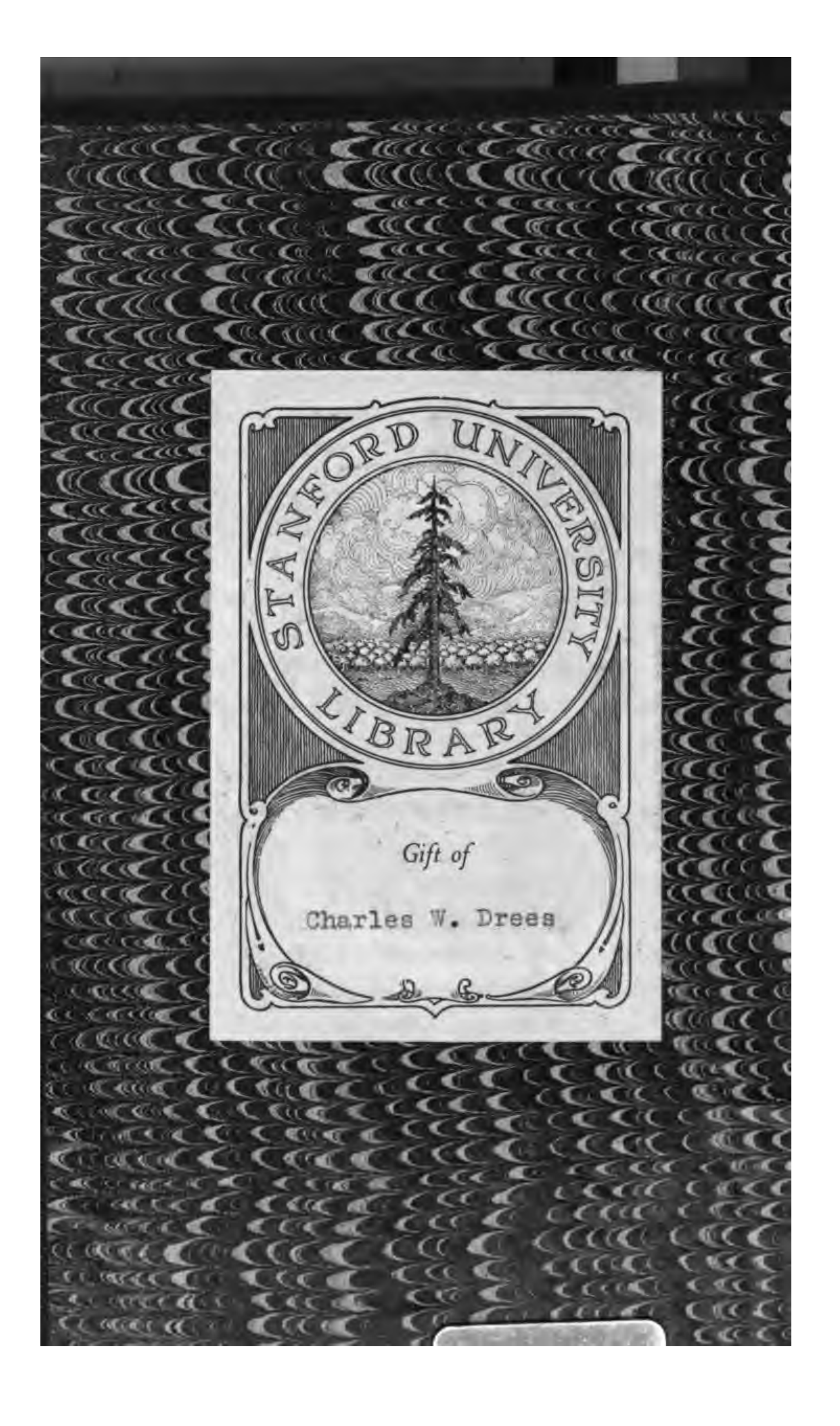
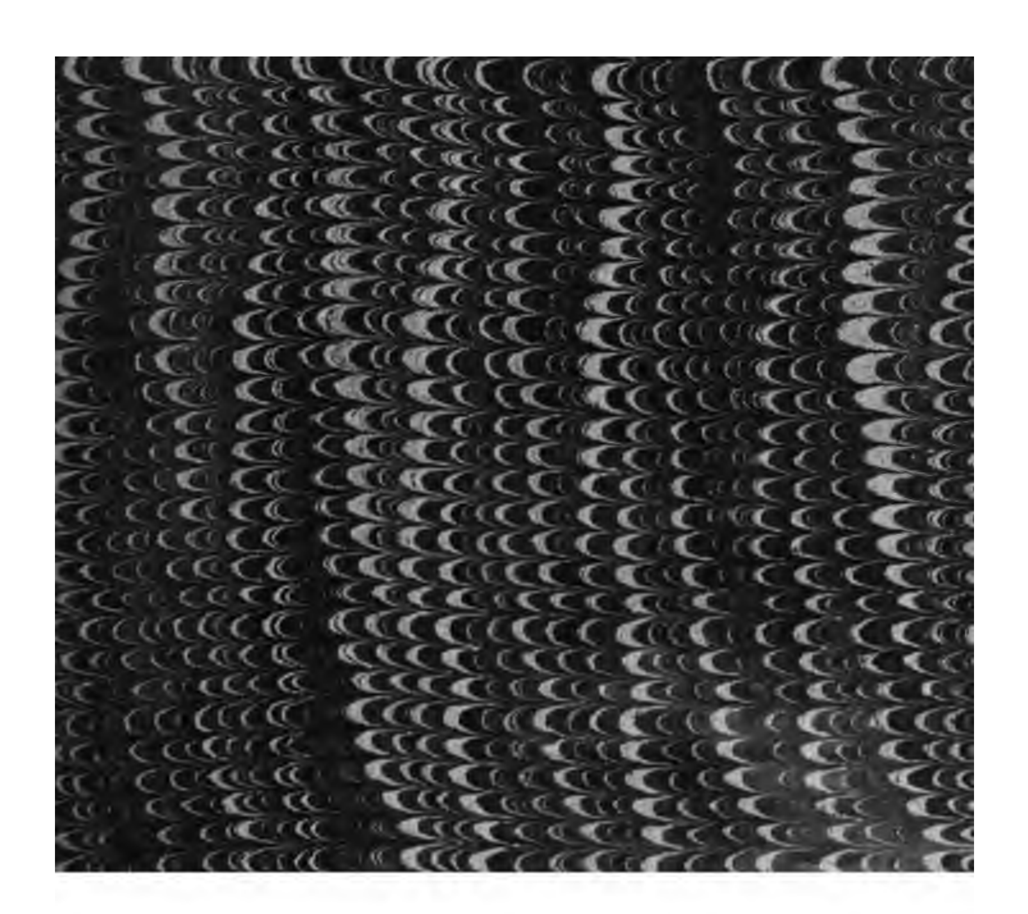






STANFORD UNIVERSITY
LIBRARY
Gift of
Charles W. Drees







HISTORIA GENERAL

DE MÉJICO.

HISTORIA
DE MÉJICO,

DESDE SUS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA NUESTROS DIAS,

ESCRITA EN VISTA DE TODO LO QUE DE IRRECUSABLE HAN DADO A LUZ LOS MAS CARACTERIZADOS HISTORIADORES, Y EN VIRTUD DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS, NO PUBLICADOS TODAVÍA, TOMADOS DEL ARCHIVO NACIONAL DE MÉJICO, DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS, Y DE LOS PRECIOSOS MANUSCRITOS QUE, HASTA HACE POCO, EXISTIAN EN LAS DE LOS CONVENTOS DE AQUEL PAÍS.

POR

DON NICETO DE ZAMACOIS.

La obra va ilustrada con profusion de láminas que representan los personajes principales antiguos y modernos, copiados fielmente de los retratos que se hallan en los edificios del gobierno; batallas, costumbres, monumentos, paisajes, vistas de ciudades, etc., etc.;

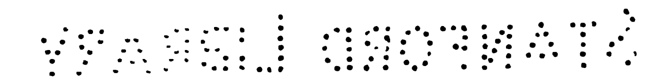
POR REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO VIII.

J. F. PARRES Y COMP.ª, EDITORES.

BARCELONA: RONDA DE SAN ANTONIO, 58 | MÉJICO: CALLE DE CHIQUIS, 11.

1878.



Barcelona: Tipografía de T. Monge, Ronda S. Antonio, 61.

HISTORIA DE MÉJICO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Estado de la guerra del Sur.—Acertadas disposiciones de Morelos.—Se le reune en Tlapa el cura Tapia.—Triunfo de Morelos sobre el jefe realista Musitu en Chautla.—Cae prisionero Musitu y es fusilado.—Entra Morelos en Izucar, donde se une á sus filas el cura Matamoros, á quien nombra coronel.—Morelos derrota al jefe realista Soto, muriendo éste á consecuencia de las heridas.—Toman los independientes á Tasco.—Morelos ocupa á Cuautla y toda la tierra caliente hasta las puertas de la capital.—Se sitúa Calleja en San Felipe del Obraje para ir sobre Zitácuaro.—Regresa Trujillo á Valladolid.—Muere el arzobispo Lizana.—Se establece una nueva policía en Méjico.—Sucesos de la capital.—Estado de la opinion pública.—Dos exposiciones del consulado de Méjico á las córtes españolas.—Conmocion producida por esas exposiciones.

1811.

1811. Agosto. Destruida la fuerza realista de Fuentes por Morelos, y ocupada por éste la importante poblacion de Chilapa, como dejo referido en el tomo an-

terior, el inteligente y afortunado jefe independiente se preparó á nuevos combates que debian aumentar su gloria militar. Teniendo por aliado poderoso el clima mortífero para las tropas que el virey pudiese enviar pertenecientes á climas frios, y defendido por el fuerte antemural del rio de Mescala que toma, segun los distritos que atraviesa, los nombres de rio Poblano, de las Balsas y de Zacatula por el punto en que desemboca en el mar del Sur, tomó las disposiciones mas acertadas para organizar sus tropas, instruirlas y equiparlas. Amante del buen órden en los asuntos de la administracion, habia tomado disposiciones sumamente acertadas desde los primeros pasos que dió en la revolucion, cuando no era dueño aun mas que de unos cuantos pueblos de poca importancia, para que los recursos que proporcionaban, se empleasen en cosas de utilidad y con la mas justa economía. Nombró al efecto comisionados que tomasen cuentas de las rentas reales á los encargados del manejo de ellas, á fin de que no se dilapidase la mas insignificante cantidad, ni se emplease mas que en la legítima aplicacion que les correspondia. (1) «Por otras disposiciones posteriores, trató de reformar los abusos que el desórden de la revolucion habia introducido en la prodigalidad de los empleos,

(1) Creo conveniente seguir aquí lo que dice D. Lúcas Alaman, porque en lo que asienta ha tomado por guia, como él dice, y es cierto, al mismo Morelos, copiando casi literalmente las declaraciones instructivas que dió en su causa y su correspondencia, decretos y disposiciones que se hallan originales en el archivo general ó en poder de algunos particulares que se expresarán, muchas de las cuales se copian en el Apéndice.

en el saqueo de los bienes de los españoles, y sobre todo se esforzó en sofocar las semillas de la guerra de castas, cuyas funestas consecuencias preveia con claridad, siendo sobre todos estos puntos muy notable el decreto que publicó en Tecpan en 13 de Octubre de 1811, (1) dando á conocer el objeto de la revolucion, aunque ocultándolo todavía con el nombre de Fernando VII, lo que en su interior desaprobaba como un engaño indigno que se hacia abusando de la credulidad del pueblo, y que él mismo hizo mas adelante suprimir. Para la facilidad de la administracion creó una nueva provincia cuya cabecera dispuso fuese Tecpan, dándole el título de ciudad y el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe, y para castigar á Acapulco por su larga resistencia, además de haber quemado varias casas cuando ocupó la poblacion, de la que tuvo que retirarse con pérdida de su artillería, le quitó el título de «ciudad de los reyes» que tenia, y la redujo al mas bajo punto de la escala municipal de la legislacion de indias, llamándole «la Congregacion de los fieles,» (2) porque habian de serlo los que allí se avecindasen.

1811. Setiembre á Diciembre.

«En todos estos documentos dictados por Morelos ó escritos de su puño, se descubre un carácter de originalidad que deja traslucir un gran fondo de buena razon á través de la confusion de ideas, efecto de la falta de instruccion. Su estilo propendia

(1) Véase en el Apéndice el documento núm. 1.

(2) Véase en el Apéndice, documento núm. 1, el decreto núm. 4, que contiene la creacion de esta provincia y demarcacion de sus límites.

mucho al burlesco, y de él hizo uso en la proclama que publicó en Chilapa, anunciando la fuga de la junta que el comandante Fuentes habia establecido allí. (1) En la continua correspondencia que siguió con D. Leonardo Bravo desde Tixtla, y posteriormente desde Chilapa y demás lugares que recorrió en los meses de Setiembre á Noviembre, se le ve atender á todo y fijar con escrupulosidad su atencion á todos los puntos que lo requerian, aun sobre las mas insignificantes menudencias: (2) ya se ocupa de hacer buscar cuevas de salitre para la fabricacion de la pólvora, ya de la construccion de sacos y otros útiles de guerra; ya le hace prevenciones para impedir el extravío del armamento, y ya le da órden para evitar la desercion, previniéndole que no se permita pasar á nadie, ni aunque sea de la familia del mismo Morelos, si no lleva pasaporte ú órden de su puño. (3) Todo esto forma multitud de oficios, cartas particulares, esquelas, muchas escritas por el mismo ó con adiciones y posdatas de su letra, de la que son tambien las notas que puso en algunos documentos, tales como en la famosa proclama de la regencia de Cádiz á los americanos, de 14 de Fe-

(1) Véase en el Apéndice, documento núm. 1, disposicion 5.ª Proclama hecha en Chilapa en 10 de Setiembre de 1811, pocos dias despues de su entrada en aquella villa. Archivo general, leg. núm. 38.

(2) En órden toda de su letra, á D. Leonardo Bravo, fecha en Tixtla, 17 de Junio de 1811, le previene recoja unos rejones y coyundas que el Br. Cabrera habia quedado debiendo al gobernador de indios de Zumpango, haciéndole pagar á este treinta y dos y media cargas de maíz que tambien le debia el mismo padre, quien las habia entregado á Morelos.—Archivo gen., leg. núm. 37.

(3) Esta correspondencia se halla en el Archivo general, en el legajo número 37, que contiene documentos cogidos en Cuautla.

brero de 1810, en que se les declaraba elevados á la dignidad de hombres, en cuyo principio escribió la apostilla: «Por adulacion dicen los europeos que ya son hombres los americanos.»

»Ni las enfermedades, ni los accidentes mas graves eran obstáculo á esta prodigiosa actividad. «Al efecto de impedir otros males,» le dice á la junta de Zitácuaro, en nota de 27 de Setiembre fecha en Acahuizotla, hablando de su expedicion á la costa para reprimir la revolucion intentada por Tabares y Faro, «camino aunque con poca felicidad en la salud, pues á la madrugada de ayer recibí los Sacramentos de resultas de un fuerte cólico, y á las ocho leguas de caminata de hoy, hizo una gran maroma conmigo la mula en que venia, que me ha descompuesto una pierna, cuyo accidente sobre el anterior y lo áspero de estos caminos, no dejan de retardarme algun mas tiempo del premeditado.» (1) Con relacion á este mismo accidente decia á D. Leonardo Bravo, en carta de 12 de Octubre desde Tecpan: «Todavía me han quedado reliquias del golpe que recibí en Acahuizotla, pues me lastima el trote de la bestia, pero así voy colando aunque con trabajos.» (2) Estos males terminaron en excesos de frios, que tampoco le detuvieron para nada en el curso de sus disposiciones.

1811. Setiembre á Diciembre.

»Eran frecuentes los avisos que se le daban sobre los riesgos de que estaba amenaza-

(1) Se halla en el Archivo general, leg. núm. 38.

(2) Id. legajo núm. 37. «Colando,» expresion vulgar de la gente del campo, de las cuales usaba mucho Morelos en su trato y correspondencia familiar.

da su existencia, los que veia con igual desprecio. Por este mismo tiempo (Setiembre de 1811) estando en Chilapa recibió una carta del padre Alva, capellan de coro, ó que tenia otro empleo en la colegiata de Guadalupe: enviósela con su mismo sobrino para asegurar el recibo, y en ella le comunicaba que habian salido de Méjico dos hombres con el objeto de envenenarlo, y que se le presentarian á pretexto de ofrecerle sus servicios como armeros. Llegaron en efecto á Chilapa y conviniendo con la noticia y filiacion que el padre Alva le habia remitido, los hizo prender y conducir al presidio que tenia formado en Zacatula; pero algun tiempo despues, habiéndosele presentado con un pase ó certificacion del justicia del mismo presidio, les encargó formasen una maestranza y le fueron muy útiles en la compostura del armamento. En la declaracion muy especial que por órden del virey Calleja se le tomó en su causa, sobre otro conato posterior de envenenamiento, que da idea que Calleja tenia noticia previa del hecho, hablando con relacion á este dijo: que habia visto con indiferencia el aviso, sin hacer de él el aprecio que en sí merecia, teniendo por remoto el que pudiese verificarse intento alguno de esta naturaleza, porque los cocineros que le acompañaban eran de toda su satisfaccion y confianza. Rayon le previno mas adelante, en nota reservada, que la junta tenia noticia por sugeto fidedigno y de toda verdad, de que entre las personas de su particular confianza habia una cuyo nombre ignoraba el autor del aviso, pero cuyas señas eran ser un hombre grueso barrigon, el cual tenia ofrecido entregarlo al virey. Morelos puso al pié de esta nota para que se

contestase: «Que no hay aquí otro barrigon que yo, la que en mi enfermedad queda desvastada.» (1)

»Las dificultades mayores con que Morelos tenia que luchar, no eran las que le suscitaban los enemigos con quienes hasta entonces habia tenido que combatir, ni las que ofrecia el hacerse de recursos y armas para sus tropas, sino las que procedian del desórden de la revolucion, de las pretensiones de algunos de sus compañeros y de los comisionados de la misma junta que se titulaba soberana, que intentaban intervenir en sus operaciones. Veremos en la serie de lo que tenemos que referir, el modo con que supo reprimirlos, y el concepto poco favorable que tenia de algunos de los que á título de sostener la misma causa, no hacian mas que fomentar los desórdenes y trabajar en su propio provecho.

1811. Setiembre á Diciembre.

»Entre las cualidades que distinguian á Morelos, no se contaba, por desgracia, la humanidad y generosidad para con los vencidos. Multitud de ejemplos tendremos que referir de la severidad con que los trataba, y puede inferirse de lo que previno al coronel D. Francisco Alcalde, en órden que existe en el Archivo general, en que entre otras cosas le dice: «Han llegado á mis manos las diligencias de las cabezas de los europeos, que en ellas me cita, pero las cabezas no; quién sabe donde se extraviarian: ya se ve que aprecio tan poco esas alhajas, que he apreciado su extravío, por lo que si en otra ocasion le remitieren otras, hará V. S. ponerlas por esos caminos y no cansarse en remitírmelas

(1) Oficio de Rayon, su fecha en Tlalchapa 31 de Enero de 1811. Archivo general, legajo núm. 38.

acá.—Los prisioneros que me dice V. S. se hallan en esa cárcel, (habla de los americanos que habian sido cogidos pertenecientes á las tropas realistas,) hará sigan por Chilpancingo á Tecpan, dando cuenta de ellos á aquel subdelegado, para que los destine á las islas de Ixtapa y otros puertos desiertos que hay en aquellas orillas de mar, donde van á poblar, en pena de haber sido enemigos de su patria.» (1) Por órden diversa dispuso, que el europeo D. José de la Cuesta fuese á la cuerda, destinado á trabajar en un camino.

»Uno de los sugetos mas notables que se unieron á Morelos, en el curso de sus campañas en el Sur, fué Don Francisco Ayala: excitábanlo no solo opiniones políticas, sino el deseo de la venganza, por el sangriento ultraje que habia sufrido en la persona de su esposa é hijo. Era Ayala teniente de la acordada en el valle de las Amilpas, y residia en la hacienda de Mapaxtlan, cerca de Cuautla. En cumplimiento de sus deberes, habia perseguido á los ladrones en todo aquel distrito, y aunque inclinado á la revolucion, no habia tomado parte activa en ella, haciéndose sospechoso, por haberse excusado de alistarse en las tropas que levantó el subdelegado de Cuautla, Garcilaso. (*e*) Acaeció por aquellos dias que una partida de realistas que mandaba el comandante Moreno, (*e*) alcanzó y dió muerte en la hacienda de Jalmolonga á un insurgente llamado F. Toledano, en cuyo cadáver se encontró una carta de D. Ignacio Ayala, intendente nombrado por Morelos, de la nueva provincia de

(1) Oficio á Alcalde de 29 de Enero de 1812, en Tenancingo.

Tecpan. Inducido á error Moreno por la identidad del apelativo, sin atender á la diferencia del nombre, creyó que el autor de la carta era el Ayala de Mapaxtlan y marchó á aprehenderlo, pidiendo auxilio á su tránsito por Cuautla al subdelegado Garcilaso, que se lo franqueó. Ayala fué sorprendido en su casa, que era de cañas ó bejucos, al estilo de la tierra caliente, y haciendo fuego sobre ella los soldados de Moreno, fué atravesada por un tiro la esposa de aquel, que á la sazon criaba á un niño pequeño. Ayala, dándola por muerta con su hijo, pues la casa fué incendiada, se retiró á una barranca con otros dos hijos grandes que tenia, y sabiendo que su esposa habia sido llevada á Cuautla, donde murió de resultas de la herida que habia recibido, saliendo de entre sus enemigos que lo rodearon en la iglesia del pueblo de Nenecuilco, por muchos actos de valor, fué á presentarse á Morelos, quien admitió con gusto á un compañero de quien debia prometerse tan útiles servicios. (1) Alistáronse tambien bajo sus banderas otras personas, que vinieron á ser hombres de importancia en el curso de la guerra, de quienes hablaremos á medida que la ocasion lo vaya demandando.

1811. Setiembre á Diciembre.

»Concluidos sus preparativos y distribuida su gente en regimientos, á los que dió nombres de santos, Morelos resolvió abrir la campaña, y en principios de Noviembre se puso en movimiento dirigién-

(1) Está extractado la historia de Ayala, de Bustamante, Cuadro Histórico, t. II, fol. 35.D. Lúcas Alaman, dice que se le aseguró en Cuautla por noticias de sugetos fidedignos, de la certidumbre de lo referido.

dose á Tlapa, en donde habia una corta guarnicion de realistas, mandados por el subdelegado, que se retiró hácia Oajaca al acercarse Morelos, el cual entró en el pueblo sin resistencia y permaneció en él ocho dias. Reuniósele allí el P. Tapia, vicario que era de aquel lugar, á quien hizo coronel, mandándole levantar un regimiento, y Victoriano Maldonado, indio de valor y resolucion, que le fué muy útil en lo sucesivo. Destacó desde allí Morelos una partida á las órdenes de D. Valerio Trujano, á ocupar á Chilacayoapa, donde habia un destacamento de las tropas del rey, que fué fácilmente derrotado. En Chautla estaba situado D. Mateo Musitu con la gente que habia levantado en Izúcar y cuatro cañones, á uno de los cuales le hizo poner el nombre de «Mata-Morelos,» ocupando el convento que fué de los agustinos, el que como todos los edificios de esta clase construidos en tiempo de la conquista, es una especie de fortaleza, susceptible de una regular defensa. Las noticias que el P. Tapia, oriundo de aquel lugar, dió á Morelos, de estar aquella tropa favorablemnte dispuesta hácia él, le hizo marchar á aquel punto á principios de Diciembre, con la confianza cierta del buen éxito. (1) Por esto llevó solamente consigo las dos compañías de su escolta y ochocientos indios flecheros, y á pesar de la vigorosa resistencia de Musitu, se hizo dueño del edificio, cayendo prisionero el mismo Musitu, con unos doscientos hombres que estaban á sus órdenes: tambien cayeron en su poder unas doscientas armas de fuego, cua-

(1) Esta circunstancia la omite enteramente Bustamante, á pesar de expresarla positivamente Morelos.

tro cañones y veinticinco cajas de municiones. Los soldados prisioneros se agregaron voluntariamente á su ejército, como que eran adictos á su causa; pero á Musitu, no obstante haber ofrecido cincuenta mil pesos por su vida, lo hizo fusilar, así como tambien á todos los españoles que con él estaban, excepto uno que se hizo pasar por adícto á la insurreccion y que se fugó despues á Puebla. Acompañaba á Musitu en clase de capellan el Dr. D. José Manuel de Herrera, cura del valle de Huamostitlan, quien se ocultó detrás de un colateral en la iglesia; sacáronle de allí, y lleno de terror fué presentado á Morelos, quien lo tranquilizó, y desde entonces Herrera vino á ser persona de su mayor confianza y fué nombrado vicario castrense de su ejército. La junta de Zitácuaro, á la que Morelos dió aviso de todos estos sucesos le contestó por oficio firmado por Liceaga, (1) aplaudiéndolos y calificando de «muy ventajosa la muerte de Musitu y de los otros europeos, estando decidida la junta á acabar con cuantos cayesen en su poder en accion de guerra.»

1811. Setiembre á Diciembre.

»En Chautla dividió Morelos su ejército en tres cuerpos. Dió el mando del uno, compuesto de cuatrocientos hombres, á D. Miguel Bravo, el cual unido con Trujano y con Avila debia dirigirse á Oajaca. Destinó á Galiana con el otro á atacar á Tasco, sobre cuyo punto habia convenido con la junta, que para dividir la atencion del enemigo, marchase un cuerpo destacado por aquella, que en efecto lo envió á las órde-

(1) Diciembre 18 de 1811. Archivo general, legajo núm. 38.

nes del mariscal D. Ignacio Martinez, y el mismo Morelos se dirigió á Izúcar con las dos compañías de su escolta y doscientos hombres levantados en Chautla y Tlapa. Bravo se encontró en las inmediaciones de Ometepec con el comandante Páris, y estando los dos campos á la vista, el P. D. José Antonio Talavera, (1) mariscal de campo en las tropas independientes, quiso acercarse indiscretamente al de Páris, y fué hecho prisionero y remitido á Oajaca. Dos dias despues atacó Bravo por dos puntos á Páris (29 de Enero de 1812) en el campo de Tecanextla, y en ambos fué batido, quedando prisionero el capitan D. José Perfecto García y otros dos oficiales, que fueron pasados por las armas. (2) La accion fué empeñada, y los insurgentes defendieron un cañon que tenian situado ventajosamente, hasta que les fué quitado á la bayoneta. Quedó así frustrado por entonces el ataque intentado contra Oajaca.

Morelos entró en Izúcar el 10 de Diciembre, y no solo no encontró resistencia, sino que fué recibido con aplauso en aquel pueblo, de antemano prevenido en su favor. El 12, que es la festividad de Guadalupe, predicó el sermon, y sin duda debia parecer bien persuasiva al

(1) Bustamante: Cuadro Histórico, t. II, fol. 25, dice de este eclesiástico, que era «tan amable y medido cuando estaba cuerdo, como insufrible y arrojado cuando se cargaba de vino.»

(2) Gaceta de 13 de Febrero de 1812, t. III, núm. 183, fol. 168. Bustamante (en el lugar citado,) dice que García «murió acribillado á balazos, defendiéndose como un gladiador romano.» No murió sino fusilado, segun el parte de Páris, y estas frecuentes inexactitudes hacen, que aun en cosas menudas, no se puede tener confianza en este autor.

auditorio la elocuencia de un orador que mandaba un ejército triunfante, y que acababa de hacer fusilar al vecino mas rico y á otros de los principales de aquella poblacion.»

Pocos dias despues, el 16 de Diciembre, se presentó á Morelos, en Izúcar, D. Mariano Matamoros, cura interino del pueblo de Jantetelco. Adicto á la revolucion, habia externado su opinion en favor de ella, y temiendo que el gobierno le aprehendiese por sus ideas, abandonó su curato para abrazar la causa de la independencia bajo las órdenes del caudillo del Sur. Morelos, prendado de las brillantes disposiciones que manifestó para la carrera de las armas, le nombró desde aquel momento coronel de su ejército. No desmintió el cura Matamoros el buen concepto que de su capacidad se habia formado el caudillo del Sur, y pronto empezó á demostrar su talento y capacidad, organizando en poco tiempo varios cuerpos nuevos con que fueron aumentándose las fuerzas independientes. Matamoros vino á ser por su valor y su genio militar, uno de los jefes mas inteligentes y útiles que tuvo Morelos en su ejército.

1811. Setiembre á Diciembre.

»La derrota de Musitu en Chautla y la marcha de Morelos sobre Izúcar, llenaron de inquietud á las autoridades de Puebla. Llano, que ejercia el mando militar, dispuso que la division que operaba en los llanos de Apan, dejando por entonces abandonados estos, se dirigiese prontamente al punto amenazado; componíase de cuatrocientos cincuenta infantes y artilleros, aquellos de varios cuerpos, y setenta y seis caballos, con un obus y dos cañones, el uno de á 6

y el otro de á 4: mandábala el teniente de fragata Don Miguel de Soto y Maceda. Morelos no perdió tiempo, y auxiliado por el vecindario, que todo generalmente contribuyó al trabajo, puso con prontitud la poblacion en estado de defensa. (1) Soto se acercó á ella el 17 de Diciembre con el objeto de hacer un reconocimiento; pero instruido de que habian de llegar pronto á reforzar á Morelos los Bravos (D. Leonardo y D. Nicolás), que con este objeto se habian separado de Galiana en Tepcacuilco, resolvió dar el ataque sin demora. En consecuencia, hizo que el teniente de navío D. Pedro Micheo, con parte de la fuerza, ocupase el cerro del Calvario que domina la entrada del pueblo, y que bajando de aquel punto atacase por la derecha, mientras el mismo Soto lo hacia de frente. Ambos penetraron fácilmente en las calles, pero llegando á la plaza, encontraron en las entradas de esta formados parapetos de piedra bien defendidos por artillería y fusilería, y las azoteas de todas las casas circunvecinas coronadas por multitud de gente armada de piedras, hondas y flechas. En vano por cinco horas empeñaron el ataque, hasta que habiendo recibido Soto dos heridas mortales de bala, la una en la cabeza y la otra en el vientre, tuvo que dejar el mando al capitan Don Mariano Ortiz, quien dispuso la retirada. Esta no fué sin dificultad, y no habiendo lugar ninguno inmediato en que pasar la noche con seguridad, resolvió Ortiz llegar á la altura de la Galarza. Detenida la artillería á la subida

(1) Véase todo el pormenor de esta accion en el parte de Micheo, inserto en la Gaceta de 24 de Diciembre de 1811, t. II, núm. 157, fol. 1210. Bustamante no hace mas que extractar este parte en el Cuadro Histórico.

por el cansancio de las mulas de tiro, sobrevino la noche y aprovechándose de la oscuridad, se presentaron los insurgentes á la retaguardia, que viéndose esta envuelta, los soldados en dispersion, sin oir la voz de sus jefes, se precipitaron á subir á la altura, abandonando el obus y el cañon de á 6, pues el otro, por su corto peso, habia ya subido. Ortiz logró rehacer su tropa en la altura, y habiendo procurado reanimarla, intentó recobrar los cañones perdidos, saliendo al frente de la compañía de granaderos del batallon de Santo Domingo, pero cayó muerto de un balazo á corta distancia, con lo que la tropa se replegó á la altura y se mantuvo en ella haciendo fuego hasta las diez de la noche. A esta hora se retiraron los independientes, y á las once salió la division bajo el mando de Micheo, en buen órden, llevando delante sus bagajes, y marchando sin detenerse toda la noche, entraron á las siete de la mañana en Atlixco unos doscientos hombres, habiendo sido los demás muertos, heridos, dispersos ó prisioneros. Despues de un corto rato de descanso, siguieron los restos de la division á Cholula, en donde murió Soto el 19, y su cadáver fué enterrado en la catedral de Puebla con mucha solemnidad, con asistencia del obispo Campillo y del cabildo eclesiástico. La division entró en Puebla el mismo dia 19. Morelos tomó en esta accion, además del obus y el cañon, sesenta y siete armas de fuego y otros tantos prisioneros, los mas de los cuales, por empeño de los eclesiásticos, fueron puestos en libertad; algunos pocos fueron remitidos al presidio de Zacatula, y otros en corto número se agregaron á los insurgentes.

1811. Setiembre á Diciembre.

»Con la noticia de este suceso, se temió en Puebla que Morelos marchase inmediatamente sobre aquella ciudad, para cuya defensa se comenzaron á tomar medidas, y así parece que debia haberlo hecho, pudiendo tenerse por seguro el éxito cuando no habia para defenderla mas que los restos deshechos y desanimados de la division de Soto y los realistas, que no habrian podido hacer gran resistencia: pero Morelos prefirió no dejar enemigos á la espalda y volver á la tierra caliente, para hacerse enteramente dueño de ella. Dejando pues en Izúcar doscientos hombres, á las órdenes del capitan Sanchez, con quien quedó D. Vicente Guerrero que entonces tenia el empleo de capitan y se habia unido á Morelos en Tixtla, que era su patria, pasó á Cuautla, con el objeto de recoger algunas armas y reunirse á su fuerza principal, que era la que Galiana mandaba, pues entonces no le acompañaban mas que doscientos hombres y ciento de su escolta. Al acercarse á Cuautla, huyó hácia Chalco el comandante de los realistas de aquel punto, Garcilaso, abandonando un cañon y algunos retacos. Morelos entró en aquel lugar el 25 de Diciembre, y habiendo permanecido allí tres dias, siguió su marcha á Tasco con solo su escolta, dejando en Cuautla con doscientos hombres á D. Leonardo Bravo, con el objeto de levantar gente y acopiar armas. A su tránsito por la hacienda de San Gabriel, perteneciente á Yermo, cuyos dependientes se retiraron, cogió seis cañones que estos dejaron abandonados.

»Antes de entrar en Cuautla, destacó Morelos, el 24 de Diciembre, al capitan Larios, para que con cien hombres observase los movimientos del comandante de Chalco

D. Ramon de la Roca, mas conocido como poeta y periodista que como militar. Este, habiendo pasado al valle de las Amilpas, reunió algunas fuerzas en el campamento de las Carreras en la hacienda de Casasano, en el que permaneció hasta el 26, en que se retiró á Juchi, abandonándole la mitad de su gente. (1)

»Destinado Galiana para atacar á Tasco, tomó á su paso á Tepecuacuilco, habiendo hecho corta resistencia el comandante D. Pedro Quijano, que huyó. Fué hecho prisionero con otros, un español llamado D. Manuel Velez, que fué pasado por las armas: tambien fueron cogidos (2) dos eclesiásticos, D. Felipe Clavijo y el cura de Sochitepec D. Agustin Tellez. En Tasco, despues de una vigorosa resistencia, se vió obligado á capitular el comandante D. Mariano García Rios, que quedó prisionero con once españoles y algunos mejicanos, con la condicion de tener salvas las vidas. Morelos marchó allá á fines de Diciembre, (3) no solo para reunirse con Galiana y el P. Benavente, que eran los que habian tomado aquel real, sino tambien para desvanecer con su presencia las pretensiones del mariscal D. Ignacio Martinez, enviado por la junta de Zitácuaro, quien habiendo llegado al mismo tiempo que Galiana, queria apropiarse la toma de aquel mineral y disponer del

1811. Setiembre á Diciembre.

(1) Todo el contenido de este párrafo ha sido tomado compendiándolo del Cuadro Histórico de Bustamante carta primera del t. II.

(2) Todo esto está tomado tambien de Bustamante, en el mismo lugar.

(3) Don Lúcas Alaman sigue desde aquí copiando las declaraciones de Morelos, para todos los sucesos de Tasco, las que difieren bastante de lo que Bustamante dice acerca de ellos en el Cuadro Histórico.

botin, del que habia disipado ya trescientas cargas á su arbitrio, cogiendo tambien algunas armas de fuego. Estas se disputaban entonces con gran empeño, y entre los insurgentes eran continuas las cuestiones y competencias, como la suscitada con Martinez. Morelos declaró insubsistente la capitulacion hecha con García Rios, porque éste, despues de celebrada aquella, habia seguido haciendo fuego, y mandó pasar por las armas á siete de los once españoles prisioneros y á ocho americanos, entre ellos al mismo García Rios, no obstante estar gravemente herido. Habia comenzado García Rios su carrera, como capitan de los realistas ó patriotas levantados en Olinalá, y por su actividad y empeño en favor de la causa española, fué distinguido por el virey, quien le confió el mando de Tasco y su distrito. Se manifestó sanguinario y sobradamente cruel en los castigos que hizo, y esto le atrajo la odiosidad que le condujo á tan triste fin. Morelos dió órden para que se confiscasen sus bienes, y exigió á los que lo habian auxiliado con cantidades de dinero, iguales sumas para su ejército. (1)

(1) En órden de 6 de Marzo de 1812, desde Cuautla, previno Morelos al encargado de justicia de Huamostitlan lo que sigue: «Dígame Vd. si ha embargado los bienes que tenia el comandante de Tasco D. Mariano García, en el pueblo de su residencia Olinalá: si no lo hubiere Vd. hecho así, los secuestrará y me dará aviso para ponerlos en venta.—En el mismo pueblo está una señora comadre del ante dicho, llamada Doña Josefa, que esta ayudó á los europeos, segun cartas del mismo García, con dos mil pesos, y así como ayudó á aquellos con esta cantidad, haga Vd. que nos ayude con la misma cantidad á nosotros, como americana, apurándola si se resistiere, pues tiene un buen principal, y esta multa le resulta por lo muy chaquetona que ha sido.—La señora de quien hablo, que se llama D.ª Josefa, no es sino D.ª María Rios.»

»En esta campaña de dos meses que terminó con el año, Morelos habia desbaratado todas las fuerzas realistas que se le habian opuesto; habia hecho fusilar á dos de sus principales jefes, y otro habia muerto de las heridas que recibió batiéndose: se habia apoderado de todo el país hasta la cumbre de la sierra que divide la tierra caliente del Sur del valle de Méjico, y sus avanzadas se extendian á este, pues aunque entonces no entró en Cuernavaca, lo hizo sin resistencia cuando volvió del valle de Toluca, á donde marchó, como veremos despues, habiendo quedado, por resultado de estos movimientos, en comunicacion con los insurgentes que ocupaban el cerro de Tenango, y en disposicion de auxiliarlos.»

Al mismo tiempo que Morelos alcanzaba las brillantes ventajas que referidas quedan, conquistando justo renombre y alcanzando imperecedera gloria, la rica provincia de Guanajuato se veia en completa insurreccion. Los temores que Calleja habia manifestado al virey, se vieron realizados desde el momento que se alejó con su ejército. Bien conocia Venegas el peso de las razones del experimentado general realista; pero ante las circunstancias críticas en que se encontraba, creyó que lo mas urgente era desbaratar el centro de autoridad que acababa de establecerse en Zitácuaro. Dominado por esta idea, le envió el 31 de Octubre la órden terminante de que se pusiera en marcha, concebido en términos demasiado exigentes, que contribuyó bastante al aumento de las desazones que entre ambos habia. Calleja recibió esta órden dos jornadas despues de haber salido de Guanajuato, y por lo mismo contestó que ya estaba en camino, y

que para moverlo, no habia sido necesario una prevencion tan fuerte, puesto que para obedecer sus disposiciones y cumplirlas, habian bastado las que le habia enviado anteriormente. Disgustado, pero celoso del cumplimiento de su deber, Calleja continuó su marcha, y en Acámbaro tuvo una entrevista con Trujillo que habia ido de Valladolid al expresado punto. En el mes de Diciembre se situó Calleja en el pueblo de San Felipe del Obraje, donde se detuvo á esperar los obuses, municiones y pertrechos de guerra que el virey le debia enviar de la capital, y que se verificase la combinacion de movimientos que llegó á proponer con las fuerzas de Toluca que estaban á las órdenes de Porlier.

1811. Setiembre á Diciembre. Mientras el general Calleja esperaba el envío de la artillería y municiones, Trujillo regresó á Valladolid, capital de la provincia de Michoacan, que se hallaba amagada de continuo por diversas partidas insurrectas. Con la llegada de Trujillo, la situacion de la ciudad cambió. Jefe inteligente y activo, se preparó á abrir la campaña contra las fuerzas contrarias, y dispuso que D. Antonio Linares, con una division bien organizada, se dirigiese por las demarcaciones de Pázcuaro, Tacámbaro, Ario y Uruapan, puntos en que los independientes tenian respetables fuerzas que se derramaban por las provincias. Linares marchó inmediatamente sobre las partidas reunidas de Muñiz y de Sandoval, las persiguió con empeño, destruyó las fábricas de cañones, quemó sus campamentos, y continuó haciendo la guerra con infatigable actividad. No satisfecho con lo practicado, siguió su marcha de avance mucho mas allá

de lo que se le habia prescrito, y Trujillo, no teniendo noticias de él por algunos dias, creyó que hubiese sido derrotado con toda su division. Inquieto por este temor, hizo salir en su busca al capitan D. Manuel de la Concha con una fuerte seccion, y le encontró en Óporo, de vuelta ya hácia Valladolid.

Si en las provincias los sucesos de la guerra tenian un vivo interés para ambos partidos, no por esto dejaba el público de fijar la vista en los sucesos mas ó menos importantes que se operaban en el mismo período de 1811 en la capital de Méjico, residencia del virey.

El arzobispo D. Javier de Lizana y Beaumont, que habia sido virey desde 19 de Julio de 1809 hasta 8 de Mayo de 1810, y en cuyo gobierno tomó extraordinario vuelo el espíritu de independencia, formándose en Valladolid una conspiracion en este sentido, que estuvo próxima á estallar, falleció el 6 de Marzo. Sus exequias se celebraron con toda la pompa correspondiente á la alta dignidad que ocupaba en la Iglesia, y con los honores de virey. Su cuerpo fué enterrado en la catedral, en el sitio correspondiente á los personajes de su categoría. Su muerte no produjo sentimiento ninguno en los españoles, no obstante las relevantes virtudes que le habian adornado, pues le consideraban por la lenidad que habia demostrado durante su administracion gubernativa, en que prevaleció el partido contrario á los que derrocaron á Iturrigaray, como fomentador de la revolucion, aunque sin intencion de hacerlo. La muerte del virtuoso prelado fué una sensible pérdida para los pobres en las circunstancias de miseria pública que reinaba, pues las conti-

nuas y gruesas limosnas que hacia, llevaban el alivio á millares de familias desgraciadas. La regencia de Cádiz nombró para sucederle en la dignidad que habia tenido en la Iglesia católica, al obispo de Oajaca D. Antonio Bergosa y Jordan. El nombramiento del nuevo arzobispo se anunció el 23 de Noviembre con repique general de campanas: habia sido inquisidor en Méjico, era hombre de sólida virtud y probidad, y gozaba del aprecio general del público. Cuando se disponia á salir de Oajaca para tomar posesion de su nueva silla, la revolucion que habia empezado en la costa chica, como dejo referido, y que tenia en notable afliccion á los habitantes de aquella ciudad, le hizo permanecer por algun tiempo mas en Oajaca, á ruego de sus habitantes que le respetaban y querian.

1811. Setiembre á Diciembre.

El 26 de Agosto se estableció en Méjico una nueva policía, bajo el mismo sistema con que se habia planteado en Francia, y cuyos resultados se consideraron ventajosos. El superintendente de ella, que era el oidor Don Pedro de la Puente, presentó el estado de sus operaciones, que se publicó en la Gaceta del gobierno. (1) Por el padron formado de la ciudad, que es en lo que se trabajó con escrupulosidad y empeño, resultó que el número de habitantes que tenia á fin del año de 1811, ascendia á ciento sesenta y ocho mil, ochocientos cuarenta y seis, siendo hombres 76,008, y mujeres 92,838, escediendo la cifra de éstas á la de los varones en 16,830. Los individuos aprehendidos por la policía desde 26 de Agosto,

(1) Gaceta de 16 de Enero de 1812, t. III, núm. 169, fol. 55.

que entró á ejercer sus funciones, hasta 24 de Diciembre, fueron 1,631. De estos, 1,024 fueron puestos á disposicion de la sala del crímen, 345 á la de la junta de seguridad, y á los restantes se les puso á unos en libertad, y á otros se les multó ó fueron entregados á los regimientos de que habian desertado. De los reos de que se hizo cargo la sala del crímen, muchos fueron destinados al servicio de las armas así de tierra como de marina, no pocos á obras públicas, varios al hospicio, algunas de las mujeres á la casa de recogidas, y el resto á penas de menos importancia. La policía se ocupó con cuidadoso empeño en evitar la vagancia, recogiendo á los vagos, en corregir los desórdenes, poner dique á los vicios y en obligar á que se alistasen en los cuerpos de patriotas á los que debiendo pertenecer á ellos, no lo habian hecho.

Queriendo la regencia de España premiar los servicios del virey Venegas, le envió la gran cruz de Cárlos III, que solo se concedia por méritos muy relevantes. Venegas que era opuesto á que se prodigasen distinciones, rehusó recibir la honrosa condecoracion, dirigiendo una representacion á las córtes, conforme á sus principios en aquel asunto. Las córtes, á solicitud del Ayuntamiento de Méjico, enviaron á esta corporacion las insignias y despachos de la órden de Cárlos III para que, á nombre de ellas, las presentase al virey, como una prueba con que le manifestaban su reconocimiento. El ayuntamiento pasó en cuerpo á palacio el 10 de Setiembre, y desempeñando su comision en cumplimiento de lo ordenado por las córtes, volvió con la misma solemnidad á las Casas Consistoriales. Igual condecoracion se le concedió al obispo de

Puebla, Campillo, por el celo desplegado en favor de la causa real y su constante adhesion á la corona de España. Al ayuntamiento de Veracruz que se habia manifestado siempre ardientemente adicto á la causa realista, le concedió la regencia el tratamiento de Excelencia, y á varios individuos de la corporacion que se habian distinguido prestando señalados servicios al gobierno vireinal, les concedió varias gracias altamente estimables en aquella época.

Diversos bandos y decretos se publicaron por disposicion del virey, que fueron acogidos con aplauso unos, y con notable disgusto otros. Entre los primeros se hallaba el publicado el 14 de Octubre extinguiendo el tormento: la declaracion de que quedaba libre la fabricacion del mingarrote ó vino mescal que se extrae tambien de la planta llamada maguey, reglamentando el cobro de los derechos que se le impusieron, y otros relativos á medidas gubernativas y de salubridad. Entre los que causaron profundo disgusto, el mas digno de mencionarse fué el bando publicado el 30 de Noviembre. Por él se mandó á los propietarios de haciendas de campo, que obligasen á sus arrendatarios á vivir en ellas, que no les permitiesen tener armas de fuego ni blancas, y que por ningun motivo les dejasen andar á caballo, sino en mula ó en borrico. (1) Ya he dicho que la disposicion del jefe realista Llano en los llanos de Apan prohibiendo que montase á caballo ninguno que no tuviese carácter público, obligó

(1) Arechederreta: apuntes históricos manuscritos que cita el Sr. Alaman. Los bandos generalmente no se insertaban en la Gaceta.

á muchos individuos del campo á ir á engrosar las filas de los insurrectos, por no verse despojados del caballo, que en Méjico es casi de primera necesidad para la gente que vive en las haciendas y cortas poblaciones. En la capital produjo el mismo resultado, y los campesinos de

1811. Setiembre á Diciembre.

las rancherías inmediatas á la capital, se propusieron lanzarse á la revolucion antes de dejarse despojar de su corcel.

No hay cosa que mas disponga el ánimo del pueblo contra un gobernante, que una providencia que ataque sus costumbres, sus inclinaciones y sus hábitos. Aun los que hasta entonces le han sido adictos, sienten hácia él aversion y repugnancia. El bando referido produjo un mal efecto del cual supieron sacar ventaja los adictos á la revolucion, pintando como arbitraria la medida, y como déspota y tirano al gobierno vireinal. Aprovechándose de las murmuraciones que por esa disposicion circulaban en el público, procuraban excitar la rivalidad entre los hijos del país y los españoles, presentando á los primeros como pospuestos en todo á los segundos. Los triunfos recientes alcanzados por Morelos en el Sur, sobre las tropas realistas, prestaban mayor osadía á los partidarios de la revolucion, y las pasiones de partido eran cada vez mas vehementes y terribles. A dar motivo para procurar acrecentar la rivalidad entre mejicanos y peninsulares, concurrió un incidente de que trataron sacar todo el partido posible. Se empezó á publicar un periódico intitulado «El Espectador Patriótico,» y se creyó encontrar en el primer número algunos conceptos ofensivos á los hijos del país. A la defensa de estos salió inmediatamente el

Diario, y el 7 de Noviembre publicó un artículo que fué acogido con extraordinario entusiasmo, haciéndose tres ediciones de él en el mismo dia y vendiéndose mas de siete mil ejemplares en breves horas. El virey, para evitar que se siguiese fomentando la rivalidad entre peninsulares y mejicanos, que no podia producir mas que males, convirtiendo la buena armonía en odios y resentimientos siempre funestos á la sociedad, publicó un bando el 11 de Noviembre, prohibiendo la circulacion de manuscritos subversivos que originaban discordias y disgustos. Dió motivo á esta providencia un extracto manuscrito que los fomentadores de la revolucion hicieron circular, comentando una representacion que se llegó á saber que el consulado de Méjico habia hecho á las córtes sobre el derecho de representacion que se habia de conceder á los americanos. Las exposiciones hechas por el consulado eran dos, una escrita el 17 de Abril, y la otra el 27 de Mayo. El motivo de ellas fué el decreto de la regencia de España y de Indias, de 20 de Agosto del año anterior de 1810, publicado en Méjico en 19 de Diciembre del mismo; decreto en que declaraba que no debia entenderse la convocatoria como sonaba, de los españoles nacidos en América y Asia, sino tambien de los domiciliados y avecindados en aquellos países, y asimismo de los indios, y

1811. Abril á Diciembre.

de los hijos de españoles é indios; «en cuya virtud,» añadia el decreto, «si á unos ó á otros no se les hubiese tenido presentes, para las elecciones, declaraba su majestad no haber sido su real ánimo excluir tan beneméritos vasallos, acreedores á las consideraciones que les profesaba y dignos de la representacion

que debian gozar en el congreso nacional, como verdaderos españoles americanos; pero si en alguna provincia se hubiesen hecho las elecciones contra el tenor de esta declaracion, no era la voluntad de su majestad inhabilitarlas, á fin de evitar demoras y perjuicios; reservándose nombrar ó remitir á las córtes, cuando se hallasen congregadas, el nombramiento de defensores, que representasen en ellas á los indios, interin que se arreglaba el método con que deberian ellos mismos elegir sus representantes.» En virtud de esta declaracion del consejo de regencia de España é Indias, el consulado de Méjico manifestó en la primera exposicion, que las elecciones de diputados no se habian hecho conforme á estos principios, «porque ellas fueron obra pura de los ayuntamientos compuestas de criollos,» por lo cual aquellas habian recaido exclusivamente en individuos de esta clase. El consulado se quejaba de que los españoles radicados en la América fuesen los únicos que no tuviesen defensores representantes, dejándoles en inferior condicion que á los indios que los tenian, y podian elegir, por sí mismos, los que tuviesen por conveniente. «Estos vasallos fieles,» decia hablando de los peninsulares establecidos en la Nueva-España, «á quienes la distancia de su cuna imprime el amor patriótico hasta el entusiasmo, han seguido atentamente y con inquietud exaltada, los pasos de la opinion pública de la matriz sobre las nociones de constitucion colonial, y la reconocen extraviada, vacilante y envuelta en teorías seductoras y siniestras que la deben pervertir sin mucha tardanza, privando al poder legislativo y aun al ejecutivo del consejo de la opinion pública,

norte de sus mas importantes deliberaciones: han consultado con la agitacion propia de tan grande asunto las discusiones públicas y las resoluciones venerables de la autoridad suprema, y creen ver embarazados é indecisos á los padres de la patria; á unos con la pesadumbre de hallar en defecto su ciencia, por falta de conocimientos prácticos, y á otros luchando con las preocupaciones connaturales ó de una larga habitud que resisten á la reflexion: han rastreado diligentemente varias instrucciones sometidas por los ayuntamientos á los diputados americanos, y advierten en ellas las manos indignas que las han escrito: examinan las noticias generales, y no recogen sino tristes presagios en las gestiones prematuras, procedimientos extemporáneos y providencias discordes que la legislacion juiciosa de los antiguos sensatos españoles que debieron á su madurez característica el reposo y la paz de tres siglos.» El consulado manifestaba en su

1811. Abril á Diciembre.

exposicion que, «la concurrencia de los españoles europeos de la América á las córtes extraordinarias de la nacion española, era legal, justa y conveniente, y que no podia ser suplida, sin agravio, por los diputados americanos. Aquella concurrencia es legal,» agregaba, «porque está mandada en real decreto emanado de la misma autoridad suprema que convocó é instaló las córtes soberanas, y expedido expontáneamente segun resulta de su tenor en el exordio de este respetuoso memorial. Los ciudadanos activos, jamás pueden carecer de la representacion nacional relativa, cualquiera que sea su residencia en la nacion; y aquella concurrencia seria siempre legal, aun sin la autoridad que le ha legitimado

por los principios mismos de la convocatoria y por los principios universales de toda representacion nacional. Los españoles europeos de estos países, no han sido contados en los lugares de su nacimiento, y no han optado á los nombramientos, ni participado de la eleccion en su patria, y en este concepto es legal nuestra concurrencia desde las Indias; pues que el ciudadano activo tiene derecho de presencia en alguna parte, y lo tiene por regla comun, en su domicilio. Si la importancia de un cuerpo por su estado privilegiado, por su fidelidad, por sus servicios y por sus conocimientos, puede dar y da en efecto derechos incontestables á la representacion nacional, es justa la concurrencia de estos españoles europeos al augusto congreso español.» El consulado se detiene á expresar en su exposicion, el mérito contraido por los peninsulares en la América, y en seguida añade: «Dedicados al comercio, á la agricultura, á la minería y á las manufacturas, ellos son los autores perpetuos y únicos de la opulencia indiana, que refluye inmediatamente en la matriz; pero sus servicios no se circunscriben á estas grandiosas operaciones: donativos incesantes, préstamos continuos, y contribuciones variadas, son el placer del europeo, cuya bolsa siempre está abierta para los menesteres y urgencias del Estado; mientras que los socorros de los criollos no alcanzan nunca ni á un dos por ciento de los suyos, á pesar de que se apoderaron en cada generacion, por la via de las herencias, de toda la riqueza, de todos los tesoros americanos. Sin antipatía contra los indígenas y sin prevencion contra el país, los europeos americanos, observan y saben ca-

1811. Abril á Diciembre.

balmente el genio, las inclinaciones y los gustos de este hemisferio singular, así como el valor de su adhesion á la metrópoli, y los grados de la recíproca utilidad en las relaciones; conocimientos que se buscan y que no parecen por desgracia en los momentos críticos de la necesidad. Vuestra majestad ve pues que la concurrencia de los españoles europeos de la América á las córtes actuales es justa por el lado del mérito.

»Los dominios españoles del Nuevo-Mundo, difieren esencialmente del resto del globo en índole, costumbres y vida, y en los principios característicos del gobierno: el que se vanaglorie de entender su política peculiar sin haber pisado estas tierras, es por lo menos un hombre presuntuoso y superficial, fascinado con la lectura de economistas extranjeros, que manejarán bellísimamente sus colonias ó factorías; pero que deliran al tratar sobre nuestras posesiones ultramarinas, porque ellos se desentienden de las exigencias de estos vastos imperios y aun de la situacion de la matriz. Los diputados españoles del congreso nacional deben desconsolarse de no encontrar en sus miras profundas, en su sabiduría consumada, en sus asiduas meditaciones, las ideas exactas, los conocimientos locales y los avisos de la experiencia, que piden esencialmente los grandes acontecimientos sujetos á su decision y aun á su direccion: privados del recurso de los antiguos archivos, sin poseer un buen libro regnícola, sin confianza en la opinion pública, que se ha descarriado, y expuestos á la seduccion de máximas agradables, desearán ansiosamente el auxilio de los hombres prácticos, cuyo juicio recto é imparcial, cuya ilustracion acre-

ditada ilustraria sus teorías, disiparia muchas impresiones siniestras, y fijaria de una vez la perplejidad angustiosa en que tropieza á cada paso su celo patriótico y su conciencia. Bajo este punto de vista, la concurrencia de estos españoles europeos á la majestad nacional, es conveniente por todos respectos.» Despues de los parráfos anteriores en que el consulado de Méjico manifestába que los españoles radicados en la Nueva-España habian quedado sin ser representados, careciendo, en consecuencia, las córtes, de la instruccion necesaria para proceder con acierto en los asuntos de América, añadia: «¡Ojalá que esta concurrencia, pudiese ser reemplazada perfectamente por los diputados americanos! Pero señor, hay cosas en que no es disimulable la equivocacion, y en que el silencio equivale á la felonía. No está en el órden natural ni aun en el órden social, que el hijo de una grande provincia, capaz de ser nacion, adopte la causa de la dependencia, ni que preste su corazon á los intereses de la metrópoli en contraposicion con los de su patria imaginada, de que nos darán testimonio Holanda y Portugal, y de que la España misma es quizá hoy el ejemplo mas eficaz, y de aquí nacerá un contraste penoso para los diputados americanos contra sus afectos connaturales y su probidad reconocida. Tras de este peligro, superior á las fuerzas comunes del hombre, asoma otro de consecuencias poco desemejantes, y consiste en que el provinciano próximo á nacional, estudia afectadamente los derechos de su país, sin combinarlos con los de la madre patria, y aun procurando ensalzar los unos para envilecer los otros; de que procede un refinamiento de saber sobre aquellos,

y una ignorancia absoluta sobre éstos; y de que procederá tambien el conflicto de los diputados americanos entre sus aprensiones envejecidas y su notoria buena fé.

1811. Abril á Diciembre.

Aun hay otro peligro de la misma especie: el provinciano que aspira á nacional, se habitúa desde la niñez á aborrecer con mas ó menos intencion las personas y las cosas de la metrópoli, y á no juzgar nunca bien de ellas, cuya preocupacion inveterada, que no puede desarraigarse de improviso, sin grandes esfuerzos, ofrecerá á los diputados americanos el combate aflictivo de las impresiones innatas contra los empeños de su honradez genial. Tributando pues por un deber á la justicia nuestros respetos y consideraciones al relevante mérito de los diputados americanos, séanos permitido repetir á V. M. sumisamente, que ellos no pueden suplir sin agravio ni peligro, la concurrencia de los españoles europeos de América á las córtes extraordinarias de la nacion española.»

Expuestas por el consulado las razones que tenia para temer que el congreso se extraviase en lisonjeras teorías respecto de las colonias ultramarinas y por los informes de los diputados americanos que, aunque obrasen de buena fé, «estaba en el órden natural que el hijo de una gran provincia capaz de ser nacion, adoptase la causa de la independencia, sin que prestase su corazon á los intereses de la metrópoli, resultando un contraste penoso para los referidos diputados americanos entre sus afectos connaturales y su probidad reconocida,» añadia: «que la concurrencia de los representantes de los españoles europeos de América, era á todas luces legal, justa, conve-

niente é intrasmisible, como que reunia en sí la salud de la patria y los mas altos derechos del vasallo.» El consulado continuaba su exposicion diciendo: «Que como intérprete de las voluntades de los españoles europeos de la Nueva-España, cuya mayoría habitaba en aquellos momentos en la capital del reino, suplicaba á S. M. se dignase concederles la gracia de hacerse representar en las córtes extraordinarias de la nacion, por seis diputados suyos, autorizando para el nombramiento y demás efectos consiguientes á los priores y cónsules de Méjico, Veracruz y Guadalajara, al respecto de dos diputados por cada consulado, con la facultad de escoger en todos los destinos y clases indistintamente, de obligar los elegidos á la aceptacion de preferir los solteros y de extraer sus dietas y asignaciones de las rentas de los ayuntamientos de las tres ciudades expresadas, que como fruto de la contribucion pública servian para el beneficio comun.» El consulado terminaba su exposicion pidiendo, «que entre tanto que las córtes resolvian los puntos que dejaba indicados, se nombrasen por defensores provisionales de los españoles europeos, residentes en la Nueva-España, á D. Evaristo Perez de Castro, Don
1811. Abril á Diciembre. Manuel Antonio García-Herreros y D. Agustin Argüelles que cesarian en el cargo cuando fueren reemplazados por los diputados suyos; pues así quedarian nivelados con los indios, les pondria á cubierto de las medidas contrarias á la conservacion de la América, y les fortaleceria en la triste carrera que debian recorrer en aquel suelo de persecucion antes de abandonarlo á sus enemigos.» Esta voluntad, en lo relativo á la re-

presentacion particular de los españoles europeos excluidos de las elecciones, venia á reducirse á la cuestion de las minorías electorales, resueltas en favor de estas por las leyes que actualmente rigen en la república de Méjico.

La segunda exposicion escrita, como he dicho, el 27 de Mayo, y ofrecida por el consulado en la primera, presentaba, con severo colorido, el cuadro de la sociedad de la Nueva-España, pintando la índole, carácter y grados de civilizacion de las diversas castas que constituian el conjunto de la nacion. El consulado toma en esa exposicion la historia de América desde los tiempos anteriores á la conquista. Empieza en ella manifestando que los escritores han exagerado extraordinariamente al hablar del estado de cultura de los antiguos habitantes del Perú, del gobierno de los Incas, de su legislacion, de su larga sucesion de soberanos á quienes pintan sabios y benéficos, de su inmensa poblacion, de su considerable número de magníficas ciudades, de sus palacios majestuosos de sublime arquitectura, de sus templos soberbios en honor del Sol, de sus espaciosos y fuertes caminos por todas las direcciones del reino y receptáculos sorprendentes, y dice, que consideradas todas estas grandezas á la luz de la experiencia y del desengaño, desaparecen las decantadas maravillas para dar lugar á ideas justas y probables. «Los Incas,» asienta, «eran unos déspotas que dominaban con mucha dureza y sin razon, sobre muchas tribus errantes, y su poder mal afirmado se obedecia con disgusto ó se repugnaba á voluntad. Su legislacion vaga y tradicional llevaba todas las impresiones de la barbarie,

de la idolatría mas torpe y atroz, de la ausencia de los principios morales, del abandono de las costumbres honestas y de la profunda estupidez de un imperio nuevo, ó de la reunion reciente de gentes brutales é indómitas que habian pervertido ya las nociones mas obvias de la vida natural. Sus famosos príncipes venian á ser unos entes sumergidos en el deleite, en los vicios, en el egoismo y en la indolencia, extendiendo los placeres y el lujo hasta donde alcanzaba el gusto salvaje, á costa del reposo del vasallo esclavizado. Su decantada poblacion se re-
1811. Abril á Diciembre. ducia á hordas esparcidas y ambulantes con muy poca y limitada agricultura y sin ninguna industria, sin medios de adelantar la una y de adquirir la otra. Su muchedumbre asombrosa de pueblos florecientes, es la invencion mas risible y ridícula, pues que los españoles solo encontraron la tosca y deforme ciudad del Cuzco, despues de atravesar grandes desiertos sin una triste ranchería, sin un asiento de sepulcros y sin otros vestigios de mansion humana. Sus palacios y adoratorios, eran una acumulacion ó amontonamiento de piedras brutas en seco, sin órden arquitectónico y sin reglas ni medidas de proporcion ni de gusto. Sus caminos célebres se circunscribian al de Quito, que carecia de grandeza, arte y solidez, como mostraron las débiles ruinas escapadas á la conquista. En lugar de sus acueductos inimitables, parecieron en las inmediaciones del Cuzco unas regueras ó canaletas abiertas en piedra blanda ó fabricadas con parepetos frágiles que detenian la tierra.»

1811. Abril á Diciembre. Despues de haber tratado así de persuadir que la pintura hecha por los conquistadores del Perú y los historiadores, tenia mas de fantástico que de real, se detiene en el objeto principal que era la Nueva-España. Dice que el imperio mejicano andaba sin duda mas avanzado en la carrera de la civilizacion; pero cree tambien exageradas las descripciones que Solis hace de sus grandes y bien ordenados mercados, de la belleza de sus tejidos de algodon y pluma, de la perfeccion con que hacian delicadas piezas artísticas de oro y plata, de la belleza y capacidad de los palacios de Moctezuma y de la magnificencia de la capital del imperio azteca. No tuvo presente el consulado de Méjico que Solis, en ese punto, nada ponia de su imaginacion; que no hacia mas que seguir lo que Hernan Cortés en sus cartas, Bernal Diaz del Castillo en su Historia de la conquista de Méjico, y el *Conquistador Anónimo,* ó sea Francisco de Terrazas, mayordomo del primero, que llevaba el diario de sus operaciones, habian referido con escrupulosa verdad; que la descripcion que hacian de la delicadeza de los tejidos de algodon, de los mantos de pluma, de las obras de platería labradas con admirable destreza, de la alfarería de hechura exquisita y de otras cosas curiosas del arte, no podian ser mas que la exacta relacion de la verdad, puesto que Cortés acompañó á la descripcion, los objetos, enviándolos al monarca para que se persuadiese que no exageraba la habilidad y destreza de los indios aztecas. Continúa luego el consulado en su referida exposicion, manifestando que se han llevado hasta el último grado de exageracion las crueldades atribuidas á los con-

quistadores; «que la decantada despoblacion pintada por algunos extranjeros infatuados por el fanático é hipócrita las Casas,» estaba muy lejos de ser cierta. «En un momento,» añade, «la cesacion de los sacrificios dió nueva vida á treinta mil inocentes, que cada año espiraban por la homicida mano sacerdotal, descorazonados por el pecho, y hechos piezas sus troncos humeantes para regalo de los fieros asistentes que los devoraban con la mas desalmada alegría y regocijo; y los ídolos terríficos que dominaban el corazon por el miedo, por la cólera, por la venganza y la obscenidad y supersticion mas detestables, abandonaron la conciencia indígena á las impresiones consoladoras de una doctrina celestial que manda las virtudes sociales, para recompensarlas en una y otra vida, y que condena los vicios, enemigos de la dicha comun, para castigarlos en ambas vidas. En otro momento la disipacion del imperio de la ceguedad y barbarie y de su genio malévolo, opresor y sanguinario, arrancó de la potestad mas inícua é insultante á los cuitados moradores del Nuevo-Mundo y los acogió como á hermanos bajo los auspicios de la mas poderosa, culta y noble nacion que existiese sobre la tierra. Por la mas maravillosa metamór-
1811. Abril á Diciembre. fosis que hayan conocido los siglos, se transformaron, señor, súbitamente, en hombres domésticos, sujetos á una policía blanda, los pobladores de la América.

»Reducidos ya al método sedentario del estado civil, se les proveyó de todos los géneros de grano, hortaliza y frutos ultramarinos, de aves caseras, de ganado menor, de bestias de labranza y carga, de todos los aperos y pro-

cedimientos de la agricultura; y al punto la nodriza universal franqueó su seno inagotable al primer impulso de esta familia lerda, que tocando ya en la hartura, exenta de guerras, libre de los asesinatos rituales y redimida del pavor habitual por sus fatales templos y por su trono impío, se aplicó anchamente á la reproduccion de la prole y al goce de tantas posesiones y agrados como le deparaba su nueva situacion. Vinieron en seguida los oficios, las artes, la industria y la comodidad que siempre andan al derredor de la abundancia, y son los estímulos mas eficaces del bienestar comun, del vuelo de la labranza y de la solicitud de adquirir y disfrutar; de cuya revolucion memorable debe nacer por fuerza, la repoblacion del país mas desierto al cabo de tres siglos de paz imperturbable, de sanidad perfecta, de sostenida fecundidad, y de un órden público y prudente. Los europeos entregados á la barbarie con la caida del imperio romano, por las irrupciones del Norte, acababan de consumir diez siglos de esfuerzos y de paciencia para obtener la verdadera civilizacion, que al fin debieron á muchos descubrimientos del ingenio y de la fortuna; y la América se acercó repentinamente al nivel de la Europa, en virtud de nuestras conquistas.» Siguiendo en la exposicion el exámen del estado que guardaban los indios, se detiene el consulado á dar á conocer que habian mejorado mucho de condicion. «Inventen el rencor y la maledicencia, dice, cuantas calumnias se les antojen contra la conducta noble de los castellanos en la reduccion de esta América, y contra el sistema liberal adoptado sobre su conservacion; para nosotros no puede dejar de ser ver-

dad notoria, siempre presente á nuestros ojos, que el indio es el súbdito mas favorecido de la soberanía entre todos los vasallos del orbe.» Manifiesta que las leyes han depuesto su rigor áspero respecto de la raza india; que la Iglesia les rebajó en abstinencias y festividades, contemplando su flaqueza; que todas las potestades, autoridades, jueces y magistrados, se obligaban á amparar sus derechos y razon, por suplemento á su debilidad; que la milicia, terror y osario de los europeos pobres, los excepcionó de su servicio, de sus alojamientos y de sus relaciones onerosas; que el fisco mismo, esa polilla de los pueblos ilustrados, tenia el desinterés peregrino de renunciar á las alcabalas en lo que vendiesen, negociasen ó contratasen de la propiedad, cosecha ó manufacturas suyas, y tenian además la generosidad increible de pagar cerca de noventa mil duros anuales por conmutacion de diezmos que adeudaban los indios, de edificarles iglesias, y dotar sus párrocos, contentándose de la única contribucion de seis á ocho reales al año por cada soltero, y del duplo por cada casado, con exclusion de hembras, achacosos, jóvenes, viejos y privilegiados. «Si la consideracion de estos beneficios, inestimables del gobierno,» añade el consulado en su exposicion, «se unen los dones que la naturaleza les prodiga en la posesion de tierras fértiles, en la facilidad de adquirir otras, en la permanencia de jornales para los ocios del labrador, en la estimacion de cualquier especie de industria, habrá de concluirse que todo conspira á hacer del indio el sér mas dichoso y feliz; y si no fuese así que se nos muestre alguna provincia cuya plebe pueda entrar en paralelo de proteccion y ventajas con

nuestros indios.» Al hablar de esa felicidad de que por las benéficas leyes de Indias podian disfrutar con ventaja á todos los demás pueblos, hace observar que nadie, en efecto, podria tenerse por mas dichoso que los indios, «si la ventura estribase en vivir segun las exigencias de la índole y de las inclinaciones.»

Sigue examinando en la exposicion el estado de civilizacion, inclinaciones y costumbres de cada una de las distintas clases de los habitantes de la Nueva-España. Calcula que el número de indios de raza pura ascendia á tres millones; á dos millones el de castas, y á un millon los blancos, llamados españoles-americanos, haciendo un total de seis millones de habitantes en todo el país. Despues de describir á cada una de las clases referidas, manifiesta que los indios no estaban en estado de ser representados en las córtes, ni tampoco las castas, como tampoco la mitad del millon que quedaba para la raza blanca. Hablando luego del estado general del país, decia: «La Nueva-España es una grande region donde priva el humor ó el genio indolente y sensual; donde se vive para los placeres y en la disipacion; donde los sustos sobre lo futuro ceden á la confianza de lo necesario permanente; donde la religion santa recibe muchos obsequios exteriores y poco respeto interior; donde la ley no se introduce en el uso ni en el abuso de las pasiones mas groseras; donde el mando precario é instable deja correr las cosas en la marcha que llevan, y en donde la riqueza, la abundancia y el temperamento destierran la avaricia sombría, el temor saludable de la divinidad y las delicadezas sociales.» Descri-

1811. Abril á Diciembre.

biendo en seguida el alto grado de prosperidad á que habia llegado el país por la moderacion, segun afirma, en las instituciones, la prudencia del gobierno y la sensatez española, dice: «Esta grande region, centro de tolerancia religiosa, política y civil, habia llegado á una prosperidad muy notable que es menester describir para confusion de la ignorancia orgullosa ó maligna. Su poblacion estaba en mas que el doble; la agricultura valia cada año treinta millones de pesos; veinticuatro la minería; el comercio exterior cincuenta en importacion y exportacion; treinta el ingreso de las rentas reales y municípales; las manufacturas seis, y doce los proventos eclesiásticos.» Explicando luego los pasos por los cuales se habia ido formando el espíritu de independencia que dió por resultado el grito de emancipacion dado por el cura Hidalgo, lo atribuye á la proclama de la junta central de Sevilla, de que tengo hablado al ocuparme de los sucesos de 1809. «Este descuido,» dice, «se halló donde menos se esperaba: se halló en la junta central, que establecida para reparar los extravíos de Godoy, se descarrió mucho mas funestamente que este indigno valido, sobre el sistema y situacion de las Indias. Proclamó la soltura donde se sufria mal la sujecion; exageró la libertad donde esta voz suena independencia; habló á los ruines y estólidos indígenas el mismo lenguaje que á los castellanos generosos: para halagarlos les ponderó los rigores de la tiranía insoportable en que gemian, les anunció la reforma, les hizo creer que podian aspirar á mejor estado, y exaltó el odio á la matriz, al gobierno y á la sumision: mostró timidez donde solo pre-

valece la entereza; rogó cuando debia mandar; pidió la amistad cuando debia exigir la obediencia; imploró la confraternidad, cuando regian los derechos paternales; convidó con la soberanía, cuando no querian ser vasallos; les dió representacion nacional, cuando no sabian ser ciudadanos; los ensalzó como hombres provectos, cuando entraban en la puericia; les trató como á sanos y fuertes, cuando estaban entecos y dolientes. La junta central, tan profunda en su política, no podia desconocer que las leyes para provincias lejanas deben acomodarse absolutamente á la naturaleza y principios del gobierno, á la influencia del clima, á la calidad y situacion del terreno,
1811. Abril á Diciembre. al género de vida de los pueblos, al grado de libertad que su constitucion puede sufrir, á las inclinaciones é índole de los habitantes, á sus costumbres y maneras, al estado de la civilizacion, al enlace de las relaciones recíprocas, al volúmen de la poblacion, de las riquezas, del comercio y de la industria; porque en fin, nadie ignora que las leyes mas exquisitas son vanas é impertinentes, cuando discordan con las circunstancias predominantes; que las buenas son aquellas que sin estrépito ni convulsiones mejoran la condicion presente de la multitud, y que son las mejores las que con menos inconvenientes conducen á la perfeccion posible ó relativa de la sociedad.» Segun la opinion del consulado, todos los extravíos políticos en que incurrió la junta central, en el sistema de las colonias españolas de América, procedieron del ejemplar establecido por la constitucion que formó la junta de notables reunida por Napoleon en Bayona. «En aquella asamblea,» dice, «reu-

nida por la violencia y mandada imperiosamente por las bayonetas, nacieron la participacion en el poder supremo y la asistencia á las córtes de los diputados de Indias, su eleccion por los ayuntamientos y la calidad prévia de nativos del país, la igualdad de derechos entre las colonias y la metrópoli, la libertad de toda especie de cultivo y de industria, el comercio recíproco de las provincias de América y Asia entre sí, y el solemne disparate de que las Españas y las Indias se gobernaran por un solo código de leyes civiles, criminales, mercantiles y fiscales.» El consulado se detenia luego en demostrar los inconvenientes que habian brotado de la participacion que el gobierno habia dado á las provincias; el craso error que la junta central habia cometido creyendo asegurar á fuerza de concesiones la fidelidad de sus colonias ultramarinas, y ponia de manifiesto las funestas consecuencias que traerian para la metrópoli la igualdad de representacion en las córtes, pretendida con empeñoso afan por los diputados americanos. «En los dos siglos y medio primeros de la conquista,» decia, «el consejo de Indias gobernó en paz y justicia todo el hemisferio americano, y le colmó de la seguridad, quietud y dichas inseparables de una administracion vigilante y paternal. Ahora, injuriando este sistema magistral y saludable, fascinado quizá por la sofistería de los novadores y quizá por abatir y ultrajar á la patria en su mismo seno, la representacion ultramarina le pide de refuerzo nada menos que trescientos treinta individuos de su faccion, sin reflexionar en las importancias del gasto, sin pararse en la impropiedad de exceder á la nacion fundadora, sin hacer atencion en la

inopia de sugetos beneméritos y sin embarazarse por la discordancia respectiva de sus instrucciones.» Luego añadia: «Haya enhorabuena representacion colonial en las córtes soberanas de España, á pesar de los derechos que la repugnan y hacen odiosa; pero háyala en el órden, forma y número que prescriben las convocatorias recíprocas y los deberes mútuos nivelados por las rectas nociones de la sana política y no por el dictámen de la pusilanimidad y de la arrogancia.» El consulado terminaba su exposicion, pidiendo que el número de diputados no excediese del asignado por la regencia en la convocatoria. Hé aquí sus palabras: «El real consulado de Méjico, pesando atenta é imparcialmente todas las circunstancias de un caso tan grave y original, y despues de discurrir de varias maneras sobre diversas especulaciones, trazas y proyectos, cree deber manifestar á V. M. ingenuamente, segun su conciencia, celo patriótico y conocimientos locales, que el órden, forma y número análogo á la situacion del país en todos sentidos, mas sencillo y cómodo en la ejecucion, mas seguro y cierto en las consecuencias, mas libre y exento de inconvenientes, y mas útil y practicable para estas provincias, es el que dispuso y adoptó el supremo consejo de la regencia en su real decreto de 14 de Febrero de 1810, cuya combinacion inimitable quedará perfectísima con los seis diputados europeos-americanos indicados en nuestra citada consulta núm. 1.°, y que son de la mayor urgencia para templar el ardor de los puros americanos y morigerar su predominio. En el evento de la agregacion presupuesta se diferian á la Nueva-España veintiun

1811. Abril á Diciembre.

representantes, y con este número sobrepuja á los objetos de su verdadera necesidad, y aun á su vecindario razonable: habria, señor, justicia y generosidad en extraer de ellos ante el augusto congreso nacional por la via del escrutinio ó de la suerte, cinco diputados criollos y dos europeos, para que sirviesen de defensores á los indios y castas con toda la caridad, dedicacion y esmero que recomienda tan oscura condicion, satisfactoria y lisonjera á su dejadez genial, aunque infeliz y deplorable en la estimacion de la filantropía, aunque adversa á las miras del legislador, aunque incompatible con los adelantamientos preciosos de la sociedad. Estos defensores podrian ser indios, mestizos, mulatos; pero es cierto que los protegerian mas diestra y eficazmente los ciudadanos de calidad, entusiasmados y obligados por la vanidad y por el honor de la confianza: el hombre sacrifica mucho á estos incentivos que en cierto grado de fortuna hacen su embeleso y su pasion.»

1811. Abril á Diciembre. Estas exposiciones las firmaron D. Diego de Agreda, conde de casa de Agreda, prior, y los cónsules D. Francisco Chávarri y D. Lorenzo Noriega. El que las redactó fué D. Francisco Arámbarri, natural de Vizcaya, que habia residido muchos años en la América meridional, y estuvo despues empleado en Méjico, en la oficina de administracion de arbitrios. Aunque era secretario del consulado el abogado D. Basilio de Arrillaga, padre del Dr. y abogado de este mismo nombre, altamente apreciable en Méjico por sus virtudes, ciencia y talento, no tuvo conocimiento de la exposicion, pues el consulado la hizo con reserva de él, porque era

americano. Esta segunda exposicion que era mucho mas importante que la primera, fué enviada á Cádiz por el navío Miño, y dirigida á D. Francisco Bustamante, uno de los comerciantes principales de aquella ciudad, que la puso, como se le encargaba, en manos del diputado García Herreros, que era cuñado suyo. Como á la sazon desempeñaba este el cargo de secretario de las córtes, reservó en su poder la representacion, segun sospecharon los diputados americanos, hasta el 16 de Setiembre, en cuya fecha, discutiéndose el artículo de la constitucion que excluia del derecho de ser representados á los originarios de Africa, la presentó á D. Ramon Giraldo, que era el presidente. Este dió inmediatamente conocimiento de la exposicion á las córtes, las cuales acordaron que se leyese en sesion pública, pues juzgaron por el epígrafe, que seria conveniente imponerse de lo que decia, no dudando que derramaria copiosa luz en el punto que se estaba debatiendo.

La conmocion que produjo la lectura de la expresada exposicion en los diputados, así como en el público que ocupaba las galerías, fué indescriptible. Cada uno sintió exaltado su ánimo, bien adhiriéndose á la opinion de los autores de ella, bien manifestándose contrarios á sus apreciaciones. En los diputados americanos que se creyeron personalmente ofendidos en el escrito, produjo una irritacion extraordinaria. En medio de la exaltacion que reinaba, se hicieron varias proposiciones; la discusion se hizo tumultuosa, y el presidente, para evitar la confusion producida por las pasiones de partido, se vió precisado á suspenderla señalándola para la siguiente se-

sion. En ella Morales Duarez, diputado americano, aunque no de la Nueva-España, presentó un proyecto de decreto, por el cual declaraban las córtes que habia causado una profunda indignacion la lectura de la exposicion hecha por el consulado de Méjico, y mandaban que fuese quemada por mano del verdugo, sacando testimonio y conservando la última foja, á fin de que identificadas las firmas, se procediese contra los autores, calificando el escrito de libelo sedicioso y calumnioso. Enardecidas mas y mas las pasiones, la acalorada discusion terminó por entonces con mandar que pasase á una comision que se componia, en su mayoría, de diputados americanos, entre los cuales se hallaba el mismo Morales Duarte. (1) La proposicion de este fué que se diese órden de cerrar el puerto para evitar que llegase á saberse en América que habia sido presentada la exposicion, sin que no fuese acompañada de la determinacion que tomasen las córtes con respecto al escrito y á sus autores. La forma de decreto propuesta por Morales Duarez, fué adoptada por la mayoría de la comision, con muy corta variacion; pero desintiendo de su parecer Gutierrez de la Huerta, que era uno de los miembros de ella, propuso que se declarase: «que las córtes habian oido con desagrado la lectura de la exposicion, por el acaloramiento y destemple en que estaba concebida: que se

1811. Setiembre á Diciembre.

(1) Los diputados americanos que formaron la comision fueron Morales Duarez, Mendiola y Jáuregui, y los europeos Gutierrez de la Huerta y del Monte.

mandase cerrar, sellar y archivar, no pudiéndose volver á abrir sin especial mandato de las córtes, y que para satisfaccion de la diputacion americana en la parte que pudiese haber sido ofendida su delicadeza pundonorosa, se le asegurase que el contenido de la representacion en nada debia ofender el justo concepto que se merecia.» La discusion volvió á tomar toda la exaltacion pasada. Sostenian con calor los diputados americanos que tomaron la palabra, que la exposicion pertenecia á la clase de escritos que las leyes calificaban de libelos infamatorios y criminales en primer grado, y que, por lo mismo, sus autores debian ser castigados con las penas que las mismas señalaban. Otros, procurando dar lugar á que se calmasen las pasiones, manifestaron dudar de la autenticidad del documento, y opinaban que se debia suspender todo procedimiento hasta que se averiguase la verdad del hecho. Puede decirse que las proposiciones fueron casi igual en número al de diputados. El diputado peruano Mejia, hombre lleno de agudeza y que manifestaba en las cuestiones mas difíciles un delicado tino, viendo la contrariedad de opiniones que hacian interminable la discusion, manifestó que disentia de todo lo que se habia propuesto: «que habiendo invitado solemnemente las córtes á todos los españoles á que las ilustrasen sobre las materias que en ellas se trataban, no podian rehusar el recibir un informe que se les dirigia en virtud de aquella invitacion, y que considerando la cuestion como meramente literaria, debia imprimirse el informe y contestar á él los americanos, los cuales no debian dar lugar á que se dijese que prevalidos del puesto que ocupaban, habian

hecho de partes para pedir, de asesores para consultar, y de jueces para sentenciar en su propia querella, siendo además muy ageno del carácter legislativo de las córtes, sentenciar como un tribunal ordinario, y mucho menos concurriendo á ello los agraviados.» El diputado de Guatemala, con motivo de esto, propuso que no asistiesen á la votacion los diputados americanos. En el acto se dispusieron todos estos á salir del salon, y lo hubieran verificado, sino se hubiera opuesto el presidente del congreso. (1) Al llegar las cosas á este punto, tomó la palabra el célebre filólogo, anticuario y literato español Capmany, y entrando de lleno en el fondo de la cuestion, que no habia llegado á tocarse por el acaloramiento en que habian estado los ánimos, dijo: «que la representacion era propiamente un cuadro que abrazaba todos los colores de la pintura, y que aunque habia mucha imprudencia y animosidad en las duras y denigrantes expresiones que se empleaban para calificar las castas, se debia atender á que el estado de guerra encarnizada en que se hallaba la Nueva-España, era natural que hubiese una gran lucha de recíprocos agravios y de resentimientos, de donde nacia sin duda la destemplanza y acrimonía del estilo del escrito. Que los puntos que en él se trataban eran muy importantes, para que las córtes mejor instruidas sobre ellos, decidiesen con acierto en las cuestiones que se estaban discutiendo; por lo que su opinion, de acuerdo con lo propuesto por Mejia, era, que el informe se imprimiese, y que los americanos, entre los

1811. Setiembre á Diciembre.

(1) Dice el P. Mier que hizo uso de la guardia para impedir que saliesen.

cuales sobraban plumas elocuentes y espíritus ilustrados, defendiesen su causa con luminosas contestaciones, haciendo patente al mundo, que el ingenio no está casado con el país.» Despues de Capmany, tomó la palabra Mendiola, desarrollando en su discurso una idea á que lè han dado notable peso en épocas posteriores, las ocurrencias políticas de aquel país. La idea emitida por Mendiola fué que, «el interés mercantil está en oposicion en Méjico con el interés nacional,» y de aquí dedujo, «que el mòtivo que habia impulsado á los autores de la representacion, no era otro que los intereses mercantiles heridos por las franquicias concedidas por las córtes á la industria y al mútuo comercio de las provincias de la España ultramarina.»

Un número considerable de diputados tenian pedida la palabra, y la discusion hubiera sido interminable, si no se hubiera procedido á la votacion; teniendo el punto por suficientemente discutido, y quedando aprobado lo propuesto por Gutierrez de la Huerta. Los diputados americanos presentaron en la sesion celebrada al siguiente dia, una representacion que firmaron todos, excepto Mejia, Perez y Maniau. En ella pedian en nombre de toda la América una satisfaccion proporcionada al agravio inferido á sus habitantes por los autores de la exposicion del consulado de Méjico. Los ánimos volvieron á enardecerse y una nueva discusion mas tempestuosa que las anteriores se hubiera promovido, si no hubiese propuesto el presidente Giraldo que se echase sobre lo ocurrido una losa sepulcral. Adoptada por las córtes la idea propuesta, y declarado por ellas que no habia lugar á discu-

sion sobre este nuevo incidente, se dió término al ruidoso negocio, que produjo consecuencias de efecto muy duradero.

La indignacion manifestada por los diputados americanos con motivo de la calificacion hecha por el consulado de Méjico respecto á las castas, fué muy justa. Los términos en que estaba concebida la segunda exposicion, eran duros y no pocas veces ofensivos. Cierto es, como hizo presente Capmany, que en el estado de lucha encarnizada en que se hallaban los habitantes de la Nueva-España, es casi imposible no traspasar los lindes de la templanza y dejarse arrastrar de los resentimientos que brotan de las hostilidades mútuas; cierto es que los escritos de los partidarios de la revolucion que circulaban por

1811. Setiembre á Diciembre.

todas partes de la Nueva-España, excitaban el odio contra los españoles radicados en el país, dando por resultado su persecucion, el despojo de sus bienes, su ruina y las de sus familias, y no pocas veces su muerte; pero el consulado de Méjico debia haber tenido presente que, una gran parte de esas mismas castas, inclusa la sociedad blanca en su mayor número, eran los sostenedores de la causa realista en el país; los que combatian y derramaban su sangre en los campos de batalla por no hallarse de acuerdo con los campeones de la independencia, no en el amor á esta, sino en los medios adoptados para realizarla, entre los cuales se hallaba el despojo de los bienes á los españoles, de quienes descendian, y á los cuales el país debia su engrandecimiento, su riqueza y el alto grado de cultura á que se encontraba. Hoy que han desaparecido las causas que

produjeron en los diputados americanos el enardecimiento que dejo referido y que se puede juzgar con la fria calma de la razon las ideas emitidas por el consulado de Méjico en su exposicion, se ve que, aunque en el fondo hay bastante exactitud en la mayor parte de los puntos que abraza, no existe la misma verdad en otros, notándose así en aquellos como en estos el recargado colorido con que sus autores trataron de impresionar á las córtes para conseguir sus fines. Hay en esa representacion dos inexactitudes históricas muy notables. Es la una asegurar que el país en que imperaba Moctezuma era «tan nuevo en el arte de vivir ó de procurarse subsistencia, que sus gentes no habian alcanzado el uso del fuego.» Todo lo contrario nos dice el veraz y sincero soldado Bernal Diaz del Castillo, que era uno de los soldados conquistadores que acompañó á Hernan Cortés en su maravillosa empresa. «En el comer,» dice hablando de Moctezuma, «le tenian sus cocineros sobre treinta maneras de guisados hechos á su modo y usanza, tenianlos en braseros de barro, chicos debajo, porque no se enfriasen. E de aquellos que el gran Moctezuma habia de comer, güisaban mas de trescientos platos, sin mas de mil para la gente de guarda.» Se ve, pues, por lo dicho de un testigo presencial, que todo el mundo respeta por su veracidad, que no solo conocian los aztecas el uso del fuego, sino que para conservar el calor necesario en los guisos que servian, colocaban debajo de cada plato, un braserito con lumbre. Sabido es además que la última noche de cada siglo, que entre los antiguos aztecas era de cincuenta y dos años, apagaban el fuego de sus templos y de sus casas, y rompian los vasos, las

ollas y toda la demás loza, preparándose de este manera para el fin del mundo, que, segun sus creencias religiosas, debia verificarse al terminar el siglo, aunque no sabian en cual de ellos, por lo cual se disponian al fin de todos á esperar la muerte en recogimiento y abstinencia. Cuando pasaba la media noche que era la hora en que debia verificarse el cataclismo, un sacerdote encendia una gran hoguera y de ella volvian á tomar el fuego los habitantes para volverlo á llevar á sus casas, comprando nuevos platos, tazas y ollas en que guisar y comer. Faltó, como se ve, á la verdad histórica, el consulado en este punto, como faltó en otros relativos á su mercado y comercio. La exposicion, sin esa acrimonía que sus autores vertieron en sus expresiones y que produjo en los diputados americanos un justo resentimiento, hubiera producido mas provechosa enseñanza.

La mayor parte de los diputados españoles casi no tenian idea de lo que era la América, ni del estado que guardaba en aquellos momentos. Conocian su historia antigua, pero no el estado presente de su sociedad, de las diversas castas de que se componia, del carácter, costumbres y tendencias de cada una de ellas, ni de las miras, sentimientos, aspiraciones y afectos de la poblacion blanca, que era el verdadero núcleo del país. La primera idea que tuvieron de las cosas de la Nueva-España relativas á la época que atravesaban, fueron los escritos publicados por Cancelada, acusando á Iturrigaray, que empezaron á fijar la atencion de los hombres de Estado de la Península, y por último las dos exposiciones del consulado de Méjico, que hicieron for-

1811. Setiembre á Diciembre.

mar un concepto que se vió prevalecer en todo lo que en lo sucesivo aconteció en las córtes. «Sin embargo,» dice D. Lúcas Alaman, «estaban estas ya demasiado empeñadas en la carrera que habian empezado á correr, y era demasiado fuerte el imperio de las teorías, para ceder á la conviccion que debieran producir las razones de unos hombres que manifestaban conocer bien el país; mas como el mismo consulado decia, *los pecados políticos no se expian en el purgatorio,* España expió los errores de las córtes con la pérdida de todas sus posesiones en el continente americano, y como si esto no bastase, estuvo tambien á punto de perder por los mismos motivos, sus ricas islas de las Antillas cuando se restableció la constitucion en 1834, hasta que escarmentada por tanto desastre y hecha mas cuerda á fuerza de golpes, dejó subsistir en lo poco que le quedaba, ese antiguo y venerable código de Indias, que el consulado de Méjico proponia se conservase, sin hacer en él mas alteraciones que las que el transcurso del tiempo hubiese hecho indispensables.»

Aunque al principio no se tuvo en Méjico un conocimiento exacto de lo que contenian las exposiciones del consulado enviadas á las córtes, bastó lo que llegó á saberse por los extractos que se hicieron circular de ellas clandestinamente á principios de Noviembre por los adictos al plan de independencia, para que produjese grave disgusto en los hijos del país. Por este motivo publicó el virey Venegas el 11 del mismo mes de Noviembre, como he dicho ya, un bando prohibiendo la circulacion de todo papel subversivo, bien estuviese impreso ó manuscrito, que tendiese á introducir la rivalidad entre españoles y

americanos. Poco despues, por un barco de Cádiz que llegó á Veracruz á fines de Diciembre de 1811, se recibieron noticias de todo lo que habia acontecido en las córtes al tratar de las exposicionos referidas, y la indignacion que causó en el ánimo de los hijos del país fué extraordinaria. La irritacion tomó creces cuando llegó á saberse que por real órden de 27 de Setiembre, enviada al virey, se le mandaba que diese las gracias al consulado por la exposicion hecha, elogiando su celo patriótico, extrañando solamente la dureza de algunas expresiones y proposiciones avanzadas.

1811.
Setiembre á Diciembre.

Así terminó el año de 1811. Habia empezado consiguiendo el gobierno notables ventajas sobre los caudillos de la revolucion; pero si esta quedó quebrantada por las victorias alcanzadas por Calleja y D. José de la Cruz, y por el trágico fin de los que la promovieron, los elementos revolucionarios se extendieron con rapidez asombrosa por todos los ámbitos del país, y al terminar el año, millares de partidas de independientes amenazaban seriamente á las poblaciones guarnecidas por fuerzas realistas. El gobierno, sin embargo, estaba mas fuerte de lo que á primera vista parecia. El virey, echando mano de los poderosos recursos con que á pesar de la prolongada lucha contaba, encontró fuerzas que oponer á sus contrarios, y asombra el verle haciendo aparecer como por encanto donde quiera que la revolucion asomaba, soldados, armas y jefes que nadie hasta entonces habia conocido, quedando así convertido el vasto territorio de la Nueva-España, antes mansion de inalterable paz, de prosperidad y de ventura, en inmenso

teatro de continuos combates, de desolacion, de muerte y ruina, donde corria á torrentes la sangre de los combatientes de uno y otro bando, empeñado cada cual en alcanzar el triunfo de su causa.

Entre los jefes que se habian hecho notables en uno y otro partido en el curso de los sucesos verificados hasta ese instante, figuraban en primera línea dos, realista uno, y el otro independiente. Estos dos hombres eran Calleja y Morelos. El primero habia recorrido en triunfo las provincias del Norte con su ejército del centro, marchando de victoria en victoria: Morelos habia paseado su bandera triunfante por el territorio del Sur, venciendo cuantas fuerzas realistas se habian opuesto á su paso. Ambos habian ganado una reputacion merecida de valientes y entendidos en el arte de la guerra. En ellos tenian puesta la confianza del triunfo sus respectivos partidos. Los acontecimientos que se iban operando en la lucha, se habian encargado de colocar á estos dos hombres enfrente uno del otro, aproximándolos como dignos antagonistas. El momento de encontrarse se aproximaba. El país esperaba con ansiedad el resultado del choque que debia verificarse entre ellos, considerándolo como decisivo. Con esta ansiedad pública terminó el año de 1811, y empezó su curso el de 1812.

CAPITULO II.

Rivalidades entre los miembros que formaban la junta soberana de Zitácuaro. —La juntà dispuso que se le diese á ella el título de «Majestad.»—Algo sobre el doctor Cos.—Se une á la revolucion.—La junta soberana hace preparativos de defensa en Zitácuaro.—Toma Calleja á Zitácuaro.—Fusila al subdelegado y á otros diez y ocho individuos; publica un bando y manda quemar la poblacion.—Derrotan las tropas realistas de Porlier á las independientes en Tenango.—Abandonan los independientes á Tenancingo y son batidos por las fuerzas de Porlier en la barranca de Tecualoya.—Llegan á Méjico dos batallones de tropas españolas, uno llamado de Asturias y el otro de Lobera.—Toma Morelos á Tenancingo despues de una heróica defensa hecha por Porlier.—Se retira este á Toluca.—Marcha Morelos á Cuautla.—Muere el jefe realista D. José Gonzalez, en una salida que hace de Guanajuato.—Se hacen fortificaciones en los cerros de San Miguel y el Cuarto en Guanajuato.—Llega Calleja con el ejército del centro á Méjico y renuncia el mando.—El virey le pide que siga al frente de las tropas.

1811 y 1812.

1811. Setiembre á Diciembre.

Hemos dejado en el capítulo anterior en el pueblo de San Felipe del Obraje, al brigadier realista D. Félix Calleja, esperando los obuses, mu-

niciones y pertrechos de guerra para marchar sobre Zitácuaro, donde se habia instalado la Suprema junta que venia á formar el gobierno del partido independiente. Pero mientras se ocupaba en disponer todo lo necesario para marchar y atacar la plaza con buen éxito, entre los miembros que formaban la junta que se habia propuesto destruir, acontecieron algunos sucesos que es necesario referir. Casi desde el mismo dia en que se instaló la junta, se dejaron ver síntomas de desavenencia entre los miembros pertenecientes á ella. El abogado D. Ignacio Lopez Rayon que habia creido que sus compañeros fuesen dóciles instrumentos de sus disposiciones, se encontró con que lejos de esa docilidad que esperaba, miraban con mala voluntad que se hubiese hecho declarar presidente. La buena armonía que debe reinar en toda junta gubernativa no habia llegado á establecerse entre sus miembros, y mirando con mala prevencion al presidente, no solo sentian hácia él disgusto, sino que empezaban á separarse de su trato, sin que llegase á restablecerse la franca confianza, aun cuando exteriormente parecia que caminaban en perfecta consonancia de ideas y en la mas cordial amistad. «La conducta de mis compañeros,» decia Rayon á Morelos, «ha variado en alguna parte, pues nos hallamos reunidos y removido en cierto modo el principal motivo de mi total disgusto, aunque el genio pueril y carácter débil creo que no lo abandonarán en el resto de sus dias.» (1) Tampoco era respetada la autori-

(1) Oficio de Rayon á Morelos. Tlalchapa Enero 18 de 1812. Archivo general.

dad de la junta por todos los que përtenecian al partido independiente, como ella se creia en el derecho de ser respetada. Pára sostener esa autoridad, la junta se habia visto en la necesidad de proceder á la prision de D. Tomás Ortiz, sobrino del cura Hidalgo, á quien este habia dejado nombrado comandante de aquellos distritos. Hombre de carácter dominador y demasiado duro con los dueños de fincas rústicas cuando necesitaba de recursos pecuniarios ó de víveres, fué de los que la junta calificó de «devorantes,» como á los comisionados que ella misma nombró. Con el objeto de dar respetabilidad y de rodear de prestigio á la autoridad, la junta llegó á tomar el tono de un monarca absoluto: hacia que le diesen el título de «majestad;» y no obstante el empeño que tenia de captarse el favor de Morelôs, en la frecuente correspondencia que mantenia con este, le trataba de «su teniente general,» y al ejército que habia reunido el valiente caudillo mencionado, le llamaba tambien «su ejército del Sur,» aunque no hubiese en él mas autoridad reconocida que la del mismo Morelos.

1811. Setiembre á Diciembre. Circunstancias imprevistas que obligan no pocas veces á los hombres á obrar de una manera que acaso ni imaginaron siquiera antes de verse envueltos en ellas, proporcionó á la junta un importante auxiliar. Al hablar de los sucesos de Zacatecas, despues de haber sido abandonada la ciudad por las fuerzas realistas antes de la toma de Guanajuato por Calleja, se comisionó, al Dr. D. José María Cos, cura de la referida poblacion, como tengo referido, para que conferenciase con Iriarte, respecto de la manera de entregarle la plaza. En-

tonces manifesté que el Dr. Cos, en vez de dirigirse á Zacatecas á dar cuenta á los que le habian enviado, del resultado de su conferencia, marchó á San Luis, donde se presentó á Calleja refiriéndole todo lo que habia acontecido; que este le previno que fuese á Méjico á dar cuenta del hecho al virey, y que á su paso por Querétaro fué detenido y puesto preso en el convento de San Francisco por el comandante de brigada García Rebollo. Así permaneció y luego en la casa que se le permitió habitar, hasta que, viéndose con muy pocos recursos para vivir, dirigió una representacion al virey, poniendo en su conocimiento todo lo ocurrido desde el momento en que partió á cumplir con la comision que se le habia dado para conferenciar con Iriarte, hasta el instante en que escribia, refiriendo la arbitrariedad con que habia sido detenido por el jefe de la plaza de Querétaro. El virey, en cuanto leyó esta exposicion, ordenó á García Rebollo que lo dejase en libertad, mandando al Dr. Cos que se presentase en el vireinato. La disposicion de Venegas fué inmediatamente cumplida, y el Dr. Cos, habiendo llegado de noche á la capital, se presentó al virey en el palco del teatro en que se hallaba, pues habia asistido á la funcion dramática que se daba. El virey le recibió con suma afabilidad y le trató con las mayores atenciones, diciéndole que fuese á verle á palacio al siguiente dia. En la entrevista verificada á la hora que le señaló, Venegas pareció quedar satisfecho de las explicaciones que le dió el Dr. Cos, mandándole, sin embargo, que se presentase todos los dias en palacio á la misma hora. El Dr. Cos cumplió exactamente con la disposicion del virey por

espacio de quince dias, en la noche del último de los cuales, al llegar á su casa, se encontró con una órden en que se le mandaba salir inmediatamente de Méjico y volver á su curato de Zacatecas. Como no habia precedido explicacion ninguna de parte del virey para este cambio repentino, el Dr. Cos se indignó con aquella repentina variacion que no juzgaba haber merecido, y representó manifestando que, hallándose cubiertos de partidas de insurrectos los caminos, era exponerle á caer en poder de alguna de ellas, por lo cual protestaba contra lo dispuesto por el virey por las consecuencias que pudiera traer su mandato. Enviada la protesta, se puso en marcha sin esperar la respuesta, y habiendo sido detenido á los pocos dias por una fuerza insurrecta, fué conducido á Zitácuaro. El licenciado D. Ignacio Lopez Rayon y los demás individuos de la junta, le recibieron con desconfianza, temiendo que hubiese sido enviado por el virey para observar las disposiciones que se tomaban, y así permaneció por algun tiempo, guardando una posicion verdaderamente dudosa. Conociendo entonces que para el gobierno vireinal estaba perdido, pues se le habia obligado á salir de la capital porque no se creia en la verdad de los hechos que habia referido, desconfianza que se aumentaria al verle entre los insurrectos, ofreció decididamente sus servicios á la junta de Zitácuaro, que los aceptó gustosa, dándole la comision de levantar un regimiento, que lo verificó, dándole el nombre de «Regimiento de la muerte.» La adquisicion del Dr. D. José María Cos fué para la revolucion de notable importancia. Hombre de privilegiado talento, de ingenio

1811. Setiembre á Diciembre.

fecundo en invencion, de vasta capacidad, de sólida instruccion y de recto juicio, debia ser enemigo temible para el gobierno vireinal, como lo fué, y aun hubiera sido mucho mas si se hubieran adoptado sus ideas y se hubiera seguido la marcha de órden que propuso.

«En medio de las ilusiones que la junta se hacia, imaginando que la reunion de las divisiones del ejército del centro, ó como la junta le llamaba, imitando el lenguaje que contra los insurgentes usaban los realistas, las gavillas que lo formaban, y la concurrencia de Calleja con Trujillo y el obispo Abad y Queipo en Acámbaro, tenia por objeto juntar los caudales de los europeos y escoltar á estos para embarcarse con ellos en Veracruz, como con otra multitud de noticias absurdas lo comunicó la misma junta á Morelos; hubo de desengañarse del verdadero objeto de la marcha de Calleja, por un correo interceptado, por el que el virey reiteraba á aquel general las órdenes para apresurar sus movimientos. Conociendo entonces lo

1811. Setiembre á Diciembre.

peligroso de su posicion por las grandes fuerzas que marchaban sobre Zitácuaro, las que la junta exageraba haciéndolas subir á ocho mil hombres, trató de aumentar los medios de defensa, recogiendo varias de las partidas que habia en las cercanías, y con este motivo se presentó en aquel punto el cura Correa con trescientos hombres. (1) Los vocales de la junta aunque preveian que iban á sufrir un recio ataque, se mani-

(1) Así lo dice el mismo Correa en su manifiesto citado. Calleja dice que fué mayor número. De las tropas de Morelos no fueron ningunas, aunque Ca-

festaban animosos y resueltos á la defensa, aun á costa de sus vidas, y se prometian, obteniendo el triunfo, dar con él fin á la guerra. (1)

»La aproximacion de Calleja aceleró la muerte de Don Tomás Ortiz y de sus compañeros D. José María Arnaldo y D. Juan Santa Ana. Habian sido condenados á la pena capital, pero se habia suspendido la ejecucion en consideracion á los servicios que habian prestado; mas aproximándose el ataque y temiendo la junta los males que podrian resultar, si siendo derrotadas sus tropas quedasen aquellos libres, los hizo fusilar el dia último del año de 1811. (2) Estas ejecuciones fueron consideradas por los enemigos de Rayon como unos frios asesinatos, calculados, así como la muerte de Iriarte en el Saltillo, para afirmar su poder, quitando del medio rivales peligrosos, y como nadie ha censurado tan acremente la conducta de los insurgentes como los insurgentes mismos, cuando llegaban á enemistarse, de manera que se podria formar el mas horrendo cuadro de la revolucion sin hacer otra cosa que copiar lo que han dicho y publicado en sus manifiestos unos contra otros, el Lic. Rosains y el Dr. Velasco, á quienes veremos muy en breve desempeñar papeles muy

lleja dice que entraron en Zitácuaro ciento ochenta hombres bien armados: ni aun mencion se hace en la correspondencia de la junta con Morelos de haber pedido auxilios algunos.

(1) Hay sobre todo esto varias comunicaciones de la junta á Morelos en el archivo general.

(2) Oficio de Liceaga á Morelos, de Tlalchapa. Enero 13 de 1812. Archivo eneral.

principales, han hecho los mas fuertes cargos á Rayon sobre estos acontecimientos, de los cuales la muerte de Ortiz y de sus compañeros la atribuye el mismo Rayon en su causa, contestando á la acusacion que sobre ella le hizo D. Mariano Ortiz, hermano de D. Tomás, á sentencia dada por Liceaga despachando como semanero, pues la junta hacia funciones judiciales y en todo obraba soberanamente, recayendo el auto sobre la causa que se instruyó á Ortiz y á sus sócios, por el delito de conspiracion y sedicion de que fueron acusados.»

1811. Setiembre á Diciembre. Referido tengo en páginas anteriores, que el brigadier realista Calleja se situó en el pueblo de San Felipe del Obraje, para esperar sus pertrechos de guerra y dirigirse en seguida á batir la plaza de Zitácuaro. Al mismo tiempo que permanecia en esa espera y en la de los refuerzos que se le debian enviar de Méjico, se puso en relacion con Porlier que ocupaba Toluca, combinando sus movimientos con éste. «Atribuyendo el mal éxito de los dos anteriores ataques al punto escogido para darlos, que fué la cañada de San Mateo, que de aquella villa conduce al valle de Toluca por una estrecha garganta, se habia propuesto marchar desde Marabatío á entrar por el camino de Tuxpan, que proporcionaba ocupar fácilmente el de los Laureles y cerrar la salida por ambas, sacando de su venida á San Felipe la ventaja de hacer dudar á Rayon el paraje por donde intentaba atacarle, para lo cual habia de retroceder á Tultenango, que era punto dudoso, y marchar luego con rapidez á Marabatío para tomar el camino de Tuxpan. (1)

(1) La relacion del ataque de Zitácuaro está tomada principalmente del

Este plan estaba concebido en el concepto de que Porlier podria ocupar con las tropas de su mando la cañada de San Mateo, y cortar así la retirada que por ella podrian hacer los insurgentes al cerro de Tenango y Tenancingo; pero habiéndose adelantado hasta San Felipe con este objeto, y tambien para ponerse en comunicacion con Toluca y Méjico, por no haber recibido noticia alguna durante diez y seis dias que estuvo esperando órdenes del virey en Marabatío, á causa de la completa interceptacion de los caminos, tuvo que renunciar á estos intentos, por haberle manifestado el virey (1) que con motivo del descalabro sufrido por la division de Soto en Izúcar, se habia visto precisado á mandar al teniente coronel Andrade que estaba en el camino de Querétaro, para au-
1812. Enero. mentar con la tropa que mandaba la guarnicion de Puebla, y poner aquella ciudad á cubierto de un golpe de mano, por lo que no podia enviar tropa ninguna para reforzar á Porlier, ni este con ochocientos hombres inclusos los patriotas que tenia en Toluca podia tampoco alejarse de aquella ciudad, para contribuir al ataque de Zitácuaro.

»Resolvióse pues Calleja á entrar por la cañada de San Mateo, quedando acordado que Porlier atacaria al mismo tiempo el cerro de Tenango, para hacer una diversion é

parte de Calleja, inserto en la Gaceta de 8 de Febrero de 1812, t. III, n.° 180, fol. 135, el cual es, como todos los de aquel general, muy claro y completo, del expediente muchas veces citado de las Campañas de Calleja, publicado por Bustamante, y del Cuadro histórico de éste, t. I, en que repite lo mismo.

(1) Oficio de 20 de Diciembre.

impedir que de aquel punto se auxiliase á Zitácuaro. En consecuencia, y habiendo recibido tres obuses, cuatro piezas de á ocho, el batallon de la Corona que estaba en Toluca con doscientos ochenta y cuatro hombres y ochenta y ocho dragones de Puebla que le mandó el virey con cantidad de armas y municiones, se puso en movimiento el primer dia de pascua de Navidad para la hacienda de San Gerónimo, distante cinco leguas de San Felipe del Obraje, situada á la entrada de la sierra que por todos rumbos circuye á Zitácuaro, en distancia de doce á veinticinco leguas. La fuerza de su ejército, la mayor con que dice él mismo que habia operado desde el principio de la campaña, consistia en dos mil setecientos sesenta y un infantes, dos mil ciento treinta y cuatro caballos, que hacen el total de cuatro mil ochocientos noventa y cinco combatientes, además de la artillería, compuesta de tres obuses, cuatro cañones de á ocho, dos culebrinas y catorce cañones de á cuatro, mil indios zapadores y cincuenta dragones que los escoltaban. Dejaba en varios puntos y en los hospitales, además de la baja sufrida por desercion

1812.
Enero.

que era considerable, mil quinientos cuarenta y tres hombres, todo conforme á los estados remitidos al virey en 14 de Diciembre de 1811. En Zitácuaro habia, segun los informes de los espías, dado el uno de ellos en un pedazo de género de bretaña, para que pasase como mercancía, 36 cañones, casi todos de grueso calibre, que se aumentaban con dos que cada semana se fundian, colocados en baterías bien construidas y ventajosamente situadas; seiscientos á setecientos hombres armados de fusil y bien disciplinados, los mas

de ellos soldados que habian sido del regimiento de las Tres Villas, hechos prisioneros cuando Torre fué derrotado, ó desertores de la guarnicion de Valladolid, y veinte á treinta mil indios y chusma, que se reunian al primer llamamiento de los pueblos y rancherías inmediatas, y ocupaban las alturas en que habia dispuestas grandes piedras ó galgas que rodar, y defendian las zanjas, que como hemos dicho, hablando del ataque de Emparan, rodeaban por todas partes la poblacion.

»Muy difícil fué la marcha á través de la serranía, y el ejército tardó ocho dias en andar doce leguas hasta ponerse á la vista de Zitácuaro, habiendo habido varios en que en veinticuatro horas no pudo adelantar mas de media legua. Las dificultades naturales del terreno se hallaban aumentadas con zanjas, derrumbes de árboles y peñascos y otros obstáculos del arte, que hacia mayores el continuo llover y nevar, propio de la estacion en aquellas montañas. La caballería padecia escasez de forrajes, pero la tropa disfrutaba abundancia de mantenimientos, no obstante haber sido retirados ó destruidos los víveres en muchas leguas á la redonda, porque Calleja, cuidadoso siempre de la manutencion del soldado, habia hecho conducir todo lo necesario para que se alimentase bien y abundantemente, en mil trescientas mulas de carga que seguian al ejército, y cuya custodia era objeto de no pequeño cuidado y embarazo.

1812. Enero. »Superados todos estos obstáculos á fuerza de trabajo y constancia, abriendo nuevos caminos y teniendo en muchos puntos que hacer pasar la artillería á brazo, acampó el ejército delante de Zitácua-

ro el 1.° de Enero de 1812, el mismo dia en que entró Morelos en Tasco. Calleja, dejando la tropa sobre las armas, se adelantó con su estado mayor, un batallon de granaderos, dos escuadrones de caballería, y las guerrillas ó partidas de descubierta, á reconocer la situacion de la plaza é imponerse de sus obras de defensa. Las guerrillas enemigas que salieron al encuentro, fueron prontamente rechazadas y obligadas á volver al recinto fortificado, y Calleja pudo situarse á muy poco mas del alcance de las baterías, en una eminencia que las dominaba. Estando en esta posicion, se dejó ver en el cielo una nube que se prolongaba por larga extension en forma de palma. (1) Calleja, dirigiendo la palabra al teniente coronel D. José María Echagaray, que mandaba los dos escuadrones de caballería que le acompañaban, le dijo: «Echagaray, vea Vd. la palma; nuestra es la victoria.» Esta voz circuló por todo el ejército, y los soldados aclamando «vivas» á su general, expresaron con confianza el éxito feliz de la próxima batalla. De este incidente, en el que parece que Calleja se aprovechó con habilidad de un fenómeno natural harto comun y que se ve con indiferencia cuando no hay ocasion de interpretarlo por prodigio, (2) se hizo un milagro que el P. Diaz Calvillo de San Felipe Neri ó la Profesa, como en Méjico se llama á

(1) En el mar es comun esta figura de nubes, que los marinos llaman «rabos de gallo.»

(2) Calleja en su parte citado no habla nada de este suceso que recuerda la aparicion de las águilas, cuando Germánico iba á atacar á los alemanes. «Inte-

esta congregacion, atribuyó á la Vírgen de los Remedios, protectora de las armas españolas, en un libro que sobre esto escribió, en que dió en una estampa la figura de la palma, lo que fué materia de sangrienta y mordaz crítica por parte de los adictos á la insurreccion.

1812. Enero. »Observó Calleja en este reconocimiento, que en un cerro aislado, de corta elevacion cerca de la villa, habia en su cumbre un reducto bien construido con diez y seis piezas, y que por su falda y la del cerro del Calvario, que hace frente á los caminos de Tuxpan y los Laureles, corria una línea de baterías, todas con merlones de cuatro varas de grueso, excepto una construida á barbeta, situadas en parajes oportunos para flanquear el camino de San Mateo, que era el que el ejército debia seguir. Notó tambien que el cerro y el pueblo estaban circundados á medio tiro de cañon por una barranca profunda, la misma en que Emparan tuvo que detenerse en su ataque: formábanla los derrames de la sierra, habiendo sido escarpados por el arte los puntos accesibles, y para aumentar sus defensas, habian abierto una zanja de tres varas y media de profundidad y cuatro de ancho, que rodeaba á menos de tiro de fusil al pueblo, al cerco y á toda su fortificacion, la que habian llenado de agua con una presa é inundado casi todo el frente del ataque, abriendo multitud de hoyos de un palmo de diá-

rea, pulcherrimum augurium, octo aquilae, petere silvas et intrare visae, imperatorem advertere: Exclamat, «Irent, sequerentur romanas aves, propria legionum numina.» Tac. Ann. Lib. II, XVII.

metro y una vara de profundidad para impedir el paso de la caballería, y como al aproximarse Calleja tocaron generala y se presentaron cada uno en su puesto, pudo calcular la fuerza enemiga que reguló en treinta y cinco mil hombres y de ellos doce mil de caballería, número sin duda muy exagerado.

»Con estos datos, Calleja formó su plan de ataque evitando en él todos los escollos en que creian los independientes que se estrellase. Propúsose tomar al enemigo por la espalda, dominando é inutilizando sus baterías, mientras le amenazaba con un ataque por el frente. A este último objeto destinó al coronel García Conde con su regimiento de dragones de Puebla, los dos batallones de la Corona y cuatro piezas, quien dando un rodeo, debia allanar el paso de una profunda barranca, para evitar los fuegos del enemigo al desembocar al camino, y rompiendo los suyos cuando Calleja lo hiciese, llamar la atencion de los insurgentes prolongando su línea por la izquierda, cuando viese que estos comenzasen á ponerse en desórden, para ocupar el camino de los Laureles por donde era probable tratasen de salvarse con la fuga. Calleja por la derecha con el grueso del ejército, atravesando los montes, fué á situarse en la loma de San Juan el Viejo, en la que colocó una batería de tres obuses, cuatro cañones de á 8 y dos culebrinas de á 4, con la cual dominaba la falda del cerro y enfilaba todas las baterías de la izquierda de los insurgentes, cogiendo por la espalda algunas de su derecha. Allanados tres senderos que conducian á la barranca, marcharon por ellos bajo los fuegos de esta batería, tres columnas de ataque: mandaba la primera el te-

1812. Enero. niente coronel D. Joaquin de Castillo y Bustamante, y la componia el segundo batallon de granaderos, los escuadrones de España y Méjico á las órdenes del teniente coronel Echagaray con seis piezas de campaña: el primer batallon de granaderos, tres escuadrones de San Cárlos con el teniente coronel Campo, dos cañones de á 8 y las dos culebrinas que se habian de tomar de la batería cuando fuese menester, formaban la segunda dirigida por el coronel D. José María Jalon; y la tercera compuesta de varios cuerpos de caballería á las órdenes de los tenientes coroneles Oroz y Meneso, tenia por objeto cubrir la derecha de las dos anteriores, y extenderse por el camino de Tuxpan hasta ponerse en contacto con García Conde en el de los Laureles, cerrando de este modo la retirada por ambos. Quedó una reserva compuesta del regimiento de Guanajuato, que mandaba su coronel el conde de Casa Rul, el 1.° de patriotas de San Luis ó tamarindos, á las órdenes de Oviedo, y dos escuadrones de San Luis á cargo de su coronel el marqués de Guadalupe Gallardo. El bagaje estaba custodiado por un batallon mixto, compuesto de compañías de varios cuerpos, el 2.° de patriotas, dos escuadrones de lanceros mandados por Armijo y cuatro piezas.

»A las once de la mañana del 2 de Enero se rompió el fuego, y aunque vivo al principio por una y otra parte, á la media hora era ya muy lento el de los insurgentes, y sus tropas formando olas, vacilaban en sus posiciones. Pusiéronse entonces en movimiento las columnas de ataque: García Conde con la suya echó sobre la zanja uno de los puentes prevenidos con este objeto: Castillo Busta-

mante penetró hasta el pueblo, que habiendo encontrado un cuerpo de caballería de pintos de tierra caliente, los dispersó y puso en fuga, acuchillándolos en el alcance los escuadrones de España y Méjico, y mientras entre ambas columnas tomaban las baterías de la izquierda y derecha del reducto, la de Jalon y los cuerpos de la reserva que Calleja hizo mover simultáneamente, entraron por todas partes en el recinto fortificado, no pudiendo resistir los insurgentes este ataque bien combinado. A las dos de la tarde no quedaba dentro del recinto un solo insurgente vivo, á excepcion del subdelegado y otros pocos que fueron hechos prisioneros; todos habian huido, precipitándose muchos en las mismas zanjas que habian abierto para su defensa.

»Los individuos de la junta se pusieron en salvo: á Don Ramon Rayon, hermano de D. Ignacio, le mataron un caballo y en la caida se hirió un ojo, de cuyas resultas quedó tuerto toda su vida. (1) Calleja tomó en Zitácuaro cuarenta y tres cañones, recobrando entre ellos los tres que perdió Torre cuando fué derrotado y muerto: cogió tambien mil seiscientas balas de cañon de varios calibres, toda especie de municiones, dos fundiciones de artillería de bronce, un taller de armería, una maestranza con todas las oficinas necesarias para fabricacion de pólvora y municiones, un acopio grande de víveres, seis mil carneros, gran porcion de reses y cantidad de otros efectos. D. Ignacio Rayon tenia siempre gran cuidado de pro—

(1) Así lo refiere Bustamante: Cuadro histórico, t. I, f. 313.

veerse de todo lo necesario para la guerra, y D. Ramon su hermano, era ingeniosísimo y activo para suplir á fuerza de arbitrios y teson, la falta de todos los útiles y para saber proporcionárselos ó construirlos.

»Dícese que Rayon, persuadido de que no podria defenderse Zitácuaro, dominado por las alturas circunvecinas, cuando fuese atacado por fuerza competente, trató de abandonar el punto al aproximarse Calleja, (1) y que así se lo aconsejaba su hermano D. Ramon, pero que temió perecer en una conmocion de los indios, que ensoberbecidos con las ventajas obtenidas sobre Torre y Emparan, se creian inespugnables y se hubieran echado sobre la junta, si esta hubiera manifestado la intencion de salir del pueblo. Sea de esto lo que fuere, es cierto que la defensa estuvo muy lejos de corresponder á los preparativos que para ella se habian hecho y á la fama adquirida en los dos anteriores ataques. La junta, cuyo prestigio cayó mucho con este suceso, se retiró á Tlalchapa, donde se reunieron los dispersos, (2) y de allí se trasladó á Sultepec. Calleja no siguió el alcance, pues aunque destinó alguna caballería á perseguir á los fugitivos por el camino de los Laureles, fué con poco efecto.

1812.
Enero.

(1) Dícelo así el mismo Bustamante, quien sin duda lo oyó á los Rayones, con quienes tuvo muchas relaciones de amistad. Siempre que se habla de Rayon sin expresar nombre, entiéndase D. Ignacio.

(2) Segun Correa en su manifiesto, la junta debió su salvacion á los esfuerzos del mismo Correa, quien reunió á sus individuos, haciendo alto cuatro dias en Huaniqueo y los condujo á Tlalchapa.

»Tenia Calleja que vengar en Zitácuaro la ignominia de dos derrotas de las armas reales; la instalacion en aquella villa de la junta creada por Rayon, que apoyada y sostenida por proclamas y la circulacion de otros papeles, extendia su influjo en gran parte del reino; y la decision que aquellos habitantes habian manifestado por la revolucion, habiendo habido mujer que en el ataque, se abalanzó á un soldado, matándole el caballo de una puñalada. Irritaba mas su enojo la vista de las cabezas de los oficiales muertos en el primer asalto, y de los que habian sido hechos prisioneros y fusilados posteriormente, puestas en escarpias, al rededor de la poblacion. Por estos motivos, queriendo hacer en esta villa un terrible castigo, hizo fusilar al dia siguiente de su entrada, al subdelegado con otros diez y ocho individuos, poniendo en libertad á setenta prisioneros que tuvo por seducidos, y el 5 de Enero publicó un bando, (1) por el que mandó que todos los vecinos, sin distincion de condicion, edad, ni sexo, saliesen dentro del término de seis dias, permitiéndoles llevar lo que pudiesen de sus bienes, para que á la salida del ejército, fuese la villa reducida á cenizas. El cura y todos los eclesiásticos seculares y regulares, debian ser remitidos á Valladolid á disposicion del obispo, á quien tambien se habian de enviar los vasos y paramentos sagrados, conforme á inventario formado con intervencion del capellan de la plana mayor del ejército.

(1) Se insertó en la Gaceta de 11 de Febrero de 1812, t. III, n.° 182, fol. 156: Bustamante lo ha copiado, Cuadro histórico, t. I, fol. 318.

Las tierras, así de propiedad comun como particular, fueron aplicadas á la real hacienda; los indios quedaron privados de sus privilegios, ofreciendo á estos y á los demás habitantes que se presentasen dentro de ocho dias, el perdon de la vida, pero no la restitucion de sus bienes, debiendo ser destinados los primeros á allanar las fortificaciones levantadas para la defensa de aquel punto. Declaró Calleja en el propio bando sujeto á las mismas penas todo pueblo que admitiese á los individuos de la junta, ó á cualquier comisionado de ellos ó que hiciese resistencia á las tropas del rey. La cabecera del distrito se trasladó á Marabatío y se prohibió volver á formar allí poblacion, permitiendo solo hacer rancherías para usos de labranza. La ejecucion de este bando se cometió al conde de Casa Rul, nombrado gobernador de aquella villa. En consecuencia, á la salida del ejército, al que se dió licencia de entregarse al saqueo, se vieron levantarse por diversos puntos las llamas que en breve consumieron la poblacion, y lo mismo se hizo con varios pueblos de indios inmediatos, que habian tomado mas activa parte en la revolucion. Tal fin tuvo la villa de San Juan Zitácuaro, á la que la junta habia dado el título de «Villa imperial,» (1) una de las mas ricas poblaciones de la intendencia de Valladolid, por el comercio activo que hacia estando situada á la boca de la tierra caliente. La ventaja de esta posicion hizo que se restableciese pronto, y no habiéndose llegado á vender las tierras por cuenta de la real hacienda, sus dueños volvieron á entrar en posesion de ellas.

1812. Enero.

(1) Así lo dice Calleja en su parte.

»Cuidadoso siempre Calleja por el peligro á que habia dejado expuesto el bajío de Guanajuato, á su salida de aquella provincia, el dia siguiente de la toma de Zitácuaro, hizo marchar á Marabatío con una fuerte division al coronel García Conde, con el objeto de perseguir y dispersar las reuniones que hubiese por aquel rumbo y el de Tlalpujahua, asegurar la comunicacion entre Méjico y Valladolid, y cubrir á Querétaro y al bajío. En los dias que aquel general permaneció en Zitácuaro, hizo allanar los fosos y baterías que rodeaban aquel recinto, sacando la artillería, municiones y víveres tomados, y concluidas estas operaciones, se retiró con todo el ejército, siguiendo el camino de Tuxpan para salir á Marabatío, tanto por ser el mas practicable, cuanto porque su intento era volver al bajío y seguir efectuando sus planes, para concluir la pacificacion de las provincias centrales, que habia tenido que interrumpir por la marcha á Zitácuaro.

»Segun el plan adoptado definitivamente contra esta villa, Porlier debia cubrir la salida de la cañada de San Mateo, para evitar que los insurgentes desembocasen por ella, y emprender el ataque del cerro de Tenango con las tropas de Toluca, conforme quedó combinado con Calleja, (1) para lo cual pidió Porlier refuerzos al virey, quien en la apurada situacion en que por todos lados se hallaba, no pudo mandarle mas que 130 infantes del provincial de Méjico y cincuenta dragones de Querétaro, á las

(1) Véanse los partes de Porlier sobre este ataque de Tenango, en las Gacetas extraordinarias, de 30 de Diciembre de 1811, t. II, núm. 160, fol. 1231, y de 18 de Enero de 1812, t. III, núm. 170, fol. 61.

órdenes del teniente de navío D. Francisco Michelena, (e) uno de los mas bizarros oficiales de los marinos enviados de la Habana. Con la llegada de esta tropa, y habiendo recogido en Toluca el destacamento de ciento cincuenta infantes de Puebla y cien dragones de Méjico, que custodiaba el paso importante de Lerma á las órdenes de D. José María Calderon, entonces capitan del provincial
1812. de Puebla, y despues uno de los generales
Enero. mas distinguidos de la república, formó Porlier una division de cuatrocientos infantes, doscientos cuarenta caballos, un obus y cuatro cañones de á 4. Dejando en Toluca suficiente resguardo y dispuesto todo para la marcha, en el supuesto de que esta iba á ser para la cañada de San Mateo, recibió Porlier la órden del virey para dirigirse á Tenango, como lo verificó el 28 de Diciembre de 1811, y el dia siguiente, á la vista y tiro de cañon del cerro, destacó á Michelena para que con su division subiese por la izquierda, mientras el fuego se sostenia por el frente, y con porcion de indios zapadores se cubria parte del foso abierto de cerro á cerro que impedia el paso para el pueblo. Michelena, dando un largo rodeo, logró subir al cerro por la espalda y á las ocho de la noche se hizo dueño de la posicion, tomando nueve cañones y cantidad de pertrechos y víveres. Calderon siguió á Michelena para sostenerlo, y el 30 toda la division entró sin resistencia en el pueblo, que habia sido abandonado en la noche anterior por los insurgentes. Porlier hizo guarnecer este punto importante por D. José Barachina, (e) que habia quedado mandando en Lerma despues de la salida de Calderon, encargándole allanase to-

ıs las fortificaciones conduciendo á Toluca la artillería pertrechos, y él mismo se dirigió á Tenancingo, en onde entró sin oposicion el dia último del año, habiendo enido que cegar en tan corto tránsito, ocho fosos profundos que los insurgentes habian abierto para impedir el paso de la artillería. El pueblo estaba casi desierto habiendo huido sus moradores, los unos por aficion á la causa de la insurreccion, otros por temor de las tropas realistas, por la voz que se habia hecho correr de que entraban á degüello en las poblaciones que ocupaban. Porlier trató de restablecer la confianza, y reuniendo á los indios de las inmediaciones, hizo trabajar en destruir las fábricas de cañones y cureñas, así como tambien las fortificaciones construidas para defensa del pueblo, que consistian en un foso de circunvalacion de cinco á seis varas de ancho y tres de profundidad, y parapetos de estacas y tablones con troneras para la artillería.

1812. Enero. »Los insurgentes fugitivos de Tenango, habiendo abandonado tambien á Tenancingo, se hicieron fuertes en la barranca de Tecualoya. Porlier, el dia siguiente de su entrada en Tenancingo, mandó al capitan Calderon con una corta division á hacer un reconocimiento, y el 3 de Enero marchó con todas sus fuerzas para atacar aquella fuerte posicion. (1) Los insurgentes situados en el lado opuesto de la barranca, enfilaban con su artillería el camino que los realistas podian tomar pa-

(1) Además de la Gaceta citada de 18 de Enero, véase tambien la extraordinaria de 5 del mismo, en que está el primer parte de Porlier.

ra atacarlos. Porlier, no obstante las dificultades del terreno, colocó la suya enfrente, y cuando vió desconcertados á los enemigos con el vivo fuego que les hizo, mandó bajar á la barranca á Michelena y á Calderon con tropa tomada de todos los cuerpos, y estos cubiertos por la artillería, subieron al lado opuesto, pusieron en dispersion á los insurgentes y les tomaron sus cañones. Porlier pasó en seguida la barranca y siguió el alcance, volviendo luego hácia el pueblo de que se habia posesionado ya Michelena. El resultado de esta expedicion fué haber tomado tres cañones, porcion de armas, balas de cobre y campanas para fundirlas, traidos de los pueblos inmediatos, y porcion de víveres que se condujeron á Tenancingo. Fueron destruidas una fundicion de cañones y una fábrica de pólvora establecidas con mucha perfeccion, segun las califica Porlier, y murieron en la accion Sanchez y Rubí, jefes de los mas considerados entre los independientes.»

Durante el tiempo en que se habian operado los últimos acontecimientos referidos, Morelos se dirigió al frente de sus tropas á Tasco, para auxiliar á Oviedo que mandaba en Tenango. Una fuerza de quinientos ginetes pertenecientes á ellas se presentó en las inmediaciones de Tianguistengo, y á mediados de Enero llegó Galiana á Tecualoya, dejándose ver á poco el mismo Morelos con D. Nicolás Bravo y Matamoros, conduciendo los tres una fuerza de tres mil doscientos hombres. (1) El jefe realista

(1) Declaraciones de Morelos. En ellas, lo mismo que en su corresponden-

Porlier, que permanecia en Tenancingo, se hallaba en una situacion verdaderamente comprometida. Permanecia allí en espera del ejército del centro que mandaba Calleja, á quien el virey habia ordenado que marchase en aquella direccion; pero no habiendo sido obsequiada la órden, por la causa que despues referiré, Porlier se encontró solo, amenazado por todas las fuerzas de Morelos, que eran muy superiores en número á las que él tenia. El jefe realista, en las críticas circunstancias de que se hallaba rodeado, únicamente recibió algunos cortos refuerzos, siendo el mas importante el de los criados ó negros de Yermo, que cuando Morelos pasó por las haciendas que este tenia en tierra caliente, se vieron precisados á retirarse á Méjico, de donde marcharon á Toluca á unirse con Porlier.

1812. Enero. Una fuerza de las tropas independientes pasó al oscurecer del 15 de Enero la barranca de Tecualoya; pero se retiró despues de un breve tiroteo. Porlier tuvo á su gente sobre las armas, dispuesta para el combate; pero sospechando que el ejército de Morelos se hubiese dirigido á Tenango, envió un aviso al comandante de aquella poblacion comunicándole sus recelos, previniéndose á la vez para obrar segun las disposiciones que hubiesen tomado los contrarios. Pronto supo que una division de los independientes habia vuelto el 16 á la fuerte posicion de Tecualoya. Porlier dispuso atacarla antes de que llegasen todas las fuerzas de

cia, dice que fué á socorrer á Oviedo en Tenango, y no á Zitácuaro, como asienta D. Cárlos María de Bustamante.

Morelos que ya sabia que estaban en marcha. Para realizar su pensamiento, salió de Tenancingo el 17. Los independientes ocupaban la misma posicion que habian ocupado en el ataque anterior, y en consecuencia Porlier siguió tambien el mismo plan. La accion dió principio con un vivo fuego de artillería de una y otra parte, colocada en los lados opuestos de la barranca que separaba á los combatientes. Una columna realista, mandada por el teniente de navío D. Pedro de Toro, emprendió el paso de la expresada barranca. Componian la columna la tropa de marina, el Fijo de Méjico, y el provincial de Puebla, este último á las órdenes de Calderon, con cien dragones de Méjico á cuyo frente se hallaba el capitan Don Joaquin Cos. El paso fué defendido tenazmente por los insurrectos, y cuando las tropas realistas lograron llegar al opuesto lado, se trabó una lucha terrible en que murió Oviedo. Las tropas del gobierno, atacando con ímpetu indescriptible á sus contrarios en un momento de confusion y de desórden que se introdujo en estos, lograron apoderarse de la artillería, y volviéndola contra sus enemigos, la dispararon causando un horrible destrozo en sus filas. Los independientes, completamente destrozados, emprendieron la fuga, refugiándose en el pueblo, perseguidos hasta las puertas de él por los realistas. Los vencedores, engolosinados con el triunfo alcanzado, trataron de penetrar en la poblacion; pero se hallaba perfectamente fortificada, y fueron rechazados con bastante pérdida. Morelos que se hallaba en el pueblo, se dispuso á la defensa, y situando su gente de una manera acertada, hizo estériles todos los esfuerzos de sus contrarios por pe-

netrar en las calles. Viendo los realistas que era inútil insistir en tomar la poblacion y temiendo que llegase el cura Rabadan con nuevas fuerzas en auxilio de Morelos, emprendieron la retirada. Los independientes trataron entonces de molestarles en ella, y marcharon en su alcance. Acosados los realistas y no pudiendo detenerse por el temor de que llegasen nuevas fuerzas de independientes, se vieron precisados á abandonar, al pasar la barranca, la artillería que poco antes habian quitado á sus contrarios, y cortaron un puente en el camino de Tenancingo, para detener cuanto fuera posible el alcance de los insurrectos. Pronto vencieron estos aquel obstáculo, y el dia 22 de Enero se presentaron todas las fuerzas reunidas de Morelos delante de Tenancingo, á cuya cabeza se hallaba él mismo.

1812. Enero.

Mientras el jefe realista Porlier se veia amenazado seriamente por el renombrado caudillo del Sur y esperaba en vano refuerzos con que poder resistir el ataque que Morelos disponia para apoderarse de la poblacion, el virey Venegas y todo el partido realista se lisonjeaban con la esperanza de poder activar la campaña en general con el aumento que acababa de recibir el ejército con tropas peninsulares que desembarcaron en el puerto de Veracruz y con otras de la misma procedencia que seguirian llegando. Las primeras, fueron el tercer batallon del regimiento de Asturias, que desembarcaron al oscurecer del 14 de Enero, y las del primer batallon de Lovera que llegó el dia 16. Ambos batallones habian salido de la Coruña; el de Asturias en el navío Miño, y el de Lovera en el llamado Algeciras. El envío

de estas tropas que eran las primeras que mandaba el gobierno español para combatir la revolucion, fué por repetidas instancias que hicieron el virey y los españoles residentes en el país. Veian con admiracion el valor, la subordinacion y la fidelidad de las tropas mejicanas; pero comprendian que era preciso minorar la incesante fatiga en que se hallaban acudiendo á todas partes, y hacer que participasen de sus trabajos los soldados peninsulares, haciendo así menos penosa la campaña, que hasta entonces solo habia pesado sobre el ejército del país. La recepcion que se les hizo en Veracruz á los dos batallones referidos, fué brillante. El de Asturias, que llegó despues de puesto el sol, fué acogido con vivas aclamaciones por una lucida y numerosa concurrencia que llevaba hachas encendidas en las manos, y así fué conducido desde el muelle, al sitio que se le habia destinado para cuartel. Con el de Lovera se hicieron las mismas demostraciones, no habiendo mas diferencia que el de las hachas encendidas, por haberse verificado de dia su desembarco. La oficialidad de ambos batallones fué obsequiada en las casas particulares mas distinguidas, y los soldados recibieron notables pruebas de aprecio de los habitantes en general. El mayor del batallon de Lovera D. José Enriquez, que mandaba el cuerpo, agradecido á las muestras inequívocas de aprecio y deferencia recibidas de los habitantes de aquella ciudad comercial, dió las gracias por oficio, al gobernador de la plaza D. Cárlos de Urrutia, en nombre de todos los oficiales y soldados, para que lo hiciese á la poblacion entera. (1) Con mayor entusiasmo

(1) Gaceta de 4 de Febrero, núm. 177, f. 114.

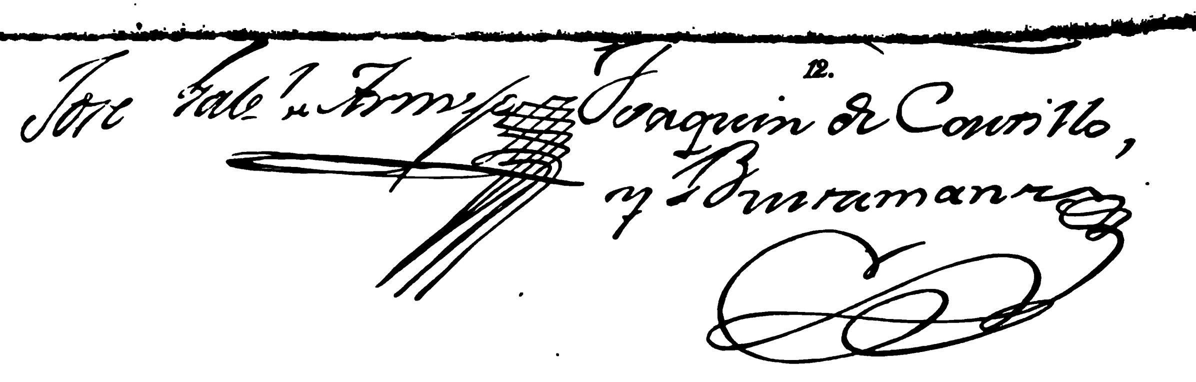
fueron recibidas las tropas españolas en Jalapa, poblacion en que dominaba el espíritu español aun mas que en Veracruz. Nada puede compararse con el entusiasmo que causó la llegada de ellas á la pintoresca villa, la mas poética sin duda de aquella encantadora region. A la entrada del batallon de Lovera, que fué el 23 de Enero, la poblacion en masa salió á su encuentro. Cuatro señoras de las mas apreciables de la misma villa, salieron á colectar, personalmente en el vecindario, un donativo en favor de los soldados del expresado cuerpo. No obstante ser una poblacion corta, en breve recogieron ochocientos duros, que repartieron á los sargentos, cabos y soldados, estando formado el batallon para recibir este obsequio. (1)

El 20 de Enero llegó un nuevo batallon español á Veracruz. Era el primero del regimiento de infantería Americano que salió de Cádiz en el navío Asia y algunos transportes. (2) Llegaron á la Nueva-España con el expresado batallon, el brigadier D. Juan José de Olazabal y el mariscal de campo, conde de Castro Terreño, aunque este último no marchó con ninguna comision del gobierno, sino por asuntos propios.

Entre tanto que el virey Venegas veia con satisfaccion aumentar las fuerzas del ejército con las tropas enviadas de España, el activo cura Morelos disponia su gente para atacar á Tenancingo, donde se encontraba el jefe rea-

(1) Gaceta de 20 de Febrero, núm. 187, f. 196.

(2) Gaceta de 15 de Febrero, núm. 184, f. 177.



FIRMAS DE LAS PERSONAS MAS NOTABLES EN EL PARTIDO REALISTA

lista Porlier. Era el 22 de Enero cuando Morelos, como dejo dicho ya, se presentó delante de la poblacion al frente de todas sus fuerzas reunidas. Porlier que contaba con escaso número de tropas, las reconcentró en la plaza del

1812. Enero.

lugar en que habian levantado á toda prisa algunos parapetos. Los independientes rompieron el fuego sobre los sitiados á la una de la tarde, acometiendo con ímpetu indecible; pero recibidos con certeras descargas de fusilería y de cañon, fueron rechazados todas las veces que acometieron. Sin embargo, esto en nada disminuyó el ardor de los asaltantes. Resueltos á apoderarse del punto y á desalojar á los contrarios de sus atrincheramientos, lograron colocar su artillería abocándola á las calles que daban á la plaza. Porlier, antes de darles tiempo á que la situasen convenientemente, dispuso una salida. Se verificó esta con la mayor prontitud y bizarría. Los realistas, lanzándose con ímpetu indescriptible sobre los contrarios, les quitaron los cañones, debiéndose especialmente el logro de la empresa al denuedo desplegado por los negros de Yermo y de su comandante D. José Acha, administrador de las haciendas del primero. Alcanzado el objeto, volvieron á la trinchera, arrastrando triunfantes la artillería quitada á los independientes. Pero esta ventaja no produjo en los sitiados mas efecto que el que habian producido las frustradas tentativas anteriores de asalto. No era Morelos de los que desmayaba por ligeros contratiempos que rara vez dejan de experimentarse en un ataque. Por el contrario: mas empeñado que antes de empezar la accion en alcanzar el triunfo, siguió atacando á los sitiados con mayor brio el resto

del dia, sin dejarles un instante de reposo. Por la noche, los independientes redoblaron sus esfuerzos por penetrar en la plaza, no viéndose en la oscuridad mas que el continuo fogonazo de los fusiles y de los cañones, ni escuchándose otra cosa que la incesante detonacion de las funestas armas mortíferas. El horror del combate se aumentó con el incendio de las casas que rodeaban la plaza en que se hallaban los realistas. Las llamas se elevaban á inconmensurable altura, iluminando el ensangrentado escenario en que luchaban con encarnizado encono asaltantes y asaltados. Los independientes imputaron á Porlier el incendio de los edificios para obligarles á alejarse del punto que ocupaba; pero no fué obra intencionada del jefe realista, pues este habló del incendio en el parte que dió, como de cosa casual.

1812. Enero. Brilló la luz del dia 23, y el combate continuaba sin interrupcion. Los sitiadores tenian aun dos cañones y los situaron en una altura, de donde causaban graves daños á los realistas. El teniente de navío D. Francisco Michelena que se habia distinguido siempre por su bizarría, y que era sin duda uno de los mas distinguidos oficiales que habian ido á la Nueva-España, salió con una fuerza con intencion de apoderarse de las dos piezas, y se lanzó sobre las tropas de Galiana que era el jefe insurrecto encargado de la posicion. Los independientes viéndose acometidos de aquella manera impetuosa, se desordenaron, introduciéndose en sus filas la confusion. Galiana, haciendo esfuerzos inauditos, logró reanimar á sus soldados y restablecer el órden. El bravo Michelena habia logrado apoderarse ya de un ca-

ñon y se lanzaba á tomar el otro, cuando cayó muerto, traspasado por las balas que dispararon sobre él y su gente algunas fuerzas insurrectas que estaban emboscadas. Los soldados realistas viendo caer sin vida á Michelena y heridos ó muertos á los mas valientes oficiales, se retiraron consternados á la plaza, perseguidos de cerca por sus contrarios. Porlier conoció que era imposible resistir por mas tiempo, cuando la parte mas escogida de la oficialidad se hallaba herida, no habia esperanza de recibir refuerzos, y carecia de forrajes, pues todos los habia consumido el incendio. Reducido al estrecho perímetro de la plaza y la iglesia, viendo disminuida su fuerza y no dudando que los contrarios recibirian considerables refuerzos, resolvió retirarse abandonando la poblacion. Para obrar con acierto, comunicó á sus oficiales su pensamiento, y todos unánimes lo apoyaron. Resuelta la evacuacion de la plaza, se esperó la noche, y á las diez de ella, 23 de Enero, se verificó la retirada, dejando clavados once cañones; pero llevándose los heridos y los bagajes. Siguió

1812. Enero.

su alcance Bravo, aunque sin empeñarse mucho en él, por lo fatigados que se hallaban los caballos que montaban sus soldados de caballería. Porlier llegó el 24 á Tenango, con su gente sumamente fatigada, pues habia hecho la marcha por un camino largo en que tuvo que atravesar un campo barbechado que aumentó el cansancio de la tropa, y viendo que los independientes habian vuelto á ocupar las alturas inmediatas á la poblacion, se dirigió á Toluca, donde entró en el mas triste estado, con su tropa abatida, cansada, llevando considerable número de heridos, con escasas municio-

nes y sin una pieza de artillería, pues toda la habia abandonado. (1)

Al mismo tiempo que el cura Morelos alcanzaba sobre sus contrarios las ventajas referidas, el sacerdote D. José María Sanchez de la Vega, vicario de Tlacotepec, al frente de una partida que habia logrado reunir, procuraba extender la revolucion, trabajando con infatigable empeño para conseguirlo. En los primeros dias de Enero de 1812, dió principio al movimiento de independencia en las inmediaciones de Tehuacan de las Granadas, invadiendo las haciendas de campo que carecian de fuerza para resistirle, y aun se aproximó á Tlacotepec con objeto de apoderarse de la poblacion. Morelos que conocia su actividad, le llamó para que pasase á guarnecer el pueblo de Izúcar, cuya posesion era de importancia. En virtud de esta disposicion, marchó al punto indicado con quinientos hombres de caballería, mal armados y un cañoncito de montaña, aumentando así las fuerzas que estaban de guarnicion y que Morelos habia dejado al mando de D. Vicente Sanchez. El cura D. José María Sanchez de la Vega, tratando de oponer una resistencia vigorosa en caso de que las tropas realistas marchasen á atacarle, levantó fortificaciones en los puntos principales de la po-

(1) El parte de Porlier se publicó en la Gaceta de 11 de Febrero núm. 182, fol. 159. D. Cárlos María de Bustamante en el primer tomo de su Cuadro Histórico, refiere estos sucesos, pero equivocándolos todos. Pone la toma de Tenango por Porlier el 17 de Enero, y supone que no hubo mas que solo una accion en Tecualoya. No se puede comprender cómo pudo caer en estos errores cuando las Gacetas que vió y cita dicen cosa muy distinta.

blacion, quedando así Izúcar en disposicion de sostener un sitio.

1812. Enero. Triunfante Morelos del jefe realista Porlier que, como queda dicho, se vió precisado á retirarse á Toluca, se detuvo tres dias en Tenancingo ocupándose en dictar las órdenes mas convenientes para la buena marcha de los negocios de guerra y hacienda. Dadas las disposiciones necesarias, dejó en esta poblacion á Marin, y retrocedió á la tierra caliente. Al pasar por Cuernavaca se apoderó de aquellas ricas y hermosas haciendas, y entró en Cuautla de Amilpas el 9 de Febrero de 1812, al frente de tres mil hombres mandados por Galiana, Bravo y Matamoros. La retirada de Porlier dejó á los independientes dueños de Tenango y de todos los puntos de que á costa de sangre y de sacrificios se les habia desalojado anteriormente. Si Calleja, obedeciendo las órdenes del virey, se hubiese acercado á Tenancingo, pues tuvo tiempo para hacerlo, mientras Porlier se defendia en este pueblo con el teson que referido queda, es de temerse que la gloria de Morelos se hubiera eclipsado desde entonces, pues le habria sido imposible resistir á las fuerzas de ambos. Sin embargo, preciso es convenir en que á Calleja le asistian razones poderosas para haber obrado de la manera que lo hizo. Habia dejado la provincia de Guanajuato expuesta á ser dominada por las multiplicadas partidas de independientes que de continuo amagaban los pueblos, desde que, por obedecer las órdenes del virey, habia marchado á atacar la villa de Zitácuaro, y juzgó necesario volver en cuanto se apoderó de este punto, para destruir las fuerzas contrarias, y muy especialmente las de Albino

García. Por eso en cuanto triunfó en Zitácuaro, se dirigió á Marabatío para volverse desde este punto á las provincias del interior, y situándose con todas sus fuerzas en Celaya, atender con ellas á los puntos que mas lo necesitasen. No bien habia llegado Calleja á Marabatío, cuando recibió las órdenes mas estrechas del virey para que marchase inmediatamente á Tasco, por el camino mas corto,

1812. Enero.

en los momentos en que Morelos habia entrado en esta última poblacion y antes de que se hubiese puesto en camino para Tenancingo en donde estaba Porlier. El virey le envió á Calleja las estrechas órdenes referidas, por el cuidado terrible en que le habian puesto los sucesos de tierra caliente. El general realista las hubiera obedecido; pero teniendo por mas importante el acudir á las ricas provincias del interior antes que la revolucion tomase en ellas mas temibles proporciones, manifestó al virey lo importante que era acudir á desbaratar las numerosas partidas que las recorrian en todas direcciones; le hizo presente que la marcha que se le mandaba hacer por caminos casi intransitables para conducir artillería y sumamente penosos para la tropa, cuya fuerza principal consistia en caballería, equivaldria á la destruccion del corto ejército que hasta entonces habia sido la barrera que se habia opuesto á los avances de la revolucion; pero que una vez inutilizado, como sucederia si se le obligaba á marchar á donde el virey deseaba, se encontraria el gobierno sin fuerzas que emplear en la tierra caliente, tumba, por su clima, de las tropas del interior, y sin ejército en la provincia de Guanajuato y otras de no menos importancia. Calleja, al hacer estas

observaciones, propuso al virey que le dejase volver al bajío, se formase otro ejército con las tropas de Puebla y con los batallones que de un momento á otro se esperaban de España, cuyo número ascendia á tres mil hombres, los cuales, como hemos visto, llegaron á Veracruz en ese tiempo, y que con ese nuevo ejército se hiciese la campaña contra Morelos, mientras Calleja con el suyo restablecia la paz y el órden en las provincias del interior. Las razones de Calleja fueron apoyadas por Abad y Queipo, obispo electo de Michoacan, en una juiciosa representacion que dirigió al virey. En ella ponia de manifiesto que si el ejército del centro se alejaba, era segura la ruina de las provincias que componian su obispado, estando expuesta la misma ciudad de Valladolid, en que residia, á ser invadida próximamente. A las razones expuestas por Calleja y el instruido prelado, se agregaba la repugnancia que manifestaban los individuos del mismo ejército en marchar á hacer la campaña en lejanas provincias, dejando expuestas aquellas en que habian nacido. Una gran parte de las tropas que componian la fuerza que mandaba Calleja, pertenecia á las milicias de San Luis y Guanajuato, así como de los cuerpos nuevamente levantados en la primera de estas provincias, y como la mayor parte de los oficiales eran personas acomodadas que poseian fincas urbanas ó rústicas, sentian repugnancia á dejar expuestas sus familias y sus propiedades por ir á defender las de otros territorios que á lo lejanos, añadian lo mortífero del clima para los que no han nacido en la tierra caliente. La resistencia de Calleja no habia sido, como se ve, hija del capricho, sino basada en la razon y

en los intereses de la causa del gobierno. Guanajuato muy particularmente se habia visto, desde que se alejó Calleja de la ciudad, atacada unas veces y amagada otras por diversas partidas de independientes, y el 6 de Enero murió en una salida de la ciudad uno de los jefes realistas que mas activo se habia manifestado en perseguir las partidas insurrectas que se aproximaban.

En las compañías de patriotas formadas en el mismo Guanajuato, como tengo referido en su correspondiente lugar, habia dos de caballería, de una de las cuales era capitan el español D. José Gonzalez. Hombre infatigable y valiente, en cuanto alguna partida de insurrectos se presentaba por los cerros inmediatos á la ciudad, salia con sus soldados y la perseguia sin descanso hasta distancias considerables. Los independientes que deseaban librarse de un perseguidor tenaz, se propusieron valerse de todos los arbitrios para vengarse de él y quedar libres de su persecucion. Deseando conseguir el objeto que se habian propuesto, se presentaron en la mañana del 6 de

1812. Enero.

Enero, en las alturas inmediatas á Guanato, algunas fuerzas insurrectas, casi desnudas, con pocas y malas armas y en caballos sumamente flacos. El mal aspecto con que de exprofeso se dejaron ver para que se creyese mas fácil el triunfo sobre ellas, alucinó á los realistas. D. José Gonzalez, como de costumbre, montó inmediatamente á caballo, y poniéndose al frente de sus soldados, salió á batir á los insurrectos. Estos, al verle acercarse, emprendieron la fuga, aparentando extraordinario terror, huyendo por las cañadas que están detrás de la presa de la Olla, en las cuales se halla-

ban emboscadas considerables fuerzas independientes. Gonzalez siguió el alcance con la precipitacion y arrojo que tenia de costumbre, y cuando ciego por la preocupacion del triunfo se empeñó mas en alcanzar á sus contrarios, se vió rodeado por todas partes de enemigos que habian salido de las cañadas. D. José Gonzalez trató de abrirse paso luchando con desesperacion; pero acometiéndole todos con indecible furia, cayó muerto acribillado de heridas. Cuatro de sus soldados perecieron á su lado, otros lograron salvarse por medio de la fuga, y los que no encontraron oportunidad de hacerlo, se pasaron á los insurrectos. Alcanzado el triunfo, los independientes

1812. Enero.

cortaron la cabeza al cadáver de Gonzalez, y poniéndola en la punta de una lanza, la llevaron en triunfo hasta la hacienda de Burras, que era finca de campo que no tenia guarnicion, y que por lo mismo se hallaba á la disposicion de ambos partidos.

La facilidad con que las fuerzas independientes ocupaban las alturas de la ciudad, y la necesidad que habia de poner á esta á cubierto de ser molestada desde ellas, sugirió al gobierno realista la idea de construir dos fuertes con sus correspondientes baterías, uno en la cumbre del cerro de San Miguel que queda al Sur, y otro en la del Cuarto, que está al Norte. El pensamiento se habia concebido desde el mes de Diciembre del año anterior de 1811, pocos dias despues del ataque á la plaza por Albino García el 26 de Noviembre; pero no se puso en planta, porque la ejecucion exigia gastos y tiempo, hasta 1812. Para la batería del cerro de San Miguel, se construyó una fortificacion amplia y sólida, y se abrió, para

resguardarla, un foso profundo que abarcaba toda su circunferencia, provisto de un puente levadizo. La obra se hizo con toda perfeccion y con todas las comodidades para la tropa que guarnecia el punto, y se conservó perfectamente aun muchos años despues de terminada la lucha. Para situar la otra batería en el cerro del Cuarto, era preciso allanar antes la única subida que hay por el interior, ó sea por el costado de la ciudad. La empresa presentaba graves dificultades por las grandes peñas y barrancas que allí se encuentran. Para llevarla á efecto, era preciso expeditar antes ese camino allanando la subida. Así se hizo, y entonces se abrieron en la cumbre anchos y profundos huecos, que fué lo único que en él llegó á ejecutarse, sin que se haya vuelto á poner mano en ese terreno. De aquí ha resultado que en la estacion de las lluvias que empiezan en aquel país en Julio y terminan á principios de Octubre, se llenan de agua esos espaciosos y profundos huecos que se abrieron, remedando otras tantas diminutas lagunas, por lo cual se conocen actualmente con el nombre de «las lagunitas.»

1812. Enero. El general D. Félix Calleja que tenia noticias exactas de lo acontecido al capitan D. José Gonzalez y del estado de inseguridad en que se hallaban no solo las cortas poblaciones de la provincia de Guanajuato, sino aun su misma capital, anhelaba marchar para restablecer la tranquilidad entre sus habitantes y perseguir sin descanso á las fuerzas insurrectas; pero la situacion del virey era tambien demasiado comprometida para dejar lo mas urgente por lo muy importante, y á medida que la posicion de Porlier se hacia mas com-

prometida en Tenancingo por la aproximacion de las tropas acaudilladas por Morelos, repitió Venegas las órdenes á Calleja para que se pusiera inmediatamente en marcha hácia el rumbo amenazado. El general realista se vió entonces precisado á obedecer, y el dia 23 de Enero salió de Marabatío, habiendo pedido antes su retiro, á cuya solicitud el virey contestó anuente, sin poner objecion ninguna como lo habia hecho el año anterior cuando Calleja solicitó en la villa de Leon, pidiendo le permitiese separarse del mando. Entonces Venegas se valió de las expresiones mas honrosas para persuadirle á que continuase al frente de las tropas: ahora no puso obstáculo ninguno, juzgando sin duda que era ya menos importante la cooperacion de Calleja con la llegada de Olazabal y otros jefes de quienes sin duda tenia formado mas elevado concepto militar. En esto se equivocaba Venegas. El general Calleja reunia á los conocimientos militares, el del país y sus habitantes; un valor á toda prueba, un talento claro, y el aprecio de toda la oficialidad de su ejército. Sus relaciones en el país y su excelente posicion social le habian granjeado el aprecio de las personas mas notables de la provincia de San Luis Potosí antes de que estallase la revolucion, y cuando empezó la lucha, todos los hacendados se apresuraron á proporcionarle gente y recursos para combatir á los insurrectos, y aun algunos se pusieron á la cabeza de la fuerza que le proporcionaban. Calleja volvió á pedir su retiro el 26 de Enero desde Ixtlahuaca, y Venegas nombró para sucederle en el mando del ejército á D. Santiago Irisarri, brigadier de marina, hombre que por mucha que

fuera su ciencia militar, era completamente desconocido en el ejército del país. En el momento que las tropas de Calleja llegaron á saber que iban á estar á las órdenes de otro general, se manifestó un profundo disgusto entre ellas. Casi todos los jefes de los cuerpos, dominados por el sentimiento que les habia causado el cambio operado, dirigieron al virey, desde Toluca, el dia 30 de Enero, una representacion, manifestándole que solo querian servir á las órdenes de Calleja. No creyó prudente Venegas, en las críticas circunstancias en que se hallaba, empeñarse en una cuestion de autoridad que podia provocar una sublevacion en el mismo ejército, y juzgó que lo mas prudente era enviar una copia á Calleja de la representacion, pidiéndole que no abandonase el servicio, y que no hiciese caso alguno de hablillas y murmuraciones. Con efecto, el dia 31 le envió un oficio concebido en los términos expresados y remitiéndole la referida manifestacion. El virey, despues de exhortarle á que continuase al frente de las tropas, terminaba diciéndole, que si no se consideraba capaz de soportar las fatigas de la guerra, se lo dijese sin pérdida de momento, para tomar la providencia que fuese mas conveniente. La contestacion de Calleja fué digna, y por lo mismo he creido no deber privar al lector del conocimiento de ella. Hé aquí al pié de la letra los términos en que estaba concebida esa franca contestacion.

«Excmo. Sr.—Me ha sorprendido la copia de representacion de los jefes del ejército, adjunta al superior oficio de V. E. de ayer á las once de la mañana, en la que entre otros, dan por orígen de las enfermedades que

sufro, la sensacion que pueden haber hecho en mi espíritu, murmuraciones y hablillas despreciables, á las que soy tan superior, que miro con lástima al débil, que no encontrando el camino del honor y de la gloria, entra por las sendas tenebrosas de la negra calumnia.»

«Este ejército restaurador del reino, vencedor en cuatro acciones generales y treinta y cinco parciales, está muy á cubierto de toda murmuracion racional, y yo muy tranquilo sobre este punto.»

«Yo he hecho por mi patria cuantos sacrificios ella tiene derecho á exigir de mí, sin pretension ni aun á que se conozcan: y si ahora hablo de ellos, es porque la necesidad de desvanecer hasta el mas leve indicio de que los economizo por resentimientos, me obliga á ello.»

1812. Enero.

«Yo he sido el único jefe en el reino que ha levantado y conservado tropas, arrancándolas del seno mismo de la insurreccion, y este propio ejército, cuyo mando me hizo V. E. el honor de confiarme, se compone de ellos en la mayor parte. Abandoné mis intereses que hubiera podido salvar como otros, y que fueron presa del enemigo: dejé mi familia en la ciudad de mi residencia, para alejar de sus habitantes la sospecha de que temia se perdiese: la expuse al mayor riesgo, y con efecto, perseguida por los montes, cayó en sus manos, y por miras interesadas me la volvieron escoltada por sus tropas, con la propuesta de si yo dejaba las armas de la mano, me devolverian mis intereses, me asignarian una buena hacienda, me señalarian veinte mil pesos de renta anual, y me acordarian la graduacion de general americano.»

«Soy tambien el único jefe que ha batido y desbaratado las grandes masas de rebeldes, y soy finalmente el único, que despues del ataque que padeció mi salud ocho dias antes de la batalla de Calderon, se puso á la cabeza de sus tropas casi mortal, y ha continuado un año á la del ejército en los mismos términos.»

«Todo es notorio, como el sincero deseo del bien público que me ha conducido; y si los miserables restos de salud que me quedan fuesen útiles á mi patria, no dude V. E. un momento que los sacrificaré; pero ella me ha reducido á término, que por ahora me es absolutamente imposible continuar con un mando que tantos obstáculos pone á su restablecimiento. Si puesto en sosiego, régimen y curacion metódica (lo que no es combinable con la situacion actual) restableciese mi salud, lo manifestaré á V. E. sin perder instante, á fin de que me emplee en cuanto me crea útil; por lo que ruego á V. E. nuevamente se sirva nombrarme sucesor. Dios, etc. Toluca Febrero 1.° de 1812, á la una y media de la tarde.»

Venegas, para evitar toda clase de conflictos que pudieran entorpecer las operaciones de la campaña y engendrar desavenencias en el ejército, resolvió que Calleja continuase al frente de sus tropas, y siguiese con estas á Méjico, pues así se lograria impedir que Morelos avanzase sobre la capital, como se temia, y que Porlier continuase en Toluca con su division.

1812. Enero. La marcha de Morelos, retrocediendo á la tierra caliente despues de haberse apoderado de Tenancingo, donde permaneció tres dias, hizo que el público se ocupase en conjeturas diversas. Llamaba la

atencion de muchos que el caudillo del Sur no hubiese marchado en persecucion de Porlier hasta Toluca, de cuya poblacion se hubiera apoderado fácilmente, y creian que la causa de no haber obrado así no podia ser otra que la de saber que Calleja estaba en marcha con sus tropas, y el hacerse de mayores fuerzas para emprender una campaña en mayores proporciones que hasta entonces. Muy distinto sin embargo, fué el motivo que tuvo al proceder de la manera que lo verificó, pues por su correspondencia con la junta retirada á Tlalchapa, se ve que su proyecto era marchar sobre Puebla, de cuya ciudad tenia la firme conviccion de apoderarse. Que existia en él esa seguridad de hacerse de aquella importante poblacion, se deduce de la contestacion que dió á una nota que le envió Rayon el 28 de Enero, manifestando el vivo deseo que tenia de verle y conocerle personalmente, en que le dijo que esto no podria ya ser hasta Puebla. Morelos tenia la ventaja de tener á su lado jefes de inteligencia y de valor que contribuian al buen éxito de los planes por él concebidos. En la expedicion al valle de Toluca se distinguieron Galiana y D. Nicolás Bravo. En la accion de Tecoaloya el primero es el que tenia el mando; y en el ataque de Tenancingo, á los dos les tocó el primer dia la gloria de dirigirlo, pues Morelos, que se hallaba enfermo en esos instantes á consecuencia de una caida que tuvo en Izúcar, no pudo asistir á él. En el segundo dia en que se redujo á los sitiados al mayor estremo, Galiana y Don Nicolás Bravo ejecutaron con notable precision y valor todas las órdenes de Morelos, quien no pudiendo por su enfermedad recorrer á caballo los pun-

tos, dirigió la accion sentado en una caja de guerra. (1)

Para la entrada triunfal del ejército de Calleja en la ciudad de Méjico, se señaló el dia 5 de Febrero, en que

1812. Febrero.

se celebraba la fiesta de su patrono, el mártir mejicano san Felipe de Jesús. La funcion de este santo se solemnizaba en aquella época con una procesion que despues de la misa salia de la catedral y marchaba á San Francisco, en la que iban representados en diversas andas ó pasos, la historia del mártir. Las calles por donde pasaba la procesion se adornaban los balcones con ricas y vistosas colgaduras, y en las de Plateros, cuyo oficio empezó á ejercer el santo en su niñez, se ponian lujosos altares por los dueños de platerías, en que se veian bellas piezas de orfebrería, en que se admiraba el delicado trabajo artístico de los orífices mejicanos.

«Como en todo se buscan interpretaciones siniestras, se dijo por los afectos á la revolucion, que se habia escogido aquel dia para que el adorno de las calles destinado á la funcion devota, sirviese para ostentar un recibimiento solemne al ejército, que de otro modo no se habria he-

(1) Don Cárlos María de Bustamante atribuye la vuelta de Morelos á la tierra caliente á la referida enfermedad; pero como advierte muy bien D. Lúcas Alaman, esta no pudo haber sido la causa, pues la misma enfermedad tenia cuando pasó á Tenancingo. En sus declaraciones dice Morelos, que la entrada de Porlier fué el 24; pero debemos creer que en esto se equivocó, pues Porlier que dió el parte al dia siguiente del suceso, pone su retirada el 23. Respecto á la artillería que cogió, dice Morelos que fué una culebrina y tres cañones de montaña; pero esto debe ser sin duda porque esas piezas eran realmente las pertenecientes á Porlier, y los demás cañones hasta once, fueron los que este habia tomado en el primer dia del ataque.

cho. Desde la garita del Paseo Nuevo, por las que las tropas habian de hacer su entrada, se pusieron arcos de flores, y antes de llegar á ella, al paso por el lindero de la pequeña hacienda de Becerra, cuyo dueño D. José Ignacio Vizcaya, fué capitan de la compañía de gastadores de la columna de granaderos y murió de enfermedad en San Luis, habiéndose distinguido en toda la campaña, su tio el arcedean Beristain hizo poner un arco con una inscripcion honrosa al difunto y al cuerpo en que habia militado. A las doce y media de la mañana, una salva de artillería anunció la llegada de la vanguardia á la garita, donde esperaban al general, para acompañarle, los jefes principales de la plaza y otros militares de distincion. (1) Marchaba al frente Calleja con su estado mayor y una lucida escolta: (2) seguian por su órden los cuerpos, formando la cabeza de la columna los granaderos, en cuya primera fila se hacia notar D. Domingo Mioño, español, natural de Galicia, y avecindado en Colima, donde habia gozado de comodidades, quien para dar ejemplo á sus paisanos de la decision con que debian obrar en su propia defensa, servia como soldado, y nunca quiso ser mas que el primer granadero de la columna, como Latour d'Auvergne lo habia sido en Francia de la república. Méjico presenciaba por la primera vez un espectáculo militar imponente; el concurso era inmenso y la gente veia con

(1) Diario de Méjico de 10 de Febrero, tom. XVI, fol. 165.

(2) Está sacada esta relacion de la Gaceta de 6 de Febrero, tom III, número 179, fol. 133, de los apuntes manuscritos del Dr. Arechederreta, y del Cuadro histórico de Bustamante, tom. I, fol. 323.

admiracion aquellos soldados cuyas proezas habia leido, y en especial aquellos cuerpos levantados por Calleja en San Luis, que habian hecho de una manera tan bizarra la campaña, y á cuya aproximacion habia debido la capital, un año antes, no haber sido devastada por la muchedumbre que Hidalgo condujo hasta las Cruces. (1)

1812. Febrero. »Un accidente inopinado turbó la solemnidad de la entrada. Al pasar el general Calleja delante de la última casa de la primera calle de Plateros, junto al portal de Mercaderes, con los vivas y aplausos del pueblo, se alborotó el caballo que montaba el mariscal de campo D. Judas Tadeo Tornos, director de artillería, que iba al lado de Calleja, y parándose de manos dió con ellas en la cabeza de este, tirándole el sombrero y haciéndole caer en tierra, cuyo golpe fué bastante fuerte para que fuese menester llevarlo cargado á la casa del platero Rodallega y ponerlo en cama por algun rato, hasta que un tanto repuesto, pudo ir en coche á presentarse al virey á palacio. (2) Los que se habian burlado del prodigio de las palmas de Zitácuaro, tuvieron ahora ocasion de contraponer agüero á agüero, teniendo por mal anuncio el que Calleja, en medio de su triunfo, cayese con el mariscal Tornos, que tambien fué derribado del caballo, á los piés del altar de un santo mejicano, en el dia de la fiesta de este y en la misma calle en donde este habia ejercido el oficio de platero.

(1) Ya dije en el tomo anterior, que todo lo que va entre comillas, así, (« ») sin citar autor, está copiado de la Historia de Méjico, escrita por D. Lúcas Alaman.

(2) El Dr. Arechederreta en sus apuntes manuscritos, refiere muy por menor este suceso de que no se habla en la Gaceta.

»El ejército desfiló delante del palacio, saludándole y aplaudiéndolo el virey, que salió á los balcones para verlo pasar. Su fuerza en este dia era de 2,150 infantes y 1,852 caballos, que hacian el total de 3,982 hombres, número que parecerá muy corto, atendiendo á las grandes victorias que obtuvo sobre reuniones de gente, aunque indisciplinada, incomparablemente mas numerosas; pero entonces se hacia mucho con poco, mientras que despues la impericia de los que han mandado ha sido causa de que nada se haya hecho con mucho. Acompañaban al ejército mil quinientas cargas de víveres, cantidad de parque y la artillería tomada en Zitácuaro, todo lo cual hizo que tardase en entrar desde las doce y media hasta las cuatro de la tarde. Seguíanle porcion de mujeres y estas llevaban consigo los despojos del saqueo de aquella villa. La plana mayor se presentó en seguida á cumplimentar al virey, quien con ella y los empleados superiores y otros individuos que acostumbraban asistir á su corte, se trasladó á la catedral magníficamente iluminada. Recibiólo el cabildo eclesiástico y se cantó un solemne «Te Deum,» para dar gracias á Dios por las victorias obtenidas por aquel ejército.

»La tropa se alojó en los conventos, habiendo estado la víspera el virey mismo en el de San Agustin, destinado á la columna de granaderos, para cuidar de que se dispusiese aquel cuartel con toda comodidad. Calleja se hospedó en la casa del conde de casa Rul, (1) en la que

(1) Rul vivia en la gran casa de la calle de Capuchinas núm. 12. Estaba entonces séparado de su mujer, que no pudiendo sufrir la irregular conducta

fueron continuos los convites y obsequios, concurriendo á la mesa los jefes del ejército y todas las personas distinguidas de la ciudad, y en ella se ansalzaron en los brindis en prosa y verso las victorias del ejército y las hazañas del general, cuyo mérito se calificó superior al de Fabio Máximo y otros capitanes de la antigüedad. Se hicieron en el teatro funciones en obsequio del ejército y su jefe, y cuando este se presentó en él, fueron grandes los aplausos y los vivas: Venegas concurrió la primera noche, y viendo que hacia un papel secundario y desairado, no volvió las siguientes. Debió desde entonces ver en Calleja un rival, y persuadirse que el favor popular estaba enteramente de parte de este. En obsequio del ejército, los panaderos que casi todos eran españoles, á quienes se pidieron á prorata las raciones de pan necesarias, no quisieron cobrar cosa alguna en los dias 5 y 6 de Febrero.

«La llegada del ejército á la capital venció la repugnancia del virey para conceder premios á sus individuos. Calleja habia instado repetidas veces, como en otros lugares hemos visto, y en especial despues de la batalla de Calderon, sobre la «necesidad que en su concepto habia, para reanimar el valor y entusiasmo del ejército, de conceder á la tropa y oficiales algun premio ó

de su marido, se habia retirado al convento de Regina. El respeto de Calleja hizo que se reconciliasen y uniesen. En el diario citado de 10 de Febrero tomo XVI, fol. 165, puedan verse las poesías de Beristain y del oidor Foncerrada, en el convite del dia de la entrada.

distincion, que les hiciese olvidar los riesgos á que se exponian, y apreciar su suerte,» contrariando además la idea que los sediciosos esparcian, de que servian á un gobierno que ni estimaba ni recompensaba sus servicios. (1) El virey, conviniendo en los principios que Calleja asentaba, le expuso en contestacion que no habia recibido todavía la autorizacion que habia pedido á la regencia para conceder ascensos, grados y otros premios, pero que aun cuando se decidiese á hacer gracias ó promociones provisionales, pidiendo la aprobacion del gobierno supremo, debia tenerse presente «que el agraciar es fructuoso cuando se hace con equidad, y perjudicial cuando es sin ella.» Para proceder pues debidamente, evitando hacer quejosos, el virey dejó á discrecion de Calleja el decidir, si atendidas las circunstancias, debian hacerse algunas gracias y el proponerle las que le pareciese. Calleja, pulsando sin duda las mismas dificultades que el caso ofrecia en llegando á tratar de personas, se redujo á proponer se concediese un distintivo honorífico, y el virey en consecuencia dispuso se diese un escudo de oro á los jefes, de plata á los oficiales y de plaqué á la tropa, en que la cifra de Fernando VII estuviese sostenida por un perro y un leon, símbolos del valor y de la lealtad, y en la orla el lema: «Venció en Aculco, Guanajuato y Calderon.» (2) Este

1812. Febrero.

(1) Estas contestaciones, que son todas del mes de Enero de 1811, se hallaban en el expediente de las campañas de Calleja y las ha publicado Bustamante en la obra que tiene este título, f. 83 y siguientes.

(2) Este escudo dió motivo á mil chistes graciosos por parte de los afectos á la revolucion.

escudo, aunque decretado desde aquel tiempo, como en su lugar se dijo, no se habia concluido hasta la llegada del ejército, y entonces fué cuando se le distribuyó.

»Pero era menester un premio algo mas efectivo, y con este fin se hizo una promocion general. Habiéndose dado ya por el virey el empleo de mariscal de campo á Calleja, se concedió el grado inmediato á todos los jefes y oficiales del ejército, veterano; el grado que tenian en las milicias se les dió en el ejército, á los coroneles de aquellas, y á los oficiales un grado en su propia clase. Entonces obtuvieron los grados de tenientes coroneles y capitanes, muchos de los que han sido despues generales de la república. Estas gracias no fueron solo al ejército del centro, sino que se hicieron extensivas á otros individuos de otros cuerpos, y se concedieron otras de diversas clases por señalados servicios, tales como los honores de predicador del rey al P. Bringas, misionero del colegio de la Cruz de Querétaro, que siguió al ejército y fué gran enemigo de la revolucion; los de intendente de provincia al secretario del vireinato D. Manuel Velazquez de Leon, y otros de esta clase. (1) Igual promocion se hizo en las tropas de Nueva-Galicia, dando el empleo de mariscal de campo á Cruz, y los grados y ascensos correspondientes á todos los oficiales de aquel ejército. Aunque la promocion fué tan general, fueron muchos los que quedaron descontentos como el virey temia, y como el espíritu de partido de

1812. Febrero.

(1) Véase toda esta promocion en el suplemento á la Gaceta de 9 de Febrero de 1812, núm. 181, fol. 143, y en las siguientes.

todo sacaba ventaja, se notó que á los oficiales de marina venidos de la Habana, todos europeos, se les dió un ascenso efectivo, aunque los servicios que habian prestado fuesen mucho menores que los del ejército de Nueva-España, cuyos oficiales casi todos eran americanos. ¡Tan difícil es la condicion del que gobierna en tiempos de partidos, que no consigue acertar, ni aun con los mejores deseos y previendo los riesgos que corre!

»Grande fué la herida que la disciplina militar recibió con las contestaciones y altercados entre el virey y el general Calleja, y todos los incidentes sucesivos contribuyeron mucho á hacerla mas profunda. Aquellas contestaciones hicieron ver, que la autoridad suprema era menos considerada en el ejército que el influjo personal del general, y esto produjo resfrio y desconfianza entre ambos, y los jefes de los cuerpos aprendieron á formar partidos, y á hacerse temer con la representacion que hicieron, sosteniendo á su general. Dícese que aun la opinion comenzó á vacilar entre los oficiales mejicanos, por efecto de la lectura de los muchos papeles seductores que Rayon artificiosamente dejó esparcidos en Zitácuaro, y no contribuyó poco la mansion de algunos dias en la capital. Todas estas causas hicieron que el ejército, cuando salió de ella para seguir la campaña, no tuviese aquel entusiasmo y decision que al principio de esta, que son los anuncios felices de la victoria.»

CAPITULO III.

Se dispone Calleja á marchar á Cuautla para batir á Morelos.—Razones en que el virey fundó sus órdenes para que Calleja se dirigiese á aquel punto.—Sale Calleja para Cuautla.—Morelos construye fortificaciones para defender la poblacion.—Número de gente que reune para hacer frente á Calleja.—Sale Calleja para Cuautla.—Descripcion de esta poblacion.—Tentativa frustrada de Morelos contra Calleja.—Asaltan á Cuautla las tropas de Calleja y son rechazadas con grandes pérdidas, entre ellas la del conde de Casa Rul.—Calleja pone fórmal sitio á Cuautla.—Pide al virey cañones de batir.—Salen de Méjico varios jóvenes abogados á engrosar las filas de los independientes.—Forma Morelos una compañía de niños, y nombra capitan de ella á su hijo D. Juan Nepomuceno Almonte.—Orígen de este nombre.—Ataca el brigadier Llano la poblacion de Izúcar y es rechazado.—Recibe Llano órden de reunirse á Calleja.—Aumenta Morelos las obras de fortificacion.—Decision de los sitiados en defender la plaza.—Acciones parciales entre sitiados y sitiadores.—Son derrotadas las fuerzas independientes que al mando de D. Miguel Bravo estaban situadas fuera de la plaza.—Los sitiados hacen frecuentes salidas.—Trata D. Miguel Bravo de interceptar un convoy que iba dirigido á Calleja, y es derrotado por Armijo.—Escasez de víveres en Cuautla, y constancia de los sitiados.—Penalidades del ejército de Calleja.—Sale el jefe realista Olazabal con la artillería de sitio para Cuautla y retrocede á

Orizaba perdiendo un rico convoy en Nopalucan.—Intenta Morelos hacer una salida para proveerse de víveres y no lo consigue.—Se apoderan los realistas de los víveres que las fuerzas de Bravo tenian dispuestas para introducirlos en la plaza.—Llega al último extremo la escasez de víveres en Cuautla.—Padecimientos de los sitiados.—Propone Calleja á Morelos el indulto.—Morelos burlando la vigilancia de los sitiadores sale de Cuautla con su ejército.—Van en su alcance los realistas.—Completa dispersion de las fuerzas independientes.—Nombra Calleja gobernador de Cuautla á Echeagaray.—Humanidad de los realistas con los desgraciados que quedaron en Cuautla.—Disposiciones de Calleja.—Suma de dinero que gastó el gobierno en el sitio de Cuautla.

1812.

1812. Febrero. El cura Morelos despues de su triunfo en Tenancingo, se dirigió, como queda referido, á Cuautla de Amilpas, en donde entró el 9 de Febrero con todo su ejército, marchando con él Matamoros, Galiana y Bravo. El brigadier realista D. Félix Calleja, determinó entonces marchar á batirle con su ejército. Antes, sin embargo, de emprender su salida de Méjico, repitió, segun se dijo, la renuncia del mando; pero que el virey insistió en que lo conservase despues que lo habian rehusado Jalon y Ortega, recientemente ascendidos á brigadieres. Acaso no era todo otra cosa que suposiciones gratuitas, nacidas del conocimiento que se tenia del disgusto que entre ambos habia desde las órdenes terminantes que Venegas dió á Calleja para que abandonando la provincia de Guanajuato marchase sobre Zitácuaro, y las últimas que le dirigió á Marabatío. Sin embargo, esa poca cordialidad que reinaba entre el general del ejército

del centro y el virey, nunca llegó á conocerse por actos exteriores. Por el contrario, durante la permanencia de Calleja en la capital, no se vió en ellos mas que señales de mútuo aprecio, de confianza y de amistad.

Las razones que obligaron al virey á disponer la marcha de Calleja sobre Cuautla, y el estado que guardaban las provincias inmediatas á Méjico, así como el plan de operaciones que se habia propuesto seguir en las circunstancias difíciles en que se encontraba colocado el gobierno, se expresan de una manera clara en la instruccion que dió á Calleja el 8 de Febrero, y de cuyo conocimiento no quiero privar al lector. Hé aquí al pié de la letra ese importante documento.

«La capital de Méjico (1) se halla rodeada de las gavillas de bandidos que tienen interceptadas las comunicaciones por todos rumbos, tanto de correos como de provisiones, siendo notable la escasez que se experimenta de las últimas, y temible que lleguen á obstruir completamente los únicos caminos de Texcoco y Toluca, que verdaderamente no han estado ni están en una completa franquicia.»

»La gran reunion, compuesta de las gavillas de los Villagranes y cura de Nopala Correa, despues de haber tomado por un largo bloqueo, en que se han portado heroicamente aquellos moradores, el real de Zimapan, amenaza á Ixmiquilpan, se extiende por todas las ramificaciones de aquel rumbo, hásta

1812. Febrero.

(1) Expediente de las campañas de Calleja. La ha publicado Bustamante en el opúsculo así titulado fol. 159.

comunicarse y unir sus operaciones de robos y demás excesos, con las gavillas de Cañas y de otros cabecillas situados ó residentes en las inmediaciones del camino de Querétaro, por cuya ocupacion tienen aniquilado el comercio de tierra adentro, con absoluta imposibilidad de remitir azogues, pólvora y demás efectos indispensables para la elaboracion de minas y platas, como otros géneros de comercio, así de real hacienda como de particulares de que carecen absolutamente y con sensibilísima privacion las provincias de Guanajuato, San Luis, Zacatecas, la Nueva-Galicia, y las internas. La encadenacion de aquellos rebeldes con los de la villa del Carbon, Tepeji, Chapa de Mota, Jilotepec, Santa María Tixmadejé y demás pueblos y ranchos, hace extensivas sus correrías por el Montealto, Cuautitlan, Cuesta de Barrientos, Tanepantla, Azcapozalco, los Remedios, Tacuba y hasta las garitas de esta capital.»

«Los de Santa María Tixmadejé y algunos otros pueblos de la direccion de Valladolid, interceptan la correspondencia y giro de aquella con esta ciudad, y despues que el ejército se ha retirado de Toluca, vuelven á aparecer gavillas de Tenancingo y de aquel rumbo, permaneciendo siempre en rebelion los ranchos ó sierras inmediatas á aquella ciudad, el real de Temascaltepec, Sultepec y países confinantes.»

«Peor aspecto presenta todavía el camino viejo de Puebla (1) y toda aquella provincia. Los rebeldes ocuparon

(1) Llámase camino viejo el que pasa por los llanos de Apan, habiéndosele dado este nombre, desde que el consulado de Méjico abrió el camino nuevo por Riofrio.

con fuerzas considerables los pueblos de Teotihuacan, Otumba, Calpulalpan, Apan y todas las haciendas del territorio, talándolo y destruyéndolo todo, é insultando incesantemente á los infelices moradores adictos á la buena causa, que viven en la inquietud doméstica.»

1812. Febrero. «Tlaxcala ha sido invadida repetidas veces, viéndose sus habitantes obligados á vivir con toda la inquietud, sobresalto y vigilancia que se tendria en una plaza sitiada. La provincia de Tepeaca está perseguida y dominada en general: todos los pueblos y haciendas padecen extorsiones y desafueros, cuyos males amenazan con el hambre en el año venidero, pues privados los labradores del ganado vacuno, hasta el número de dos mil bueyes, es imposible que puedan preparar y sembrar sus tierras, faltos de aquellos indispensables animales.»

«De este estado de trastorno público se sigue la dificultad ó absoluta imposibilidad de la precisa correspondencia con Oajaca y su provincia, y lo que es mas, con la plaza y puerto de Veracruz, último golpe que puede darse al comercio de este reino, y causa que ha de motivar un sensible desaliento en la península y una opinion en toda la Europa de nuestro estado de decadencia, juzgando por la falta de noticias, que los rebeldes hayan conseguido triunfar de las tropas reales, sufriéndose desde luego el estanco de capitales, habiendo en esta ciudad mas de dos millones de pesos en poder del conductor, (1)

(1) La conduccion de dinero á Veracruz se remataba entonces en subasta pública. El que ofrecia mayores ventajas al comercio adquiria el derecho exclusivo por el tiempo del remate, y se llamaba «el conductor.»

para trasladarse á aquella plaza, sin que lo haya podido verificar en el espacio de algunos meses por la dificultad que ofrecen los caminos, y la falta de tropas para superarla.»

«Todos estos males, el perjuicio de estar interceptado el comercio de Acapulco, imposibilitada la descarga de la nao, y la traslacion de sus efectos al interior del reino, privándose el real erario en medio de su penuria, de un millon de pesos que deberia reportar de los derechos de aquel cargamento, y la inminencia de que aquella plaza y su puerto puedan sucumbir á las fuerzas de la insurreccion, están apoyadas en el cuerpo de Morelos, principal corifeo de la insurreccion en la actualidad, y podemos decir que ha sido en ella el genio de mayor firmeza, recursos y astucias, habiendo ciertas circunstancias favorables á sus designios, prestádole mayor osadía y confianza en llevarlos á cabo, principalmente el ataque de Tixtla, en que derrotó aquella division, que aunque debiera haber sido respetable por su número, perdió todas las ventajas en la indisciplina, en la relajacion y en el desórden, y sobre todo en la incapacidad de su comandante para conducirla.»

«Es pues indispensable combinar un plan, que asegure dar á Morelos y á su gavilla un golpe de escarmiento que los aterrorice, hasta el grado de que abandonen á su infame caudillo, si no se logra aprehenderlo.»

«Sus principales puntos ocupados son Izúcar, Cuautla y Tasco, habiendo destacado en estos últimos dias una vanguardia, que ocupó sucesivamente los pueblos de Totolapa, Buenavista, Juchi, Tlalmanalco y Chalco, la cual se

ha replegado posteriormente á Totolopa y Cuautla, teniendo avanzadas en Buenavista.»

«El plan que dictan las referidas posiciones del enemigo es, el de un ataque simultáneo en los puntos de Izúcar y Cuautla, para no darle lugar á que reuna el todo de sus fuerzas en alguno de los dos, y aunque seria mas completa la operacion atacando con la misma simultaneidad el real de Tasco, presentaria inconveniente la necesidad de subdividir las fuerzas, no siendo suficientes las que hay en Toluca, especialmente por la escasez que tienen de oficiales, para desempeñar el ataque de aquel punto.»

1812. Febrero. «Limitándonos, pues, á las operaciones de Izúcar y Cuautla, y contando con que las verifiquen la division de Puebla y el ejército del centro, es preciso proporcionar las fuerzas de la primera al objeto de que debe encargarse.»

«Por el último estado de 25 del anterior, constaba la fuerza de su infantería disponible, de 631 plazas, excluyendo la urbana, que debe quedar guarneciendo la ciudad, á que agregados 400 infantes de la vanguardia situada en Atlixco, harán 1031. Estos podrán aumentarse hasta 1531 con las 500 plazas de que consta el batallon de Asturias, cuyo número podrá ser suficiente para aquella operacion.»

«Su caballería por el mismo estado y contando con la de la vanguardia, no pasa de 240 dragones, siendo indispensable aumentarla con 300 caballos del ejército del centro. Esta division deberá llevar ocho piezas de artillería, á saber: dos obuses, dos cañones de á 8, dos de á 6

y dos de á 4, no siendo necesario enviarle de esta capital mas de un obus, por tener en Puebla las demás piezas mencionadas, con un oficial y treinta artilleros de que carece.»

«Izúcar dista de Puebla diez y seis leguas, que deberá hacer la division en cuatro jornadas, siendo la primera á Cholula, la segunda á Atlixco, la tercera á la hacienda de San José, distante dos leguas de Izúcar.»

«Para atacar á Cuautla, deberá desde luego avanzarse la vanguardia del centro, compuesta de 600 infantes y 500 caballos, con cuatro piezas de artillería, á Chalco, donde observará ó tomará noticias de los puntos que ocupe el enemigo y de si subsiste en Buenavista, Totolopa y el mismo Cuautla.»

«Bajo este supuesto, emprenderá su marcha el ejército desde Méjico por Chalco, Tenango, Ameca, Ozumba y Atlatlauca, que segun informe de persona práctica, es la ruta adaptable para la artillería, debiéndose llevar algunos indios gastadores para la habilitacion de un corto trecho de camino que la necesita, mas allá de Ozumba, donde hay que dar una corta vuelta á los Cedritos, é introducir las piezas por las tierras de labor, abriendo portillos en unas cercas débiles; pues aunque hay veredas por donde conducirlas sin aquella operacion, son angostas y están cubiertos sus costados de bosque, bien que esta circunstancia no ofrecerá obstáculo, debiendo creerse que los enemigos no se aprovecharán de esta ventaja para impedir la marcha, pero en todo caso serian arrollados por partidas sueltas, que se destinasen al intento.»

«Por noticias de dos soldados del batallon de Tula lle-

gados ayer á Cuyoacan y fugados de las tropas de Morelos, que los hicieron prisioneros en Tasco, se sabe que aquel salió el 6 de Cuernavaca, con direccion á Atlixco, y que el 8 debia entrar en la misma Cuernavaca con una division el brigadier D. Miguel Bravo. Esta relacion manifiesta que las gavillas de aquellos rebeldes, se mueven de unos á otros de los referidos puntos, pudiendo suceder que al dirigirse el ejército á Cuautla, esté la mayor reunion en Cuernavaca, ó que batidos en el primer punto, se retiren al segundo, cuya probabilidad deberá tenerse presente por el Sr. comandante de la expedicion, para en respectivos casos, dirigirse en primera instancia al punto en que averigüe haber mayor reunion, ó continuar su ataque en Cuernavaca despues de haberse batido en Cuautla.»

1812. Febrero. «Siendo de esperar que derrotados en los principales parajes de Cuautla, Cuernavaca ó Izúcar, dirijan los bandidos su fuga hácia el Sur, deberá entonces perseguirlos la division de Puebla por aquel rumbo, y considerada suficiente aquella fuerza para disipar las reliquias de Morelos, el ejército del centro se restituirá á la capital, para tomar el nuevo destino que dicten las circunstancias.—Méjico, 8 de Febrero de 1812.—Venegas.»

En virtud del plan combinado por el virey, el 10 de Febrero salió de Méjico, para situarse en Chalco, la vanguardia del ejército, compuesta del segundo batallon de la Corona con alguna caballería. Las avanzadas de Morelos que se hallaban en las inmediaciones de Chalco, se retiraron al aproximarse la fuerza realista. Tambien salió

en la misma fecha para reforzar la division de Puebla, una fuerza de trescientos dragones del ejército del centro. Dos dias despues, en la tarde del 12, se puso en marcha el grueso de la division y acampó en el llano de San Lázaro, á las puertas de la capital. Como el espectáculo de un campamento era una cosa nueva para los habitantes de la populosa ciudad de Méjico, el sitio en que acampó el ejército se convirtió, por decirlo así, en un concurrido paseo. Todas las clases de la sociedad, unas en lujosos carruajes, otras á caballo y otras á pié, acudian al llano referido que presentaba en esos momentos la vista mas pintoresca y animada. Calleja salió al dia siguiente con su estado mayor y una escolta, y poniéndose al frente de su ejército, siguió su marcha, llegando el 17 á Pasulco, distante dos leguas de Cuautla, sin haber encontrado hasta allí obstáculo ninguno en su marcha que sea digno de referirse.

Morelos que habia tenido noticias de que Calleja iba sobre Cuautla para atacarle, se preparó á resistirle. Resuelto á sostenerse en la poblacion, no menos por la abundancia de recursos de subsistencia que las ricas haciendas de que estaba lleno el país le proporcionaban, que por las ventajas que le ofrecia para defenderse con buen éxito, tomó todas las disposiciones que juzgó oportunas para alcanzar la victoria sobre sus contrarios. Durante la expedicion que habia hecho á Tasco y Tenancingo, quedó mandando en Cuautla D. Leonardo Bravo, quien por militar precaucion empezó á construir importantes fortificaciones en el pueblo. Morelos, al regreso de su feliz campaña, las continuó con actividad y empeño,

no dudando que allí seria atacado por Calleja. Cuautla era sin duda la posicion que podia prestarle mas ventajas para lograr que se estrellasen los esfuerzos del jefe realista. Si esto conseguia, quedaba destruido el principal poder del gobierno vireinal, y la toma de Puebla y de la
1812. capital parecian indefectibles. Cuautla se en-
Febrero. contraba situada en un bajío llano, dominando cuanto se extendia á su vista y sin que haya punto ninguno que domine á la poblacion; rodean á esta imprimiéndola un aspecto risueño y pintoresco, espesas arboledas y platanares pegados á los edificios por todos los vientos, brindando aquellas agradables sombras á sus habitantes y los segundos nutritivo, aunque frugal alimento. Por el Poniente que se halla menos embellecida por los objetos que dejo referidos, corre de Norte á Sur una atarjea de mampostería que mide vara y media de grueso, que va elevándose gradualmente hasta catorce varas de altura, terminando en la hacienda de Buenavista, á cuyas máquinas de moler caña de azúcar conduce el agua, hallándose la casa y oficinas dentro de la poblacion misma, hácia el lado del Sur. La extension de Cuautla de Norte á Sur, es de media legua. En esta direccion corre una calle recta, destacándose al principio de ella, al Norte, la capilla del Calvario. Su anchura es mucho menor. En la parte principal de la poblacion y en espaciosas plazas se encuentran situados los conventos de San Diego y Santo Domingo, templos de extrema solidez, que pueden servir de defensa, haciendo las veces de fortalezas. Al Oriente del segundo de los conventos mencionados, que es la parroquia del lugar, se descubren las lomas de Zacatepec. Entre

ellas y la poblacion se encuentra un rio de doscientas varas de caja que, aunque es rápida y abundante su corriente, se ciñe á un canal que no excede de quince varas. La fortificacion estaba hecha con notable acierto. Formando un recinto de las dos plazas y los dos conventos, rodeados de fosos, sólidos parapetos, merlones y baterías que contenian treinta piezas de artillería de diversos calibres. (1)

Al mismo tiempo que se ocupaba Morelos en poner la poblacion en un estado imponente de defensa, dictó órdenes para que fuesen á reunírsele todas las tropas que tenia situadas en diversos puntos de las cercanías. Las fuerzas que llegó á reunir, al presentarse Calleja enfrente de Cuautla, consistian en los tres mil hombres que él mismo habia conducido desde Tenancingo, mil de los cuales eran de infantería y los otros dos mil de caballería, aunque tambien hacian el servicio á pié, enviando á pastar los caballos fuera del pueblo; en trescientos ginetes de la demarcacion de Huetamo á cuyo frente se hallaban el teniente coronel Cano y D. Francisco Ayala, y en mil indios de los pueblecitos comarcanos. El número de fuerzas con que contaba, como se ve, para resistir el primer ataque, ascendian á cuatro mil trescientos. A ellas se agregaron, durante el sitio, cuatrocientos hombres de

(1) Parte de Calleja dado el mismo dia de la accion, que no llegó á publicarse entonces, pero que se halla en el expediente de sus campañas, y en la obra que con ese título escribió D. Cárlos María de Bustamante. Morelos dice en sus declaraciones que tenia quince cañones y una culebrina.

infantería con tres cañones, que condujo D. Miguel Bravo; trescientos que llevó Anaya, pues á esa cifra quedaron reducidos, por la desercion, los setecientos que le enviaba la junta; otros trescientos que el cura Tapia llevó de Chautla, en vez de mil que esperaba Morelos, y doscientos cincuenta que fueron de Yautepec. Los cuatrocientos hombres que condujo D. Miguel Bravo y los trescientos del cura Tapia, permanecieron durante el sitio fuera de la poblacion. El total de las fuerzas reunidas en Cuautla durante el sitio era, pues, de cinco mil quinientos cincuenta hombres, de los cuales cuatro mil ochocientos cincuenta formaban la guarnicion, y setecientos los que estaban en observacion de los movimientos de los sitiadores. Calleja, exagerando el número de contrarios, les hace subir en sus partes, á doce mil; al paso que los adictos á la causa de los independientes, disminuian la cifra hasta dejarla reducida á mil. Siempre en todos los países y en todos los partidos se observa el mismo sistema de exagerar el número de combatientes del contrario despues de una batalla, y de disminuir el de las tropas de su comunion política. Por eso no aceptando la cifra que pone Calleja, ni la que suponian los adictos á la revolucion, he partido de lo que manifestó el mismo Morelos en las declaraciones de su causa, que tiene que ser lo exacto. (1)

1812.
Febrero.

(1) Don Cárlos María de Bustamante, en la página 169 de su obra Campañas de Calleja, dice que la fuerza de Morelos no excedia de mil hombres. Que se equivocó en el número se ve por la declaracion, como he dicho de Morelos

1812. Febrero. El general realista D. Félix Calleja salió el 18 de Febrero, de su campo de Pasulco (1) que, como he dicho, distaba dos leguas de Cuautla. Inmediatamente emprendió el reconocimiento militar al rededor de la plaza, buscando el sitio mas oportuno para atacarla. Seis leguas anduvo para recorrer todos los puntos próximos, y no encontrando uno que le proporcionase ventajas para emprender el ataque, formó su campamento á media legua de Cuautla, en la loma de Cuautlixco. Para inquietarle en su posicion, Morelos salió de la plaza con la fuerza de caballería, con intento de atacarle por la retaguardia; pero acometida por la de Calleja, no pudieron sus soldados resistir el empuje de los realistas, y al fin huyeron en desórden con bastantes pérdidas, y aun el mismo Morelos que llevado de su valor se habia adelantado demasiado, estuvo en grave riesgo de ser cortado y caer prisionero. Fracasada la tentativa, Morelos, resuelto á no dejar descansar á sus contrarios, regresó con su gente á Cuautla. (2) Algunos fueron hechos prisioneros en la

que sin duda debia saber la fuerza que tenia á sus órdenes. Los cuatrocientos hombres que llevó D. Miguel Bravo y los trescientos del cura Tapia no deben entrar en el número de la guarnicion, pues aunque se hallaban en observacion de las tropas realistas, permanecieron fuera de la plaza.

(1) El campo de Pasulco es conocido tambien con el nombre de el Guamuchilar de Casasano, por hallarse en un bosque, cuyos árboles se llaman guamuchilas, perteneciente á aquella hacienda.

(2) Cuautla es palabra india, perteneciente al antiguo idioma azteca ó mejicano, y significa, «ciudad del águila,» pues *Quauh* en el expresado idioma quiere decir «águila.» Así la antigua ciudad de *Quahuahuac*, que los españoles para facilitar su pronunciacion llamaron Cuernavaca, con cuyo nombre es actualmente conocida, significa «águila coronada.»

retirada, y entre ellos se encontraba un andaluz á quien llamaban «el compadre curro» que acompañaba á Morelos, que gustaba mucho de sus chistes, y que cayó herido defendiéndose. Conducido al campamento realista, fué fusilado y colgado de un árbol. Calleja se propuso dar al dia siguiente el asalto á la plaza. Siendo de corto calibre la artillería que habia llevado para destruir las trincheras y del todo inútil para el caso la caballería en que existia su mayor fuerza numérica, resolvió acometer con los cuerpos que tenia de infantería. Eran estos cuatro; Granaderos, Corona, Guanajuato y Patriotas de San Luis. Con efecto, el dia 19, formó cuatro columnas, una de cada uno de ellos, y dadas las instrucciones necesarias á los jefes que iban á la cabeza, se emprendió el movimiento. Morelos entre tanto se habia preparado á la defensa. Conociendo el valor de D. Hermenegildo Galiana, le encargó del punto mas peligroso, que era el de San Diego; el de Santo Domingo lo confió á D. Leonardo Bravo; y el cura Matamoros y D. Víctor Bravo se hallaban en la hacienda de Buenavista. Las tropas realistas se dirigieron al asalto. La columna de granaderos, arrimándose á las cercas del camino, se aproximaron á la trinchera de San Diego y lo atacaron de repente con extraordinario brio. Los defensores recibieron á sus contrarios con serenidad, y pronto se trabó una lucha sangrienta. D. Hermenegildo Galiana, acudiendo á los puntos de mayor peligro, mató con su propia mano al capitan realista Sagarra, y los asaltantes se vieron precisados á retirarse con bastante pérdida. No se mostró en este ataque el coronel realista Jalon á la altura de la reputacion que habia adquirido en sus ante-

riores hechos de armas: muy lejos de ello, dió muestras de flaqueza, por lo cual Calleja le suspendió del mando del cuerpo. El combate entre sitiadores y sitiados continuaba por todas partes con imponderable denuedo. Las dos columnas formadas por el cuerpo de patriotas de San Luis y el batallon de Guanajuato, á las órdenes este último del conde de Casa Rul, lateralmente á la trinchera de San Diego, lograron, horadando las casas, llegar hasta cerca de la plaza. Corrió entonces la voz de que las expresadas columnas se habian apoderado de San Diego, y al escucharla se introdujo la confusion y el desórden entre los sitiados. Don Hermenegildo Galiana obrando con energía y resolucion, hizo recobrar la serenidad á los soldados, y lanzarse al combate. La lucha se hizo entonces tenaz y sangrienta. Los asaltantes redoblaban sus esfuerzos y repetian sus ataques para hacerse dueños del punto. En esa tenaz lucha cayeron mortalmente heridos el conde de Casa Rul, coronel del batallon de Guanajuato, el de los Patriotas de San Luis D. Juan Nepomuceno Oviedo, mejicanos ambos, que se habian distinguido por su valor desde el principio de la campaña. Oviedo tenia mas de setenta años y era extraordinariamente querido de sus soldados. Viendo Calleja espirantes á los dos valientes coroneles, y heridos y muertos á otros buenos oficiales, tuvo que retirarse, desistiendo del intento de apoderarse del punto á viva fuerza. (1) Entre los soldados que asaltaron la trinchera de

1812. Febrero.

(1) Parte de Calleja el mismo dia de la accion que, como he dicho, no se publicó entonces, y que se halla en el expediente de sus campañas.

San Diego y cayendo heridos en ella fueron hechos prisioneros, se hallaba un granadero no menos modesto que valiente. Morelos se esforzó en persuadirle á que siguiese su partido; pero habiéndose negado á ello resueltamente, fué pasado por las armas, y su cadáver fué conducido, de noche, puesto en una silla, á un sitio próximo al campamento realista, con el fin de que al dia siguiente lo recogiesen sus campañeros. (1) La pérdida sufrida por el ejército de Calleja en esta accion ascendió, entre muertos y heridos, segun informe de Calleja al virey, á ciento setenta y tres hombres. (2) Muy sentida fué, en general, la muerte del coronel de Casa Rul: su valor, su carácter franco y generoso que casi rayaba en la prodigalidad, sus enlaces de familia, su afabilidad y su buen trato, le habian conquistado numerosos amigos. Su cadáver fué conducido á Méjico, y su esposa dispuso que le enterrasen en la iglesia del colegio apostólico de San Fernando. No fué menos sensible para el ejército la muerte del coronel D. Juan Nepomuceno

1812. Febrero.

(1) Le colocaron arrimado á la pared de piedra que está á la derecha del camino real, entre Cuautlixco y el Calvario.

(2) Cuatro oficiales muertos y diez y seis heridos; quince soldados muertos y ciento treinta y ocho heridos, con tres extraviados. Don Cárlos María de Bustamante, dice, que en una carta escrita por Calleja al mariscal de campo Tornos, director de artillería, interceptada por Larios y entregada á Morelos, confesaba el jefe realista que las pérdidas que sufrió pasaron de cuatrocientos hombres; pero como no hay constancia de que esa carta haya existido y la comunicacion de Calleja al virey fué reservada, no hay motivo para dudar que lo dicho en esta es la verdad, puesto que á Calleja le interesaba mas aumentar que disminuir sus pérdidas, á fin de conseguir los recursos que pedia.

Oviedo. Era este, como tengo ya referido, administrador de una hacienda de campo llamada Bocas, próxima á la ciudad de San Luis Potosí. El batallon de patriotas que mandaba, conocido con el nombre de «los Tamarindos,» se componia, en su mayor parte, de criados ó dependientes de la expresada finca, á quienes trataba como á verdaderos amigos, motivo por el que le amaban y obedecian mas como á su amo que como á su jefe, dándole el nombre no de coronel sino de «el amo Oviedo,» con que fué siempre conocido en el ejército. El coronel Jalon á quien, como he dicho, suspendió del mando del cuerpo por no haberse portado con la bizarría debida al puesto que ocupaba, no volvió á figurar en ninguna cosa importante en el ejército, y no obstante el aprecio que siempre le habia manifestado el virey Venegas, siguió haciendo un papel muy secundario hasta que regresó á España. La pérdida que sufrieron las tropas de Morelos fué insignificante, pues aunque en la poblacion perecieron algunas personas, no fueron pertenecientes á los defensores, sino desgraciados vecinos que, encontrándose en las casas en que penetraban los asaltantes, sucumbieron víctimas del furor que se apodera del soldado en el combate. (1)

La victoria alcanzada por Morelos en este primer ataque, llenó de justo orgullo á sus tropas y aumentó en ellas el entusiasmo que tenian por su caudillo. No se compo-

(1) Aunque fué, con efecto, insignificante la pérdida de los independientes. es de creerse que fuese algo mas que lo que dice D. Cárlos María de Bustamante en el t. II, pág. 45 de su Cuadro histórico, en que asienta que fueron dos hombres.

nian las fuerzas que defendian á Cuautla de masas insubordinadas de indios como las que hasta entonces se habian presentado al frente de las tropas de Calleja y de las cuales habian triunfado fácilmente. La gente que defendia á Cuautla era muy diversa de la que habia desbaratado en las campañas anteriores. Las tropas que acaudillaba Morelos estaban formadas de negros y mulatos de la costa, hombres fuertes, robustos, de energía, bien armados, diestros en el ejercicio del fusil, enorgullecidos por una série no interrumpida de victorias, subordinados á su general, y mandados por jefes valientes, pundonorosos y de corazon, como los Bravos, Matamoros y Galiana, que eran los primeros en presentarse en el peligro.

1812. Febrero. Bien conoció Calleja que la empresa acometida era mas difícil de lo que se habia imaginado, y que para darla feliz cima, como estaba resuelto á darla, era preciso adoptar otro plan que, con menos pérdidas, diese los resultados que se habia propuesto. Con objeto de conocer la opinion de los jefes de su ejército, celebró una junta en la noche siguiente al dia del ataque, á la cual asistieron todos. En ella opinaron, unánimemente, que era conveniente diferir el nuevo ataque que se diese á la poblacion, hasta que se recibiesen de Méjico los medios indispensables para verificarlo con buen éxito. Participando Calleja de la misma opinion, y penetrado de la necesidad de apoderarse de Cuautla para mantener vivo el prestigio de la causa realista, expuso al virey que la plaza no era posible tomarla sino con mucha pérdida, y con infantería acostumbrada á los asaltos de fortificaciones, siempre imponentes y costosas en gente.

Luego añadia: «Si Cuautla no quedase demolida como Zitácuaro, el enemigo creeria haber hallado un medio seguro de sostenerse: multiplicaria sus fortificaciones en parajes convenientes, en las que reuniria el inmenso número que de temor se le separa, y desde las que interceptaria los caminos y destruiria los pueblos y haciendas; las pocas tropas con que contamos se aniquilarian y acaso se intimidarian, y la insurreccion, que se halla en su último término, cundiria rápidamente y tomaria un nuevo y vigoroso aspecto.» No se encontraba la revolucion en el estado espirante que Calleja se imaginaba y próxima á su término; pero sí tenia razon en temer que los independientes adoptasen el sistema de defensa de puntos fortificados, que daria por resultado la prolongacion de la lucha, y que fué el que siguieron en el último período de la revolucion. «Para evitar estas consecuencias,» le dice al virey, «Cuautla debe ser demolida, y si es posible, sepultados los facciosos en su recinto, y todos los efectos serán contrarios: nadie se atreverá en adelante á encerrarse en los pueblos, ni encontrarán otro medio para libertarse de la muerte que el de dejar las armas.» Como para alcanzar los resultados que Calleja anhelaba, eran precisos medios mas poderosos de guerra que los que habia llevado consigo, pues no contaba con artillería de batir ni otros elementos indispensables para establecer un sitio, añadia: «Cuautla está situada, fortificada, guarnecida y defendida de un modo, que no es empresa de pocas horas, de poca gente y de pocos auxilios: exige un sitio de seis ú ocho dias, con tropas suficientes para dirigir tres ataques y circunvalar un pueblo, que aunque su

recinto ocupa mas de dos leguas, puede reducirse á la tercera parte. Estas tropas necesitan acopios de subsistencias, forrajes, algunos morteros, artillería de mas calibre, un hospital de sangre en el mismo paraje en que lo están las provisiones y forrajes, y de quinientos á seiscientos trabajadores. Conozco que todo esto exige gastos, tiempo y mucho trabajo; pero los talentos políticos y militares de V. E. compararán las ventajas que producen, con los males, que de no hacerlo, nos pueden resultar.» Mientras esperaba la resolucion del virey, el general Calleja se situó con sus tropas en el campo de Cuautlixco, á media legua de Cuautla. Aunque se dificultaba la adquisicion de víveres para la tropa y de forrajes para los caballos, no por esto se atendió solo á proveerse de ellos, sino que se efectuaron varios movimientos sobre la plaza con la caballería, amagándola; pero sin que se empeñase accion ninguna, pues cuando los realistas se acercaban, Morelos hacia retirar á los puntos fortificados las partidas que de ellos habian salido.

1812. Febrero. El brillante hecho de armas de Morelos rechazando el ataque de las fuerzas realistas sobre Cuautla, llenó de entusiasmo á los partidarios que la revolucion tenia en la capital de la Nueva-España. No dudaban que la fama y glorias de Calleja iban á eclipsarse por completo en la empresa que habia acometido, y que todo su poder y su fuerza se estrellarian contra los muros defendidos por los soldados del caudillo del Sur. El número de canoas que continuamente entraban en Méjico llenas de heridos, y las que salian conduciendo municiones y pertrechos de guerra, les afirmaba en la

opinion que habian formado, y no faltaba quien juzgar que la derrota habia sido completa. Llevada hasta el grado mas alto de exageracion la ventaja obtenida por Morelos, muchos jóvenes entusiastas por la causa de la independencia, particularmente abogados, creyeron que habia llegado el momento del triunfo definitivo, y alucinados con la esperanza de ocupar elevados puestos al plantearse el nuevo gobierno, desaparecieron de la capital en la primera semana de Marzo. Se habian imaginado que la cuestion estaba decidida, y persuadidos de que en breves dias se presentaria Morelos ante las puertas de la capital sin encontrar enemigo que se opusiera á su paso, se apresuraron á reunirse con las primeras fuerzas insurrectas, para recoger el fruto de la victoria y hacer su entrada triunfal en Méjico, sin haber corrido los peligros de la campaña ni las terribles penalidades de ella. Entre los jóvenes que desaparecieron de la capital con el motivo expresado, se encontraban los abogados Reyes, Gimenez y Cuellar, hijo este último del administrador de la aduana de Méjico D. Benito Cuellar que, aunque español, se dice que tenia simpatías por la causa de la independencia. Igual cosa hicieron D. Manuel Cañedo, teniente del regimiento de la Nueva-España y el sargento de patriotas, Vedoya. El primero era hermano del mayorazgo Cañedo, de Guadalajara; pero arrepentido á los pocos dias de lo que habia hecho, se presentó á indulto en Chalco el 27 de Marzo, y fué conducido á la cárcel de corte para tomarle declaracion, y á poco quedó puesto en libertad. Otro de los que fueron á engrosar las filas de los independientes fué un francés que pasaba por sueco, llamado

D. Felipe Lailson, el primero que hizo en Méjico ejercicios de equitacion en un circo construido al lado de la Acordada, y á quien el virey hizo bastantes favores. Pero la desaparicion que mas llamó en esos dias la atencion de la sociedad de Méjico, fué la del canónigo de Guadalupe D. Francisco Lorenzo de Velasco, que fué á unirse á los insurrectos. Era hijo del doctor D. Antonio Francisco de Velasco, presidente de la junta de seguridad de Guadalajara, celoso realista, y á la sazon, intendente interino de la provincia. El jóven Velasco recibió su educacion en España, y sus estudios los hizo en la famosa universidad de Alcalá de Henares, en la cual recibió el grado de doctor, obteniendo poco despues una prebenda en la colegiata de Guadalupe. Habiendo marchado á Méjico para servirla, observó en la capital una conducta poco en armonía con su estado, y temiendo que la inquisicion le aprehendiese por algunas proposiciones aventuradas que en sus conversaciones habia dejado deslizar, segun llegó á decirse, se marchó á la revolucion, llevándose el fondo de las medallas y rosarios de la Vírgen de Guadalupe de que estaba encargado. D. Francisco Antonio de Velasco, pesaroso del paso dado por su hijo, dirigió una representacion al virey, lamentando aquel acontecimiento, y haciendo nuevas protestas de su fidelidad al rey y al trono. (1) Ninguno, sin embargo, de los que desaparecieron de la capital trató de pasar á

1812. Febrero.

(1) Véase esta representacion en la Gaceta del 10 de Octubre de 1812, tomo III, núm. 299, fol. 1059.

Cuautla, donde estaba el cura Morelos, sino que todos se dirigieron al valle de Toluca, á presentarse á D. Ignaci Rayon, dejando en el peligro al caudillo del Sur. Rayon les recibió con la mayor indiferencia y frialdad, quedando ellos poco satisfechos de la recepcion. Por eso el canónigo Velasco en el manifiesto que publicó en Oajaca cuando se indultó en 1814, aconsejaba al virey, despue de calificar desfavorablemente la revolucion, que «no castigase con los calabozos y cárceles á esa media docena de fanáticos que osan desde las capitales fomentar el partido» independiente, «sino que descubiertos y convencidos, hiciese que se incorporasen en las primeras gavilla de la revolucion, pues este seria el mas digno, el ma justo y el mas terrible castigo de su temeridad.»

Mientras Calleja esperaba dar el golpe de gracia á la revolucion, destruyendo en Cuautla al ejército independiente con la artillería y elementos de guerra que habia pedido al virey, su competidor Morelos acariciaba la idea de ver estrellarse en los muros de Cuautla, los esfuerzo del general realista. La victoria alcanzada en el prime ataque, rechazando á las tropas asaltantes, causando en ellas grande estrago y la pérdida de dos jefes notables y de distinguidos oficiales, le persuadió que la defensa d la plaza seria la ruina del único ejército imponente con que contaba el gobierno, y el triunfo de la revolucion Una vez obtenida la ventaja decisiva que esperaba sobr las tropas realistas, marcharia sin obstáculo sobre Méjico cuya corta guarnicion amedrentada con la destruccion del ejército del centro que era el único apoyo del gobierno, capitularia fácilmente. Desde mucho antes de qu

hubiese marchado á Cuautla, le habia asegurado la junta, así como varias personas particulares, que en la capital existia la mejor disposicion hácia la causa independiente, lo mismo que hácia su persona, y que bastaria que se presentase cerca de sus puertas para que se efectuase un movimiento favorable á la revolucion; pero Morelos, queriendo caminar con mas solidez, resolvió no marchar sobre Méjico, si no despues de haber deshecho el ejército de Calleja que le sitiaba. (1)

Una de las cosas que mas afligian al general realista era el encontrarse sin los medios necesarios para atender debidamente al número crecido de heridos y de enfermos que tenia, cuyo número ascendia á mas de doscientos, creciendo la cifra diariamente por lo mortífero del clima de la tierra caliente para los nacidos en las demás provincias del país de que se componia el ejército de Calleja. Como no se habia esperado que Morelos se preparase para sostener un sitio formal, sino únicamente para una batalla, no se llevaron las cosas necesarias para formar hospitales militares, y los infelices soldados dolientes, se encontraron en la mas penosa situacion. El general Calleja, con el objeto de proporcionar todo el alivio posible á los que tenian la desgracia de ser heridos ó caer enfermos, propuso al virey hacerles llevar por Ozumba á Chalco, para que desde este punto fuesen conducidos á Méjico en canoas por la laguna. Venegas se apresuró á adoptar lo propuesto por Ca-

1812. Febrero.

(1) Declaraciones de Morelos en su causa.

lleja, y así se verificó, aunque en el trayecto que tenian que hacer por tierra hasta embarcarse, marchaban en burro, padeciendo en extremo con el sol y el movimiento de la cabalgadura.

Se dice que en vista de la carta de Calleja que interceptó Larios, en la que pintaba el primero al virey las sensibles pérdidas que habia tenido, la escasez de municiones para seguir un sitio, y el pedido de cañones de mayor calibre, reunió Morelos á sus generales para deliberar lo que seria conveniente hacer: que D. Hermenegildo Galiana opinó que se debia atacar á los realistas en su mismo campamento, antes de que pudiesen recibir de Méjico la artillería y los efectos de guerra que Calleja pedia; pero que sospechando Morelos que aquella comunicacion no fuese otra cosa que un lazo tendido por el general realista, resolvió no salir de sus atrincheramientos. Si, con efecto, se celebró esa junta y pasó lo referido en ella, la resolucion tomada por Morelos fué juiciosa, y revela que al valor reunia la prudencia que siempre debe acompañar al que tiene á su cargo el destino de un ejército, y depende de sus determinaciones el éxito de una causa. No podia dudar que Calleja tenia las suficientes municiones para permanecer al frente de Cuautla hasta recibir de Méjico los recursos que pedia, pues de lo contrario habria emprendido la retirada antes de verse expuesto á ser atacado por sus contrarios. Morelos conocia además que, á pesar del triunfo obtenido por sus tropas rechazando el vigoroso asalto de los realistas, no tenian la instruccion que éstas para batirse con ellas en campo raso, ni menos en su mismo campamento, con probabili-

1812. Febrero. dades de triunfo, el cual juzgaba seguro favorecido por las fortificaciones de la plaza.

Para aumentar el entusiasmo de su gente y manifestar la confianza que tenia en la victoria, Morelos nombró á su hijo mayor D. Juan Nepomuceno Almonte, que era un niño, á quien en sus declaraciones dijo que llamaba «su adivino,» sin explicar el motivo, pero acaso por haber sucedido algunas veces lo que habia dicho con anticipacion, capitan de una compañía de muchachos de su misma edad. Esta fuerza compuesta de niños, que llevaba el nombre de «Compañía de los emulantes,» estaba armada de carabinas muy pequeñas, ó de fusiles recortados, y marchaba á las trincheras, fuera de las cuales logró hacer una vez prisionero á un dragon realista que condujeron en triunfo, aunque él dijo que habia ido á presentarse á Morelos. El apellido de Almonte que adoptó el hijo de Morelos, deriva del mandato de su padre que siempre antes de dar principio á una batalla, le ordenaba que fuese, para mayor seguridad, «al monte,» donde esperaba el resultado de la accion. Como la palabra se repetia luego por todos los soldados cuando veian al niño, no se le conocia en el ejército con otro nombre. En Cuautla fué, pues, la vez primera en que el tierno hijo del caudillo del Sur se vió al frente de una fuerza de niños de su misma edad, llamando la atencion por el entusiasmo que manifestaban, y algunas veces por sus travesuras. (1)

(1) Véase el Apéndice con el n.º 2 un parte dado por el alcaide de la cárcel de Cuautla, refiriendo una travesura de estos niños y de su capitan. En el mismo parte se da noticia de otros hechos referentes á otros individuos.

Para realizar el plan formado por el virey Venegas de atacar simultáneamente Cuautla y el pueblo de Izúcar, salió Llano, que habia ascendido ya á brigadier, para este último punto, con las tropas de Puebla. Aunque la fuerza que llevaba no escedia de dos mil hombres, se le dió á la division el pomposo título de «Ejército del Sur.» Los cuerpos que componian este ejército se reducian al batallon de Asturias y al de Lovera, recientemente llegados de España, á quienes se les llamaba generalmente cuerpos expedicionarios; al de la Union, formado de piquetes de varios cuerpos; lanceros de Veracruz; dragones de Tulancingo y Puebla, y las compañías de España y Méjico que del ejército del centro se habian ido á unir con aquellas tropas, conduciendo las piezas de artillería que habia dispuesto el virey en sus instrucciones. Llano llegó al frente de Izúcar y situó toda su gente en el cerro del Calvario que domina la poblacion. La plaza estaba defendida por el cura de Tlacotepec D. José María Sanchez de la Vega, á quien, como tengo referido, habia mandado Morelos que fuese á reforzar la guarnicion que habia dejado al mando de D. Vicente Sanchez, lo que verificó marchando á Izúcar con quinientos hombres de caballería y un pedrero. En los momentos en que las fuerzas realistas se aproximaban á la poblacion, hacia los últimos preparativos de defensa el cura Sanchez de la Vega, á cuyas órdenes se hallaban Guerrero y Sandoval.

1812. Febrero. En las calles principales y en los puntos por donde podia ser atacada la plaza, se construyeron fuertes trincheras y se abrieron anchos y



GENERAL D. JUAN N. ALMONTE.

profundos fosos. A la una de la tarde del 23 de Febrero rompió Llano su fuego de artillería sobre los sitiados, arrojando granadas y bala rasa con los obuses y cañones de á 8 y de á 6. Dos horas despues hizo avanzar dos columnas de ataque, la primera formada por el batallon de Lovera, á cuya cabeza iba el mayor D. José Enriquez (*e*), y la segunda por el de Asturias, mandada por el jefe de igual clase D. Francisco Caminero. (*e*) Cada columna llevaba una pieza de á cuatro. El avance lo emprendieron protegidos por el fuego de la artillería situada en el cerro del Calvario, dejando á sus espaldas, para proteger su retaguardia, dos escuadrones de caballería á las órdenes del corenel D. José Antonio Andrade, segundo de Llano. Los independientes, llenos de entusiasmo por las palabras de efecto que les dirigia el padre Sanchez, esperaron con ardiente afan á sus contrarios, sobre los cuales rompieron un vivo fuego desde las trincheras y las azoteas parapetadas de las casas, cuando se acercaron. En vano los asaltantes hicieron esfuerzos por apoderarse de las fortificaciones; rechazados cada vez que acometieron, se retiraron á las cinco de la tarde, al cabo de dos horas de combate, á su posicion del Calvario. El dia 24 se repitió el ataque, marchando á la cabeza de los asaltantes el coronel D. José Antonio Andrade, formando una columna con dos cañones de á 6 y dos de á 4. Llano, con el resto de la artillería, se situó á tiro de metralla, en un punto que flanquea el pueblo, para sostener así á los asaltantes, y el batallon de la Union quedó de reserva, situándose la caballería á las dos entradas del pueblo. El asalto se dió con admirable vigor; pero el resultado fué el mismo que

el de la tarde anterior. Andrade no logró penetrar en el pueblo, desde cuyas casas y trincheras hacian los defensores un activo y mortífero fuego, y tuvo que retirarse á sus posiciones, despues de incendiar los barrios de Santiago y el Calvario. La artillería realista continuó todo aquel dia lanzando granadas y bala rasa sobre la poblacion desde la cumbre del cerro del Calvario, causándola mucho daño; pero sin que la infantería intentase nuevo asalto. (1)

El parte en que Calleja daba noticia al virey del mal éxito del ataque dado á Cuautla el 19 de Febrero, lo recibió Venegas en los momentos en que estaba visitando la oficina del Apartado de oro y plata. (2) El desagradable efecto que produjo en su ánimo la fatal noticia, se reflejó en su semblante, no obstante el esfuerzo que hizo para disimular su disgusto. Sin pérdida de momento dispuso que se enviasen á Calleja los pertrechos y municiones que pedia, y despachó una órden á Llano, para que, desistiendo de todo ataque sobre Izúcar, marchase prontamente á incorporarse al ejército que sitiaba á Cuautla. El virey, al dirigir esta órden á Llano, ignoraba el mal éxito que habian tenido sus dos asaltos á Izúcar. La nueva disposicion de Venegas fué de sumo agrado para Llano, pues ella le venia á sacar de la comprometida situa-

(1) El parte de Llano está fechado en Izúcar el 25 de Febrero; pero no se publicó en la Gaceta sino el 10 de Mayo, en el número 230, fol. 523. Despues de él está el que Andrade dió á Llano.

(2) Don Cárlos María de Bustamante: Cuadro histórico, tom. II. pág. 46.

cion en que se encontraba respecto de su reputacion militar, que de otra manera estaba expuesto á perderla sino se apoderaba de Izúcar. En el momento que recibió la órden, dispuso la marcha; y el 26 se puso en camino para Cuautla. Siendo preciso pasar por delante de los parapetos de Izúcar para tomar el sendero que tenia que seguir, hizo que enfrente á las fortificaciones se colocase el batallon de la Union, para que con parte de la artillería sostuviese el fuego contra la plaza, mientras el resto de la division desfilaba. Así se efectuó; pero en el momento que se levantó el campo, salieron de la poblacion los in-
1812. dependientes, inquietando de continuo á los
Febrero. realistas en los pasos difíciles que tenian que pasar, muy particularmente en la barranca de Tlayacaque, cuyo terreno les proporcionaba á los insurrectos grandes ventajas. Llano tuvo que emprender de este último punto casi una accion formal para llegar al opuesto lado de las barrancas. Logró, con efecto, vencer los obstáculos; pero habiéndose roto, al pasar una de las barrancas, la cureña de un cañon de á ocho, se vió precisado á dejarlo abandonado. (1) El camino que el jefe realista siguió por el rancho de Temascalapa y las haciendas de campo de San Ignacio y Santa Clara, es sumamente accidental y escabroso, y va dando vuelta al rededor del majestuoso volcan de Popocatepetl, coronado de perpetuas nieves, cuya elevada cumbre, dominando toda la cordillera, remeda la cimera de un gigante, cuyo blanco

(1) Llano da noticia de esta marcha en el parte fechado en Casasano el 2 de Marzo, que se publicó en la Gaceta de 21 de Mayo, n.° 231, fol. 531.

1812. Marzo. penacho va á perderse entre el nubífero pabellon de un cielo puro y transparente.

El último dia de Febrero llegó Llano con su division á incorporarse al ejército de Calleja, y se alojó en la hacienda de Casasano. El 5 de Marzo emprendió el ejército realista la circunvalacion del pueblo. Calleja estableció su campamento al Poniente, en terrenos pertenecientes á la hacienda de Buenavista, y Llano se situó al Oriente sobre las lomas de Zacatepec, quedando Cuautla entre ambos campamentos. Al Sur, á medio tiro de fusil de las baterías de los sitiados, entre la derecha de Calleja y la izquierda de Llano, se construyeron trincheras de bastante solidez; en el punto del Calvario, que está al Norte, entre la derecha de Llano y la izquierda de Calleja, se levantó un sólido reducto, guarnecido con suficientes fuerzas de infantería y artillería; y en las lomas de Zacatepec, en el centro de la division de Llano, se construyó otro reducto no menos fuerte para defender la caja del rio. En los espacios que mediaban de uno á otro punto se situaron partidas de caballería, de veinticinco hombres cada una durante el dia, y de cincuenta en la noche. Para facilitar la comunicacion entre esos puntos, se abrieron con toda actividad caminos de veinte varas de ancho á distancia de tiro de fusil de Cuautla, atravesando plantíos de caña y colocando puentes sobre las zanjas que conducen á ellos el agua. (1)

(1) En la parte de Cuautla se conocen las zanjas á que me refiero, con el nombre de *apantles*, voz india de los habitantes anteriores á la conquista, que significa conductos de agua. Se deja comprender que en ese punto de la tierra

Tienen las lomas de Zacatepec, á su derecha, una barranca profunda, llamada «de la agua hedionda,» que derraman en el rio, y que lleva ese nombre por estar formadas sus vertientes por una fuente azufrosa, medicinal, cuyo olor es desagradable al olfato. Calleja hizo que se abriese un camino carretero en las sendas intransitables que habia en esa quebrada, y el batallon de Lovera y el escuadron de Puebla, ambos bajo las órdenes del mayor D. José Enriquez, se situaron en Amelzingo, que se encuentra á la derecha de la expresada barranca, cubierto de frondosa y espesa arboleda. Con el fin de establecer la comunicacion de Amelzingo con el Calvario, que era el punto mas inmediato á él, aunque no por esto poco retirado, se construyó un puente de madera sobre el rio, y levantó un espaldon que atravesaba toda la caja de este. Igual cosa se hizo al Sur, entre la derecha de Calleja y la izquierda de Llano, quedando así formada la línea de circunvalacion de mas de dos leguas. Como el número de gente del ejército sitiador era corto para poder establecer un sitio rigoroso, quedaron grandes claros por cubrirse entre los sitios intermedios de las posiciones realistas. (1)

1812. Marzo.

caliente es donde mas perfeccionada estaba la agricultura entre los antiguos habitantes, pues se ve por los nombres, que existia un sistema de riego bien entendido. «Aplantes,» como he dicho, denominaban á los acueductos ó canales que conducian el agua para el riego, y «achololes» llamaban á los derrames de un canal á otro.

(1) Todo lo referente á la descripcion de los puntos fortificados por el ejército realista, consta circunstanciadamente en el parte que dió Calleja el 28 de Abril, que se insertó en la Gaceta extraordinaria de 1.° de Mayo, n.° 212, f. 445.

Pero si Calleja se mostraba activo en disponer todo lo necesario para combatir la plaza, no se mostró menos empeñoso Morelos en preparar esta para hacer una defensa que le proporcionase el triunfo sobre los realistas. Infatigable y entendido, fortificó perfectamente la hacienda de Buenavista que no tenia obra ninguna de defensa antes de haberse presentado Calleja, y para defender la derecha del rio, construyó un reducto en el platanar, frente al campamento de Llano.

Morelos no alteró en nada el órden que estableció desde un principio en la plaza con respecto á los jefes encargados de los puntos de defensa. D. Hermenegildo Galiana tenia á su cargo la fortificacion del convento de San Diego; D. Leonardo Bravo, el punto de Santo Domingo; y el cura D. Mariano Matamoros, en union de Víctor Bravo, el de Buenavista. En las azoteas de las casas se habian levantado parapetos, y en todos los edificios se abrieron troneras á fin de que los asaltantes recibiesen de todas partes un fuego nutrido de fusilería á la vez que de metralla en el momento que se aproximasen á las trincheras. La compañía de niños, de que era capitan el hijo de Morelos, de igual edad á ellos, se presentaba en las fortificaciones, despertando con su presencia el entusiasmo del soldado.

Llano rompió el fuego de artillería sobre Cuautla el 10 de Marzo, generalizándose á poco en toda la línea. Una lluvia de granadas y de bala rasa arrojaron los realistas á los puntos defendidos por los sitiados, que contestaron con su artillería, sin intimidarse por los proyectiles sólidos y huecos que sobre ellos caian. Cuatro dias conti-

nuó el fuego de las baterías de los sitiadores, tratando de abrir brecha en las fortificaciones de la plaza para emprender el asalto; pero el calibre de las piezas era corto, y los claros que durante el dia abria, los reparaban de noche los defensores, encontrándose los realistas al siguiente dia con las mismas dificultades que en el anterior. Para no carecer de agua, habian abierto en la poblacion varios pozos que les surtia de la necesaria. En vista de esto le decia Calleja al virey, en oficio fechado á las seis de la mañana del 13 de Marzo: «Cuento hoy cuatro dias de fuego que sufre el enemigo, como pudiera una guarnicion de las tropas mas bizarras, sin dar ningun indicio de abandonar la defensa. Todas las mañanas amanecen reparadas las pequeñas brechas que es capaz de abrir mi artillería de batalla: la escasez de agua la ha suplido con pozos: la de víveres con maíz que tiene en abundancia, y todas las privaciones con un fanatismo difícil de comprender y que haria necesariamente costoso un segundo asalto, que solo debe emprenderse en una oportunidad que no perderé si se me presenta.»

1812. Marzo.

Conociendo en vista de la tenaz resistencia que oponian los sitiados, lo mal que habia hecho en emprender el sitio sin piezas de grueso calibre y sin elementos necesarios para rendir una plaza en que los defensores estaban resueltos á vencer ó morir, decia al virey que, «debió emprenderse con todos los medios oportunos para asegurar el suceso; pero que las circunstancias, las distancias, las noticias equivocadas y el concepto que se tenia del enemigo lo impidieron:» en consecuencia le propuso: «que se hiciese venir artillería gruesa de Perote, y

todo cuanto pudiese necesitarse sin perder instante, prefiriendo aquella á todas las demás atenciones, á las que se podria despues ocurrir; y si el virey no estuviese conforme con estas ideas, le pide le prevenga terminantemente lo que debia ejecutar, en circunstancias que por cualquiera parte que se mirasen, ofrecian muchas dificultades para el acierto.» (1)

Al poderoso inconveniente de la falta de piezas de sitio para batir la plaza, se agregaba otro no menos fuerte que hacia temer que el asedio se prolongase sin dar los resultados que el virey se habia imaginado. Este inconveniente consistia en que el mayor número de tropas era de caballería, con las cuales no era posible disponer un asalto. Calleja se vió precisado, por lo mismo, á permanecer amagando la poblacion, pero sin intentar nada decisivo hasta que no llegase la artillería pedida al virey; pero observando la mayor vigilancia para evitar la salida de ningun individuo de la plaza, ni la entrada á ella de nadie de los habitantes de los puntos inmediatos. Varias sumarias existen en el archivo general de Méjico, de las que durante el sitio de Cuautla se formaron á las personas que fueron aprehendidas, saliendo ó entrando en la poblacion, la mayor parte de las cuales sufrieron la pena de muerte. Pero aunque no se comprometia accion nin-

(1) En todo lo que hace referencia á las operaciones del cura Morelos, se ha preferido lo dicho por él en sus declaraciones á las noticias dadas por otros, para seguir así la verdad de los hechos. En lo referente á Calleja en los sucesos del sitio, se ha hecho lo mismo, pues nada debe ser mas exacto que lo que en sus comunicaciones secretas le referia.

guna importante, no por esto se dejaba de empeñar algunas acciones parciales así de parte de los sitiados, haciendo algunas salidas hácia los puntos avanzados de los realistas, como de parte de los sitiadores contra sus contrarios. El reducto del Calvario fué teatro de varios de esos combates. En uno de ellos fué cogido por los realis-

1812. Marzo.

tas, el 11 de Marzo, el norte-americano Nicolás Colé, que fué uno de los tres de la misma nacionalidad que se pasaron á Morelos en las inmediaciones de Acapulco, como tengo referido en su correspondiente lugar. Formada la sumaria, en que dió una declaracion muy instructiva sobre el estado interior de Cuautla, de que sin duda debió utilizarse mucho Calleja, fué sentenciado á muerte y ejecutado el 15 del mismo mes. (1) Nueve dias despues, el 24 de Marzo, fué aprehendido por un soldado del ejército de Calleja, un indio llamado Marcelino Rodriguez en el momento que se ocupaba en abrir el conducto del agua para que entrase en la poblacion. En la sumaria que se le formó hay un incidente extraño y curioso que por su rareza juzgo conveniente darlo á conocer. Sentenciado á muerte, rogó el indio, con empeño, que despues de ejecutada la senten-

(1) Fueron los asesores en todas esas sumarias, D. Ignacio García Illueca y D. José Francisco Nava, oficiales de la compañía de granaderos y abogados de profesion. En una de esas sumarias que se formó para averiguar el hecho de haberse presentado uno de los patriotas fugados de Iguala, que fué puesto en libertad, se ve que actuó como juez comisionado D. Joaquin de Parres, ayudante de lanceros entonces, y que hecha la independencia fué general de la república.

cia se enviase su cadáver á Cuautla. Habiendo declara algunos oficiales que habia dicho que aquel deseo lo nia porque lo resucitaria Morelos, se amplió la informa cion. El indio Marcelino Rodriguez dijo entónces, que deseo que habia manifestado de que se llevase su cadáv á la poblacion sitiada, era únicamente porque se horro rizase Morelos al verle, y palpase los muchos individuo que morian por su causa; pues aunque á varios mando nes de la hacienda de Miacatlan les habia oido decir qu el cura llevaba un niño que hacia resucitar á los tres dia á los que morian por la causa de la independencia, nun ca lo habia creido. De suponerse es que esta voz de qu resucitaba los muertos, tuviese su orígen en el vulgo, e el título de «adivino» que, como he dicho, daba el cur á su hijo, sin pretension ninguna, porque se hubies realizado algunas veces las cosas dichas impensadament por el niño. Sin embargo, la falsa noticia de que Morelc prometia resucitar los muertos, pasó como una promes cierta hecha por él, y á Calleja veremos asegurar en un comunicacion al virey, que el caudillo del Sur prometi volver la vida á los que morian en las filas de los insur rectos; y en la causa que la inquisicion formó contra Mo relos, uno de los cargos fué esa promesa, que él rechaz con indignacion, pues nunca habia ofrecido semejant cosa.

1812. Marzo. Aunque los sitiados habian abierto pozo en la poblacion, no siendo suficiente el agu que producian, hacian continuas salidas para proveers de ella, empeñándose con este motivo una accion en cad salida entre los sitiados y la fuerza mas próxima al siti

del precioso y preciso líquido. «Las tomas de agua,» decia Calleja al virey el 2 de Abril, «son el objeto de una accion continuada, y esta mañana, á favor de la proximidad del pueblo y de un bosque que le cubre, rompió el enemigo la de Juchitengo que cubre el Sr. Llano: se proveyó abundantemente de agua, corrió mucha sobrante, y fué menester una accion empeñada para hacerle abandonar la toma. Morelos emplea todos los medios que se propone y son capaces de producir efecto, escopeteando todo el dia á los diferentes puestos que cubren la entrada á las cuatro tomas de agua, y no hay alguno que no haga sobre ellos algun ataque vigoroso hasta llegar á las bayonetas.» Queriendo D. Hermenegildo Galiana asegurar de una vez la provision de agua á la plaza, manifestó á Morelos su intento de sostener á todo trance un combate hasta lograr el objeto, ahorrando así á las tropas la necesidad de empeñar una costosa accion cada vez que era preciso salir á proveerse de ella. Aprobado por Morelos el pensamiento, Galiana tomó á su cargo la empresa, que la desempeñó con el esforzado aliento que le distinguia. No quiero ser yo quien refiera la bizarría que desplegó en esa salida en que se trabó una accion seria, altamente honrosa para Galiana. El informe dado por Calleja al virey el 4 de Abril, en que no puede caber parcialidad hácia los independientes, me servirá para dar á conocer con toda exactitud ese suceso. «Al amanecer de ayer,» le dice, «quedó cortada el agua de Juchitengo (1) que en–

(1) Ojo de agua de bastante abundancia que brota al lado del pueblo al

traba en Cuautla, y terraplenada sesenta varas de zan-
que la conducia, con órden al Sr. Llano, por hallar-
próximo á su campo, de que destinase el batallon de L
vera con su comandante, á solo el objeto de impedir q
el enemigo rompiese la toma; pero á pesar de todas m
prevenciones y en el medio del dia, permitió, por descui-
do, que no solo lo soltase el enemigo, sino que construye-
ra sobre la misma presa un caballero ó torreon cuadrado
y cerrado, y además un espaldon que comunica el bosque con el torreon, para cuyas obras cargó un gran número de trabajadores, sostenidos desde el bosque. A pesar de su ventajosa situacion, dispuse que el mismo batallon de Lovera, ciento cincuenta patriotas de San Luis y cien granaderos, todo al cargo del Sr. coronel D. José Antonio Andrade, atacase el torreon y parapeto á las once de la noche, lo que verificó sin efecto, y tuvimos cuatro heridos y un muerto.» Hecho notable fué sin duda haber construido en breves momentos, bajo los fuegos de los realistas, un sólido fortin y artillarlo en seguida con tres cañones, rechazando á la fuerza realista cuando trató de apoderarse del punto. Desde ese momento quedaron los independientes dueños del agua, de la cual no llegaron á carecer ya durante el sitio.

1812. Marzo. Además de los frecuentes combates que se empeñaban constantemente en el ámbito de la circunvalacion, se verificaban otros, aunque de menos

pié del baluarte construido por Galiana. Desde Juchitengo se conduce el agua por ecequias al interior.

importancia entre las fuerzas insurrectas situadas fuera de la plaza y las avanzadas realistas. Los jefes insurrectos que permanecian próximos á la poblacion, teniendo en continua vigilancia á las tropas sitiadoras eran, como tengo ya dicho, D. Miguel Bravo, el cura Tapia, y Larios que contaban con varios cuerpos de caballería, y bastante fuerza de infantería de los pueblos inmediatos. (1) Estos cuerpos, «para no ser sorprendidos,» dice Calleja, «se habian fortificado en Ocuituco y Tlayacaque, desde donde amenazaban un movimiento combinado, que obligase á abandonar los puntos de la línea distantes entre sí, y aunque fuese difícil que pudiesen lograr tal intento, ponian siempre al general realista en la necesidad de estar con mucha vigilancia, á tener pronta alguna fuerza disponible y á fatigar el ejército, sin poder separar de él los cuerpos que era indispensable destinar á la escolta de los convoyes, pues separados de los puntos que guarnecian, quedaban expuestos á ser sorprendidos por un enemigo vigilante.» Para desbaratar estas fuerzas con que D. Miguel Bravo y el cura Tapia amagaban los puntos avanzados de los realistas y molestaban á los soldados de caballería que se alejaban á forrajear, dispuso Calleja que marchase á batirlos el batallon de Lovera bajo las órdenes del mayor Enriquez, con cuatrocientos hombres de caballería, al mando de Moran y Flon, hijo mayor del valiente conde de la Cadena que pereció víctima de su temeridad en la persecucion emprendida contra

(1) Calleja en su comunicacion de 4 de Abril al virey.

las fuerzas del cura Hidalgo despues de la batalla dada en el Puente de Calderon. Esta division, provista de dos cañones, se puso en marcha durante la noche del 15 de Marzo, y al amanecer del siguiente dia se encontró al frente de las fuerzas de Bravo y del cura Tapia que, con ochocientos ginetes, mil quinientos indios honderos y tres piezas de artillería, ocupaban el cerro de Lizote, en el rancho de Mayotepec, perteneciente á la hacienda de Tenestepango. (1) Las tropas realistas se lanzaron con ímpetu indescriptible sobre sus contrarios. No pudiendo estos resistir el terrible choque, se desordenaron, y despues de una breve resistencia se dispersaron, abandonando sus tres cañones. D. Manuel Pesquera, jóven voluntario que se habia agregado á la caballería de Moran, mató con su fusil á tres insurrectos, y al último de ellos, que habia quedado herido mortalmente al terminar la accion, le ayudó á bien morir, permaneciendo á su lado rezando hasta que espiró. (2) Los realistas mataron al perseguir á los independientes, bastante gente. Las pérdidas de las tropas del gobierno se redujeron á un oficial herido, pues, como he dicho, el desórden se introdujo en las fuerzas contrarias desde el principio del combate, no oponiendo por lo mismo resistencia ninguna á sus adversarios.

(1) Véase la Gaceta extraordinaria de 18 de Marzo, núm. 199, fol. 287, así como los pormenores de la accion en el parte de Enriquez, Gaceta de 24 de Marzo, núm. 202, fol. 307.

(2) Enriquez recomienda en su parte al expresado voluntario D. Manuel Pesquera, agregado á la caballería de Moran, refiriendo lo expuesto.

Pocos dias despues, las fuerzas que con esa facilidad habian sido desbaratadas, se volvieron á reunir, y aparecieron ocupando los caminos, interceptando las comunicaciones y atacando los convoyes. Prontas á aprovecharse del menor descuido de los realistas, acechaban la ocasion de conseguir alguna ventaja, y no bien se alejaba algun soldado realista de su campamento, cuando se veia de repente aprehendido, sufriendo á poco la pena de muerte. Calleja para evitar que se repitiesen esas sorpresas individuales, repitió muchas veces en sus órdenes del dia, la prevencion de que ningun soldado, ni individuo empleado en el ejército, se alejase de la línea, ni por los campos, ni hácia la poblacion.

1812. Marzo. Los sitiados no solo tenian en continua vigilancia á los sitiadores con sus frecuentes salidas, sino que aun se valian de todos los medios posibles para fatigarles y privarles del reposo necesario al soldado. Para conseguir su objeto, muchas veces, en medio del silencio mas profundo de la noche, cuando el campo realista estaba entregado al descanso, tocaba paso de ataque el tambor de la fuerza independiente, hácia el reducto del Calvario, poniendo con estas falsas alarmas en movimiento el campamento enemigo, obligando á los soldados á estar por largo rato sobre las armas hasta persuadirse del engaño. Calleja manifestaba su disgusto contra el travieso tambor, cada vez que se repetian estas falsas alarmas, y no le causaba menos indignacion los insultos y las burlas que un negro llamado José Andrés Carranza, saliendo de las fortificaciones, solia dirigir á los sitiadores por el reducto del Calvario. A los dos se

propuso castigar severamente cuando se apoderase de la plaza.

Si activo se mostraba Morelos dentro de la poblacion para hacer infructuosos los ataques que los realistas emprendiesen, no desplegaban inferior empeño los jefes independientes situados en las inmediaciones del campamento de Calleja, en estorbar el paso de los convoyes, atacándolos siempre que encontraban un punto ventajoso para hacerlo. Esto hacia difícil la conduccion de ellos, ya con víveres, ya con otros efectos, al campo del ejército sitiador. Uno de esos convoyes en que se enviaban á Calleja un mortero, cureñas, municiones y víveres, bajo la custodia del teniente de dragones de Tulancingo D. José Martin de Andrade, fué atacado en el punto llamado «Malpaís,» á cuatro leguas de Ozumba, por fuerzas respetables, el 18 de Marzo. Los sirvientes de las haciendas de D. Gabriel de Yermo, con los administradores de ellas, que eran sus comandantes, Acha (*e*), Armona (*e*) y Aseguinalaza (*e*) se distinguieron en su defensa. «Malpaís» es un paraje en que el camino se encuentra por todas partes estrechado por los cerros y dominado completamente por ellos. Las ventajas que la posicion presentaba á los independientes para impedir el paso á las tropas realistas, hacia que lo eligiesen, siendo con este motivo teatro de varias acciones. El 25 de Marzo destacó el general Calleja un escuadron de lanceros al mando de su capitan D. Gabriel de Armijo, ciento diez de los negros y mulatos de las haciendas de Yermo que se hacian notables por su valor y decision por la causa realista, una compañía de Tulancingo á las órdenes de Andrade, y veinte patrio-

tas de Cuernavaca al mando de D. Justo Huidobro (*e*), para que condujese los heridos y enfermos que habia en
1812. el ejército sitiador, á Chalco, desde cuyo úl-
Marzo. timo punto eran llevados en canoas á Méjico. Dejados los heridos y enfermos en Chalco, las fuerzas debian volver al campamento de Calleja, conduciendo, al regresar, el convoy detenido en aquel punto. El total de la fuerza referida, ascendia á doscientos setenta hombres de caballería. La marcha desde Cuautla á Chalco se hizo sin encontrar obstáculo; pero al pasar de regreso y acompañando el convoy por el peligroso paraje «Malpaís,» los soldados realistas se vieron atacados por doscientos independientes de infantería y trescientos de caballería. La acometida fué vigorosa; pero despues de un recio combate, sostenido con notable denuedo por las tropas del gobierno, los insurrectos se retiraron, dejando en el campo de batalla cincuenta y dos muertos y bastante número de armas que fueron recogidas por los vencedores. Recogido en Ameca el convoy, el teniente coronel Meneso, que mandaba en Chalco, envió un aviso á D. Gabriel de Armijo, diciéndole que en el mismo punto de Malpaís, se habian situado respetable número de fuerzas independientes, con el intento de disputarle el paso. Al darle el aviso le envió un refuerzo de noventa hombres. Armijo siguió su marcha, y con efecto, al llegar el 28 de Marzo al paraje mencionado, lo vió ocupado por respetables escuadrones de insurrectos. Sobre su derecha se encontraba un cuerpo bastante numeroso de infantería y caballería, con un cañon, mientras otro cuerpo, no menos considerable, sostenido por una batería de tres cañones situada

sobre una altura, se dirigia á apoderarse del convoy que los realistas lo habian colocado en la retaguardia. Las tropas independientes estaban mandadas por D. Miguel Bravo, el cura Tapia y Larios. Eran las mismas con que habian sido derrotados en Mayotepec, á las cuales se habia agregado la gente de Cuernavaca y Sultepec, todos blancos y castas, sin que se contase ningun indio entre ellos.

Don Gabriel de Armijo atacó el cuerpo de la derecha con ímpetu y denuedo, empeñándose una accion reñida entre independientes y realistas, combatiendo ambas partes con igual decision. Desbaratadas al fin las fuerzas insurrectas de la derecha, Armijo se lanzó sobre las de la izquierda que habian empezado ya el combate con la seccion que custodiaba el convoy, y logró tambien el triunfo. Los independientes se retiraron al sitio en que tenian situada la artillería y que Armijo, conseguido el objeto de dejar libre el paso, no atacó por hallarse en una altura inaccesible á la caballería. Los realistas no tuvieron en esta accion mas que un lancero muerto y dos patriotas de los negros dependientes de D. Gabriel Yermo. Los independientes dejaron en poder de sus contrarios un cañon, bastantes fusiles, setenta y ocho prisioneros que Armijo
1812. hizo fusilar, (1) excepto diez y siete todos je-
Marzo. fes ú oficiales que presentó á Calleja. Libre ya el paso para el convoy, los realistas se dispusieron á

(1) Armijo no manifiesta en su parte estos fusilamientos: lo dice, D. Cárlos María de Bustamante en el t. I, pág. 52 de su Cuadro histórico.

continuar la marcha. En esta accion se distinguieron sobre todos, Acha, administrador de una de las haciendas de Yermo, comandante del cuerpo de lanceros formado con los sirvientes de la finca de campo de San Gabriel, perteneciente al mismo Yermo, y D. José Antonio de Echavarri, alferez de lanceros entonces, y que despues llegó á figurar de una manera notable en los sucesos políticos que se fueron operando en el país. Armijo, al hablar de él en su parte, dice que por su conocido valor y conducta, le empleó en los puntos de mayor peligro. Calleja coloca este hecho de armas como uno de los mas notables, en su línea, de aquella campaña. Tres horas despues de alcanzado el triunfo por Armijo, llegó al sitio en que se habia verificado la lucha, el batallon de Asturias que enviaba Calleja de refuerzo á D. Gabriel de Armijo, con doscientos cincuenta soldados de caballería y dos cañones. (1)

Por mucho que estos movimientos practicados por las fuerzas independientes que se hallaban fuera de la plaza de Cuautla, inquietasen á los sitiadores, en nada mejoraba la penosa situacion de los sitiados. Si en sus ataques á los convoyes les hubiera sido favorable el éxito, entonces la posicion de los realistas habria llegado á ser muy crítica, pues escasos de víveres, sosteniendo diarios combates y hallándose en un clima mortífero, les habria sido preciso levantar el sitio, retirándose difícilmente á la ca-

(1) Véase en la Gaceta del 2 de Abril. n.° 206, f. 342, el parte de Calleja al virey, y el de Armijo á Calleja en la Gaceta de 25 de Abril, n.° 276, f. 424.

pital; pero habiendo sido desbaratados en los diversos encuentros, nada habian conseguido sino retardar la llegada de los convoyes al campo de Calleja.

1812. Marzo. Las penalidades de los defensores de Cuautla crecian á medida que se prolongaba el sitio. Cortada toda comunicacion con las fuerzas independientes situadas fuera; sin poder recibir víveres de las haciendas circunvecinas, y viendo agotarse las provisiones de boca, empezaron á carecer de todo lo necesario á la conservacion de la vida. La escasez de todo llegó al fin al mayor extremo, y el hambre y la miseria se presentaron entre las filas de los valientes defensores de Cuautla. Pero nada era capaz de hacer desmayar el entusiasmo y el esfuerzo de Morelos, Galiana, Matamoros, Bravo y de otros denodados jefes que defendian la poblacion. La guarnicion entera, participando del heroismo de sus generales, sufria las privaciones con alegría, y cada salida que se emprendia, la celebraban al volver á la plaza, despues de haberse batido con admirable denuedo, con bailes y otras demostraciones de regocijo, ensalzando la gloria de los compañeros que habian alcanzado la gloria de morir combatiendo por la independencia de la patria. Calleja, hablando del valor y del entusiasmo de los sitiados, decia al virey en carta escrita el 24 de Abril: «Si la constancia y actividad de los defensores de Cuautla fuese con moralidad y dirigida á una justa causa, mereceria algun dia un lugar distinguido en la historia. Estrechados por nuestras tropas y afligidos por la necesidad, manifiestan alegría en todos los sucesos: entierran sus cadáveres con repiques en celebridad de su

muerte gloriosa, y festejan con algazara, bailes y borrachera, el regreso de sus frecuentes salidas, cualquiera que haya sido el éxito, imponiendo pena de la vida al que hable de sus desgracias ó rendicion. Este clérigo es un segundo Mahoma, que promete la resurreccion temporal y despues el paraíso, con el goce de todas las pasiones á sus felices musulmanes.»

En esto último Calleja se dejó guiar de la voz que se habia extendido en el vulgo de que Morelos ofrecia resucitar al tercer dia á todos los que morian combatiendo bajo sus banderas. Ya he manifestado en páginas anteriores, que es falso que Morelos hubiese ofrecido obrar ese milagro. Enemigo de toda superchería, el caudillo del Sur detestaba toda falsedad contraria á la dignidad, y cuando la inquisicion, como tengo referido, le hizo, entre otros, ese cargo, lo rechazó con marcada indignacion. Morelos no se valia de otros arbitrios para entusiasmar á sus soldados, que de comunicarles el que él tenia por la causa que habia abrazado, inspirando á todos, con el ejemplo y la palabra, el deseo de combatir por ella hasta espirar ó conseguir el triunfo. Calleja, sin embargo, hablando en particular de Morelos, le niega valor personal; y llevado de agenos informes, poco fieles ciertamente, le dice al virey en carta de 2 de Abril: «El cobardon del cura Morelos, no sale de su casa sino al amanecer de los dias de fiesta, para exhortar á su canalla, con el Divinísimo en sus sacrílegas manos, si por sus incomprensibles juicios baja á ellas.» Lejos de merecer la calificacion de cobarde, sus hechos le daban justo derecho al renombre de valiente. Desde que se lan-

1812. Marzo.

zó á la revolucion le hemos visto no esquivar jamás el peligro; presentarse con una ligera escolta en medio de los conjurados de su ejército para destruir la conspiracion tramada para asesinarle y combatir con denuedo en diversas acciones. Si no hubiera estado dotado de valor, no se habria resuelto á encerrarse en Cuautla, desafiando el poder del mas afamado de los generales realistas. Durante el sitio, pasaba varias horas jugando á la malilla en las casas reales que ocupaba en la plaza de Santo Domingo, con la misma tranquilidad que pudiera hacerlo en la casa cural de su pueblo, y no hay hombre cobarde que pueda permanecer jugando con esa tranquilidad, cuando la plaza está en peligro de caer en poder del enemigo. Por el contrario, mucha sangre fria y valor son necesarios para manifestar esa calma, cuando estaba persuadido de que cayendo prisionero seria pasado por las armas indefectiblemente. Dejaba, es cierto, una gran parte de los accidentes del sitio á cargo de Galiana, Matamoros y D. Leonardo Bravo, en quienes tenia completa confianza; pero no por esto descuidaba él lo que le correspondia hacer como general en jefe.

Aunque las penalidades de los sitiadores eran inferiores á las de los sitiados, no por esto dejaban de ser terribles. Todo el ejército de Calleja se componia de gente nacida en las provincias de climas templado y frio que forman la parte mayor de la vasta region de Méjico. Igual cosa sucedia con el batallon de Lovera y el de Asturias llegados de España. Por lo mismo, el clima abrasador de la tierra caliente era fatal y mortífero para las tropas sitiadoras. Considerable era el número de los sol-

dados que habian caido enfermos, y la cifra deberia subir notablemente en el momento que empezase la estacion de las lluvias, en que se multiplican en exceso las fiebres intermitentes y otras diversas enfermedades no menos funestas, propias de aquella region en las personas de otras provincias. El tiempo pasaba y la artillería pedida á Perote no llegaba, no porque el virey hubiese desatendido la peticion del general realista, sino por circunstancias muy agenas á su voluntad. Desde el momento que recibió la comunicacion de Calleja, trató Venegas de enviarle la artillería que solicitaba, y procuró confiar la conduccion de ella á un jefe entendido. Entre los oficiales que acababan de llegar de España era muy estimado por sus luces, el brigadier D. Juan José de Olazabal, que pertenecia al estado mayor. Habia marchado de Veracruz á la fortaleza de Perote escoltando un convoy del comercio,
1812. Abril. y al llegar á ella, recibió el 13 de Abril una órden del virey, para que sin dilacion ninguna llevase á Puebla las piezas de batir que habia pedido Calleja. Olazabal, obsequiando el mandato de Venegas, se puso en marcha el 18 del mismo mes, conduciendo dos cañones de fierro del calibre de á doce, las correspondientes municiones y el cargamento del comercio. La fuerza que escoltaba este convoy se componia de trescientos veinte hombres de varios cuerpos, siendo veinticinco de caballería. No sin dificultad llegó hasta las inmediaciones de Nopalucan, y al saber por un aviso que recibió del comandante que Conti dejó en el expresado pueblo, la crítica situacion en que se hallaba, pues se veia rodeado por todas partes de fuerzas insurrectas, des-

tacó una parte de la fuerza del convoy con un cañon de á seis, en auxilio de los sitiados. Los independientes se vieron entonces rechazados con bastante pérdida, aunque tambien los realistas tuvieron un oficial y ocho soldados muertos y no pocos heridos. En Nopalucan tuvo noticia Olazabal de que los independientes, con fuerzas muy numerosas, le aguardaban en el difícil paso del pinar y barrancas que cierran el camino hasta Acajete. Conociendo que la escolta del convoy no era suficiente para cuidar este en la larga extension que ocuparia y batir á la vez á los contrarios, esperó en Nopalucan que el gobernador de Puebla y el de Perote le enviasen algunos refuerzos que llegó á pedirles. Los independientes interceptaron los correos, y aproximándose hasta las inmediaciones del pueblo, se llevaron todas las mulas de los arrieros destinadas á llevar los fardos de los efectos de comercio, á las cuales llevaban á dar de beber agua á un abrevadero poco distante de la poblacion. Bien fuese por falta de precaucion de Olazabal, que no era muy á propósito para la

1812. Abril.

clase de campaña de guerrillas que hacian los insurrectos, ó bien porque no se cumplieron, como dijo al virey, las órdenes que habia dado de que no se llevase á dar de beber á las mulas sin la escolta que para ese objeto tenia nombrada, es lo cierto que se encontró sin acémilas en que conducir las cargas pertenecientes al comercio. Inmediatamente hizo que saliera el capitan D. Rafael Ramiro con doscientos hombres y un cañon para recobrar las mulas llevadas por los insurrectos; pero lejos de conseguir su objeto el oficial á quien dió la comision, se vió precisado á volver á Nopalucan,

1. J. M. Michelena

2. Lic.do Miguel

14. Ramon Rayon

FIRMAS DE LOS PRIMEROS PROMOVEDORES DE LA INDEPENDENCIA Y DE LOS PRINCIPALES JEFES DE LA REVOLUCION COMENZADA EN 1810.

acosado por todas partes de numerosas fuerzas enemigas que se hallaban bajo las órdenes de Osorno. Viendo Olazabal que era imposible recibir los auxilios que habia esperado; encontrándose sin agua para su tropa y las mulas destinadas á llevar la artillería; mirando aumentarse el número de partidas insurrectas al rededor del pueblo, y conociendo que era casi imposible pasar á Puebla, resolvió volver á la fortaleza de Perote antes de que su situacion empeorase. Tomada esta determinacion, salió con el mayor secreto de Nopalucan la noche del 26 de Abril, dejando abandonados los efectos del comercio, cuyo valor ascendia á dos millones de duros. Los independientes, al advertir su salida, le persiguieron vivamente en su retirada, y con dificultad logró volver á Perote con la artillería y municiones que estaban bajo su escolta. Conti que se hallaba situado en Acajete, al otro lado del pinar, con una corta seccion de cazadores, no pudo auxiliar á Ozabal, aunque lo deseaba, pues habiéndose apoderado los independientes del cementerio de la parroquia, en que se habia hecho fuerte, tuvo que hacer esfuerzos supremos para abrirse paso por entre sus contrarios en una vigorosa salida que hizo, logrando retirarse á Amozoque, para reunirse con la fuerza que guarnecia este pueblo y defenderse en él. (1)

1812. Abril. Profunda sensacion causó en el comercio la pérdida del valioso convoy y notable tris-

(1) Gaceta de 28 de Abril, núm. 217, fol. 436, y de 5 de Mayo, núm. 222, folio 470.

teza en el ánimo de los españoles. El rico cargamento cuyo valor, como he dicho, ascendia á dos millones de duros, lo habia dejado Olazabal encerrado en la parroquia. Las partidas de Osorno se arrojaron sobre el espléndido botin con la ansiedad natural del que anhela riquezas y ve la proporcion de conseguirlas. Si en el reparto de los valiosos despojos hubiera habido órden, la crecida suma que importaba la presa, hubiera bastado, usada con órden y economía, para atender por mucho tiempo á las necesidades de un cuerpo de tropas competente; pero habiendo dejado á todos apoderarse de cuanto podian coger, aquella riqueza desapareció sin que labrase la felicidad de ninguno de los que la apresaron, «y muy pronto desapareció entre ellos mismos,» asienta D. Cárlos María de Bustamante, «pudiendo decirse que ni aun los mismos sacaron fruto.» Todo fué desperdiciado y dilapidado. Entre los despojos habia un precioso pectoral y rico anillo de brillantes que se le mandaban al obispo de Puebla, los cuales fueron enviados, como regalo, á Morelos, por el P. Sanchez. (1)

Fracasado el envío de las piezas para batir los muros de Cuautla, el sitio tenia que prolongarse dejando libre el campo á los jefes independientes que amenazaban á Guanajuato, Valladolid y otras importantes poblaciones. Las circunstancias de Calleja eran por lo mismo bastante aflictivas, y no lo eran menos las que rodeaban al gobierno. Habia reunido al rededor de Cuautla casi todas las

(1) Así lo dice Morelos en su causa.

fuerzas de que podia disponer, y en tanto que se hallaban ocupadas en el sitio, la revolucion tomaba notable incremento en las provincias mas importantes y ricas. El virey, acongojado por la crítica situacion que guardaba la cosa pública, queria que se resolviese la cuestion de Cuautla emprendiendo un nuevo ataque sobre la plaza; pero Calleja que palpaba de cerca las dificultades, y que por lo mismo estaba persuadido de que sin los elementos que habia pedido y no recibia, el resultado seria funesto, manifestó al virey el 20 de Marzo: «que con el conocimiento que le asistia de sus tropas, no convenia asaltar á un enemigo que lo deseaba, ni habia otro partido que tomar, que el sitio.» Fundando su opinion en la experiencia alcanzada por el resultado del primer ataque, le dijo en carta escrita el 18 de Abril las siguientes palabras: «El 19 de Febrero asalté por cuatro diferentes puntos á Cuautla, que no estaba ni de mucho fortificada como en el dia: mi tropa acostumbrada á la victoria no dudaba obtenerla, y á la desfilada por las dos aceras de cada calle, se fué derecha á las trincheras; otros, segun lo dispuse, rompieron con barras las casas intermedias y se apoderaron de algunas azoteas. La artillería, convenientemente situada, protegia los ataques con un fuego vivo, certero y bien servido; pero nada bastó, y tres veces fueron rechazados y vueltos á la carga, y en la última fué necesario que yo mismo condujese á los granaderos acobardados. El fuego de fusil de las torres de las iglesias, de casas

1812. Marzo.

atroneradas, y de las trincheras multiplicadas en cada calle y defendidas las unas por las otras, esto es, las de las avanzadas por las de la reta-

guardia, era tal, sin que pudiésemos descubrir ni un hombre, que despues de haberme sacado de combate ciento setenta y tres hombres, tuve que retirarme, lo que no hubiera sucedido, si me hubiera dejado guiar de mis principios. A lo dicho, podria añadir la poca confianza que me merecen la mayor parte de los jefes de infantería que deben obrar por sí en puntos distantes. El problema se reduce á resolver si conviene arriesgar el ejército por tomar á Cuautla, sin seguridad positiva de conseguirlo; ó si conviene mas estrechar el sitio hasta donde lo permite la estacion y los medios con que cuento, y salvar el ejército cuando ella nos obligue á abandonarlo: problema importante y reservado á los conocimientos y superiores facultades de V. E. que, como jefe superior del reino, no ciñe sus miras á un solo punto, ó á ventajas y conveniencias parciales.»

Dispuesta definitivamente la continuacion del sitio, el resultado del triunfo de una y otra parte dependia mas bien del tiempo que de las armas. Si los sitiados podian hacer durar sus víveres hasta entrada la estacion de las lluvias, Calleja se veria precisado á levantar el sitio para libertar á su ejército de las enfermedades de la mortífera estacion; si las lluvias se retrasaban hasta que la escasez de víveres llegase en la plaza al último extremo, los independientes se verian precisados á capitular ó abandonarla. Conociendo Morelos la resolucion tomada por Calleja, y viendo aproximarse la estacion favorable para él, procuró hacerse de víveres á fin de poder sostenerse en la poblacion y presenciar la desastrosa retirada de las tropas sitiadoras. Para proveerse de víveres, dispuso hacer

una salida, con que, rompiendo la línea, lograse ponerse en comunicacion con las fuerzas de independientes que operaban fuera de Cuautla. La realizacion del pensamiento se dispuso que fuese en la noche del 30 de Marzo. Llegado el momento, los sitiados intentaron apoderarse del reducto del Calvario, que estaba á cargo del comandante de granaderos D. Agustin de la Viña. Para llamar la atencion de los sitiadores por varias partes, se fingió un ataque por todas ellas, mientras D. José María Aguayo con diversos piquetes de gente de la costa, cargó con vigor al reducto, que era el punto objetivo, siguiéndole inmediatamente D. Hermenegildo Galiana con su valiente tropa. Los independientes, animados por el ejemplo de los jefes que les conducian al combate, lograron, en su empuje, penetrar en el reducto por las troneras de las baterías, agarrándose á las bocas de los mismos cañones. En esta lucha, en que los realistas, á su vez, combatian con denodado esfuerzo sin retroceder un paso, fué muerto, al lado de Viña, el jóven capitan graduado D. Gil de Riaño, hijo del intendente que pereció en Guanajuato defendiendo la alhóndiga de Granaditas. Calleja envió inmediatamente en auxilio del reducto amenazado, al batallon de Guanajuato, y lo mismo verificó Llano, haciendo marchar desde su campamento parte de su fuerza. Los independientes, no pudiendo resistir el choque de sus contrarios, se retiraron á la ciudad. (1) La muerte del jóven D. Gil de Riaño fué

1812.
Marzo.

(1) Don Cárlos María de Bustamante en el t. II, pág. 66 de su Cuadro His-

muy sentida en todo el ejército realista. Pundonoroso, fino, instruido, atento y valiente, se habia hecho amar de cuantos le trataron. Calleja, en la órden del dia y en su correspondencia al virey, manifestó un profundo pesar por esta nueva desgracia que habia caido sobre la honrada y virtuosa familia de los Riaños. Tambien salió herido, aunque levemente, en este ataque, el sargento del batallon de Guanajuato, Garrido, el que descubrió la conspiracion de Hidalgo al intendente Riaño, y que habia ascendido ya á oficial.

1812. Abril. Morelos, viendo frustrado su intento, resolvió hacer un esfuerzo supremo para introducir un convoy con víveres y poder sostenerse en la plaza. Era indispensable para lograr su objeto, ponerse de acuerdo con las fuerzas independientes que se hallaban fuera de la poblacion, pues eran las que podian acopiar los víveres y tenerlos dispuestos para el dia que se conviniese. Conociendo la actividad y el valor del cura Matamoros y del coronel Perdiz, les dió las instrucciones necesarias, y en la noche del 21 de Abril, les dió órden de que en el momento mismo saliesen de la poblacion con cien dragones, y forzando la línea por el camino de Santa Inés, se dirigiesen al sitio en que se hallaban las fuerzas independientes. Obedecida la órden, el coronel Perdiz fué muerto con muchos de los que le acompañaban; pero el

tórico, pone este ataque el 5 de Abril; pero Viña en su parte, que se halla en el archivo general de Méjico, dice que fué en la fecha que dejo referida, esto es, el 30 de Marzo.

cura Matamoros logró, con los pocos soldados que le quedaban, salir del cerco y ponerse en salvo. Contento de poder desempeñar la comision que se le habia confiado, se dirigió á Acuituco para combinar con D. Miguel Bravo la manera de llevar á efecto el pensamiento de Morelos, de cuya realizacion dependia no solo la vida de los sitiados, sino acaso tambien, el triunfo de la causa que defendian. Los sitiadores para hacer ver á los sitiados que era imposible la salida intentando burlar la vigilancia de las fuerzas realistas, despojaron de la ropa al cadáver del coronel Perdiz, y colocándolo desnudo sobre una mula, hicieron que esta entrara en el pueblo, siendo la vista del cadáver, el primer aviso que Morelos tuvo de la muerte de uno de sus enviados. Entre tanto, Matamoros llegó á donde se hallaba D. Miguel Bravo. Tratado el asunto detenidamente, convinieron en reunir en Tlayacac, pueblo próximo á las lomas de Zacatepec, que por su situacion presentaba ventajas militares, un número respetable de tropas con un convoy abundante en víveres y municiones. El plan se reducia á acometer con vigor á los realistas por la Barranca hedionda y el pueblo de Amelcingo, mientras la guarnicion hacia una salida, y uniéndose ambas fuerzas, introducir los socorros. Instruido Calleja del plan proyectado por una carta que interceptó, hizo construir en el expresado pueblo de Amelcingo que estaba custodiado por el batallon de Lovera y un escuadron de Puebla, una batería de cuatro cañones. Conociendo Calleja que al aproximarse el momento dispuesto para tratar de introducir el convoy, se valdrian los que lo conducian de alguna señal con-

1812.
Abril.

venida, á fin de que los sitiados hiciesen la salida que tenian concertada, vigiló cuidadosamente para descubrirla. En la noche del 26 apareció en las alturas inmediatas á la poblacion una hoguera que mandó encender Matamoros. Calleja comprendió que aquella era la señal, y que el ataque seria al amanecer del siguiente dia. Sin detenerse un solo instante, dispuso su gente para recibir con un mortífero fuego á sus contrarios. No se habia equivocado Calleja en su cálculo. Con efecto, al amanecer del dia 27, se presentaron los independientes, con fuerzas respetables, bien armados y con cuatro cañones, atacando con extraordinario denuedo la retaguardia de las posiciones de Amelcingo y Barranca hedionda. Al mismo tiempo que esas tropas de las situadas fuera de la poblacion se arrojaban con vigor sobre los puntos referidos, atacaban de frente dos mil hombres que Morelos destacó de la plaza con un cañon, los cuales atravesando el rio y subiendo por el borde acantilado de él, lograron apoderarse de uno de los puntos que junto al reducto de Zacatepec custodiaban las tropas de Llano. Otra columna de mil quinientos hombres con un cañon, se presentó en los mismos momentos á la espalda del campamento de Calleja, rompiendo un vivo fuego de fusilería, á fin de entretenerle en aquel punto, mientras se conseguia introducir en la plaza el convoy. (1)

(1) Calleja dió un parte muy pormenorizado de esta accion, que se publicó en la Gaceta extraordinaria de 1.° de Mayo, núm. 219, fol. 445. La descripcion que de este mismo hecho de armas hace D. Cárlos María de Bustamante en el segundo tomo, pág 69, de su Cuadro Histórico, es muy imperfecta.

Prevenido todo por el general en jefe realista, las fuerzas sitiadoras se pusieron inmediatamente sobre las armas, y marcharon prontamente sobre los puntos atacados. No pudieron, sin embargo, llegar antes de que no se viese envuelto por todas partes el batallon de Lovera y en gran peligro de ser desbaratado. Acosado por las fuerzas de fuera y las que habian salido de la plaza, se vió precisado para sostenerse en su puesto, á hacer un esfuerzo; y atacando á la bayoneta con la energía que da la desesperacion, á los que le acometian de frente, logró arrojarles al rio y quitarles el cañon que sacaron de Cuautla. La nueva batería que Calleja habia mandado construir en Amelzingo, rompió un fuego vivísimo y certero sobre las fuerzas independientes, haciendo horrible estrago en ellas. Los insurrectos, sorprendidos de verse acribillados por los disparos hechos de un reducto cuya construccion ignoraban, trataron de ponerse fuera del alcance de sus tiros para evitar mayores bajas. En todos los puntos que los independientes atacaron, fueron derrotados, no obstante el arrojo y decision con que se batieron, y se retiraron con notables pérdidas, viéndose precisados á abandonar los cañones, las municiones y los víveres que intentaron introducir en la plaza. Marchó en persecucion de las tropas insurrectas el coronel Andrade hasta la barranca de Tlayacac. Su intencion fué entrar en el pueblo de este nombre; pero tuvo que desistir de su proyecto. Los independientes tenian perfectamente fortificado el punto y el lado opuesto de la barranca, y retrocedió al campamento. No queriendo Calleja que en las cercanías de Cuautla existiese ningun lugar fortificado

1812.
Abril.

por los insurrectos que estaban fuera de la plaza, pues podian repetir la tentativa de introducir otro convoy, envió el 30 de Abril al teniente D. Mateo Oviedo á que se apoderase del pueblo con una seccion que puso á sus órdenes. Oviedo ejecutó eficazmente las órdenes de Calleja, y habiéndose apoderado en el mismo dia del pueblo, cogió en él y condujo al campamento realista, ciento cincuenta y cinco tercios de víveres que estaban dispuestos para introducirlos en Cuautla, y otros diversos despojos de menos importancia. (1)

Perdida por los sitiados toda esperanza de recibir auxilios de víveres ni de gente, se propusieron sostenerse hasta que se agotase el último grano de maíz que poseian. Morelos contaba con poder hacer frente á las necesidades hasta la estacion de las lluvias que se aproximaba, y en consecuencia con la retirada de Calleja que se veria precisado á levantar el sitio para salvar á su ejército de las mortíferas enfermedades de un clima mortífero para los no nacidos en la tierra caliente. Unicamente Rayon podia hacer algo para socorrer á Cuautla; pero se hallaba ocupado en aquellos momentos en el ataque de Toluca, cuya plaza se habia propuesto tomar. La mayor parte de los adictos á la insurreccion que vivian en la capital, hubieran deseado que Rayon, abandonando el ataque emprendido contra Toluca, se hubiera dirigido en auxilio de Morelos, y juzgaron que el no haber obrado como ellos anhelaban, reco-

1812. Abril.

(1) Parte de Calleja, inserto en la Gaceta de 7 de Mayo, t. III, núm. 223, folio 475.

nocia por causa el afan de superarle en gloria militar. No era, sin embargo, justa la suposicion. Rayon comprendia muy bien que sus tropas no estaban en estado de poder medir sus armas en campo abierto, con las disciplinadas de Calleja. Sabia que la instruccion en el manejo de las armas, la subordinacion y la prontitud y acierto en las evoluciones, forman la verdadera fuerza de los ejércitos, y no el número: conocia que, á pesar de los esfuerzos que habia hecho para aleccionar á su gente, no estaba todavía á la altura de los cuerpos que desde el principio de la campaña se habian distinguido por su precision en los movimientos, y no quiso exponerla á un descalabro. Conocia la constancia y el valor de Morelos; estaba convencido de que se sostendria hasta el último extremo, y creia que de ninguna manera le podia auxiliar mas eficazmente que llamando la atencion del gobierno con el ataque á Toluca, pues las tropas que de otra manera el virey hubiera enviado sobre Cuautla para reforzar las de Calleja, se veian precisadas á permanecer á la espectativa, y tomada la poblacion de Toluca se encontraria Venegas en la necesidad de llamar á Calleja en auxilio de Méjico. Las desavenencias que mas tarde se suscitaron entre Morelos y Rayon, dieron fuerza á las suposiciones de que el segundo, celoso de las glorias del primero, habia tratado de hacerle perder su aura popular dejándole abandonado en el sitio de Cuautla, y no faltó quien avanzase hasta suponer que habia anhelado que pereciese para librarse de un rival temible. Siempre la maledicencia ve las cosas por el lado contrario al buen nombre del individuo á quien mira con mala voluntad.

1812. Abril. La falta de víveres habia llegado en Cuau al último extremo, y el hambre se preseı con todo su aterrador séquito de enfermedades, á procuı conseguir lo que las armas de los sitiadores no habian canzado. El mas miserable alimento era pagado á exorl tante precio por el que conseguia encontrarlo. La nec sidad habia llegado hasta el último extremo para la ge te que no pertenecia al ejército, pues el poco maíz, úni alimento que quedaba, fué necesario destinarlo á la tro para poder continuar la defensa de la plaza. El puebl careciendo en absoluto de lo mas preciso, echó maı para alimentarse de los mas inmundos reptiles, q pronto desaparecieron ante aquella multitud acosada p el hambre: los cueros de res con que entonces se forraba las puertas de las tiendas de los pueblos, que hoy cubren con láminas delgadas de cobre ó con hojas lata, los arrancaban, y remojándolos, pues cocerlos e imposible, los comian haciéndolos pedacitos para tragarlo puesto que masticarlos no era dable. Estos malos al mentos, unidos al exceso de la bebida del aguardiente caña que era lo único que abundaba y que tomaban pa sentir menos los efectos del hambre, produjeron horribl enfermedades que amenazaban acabar con la guarnicioı No cabiendo el número de enfermos en la iglesia de Sa Diego que se dispuso para hospital, fué necesario dest nar otros varios edificios al mismo objeto. Todas las casa estaban llenas de enfermos, y diariamente morian entı horribles dolores, de veinticinco á treinta individuo Aunque el último maíz se habia reservado para la tropa no era suficiente ese alimento, por sí solo, ni por la cor

racion que de él se daba, á sostener el vigor físico del soldado, cuyas fatigas se redoblaban á medida que se aumentaba el número de enfermos. Los forrajes no escaseaban menos que los víveres, y los caballos de la tropa se comian los petates y hasta la madera de los pesebres, pues el poco grano que se les daba era el muy preciso para evitar que muriesen de hambre.

En medio de esa miseria era de suponerse que Morelos tratase de alcanzar una capitulacion que librase á los sitiados, y á él mismo, de la mas cruel de las muertes; la del hambre y la peste; pero muy lejos estaba del ánimo del bravo caudillo del Sur rendir las armas mientras quedase alguna gente que las pudiese sostener en sus manos. Por su parte Calleja se habia propuesto el exterminio de

1812. Abril.

los sitiados, ó precisarles á una rendicion sin condiciones, para que nadie, en lo sucesivo, se atreviese á resistir en poblaciones fortificadas. Pero aun cuando hubiera estado dispuesto á templar el rigor con los sitiados, no habria enviado proposicion ninguna á Morelos á fin de que entregase la plaza, pues tenia la conviccion de que no admitiria parlamentarios. Que Calleja estaba persuadido de que Morelos no escucharia proposiciones de rendicion y que serviria de escarmiento el rigor con los sitiados, se ve por la consulta que dirigió al virey, respecto de un bando de indulto. Este bando de indulto concedido por las córtes de España en 9 de Noviembre de 1811, y publicado en Méjico por Venegas el dia 1.° de Abril de 1812, lo recibió Calleja en su campamento al frente de Cuautla. El general realista consultó el 17 del mismo mes si lo enviaria á Morelos por medio

de un oficial parlamentario, indicando que seria probable que no quisiera recibirlo, que se mofase de la concesion y aun que hiciese morir al conductor; pero que si en el caso de que lo recibiese y tratáse de prevalerse del término de quince dias que en el indulto se señalaba, accederia á una suspension de hostilidades, que daria por resultado dejar avanzar la estacion mortífera y destructora de las lluvias que estaba próxima. (1) Como se ve, Calleja tenia la conviccion de que Morelos no admitiria el indulto, y además anhelaba no interrumpir las hostilidades contra los sitiados, con el objeto de que el exterminio de ellos hiciese comprender á los jefes de la insurreccion, que el mismo fin tendrian todos los que se defendiesen en poblaciones fortificadas.

Resuelto el hacer rendir por fuerza á los sitiados, Calleja redobló la vigilancia para que nada entrase en la poblacion. La miseria y las enfermedades de la guarnicion iban diariamente en aumento. Cuautla era un vasto hospital donde no se encontraban mas que séres sin fuerzas, macilentos y famélicos. No dejaba tampoco de ser bien crítica y penosa la situacion de los sitiadores. El excesivo calor que reina en la tierra caliente cuando se va aproximando la estacion de las lluvias, la mucha fruta que el soldado sin poderse contener comia por la abundancia de ella, aunque dañosa para los de otras provincias por la diferencia del clima y los alimentos á que no estaban acostumbrados, producian notables bajas en el ejército. El número de enfermos que habia en el hospital

(1) El bando de indulto se halla inserto en el Diario de Méjico de 3 de Abril.

1812. Abril. al terminar el mes de Abril, ascendia á ochocientos. La cifra de dolientes se habia ido aumentando á medida que avanzaba la estacion; y era de temerse que, en el instante que empezasen las lluvias, nadie se libertase de estar mas ó menos enfermo. En vista del aumento visible de los soldados que perdian la salud, escribió Calleja una carta al virey el 26 de Abril, enviándole los estados semanarios de los hospitales. En ella le hacia fijar la atencion sobre el aumento notable que habia de enfermos de una semana á otra, y le pedia que le diese la órden terminante, sobre lo que debia hacer, en el caso difícil, pero no imposible, de que Morelos lograse sostenerse hasta la mortífera época de las lluvias que estaba próxima. Esta consulta la hizo Calleja el 24 de Abril, tres dias antes de la accion en que, derrotando á las fuerzas combinadas insurrectas de fuera y dentro de Cuautla, impidió la entrada del convoy en la poblacion. El virey, conociendo la comprometida situacion que con efecto guardaba todavía en aquellos momentos, muy diferentes á los que siguieren al triunfo alcanzado, le contestó, el 26 de Abril: «tal es el estado de las cosas, y á pesar de ellas, Cuautla es el punto principal y el centro de donde ha de proceder el embarazo de los restantes: es cuanto tengo que decir á V. S. sobre la importancia de llevar á cabo la empresa. César dijo despues de la batalla de Munda, que en otras habia peleado por obtener la victoria, pero en aquella por salvar la vida: no difiere mucho nuestra situacion.» (1) Mas seguro Calleja del éxito

(1) Archivo general de Méjico, legajo de correspondencia núm. 19, extractada por D. Cárlos María de Bustamante.

desde que impidió la entrada de víveres y de haberse apoderado de los que estaban dispuestos en el pueblo de Tlayacac, le contestó el 30 de Abril, á las doce del dia: «En efecto, la situacion de César en Munda diferia poco de la nuestra; pero yo espero que el suceso será muy semejante al suyo, si apuramos nuestros recursos y las aguas se retardan.»

No podia, como se ve, prolongarse ya por mucho tiempo aquel sitio en que estaban fijas las miradas de los dos partidos. Setenta dias hacia que habia empezado el cerco de la plaza, y setenta tambien que sitiados y sitiadores no habian descansado un solo momento. El triunfo de Morelos sobre Calleja ó de este sobre el caudillo del Sur, se acercaba. El éxito dependia de las circuntancias. Si los sitiados lograban no carecer en absoluto de alimentos en los pocos dias que faltaban para la estacion de las aguas, el ejército realista se veria precisado por las enfermedades, á levantar el campo, y la victoria seria de Morelos. Si las lluvias, como algunas veces acontece, se retardaban, Cuautla tenia que sucumbir. Lo segundo, esto es, el retardo de las aguas se verificó en esa época del sitio, y la defensa de la plaza se hizo ya imposible. Desde el dia 28 que siguió á la frustrada tentativa hecha por los sitiados para introducir comestibles en la pobla-

1812. Abril.

cion, se observó en la plaza un cambio notable. Al movimiento, el ruido y las frecuentes salidas, siguieron la calma y el silencio. Se hubiera dicho que contando con los víveres precisos para sostenerse por mucho mas tiempo, habian desistido de todo otro intento, concretándoso á estar á la defensiva. No se corria,

como hasta entonces, la voz á los centinelas, ni se haci ninguna demostracion que indicase inquietud ni cuidado. Sin embargo, la guarnicion se disponia á un movimiento. Morelos, viendo que se habian frustado sus esperanzas con el retraso de las lluvias y encontrándose sin víveres, pues únicamente le quedaba una corta cantidad de maíz de que se repartia una escasa racion al soldado, se preparaba, antes de que se agotase del todo, á romper á viva fuerza el cerco por un punto determinado y salir á salvo con los que lograsen no perecer en el combate. Las avanzadas y escuchas realistas pusieron en conocimiento de sus jefes que se percibia en la poblacion un ruido confuso, como si estuviesen socabando ó taladrando por alguna parte. (1) Como acontece siempre en las luchas de partido cuando las circunstancias son aflictivas, varios soldados de Morelos abandonaron sus filas y se presentaron en el campamento realista. Informado por ellos Calleja del miserable estado que guardaban los sitiados, presumió que el intento de Morelos era salir de la plaza en un momento que juzgase favorable. Para evitar que lograse su intento, redobló la vigilancia, y dispuso que los soldados de caballería tuviesen siempre ensillados los corceles, para acudir en el momento preciso á donde conviniese. Aunque juzgaba, como dejo manifestado, que Morelos no admitiria la proposicion de indulto, creyó, sin

(1) Así le aseguró á D. Lúcas Alaman D. Benigno Bustamante, jefe realis-que estuvo durante todo el sitio en el campamento con su batallon de Guaato.

embargo, que debia hacerle saber la disposicion de l córtes, publicada por el virey, y el dia primero de Ma le envió, por medio de las avanzadas, dos ejemplares d bando de indulto que Calleja habia hecho publicar ant en su campo. Morelos pareció que recibia con regocijo gracia que se le proponia, y las hostilidades se suspe dieron de una y otra parte por espacio de cuatro hora Para evitar que solo la gente inerme, los niños y l mujeres saliesen de la plaza, quedándose en ella únic mente la fuerza armada que así lograria hacer durar l víveres hasta entrada la estacion temible de las lluvia Calleja envió un oficio al jefe de línea D. Juan Cándam en el momento que se remitió á Morelos el bando d indulto, previniéndole lo que se debia hacer. En ese ofi cio que se circuló al brigadier Llanos, al comandante d Lovera, al del reducto del Cármen y á todos los demás se decia, que debia entenderse el indulto, respecto á lo de Cuautla, en el caso de que se rindiese toda la guarni cion ó algun cuerpo armado de ella; «pero de ningu modo admitirá Vd.,» se añadia, «á gentes desarmada niños ó mujeres, de las que conviene al enemigo desen barazarse para disminuir sus consumos. El fuego lo su penderá Vd. por el término de cuatro horas, contad desde las doce á las cuatro de la tarde, y lo mismo har todas las baterías de la línea de contravalacion.» Se pr venia al mismo tiempo que si se presentaba algun parl mentario, único medio para tratar con los sitiados, se vendasen los ojos, y con custodia se lo enviase el jefe d punto por donde se presentase.

1812. Mayo. Entre tanto, Calleja multiplicaba sus medidas de precaucion, pues creia que la oferta del indulto no daria por resultado mas que proporcionar mayor comodidad á Morelos para preparar su salida. Habiendo terminado el plazo fijado para la contestacion de los sitiados, Calleja pasó en la misma tarde la disposicion siguiente al brigadier Llano, al jefe de línea D. Juan Cándamo que era el comandante del batallon de Asturias, al del reducto del Calvario y al del batallon de Lovera: «Respecto á que ha pasado el término que señalé para la suspension del fuego, sin que los de Cuautla se hayan presentado á gozar del indulto, la dignidad del ejército no permite que se tenga ninguna conversacion con ellos, y la prohibo enteramente, advirtiéndoles solo, que si quieren enviar algun parlamento pueden hacerlo, y si lo ejecutasen se recibirá y conducirá como tengo prevenido. (1)

Llegó la noche del dia primero de Mayo, cobijada por

(1) Don Cárlos María Bustamante en la pág. 71 del segundo tomo de su Cuadro Histórico, dice que un oficial llevó el indulto, el cual se limitaba á Morelos, Galiana y Bravo, y que Morelos lo devolvió diciendo que igual gracia concedia de su parte. Yo. en lo relativo á este punto, he seguido lo que afirma Calleja en su parte del dia 4 que se publicó en la Gaceta extraordinaria del 8, núm. 224, fol. 470, en que se da una noticia detallada de la salida de Morelos. El primer aviso lo dió el dia 2, y se insertó en la Gaceta extraordinaria del mismo dia, núm. 221, fol. 461. Respecto de los hechos se nota siempre bastante fidelidad en los partes de los jefes realistas; y solo se encuentra exageracion respecto al número de muertos hechos á sus contrarios y en el de las fuerzas con que contaban. Véase lo referente á la publicacion del indulto en el Apéndice, bajo el núm. 3.

un cielo negro y tenebroso donde no brillaba ni una sola estrella. La naturaleza estaba envuelta en espesas sombras. Morelos habia dispuesto durante ella la salida, y las órdenes dictadas por él para la marcha se cumplieron con exactitud. A las dos de la mañana del dia 2 de Mayo, cuando la oscuridad parecia haberse redoblado para favorecer su proyecto, se emprendió el movimiento con el mayor silencio y órden. Iba en la vanguardia D. Hermenegildo Galiana, formada de lo mas granado de la infantería, armada con buenos fusiles; seguian doscientos soldados de caballería, tras los cuales iba un número considerable de gente de á pié, armada de hachas y de lanzas; marchaba luego una muchedumbre de personas de todo sexo y edades, y cerraba la marcha, formando la retaguardia, un cuerpo de infantería con buenos fusiles, en

1812. Mayo.

cuyo intermedio iban los bagajes y dos piezas de artillería. (1) La hora y la oscuridad completa que reinaba, eran las mas á propósito para conseguir el objeto de salir de la poblacion. Las tropas inde-

(1) Este es el órden en que, segun Calleja, salieron los sitiados. En el legajo titulado «Ordenes para el servicio militar de Cuautla.» que se halla en el archivo general de Méjico, está la órden que Morelos dió para la salida, escrita por él mismo, que dice así: «Cartas: (sin duda seria como sospecha D. Lúcas Alaman, la contraseña:) Que las lumbradas de los baluartes esten gruesas. Que tras de las avanzadas, vayan zapadores con herramienta. Síguese la vanguardia de caballería. Que se den velas dobles y se vendan las sobrantes y el jabon. Que repartido el prest se dé un peso á cada enfermo, y la mitad del sobrante se traiga. Que se junten cuarenta mulas, y si no hay, que se reduzcan los cañones. Que se repartan los cartuchos á cinco paquetes: dos tiros y clavo »

pendientes marchaban sin pronunciar la menor palabra, procurando hacer el menos ruido posible para no ser escuchadas por las avanzadas realistas, y caer de repente sobre la que se hallase en el rumbo que llevaban, para poder ponerse en salvo antes de que el campamento se pusiese sobre las armas, y acudiesen tropas á impedir el paso. Los sitiados se dirigieron silenciosamente por la caja del rio al espaldon que la atravesaba al Norte, y que estaba defendido por sesenta granaderos realistas. Don Hermenegildo Galiana llegó con su gente, sin ser visto, hasta muy cerca de la corta fuerza enemiga que cuidaba el paso, y la acometió con ímpetu. Sin embargo, no logró sorprenderla, y los sesenta granaderos, haciendo fuego sobre los independientes, se retiraron, cumpliendo con la órden que tenian, al reducto del Calvario. Los sitiados se ocuparon entonces de derribar una parte del espaldon para pasar adelante, y trabajaron con actividad para conseguirlo, aunque sufriendo un vivo fuego de las partes laterales. Por fin lograron su objeto, y saliendo por allí al camino de la hacienda de Guadalupita, se derramaron por los diversos senderos que conducen á los pueblos esparcidos por la anchurosa falda del Popocatepetl. Calleja, al escuchar el vivo fuego, comprendió que los sitiados trataban de romper la línea para ponerse en salvo, y sin pérdida de momento hizo que marchase el batallon de Asturias á que se apoderase de la fuerte posicion de Buenavista, al de Guanajuato á que ocupase la poblacion de Cuautla y batiese la retaguardia de los sitiados en caso de que aun no hubiese salido de ella; á la caballería, á que cargase sobre la columna de Morelos, y destinó un

cuerpo de dragones en buenos corceles á que diesen alcance á los jefes insurrectos, que anticipadamente habi destinado exclusivamente á ese objeto, no dudando qu llegaria el momento que en aquellos instante se presentaba.

1812. Mayo. La caballería realista alcanzó bien pront á la columna de independientes, y atacand al centro y la retaguardia en que iba colocada la gent inerme, desbarató fácilmente ambos puntos, y en seguid alcanzó á la tropa que iba á la vanguardia, que era l mas granado del ejército. Al ver cerca de sí á los ginete realistas, se parapetó en los vallados que cercan los cam pos de las haciendas, y desde ellos hizo un vivo fuego sc bre los que acometian. Los realistas flanquearon entonce la derecha de los que resistian, y se lanzaron sobre ello con ímpetu terrible. No fué ya posible á los independiente sostenerse, y viéndose acometidos por todas partes, tu vieron que ponerse en precipitada fuga para salvarse. Lo jefes, que hasta aquel momento habian animado á su soldados con su voz y con su ejemplo, se vieron precisado á huir, y todo fué ya confusion y terror, no pensando na die en ótra cosa que en librarse de la muerte. La matanz fué entonces terrible, pues la caballería realista derra mándose por todas partes, descargaba mortales golpes sobr la multitud de gente que llenaba los caminos, impidiéndo se el paso por la misma precipitacion con que trataba cad uno de huir de los que les perseguian. Mientras la multi tud se veia atropellada por los caballos y herida por los gi netes, D. Anastasio Bustamante, capitan entonces de la guerrillas realistas, y mas tarde, hecha la independencia

general y presidente de la república mejicana, siguió el alcance de Morelos, con veinticinco dragones de San Cárlos. Iban en compañía de Bustamante D. Juan Amador y Don Estéban Moctezuma, hombre este último de extraordinario valor, capitan entonces del regimiento de San Luis, y despues de hecha la independencia, general tambien de la república. Morelos que solo habia logrado reunir una corta escolta en la dispersion general, vió que su caballo se cansaba y que aflojaba en su carrera. D. Anastasio Bustamante, que anhelaba hacer prisionero al famoso caudillo del Sur, apresuró mas y mas el galope de su corcel, imitándole los que con él iban y pronto se hallaron á corta distancia de los que perseguian. Morelos se vió entonces precisado á cambiar de caballo, pues veia que de lo contrario iba á ser alcanzado por sus perseguidores. Mientras se verificaba el cambio y montaba en otro corcel, D. Anastasio Bustamante llegó con sus dragones á donde estaba. La escolta de Morelos, resuelta á sucumbir en defensa de su general, hizo frente mientras este montaba en el nuevo corcel, y sostuvo un combate con los dragones realistas. Casi toda la escolta pereció; pero merced á ese noble sacrificio hecho por los valientes soldados que la componian, logró Morelos salvarse, continuando la retirada á todo galope, con los pocos que quedaron con vida.

Considerable fué la pérdida que los independientes tuvieron en esta retirada. Segun el parte enviado por Calleja al virey, se contaron ochocientos diez y seis cadáveres tras de las cercas en que se parapetaron las tropas de la vanguardia insurrecta para contener el avance de los

realistas, y que en las siete leguas á qué se extendió e alcance de la caballería no se podia dar un paso si encontrarse con muchos muertos, casi todos de la cost negros, pintos, mulatos y bastantes hombres decentes, ca culando el número total en cuatro mil hombres. Ya h tenido ocasion otras veces de manifestar que Calleja teni el defecto de exagerar siempre el número de bajas de su contrarios, y se puede asegurar que en este parte incur rió en la misma exageracion. Durante el sitio las baj que tuvo el ejército independiente, segun afirma Mo relos, no pasaron de cincuenta hombres muertos de b la, y ciento cincuenta de enfermedades de peste. N entran en este número los que perecieron en la noch

1812. Mayo.

de la salida, pues en ella contó el capita insurrecto Yanez, ciento cuarenta y siete e la mitad del camino de Cuautla á Ocuituco, si hemos d creer á lo que le refirió al mismo Morélos. (1) Las baj de las tropas realistas mientras duró el cerco de la plaz consistieron, segun las listas oficiales existentes en e archivo general de Méjico, en doscientos noventa y un entre muertos y heridos. Las que tuvieron en el alcanc de sus contrarios la noche en que éstos abandonaron l plaza, fueron muy pocas, aunque algunas causó la oscu ridad y el ir mezclados unos con otros sin conocerse. (2

(1) Así lo dice en sus declaraciones.

(2) Hé aquí las pérdidas que tuvo la infantería desde el primer dia del at que á Cuautla el 19 de Febrero hasta la ocupacion del pueblo, segun el esta formado por el mayor general. 8 oficiales muertos; 14 heridos ó contusos de

La dispersion de las tropas independientes que salieron de Cuautla fué completa, y la fuerza mayor que huyó reunida, fué la que se retiró con Morelos que, como he dicho, consistió en una escolta de muy pocos hombres. En esta retirada cayó en poder de los realistas el cañoncito llamado «El Niño,» que fué el primero que tuvo Morelos, y que como dije al hablar del principio de su campaña, le regalaron los Galianas que lo habian comprado antes de la revolucion para hacer salvas en las fiestas de la capilla de la hacienda que tenian. El caudillo del Sur solia hacer conducir esa piececita de artillería en una mula, como recuerdo de sus primeros pasos en la revolucion y manifestacion de aprecio hácia los que despues de haberle hecho el obsequio, le ayudaron eficazmente en todas las acciones de guerra.

Cuando Morelos verificó la salida de Cuautla, se hallaba Calleja atacado de un derrame de bilis. La penosa situacion que guardaba el ejército sitiador en los últimos dias del sitio, por las enfermedades y penurias que sufrian todos los que lo formaban, desde el último soldado hasta el general en jefe, se ve en las siguientes palabras de una carta que en la misma madrugada en que los independientes dejaron la poblacion, pero antes sin duda de que lo efectuaran, escribió Calleja al virey: «Conviene

misma clase, 50 soldados, cabos y sargentos muertos, y 164 heridos. Las bajas de la caballería fueron 13 muertos y 42 heridos, la mayor parte de ellos en la persecucion hecha á los sitiados la noche que abandonaron á Cuautla. No se cuentan en este número los que murieron de enfermedad en los hospitales.

mucho,» le decia, «que el ejército salga de este infernal país lo mas pronto posible; y por lo que respecta á mi salud, se halla en tal estado de decadencia, que si no le acudo en el corto término que ella puede darme, llegarán tarde los auxilios. V. E. se servirá decirme en contestacion lo que deba hacer.» (1)

1812. Mayo. Don Félix Calleja nombró gobernador de la plaza al coronel Echeagaray, que entró á ocuparla con la fuerza necesaria para desarmar á los paisanos que hubiesen quedado con fusiles, recoger los efectos abandonados por los independientes, y tomar todas las medidas relativas al órden y seguridad. (2) No se olvidó Calleja del negro José Andrés Carranza que, como dije,

(1) La carta tiene fecha 2 de Mayo á las cuatro y media de la mañana. De aquí deduce D. Cárlos María de Bustamante, que Calleja no sabia á esa hora que consta en la carta, la salida de Morelos. A juzgar por la fecha, no hay duda que la observacion del señor Bustamante es incontestable; pero como es imposible que el general en jefe que dictó todas las disposiciones, dejase de escuchar las detonaciones de las armas de fuego y tener siquiera aviso de los jefes de los puntos de lo que acontecia, debemos creer que la carta fué escrita y enviada antes de los sucesos. Para persuadirnos que fué así, hay dos razones poderosas. La primera es que teniendo necesidad urgente de que se le enviasen la artillería y proyectiles que habia pedido, se veia precisado á enviar lo mas pronto posible sus correos, suponiendo su salida horas despues, para que no le achacase el virey, que repetia en un mismo dia sus pedidos. La segunda es que hubiese enviado una carta escrita á las cuatro y media de la mañana pidiendo auxilios para batir la plaza cuando esta se hallaba ya ocupada por sus tropas, cosa que, repito, de ninguna manera podia ignorar, puesto que ningun jefe podia obrar sin permiso ó disposicion suya.

(2) Aunque generalmente se le daba el nombre de Echagaray, él se firmaba Echeagaray, que era su verdadero apellido, pues es palabra vascongada,

en su lugar correspondiente, salia á insultar á las tropas sitiadoras por el reducto del Calvario, ni del tambor que por el mismo punto y otros tocaba de noche paso de ataque, teniendo en alarma el campamento contrario. Calleja previno á Echeagaray que solicitase cuidadosamente entre los presos que debia hacer al tomar posesion de la plaza, á los dos individuos referidos y los hiciese ahorcar, sin darles mas tiempo que el preciso para disponerse cristianamente. (1) Por fortuna de ellos, ambos habian logrado salir de Cuautla con Morelos, y así se libraron de sufrir la pena que se les tenia dispuesta. Aunque dispuso Calleja que de los demás presos se separasen los principales y fuesen conducidos al campamento de la columna de granaderos para formarles la correspondiente sumaria y aplicarles al castigo que mereciesen, (2) no sé que se privase á nadie de la vida.

Echeagaray, en virtud de las disposiciones del general en jefe, cubrió todos los puntos principales con el batallon de Guanajuato y parte del de Asturias que estaban al mando del comandante del primero, D. Saturnino Samaniego, para impedir la entrada y salida de la gente. Asegurada la que conservaba aun todo su vigor para volver á empuñar el fusil, cuyo número ascendia á cuatrocientos noventa y dos hombres, empezó á dictar las

compuesta de *echea*, que significa casa, y de *garaya* que indica el conjunto de objetos de campo como leña, paja y otras cosas que el labrador guarda en ellas

(1) Orden de Calleja á Echeagaray de 4 de Mayo. Archivo general de Méjico.

(2) La órden referida en la nota anterior.

demás providencias convenientes al estado del pueblo. (1) Sin embargo no pudo evitar, á pesar de su celo y vigilancia, que la tropa penetrase en las casas y las saquease, ni que la iglesia se librase de sufrir igual despojo. «Mi general,» le decia á Calleja en carta que le dirigió; «luego que llegué á este infame pueblo, recorrí las casas. Nuestras tropas las han dejado en peor estado que las de Zitácuaro, cuando fueron entregadas al fuego. El pueblo tenia á medio campo de hombres y mujeres, y á pesar de patrullas y guardias en las entradas, nada

1812. Mayo.

conseguí, pues los mismos que custodiaban fueron los que causaron mas mal. La iglesia despues de cerrada ha sido saqueada.» (2) Los soldados del batallon de Guanajuato, que eran mineros de profesion en su mayor parte, conocieron, al formar en la plaza, que el terreno que pisaban estaba hueco, y manifestaron su sospecha. Inmediatamente se procedió á examinar si era cierto, y resultó que no se habian engañado. Allí encontraron enterrada la artillería de Morelos. Entre los cañones, se encontraba una culebrina, «cuyas varias vicisitudes,» dice D. Lúcas Alaman, «representaban todas las alternativas que hasta entonces habia tenido la guerra. Fundida en Manila y conducida á San Blas, fué llevada por Hidalgo á Guadalajara, y sirvió á este en la

(1) Son las mismas palabras que trae Echeagaray en el informe que dió á Calleja. Archivo general de Méjico, carpeta. «Parte del gobernador de Cuautla, bandos publicados y providencias tomadas.»

(2) Esta carta existe en el archivo general de Méjico.

batalla de Calderon: tomada allí por Calleja, siguió á Emparan hasta Toluca, y de allí la llevó Porlier á Tenancingo, en donde cayó en manos de Morelos, volviendo á las de los realistas en la toma de Cuautla.» Dentro de la poblacion encontraron las tropas del gobierno veintinueve cañones, fundidos unos por Morelos, y otros tomados por este á los diversos jefes realistas que anteriormente habia derrotado. En el parque de artillería hallaron bastante cantidad de fierro, acero, balas de todos calibres, pólvora y cascos de granada, lo mismo que en la tesorería, que era la casa de D. Leonardo Bravo. (1) Para ver si aun habian quedado algunos cañones enterrados, Echeagaray mandó hacer varias excavaciones en los lugares en que se sospechó podian haberlos escondido, pero nada se encontró. Además de la artillería, municiones y objetos referidos, cayeron en poder de Calleja, bastantes fusiles, banderas, cajas de guerra y muchos papeles de importancia sobre las operaciones de Morelos y de la junta de Zitácuaro, de que el historiador mejicano D. Lúcas Alaman supo utilizarse en bien de la historia de su patria y de los amantes al provechoso estudio de ella. Entre esos interesantes papeles se encontraba la carta que dirigió á Morelos la junta de Zitácuaro, haciéndole saber cuáles eran sus designios al seguir tomando el nombre de Fernando VII en sus disposiciones. Como el contenido de ella era una revelacion de los secretos intentos de sus autores, el virey se apresuró á darla á

(1) Sigo en un todo lo dicho por Echeagaray en su parte.

conocer al país entero, y mandó que la insertasen en la Gaceta del gobierno, juzgándola eficaz para desconcertar el plan de la revolucion. (1)

Cuando las tropas realistas penetraron en las calles céntricas de Cuautla y entraron en sus edificios, no pudieron menos que conmoverse ante el triste espectáculo que por donde quiera se presentaba á su vista. No séres humanos, sino espectros, eran los desgraciados habitantes, que, no teniendo fuerzas para salir de las puertas del pueblo, habian quedado en él unos espirantes de hambre, y otros caminando con vacilante paso en busca de algo con que alimentarse para vivir algunos instantes mas. La pintura que el coronel Echeagaray hace del triste cuadro que presentaban los desdichados habitantes de Cuautla

1812. Mayo.

cuando entró á tomar posesion de la plaza, dará al lector una idea de los sufrimientos que sobre ellos debieron pesar durante el largo y penoso sitio. «El pueblo, dice, presentaba la vista mas horrorosa: la mayor parte de las casas estaban destruidas por el cañon y la bomba: de entre las ruinas salia un fetor insufrible, provenido de los cadáveres de hombres y bestias mezclados unos con otros, de la inmundicia y basura que se observaba en todas partes; los ayes y clamores de los que andaban por las calles solicitando alimento, extenuados y reducidos al último extremo de la miseria, exigian la compasion de todos: en los conventos de Santo Domingo y San Diego estaban ocupadas las habitaciones con enfer-

(1) Gaceta de 9 de Mayo, t. III, n.º 225. fol. 489.

mos, sin distincion de sexo ni edad, las sacristías, las iglesias y aun las torres. Se encontraron en el primero 223 y en el segundo 362. ¡Qué tristeza infundia encontrar entre ellos cadáveres de dos ó tres dias, otros de menos tiempo, y los que acababan de fallecer; mirar á otros agonizar, oir los lamentos y quejidos de los que agobiados de las enfermedades, solo esperaban hallar consuelo en la misma muerte!» Por fortuna Calleja le habia recomendado al sensible Echeagaray, al nombrarle gobernador de la plaza, que socorriese y auxiliase á los desgraciados habitantes, y el digno coronel pudo dar así vuelo á sus sentimientos humanitarios. «En situacion tan dolorosa,» añade, «fué para mí del mayor consuelo encontrar en las instrucciones que V. S. se dignó darme, providencias benéficas que reducidas á efecto con precision, fueron la áncora que libertó de tan horrorosa tormenta un crecido número de personas. Separé los cadáveres de la vista de los enfermos, comisionando al sargento de mi regimiento Juan Gamboa, para que bajo su direccion los indios prisioneros hiciesen las zanjas necesarias y los enterrasen, como tambien los demás que se encontraron en las casas y entre las ruinas. Como la peste proviniera en la mayor parte del hambre que sufrió el pueblo, de resultas del estrecho bloqueo en que lo tuvo el ejército, comisioné al Br. D. José Mariano Ruiz Calado, cura de
1812. Mayo.
Yautepec, á quien V. S. destinó para capellan y juez eclesiástico de él, en solicitud de víveres : recorrió las casas existentes, y solo encontró una porcion de maíz en las que habitaban los cabecillas. En el momento di órden para reunir el mayor número de mo-

lenderas para hacer atole (1) y tortillas, (2) lo que se verificó dentro de la casa misma que ocupaba, y con tal arbitrio é introducir el agua, logré socorrer en el pronto la necesidad urgente en que se hallaban los enfermos miserables. No quedó uno que dejara de recibir este importante auxilio. Desembarazado de esta primera atencion, é interin llegaba el socorro dé víveres que pedí á V. S. realicé otras providencias muy útiles.» (3) Los soldados, enternecidos ante el cuadro de dolor y de miseria que presentaban los macilentos séres que tenian á la vista, les cedian su rancho, que las infelices madres repartian entre sus queridos hijos vertiendo un torrente de lágrimas arrancadas por la gratitud.

La admiracion que causó en los afligidos habitantes de Cuautla las atenciones de humanidad usadas con ellos, fué indescriptible; y el asombro llegó á su colmo cuando en vez de ser asesinados por los vencedores, como habian esperado, publicó el gobernador realista Echeagaray, el dia 4, un bando en que decia: «Para manifestar la dulce y tierna compasion de que está apreciado el gobierno, y la sensible compasion que le merecen sus súbditos, ha resuelto que todos los que tengan enfermos, ó estén necesitados de alimentos, ocurran á mí á recibir el auxilio

(1) Líquido hecho del maíz que sirve de alimento á los enfermos y de desayuno á la gente pobre.

(2) Pan de maíz de que ya tengo hablado largamente.

(3) Informe del coronel D. José María Echeagaray al general Calleja. Archivo general de Méjico, carpeta. «Parte del gobernador de Cuautla, bandos publicados y providencias tomadas.»

que necesiten, y con que rediman su necesidad y miseria.» La tranquilidad y la alegría volvió al afligido corazon de los que poco antes se hallaban sobresaltados y temerosos, y sus labios no tuvieron mas que palabras de gratitud por aquel acto de filantropía. «Si tuviese mi pluma,» dice en su informe á Calleja el expresado coronel Echeagaray, «el primor necesario, yo pondria á la vista de V. S. el cuadro tiernísimo que materialmente registré con mis ojos. Aquellas mismas gentes que solo aguardaban ser pasadas á cuchillo por el ejército vencedor, segun les anunciaron los cabecillas, al observar las disposiciones que he referido, como quien vuelve de un letargo, comenzaron á desengañarse de ser falso el temor que se les procuró inspirar; pero cuando vieron que el bando llamaba á los convalecientes y á los pobres para ser alimentados; cuando observaron que yo, todos los oficiales y los mismos soldados, poníamos en sus manos el alimento de que tanto necesitaban, que los preferíamos sin distincion á nosotros mismos, y que nada teníamos reservado como cediese en su beneficio; entonces, cediendo á la razon y á la gratitud, sus voces, sus lágrimas y sus acciones, explicaron del modo mas enérgico, los sentimientos de sus corazones conquistados por la misericordia y la beneficencia. Levantaban las manos trémulas para dar gracias á Dios por tanta piedad; y su gusto, su alegría y el transporte de su regocijo, arrancó de nuestros ojos el llanto dulce que tanto satisface á las almas que nunca se olvidan de sus semejantes, á quienes por un precepto de su creencia deben amar como á sí mismos.»

1812. Mayo. Este noble cuidado con los desgraciados habitantes de Cuautla evitó que pereciesen muchos que se hallaban próximos á morir por el hambre y la miseria; pero no pudo salvar á todos. No obstante la eficacia en atenderles en todo lo necesario, sucumbieron desde el dia 2 de Mayo, en que fué abandonada la poblacion por Morelos, hasta el 7 del mismo mes, 575 individuos de ambos sexos y de todas edades, víctimas de la desoladora peste que les tenia postrados desde los últimos dias del sitio. Echeagaray dispuso, como medida humanitaria, que todos los enfermos que se hallaban en los hospitales, se trasladasen á las haciendas de campo inmediatas para su convalecencia.

Al mismo tiempo que cumplia D. José María de Echeagaray con los nobles sentimientos de humanidad, dispuso que se derribaran todas las fortificaciones levantadas por Morelos durante el sitio, y en virtud de esa órden, se destruyeron veintidos trincheras fijas, inclusas las seis de la hacienda de Buenavista, y diez movibles. El dia 4, publicó tres bandos: uno mandando que los que tuviesen armas blancas ó de fuego, municiones, caudales ó dinero perteneciente á los insurrectos los entregasen en el término de veinticuatro horas, incurriendo de lo contrario en la pena capital. Por el segundo se les señalaba á los habitantes de la poblacion un plazo para salir de ella y marchar á cualquiera otra que gustasen. Con el fin de que lo pudiesen hacer con toda seguridad y sin que la clase pobre hiciese sacrificio ninguno pecuniario, se les dió pasaportes y se les socorrió con dinero para sus gastos, contribuyendo á los donativos una señora de notoria pie-

dad y varias personas que no quisieron que se publicasen sus nombres. El tercer bando era el relativo al socorro de los enfermos y familias necesitadas, dándoles los víveres necesarios de que ya he hablado anteriormente.

1812. Mayo. El sitio de Cuautla merece sin duda ser colocado en el número de los notables por la constancia, valor y abnegacion de sus defensores. Su prolongacion hubiera sido sin duda mas corta si los sitiadores hubiesen contado con artillería de sitio; pero no por eso habria sido menos heróica y acaso mas costosa en gente para los sitiadores. La ciega confianza de vencer y de que no opondrian los independientes una resistencia séria á las tropas de Calleja, acostumbradas á vencer, hizo que el virey apresurase la marcha del general realista sin darle los medios correspondientes para establecer un sitio que nadie esperaba que se llegase á verificar. Fracasó el ataque que temerariamente dió el dia 19 de Febrero sobre la plaza, y rechazadas las fuerzas del gobierno con crecida pérdida, Calleja se encontró precisado á desistir de nuevos asaltos, y á establecer un sitio sin los recursos necesarios para la empresa. No contaba mas que con cañones de á cuatro y de á ocho, ineficaces para batir las fortificaciones que contaban con muchas piezas de mayor calibre, y su posicion fué muy comprometida desde el momento que tuvo que permanecer en espera de la artillería de batir que se vió precisado á pedir al virey. No habiéndola recibido por las causas que en su lugar dejé expresadas, el sitio tenia que prolongarse, aumentando las penalidades de sitiados y sitiadores, y dando lugar á frecuentes combates y salidas, en que los soldados de

una y otra parte se batian con extraordinario valor. E los setenta y dos dias que duró el asedio, los indepen dientes dieron pruebas de una bizarría y de una constai cia que honrarian á los soldados mas afamados del mun do. (1) Calleja conociendo la decision y el entusiasm que reinaba en los defensores de la plaza, así como l determinacion de Morelos, Galiana, Matamoros y Brav de defender la poblacion hasta perecer bajo los escombr de las fortificaciones y de los edificios, obró con la pr dencia que constantemente le caracterizó, no aventurai do ningun nuevo asalto cuando el número de su infante ría era demasiado corto para exponerlo á grandes baj que le seria imposible reponer. Por eso á pesar de l reiteradas prevenciones del virey para que diese un ata que decisivo, continuó constante en su propósito de pre ferir la prolongacion del sitio á los azares de un ataq para el cual carecia de los medios que habia pedido que no se le llegaron á enviar. El gobierno gastó en es sitio, segun consta en los estados de la tesorería, (2) qu nientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veinte se duros, tres reales, siete granos en dinero efectivo, sin ii cluir las sumas no menos respetables que consumió e

(1) Se cuentan setenta y dos dias desde el 19 de Febrero en que se dió primer ataque; pero el sitio, en rigor, no se estableció hasta el 5 de Marzo que contando ya Calleja con la division de Llano, tomaron posicion y empe ron á batir el pueblo. El asedio verdadero, hablando propiamente, duró, pu cincuenta y ocho dias.

(2) Estos estados de la tesorería los publicó D. Cárlos María de Bustama te en el segundo tomo, página 87 de su Cuadro Histórico.

municiones, zapatos para la tropa, provision de galleta, objetos de hospitales y otras diversas cosas indispensables para el ejército sitiador. En el estado de escasez á que se hallaba reducido el erario por la prolongacion de la guerra, el virey, para atender cumplidamente al ejército sitiador, se vió precisado á usar de medios opresivos que aumentaron el disgusto de los afectos á la revolucion, que no descuidaron esta circunstancia para propagar sus ideas de independencia.

1812. Mayo. No dejó de ser perjudicial á la disciplina y moralidad del ejército el largo sitio de Cuautla. El ocio y el fastidio introdujeron todos los vicios que acompañan á la falta de ocupacion, resaltando entre ellos el juego, que en todos tiempos ha sido la pasion favorita del soldado. Calleja, comprendiendo que es conveniente algunas veces desentenderse de la rigidez de la ordenanza militar, no tomó empeño en evitarlo, sin duda para que sufriese con paciencia las penalidades de un prolongado asedio y las molestias de un clima malsano y abrasador. Esa tolerancia casi se hacia precisa en el jefe realista en las circunstancias que concurrian en su campamento. En el ejército se encontraban los administradores de todas las haciendas de caña de azúcar de los alrededores, acostumbrados á gastar con prodigalidad, pues les producian sus fincas de campo cuantiosos bienes, y la concurrencia de ellos aumentaba la disipacion en que jefes y oficiales pasaban las pesadas y molestas horas del dia y aun las mas gratas de la noche, en las barracas y tiendas que se formaron remedando un pueblo improvisado. El campamento realista presentaba un aspecto lleno

de vida y animacion. De todos los pueblos y rancherías circunvecinas concurrian los habitantes á vender fruta pan, gallinas y cuanto era necesario á la vida, convirtiendo el campo de los sitiadores en una feria continua.

De las enfermedades que acosaron á los habitantes de Cuautla durante el sitio, brotó á los pocos dias una horrible epidemia de fiebres malignas que se extendió rápidamente por toda la Nueva-España, causando considerable víctimas. Los estragos de esa epidemia á que se daba el nombre de «la peste de Cuautla,» fueron terribles, especialmente en Puebla y Méjico, que fueron las primeras ciudades populosas que sintieron sus efectos.

Morelos, con los pocos soldados que le quedaron de la escolta que le defendió para evitar que cayese prisionero llegó al pueblo de Ocuituco, al pié del volcan de Popocatepetl. De Ocuituco marchó á Guayapa y á Izúcar, en donde encontró á D. Miguel Bravo, y en seguida pasó Chetla y Chautla. En esta poblacion se detuvo un mes reunió como ochocientos hombres. Sirviéndole el clima la estacion de antemural impenetrable contra las tropas del gobierno que nada era posible que emprendieran durante las lluvias, se entregó con empeño á rehacerse de las pérdidas sufridas, á la instruccion del soldado, á levantar nuevos batallones, y á prepararse, en una palabra, para continuar la lucha con mas vigor y con igual constancia. La reputacion de Morelos creció con la defensa heróica de Cuautla, y aunque el triunfo quedó por los realistas, el renombre y la gloria fué sin duda para Morelos.

CAPITULO IV.

La junta soberana funde cañones en Tlalchapa, levanta nuevas tropas y fija su residencia en Sultepec.—Pide el virey, en calidad de préstamo á los particulares, la vajilla de oro y plata, ofreciendo su premio y reintegro.—Trabajos secretos de las juntas que habia en las ciudades, en favor de la revolucion.—Toman los independientes á Huamantla.—Atacan los independientes á Nopalucan y son rechazados.—Ataca D. Ignacio Rayon la ciudad de Toluca y es rechazado por Porlier.—Numerosas partidas insurrectas se establecen en las inmediaciones de Toluca para impedir la entrada de víveres á la ciudad.—Dificultad para la comunicacion entre Toluca y Méjico.—Invaden los independientes la villa de Guadalupe.—Trata el virey de que se conduzca á Méjico la imágen de la vírgen de Guadalupe.—Causas que se opusieron á ello.—Plan y manifiesto formados por el Dr. Cos y aprobados por la junta, que se envian á las autoridades realistas.—Ambas cosas manda el virey que sean quemadas en la plaza por mano del verdugo.—El Dr. Cos establece una imprenta y un periódico.—Logra la sociedad de «los Guadalopes» sacar de Méjico los objetos necesarios para la imprenta.—Se adhiere á los independientes D. Juan Nepomuceno Rosains.—Algo sobre las cualidades de este nuevo jefe.—Contraste entre su excelente conducta y la de los guerrilleros Machorro, Arroyo y Bocardo.—Llega de España á Veracruz el primer batallon de infantería americano.—Derrota D. Mariano Buen-Abad á los independientes

en Apulco.—El guerrillero Vicente Gomez.—Su carácter cruel, y el repugnante apodo que le daban por sus actos.—Invade el pueblo de Texmelucan. —Defensa de la corta guarnicion.—Vicente Gomez se retira.—Ataca el capitan realista Conti á los independientes en Huejocingo y se apodera de la ciudad.—Atacan los independientes el pueblo de Atlixco y se retiran perdiendo su artillería.—El guerrillero Machorro pone presos á Rosains y á D. Rafael Argüelles.—Logran escaparse, y vuelve á ser aprehendido Rosains.—Operaciones militares de D. Diego García Conde.—Derrota el capitan Linares al guerrillero Albino García.—Movimientos del jefe realista García Conde contra Albino García.—Ataca este el convoy que conduce García Conde.—Mueren en diversas acciones varios jefes de independientes.—Algo sobre el jefe realista D. Celestino Negrete.—Derrota este al jefe insurrecto Torres quitándole doce cañones.—Cae prisionero Torres en Palo Alto y es ahorcado en Guadalajara.—Elogio que los jefes españoles hacian del valor de las tropas mejicanas que mandaban.

1812.

De Enero á Mayo inclusive.

1812. Enero á Mayo. Dejemos por un momento al caudillo del Sur ocupado en rehacer su ejército y á las tropas de Calleja ocupando á Cuautla, para dar á conocer los acontecimientos verificados en otros puntos durante el memorable sitio que elevó la reputacion de Morelos á una altura justamente alcanzada por su valor y su mérito. La junta suprema establecida en Zitácuaro, al verse precisada á abandonar la poblacion, se dirigió á Tlalchapa, donde se detuvo por algun tiempo. Don Ignacio Rayon, infatigable y activo, reunió allí los dispersos, fundió artillería, levantó nuevos cuerpos, creó recursos, y logró

contar á poco con un ejército bastante numeroso. El encargado de la fundicion de los cañones fué D. Manuel de Mier y Teran, natural de Tepeji, en la provincia de Méjico, jóven de muy buena familia que habia hecho sus estudios en el seminario de minería, y que, habiendo abrazado el partido de la revolucion, llegó á alcanzar el grado de coronel. Reunida la suficiente fuerza, la junta pasó de Tlalchapa á Sultepec, donde fijó su residencia.

1812. Enero á Mayo. «A medida que las circunstancias habian venido á ser mas difíciles, el virey se habia visto precisado á hacer uso de providencias extraordinarias, de las cuales algunas se dictaron con acierto, muchas llevaron el sello de la necesidad, y otras fueron tales, que sin poder producir utilidad alguna, no sirvieron mas que para aumentar el descontento, haciéndose mucho mas sensibles en un pueblo acostumbrado á ser gobernado blandamente, y para quien eran desconocidas las exigencias de la guerra.

»Con el fin de proveer al consumo de Méjico, en donde las carnes escaseaban, concedió Venegas la libre introduccion y venta de ganados, primero con algunas restricciones en cuanto á precios y lugares de expendio, despues con entera libertad, sin mas que el pago de la alcabala, (1) y de esta manera consiguió que el interés privado burlase la vigilancia de los insurgentes, y que

(1) En el bando de 22 de Enero se bajaron las pensiones tanto al abasto como á los menudeadores, y en el de 5 de Febrero se declaró la libertad absoluta de la introduccion, sin mas que el pago de la alcabala y designacion de los lugares de venta: ambos bandos están en los Diarios de Méjico de aquellos dias.

aun estos mismos fuesen los aprovisionadores de la caj
tal, en la que por este medio, si no hubo la abundan(
acostumbrada, tampoco se dejó sentir mucho la escas
que se temia.

»No era igualmente fácil crear recursos para los gast
que la guerra exigia, ni posible procurárselos por medi
tan suaves y liberales. Para que estos fuesen por lo m
nos los mas oportunos, convocó el virey una junta de l
principales autoridades de la capital, con el objeto de q
propusiese los arbitrios que podrian adoptarse para reun
de pronto dos millones de pesos, por via de suplemen
provisional para los gastos que se tuviesen por mas u
gentes, y formar un fondo con que pagar este adelant
tal que asegurase á los prestamistas y proporcionase l
recursos suficientes para cubrir las vastas atenciones d
gobierno. La junta acordó que los dos millones se aprox
tasen por el estado eclesiástico, propietarios y comerc
de Méjico, Puebla y Veracruz, completándolos con l
caudales que existian en poder de varias personas pa
remitir á España y Filipinas, cuyo envío impedia la i
terceptacion de los caminos; y para el pago de estas su
mas y cubrir el deficiente que por las circunstanci
resultaba en los gastos que requeria la administraci
pública y la situacion actual del país, los eclesiástic
asistentes, que eran los comisionados del cabildo metr
politano y los prelados de las religiones, ofrecieron
solo lo que pendiese de sus arbitrios, facu
tades y fondos que forman la dotacion (
clero secular y regular, sino tambien las alhajas todas
plata de los templos, reservando únicamente los vasos s

1812.
Enero á Mayo.

grados. Sin perjuicio de la distribucion de los dos millones que no llegaron á recaudarse, pareció mas expedito y mas conforme á los principios de equidad exigir, como se hizo por bando de 30 de Enero, (1) la entrega de toda la plata y oro labrado en vajilla y objetos de lujo de los particulares, en calidad de préstamo forzoso por el término de un año, reconociendo la real hacienda su valor á cinco por ciento de rédito, y para reintegro de estas sumas y pago de sus intereses, se estableció por el mismo periodo de un año, la pension de diez por ciento sobre los arrendamientos de fincas urbanas, pagadero por mitad por los inquilinos y propietarios, segun se reglamentó por bando posterior de 24 de Febrero, (2) quedando hipotecadas no solo las rentas todas de la corona, sino tambien subsidiariamente, para el caso que aquellos arbitrios no bastasen á cubrir el capital y réditos, el oro y plata de las iglesias, en virtud del ofrecimiento hecho por sus prelados. Por efecto de estas disposiciones, se procedió ejecutivamente á la colectacion de la plata y oro labrados y al establecimiento de la contribucion sobre rentas de casas que vino á ser permanente, aunque decretada solo para un año, como sucede casi siempre en tales casos, sin haberse pagado los réditos ni menos reintegrado el valor del oro y plata recogida, ni héchose efectiva la hipoteca de la de las iglesias. No he hallado noticia de lo que pro-

(1) Véase en los diarios y en la Gaceta de 1.º de Febrero, t. III, núm. 177, fol. 116, y en él se da razon de la reunion de la junta y de todos sus procedimientos.

(2) Diarios de Méjico de 26 á 28 de Febrero.

dujo esta exaccion, pero debió ser una suma muy co derable, porque á causa de la mucha riqueza que e país habia, y de lo cara que entonces era la porcelai loza, todas las familias medianamente acomodadas, te vajillas de mesa y otras piezas de menaje de plata, ; mucho uso que de este metal se hacia para el ser doméstico, habia hecho de la platería un arte floreci en Méjico, que quedó desde esta providencia arruin sin esperanza de restablecerse.

»A esta exhibicion, que aunque tuvo el nombr préstamo, se consideró siempre como dinero perdid que fué tanto mas sensible, cuanto que muchas fam de la clase media iban empleando sus ahorros en vaj que tenian como un depósito seguro de que hacer us un caso extremo, siguió inmediatamente la requisi de caballos, mandada verificar por bando de 1.° de brero. (1) Para proveer al ejército de los que necesi para su remonta, y todavía mas para evitar que hici uso de ellos los insurgentes, concibió el virey Venega extravagante proyecto de comprar todos los caballos habia en el país, pertenecientes á toda persona de cu quier estado, dignidad ó condicion que fuese, sin excepcion que los militares, los guardas, dependiente la Acordada y correos, y esto en tiempo en que las r

1812. Enero á Mayo.

tas públicas no alcanzaban á cubrir las o gaciones ordinarias. Mandáronse establ con este fin juntas en Méjico y en las capitales de provincias, á las que los subdelegados debian remitii

(1) Gaceta de 15 de Febrero, t. III, núm. 184, fol. 174.

caballos que habian de ser presentados en los pueblos, ranchos y haciendas, así como las sillas, para que se tomasen estas si eran útiles para servicio público, pagándose así como los caballos, segun la tasacion que se hiciese por los peritos que eran individuos de las mismas juntas, y á aquellas personas que por su clase, enfermedades ú otras causas legítimas se permitiese el uso de caballo, se habian de destinar los inútiles y conceder una licencia por escrito, condenando á la pena capital á todos los que, quince dias despues de publicado el bando en la cabecera de su distrito, se encontrasen á caballo sin aquella.

»El descontento que estas disposiciones produjeron fué tal, que varias personas se pasaron á los insurgentes por no deshacerse de sus caballos, entre las cuales una fué D. José Antonio Perez, hermano del magistral de Puebla y diputado por aquella ciudad en las córtes. Como sucede siempre con todas las falsas medidas, esta produjo un efecto contrario al propuesto, y hallándola impracticable, fué preciso no insistir en su ejecucion, sin derogarla por eso; proceder ordinario, pero pernicioso de las autoridades superiores cuando yerran y no se atreven á confesarlo.

»No bastaban á templar el disgusto que tales medidas excitaban, los decretos que las córtes expedian por el mismo tiempo con el objeto de ganar los ánimos de los americanos, los cuales, dictados sin conocimiento de causa y publicados sin oportunidad, producian muchas veces, en el estado de efervescencia en que se hallaban los espíritus, un efecto contrario al que se deseaba. El indulto amplísimo que aquellas decretaron en 8 de Noviembre

de 1811, para que se publicase á la llegada de las tropas destinadas á Nueva-España, (1) no fué mas atendido que los anteriores,» y todos los decretos que se siguieron dando como benéficos al país, fueron considerados, no como efecto de un deseo sincero de los legisladores por el bien de la colonia, sino como concesiones arrancadas por la necesidad, con la mira de hacer calmar el fuego de la revolucion.

1812. Enero á Mayo. Las juntas secretas que existian en la capital, especialmente la denominada «los Guadalupes,» trabajaban activamente por extender el descontento en la sociedad contra el gobierno vireinal, y no perdonaban medio para conseguir su objeto. Sus conversaciones, los escritos incendiarios que hacian circular y las noticias que propagaban pintando á Calleja en estado casi de derrota, próximo á abandonar el sitio de Cuautla, proporcionaban diariamente á las filas independientes nuevo número de adictos y de defensores. Por todas partes aparecian nuevos jefes de partidas que cortaban las comunicaciones entre los diversos puntos en que se hallaban los realistas, y atacaban los convoyes. En las cercanías de Méjico la revolucion llegó á tomar notable incremento; pero muy especialmente en la provincia de Puebla. Uno de los pueblos mas ricos de esta era entonces Huamantla, unido actualmente al territorio de Tlaxcala. Ventajosamente situado, venia á ser el tránsito preciso del comercio entre el puerto de Veracruz y Méjico. Esto le daba una vida extraordinaria y proporcionaba á sus

(1) Diario de Méjico de 3 de Abril.

habitantes un bienestar y abundancia envidiables. Una fuerza de cuarenta infantes de línea, doscientos realistas tambien de infantería, armados con lanzas la mayor parte, pues eran muy pocos los fusiles que tenian, y sesenta ginetes, componian la guarnicion. El comandante encargado de la defensa del pueblo era el capitan de realistas D. Antonio García del Casal. (*e*) Respecto de artillería no habia mas que tres cañoncitos de muy corto calibre. Noticioso Casal de que los jefes independientes que recorrian la comarca se habian unido para atacar la poblacion, hizo abrir fosos y levantó trincheras en las calles. Con efecto, los principales guerrilleros se reunieron en Apizaco con el objeto de marchar sobre Huamantla, y el dia 18 de Marzo se presentaron delante del pueblo, al frente de dos mil hombres, considerable número de indios y dos piezas de artillería, una de grueso calibre y otra de á seis. Los independientes atacaron con vigor; pero fueron rechazados en el primer asalto. Repetido este al segundo dia con mayor vigor que el primero, lograron apoderarse de la poblacion, despues de haber muerto casi todos los soldados de línea y varios oficiales. Casal y el resto de la guarnicion cayeron prisioneros. Los vencedores saquearon la poblacion y la abandonaron el dia 20, llevándose á Casal y á varios oficiales. La muerte era sin duda la que en aquella guerra sin cuartel debian estar esperando recibir los afligidos prisioneros; pero, merced al influjo de algunos eclesiásticos, fueron puestos todos en libertad pocos dias despues del suceso. (1) Los independientes se dirigieron de Hua-

1812. Enero á Mayo.

(1) Parte de Conti, Gaceta de 2 de Abril, núm. 206, fol. 339. En la Gaceta

mantla á Nopalucan; pero cuando se hallaban en la hacienda de San Antonio, que dista una legua de la segunda poblacion, llegó el capitan realista D. Antonio Conti, el 21 de Marzo, á Nopalucan. Como la fuerza con que contaba para defender el punto se reducia á ochenta y cuatro soldados de infantería y diez y nueve de caballería, no titubearon los insurrectos en atacarle. La acometida de los independientes fué vigorosa; pero á pesar de sus esfuerzos, se vieron rechazados en todos los ataques, y se retiraron dejando en poder de Conti tres cañones, varias mulas y porcion de efectos que les quitó. (1) Don Antonio Conti, marchó inmediatamente á Huamantla, cuyos vecinos habian quedado afligidos y temerosos con el saqueo verificado por los independientes. El jefe realista les tranquilizó cuanto le fué posible, y asegurándoles que serian auxiliados en caso de que volviesen á ser atacados, volvió á Nopalucan, pasando en seguida á Acajete, al otro lado del pinar, situado en medio de ambos pueblos.

Fijada en Sultepec, como tengo dicho, la residencia de la junta soberana, el presidente de ella D. Ignacio Rayon, dejando en la poblacion á Liceaga y Verdusco, se puso al frente de un número respetable de tropas, situó su cuartel general en la hacienda de la Huerta, y en los

misma, informe del padre Avendaño y parte de Casal, en la del 21 del expresado Abril, núm. 214, fol. 407.

(1) Parte de Conti, Gaceta de 2 de Abril, núm. 205, fol. 337 é informe del cura de Nopalucan D. José Sebastian Rodolfo, Gaceta de 4 de Abril, núm. 207, fol. 350.

primeros dias del mes de Abril se presentó frente á la ciudad de Toluca, de la cual se habia propuesto apoderarse. El jefe realista Porlier que solo contaba con una fuerza de setecientos hombres, se vió precisado á encerrarse en la poblacion para poder hacer frente al considerable número de tropas contrarias que iban á batirle. Al aproximarse el peligro, los vecinos se unieron á los soldados de Porlier para defender la ciudad. Las fuerzas de Rayon atacaron con ímpetu, procurando penetrar en las calles de la poblacion; pero fueron rechazadas. Rayon repitió los ataques con el mismo brío; pero en todos alcanzó el mismo funesto resultado, sufriendo pérdidas considerables. El mas desgraciado de esos ataques fué el que dió el 18 de Abril. Los asaltantes hicieron esfuerzos supremos para alcanzar el triunfo; pero rechazados con gran pérdida de gente, tuvieron que abandonar una parte de su artillería y municiones, y retirarse en deplorable estado al pueblo de Amatepec, situado entre Toluca y Lerma. Al emprender la retirada, las tropas independientes quemaron la hacienda llamada de la Garcesa, que pertenecia al corregidor D. Nicolás Gutierrez. Como las numerosas partidas de insurrectos se extendian por todas partes y entraban escasos víveres á Toluca, subiendo en consecuencia su precio, Porlier se veia precisado á destacar secciones á los pueblos inmediatos y haciendas para conseguirlos. Cada escursion de estas en busca de víveres, iba acompañada generalmente de alguna escaramuza entre las partidas realistas y las independientes. En uno de esos frecuentes encuentros que se verificaban con motivo de marchar por provisiones, se distinguió mucho

D. Vicente Filisola, italiano, natural de Calabria. Era entonces teniente del Fijo de Méjico, y habiendo salido con un destacamento al pueblo de Metepec, cumplió cumplidamente con los deberes de excelente oficial. (1)

1812. Enero á Mayo. Las multiplicadas partidas insurrectas no solo presentaban continuos combates á los realistas que se dirigian en busca de provisiones y de cuanto era necesario á la guarnicion, sino que tenian interrumpida la comunicacion entre Toluca y Méjico, no obstante la corta distancia de diez y seis leguas que hay de una ciudad á otra. La dificultad de la comunicacion entre ambos puntos se demuestra con decir que ninguna noticia habia tenido por mucho tiempo el virey de los sucesos de Toluca, y que el parte dado por Porlier refiriendo el triunfo alcanzado el 18 de Abril sobre las tropas de Rayon, lo recibió el virey el 24 de Mayo, esto es, un mes y seis dias despues de la accion. Pero no era solamente por el rumbo de Poniente por donde estaba interrumpida la comunicacion de las poblaciones realistas con la capital, sino que por todas partes se encontraba esta rodeada de fuerzas insurrectas que ponian obstáculos á toda correspondencia entre ella y las provincias mas próximas. Por muchos dias dejaron de entrar en Méjico los artículos de primera necesidad, como eran el carbon, las legumbres, la harina y el pulque, que diariamente solian llegar á la ciudad, y de que se proveia el vecinda-

(1) Véanse los partes dados por Porlier, publicados en la Gaceta extraordinaria de 25 de Mayo, núm. 238, fol. 343.

rio. Esta dificultad en el abastecimiento de víveres, hizo que todos los comestibles subiesen de precio, y que la gente pobre padeciese. La falta de entrada de reses, hizo que la carne escasease, y aun el pan encareció notablemente por la frecuencia con que eran invadidos los molinos que proveian de harina á la capital. Hasta los pueblos mas próximos á Méjico se veian de continuo visitados por fuerzas de independientes. La villa de Guadalupe, que se halla á una legua escasa de Méjico, y en la cual se encuentra el magnífico santuario de la Vírgen del mismo nombre, fué invadida á las nueve de la noche del 12 de Marzo, por una partida de insurrectos, en los momentos en que el cura regresaba con el Divinísimo, de dar el viático á un enfermo. Los soldados de la partida hicieron detener en la plaza del pueblo el coche en que iba el sacerdote, segun ellos por acto de acatamiento y con el objeto de acompañarle hasta la iglesia, (1) y segun los realistas, con palabras amenazadoras y ofensivas. (2) Es de suponer lo primero; pues generalmente, como hemos tenido ocasion de consignar otras veces, guardaban sumo respeto á los sublimes actos de la religion católica. La corta fuerza realista de la poblacion, al frente de la cual se hallaba su comandante D. José María de Olloqui, tomó las armas, y despues de un corto tiroteo con los insurrectos, se retiraron estos, antes de que saliesen tropas de la

(1) Don Cárlos María de Bustamante, Cuadro Hist., tomo I, fol. 423.

(2) Parte del comandante de los realistas de Guadalupe D. José María de Olloqui, publicado en la Gaceta de 14 de Marzo, núm. 197, fol. 277.

capital. Al recibir en Méjico á los pocos momentos la nc ticia de lo que habia pasado, se pusieron sobre las arm los batallones de patriotas, creyendo que fuese de mas i portancia la invasion hecha, y se enviaron de descubie alguna partidas de dragones.

1812. Abril. El expresado incidente «hizo temer al v rey,» dice D. Lúcas Alaman, «que los i surgentes intentasen, por un golpe de mano, llevarse l imágen que se venera en aquel santuario, y que así com su nombre era para ellos la voz de guerra, su posesion l considerasen como un paladion que asegurase su triunfo. (1) Con este motivo dispuso (14 de Marzo) que la sant imágen se trasladase á la catedral, á lo que se opuso e cabildo de la colegiata, fundándose en la dificultad d continuar su especial culto y el servicio de su coro, co otras razones por las cuales pidió que no se llevase adelante lo resuelto, ó que en caso de creerse indispensabl la traslacion, se hiciese esta á otra iglesia, en dond aquel cabildo pudiese desempeñar sus funciones por s solo y con independencia del metropolitano, y para ell propuso la iglesia del convento de monjas de Regina, cuyas religiosas cederian además la parte de habitacion ne cesaria para alojar á las capuchinas, que podrian aban donar así el convento que tienen contiguo al santuario. E

(1) Don Lúcas Alaman, cuyas palabras pongo entre comillas, al hacer rel cion de este hecho dice; que todo lo relativo á la traslacion de la imágen Guadalupe, lo ha tomado de los Apuntes históricos del Dr. Arechederreta, q estaba perfectamente instruido de todo lo concerniente á esto.

virey, previo informe del cabildo metropolitano y con voto consultivo del acuerdo, determinó que la imágen se trasladase secretamente á la catedral en la noche del 5 de Abril, permaneciendo en el santuario las capuchinas y el cabildo de aquella colegiata, sin innovar en nada sus distribuciones y asistencia: para lo cual, y para cumplir con las fundaciones y limosnas, se colocase en el altar una copia de la misma imágen que sirviese de vicaria, quedando la original en calidad de depósito en la catedral, y que igualmente se trasladasen y depositasen á satisfaccion del cabildo de la colegiata, el tesoro y todas las alhajas preciosas del santuario. Estábanse tomando por el abad las disposiciones necesarias para la ejecucion de esta órden, cuando los gobernadores de nueve pueblos comarcanos, quienes llevaban muy á mal la traslacion, dieron aviso que los indios de sus pueblos estaban conmovidos y resueltos á impedir la traslacion, y que para ello trataban de cortar los puentes de las calzadas de Méjico, ofreciéndose los mismos á custodiar y defender el santuario, si se dejaba en él la imágen. Presentáronse en el palacio con esta pretension los mismos gobernadores, acompañados de los de las parcialidades de San Juan y Santiago que llevaban igual solicitud, y el virey sobrecogido con una novedad que podia traer tan funestas consecuencias, mandó suspender la traslacion de la santa imágen, y no se volvió á hablar de esto en adelante, contentándose con reforzar el destacamento que en aquel punto habia.»

El regreso del brigadier D. Juan José Olazabal á la fortaleza de Perote abandonando en Nopalucan el con-

1812. Enero á Mayo. voy que conducia del comercio, como dejo r ferido en el capítulo anterior cuando recib órden de conducir al campamento de Calleja las piezas (grueso calibre para batir á Cuautla; la proximidad de l fuerzas independientes de Izúcar que, despues de hab rechazado, como hemos visto, á Llano que fué á unir con Calleja, amenazaban á la villa de Atlixco, cuyos ve cinos levantaron para su defensa una compañía de infan tería con cien plazas y otra de caballería, cuyo vestuari armamento, caballos y monturas costearon los vecino supliendo varios de ellos quince mil duros que se reinte grarian con el producto de una contribucion que se est bleció con este fin; (1) las numerosas partidas insurrect que recorrian la rica provincia de Guanajuato y de Puebl llegando hasta las puertas de sus capitales, y la imposib lidad en que se encontraba Calleja de asaltar á Cuaut por falta de artillería de sitio, hicieron concebir lisonjera esperanzas á los partidarios de la revolucion de que s aproximaba el triunfo de esta. La idea de que el términ de la lucha se verificaria en breve plazo por medio de un transaccion favorable á la causa de la independencia, lle gó á generalizarse, y aun se creyó traslucir por un artícu lo que vió la luz pública en la Gaceta del gobierno de 2

(1) Parte del subdelegado de Atlixco D. Francisco de Trasgallo de 24 (Marzo. Gaceta de 26 de Mayo, núm. 234, fol. 552. Estos quince mil duros q supplieron algunos vecinos prueba la riqueza y abundancia que aun habia ha ta en las poblaciones de segundo órden que se conservaban en poder del g bierno.

de Febrero. (1) En ese artículo se anunciaba con satisfaccion, el convenio que habia celebrado el virey Elio en Buenos Aires, con la junta establecida en aquella capital, firmado el 20 de Octubre de 1811 en Montevideo, que tuvo por objeto la pacificacion de aquellas provincias. La circunstancia de ser la primera vez que el periódico del gobierno publicase un asunto de esa naturaleza, pues hasta entonces, cuando hablaba de los asuntos de las demás posesiones de América solo era para referir los triunfos alcanzados por las tropas realistas contra los sublevados, se tuvo por una prueba de que se trataba de disponer el camino para un arreglo semejante, procurando antes preparar la opinion del público.

«Con este antecedente, (2) en las juntas que el tribunal de minería tuvo á fines de Marzo (3) con los mineros residentes en Méjico, para tratar de los medios de reanimar los reales de minas cuyas negociaciones estaban paralizadas por la revolucion, y de cubrir las obligaciones de aquel cuerpo, que con la cesacion de los ingresos procedentes de la contribucion asignada para su dotacion, hacia un año que no pagaba los réditos de los capitales que reconocia: el fiscal D. José Domingo Lazo de la Vega, en el voto que por escrito presentó, trató de demostrar, que el único medio eficaz

1812. Enero á Mayo.

(1) Número 191, fol. 223.

(2) Ya he dicho en el tomo anterior que todo lo que va puesto entre comillas así, (« ») sin citar autor, está tomado al pié de la letra de la Historia de Méjico, escrita por D. Lúcas Alaman.

(3) Arechederreta. Apuntes históricos. La última junta fué el 24 de Marzo.

para realizar los deseos de la junta, era que esta hiciese una representacion al virey para que procurase la pacificacion del reino, tratando con los insurgentes, como se habia hecho en Buenos Aires. Este pensamiento, fuertemente debatido en la junta y que dió motivo á discusiones no menos empeñadas en el público, no fué por fin adoptado.

»Muy lejos estaba el virey de pensar en transaccion alguna: persuadido con razon de que la guerra en que se hallaba empeñado no admitia término medio, estaba resuelto á triunfar ó á parecer, y así se rehusó constantemente á todas las propuestas de avenimiento que se le hicieron. El Dr. Cos, que habia pasado á Sultepec con la junta y ejercia sobre ella el influjo que la superioridad de sus luces y talento le daban, formó dos planes ó proyectos que llamó de paz y guerra. Aprobados por la junta y acompañados con un manifiesto, que tituló «de la nacion americana á los europeos habitantes de este continente,» porque como ya hemos dicho otras veces, para los mejicanos entonces, aun los doctores como Cos, (1) toda la América era Méjico y este abrazaba todo el continente, los dirigió al virey en nombre de la junta soberana con un oficio de 16 de Marzo, circulando al mismo tiempo iguales documentos á todas las corporaciones y autoridades principales del reino. (2) Ambos planes esta-

(1) Eralo de la universidad de Guadalajara.

(2) Bustamante ha publicado íntegros estos documentos, Cuadro Hist. tomo I, fol. 389.

ban fundados sobre el principio establecido en las exposiciones del ayuntamiento de Méjico de 1808, adoptado por Hidalgo y seguido por Rayon y la junta, de tomar el nombre de Fernando VII como de una cosa imaginaria, para hacer bajo este título la independencia, segun

1812.
Enero á Mayo.

la misma junta lo explicó á Morelos en la carta reservada que en su lugar insertamos. Sobre este cimiento de superchería, estableció el Dr. Cos los «principios naturales y legales en que fundaba su plan de paz,» siendo el primero, que «la soberanía reside en la masa de la nacion,» y el segundo, «que España y América eran partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey:» las consecuencias que de aquí sacó para deducir los artículos ó principios siguientes, fueron enteramente contrarios á estos, pues asentándose en ellos que esta nacion, en cuya masa residia la soberanía; que esta monarquía, compuesta de partes integrantes, esto es, tales que si se separasen se destruiria la integridad de la monarquía, estaba formada de partes iguales entre sí y sin dependencia ó subordinacion las unas de las otras. De aquí concluia, que faltando la persona del soberano, la América que se habia mantenido fiel, tenia mas derecho para convocar córtes y llamar á ellas á los pocos patriotas españoles que no se habian manchado de infidencia, que la España para llamar diputados de América; y que no habiendo tampoco en España derecho para apropiarse la suprema potestad y representar la real persona, tampoco habia en América obligacion de obedecer lo que en nombre de aquella se mandase, siendo por tanto nulas las autoridades dimanadas de aquel orígen, y un

acto legítimo en los americanos el conspirar contra ellas lo que no solo no se debia considerar como un delito de lesa majestad, sino que por el contrario era un servicio digno del reconocimiento del rey y una efusion de patriotismo, que el monarca premiaria si estuviese presente.

1812. Enero á Mayo. »Para reducir á práctica estos principios, propuso el Dr. Cos en el plan de paz, que se formase un congreso nacional é independiente de España, que representase á Fernando VII y que afirmase sus derechos: que en este resignasen los europeos los empleos y la fuerza armada, quedando en clase de ciudadanos y asegurándoles sus vidas y haciendas, y que los empleados conservasen sus honores y fueros y alguna parte de sus sueldos, en caso de residir en el país, olvidándose todos los agravios pasados, y en caso de admitir todo lo expuesto, la América podria contribuir á los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el congreso nacional decretase, en testimonio de su fraternidad con la península. Si este plan de paz no era admitido, en el de guerra se proponia que se observase el derecho de gentes y de guerra, como se practica entre naciones civilizadas, no tratando á los prisioneros como reos de lesa majestad, sino conservándolos en seguro para su cange, respetando las propiedades, haciendo que los eclesiásticos no mezclasen las armas y anatemas de la iglesia en una cuestion puramente política, puesto que los dos partidos beligerantes reconocian igualmente á Fernando VII por su rey, de lo que los americanos habian dado pruebas evidentes, jurándolo y

proclamándolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su nombre en sus títulos y providencias, y estampándolo en sus monedas y dinero numerario, en cuyo supuesto estribaba el entusiasmo de todos, y bajo cuyo fin habia caminado siempre el partido de la insurreccion.

»El manifiesto contenia una recopilacion de todas las violencias, atrocidades y agravios que con falsedad ó suma exageracion se imputaban á las tropas realistas, y que cuando hubieran sido ciertos, recordarlos era mas á propósito para una declaracion de guerra, que para abrir el camino á una conciliacion. Concluia tratando de probar que era el interés de los europeos, á quienes empieza llamando «hermanos, amigos y conciudadanos,» admitir el plan de paz y contribuir de esta manera á la felicidad comun.

»Se echa de ver desde luego por la exposicion que acabo de hacer de estos planes, que en aquel tiempo tuvieron mucha celebridad, que aun cuando se hubiesen presentado con sinceridad y no girando sobre un fondo de engaño y de falsía, en ellos se suponian establecidos unos principios que eran precisamente el punto de la cuestion, y que no podia haber avenimiento ninguno, cuando la una parte insistia en la formacion de una junta independiente, aunque bajo el nombre de Fernando VII, que la parte contraria sabia muy bien lo que queria decir, y que esta contestaba exigiendo la sumision absoluta y lo único que ofrecia era el indulto. En cuanto al plan de guerra, la junta prometia en él mas de lo que podia cumplir, pues no siendo reconocida su autoridad sino por

algunos jefes, no hubiera podido hacer observar lo que pactase, aun cuando la junta misma hubiese observa fielmente este género de compromisos, lo cual no era caso, como no tardaremos mucho en ver.

1812. Enero á Mayo. »D. Cárlos Bustamante, (1) sin duda par evitar que alguno se equivocase, creyend de buena fé lo que Cos proponia en sus planes por órden de la junta, cuida de advertir: «que el no hablarse en ellos una palabra de independencia y separacion del trono español, sino al contrario, manifestar una ciega adhesion á él, no es porque estos fuesen los sentimientos de la junta, ni menos del sabio autor de estos planes, sino una política profunda, muy digna de reflexionarse, y que prueba que los primeros legisladores de Anáhuac, sabian plegarse muy bien á las circunstancias del país, despue de haber estudiado mucho el carácter de sus habitantes,» y para prueba del verdadero objeto de la junta, copia la carta reservada de esta á Morelos, de que varias veces hemos hecho mencion, y el mismo autor increpa fuertemente al virey Venegas y á los españoles porque no quisieron dar oidos á estas proposiciones, que prueban la buena disposicion en que los insurgentes estuvieron siempre para tratar de paz. «No tienen por tanto, dice, los españoles razon para quejarse de los americanos, pues que estos fueron sobre invadidos, desairados del modo ma oprobioso.» ¿Cómo podia ningun hombre sensato espera avenimiento ninguno sobre un plan fundado sobre un en

(1) Cuad. hist., tom. I, fol. 405.

gaño, y cómo puede censurarse por no haber caido en este, á los que sabian claramente el lazo que se les tendia?

«Todas las autoridades á quienes Cos dirigió sus planes, los pusieron en manos del virey, muchas de ellas sin leerlos, y este mandó (7 de Abril) que se quemasen en la plaza por mano del verdugo, y publicó un bando prohibiendo su lectura y mandando recoger las copias que circulaban. Encargáronse de impugnarlos el arcediano de Méjico Beristain, en el periódico que se titulaba «El Filopatro,» y el P. Fr. Diego Bringas, del colegio apostólico de Querétaro y capellan del ejército de Calleja, en un folleto que publicó (1) y en el que confutando las acusaciones en globo que contra los realistas habia hecho Cos, especifica los actos de atrocidad de los insurgentes que el mismo habia presenciado, ó de que tenia noticia cierta, con lo que si no logró vindicar á los realistas, sí consiguió convencer, que sus contrarios los habian dejado atrás con gran ventaja en esta triste carrera.»

1812. Enero á Mayo. Con el objeto de que el país entero tuviese conocimiento de los indicados planes y de inclinar los ánimos de sus habitantes á la causa de la revolucion, la junta que contaba ya en Sultepec con una imprenta, trató de dar á luz, por medio de ella, cuanto correspondia al logro de su empresa. Una dificultad existia sin embargo para la impresion de lo que se anhelaba publicar; la falta de letra de plomo, ó caractéres tipográficos. Todo lo suplió la industria y el ardiente anhelo del

(1) Impreso en Méjico: imp. de D.ª María Fernandez de Jáuregui, dedicado al tribunal de la inquisicion: 1812.

doctor D. José María Cos por la causa de la independencia: formó con sus propias manos caractéres de madera con una constancia y empeño verdaderamente admirables, hizo uso del añil para suplir con él la falta absoluta de tinta, y publicó varios papeles, entre ellos un periódico intitulado «El Ilustrador Nacional,» del que es ya muy difícil encontrar algunos ejemplares. Al mismo tiempo que el doctor Cos presentaba al mundo esa prueba palpable de lo que es el ingenio del hombre cuando está notablemente aguijado por la necesidad y el sincero amor á una causa que juzga sagrada, D. Ramon Rayon, hermano del presidente de la junta D. Ignacio, hombre honrado, de claro ingenio y de notable inventiva, fundia cañones, obuses, fabricaba fusiles, pólvora y cuanto era necesario para la guerra, con toda la perfeccion que era posible con los escasos elementos con que contaban. Al considerar en estos prodigiosos esfuerzos hechos por el doctor D. Jose María Cos y D. Ramon Rayon, no puede uno menos que admirar el genio inventor y fecundo de esos dos hombres entregados exclusivamente á la realizacion de la empresa acometida por el cura Hidalgo y Allende. Siendo poco lo que con la diminuta imprenta, los caractéres de madera y la tinta de añil podia publicarse, los adictos á la causa trabajaron sin descanso por conseguir lo necesario para multiplicar el tiro de diversas producciones que defendiesen la causa de la independencia, propagasen las ideas de emancipacion y lograsen inclinar el corazon de los millares de mejicanos adictos al gobierno español, al partido independiente. La sociedad llamada de «los Guadalupes,» establecida en la capital, cuyo

objeto era dar aviso á Morelos de todas las providencias del gobierno vireinal, y proporcionar á la revolucion todos los auxilios que le fuesen posibles, consiguió á fines de Abril atraer á su partido á un jóven llamado D. José María Rebelo, regente de la imprenta de Arizpe, quien, á su vez, proporcionó otros dos cajistas entendidos que le acompañasen para que las impresiones se hicieran con prontitud y bien. La misma sociedad logró, por medio de algunos de sus individuos, comprar la letra suficiente para componer cinco pliegos de impresion, á un impresor español, valenciano, que la vendió sin saber el objeto á que se la destinaba. La letra, así como otros objetos de imprenta, colocados en canastas, fueron sacados en un coche en que iban las señoras de los principales de la expresada sociedad de los Guadalupes, que lo eran el doctor Diaz y los abogados Guzman y Guerra. Al llegar el carruaje á la puerta de la ciudad por donde iba á salir, fué detenido por los guardas; pero como las canastas en que se llevaban los caractéres tipográficos, tenian encima loza, verdura y varias cosas propias para un convite de dia de campo, que es el que pretextaron las señoras que iban á tener en San Angel, pintoresco pueblo distante tres leguas de Méjico, no fueron registradas, y el coche salió con el cargamento que llevaba. Llegados los objetos tipográficos á su destino, y puesto al frente de la imprenta D. José María Rebelo, empezó á propagarse la lectura de «El Ilustrador Nacional» y del «Semanario Patriótico» en que se publicaban muchos artículos importantes que se remitian de la capital y que propagaban por todas partes las ideas de independencia.

De todas las producciones que excitaban el deseo de emancipacion se sacaban innumerables copias manuscritas en Méjico por los adictos á la revolucion, cuya lectura iba formando atmósfera en favor de la causa proclamada en Dolores. El virey, conociendo la influencia que los escritos podian ejercer en el ánimo de la generalidad, prohibió severamente, por bando publicado el 1.° de Junio, la circulacion de las expresadas producciones, y la misma prohibicion hizo el cabildo eclesiástico, gobernador de la mitra de Méjico, por medio de un edicto fechado el 3 del mismo mes, en el que bajo el precepto de santa obediencia y de las penas establecidas en el derecho canónico contra los autores, fautores y encubridores de libelos sediciosos y revolucionarios, mandó á todos los fieles que entregasen los papeles de ideas subversivas que tuviesen, y denunciasen á los que supieran que los tenian; á los confesores, que hiciesen saber á los que fuesen á confesarse, la obligacion en que estaban de obrar de la manera que se mandaba; y á los predicadores, que combatiesen desde el púlpito las ideas emitidas en los periódicos establecidos por los independientes, que el cabildo calificaba de máquina infernal inventada por el padre de la discordia para desterrar del país la paz que, los ministros del Señor debian fomentar y cultivar con infatigable empeño. (1) La actividad desplegada por las autoridades civiles y eclesiásticas en recoger esos impresos, cuyos efectos temia el gobierno vireinal, ha hecho que sea suma-

(1) Gaceta de 9 de Junio de 1812, n.° 242, fol. 599.

mente difícil encontrar algun ejemplar del «Ilustrador» y del «Semanario Político.»

Durante el sitio de Cuautla, se habian lanzado á la revolucion varios individuos, contándose entre ellos el abogado D. Juan Nepomuceno Rosains, hombre de instruc-

1812.
Enero á Mayo.

cion, de honradez y finos modales. Siendo de ideas adictas al movimiento de independencia, se habia ido de Tehuacan desde el año anterior, temiendo ser perseguido por ellas, y marchó á vivir á la hacienda de la Rinconada, para dedicarse á la labranza. (1) Incitado allí por el cura de San Salvador D. José Rafael Tarelo, se decidió á declararse abiertamente por la causa de la insurreccion. El 3 de Abril levantó la bandera contra el gobierno vireinal; pero proponiéndose que sus actos llevasen el sello del órden y del verdadero patriotismo, pues miraba con disgusto la conducta reprensible de algunos jefes de partidas que, hostilizando á los pueblos y hacendados sin distincion, no hacian mas que desconceptuar la causa proclamada, impidiendo con sus injusticias y tropelías, el rápido curso de una empresa, para la cual estaban perfectamente preparados los ánimos. Llevado del noble fin que se habia propuesto, D. Juan Nepomuceno Rosains habló con las personas de mas influjo y honradez para formar un cuerpo que obrase con

(1) Lo relativo á D. Juan Nepomuceno Rosains está tomado de su «Relacion histórica,» publicada en Puebla en 1823. Don Lúcas Alaman ha seguido literalmente esa misma relacion, rectificando las fechas, en las que, segun este historiador, hay un error de un año entero en la primer parte de su narracion.

la rectitud que correspondia á la causa proclamada, y merced á sus esfuerzos y al buen concepto que disfrutaba, logró reunir en quince dias, cerca de ochocientos hombres desde San Andrés hasta Nopalucan, y desde el pueblo de Quichula hasta Tepeyahualco. No participaban, por desgracia, de esas ideas de órden que honran á Rosains, otros jefes de cuadrillas que se habian levantado en aquellos mismos distritos, y cuyos actos vandálicos lamentaban todos los hombres honrados del partido independiente. Entre esos jefes «devorantes,» como les llamaba Morelos, que no hacian ningun bien á la causa que pretestaban defender, cuando no era otro su objeto que vivir sobre la propiedad agena, sin distincion de personas, se contaban Máximo Machorro, Arroyo y Bocardo. De estos dos últimos nos ha dejado un exacto retrato Don Cárlos María de Bustamante en el tomo segundo de su «Cuadro histórico,» que juzgo conveniente presentar al lector, por ser individuos de quienes me veré precisado á hablar repetidas veces en varias páginas de esta historia. Hablando de Arroyo, dice: «Conocí á este mónstruo, ignominia de la especie humana, y me espanto cuando me acuerdo de su horrible catadura. Era un campesino chaparro, (1) cargado de espaldas, cara blanca y colorada, barroso, ojos negros y feroces, su mirar era torvo y amenazante: jamás se ponia el sombrero, sino bajándoselo mucho, en términos de que costaba dificultad verle su aspecto sombrío y de mal agüero: su voz ronca: sus razonamientos precisos, su lenguaje rústico. Era un

(1) Chaparro se dice en Méjico al hombre de estatura baja.

complexo de ferocidad y superstición la mas grosera: afectaba mucha piedad y respeto á todo «padrecito,» á quien besaba acatadamente la mano; pero no titubeaba en darle á un hombre un mazazo con un martillo de herrero en la mollera, dejándolo allí muerto, como lo hizo en su campamento de Alzayanga. Azotaba á los que tenia por espías, y lo hacia por su mano, teniendo el bárbaro placer de verles correr un chorro de sangre al primer latigazo: echábala además de justiciero: su pujanza era mucha y á par de ella su denuedo para entrar en una accion. Atacó la hacienda de Teoloyuca, junto á San Juan de los Llanos: su dueño, que era un español, sostenido con cien fusiles de Perote y mucho parque, (1) se resistió mas de dos dias; pero cargado extraordinariamente por las partidas americanas, hubo de entregarse luego que Arroyo se hizo desprender sobre la casa por una reata, y entró con el «cintare» (así llamaba al sable) haciendo una cruel matanza, que llenó de cadáveres y dejó inhabitable el edificio por mucho tiempo, registrándose en sus paredes, estampadas las manos de sangre. Haciase llamar de «padre» por sus soldados, y los trataba con la dureza de esclavos. Su mujer era de color quebrado, valiente y digna consorte de tal marido. El nombre de Arroyo, cómitre, antes de la revolucion, de la tlapixquera (2) de la hacienda de Ocotepec (segun ha-

1812. Enero á Mayo.

(1) En Méjico es costumbre dar el nombre de parque á las municiones, esto es, á los objetos de guerra, por el sitio en que están.

(2) Se llama tlapixquera en las haciendas de campo de tierra fria en Méji-

go memoria,) ha dejado una nombradía de espanto en aquellas comarcas: la idea de semejante genio, repito, me hace estremecer. Su compañero, «Antonio Bocardo,» de orígen herrero y alguacil en San Juan de los Llanos, fué menos horrible para la nacion. Era un cobarde tan menguado y tonto, que se hacia llamar «coronel de coroneles, ó sea tonto de tontos:» ocupábase en avanzar (es decir, robar) antes que en matar hombres: el Sr. Morelos se divertia con la relacion de sus anécdotas, y pudo reducirlo al órden en lo posible, de lo que no era capaz Arroyo. «¡Desgraciada America mejicana!,» exclama el mismo escritor, lamentándose justamente, como se lamenta todo hombre de bien, con los desmanes de los malos que pertenecen á su partido, «que tuvo por defensores de su causa á tales verdugos! El hombre de principios, como yo,» agrega, «que se vió entre estos, vivia en un continuo martirio, y estaba en gran riesgo si trataba de reducirlos al órden. ¡Cuántas veces mi vida estuvo á riesgo, por semejante motivo!»

Sensible era, en efecto, que individuos que no tenian mas ley que su arbitrariedad, ni mas objeto que el de adquirir riquezas acosando á los pueblos por donde pasaban y apoderándose de cuanto en las haciendas de campo encontraban, militasen en las banderas de la indepen-

co, á la galera en donde se encierran de noche los operarios que han recibido dinero á cuenta de su trabajo, para obligarles á que lo vayan pagando. Este abuso ha disminuido ya mucho. La voz viene de *tlaquixquir*, que en el idioma azteca significa, «el que guarda algo.»

por la espalda, se vieron precisados á desatender el ataque á la poblacion para defenderse de los que iban en auxilio de la guarnicion. Esto dió lugar á que Layseca hiciese una salida vigorosa, logrando desalojar á los insurrectos del convento de San Francisco y de otros puntos dominantes de que se habian hecho dueños, quitándoles su artillería. Los independientes se retiraron á la hacienda de las Animas. Layseca y Ordoñez, poniéndose entonces en combinacion, resolvieron atacarles en el sitio á que se habian retirado. Reunidas las fuerzas de ambos, se dirigieron á ejecutar su plan y lograron cercar por todas partes á sus contrarios. La situacion de estos no podia ser mas comprometida, pues los realistas se habian propuesto obligarles á rendirse cerrándoles todos los caminos. Llegada la noche, los independientes, escogiendo la hora que juzgaron mas oportuna, formaron en columna, y se abrieron paso por entre las avanzadas enemigas. (1) Desde que el brigadier realista Llano fué rechazado, como dejo dicho en su lugar, por el cura D. José María Sanchez de la Vega en el asalto dado al pueblo de Izúcar el 23 de Febrero, permaneció este sin ser atacado por las fuerzas del gobierno. El cura Matamoros, que

1812.
Enero á Mayo.

despues del sitio de Cuautla se habia ido á situar en aquel punto, sacó de él considerables recursos para continuar la campaña, organizó sus fuerzas, las instruyó y puso la plaza en un estado notable de defensa. Para perpetuar estos esfuerzos hechos por el

(1) Gaceta de 28 de Abril, n.° 217, fol. 473, y de 5 de Mayo, n.° 222, fol. 465.

expresado jefe independiente, se le ha dado á la poblacion de Izúcar el nombre de Matamoros, con que es conocida actualmente y que lo recibió desde el momento en que el país se constituyó en nacion independiente y soberana. Tepeaca que fué la segunda villa fundada por Hernan Cortés en Nueva-España, sucumbió al poder de las partidas insurrectas. Igual cosa sucedió con Tehuacan, segun veremos cuando llegue el momento de referir los progresos que hizo la revolucion en las provincias de Oajaca y Veracruz; y Tlaxcala, cuya fidelidad á España jamás se desmintió desde que se unió á Hernan Cortés para derrocar el imperio mejicano que aspiraba á la conquista de las naciones de Anáhuac que aun conservaban su libertad, volvió á verse, al terminar el mes de Abril, fuertemente amenazada por las fuerzas insurrectas, contra quienes combatia sin descanso. No le quedaba al gobierno vireinal en la intendencia de Puebla, en los críticos momentos en que tenia ocupadas sus mejores tropas en el sitio de Cuautla, mas que la capital y algunas cortas poblaciones que, como Tlaxcala, sufrian frecuentes ataques de las partidas independientes que se retiraban para volver á presentarse á los pocos dias. La comunicacion de unos puntos á otros, se hallaba completamente cortada, y en Méjico no se pudo tener, por algunos meses, noticias de lo que pasaba en Jalapa y Veracruz, ni en estas poblaciones de lo que acontecia en la capital, hallándose los habitantes de todas en el mayor conflicto, por las funestas especies que los afectos á la causa de la independencia habian esparcido sobre la suerte que las expresadas ciudades habian tenido.

No obstante este estado preponderante de la revolucion en la intendencia de Puebla, no se juzgaban los jefes independientes Rosains y los que se habian reunido á él, en estado de resistir un ataque de las tropas realistas que habia en la capital de la misma provincia. Muy lejos de eso, creian muchos de ellos, que podian ser derrotados muy fácilmente; y habiendo recibido aviso de que se disponia á marchar contra ellos una division, el cura D. José Rafael Tarelo, que fué el que indujo á Rosains á que entrase en la revolucion, escribió una carta al obispo Campillo diciéndole que todos se indultarian, si no se les exigia que hiciesen demostracion ninguna exterior que

1812. Enero á Mayo.

diese á conocer el paso que deseaban dar, por el peligro en que les pondria. La contestacion del obispo fué favorable á la propuesta hecha, y en virtud de ella trataron de realizar la proposicion los eclesiásticos Tarelo y Amador. El abogado D. Juan Nepomuceno Rosains, al saber el intento de ambos, puso preso al segundo y convocó una junta en San Salvador, ante la cual presentó la carta del obispo, y protextó que se hallaba mas que nunca resuelto á combatir por la causa de la independencia. En el mismo dia que se verificó la referida junta, llegó á la poblacion el abogado D. Rafael Argüelles, persona respetable de Orizaba, que con otros individuos habia concurrido, pocos dias antes, á una reunion que en Zongolica formó el cura Moctezuma con objeto de ponerse de acuerdo con Rosains y Osorno. Argüelles, que fué el encargado de desempeñar la comision, conferenció con Rosains para obrar en combinacion en los movimientos que se hicieran. Entre tanto, habia cor-

rido el rumor de que trataban de indultarse, y un tropel de gente soez y desenfrenada, capitaneada por Machorro y el padre franciscano Ibargüen, se lanzó sobre Rosains y Argüelles, y condujo á una prision al cura Tarelo. Todos los esfuerzos hechos por Rosains para persuadir al fraile Ibargüen de la protexta hecha en la junta que habia convocado, de no abandonar jamás la causa; de lo que se habia tratado en ella, y de haber puesto preso al sacerdote Amador por sus intentos de indulto, fueron inútiles. El fraile Ibargüen era de un carácter altanero y feroz, que no escuchaba razon ninguna que contrariase sus disposiciones arbitrarias. La magnitud de las pasiones poco humanitarias de que estaba dominado, las podrá graduar el lector al saber que calificaba de benignos los actos del guerrillero Arroyo, cuyas crueldades dejo ya indicadas, y de quien D. Cárlos María de Bustamante dice «que era mónstruo de ignominia de la especie humana.» Para el fraile Ibargüen, sin embargo, ese mónstruo era un filántropo, y constantemente declamaba contra la benignidad de su corazon. Cerrando, por lo mismo, los oidos á las razones de Rosains, y estando además tomado de vino, le maltrató mucho, haciendo lo mismo con el abogado D. Rafael Argüelles, les mandó atar fuertemente con duros cordeles, y condenó á muerte al primero. Por fortuna de Rosains, en aquellos momentos logró el cura Tarelo escaparse por la ventana de la prision en que le habian puesto, y todos marcharon en persecucion del fugitivo, dejando solos, aunque atados, á Rosains y al abogado Argüelles. Ambos lograron, haciendo esfuerzos supremos, quitarse las ataduras, y al recobrar sus

libres movimientos, se apoderaron de una sala donde habia cincuenta fusiles recien cargados. Dueño Rosains de estas armas, se puso en defensa con ellas, resuelto á morir matando, puesto que estaba sentenciade á muerte.

1812. Enero á Mayo. El fraile Ibargüen y Machorro, con mas de sesenta de los suyos, trataron de penetrar en la pieza para prenderle; pero habiendo herido á Machorro, el padre Ibargüen huyó á Tepeaca, y todos los demás se dirigieron á la hacienda de la Rinconada, perteneciente á Rosains. Para vengarse de este, saquearon completamente la finca, y su esposa y familia tuvieron que huir á los montes para salvarse. Rosains, en union de algunos de sus soldados, se puso en camino para San Andrés Chalchicomula, en cuyo pueblo se habia propuesto hacerse fuerte; pero el padre Tarelo, el mismo que le habia inducido á entrar en la revolucion y que logró escapar de la prision poco antes, envió gente á que le persiguiera y aprehendiese. El objeto del cura Tarelo era apaciguar á sus enemigos á expensas de Rosains. La accion era poco noble; pero el padre Tarelo, que habia abrazado la revolucion no por amor á la independencia, sino para conseguir riquezas, se cuidaba muy poco de observar una conducta caballeresca. Nadie se aprovechó mas del convoy valioso en dos millones, cogido en Nopalucan, de que tengo hecho mencion, que el expresado cura Tarelo, segun asegura D. Cárlos María de Bustamante. Rosains fué aprehendido por los que habia enviado en su persecucion, y en seguida fué puesto en manos de Arroyo, quien le hizo conducir con pesados grillos en los piés á Tepeaca, para ser fusilado. Los ruegos y empeños

de los vecinos mas notables, lograron que no se le quitase la vida; pero se le colocó en un oscuro calabozo, dejándole en riesgo continuo de perderla. (1)

En el mismo período de Enero á Mayo que se efectuaron los acontecimientos que llevo referidos, se verificaban otros en las demás provincias donde habia tenido nacimiento la revolucion, y que quedaron con escasas tropas desde la salida de Calleja de Guanajuato. Aunque las principales poblaciones se hallaban fortificadas, sus guarniciones eran cortas, y no podian, por lo mismo, disponer de fuerzas suficientes para emprender expediciones á puntos distantes. Por eso Calleja, que conocia perfectamente la situacion en que se hallaba aquella parte de la Nueva-España, envió al coronel D. Diego García Conde, despues de la toma de Zitácuaro, con una division del ejército del centro, para perseguir á las partidas de independientes que recorrian el bajio de la rica provincia de Guanajuato. García Conde se propuso dejar cumplidamente satisfechos los deseos del general realista, y llegó á desplegar una extraordinaria actividad en la empresa que se le habia confiado. Su division se componia del segundo batallon de la Corona, que mandaba el teniente coronel D. Joaquin Villalba; uno mixto, formado de pi

(1) Cuanto se refiere al licenciado Rosains está tomado de la relacion que él mismo publicó en 1823 en Puebla. Al padre Tarelo, de quien no se vuelve á hacer mencion en las noticias de aquella época, le califica de ladron. Ya he dicho lo que D. Cárlos María de Bustamante asegura, respecto al provecho que sacó del rico convoy cogido en Nopalucan.

quetes de diversos cuerpos, bajo las órdenes del capitan D. Agustin de Iturbide; el regimiento de caballería de Puebla; dos escuadrones del cuerpo de frontera y algunas piezas de artillería. García Conde se situó en Marabatio, punto central entre Valladolid, Guanajuato y Querétaro. (1) Su mision principal era destruir las fuerzas pertenecientes al infatigable Albino García que se hacia mas temible cada dia, y asegurar el paso de los convoyes, procurando que los insurrectos no cortasen la comunicacion con la capital. La primera providencia de D. Diego García Conde fué fortificar la poblacion y levantar compañías de realistas, poniendo así en un estado de defensa respetable aquel punto altamente importante para la comunicacion de las provincias del interior con la capital. Mientras se ocupaba en fortificar la poblacion y en formar las compañías de patriotas, mandó al coronel D. Joaquin Villalva, con una parte de la division, á batir á los Cañas y á D. Ramon Rayon, que se hallaban en la sierra de Santa María Tismade fundiendo cañones en un nuevo pueblo que habian empezado á fundar en posicion sumamente ventajosa. El jefe realista apresuró la marcha; pero Rayon y los Cañas, al saber que se acercaba, se retiraron sin presentarle accion, no juzgándose bastante fuertes para esperarle. Villalva destruyó la fundicion de cañones, quemó el nuevo pueblo que habian empezado á formar con casas de madera, y conseguido el objeto de la marcha, regresó á Marabatio.

1812.
Enero á Mayo.

(1) Gaceta de 27 de Febrero, núm. 190, fol. 218 en que está inserto el parte dado por García Conde el 17 de Febrero en Salamanca.

El 3 de Febrero siguió D. Diego García Conde, con tod su fuerza reunida, hácia Acámbaro. Sabiendo en est poblacion que la ciudad de Valladolid se hallaba atacad por diversas partidas de independientes, hizo que un seccion de sus tropas, al mando del teniente coron Oroz y de D. Agustin Iturbide, avanzase hasta Indapa rapeo, por si aquella ciudad tenia necesidad de ser so corrida. Destacada esa seccion, García Conde contin con el resto de su division hácia Celaya, para dejar a los enfermos que conducia del ejército del centro y co siderable número de provisiones tomadas en Zitácuar Hecha la primera jornada á Tarimoro, recibió en es punto un aviso del brigadier Trujillo, en que le manife taba lo importante que era que permaneciese en Acán baro mientras la ciudad de Valladolid se hallaba rodea por numerosas fuerzas de insurrectos. En virtud de es manifestacion de Trujillo, García Conde retrocedió pueblo de Acámbaro.

La actividad con que obraban independientes y real tas en sus operaciones militares, era extraordinaria. L escaramuzas, los ataques á las poblaciones y las salid de los que guarnecian éstas, se sucedian sin interru cion. Los jefes mejicanos que militaban en las filas d gobierno vireinal se manifestaban los mas empeñados acabar con las partidas de independientes que recorri las provincias. Uno de esos jefes que se hizo notable p su extraordinaria actividad en perseguir á las partid de insurrectos, fué D. Manuel José Gutierrez de la Co cha, originario y vecino de la villa de Leon y subdeleg do de ella en esa época. Era D. Manuel de la Conc

1812. Enero á Mayo. dencia. Ellos eran la rémora á la revolucion, y la causa de que muchas personas honradas que participaban de las ideas de los caudillos que enarbolaron la bandera de emancipacion, se retrajeran de tomar parte en el movimiento y aun de ponerse del lado del gobierno vireinal con el fin de defender la propiedad y las garantías sociales. El abogado D. Juan Nepomuceno Rosains estuvo mas de un año, como hemos visto, sin decidirse á tomar parte activa en la revolucion, no obstante su adhesion á la independencia, detenido por los excesos y desórdenes cometidos por diversos jefes de partidas, y al fin entró en ella proponiéndose obrar de una manera diametralmente opuesta á los que solo servian para impedir el curso rápido de la empresa y extorsionar á los pueblos. En el caso del abogado Rosains se encontraban otros muchos individuos de moralidad y de acendrado patriotismo que, viendo arruinadas las fincas de campo por los multiplicados jefes «devorantes,» se creian en el deber de sostener al gobierno vireinal. Pero que hubiese en la revolucion varios hombres de sentimientos perversos, no arguye que la causa que pretextaban defender no fuese buena, ni que todos los que combatian por ella careciesen de nobles y elevados sentimientos. No creo, por lo mismo, que está acertado el estimable escritor D. Lúcas Alaman, cuando al tocar este punto, hace solidarios de los desórdenes de los malos, á todos los que militaban por el principio que el cura Hidalgo proclamó en Dolores. Despues de copiar lo que D. Cárlos María de Bustamante asienta de Arroyo y de Bocardo, dice: «Me he detenido en copiar en toda su extension este pasaje,

para dar á conocer qué especie de hombres eran est jefes de la revolucion, pintados por un pincel que es libre de toda prevencion en su contra: Bustamante, añade el mismo autor, «por una singular ilusion, retra con estos colores á todos aquellos que él conoció, y man fiesta la imposibilidad de reducirlos á un órden de cos que no fuese una vida de bandidos, corriendo gran ries go quien lo intentase, y al mismo tiempo se figura qu los que no conoció eran otra clase de hombres, siendo a que Albino García, los Villagranes, y casi todos los de más jefes de partidas de que hemos ido hablando, era copias, mas ó menos semejantes, y algunas aun recarga das de este retrato de Arroyo y de Bocardo, con cuy anécdotas se entretenia Morelos: ¿qué anécdotas podia ser las de tales personajes? ¡Y todavía Bustamante se la menta de que su desgraciada patria no haya caido e tales manos! ¡Y esta es la revolucion qu se ensalza y aplaude! ¡Y éstos los hombr que se preconizan como patriotas!» No encuentro exact este juicio, ni justa la inculpacion hecha á D. Cárl María de Bustamante. No veo yo en las palabras de est último que se lamente de que la patria no hubiese caid en manos de los Villagranes, de Osorno, de Arroyo ni d Bocardo, ni que los preconice como patriotas. Todo contrario; los presenta como mónstruos que deshonraba la causa, y los pone como dignos de ser castigados por gobierno que se estableciese, y de ninguna manera, com acreedores á regir los destinos de la patria. D. Cárl María de Bustamante no estaba por los desórdenes, com no estaban los Rayones, ni Morelos, ni Rosains, ni

1812. Enero á Mayo.

doctor Cos, ni Teran, ni los Bravos, ni los Galianas, ni lo habian estado Allende, ni los Aldamas, ni Abasolo, ni Gimenez, ni Malo, ni otros muchos que entraron en la revolucion sin mas interés que el de formar del suelo en que nacieron, una nueva nacion independiente y soberana. A esos hombres que trabajaron por la independencia con patriótico desinterés y no á los que la desconceptuaron con sus actos de vandalismo, era á los que la parte sensata del partido independiente preconizaba como patriotas. Si á los buenos les hubiera sido posible reducir al órden á los malos, sin duda que hubieran terminado las escenas de devastacion y de arbitrariedad tiránica; pero extendidos por diversas provincias los segundos y al frente de numerosas fuerzas que les habian reconocido como jefes, hubiera sido preciso emprender una guerra contra ellos, para la cual ni tenian suficiente ejército los que anhelaban el órden, ni era posible hacerla cuando se veian amagados continuamente por las tropas realistas, y sin punto fijo para establecer un gobierno respetable. Censúrese, pues, la conducta de los que no teniendo mas objeto que el desórden y el pillaje, faltaban á los deberes de la humanidad; pero elógiese, como es justo, los actos y los esfuerzos nobles de quienes no aspiraban á otro bien que al de realizar la independencia de la patria. Así la censura será una leccion para los malos, pues les hará ver que su nombre pasará á la posteridad con una mancha afrentosa, por buena que sea la causa que defiendan, y el elogio á los buenos será un estímulo para que obren el bien los que aspiren á conquistar honrosa fama en la historia.

Como diariamente aparecian nuevos jefes de partidas insurrectas y la revolucion cundia rápidamente en diversos puntos, el virey dió el mando de la provincia de Puebla al brigadier de marina D. Santiago Irisarri, desde la marcha de Llano á Izúcar y despues á Cuautla, como queda referido. Siendo muy corta la fuerza de que podia disponer, pues se habia llevado Llano casi toda la que existia en la provincia, se dispuso que sin pérdida de momento marchase á Puebla el primer batallon del regimiento de infantería Americano que acababa de llegar de Cádiz á Veracruz, con su comandante D. Anselmo Gomendio, en el navío Asia, el 29 de Enero. El segundo batallon y varios transportes se habian quedado en la Habana. Los soldados eran todos andaluces y fueron alegremente recibidos por los habitantes del puerto. Este cuerpo, alguna fuerza de caballería y los realistas de los pueblos, fueron las únicas tropas que el brigadier Irisarri tuvo á sus órdenes para hacer frente á las numerosas partidas insurrectas cuyo número crecia diariamente. La gente que acaudillaban los jefes disidentes Arroyo y Camilo Suarez, demandadero este último del santuario de

1812. Enero á Mayo.

Ocotlan, se hallaba situada en las cumbres de Apulco. Unidos á ella los indios de mas de veinte pueblos por influjo del cura de Hucitlalpa, á quien daban el título de general, hostilizaban el pueblo de Zacapuaxtla, que era uno de los mas decididos por la causa realista. Como solo mediaba la corta distancia de dos leguas desde las expresadas cumbres de Apulco hasta Zacapuaxtla, los amagos á este último punto eran continuos. Con el fin de desalojar á los insurrectos de las po

siciones que ocupaban y evitar sus incursiones por las rancherías inmediatas, marchó á batirlos el 2 de Febrero D. Mariano Buen-Abad, teniente del batallon de Santo Domingo, llevando treinta hombres de su cuerpo, los realistas del pueblo y los indios del mismo, dirigidos por los eclesiásticos D. José Ignacio del Valle, D. Miguel Travanca y Fr. Luis Velasco. La accion se sostuvo con valor por una y otra parte; pero al fin fueron derrotados los independientes, y los realistas, habiéndose hecho dueños del campamento, destruyeron sus fortificaciones y quemaron las barracas que les servian de alojamiento. El triunfo sin embargo costó á los del gobierno algunas pérdidas, pues murió en la accion el capitan de realistas Don Joaquin Ayerdi, (*e*) y fueron heridos el eclesiástico Don José Ignacio del Valle y Fray Luis Velasco. El primero de estos dos últimos manifestó un valor extraordinario en medio del combate, pues no obstante hallarse cubierto de sangre por la herida que habia recibido, anduvo como activo ayudante, llevando á los puntos mas peligrosos las órdenes que le comunicaba el jefe que mandaba la accion, y persiguió por espacio de seis leguas á los fugitivos.

En el opuesto extremo de la provincia, al pié de los gigantescos volcanes de Méjico, capitaneaba otra partida de insurrectos, un hombre cuya memoria hace extremecer de horror á los que abrigan dignos y humanitarios sentimientos. Se llamaba Vicente Gomez, asesino de los mas temibles de aquella época, que se habia lanzado á la revolucion, no por idea política, sino para dar libre rienda á sus pasiones criminales, sin que reconociese la autori-

dad de nadie. Con su repugnante crueldad, adquirió horrendo renombre de «el capador,» con que ha pasado la posteridad, pues castraba á los españoles que tenian desgracia de caer prisioneros en sus manos, diciendo qu lo hacia para que no propagasen su casta, dejándoles co

1812. Enero á Mayo.

la vida para hacer mas penosa su existencia. (1) No comprendia, en su falta de raciocinio, que esto equivalia á considerar como raza perniciosa á toda la clase blanca del país, sin excepcion de lo caudillos do la independencia que descendian de españoles, y á tener por digna únicamente á la india pura, á l africana y á la mezcla de ambas. Vicente Gomez invadi el 25 de Febrero el pueblo de San Martin Texmelucan situado en un pintoresco y ameno valle en que la agricultura ha llegado á su mayor perfeccion. La corta guarnicion se defendió con heroicidad, comprendiendo toda l crueldad del que les atacaba. Al saber la autoridad militar de Puebla el ataque emprendido por Gomez, envió e auxilio del destacamento que guarnecia el punto, al coronel D. Cristóbal Ordoñez, sargento mayor del batallo Americano, con las compañías de granaderos y cazadore de este. Vicente Gomez se retiró entonces, quemand una casa del pueblo y la hacienda llamada de San Cris

(1) Don Lúcas Alaman dice en una nota de su Historia de Méjico, tomo I página 568, que muchos de sus lectores recordaban todavía en 1850, haber vist arrastrándose, para pedir limosna en las calles de Méjico á un infeliz soldad del batallon de Asturias, que quedó imposibilitado de resultas de esa bárbar operacion.

tóbal que estaba inmediata. (1) D. Antonio Conti, capitan de cazadores del mismo cuerpo, y hombre de extraordinario valor y actividad, fué destinado con su compañía y una corta fuerza de realistas á la ciudad de Huejocingo, que se halla á corta distancia de San Martin Texmelucan. Huejocingo que, como tengo dicho al hablar de la llegada de Hernan Cortés, era una república independiente como era Tlaxcala, que se unió á los españoles expontáneamente para hacer la guerra á Moctezuma, obtuvo el título de ciudad y muchas prerogativas por los importantes servicios prestados á Cortés. (2) Hoy Huejocingo es una poblacion de poca importancia comercial. La ciudad se hallaba en conmocion, y al acercarse á ella, el 13 de Marzo, D. Antonio Conti con la corta fuerza referida, los habitantes tocaron á rebato con las campanas y se colocaron en las torres de las iglesias y en las azoteas de las casas, dispuestos á rechazar á los realistas. Hasta las mujeres se manifestaron resueltas á defender la poblacion. El punto principal de defensa era la iglesia de San Francisco, templo sólido en que habian construido algunas trincheras. D. Antonio Conti sin detenerse ante la actitud hostil de sus contrarios, hizo avanzar en tres destacamentos la diminuta columna que mandaba, y atacando con brio extraordinario, se apoderó de la poblacion despues de una corta resistencia que los defensores opu-

(1) Gaceta de 3 de Marzo, núm. 192, fol. 232.

(2) Su verdadero nombre, en lengua india azteca es *Huexotzinco;* pero que los españoles encontrando difícil la pronunciacion india, llamaron Huejocingo.

sieron. Alcanzado el triunfo, Conti dirigió á los vecinos una proclama, manifestándoles que por sentimientos de humanidad se abstenia de castigarles, como merecian, por su rebelion; pero que se veria en el duro deber de hacerlo en caso de reincidencia. (1)

Las fuerzas independientes que se hallaban en Izúcar atacaron el 23 de Abril la villa de Atlixco, cuyos vecinos se habian preparado con anticipacion á la defensa construyendo trincheras, y levantando una compañía de infantería y caballería, cuyo equipo, como he dicho en páginas anteriores, costearon sus habitantes, supliendo algunos de los vecinos mas de quince mil duros, para reintegrarse con lo que produjese una contribucion que se estableció para ello. A estas dos compañías, debidas á los solos esfuerzos de los vecinos de la poblacion, hay que agregar otra compañía del batallon Americano que, al mando del capitan D. Tomás Layseca, estaba de guarnicion. Los insurrectos se presentaron frente á Atlixco con fuerzas considerables y cinco piezas de artillería. El ataque fué vigoroso, y aunque los realistas hicieron una defensa heróica, hubieran sin duda sucumbido, á no haber llegado en auxilio de ellos, en los momentos mas críticos, una fuerza de doscientos hombres y un cañon que el gobernador de Puebla Don Santiago Irisarri envió inmediatamente á las órdenes del coronel Ordoñez. Atacados los independientes

(1) Parte de D. Antonio Conti, inserto en la Gaceta de 2 de Abril, n.° 206, fol. 336.—Informe de P. Avendaño en la misma Gaceta, y parte de Casal en la de 21 de Abril, núm. 214, fol. 407.

hombre de valor, disfrutaba de una brillante posicion social, y poseia bastantes bienes de fortuna. Llevado de su valor y mirando con desprecio á las partidas insurrectas, no quiso que la villa de Leon se fortificase, diciendo que allí no habia de haber mas trincheras que los pechos de sus leales habitantes; que estaba persuadido de que en algunos lugares de los alrededores habia personas adictas á la insurreccion; pero que no pudiendo proceder contra ellas por falta de pruebas, desearia que los comandantes estuvieran autorizados para castigar á los que les pareciesen sospechosos, (1) con lo cual pronto quedaria restablecida la tranquilidad. Ardiente campeon de la causa realista, salia con frecuencia á recorrer las haciendas de campo y los caminos, con el empeño de destruir las partidas de independientes que encontrase en ellos. En una de sus expediciones marchó á Salamanca, donde se alojó en casa de un individuo de buena posicion, apellidado Gonzalez. Era este adicto á la revolucion, y aunque D. Manuel de la Concha ignoraba esta circunstancia, pronto se lo hicieron saber los enemigos de Gonzalez, denunciando algunos hechos en favor de la causa por la independencia. El jefe realista mandó prenderle inmediatamente, condenándole despues á la pena de muerte. La familia del acusado suplicó, llena de afliccion, por él; pero nada alcanzó, y Gonzalez fué fusilado. Sus hijos, queriendo tomar venganza, se valie-

1812. Enero á Mayo.

(1) Don José María de Liceaga asegura en sus «Adiciones y Rectificaciones,» que así se lo refirio el presbítero D. José M. Gutierrez de la Concha, pariente de D. Manuel, el cual lo oyó á este mismo en las conversaciones que con él tuvo.

ron del guerrillero Pedro García y de otros jefes insurrectos que reunian fuerzas numerosas y valientes, para conseguirlo. Entre tanto D. Manuel de la Concha habia vuelto á Leon, continuando en sus expediciones por los alrededores de la villa en cuanto tenia noticia de que habia alguna partida de independientes. Puesto de acuerdo el guerrillero Pedro García con los jefes de partidas mas resueltos, se dirigió hácia la villa de Leon, con el objeto de dar cumplimiento al deseo de los hijos de Gonzalez. Los independientes se presentaron delante de la poblacion, aparentando atacarla, pero dejando ver únicamente una fuerza insignificante. Inmediatamente salió á batirle el subdelegado D. Manuel de la Concha, que era precisamente lo que anhelaban los insurrectos que tenian combinado su plan para destrozarle y hacerle prisionero. El jefe realista se dirigió por el rumbo del Oriente, donde está situado el hospital de San Juan de Dios. Los religiosos que se hallaban en él, le gritaban con suplicantes voces, que no se alejara, que volviese á la plaza, porque un poco mas adelante se descubrian numerosas fuerzas de contrarios. D. Manuel de la Concha, arrastrado de su valor y de su placer por los combates, no hizo caso de lo que se le decia, y avanzando sin temor por aquel rumbo, se encontró con las numerosas partidas que le esperaban. Pronto se vió rodeado por todas partes de contrarios. El temerario jefe realista luchó con denuedo, resuelto á vender cara su vida; pero todos sus esfuerzos por abrirse paso fueron inútiles, y al fin cayó muerto, cubierto de heridas y completamente destrozado. (1)

(1) El licenciado D. José María de Liceaga, en sus «Adiciones y Rectifica

Al mismo tiempo que el guerrillero Pedro García alcanzaba ese triunfo en las inmediaciones de Leon, Albino García, que era el jefe mas activo y temible de partidas, continuaba teniendo en continua alarma á las fuerzas realistas que guarnecian las cortas poblaciones. Su fama como guerrillero se habia generalizado en todo el país, y se tenia por inimitable la rapidez en sus movimientos, huyendo hoy de un punto, para amanecer mañana atacando otro en rumbo diametralmente opuesto.

1812. Enero á Mayo. «En efecto, Albino García, á quien en sus rápidas expediciones de pillaje hemos visto atacar á Celaya; talar las inmediaciones de Pénjamo, haciendo retirar de ellas á los realistas; pasar de allí á Lagos y echarse sobre Guanajuato: habia atacado despues á Irapuato (11 y 12 de Enero) (1) y aumentando su fuerza, quitando las armas y desbaratando otras partidas de insurgentes, cuyos jefes rehusaban obedecerle como Rubí y el P. Saavedra. La junta de Zitácuaro le exigió que reconociese su supremacia, y para obligarlo despachó contra él á Cajigas con tropa y artillería: pero Albino, que no respetaba mas al gobierno de Zitácuaro

ciones,» habla del fusilamiento de Gonzalez y de la muerte de Concha, y dice que aunque se le han perdido los datos sobre ambos acontecimientos, «está muy cierto y seguro acerca de lo sustancial de los hechos, así por la voz unánime de los que estaban bien impuestos de todo lo relativo á los sucesos mencionados, como particularmente de los vecinos de la villa.»

(1) Parte dado á Calleja por Esquivel, comandante de Irapuato, inserto en la Gaceta de 23 de Julio, núm. 263, fol. 765. Este parte tiene fecha 13 de Mayo pero debe ser evidentemente 13 de Enero. Acaso el duplicado se puso en Mayo por extravío del principal.

que al de Méjico y que pretendia ser independiente de todos, y sin plan ni objeto ninguno político, no intentando mas que robar y dar rienda suelta á sus apetitos, atrayéndose secuaces con permitirles igual licencia, como partidas de beduinos; atacó á Cajigas, y quitándole la artillería y las armas, lo dejó volver solo á dar cuenta á la junta de lo poco que con él podia tanto su autoridad como sus fuerzas. Ahora en combinacion con Muñiz y Navarrete, se habia movido sobre Valladolid, cuya ciudad debia atacar, él por la parte del Norte, al mismo tiempo que lo harian por el Poniente el P. Navarrete y por el Sur Muñiz, con la gente que habia reunido en Tacámbaro y Piedra con cuatrocientos hombres de su hacienda de Canario. Trujillo, para desbaratar esta combinacion que debia realizarse el 3 de Febrero, hizo salir el 2 al capitan D. Antonio Linares con cien infantes, doscientos caballos y tres piezas ligeras en busca de Albino, á quien encontró situado en las alturas del pueblo de Tarímbaro, con una multitud de gente casi toda á caballo, que Linares hace subir á cuatro mil hombres con seis cañones. Albino, al descubrir á Linares, se echó sobre él con su gran masa de caballería, pero puesta en desórden fácilmente esta por el fuego á metralla de la artillería de Linares, se dispersó abandonando sus cañones y sufriendo gran pérdida en el

1812. Febrero.

alcance. Linares volvió á Valladolid en el mismo dia, llevando en triunfo la artillería de Albino y mas de seiscientos caballos y mulas, la mayor parte ensillados, que con otros despojos le quitó. Muñiz, ignorando el desastre de su compañero, se presentó delante de Valladolid el dia convenido, y segun su tácti-

ca invariable en los repetidos ataques que dió á aquella plaza, ocupó las alturas de la loma de Santa María, coronándolas con diez cañones. Trujillo, unido con Linares, lo atacó en ellas; lo puso en fuga quitándole su artillería, y habiéndole perseguido Linares hasta Tacámbaro, tomó y quemó aquel pueblo, cogió nueve cañones que allí habia, y destruyó la fábrica de armas que de nuevo habia formado el mismo Muñiz. Navarrete, avisado á tiempo de la derrota de Albino, no se presentó y volvió á su posicion de Jaujilla. Así Trujillo por sus acertadas medidas, con un puñado de gente, desbarató, sin perder un solo hombre, una combinacion de ocho á diez mil, y se hizo dueño en tres dias de veinticinco cañones. No por esto varió el estado de cosas en Michoacan: Muñiz volvió á fundir cañones y reunir gente: las partidas, aunque no hubiese ninguna de consideracion, inundaban los caminos é interceptaban las comunicaciones, en términos, que se pasaron ocho meses en Valladolid sin tener noticias de Méjico, (1) y el parte de Trujillo de 8 de Febrero refiriendo estos sucesos, no llegó á manos del virey hasta principios de Junio. (2) Piedra pasó á auxiliar á Morelos sitiado en Cuautla, en cuya salida fué hecho prisionero en San Gabriel,

(1) Así lo escribió el obispo Abad y Queipo á un amigo suyo en Méjico, cuya carta vió el Dr. Arechederreta y la cita en sus apuntes históricos.

(2) Se insertó en la Gaceta de 6 de Junio, núm. 240, fol. 589: el de Linares está en la misma Gaceta, fol. 593. Ambos son copias duplicadas de las primeras comunicaciones remitidas ó interceptadas. Linares, hombre de mucha veracidad, repite en la exposicion de sus méritos dirigida al virey, que poseia manuscrita Don Lúcas Alaman, que Albino García tenia en esta accion mas de cuatro mil hombres.

segun se ha dicho, con D. Leonardo Bravo, y conducid ambos á Méjico, y el P. D. Luciano Navarrete, se volvi al fuerte que habia construido en Jaujilla, del que Linar recibió órden de Trujillo para hacer un reconocimient y aunque por estar situado en medio de una laguna ó te reno anegadizo, fué menester para practicarlo que la tr pa entrase con el agua á la cintura, sufriendo un fueg vivo de metralla y fusilería que causó la pérdida de m de cuarenta hombres, entre ellos dos capitanes y un su balterno, aquel jefe cumplió con puntualidad su comisio llevando un informe completo del estado de las fortific ciones, que sirvió despues de norma para las operacion ulteriores. (1)

»Albino García, que de cada derrota parecia sac nuevas fuerzas, reunió prontamente su gente dispersa volvió al valle de Santiago, que venia á ser su cuar general: juntáronsele las partidas de Escandon, los Go zalez, Salmeron, (2) Cleto Camacho, los pescadores y d negro Valero, todos los cuales, así como él, no tenian m

1812. Febrero.

objeto que el pillaje, ni reconocian autorid alguna; pero aunque independientes ent sí, se unian cuando habia que dar un golpe ó que defe derse de un peligro comun, y su reunion formaba u número de gente muy considerable. García Conde, (

(1) Exposicion citada de Linares.

(2) Ya he dicho que se le daba este nombre al guerrillero Tomás Baltier por su elevada altura, pues habia un Martin Salmeron de talla gigantesc quien llamaban el gigante.

(3) Vuelvo á tomar desde aquí el parte de García Conde citado de 17 Febrero.

no siendo ya necesario su auxilio en Valladolid, dispuso atacar á Albino en el Valle, y con este objeto dió órden á la seccion de Oroz, que tenia avanzada en Indaparapeo, para que se situase en Yurira, dirigiéndose de allí al Valle, á cuya punto marchó el mismo García Conde desde Celaya para coger á Albino entre dos fuegos: pero fuese que la órden fué interceptada ó mal entendida, Oroz en vez de ejecutar el movimiento prevenido se dirigió al pueblo de los Amoles, y en el camino encontró y dispersó una de las partidas que Albino habia convocado, haciéndole algunos muertos y cogiendo al coronel Pulido y otros tres prisioneros, que segun costumbre fueron inmediatamente fusilados. Desconcertada por este incidente la combinacion de García Conde, se encontró este solo con su seccion, teniendo que luchar con todas las fuerzas reunidas de Albino que formaban dos largos cordones, á derecha é izquierda del camino de Parangueo al Valle, y aunque García Conde los hizo cargar vigorosamente por dos escuadrones de Puebla, se fueron retirando en buen órden hasta las mismas calles del pueblo que defendieron con teson. García Conde logró penetrar hasta la plaza, (13 de Febrero) pero hallándose sin víveres, resolvió volver á salir en la mañana siguiente, teniendo siempre á Albino con su caballería á la vista en las alturas inmediatas, hasta que se reunió la division de Oroz al cuerpo de aquel. Juntas todas sus fuerzas, salió nuevamente García Conde, (15 de Febrero) en busca de Albino, quien no lo esperó y lo dejó entrar sin resistencia en el Valle, no pudiendo por entonces García Conde emprender seguirlo mas lejos por haberle

1812. Febrero.

pedido auxilio el comandante de Irapuato Esquivel, te meroso de que Pedro García, que con su partida hab atacado á Leon y derrotado y dado muerte al comandan D. Manuel de la Concha, cayese sobre Irapuato, con que García Conde retrocedió á Salamanca, desde donc se volvió á Celaya.

»No lo dejaron descansar mucho en aquel punto l nuevas atenciones que lo rodearon. (1) Habíanse junta en San Miguel el Grande el teniente general Reyes, cc los mariscales padre Pedroso, negro habanero y otro cuyas fuerzas ascendian á tres ó cuatro mil hombres, co seis cañones y porcion de armas de fuego, teniendo nú mero considerable de tropas disciplinadas compuestas d desertores de los realistas. Para desbaratar esta reunion combinaron un movimiento el comandante de la briga de Querétaro García Rebollo y García Conde: el prime hizo marchar á D. Ildefonso de la Torre con una di sion; el segundo al anciano, pero infatigable capit Guizarnótegui, con dos escuadrones de caballería, reg lando sus movimientos para estar ambas fuerzas el 26 Febrero al amanecer sobre el enemigo. Llegó sin emba go primero la division de Querétaro que habia comen do el ataque cuando se dejó ver la de Guizarnótegui, entre ambas desalojaron á los insurgentes del cerro de Cruz que domina á la poblacion, haciéndoles mucho muertos, entre ellos un religioso agustino que era de los principales jefes, les tomaron la artillería y se apoderaron

(1) Partes de García Conde y de García Rebollo con los de Torre y Guizarnótegui, en la Gaceta de 17 de Marzo, núm. 198, fol. 281 á 286.

hombre de valor, disfrutaba de una brillante posicion social, y poseia bastantes bienes de fortuna. Llevado de su valor y mirando con desprecio á las partidas insurrectas, no quiso que la villa de Leon se fortificase, diciendo que allí no habia de haber mas trincheras que los pechos

1812. Enero á Mayo.

de sus leales habitantes; que estaba persuadido de que en algunos lugares de los alrededores habia personas adictas á la insurreccion; pero que no pudiendo proceder contra ellas por falta de pruebas, desearia que los comandantes estuvieran autorizados para castigar á los que les pareciesen sospechosos, (1) con lo cual pronto quedaria restablecida la tranquilidad. Ardiente campeon de la causa realista, salia con frecuencia á recorrer las haciendas de campo y los caminos, con el empeño de destruir las partidas de independientes que encontrase en ellos. En una de sus expediciones marchó á Salamanca, donde se alojó en casa de un individuo de buena posicion, apellidado Gonzalez. Era este adicto á la revolucion, y aunque D. Manuel de la Concha ignoraba esta circunstancia, pronto se lo hicieron saber los enemigos de Gonzalez, denunciando algunos hechos en favor de la causa por la independencia. El jefe realista mandó prenderle inmediatamente, condenándole despues á la pena de muerte. La familia del acusado suplicó, llena de afliccion, por él; pero nada alcanzó, y Gonzalez fué fusilado. Sus hijos, queriendo tomar venganza, se valie-

(1) Don José María de Liceaga asegura en sus «Adiciones y Rectificaciones,» que así se lo refirió el presbítero D. José M. Gutierrez de la Concha, pariente de D. Manuel, el cual lo oyó á este mismo en las conversaciones que con él tuvo.

ron del guerrillero Pedro García y de otros jefes insurrectos que reunian fuerzas numerosas y valientes, par conseguirlo. Entre tanto D. Manuel de la Concha habi vuelto á Leon, continuando en sus expediciones por lo alrededores de la villa en cuanto tenia noticia de que habia alguna partida de independientes. Puesto de acuerd el guerrillero Pedro García con los jefes de partidas ma resueltos, se dirigió hácia la villa de Leon, con el objet de dar cumplimiento al deseo de los hijos de Gonzalez Los independientes se presentaron delante de la poblacion, aparentando atacarla, pero dejando ver únicament una fuerza insignificante. Inmediatamente salió á batirle el subdelegado D. Manuel de la Concha, que era precisamente lo que anhelaban los insurrectos que tenian combinado su plan para destrozarle y hacerle prisionero. El jefe realista se dirigió por el rumbo del Oriente, dond está situado el hospital de San Juan de Dios. Los religiosos que se hallaban en él, le gritaban con suplicantes voces, que no se alejara, que volviese á la plaza, porque un poco mas adelante se descubrian numerosas fuerzas d contrarios. D. Manuel de la Concha, arrastrado de su valor y de su placer por los combates, no hizo caso de l que se le decia, y avanzando sin temor por aquel rumbo, se encontró con las numerosas partidas que le esperaban Pronto se vió rodeado por todas partes de contrarios. E temerario jefe realista luchó con denuedo, resuelto á vender cara su vida; pero todos sus esfuerzos por abrirs paso fueron inútiles, y al fin cayó muerto, cubierto d heridas y completamente destrozado. (1)

(1) El licenciado D. José María de Liceaga, en sus «Adiciones y Rectifica

Al mismo tiempo que el guerrillero Pedro García alcanzaba ese triunfo en las inmediaciones de Leon, Albino García, que era el jefe mas activo y temible de partidas, continuaba teniendo en continua alarma á las fuerzas realistas que guarnecian las cortas poblaciones. Su fama como guerrillero se habia generalizado en todo el país, y se tenia por inimitable la rapidez en sus movimientos, huyendo hoy de un punto, para amanecer mañana atacando otro en rumbo diametralmente opuesto.

1812. Enero á Mayo. «En efecto, Albino García, á quien en sus rápidas expediciones de pillaje hemos visto atacar á Celaya; talar las inmediaciones de Pénjamo, haciendo retirar de ellas á los realistas; pasar de allí á Lagos y echarse sobre Guanajuato: habia atacado despues á Irapuato (11 y 12 de Enero) (1) y aumentando su fuerza, quitando las armas y desbaratando otras partidas de insurgentes, cuyos jefes rehusaban obedecerle como Rubí y el P. Saavedra. La junta de Zitácuaro le exigió que reconociese su supremacia, y para obligarlo despachó contra él á Cajigas con tropa y artillería: pero Albino, que no respetaba mas al gobierno de Zitácuaro

ciones,» habla del fusilamiento de Gonzalez y de la muerte de Concha, y dice que aunque se le han perdido los datos sobre ambos acontecimientos, «está muy cierto y seguro acerca de lo sustancial de los hechos, así por la voz unánime de los que estaban bien impuestos de todo lo relativo á los sucesos mencionados, como particularmente de los vecinos de la villa.»

(1) Parte dado á Calleja por Esquivel, comandante de Irapuato, inserto en la Gaceta de 23 de Julio, núm. 263, fol. 765. Este parte tiene fecha 13 de Mayo pero debe ser evidentemente 13 de Enero. Acaso el duplicado se puso en Mayo por extravío del principal.

de una torre á un músico de la Corona. Los arrieros de pavoridos huyeron dejando las mulas solas; estas cai muertas ó corrian espantadas por las calles, aumentan el desórden, y los soldados teniendo que recogerlas y q levantar las cargas caidas por el suelo, no podian atenc á la defensa. Habia avanzado no obstante García Con á mas de un cuarto de legua del pueblo, cuando se avisó que el cordon que formaba las cargas de los part culares, habia sido cortado por los insurgentes, los cual se habian apoderado de muchas de ellas, y que Villal para poderse sostener habia tenido que replegarse á l plaza del pueblo. Con tal noticia mandó inmediatamen al capitan D. Agustin de Iturbide con treinta dragone á restablecer el órden de marcha del convoy, y viendo qu tardaba, fué el mismo García Conde con un cañon

1812. Abril.

quince granaderos en su auxilio, cuyo mo mento aprovecharon los insurgentes pa atacar vivamente por todas partes, á la corta fuerza q bajo las órdenes del teniente coronel Cayre, habia qued do cubriendo en la vanguardia el dinero y carga del re Corrió en el pueblo la voz de que García Conde habia do muerto y destruida la vanguardia, y en esta se espa cieron rumores igualmente funestos respecto á la tro que quedaba atrás: Villalva, sobrecogido con la notic de la muerte del comandante y de la pérdida de la va guardia, confiesa ingenuamente en su parte, que llegó tener entorpecida la facultad de discurrir, pero volvie do sobre sí, tomó providencias acertadas para contener l avances del enemigo por la retaguardia y el lado del r Iturbide, con la serenidad que acostumbraba en los m

mentos de mayor peligro, restableció la marcha de la carga, y García Conde pudo volver á sostener á Cayre, que á todo esfuerzo se defendia. Así se logró que acabase de salir el convoy, cubriendo con infantería las bocas calles por donde tenia que pasar, y sosteniendo su marcha con caballería, y con pérdida de una carga de reales del rey y de porcion de efectos de particulares, llegó en aquel dia á Irapuato, donde dió García Conde tres de descanso á la tropa, y no queriendo exponerse á nuevos riesgos con un cargamento tan considerable, que era tan difícil defender en la larga extencion de una legua larga que ocupaban mas de mil mulas que lo conducian, dejó en aquel lugar lo perteneciente á los particulares y llegó á Guanajuato el 17 con la carga del rey. Salió en seguida el coronel D. José Castro con los efectos que quedaron en Irapuato, y situando en Silao los que debian continuar á Guadalajara y Zacatecas, se incorporó con los demás en Guanajuato el 21 á la division de García Conde.

1812. Abril. »Debia este, segun las órdenes que del virey tenia, salir de Guanajuato conduciendo las platas existentes en aquel mineral y llevarlas á Méjico, juntas con las que habia dejado en Querétaro; (1) lo que sabido en todos los pueblos del bajío que se habian puesto en estado de defensa, le dirigieron repetidas representaciones exponiendo el peligro en que quedaban, y el general Cruz, que veia el riesgo continuo á que estaba expuesta la provincia de su mando, de volver á encen-

(1) Parte de García Conde de 18 de Mayo, inserto en la Gaceta de 14 de Julio, n.° 259, f. 733.

derse en ella el fuego de la revolucion, mientras no extinguiese en las inmediatas, le manifestó tambien necesidad que habia de no emprender su marcha con convoy, hasta destruir enteramente á Albino, engrosad y ensoberbecido con la derrota de los otros jefes insurgentes, Escandon, Rubí y Gonzalez, á quienes habia quitado las armas, como lo hizo tambien, segun hemos dicho, con Cajigas, enviado contra él por la junta de gobierno. Por tales motivos suspendió García Conde su salida con el convoy, y para combinar un plan de operaciones con las tropas de Jalisco, dispuso que el capitan Iturbide fuese á conferenciar con Cruz y con Negrete. Marchó Iturbide con sesenta realistas de Silao; con esta corta escolta atravesó por entre las partidas de los insurgentes; desempeñó completa y satisfactoriamente su comision, y con la viveza y actividad que le eran geniales, á los seis dias estaba de vuelta en Silao en el campo de García Conde. Marcha ciertamente prodigiosa, si se consideran los riesgos á que Iturbide se expuso, y el corto tiempo en que desempeñó su comision, apenas bastante para el viaje de un correo en tiempos pacíficos y tranquilos.

»Las divisiones de las tropas de Nueva-Galicia habian continuado con empeño desde principio de este año (1812) la persecucion de las diversas partidas de insurgentes que quedaban en los confines de las provincias de Michoacan y Guanajuato, y si alguna se arrojaba á penetrar hácia al interior de aquella, era prontamente destruida. (1) En los varios reencuentros que aquellas tro-

(1) Véase en las Gacetas de Julio la série de partes de principios del año.

pas habian tenido, habian perecido los mas de los jefes de la insurreccion que quedaban, muertos los unos en el campo de batalla, los otros cogidos y fusilados en seguida. Tal fué la suerte del coronel Vargas, de Francisco Piña, llamado el seguidillo, Maldonado, Tomás Rodriguez y otros. Señalábase entre todos los comandantes realistas de aquella provincia por su actividad y no menos por su severidad D. Pedro Celestino Negrete: altivo é inflexible por carácter, trataba á los insurgentes con el mayor desprecio; nunca hablaba de ellos en sus partes sin agregar los mas denigrantes epítetos; mónstruos, infames rebeldes, cobardes asesinos, vil canalla, son siempre las calificaciones que de ellos hace, y correspondiendo las palabras á las obras, ejercia sobre ellos los mas severos castigos: ninguno caia en sus manos que no perdiese la vida. Por el contrario, habia sabido exaltar el entusiasmo de las tropas que mandaba, tratándolas con la mayor consideracion: un soldado muerto y tres heridos que tuvo en la accion de Tlasacalca contra Torres, valian á sus ojos mas cada uno de ellos «que toda la canalla junta y los pueblos que la sufrian.» (1) Si el comandante de Irapuato Esquivel decia á Calleja en uno de sus partes, (2) que en una correría hecha en las haciendas inmediatas á aquel pueblo, habian sido recobrados dos soldados que los insurgentes tenian prisioneros

1812.
Enero á Abril.

relativos á varias acciones de las divisiones de Nueva-Galicia, que no se publicaron hasta entonces, por la interceptacion de las comunicaciones.

(1) Gaceta de 18 de Abril, núm. 213, fol. 401.

(2) Idem de 23 de Julio, núm. 263, fol. 790, parte de 3 de Junio.

pertenecientes á la division de Negrete, este lo desment y reclamaba públicamente el agravio que se hacia á l valientes que mandaba, en suponer que jamás se hum llarian hasta dejarse hacer prisioneros por la vil chusm estando antes resueltos á perder la vida, y si Cruz se co dolia con él por las fatigas del soldado obligado á hac tantas y tan penosas márchas en seguimiento de un en migo que huia siempre de su presencia, (1) Negrete co testaba que «sus soldados, valientes é infatigables, cua do lograban limpiar la tierra de algunos de los much mónstruos que la asolaban, ya estaban descansados.» Es mismo espíritu prevalecia en todos los oficiales que mil taban á sus órdenes y que han sido despues de los jef mas distinguidos de la república, como Quintanar, Mo y otros generales y coroneles, y los soldados lo respet ban y amaban como padre, especialmente los del reg miento de Toluca que él miraba como su cuerpo de pre dileccion, y de que fué nombrado despues coronel.

1812. Enero á Abril.

»Por efecto de esta tenaz persecucion, habian ido hundiendo sucesivamente en sepulcro los nombres obscuros de multitud de jefes partidas que habian infestado la provincia, y solo qued ba de nombradía D. José Antonio Torres, á quien llam ban el viejo Torres, que abrigándose en la inmediata Michoacan, salia de ella con las fuerzas que allí reuni para invadir las riberas del rio Grande. Negrete, desde Piedad y Zamora, observaba sus movimientos, y exte

(1) Parte de la accion del Platanar, dada por Quintanar, Gaceta de 2 Julio, n.º 254, f. 697.

diendo sus excursiones hasta Jiquilpan en principios del año, hizo perseguir á las partidas de Rio y Macias, que se retiraron á su aproximacion hácia los Reyes y la hacienda de Guaracha, pero alcanzadas por Quintanar en la estancia del Platanar, que era justamente el sitio en que Rio habia dado muerte á un tal Jaso, les hizo considerable número de muertos y heridos. (1) En el mes siguiente, Torres que en Uruapan habia hecho fundir doce cañones, atacó á Negrete acampado en una loma inmediata al pueblo de Tlasacalca, y habiendo sido rechazado, se retiró á formar en batalla en la falda de un cerro y barranca, en donde fué atacado á su vez y desbaratado, quedando en poder de Negrete sus doce cañones y municiones y huyendo casi solo el mismo Torres. Esta facilidad de los insurgentes en proveerse de artillería que perdian tan pronto como la fabricaban, procede de que siendo solámente fundida como las campanas, no empleaban máquinas de barrenar, y donde encontraban material abundante y la persecucion de las tropas reales les daba algun tiempo para construir un horno y formar moldes, allí quedaba una fábrica planteada, abundando estas mas que en otras partes en Michoacan, por los ricos minerales de cobre que hay en aquella provincia. Despues de esta derrota fué Torres vivamente perseguido por el comandante Arango, que le cogió su equipaje en Paracho, y finalmente fué sorprendido él mismo el 4 de Abril en

(1) Parte de Negrete en Guaracha 11 de Enero, inserto en la Gaceta de 2 de Julio, n.° 254, f. 697.

Palo Alto (1) cerca de Tupátaro, por D. Antonio Lopez Merino, comandante de una guerrilla de la division de Negrete. De la gente que acompañaba á Torres, que segun el parte de Merino, ascendia á cuatrocientos hombres, los unos murieron al filo de la espada, y los restantes quemados, por haber mandado Merino pegar fuego á unas trojes en que se metieron. Solo se salvó Torres, por haber dado el comandante órden á la tropa de no matarlo para presentarlo vivo á Negrete, quien lo reservó tambien para mandarlo á Cruz á Guadalajara.

1812. Enero á Mayo. »Hízose entrar á Torres prisionero públicamente en aquella ciudad, en que antes habia entrado como vencedor: para que todos lo viesen, se le quiso poner al cuello una argolla ó tentemozo, pero él ofreció que sin este aparato llevaria erguida la cabeza y lo cumplió. Púsosele en juicio, y le tomó confesion con cargos el Dr. D. Francisco Antonio de Velasco, presidente de la junta de seguridad y padre del canónigo Velasco, que habia tomado á la sazon parte en la revolucion Sentenciósele el 12 de Mayo á ser ahorcado y descuartizado, poniéndose su cabeza en un palo alto en la plaza de Guadalajara, y distribuyendo los cuartos de su cuerpo el uno en Zacoalco, donde derrotó las tropas de Guadalajara mandadas contra él, á las órdenes de Villaseñor, en cuya accion pereció la flor de la juventud de aquella capital; otro en la garita de Mejicalcingo, por donde entró cuando capituló la ciudad, y los dos restantes en las de-

(1) Parte de Negrete fecho en las Pilas de Arechipa 4 de Abril. Gaceta extraordinaria de Méjico de 18 de Junio, núm. 247, fol. 639.

Cármen y barrio de San Pedro, quemándose despues de cuarenta dias de exposicion. Su casa en San Pedro Piedra Gorda, debia ser arrasada y su superficie sembrada de sal. Para la ejecucion de esta sentencia, que se verificó el 23 de Mayo, toda la guarnicion se puso sobre las armas formando en la plaza llamada de Venegas, por el nombre del virey, al rededor de una horca de dos cuerpos, que se construyó expresamente para que levantando el cadáver al segundo, pudiese ser visto por toda la poblacion. (1)

»Libre Cruz del cuidado que Torres podia darle, y expedita con su prision la division de Negrete para ser destinada á otros objetos, quedó acordado por medio de Iturbide, que Negrete, á quien llevó el mismo Iturbide al efecto las órdenes de Cruz, marcharia contra Albino García, (2) atacándolo el 15 de Mayo á las diez de la mañana, cubriendo los caminos que de Parangueo y Yurira conducen al Valle de Santiago, y que García Conde haria lo mismo, á la misma hora, por el lado de Celaya, para que no pudiese escapar por ningun rumbo. Para dar tiempo á que se ejecutasen por Negrete los movimientos consiguientes á esta combinacion, y disimular el intento que en ella se llevaba, permaneció García Conde en Silao donde se hallaba, cuando el 1.° de Mayo antes de amanecer recibió aviso del comandante de Irapuato, de estar cercado aquel pueblo desde la noche anterior por las nu-

(1) Todos estos pormenores que da Bustamante en el Cuadro Histórico, tomo I, fol. 145, me han sido confirmados por otros conductos.

(2) Parte de García Conde, en la Gaceta de 14 de Julio, núm. 259, fol. 733.

merosas partidas de Albino. García Conde hizo marchar sin demora á Villalva con su batallon de la Corona, cien dragones y dos cañones; al aproximarse estas fuerzas, Albino, que durante todo el dia habia estado batiendo á Irapuato con cuatro mil hombres todos á caballo, muchos fusiles y siete cañones, se retiró á la hacienda de las Animas distante una legua, manteniéndose siempre á la
1812. Mayo. vista y escaramuceando con la tropa de Villalva dos de sus capitanes, Salmeron y Carrizal, con setecientos caballos cada uno, (1) los cuales le dieron mucho que hacer con la irregularidad y variedad de los ataques, como los árabes del desierto, hasta que por el vivo fuego que se les hizo, tuvieron que reunirse al cuerpo principal de Albino. Este, segun su táctica, desapareció en la noche, y Villalva, que se disponia á atacarlo el dia siguiente, se limitó á hacer un reconocimiento con partidas de caballería en las inmediaciones, sin poder descubrir el rumbo á donde aquel se dirigia. Al cabo de seis dias, sabiendo que Salmeron y Vazquez estaban con tres cañones en el rancho de San Jacinto, salió en su busca, pero no lo esperaron, y asegurado por el comandante Esquivel que los habitantes todos de aquel rancho, así como los de dos leguas á la redonda, sin distincion de edad ni de sexo eran adictos á la insurreccion, quedándose Villalva fuera sobre una altura con la division, dió órden al subteniente Gutierrez, para que con treinta hombres entrase á degüello, la que por considera-

(1) Véanse los partes de García Conde, Villalva y Esquivel, en las Gacetas de 14 y 23 de Julio, número 259, fol. 733 y 736, y núm. 263, fol. 705.

ciones de humanidad modificó, exceptuando de la matanza á los niños y á las mujeres, aunque persuadido que ellas eran aun mas criminales que los hombres; pero habiendo huido estos á tiempo, solo se encontró uno en quien ejecutar aquella sangrienta disposicion. Recogióse el ganado, que se devolvió á los vecinos de Irapuato que probaron ser sus dueños, y el producto de la venta del resto se distribuyó á la tropa, y esto mismo se hizo en todas las rancherías de la comarca. Albino entre tanto habia marchado contra Celaya, que atacó con gran empeño el 5 del mismo mes de Mayo, en donde tambien fué rechazado por la guarnicion, compuesta de dos compañías de infantería y otras tantas de caballería, todas de realistas.» (1)

1812. Mayo. La resistencia que los vecinos de Celaya, de Irapuato y de otras poblaciones oponian á las fuerzas insurrectas rechazando sus ataques, no reconocia por orígen desafecto ninguno á la idea de independencia, sino temor á los desórdenes que pudieran cometer las partidas mandadas por jefes que, no queriendo obedecer á la junta establecida por los hombres de órden y verdaderamente patriotas, no respetaban propiedad ninguna, ni reconocian mas ley que su arbitrariedad. Muchos de esos vecinos eran afectos á la independencia y hubieran abrazado sus banderas, si los individuos que formaban la junta hubieran tenido fuerza para obligar á entrar en el sendero del órden á la multitud de guerrilleros que, tomando por sí mismos el grado que apete-

(1) Apuntes comunicados por el señor Linares.

cian, obraban á su albedrío; pero los jefes de sentimientos patrióticos que, como los Galianas, los Bravos, Morelos, Matamoros, D. Ramon Rayon y otros, veian con sentimiento los desmanes de los que á la sombra de la revolucion no hacian mas que daños á la causa de la independencia, no tenian poder para reprimir sus desórdenes. El epíteto de «devorantes,» que el cura Morelos aplicaba á esos mandarines de partidas sin sujecion á nadie, no podia ser mas propio. Reduciendo todo su plan, como Albino García, á solo el saqueo, sin mira ninguna política y sin distincion del país á que pertenecian los dueños de las fincas que invadian, obligaron á defenderse á todos los que tenian que perder, creando así obstáculos al triunfo de la causa que pretextaban defender. Ya hemos visto el retrato que de algunos de esos jefes que obraban sin sujecion á nadie, hace D. Cárlos María Bustamante, hombre amante del órden, y que siendo celoso partidario de la revolucion, anhelaba, como todo buen patriota, que no estuviese manchada con acto ninguno de arbitrariedad. El mismo escritor, hablando de varios de esos guerrilleros que se habian levantado en diversos puntos, dice: «que eran un enjambre de hombres, no todos de buena moralidad, que causaban infinitos males á la patria, y que no compesaban con uno ú otro servicio que le hacian.» (1)

Entre los muchos hijos de aquel país que profesando interiormente ideas de independencia, combatian del lado del gobierno vireinal temiendo ver arruinadas sus propie

(1) Suplemento á los Tres siglos de Méjico, página 330, edicion de 1852 hecha en Méjico en la imprenta de J. B. Navarro.

dades por los calificados «devorantes» por Morelos, se contaba el abogado D. José María Esquivel y Salvago, comandante de Irapuato, que despues de verificada la independencia de Méjico fué muchas veces diputado en el congreso del Estado de Guanajuato, vice-gobernador del mismo, y que por último murió ejerciendo el empleo de ministro del tribunal superior del referido Estado. Don Lúcas Alaman al hablar de ese abogado, dice «que le aseguró que su opinion habia estado siempre por la independencia; que sus esfuerzos no fueron dirigidos á defender los derechos de Fernando VII, los que le eran enteramente indiferentes, sino solo á conservar su propiedad,» contra los que no respetaban lo ageno, «y que habria estado dispuesto á hacer lo mismo, si el caso se repitiese.» Para

1812. Mayo.

esto, agrega D. Lúcas Alaman, «creyó autorizado el uso de los medios mas severos: leyendo sus partes á Calleja, insertos en las Gacetas del gobierno de Méjico del mes de Julio de 1812, se ve que mandaba fusilar ó ahorcar sin distincion á todos los insurgentes que cogia con las armas en la mano, y únicamente formaba sumarias á los que no eran aprehendidos con ellas; que solo se detuvo para no hacer ahorcar á un mozo de la hacienda de las Arandas, que le trajo una intimacion de Albino para que se rindiese, porque supo que este lo habia obligado por fuerza á cumplir aquel encargo, y que castigaba con severidad aun á los arrieros que se encontraban comprando granos en las haciendas ocupadas por los insurgentes. El mismo Esquivel, para obligar á declarar á los delincuentes, usaba del terrible apremio de hacerlos encerrar en un cuarto de su casa en

que acostumbraba guardar cal viva, y la órden que dab de «al cuarto de la cal» era poco menos que una órden d muerte. Esquivel era americano; lo era el cura de Ira puato D. Victorino de las Fuentes, que despues fué cap tan de realistas del mismo pueblo y diputado en las có tes de España, (1) cuyo celo alaba en sus partes, y eran tambien, con alguna muy rara excepcion, todos l que defendieron á Irapuato. Esto mismo se verificaba e Leon, Silao, Celaya y todas las demás poblaciones d bajío y de otras provincias que se habian puesto en esta do de defensa, y desgraciada de la que, como San Migue y Salvatierra, no lo habia hecho, pues invadidas frecuen temente por uno y otro partido, castigando cada uno d estos á su vez á los vecinos que tenia por contrarios, aca baban por quedar asoladas y destruidas, de cuyos male Salvatierra apenas ha podido recobrarse todavía, al cab de tantos años.

1812. Mayo. »García Conde sacó de Guanajuato la platas que habia de llevar á Méjico, como s su objeto fuese marchar con ellas en derechura á aquell capital, y las condujo hasta Irapuato. Dejándolas allí reunido á la seccion que mandaba Villalva que habia permanecido en aquel punto, se puso en marcha, sin que nadie supiese su intento, el 15 de Mayo á las dos de la mañana, (2) para estar á las diez sobre el Valle de San-

(1) «Me es muy grato, dice D. Lúcas Alaman, recordar la memoria de est virtuoso eclesiástico, á quien mi madre me confió para que me llevase á Espa ña en 1814, lo que fué el principio de mis viajes. Murió siendo canónigo d Méjico en 1819.»

(2) Parte citado de García Conde, inserto en la Gaceta de 14 de Julio, nú mero 259, fol. 733.

tiago en los puntos señalados en el plan combinado con Negrete; pero el sagaz Albino, aunque era hombre sin letras ni instruccion alguna, pero que poseia aquel tacto militar que solo da la naturaleza, habia comprendido perfectamente el objeto de aquellos movimientos y habia sabido desconcertarlos con un tino que honraria á un consumado general. En vez de esperar en el Valle el ataque simultáneo de García Conde y de Negrete, los previno adelantándose á encontrar á este último á distancia de doce leguas, atacándolo en la hacienda de Parangueo á dos leguas del Valle, y cargando sobre él con todas sus fuerzas, lo puso en mucho aprieto. García Conde, habiendo llegado á las inmediaciones del Valle á la hora convenida, no solo no encontró á Negrete en las posiciones que debia ocupar, sino que oyendo el vivo cañoneo que se sostenia en Parangueo, infirió que habia sido atacado en aquel punto y corrió á su socorro. A la llegada de García Conde, Albino se retiró, y perseguido por la caballería, perdió alguna gente, quedando entre los muertos Clemente Vidal, que era uno de sus subalternos de mayor confianza.

1812. Mayo. »Puestos en comunicacion García Conde y Negrete, resolvieron marchar al Valle, en tres cuerpos, mandados dos por cada uno de estos jefes, y el tercero por Iturbide, tomando tres direcciones para no dejar salida ninguna á Albino, en caso que hubiese vuelto á aquel pueblo; pero no solo no lo encontraron, sino que habiéndose fugado del lugar todos los hombres, no quedaron mas que los eclesiásticos, mujeres y muchachos. García Conde trataba de combinar nuevos movi-

mientos con Negrete, pero este le manifestó que tenia que volver á ocupar sus posiciones, para cubrir las entradas de la Nueva-Galicia é impedir que Albino aprovechase su ausencia para invadirla: acordaron no obstante, que tomando Negrete el camino de Pénjamo, García Conde se dirigiese por el de Yurira á estrechar entre ambos á Albino y tomarlo á dos fuegos; pero este con sus beduinos, eludió todos estos intentos, y en los diez y siete dias que García Conde é Iturbide lo persiguieron con el mayor empeño hasta el fin del mes, aunque se hallaba enfermo de gota y obligado por esto á caminar en coche ó en camilla, estando á punto de ser alcanzado, montaba con ligereza á caballo, tomaba caminos excusados, ocultaba sus cañones, de los que solo se le tomaron y quemaron las cureñas, y fatigaba á la tropa que lo seguia y la retardaba en su marcha, cortando los puentes de madera que daban paso sobre las zanjas y acequias de riego del camino. (1) García Conde, cansado de perseguir á un enemigo que siempre se le desaparecia, como las fantasmas de los ensueños, cuando creia que iba á alcanzarlo, tuvo que desistir de un intento que juzgó ser impracticable y volvió al Valle de Santiago, cuya poblacion, asilo constante del enemigo, quiso quemar; pero viendo que no habia en ella mas que mujeres sin un solo hombre que las protegiera, y eclesiásticos que se lamentaban de los insultos que tenian que sufrir y desacatos que se cometian en los templos, hizo recoger, tanto en el Valle

(1) Véanse sobre todos estos movimientos los partes de García Conde y de Iturbide, insertos en la Gaceta de 18 de Julio, n.° 261, fol. 749 á 755.

como en Yurira, los vasos y paramentos sagrados, y con todos los eclesiásticos de ambos pueblos los llevó á Irapuato, á donde volvió para tomar las platas que habia dejado allí y seguir con ellas su marcha á Méjico, como se le habia mandado por el virey, con mucho sentimiento de todos aquellos pueblos, que conocian el peligro en que quedaban retirándose aquellas fuerzas, pues sabian bien que aunque pareciesen disueltas las de Albino, por efecto de la persecucion que se le habia hecho, las volveria muy pronto á reunir, teniendo ocultas todas sus armas. (1)

1812. Mayo.

»Me he detenido describiendo estas operaciones mas de lo que acostumbro hablando de movimientos militares, porque ningunos se hicieron en toda esta guerra que tuvieran un aspecto tan estratégico como esta campaña de García Conde, y porque ellos dan una idea exacta del género de guerra que se hacia en el bajío; de los enemigos que el gobierno tenia que combatir; del hombre que era Albino García, el guerrillero mas activo y temible que produjo la insurreccion; y de la clase de tropas que el gobierno habia formado en el curso de la campaña. Grandes masas de gente del campo á caballo de la clase de mestizos y mulatos, armados los unos con lanzas y los otros con fusiles y espadas, prontos para atacar y mas prontos para huir, era lo que constituia la fuerza principal de Albino; auxiliaban á esta á veces, cuando se trataba de atacar un pueblo ó una ha-

(1) Véase la representacion que sobre esto hizo Esquivel á Calleja, en la Gaceta de 25 de Julio, n.º 254. fol. 773.

cienda, multitud de indios honderos, reunidos en los ranchos y campos vecinos, con algunas piezas de artillería, mal hechas y peor servidas. (1) Con este género de tropas, el ataque de los pueblos se reducia á cercarlos con la caballería, la que era perfectamente inútil para asaltar puntos fortificados; desde lejos gritar los mayores insultos, que como entre los héroes de Homero, eran el preludio del combate y comenzar un fuego vivo de cañon y fusil casi sin objeto, pues los realistas y alguna tropa que habia en el pueblo, cubiertos con sus atrincheramientos y haciendo fuego desde ellos ó desde las torres de las iglesias, no se exponian á ser ofendidos. El cansancio de un largo é inútil ataque, la pérdida de algunos muertos y heridos, ó la llegada del auxilio de algun lugar inmediato, cuyos realistas se habian puesto en marcha para socorrer al que habia sido atacado, hacia retirar á los asaltantes, los cuales, saqueando los suburbios y las haciendas que hallaban á su paso y dispersándose en diversas direcciones, iban á reunirse á donde les convenia para sus ulteriores designios, mientras en el pueblo, que se veia con esto libre del riesgo de ser robado y destruido, se atribuia á milagro su salvacion y el no haber sufrido pérdida alguna los vecinos armados para la defensa, sino alguno que se lastimó cayendo del caballo por casualidad despues de muchas horas de combate, durante

(1) Puede verse verificado todo cuanto aquí se dice de los ataques de los pueblos, en los partes citados de Esquivel, relativos á los dos que dió á Irapuato Albino García, en 11 y 12 de Enero, y en 1.º de Mayo de 1812.

el cual los insurgentes habian tirado seis ó setecientos cañonazos, cantándose el Te-Deum y haciendo funcion á la imágen especialmente venerada en el lugar que habia sido declarada y jurada generala de las tropas. Si se habian hecho algunos prisioneros, eran fusilados, y los insurgentes por su parte hacian lo mismo con los soldados dispersos ó con alguna pequeña partida que caia en sus manos, como lo hicieron con algunos dragones de Puebla que sorprendieron en las inmediaciones de Irapuato y á quienes dieron muerte en Rancho Nuevo. (1) En el campo los insurgentes presentaban su artillería sobre alguna altura, su infantería tras de ella, y las grandes masas de caballería en las alas; esta se echaba sobre los realistas luego que los percibia, y fácilmente rechazada con algunos tiros á metralla, huia poniendo en desórden la mala y desarmada infantería que custodiaba la artillería, la que era tomada sin haber hecho mas que la primera descarga, y por esto Albino se quejaba de que encontraba mas dispuestos á los suyos para el pillaje que para el combate. Pero este género de guerra era sumamente fatigoso para la tropa del gobierno que se hallaba empeñada en ella. «Cualquiera cosa que en su elogio se diga,» dice García Conde al virey, «ha de ser nada para lo que merece: (2) los excesivos calores, las incesantes marchas de

(1) Parte de Esquivel á Calleja de 4 de Junio, Gaceta de 25 de Julio, número 264, fol. 773.

(2) Parte de 31 de Mayo, fecho en Irapuato, Gaceta de 18 de Julio, n.° 261, fol. 731.

dia y de noche, los anhelos por llegar á las manos con enemigo, y la conformidad en los trabajos, ya faltos alimentos por el ningun recurso que se encuentra, faltos de los auxilios menoros de que carecen enterame te, son unas pruebas muy repetidas de su lealtad, y q piden la mayor recompensa tanto en el soldado como el oficial.»

1812. Enero á Mayo. A estos justos elogios que D. Diego Ga cía Conde hacia del ejército mejicano q combatia por la causa del gobierno vireinal, hay q agregar otro no menos honroso respecto del valor de q los soldados habian dado pruebas en todas las accione guïados por oficiales de pundonor y bizarría. El gener español D. Celestino Negrete, solia decir con frecuenci y D. Lúcas Alaman asegura haberle oido muchas vece que, «al frente de sus tolucos,» así llamaba á los sold dos de su regimiento de Toluca, «no habria temido atac á las mejores tropas del mundo.»

La opinion del general D. Celestino Negrete, que e un militar de verdadero mérito, y el cariño que profesa á sus soldados, son el mejor elogio que se puede hacer las buenas cualidades de los mejicanos para las arm No han desmentido jamás ese valor, esa constancia y e subordinacion que constituyen el indisputable mérito c buen soldado. En esa lucha, la primera que presencia el país, ambos partidos combatian con igual denuec las fuerzas de uno y otro ejército eran mejicanas; y si victoria coronaba generalmente á las tropas realistas, era porque los soldados independientes tuvieran men valor, sino porque los contrarios se hallaban dirigidos p

jefes mas entendidos. Cuando eran conducidos al combate por Morelos, Galiana, los Bravos y Matamoros, jefes verdaderamente valientes y pundonorosos, rivalizaban con las tropas del gobierno, alcanzando, como hemos visto, con frecuencia, la victoria.

Las hazañas de los realistas pertenecen, pues, á la misma nacion mejicana, como pertenecen las de Morelos, Matamoros, los Bravos y los Galianas.

CAPITULO V.

Estado de la revolucion en diversas provincias.—Algo sobre la importancia de la poblacion de Tehuacan.—Sitian los independientes á Tehuacan y capitula la corta guarnicion.—Son saqueadas las casas de los españoles.—Se saca á estos de la poblacion y son degollados no obstante la garantía de la vida que se les habia ofrecido.—El cura de Maltrota, Don Mariano de las Fuentes Alarcon, levanta una partida en favor de la revolucion.—Reunidas sus fuerzas con las del cura Moctezuma, van sobre Orizaba.—Abandona esta villa la guarnicion realista.—Trata de impedirla el paso el cura Moctezuma, y es derrotado.—La guarnicion marcha á Córdoba sin ser ya molestada.—Se descubre una conspiracion en el castillo de San Juan de Ulua.—Son fusilados los principales conspiradores.—Operaciones en los llanos de Apan.—Entran los independientes en Pachuca por capitulacion.—Quebrantan la capitulacion los independientes con un pretexto.—Movimientos en la tierra caliente del Sur en favor de la causa realista.—Se levantan los vecinos de Chilapa contra los independientes, figurando entre ellos el gigante Martin Salmeron.—Siguen el ejemplo de Chilapa, la poblacion de Tixtla y otras.—D. Leonardo Bravo y D. Mariano Piedras son aprehendidos en la hacienda de San Gabriel, por los dependientes de ella que se declaran adictos al gobierno.—Forman varias compañías y persiguen a las partidas realistas.—Los vecinos de Tasco se declaran por la causa realista echándose sobre la guarnicion independiente.—El capitan realista Armijo derrota en Tetecala al clérigo Herrero.—Se declaran por la causa realista las poblaciones de Iguala,

Tepecacuilco y otras.—Se organizan cuerpos de realistas en la cañada Cuernavaca.—Proclama del virey ofreciendo el indulto.—Vuelve Calle Méjico despues del sitio de Cuautla.—Entrada triunfal.—Pide Calleja qu le releve del mando de las tropas.—El virey admite la renuncia.—Algo so el mérito del ejército del centro.—Se dan á conocer las cualidades de lleja.

1812.

Continúa desde Enero á Mayo inclusive.

1812. Enero á Mayo. La suerte de las armas se habia manifest do generalmente mas favorable al partido re lista en las provincias del interior, que en las de Orient Sur de la capital. Consistia esto, no solo en la combin cion de las operaciones dispuestas entre los jefes del gobi no vireinal en aquellas, sino tambien en el distinto sis ma de guerra seguido por los que se hallaban al frente las partidas independientes que operaban en sus respe tivos territorios. En las provincias del interior, desde muerte de Hidalgo y Allende, las fuerzas insurrectas e taban divididas en multiplicadas partidas, que sin acue do entre sí y obrando cada jefe conforme á su volunta se mantenian sobre las haciendas, disponiendo de todo que en ellas hubiese, sin cuidarse de las ideas politic de la persona á quienes pertenecian, obstruyendo los c minos y entorpeciendo los giros; pero sin atacar las p blaciones ocupadas por los realistas, si se hallaban reg larmente defendidas, ni presentar accion que pudie

dar un resultado brillante para la causa proclamada. En las provincias del Oriente y Sur de Méjico, la insurreccion habia sido dirigida con mas acierto, con mas union. Debido á esto, la revolucion habia hecho rápidos progresos, y en los últimos dias del mes de Setiembre de 1812, llegó á presentarse potente y amenazadora para el gobierno vireinal.

Referido dejo que durante el sitio de Cuautla, toda la provincia de Puebla, excepto su capital y algunas poblaciones, se hallaba en poder de las fuerzas independientes, y que las que no habian sucumbido á sus armas, se hallaban con frecuencia atacadas, teniendo en continuo sobresalto á sus cortas guarniciones. Una de las poblaciones de bastante importancia en la época á que me refiero, era Tehuacan, ciudad situada entre las provincias de Puebla, Oajaca y Veracruz, en el camino que conduce de la primera á la segunda, punto céntrico del activo comercio de las tres, y sitio de depósito de los ricos frutos de la Mixteca, distrito que se hallaba entonces en toda su prosperidad y riqueza. La vida comercial de Tehuacan era, en consecuencia, bastante activa y contaba con numerosas familias bien acomodadas, muchas de ellas enlazadas con españoles que, con sus capitales, su dedicacion al trabajo y su actividad, daban vida y vigor á la agricultura, al comercio, á la industria y á todos los giros que forman la positiva riqueza de los pueblos. Contribuia no poco al movimiento comercial de Tehuacan, las numerosas personas que de todas las provincias de la Nueva-España acudian á bañarse en sus afamadas aguas medicinales, consideradas como muy eficaces para curar di-

versas enfermedades, y muy especialmente la denominada cálculos, conocida vulgarmente con el nombre de piedra en la orina. Cuando el cura Morelos avanzó á fines del año anterior de 1811 sobre las poblaciones de Cuautla y de Izúcar saliendo de Chilapa, dió órden á Trujano para que hiciese propagar la revolucion por todos los ámbitos de la Mixteca. El activo jefe, anhelando dar cumplimiento á la peticion del caudillo del Sur, destacó partidas en todas direcciones que, á la vez que ponian en insurreccion el país, recogia en las haciendas de los españoles, granos, ganado y cuanto era de utilidad para el sostenimiento de las tropas independientes. Una de esas partidas, mandada por un coronel llamado Figueroa, se aproximó hasta las inmediaciones de Tehuacan. No hallándose la ciudad en estado de defensa, los vecinos españoles, las familias de estos, el subdelegado y todos los que participaban de ideas realistas, dejaron la poblacion y se retiraron á Orizaba que está á pocas leguas de distancia. Figueroa entró, en consecuencia, sin oposicion ninguna en Tehuacan con su partida; pero no teniendo suficiente fuerza para permanecer en posesion de la ciudad, se retiró poco despues, para continuar recorriendo las rancherías y haciendas. Al saber los españoles y familias mejicanas que la poblacion habia sido abandonada por las fuerzas insurrectas, volvieron á ella con un destacamento de setenta y cinco hombres, pertenecientes á los regimientos fijo de Veracruz y de Tlaxcala. La primera providencia de los vecinos de Teuhacan y del jefe del destacamento realista fué atrincherar la poblacion, situar en los puntos principales dos piezas de artillería que lleva-

ron de Orizaba, y levantar algunas compañías de voluntarios.

1812.
Enero á Mayo.

No transcurrió mucho tiempo sin que se presentasen las fuerzas independientes en mucho mayor número delante de los muros levantados, con objeto de apoderarse de la ciudad. Para conseguirlo, extendieron su gente al rededor de la poblacion, y el mes de Febrero la tenian completamente cercada, sin que pudiese tener comunicacion con ninguno de los puntos próximos guarnecidos por tropas realistas. El subdelegado, al ver que el número de sitiadores aumentaba diariamente, solicitó el auxilio de las poblaciones mas próximas; pero hallándose todas con muy escaso número de defensores, no les era posible obsequiar su solicitud. Ni aun de Orizaba se le pudieron enviar recursos, pues aunque estaba en la ciudad el sargento mayor de Tlaxcala con una parte de su cuerpo, no podia desprenderse de fuerza ninguna, á causa de que el número de sus soldados habia disminuido considerablemente por la desercion. El sitio llegó á ser verdaderamente rigoroso en los últimos dias de Abril, y al empezar el mes de Mayo el número de sitiadores se aumentó con cerca de ocho mil hombres, al frente de los cuales se hallaban el cura Don José María Sanchez de la Vega, vicario de Clacotepec, el mismo que rechazó en Izúcar al jefe realista Llano, el eclesiástico Tapia, el fraile franciscano Ibargoyen, Don Ramon Sesma, Machorro, Arroyo y otros varios jefes de partidas. La corta guarnicion, compuesta de setenta y cinco soldados y de los pocos realistas que se habian podido organizar, no era bastante á cubrir todos los puntos

amenazados, y se colocó en las trincheras levantadas e las calles. Los independientes rompieron un vivo y co tinuo fuego sobre los sitiados, que hacian heróicos esfue zos para rechazar á sus contrarios. Dos dias se mantuvi ron firmes en sus puestos sin ceder un solo palmo (terreno; pero siendo imposible defender por mas tiem unos parapetos destrozados en mil partes por las balas los sitiadores, se retiraron al recinto de la plaza, y por úl mo al convento del Cármen. Los independientes atacar con vigor este punto, de cuyas piezas bajas lograron apo derarse no obstante la vigorosa resistencia que opusiéro los sitiados. Reducidos estos á la parte alta del edificio careciendo de víveres y de agua, pues los primeros s hallaban en la parte inferior ocupada por los asaltantes y la segunda habia sido cortada desde el 2 de Mayo; dis minuida considerablemente la corta guarnicion, pue ascendia á mas de treinta el número de bajas que habi tenido entre muertos y heridos; no teniendo esperanza d recibir auxilio ninguno, y hallándose por todas partes r deados de considerables fuerzas enemigas, se vieron pre cisados á capitular. Intervinieron en la capitulacion e cura y varios eclesiásticos respetables. La principal con dicion fué que se garantizaba la vida á los españoles Terminado el convenio, y depuestas las armas por l guarnicion, que quedó prisionera, se llevó á los español

1812. Enero á Mayo.

á la cárcel pública, y sus tiendas y cas fueron entregadas al saqueo. En breves ins tantes se vió desaparecer de la ciudad la riqueza de l opulentas negociaciones que eran la fuente del bien estar de sus habitantes, y centenares de familias mej

canas, que poco antes disfrutaban de todas las comodidades de la vida, se vieron reducidas á la mendicidad, sin recursos ningunos para atender á la educacion de sus hijos. El dia 7 de Mayo, al siguiente de la capitulacion, fueron sacados de la cárcel los españoles, y despojados de la ropa que les cubria, y atados en grupos de á tres, fueron conducidos á pié á Tecamachalco por el guerrillero Arroyo. En esta poblacion fueron pasados por las armas D. Cristóbal Mendez, que era alguacil de vara de la ciudad de Tehuacan y natural de ella, el alférez Arriaga y el subdelegado D. Manuel Victoriano Sanchez, presentando al hijo de este á que presenciara la muerte de su padre. (1) Viendo que los habitantes del pueblo de Tecamachalco trataban de levantarse para oponerse á esas terribles ejecuciones, se sacó de la poblacion á los demás presos que ascendian á cuarenta y tres, y en una barranca poco distante fueron muertos á machetazos, sin que se les diese los auxilios espirituales que pedian con suplicantes ruegos. Entre los desgraciados á quienes se quitó la vida de esa manera terrible, cuando se les habia ofrecido respetarla, se encontraba un individuo francés, llamado Don Basilio Mazas, administrador jubilado de rentas. Habia sido un hombre benéfico y de conducta acrisolada. En su cadáver se encontraron las señales de la vida penitente que hacia, y los mismos que acababan de privarle de ella, le trataron con veneracion y respeto. (2) Algunos

(1) Declaracion de D. Pedro de Miquel, Gaceta de 9 de Julio, n.° 257. fol. 718.

(2) Don Cárlos María de Bustamante trae este hecho en el segundo tomo de su Cuadro Histórico.

dias antes habian sido fusilados en Izúcar, por órden de cura D. José María Sanchez de la Vega, los españoles que por capitulacion se entregaron en San Andrés Chalchicomula. No puede menos de conmoverse el corazon al leer en la Gaceta de Méjico de 25 de Julio, la lista de los desgraciados que fueron privados de la vida de esa manera inhumana en las barrancas de Tecamachalco. La mayor parte de ellos eran hombres casados, con familia,

1812. Enero á Mayo.

honrados y laboriosos, avecindados en los pueblos inmediatos á Tehuacan que, con sus capitales y actividad daban vida y prosperidad al país en que vivian. Sus desoladas esposas y sus hijos quedaron envueltos en llanto y amargura, viéndose sin los séres que se habian consagrado constantemente á labrar su ventura y su felicidad. Pero no eran sus familias únicamente las que lamentaban la muerte de aquellos que habian depuesto las armas en virtud de una capitulacion, sino todos los habitantes honrados del distrito, que veian venir con la falta de los individuos principales de las haciendas y pueblos, la decadencia de los diversos giros que habian formado la riqueza del país.

El 12 de Marzo, esto es, en los mismos dias en que las fuerzas independientes se habian ido reuniendo al rededor de Tehuacan, se lanzó á la revolucion el cura del pueblo de Maltrata, D. Mariano de las Fuentes Alarcon, levantando una partida bastante numerosa. Dado el grito de independencia y puesto á la cabeza de la gente que habia reunido, mandó bajar la campana mayor de su parroquia para fundir un cañon de extraordinario calibre, como si se dispusiese á poner sitio á una plaza fuerte. Si-

tuada la poblacion de Maltrata entre Tehuacan y Orizaba, en la parte que termina la cuesta que lleva su mismo nombre, era entonces la garganta casi única que habia de comunicacion entre Puebla y las Villas, pues aun no se construia el camino verdaderamente notable de las cumbres de Aculcingo que mas tarde se hizo por el consulado de Méjico.

1812. Enero á Mayo. Desde esa ventajosa posicion en que se hallaba fundado el pueblo de Maltrata, podia el cura Alarcon hostilizar á Orizaba y apoderarse de cuanto se enviase por aquel camino á las poblaciones ocupadas por los realistas, apoyándose en las partidas que se hallaban sobre Tehuacan, acaudilladas, como he dicho, por diversos jefes.

La fuerza que él levantó la puso bajo las órdenes de D. Miguel Moreno, dependiente de la hacienda de San Antonio que, desplegando una actividad extraordinaria, ocupó en muy corto tiempo, ayudado de los indios de Aculcingo, el pueblo de este nombre, y recorrió las haciendas inmediatas asolándolas y aumentando con nueva gente el número de su partida. El comandante realista de Orizaba, D. Miguel Paz, mayor del regimiento de Tlaxcala, al tener noticia de las incursiones de Moreno, envió alguna tropa al pueblo de Aculcingo que recogió los paramentos sagrados de la parroquia, y llevó consigo al cura que se hallaba sobrecogido de terror. Atacada luego la fuerza realista por las partidas insurrectas, y puesta en fuga la seccion de caballería de patriotas que acompañaba á la infantería de Tlaxcala, se vió precisado el subteniente Zorrilla, que iba al frente de la segunda, á

replegarse á Orizaba el 24 de Marzo, no sin notable dificultad y esfuerzo. (1)

1812. Enero á Mayo. No pasó mucho tiempo sin que se viese amenazada la misma guarnicion de Orizaba. En las inmediaciones de esta villa habia logrado sublevar la gente en favor de la causa de la independencia, el cura de Zongolica D. Juan Moctezuma Cortés, descendiente del emperador azteca que gobernaba el antiguo imperio mejicano cuando Hernan Cortés desembarcó en las playas de Veracruz. Poseia, por descender del ilustre personaje cuyo poder y grandeza juzgaban imperecederos las demás naciones del Anáhuac, un cacicazgo en Tepejí de las Sedas. (2) Dado el grito de independencia con la gente de su curato, fueron á reunirse con él varios vecinos de Orizaba, entre ellos el abogado D. Rafael Argüelles, sugeto distinguido, á quien el cura Moctezuma envió, como tengo ya referido, á ver á Rosains y á Osorno para ponerse de acuerdo con ellos. Unido el cura

(1) Puede verse el parte del comandante de Orizaba D. Miguel Paz al comandante de Veracruz, Urrutia, en la Gaceta de 23 de Abril, n.° 215, fol. 417.

(2) Don Cárlos María de Bustamante que conoció mucho al cura Moctezuma, dice en el segundo tomo, página 135 de su Cuadro historico, que, era «imágen viva del emperador de su nombre, pero que no nació para general sino para recitar un buen sermon: tenia bello decir, y sabia entusiasmar al soldado con el doble prestigio de sacerdote y de descendiente del emperador de los aztecas.» D. Lúcas Alaman, refiriéndose á lo que asienta del expresado escritor Bustamante, dice «que ignora de donde venia esa descendencia» (la del mencionado cura) «y el motivo por qué tenia unido al de Moctezuma el nombre de Cortés. En Zacatecas,» añade, «hubo pocos años despues de la conquista un D. Julian Cortés Moctezuma, hijo natural de Cortés, pero era familia diversa y que se extinguió allí.»

Moctezuma al de Maltrata D. Mariano de las Fuentes Alarcon, resolvieron marchar juntos sobre Orizaba. La fuerza realista que guarnecia esta villa se componia de cuatrocientos hombres, á las órdenes del teniente coronel D. José Manuel Panes, que habia tomado el mando de la poblacion. La defensa de Orizaba, en lo relativo á fortificaciones, consistia en un parapeto con foso practicados en el puente de Santa Catarina, distante media legua de la villa. La fuerza situada en ese paso era de cien infantes, treinta soldados de caballería y una corta seccion de artilleros con un cañon. (1) Atacado el punto por los independientes el 28 de Mayo, fué tomado por no haber llegado á tiempo el refuerzo que envió Panes en su auxilio. Dueños los insurrectos de la posicion, y abandonada la puerta que da entrada á la villa, llamada «garita de la Angostura» (2) por el destacamento que la defendia, los asaltantes fueron ocupando la poblacion, y Panes, con trescientos cincuenta hombres que le quedaban, se hizo fuerte en el convento del Cármen. Siendo imposible permanecer por mucho tiempo en aquel punto por no haber en él provisiones de víveres ni de agua, Panes reunió una junta de guerra, y en ella resolvió retirarse á Córdoba, abriéndose paso por entre las fuerzas independientes

(1) Véanse en las Gacetas de 28 de Julio, n.º 265, f. 781 y las siguientes, los partes del teniente coronel Panes.

(2) Ya he dicho que en Méjico á las puertas que dan entrada á las poblaciones se les da el nombre de *garitas*, y á la de Orizaba se le denomina de la Angostura, por la estrechez que forman los cerros aproximándose al rio Blanco, que no dejan mas espacio que el que ocupan este y el camino.

que los rodeaban por todas partes. Tomada esta determi-nacion, mandó arrojar á un estanque de la huerta del convento, las municiones que no podian llevar, quedándose únicamente con las necesarias para poder batirse hasta llegar á Córdoba.

1812. Enero á Mayo.

Dadas las instrucciones necesarias á la oficialidad, y poniéndose al frente de sus trescientos cincuenta soldados, Panes emprendió su marcha siguiéndole todos los carmelitas, que en su mayor parte eran españoles, y casi todos los europeos del lugar. A impedirle el paso en el puente de Escamela se presentó el cura Moctezuma, confiando en la ventaja numérica de su gente; pero acometido con extraordinario ímpetu por el mayor del regimiento de Tlaxcala D. Miguel Paz, abandonó precipitadamente el punto, dejando en la habitacion de los guardas de la puerta de la ciudad ó *garita,* su equipaje y levita con distintivos de coronel. Abierto el paso, Panes continuó su retirada en la noche en el mayor órden, y al amanecer del dia siguiente llegó á Córdoba sin mas obstáculo en su marcha que el haber sido molestado por el fuego de sus contrarios en las cuestas del Cacalote y Villegas. En Córdoba se reunió con dos compañías de Tlaxcala que guarnecian la poblacion, cuya fuerza ascendia á doscientos veinte hombres, y se dispuso á combatir á los independientes en caso de que se dirigiesen á atacarle. Córdoba se hallaba bastante fortificada para hacer una vigorosa resistencia, pues se habian abierto fosos y levantado parapetos en las calles que conducian á la plaza. Panes colocó su gente en los portales de esta que cubrian tres de sus frentes, y abas-

teció de víveres el recinto fortificado. Los curas Alarcon y Moctezuma, apoderados entre tanto de Orizaba, se ocuparon en crear recursos y en organizar su gente. Al segundo dia de ser dueños de la villa, se les unieron el cura Sanchez y Arroyo con su respectiva gente, llegando el primero de Tehuacan y el segundo de Tepeaca, de donde habia huido por haberla tomado el jefe realista Llano.

Mientras los que se habian lanzado á la revolucion con las armas en la mano, acosaban á las cortas guarniciones realistas que habian quedado en los pueblos y se apoderaban de varios puntos, poniendo en conflicto al gobierno vireinal, que tenia su principal ejército ocupado en el sitio de Cuautla, los adictos á la causa de la independencia que se hallaban en las ciudades ocupadas por los realistas, continuaban trabajando sin descanso, ya propagando por medio de escritos excitantes las ideas favorables á su partido, ya promoviendo conspiraciones que les hiciese dueños de la poblacion en que conspiraban. Uno de los que trabajaban porque se efectuase un movimiento en contra del gobierno en una de las plazas ocupadas por este, era D. José Mariano de Michelena, el mismo que en 1809 conspiró en Valladolid para dar el grito de independencia, que un año despues lo dió el cura Hidalgo. Michelena, como dije al referir aquel acontecimiento, era teniente de infantería del regimiento de la Coroná, y descubierta la conjuracion, fué tratado con la mayor lenidad por el gobierno, sin que á ninguno de los conspiradores se le hubiese impuesto pena que llamase la atencion. Dado el grito de emancipacion en el pue-

blo de Dolores por el cura Hidalgo y Allende, el virey, teniendo fundados antecedentes para sospechar de Michelena, hizo que le prendiesen y le condujeran al castillo de San Juan de Ulua.

1812. Enero á Mayo. Conociendo su carácter emprendedor y resuelto, se le puso en un calabozo subterráneo de los que están hechos en la roca del castillo, que vienen á quedar debajo de la mar. Como la pieza no recibia sol, y el lecho en que dormia era una tarima, pronto se resintió su salud y empezó á estar enfermo. El gobernador del castillo, al verle doliente, solicitó del jefe de la plaza de Veracruz, que se le sacase de la prision en que se hallaba, y que se le dejara estar en la habitacion del ayudante, bajo la responsabilidad de este. Inmediatamente se dió órden para que así se hiciera, y Michelena entró en comunicacion con los oficiales de la guarnicion. Como no estaba incomunicado sino en completa libertad para recibir á todas las personas que fuesen de su agrado, le visitaban con frecuencia varios individuos de la ciudad que conocia desde que habia estado en ella comisionado para la organizacion del tercer batallon del regimiento «Fijo de Veracruz.» Entre esos individuos que iban á verle, se encontraba D. Cayetano Perez, jóven entusiasta por la causa de la independencia, honrado y amable, empleado en la contaduría de la real hacienda, y que gozaba de mucha popularidad en la poblacion. «De todo esto» dice el mismo Michelena en una carta que escribió á Don Lúcas Alaman el 2 de Octubre de 1850, «resultaron nuestras relaciones y medios de comunicarnos. Fué nuestro plan atraer á los oficiales de mas confianza del regi-

niento de Veracruz, contando con la artillería, que no ıaria otra cosa que lo que le mandara D. Pedro Nolasco 'aldes que cubria aquel destacamento y era enteramente .uestro, teniendo una parte muy directa en nuestras omunicaciones y deseos: con estos elementos, nos pareıió seguro y bien fácil el apoderarnos del castillo, y en ›eguida de los buques de guerra que habia, los cuales no podian resistir ni escapar escogiendo un dia que picara bien el Norte: al mismo tiempo debia Perez apoderarse de los baluartes y puerta del muelle, para lo cual habia hablado ya con los que le pareció necesario. La empresa allí no le parecia tan difícil, porque segun las diversas conversaciones que habia tenido con algunos sugetos de Veracruz, creia que el principal resorte que embarazaba el progreso de la insurreccion, era el pésimo manejo que se llevaba de persecucion y saqueo contra los españoles, lo cual ciertamente se desvaneceria por la confianza que podiamos inspirarles nosotros, porque así lo percibió Perez, estaba muy indicado y lo manifestaron los de Veracruz.»

1812. Marzo. El plan, como se ve, estaba perfectamente preparado, y el golpe parecia seguro. Manejala sin embargo la conjuracion con torpeza, fué descuierta, y á Perez se le redujo á prision el 18 de Marzo. ambien fueron aprehendidos, pues pertenecian á los ›njurados, D. José Evaristo Molina, D. Bartolomé Flos, D. José Ignacio Murillo, D. José Nicasio de Arzaendi, D. José Prudencio Silva y otros varios. Instruida causa con el mayor empeño, pues anhelaban los realis- ı que se hiciera un ejemplar castigo, para evitar que

se repitieran las conspiraciones, fueron sentenciados á muerte por el consejo de guerra que presidió el brigadier Moreno Dávis, y de que eran vocales varios capitanes del batallon de voluntarios de Fernando VII. D. Cayetano Perez era el único que poseia todos los pormenores y secretos de la conspiracion; pero resuelto á morir sin descubrir á las personas que no habian sido descubiertas y contra las cuales la autoridad no tenia pruebas en que apoyarse para condenarlas, guardó un heróico silencio, salvando así á Michelena, contra el cual no existian mas que vehementísimas sospechas, pues aunque el jóven Don José Evaristo Molina, deseando salvarse de la muerte, le acusó de complicidad lo mismo que á otros varios, los jueces no juzgaron que debian atenerse sino á hechos indubitables. Cuatro meses transcurrieron en la formacion de las causas, en las averiguaciones practicadas y en otras diligencias relativas á la conspiracion. En todo ese tiempo, varias personas notables d Veracruz trabajaron con noble afan en favor de los presos con objeto de salvarles de la pena capital. Habiend llegado en esos dias á Veracruz un buque de Cádiz conduciendo algunos papeles públicos, entre los cuales s hallaba el decreto de las córtes concediendo una amnistía con motivo de la proclamacion de la Constitucion, l madre de Perez se presentó al gobernador, suplicándol que, en virtud del decreto, para cuyo cumplimiento únicamente faltaba su publicacion, se suspendiese la sentencia que debia verificarse ya muy en breve. Anhelant porque se detuviese la ejecucion que estaba próxima, l dijo, que estando para llejar á Veracruz de un moment

á otro el general D. Ciriaco de Llano con el convoy que conducia, se podria remitir con él, la sentencia y la solicitud de amnistía al virey, para que resolviese conforme á las leyes, en cuya demora, que debia ser corta, pues se sabia que Llano tenia que regresar muy pronto á Méjico, nada se arriesgaba, continuando presos los reos con grillos en los piés, como se les habia tenido desde Marzo, y con las mismas precauciones que hasta allí.

1812. Enero á Marzo. Don Juan María Soto, que era el gobernador por haber pasado de capitan general á la isla de Santo Domingo el mariscal de campo Urrutia, la escuchó enternecido y trató de consolarla, aunque sin comprometerse á nada. Sabia que suspender la sentencia era exponerse á ser víctima del cuerpo de voluntarios realistas, en cuya oficialidad habia muchos comerciantes europeos, y temiendo una conmocion militar, dijo al hermano de Perez sin poder contener las lágrimas que le arrancaba el sentimiento, que nada podia hacer por los sentenciados á muerte. Dada esta contestacion, D. Cayetano Perez y los otros cinco individuos veracruzanos que dejo mencionados, fueron pasados por las armas en la tarde del 29 de Julio, el mismo dia en que Llano llegó con el convoy á Santa Fé, lugar poco distante de Veracruz. Algunos años despues de estos sucesos, y seis despues de hecha la independencia de Méjico, se colocó en la sala de Veracruz, por decreto del congreso del Estado, una inscripcion que recuerda la memoria del hecho que dejo referido. (1)

(1) La inscripcion dice así:

No habiendo contra el capitan D. José Mariano de M chelena sino sospechas únicamente, como he dicho, pu Perez que era el único que tenia todos los secretos la conspiracion nada quiso declarar, fué despachado España, donde continuó su carrera militar y llegó á t niente coronel. Con él fueron desterrados Merino y a gunos otros.

1812. Enero á Mayo. «Los llanos de Apan, que pueden consid rarse comunes á las provincias de Méjico Puebla, habian quedado casi del todo desguarnecido desde que de ellos se retiró la division de Soto para ma char á Izúcar en Diciembre del año anterior, y los dest camentos que allí permanecieron apenas bastaban pa

«CAYETANO PEREZ,
JOSÉ EVARISTO MOLINA,
JOSÉ IGNACIO MURILLO,
BARTOLOMÉ FLORES,
JOSÉ NICASIO ARIZMENDI,
Y
JOSÉ PRUDENCIO SILVA,
PRIMERAS VÍCTIMAS DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA,
SACRIFICADAS EN ESTA PLAZA
EN LA TARDE DEL DIA 29 DE JULIO DEL AÑO DE 1812
LA HERÓICA CIUDAD DE VERACRUZ
TRIBUTA ESTE HOMENAJE DE RESPETO Y DE GRATITUD,
A LA MEMORIA
DE ESOS ILUSTRES MÁRTIRES DE LA PATRIA.»

(Orden del honorable congreso del Estado de 6 de Enero de 1827.)

defender los puntos en que residian. Poco mas de cien hombres que guarnecian á Tulancingo, á las órdenes del capitan D. Francisco de las Piedras, rechazaron á los insurgentes que á mediados de Febrero atacaron aquel pueblo, bajo el mando de los mariscales Anaya, Cañas y Serrano, y de los coroneles Osorno, Olvera y Guarneros, habiendo sido muerto el penúltimo, por un balazo que le tiró el P. capellan de la division Fr. Mariano Gomez. (1) Las partidas de los llanos se derramaban en todas direcciones, extendiéndose hasta los confines de Tezcuco, cuya escasa guarnicion hizo diversas salidas para ahuyentarlas de aquella comarca; (2) pero el punto de mayor interés para ellas era el mineral de Pachuca, en donde habia españoles á quienes perseguir y mas de doscientas barras de plata que coger. Habia pasado á aquel punto con algunos soldados de la guarnicion de Tulancingo, el capitan del fijo de Veracruz D. Pedro Madera, que obtenia el puesto de comandante, y de la capital habia sido mandado con veinticinco dragones el alférez de los de Méjico D. Juan José Andrade, hijo del coronel D. José Antonio Andrade, que estaba á la sazon empleado en el sitio de Cuautla, y ambos han sido despues generales de la República. Este jóven, habiendo abusado de los fondos que se le dieron para socorro de la tropa que tenia bajo sus órdenes, no encontrando otro camino de cu-

(1) Gaceta de 25 de Febrero, n.º 189, fol. 207.

(2) Gaceta de 13 de Febrero, n.º 183. fol. 163. Gaceta de 25 de Febrero, número 189, fol. 211, y de 21 de Marzo, n.º 201, fol. 302.

brir su falta, tomó la resolucion de pasarse á los insurgentes con los dragones que tenia bajo su mando (3 de Abril.) (1) Sensible es por cierto ver que estas deserciones no se hicieron casi nunca sino por motivos vergonzosos: Andrade, sin embargo, como mas adelante veremos, reparó esta falta de una manera digna de un hombre de valor. Por el mismo tiempo D. Vicente Beristain, hermano del arcediano de Méjico, que se habia distinguido mandando una culebrina en las salidas que hizo la guarnicion de Tezcuco, por lo que fué elogiado y premiado por el virey, tomó tambien partido con los insurgentes, y bajo su direccion emprendió Serrano el ataque de Pachuca.

1812. Enero á Mayo. »Presentóse el 23 de Abril al amanecer, acompañándole D. Pedro Espinosa y otros jefes de nombradía, con quinientos hombres y dos cañones, á cargo estos de Beristain, y se hizo luego dueño de la poblacion, excepto tres casas en que se habian hecho fuertes Madera y los realistas que mandaba el conde de Casa Alta, (*e*) que habia sido caballerizo del virey Iturrigaray. Todo el dia emplearon los insurgentes en batir estos edificios, en especial la casa de Villaldea, minero rico y comandante de los realistas, que á la sazon estaba en Méjico. Grande era la consternacion de la poblacion, la que en la noche se aumentó con el incendio de varias casas, y entonces fué cuando los religiosos del colegio apostólico, excitados por algunos vecinos, intervinieron

(1) Diario manuscrito de Riofrio.

para que se tratase de capitulacion. Madera reunió una junta de guerra en el edificio de la aduana, á que concurrieron los europeos del lugar y los jefes de los independientes, y la capitulacion se concluyó con tanta mas facilidad y prontitud, cuanto que los españoles, aterrorizados con la muerte de algunos de los suyos, creian no tener otro medio de salvacion y los insurgentes no se proponian cumplirla. Las condiciones fueron, que se entregarian á estos las armas y los caudales de la real hacienda, en que se comprendian las doscientas cincuenta barras de plata existentes, y ellos se comprometieron á respetar las personas de los europeos y de la tropa, dándoles pasaporte para que se fuesen á donde quisiesen, y quedando libre la tropa para seguir si queria el partido de la revolucion, como mucha parte de ella lo hizo, y tambien se alistó en el mismo D. Guadalupe Videgaray, español, que fué despues empeñado enemigo de sus paisanos. (1)

1812.
Enero á Mayo.

»El dia siguiente, apenas firmada la capitulacion y cumplida por parte de Madera y de los españoles, se anunció la aproximacion de D. Vicente Fernandez con la gente de Tlahuelilpan, que venia en auxilio de la ciudad. Inculpósele á Madera la venida de Fernandez como una infraccion de la capitulacion, mas él no solo manifestó que el auxilio habia sido

(1) Esta relacion está tomada en gran parte de Bustamante, Cuadro histórico, t. I, f. 369, rectificándola con noticias de testigos oculares. Videgaray probablemente cambió en esta ocasion su nombre en el de Guadalupe, que no se usa en España.

pedido con anticipacion al verse amenazado del ataque, sino que se comprometió á salir á hablar con Fernandez para que se retirase. Hízolo así, acompañándole uno de los religiosos del colegio apostólico; pero mientras conferenciaba con Fernandez, este observó que se iba situando gente á su retaguardia, la que rompió el fuego sobre su tropa. Retiróse entonces precipitadamente, y los insurgentes, tomando este suceso por pretexto para el quebrantamiento de la capitulacion, hicieron prender á los españoles, que fueron conducidos á Sultepec. Madera quedó en libertad, y se fué á presentar á Piedras en Tulancingo, y el conde de Casa Alta, aunque fué llevado á Sultepec, se sospechó por ser de la familia de Iturrigaray y por haber sido tratado bien por Rayon, que no habia ido contra su voluntad. El virey, ignorando los sucesos de Pachuca, habia hecho salir de Méjico el 25 trescientos hombres y dos cañones, para conducir las barras de plata que allí habia, y proveer á aquel mineral de moneda y tabaco; pero sabiendo lo acontecido, esta seccion se detuvo en San Cristóbal y regresó el 27. Túvose por sospechosa la conducta de Madera por su débil defensa, no habiéndola prolongado lo bastante para recibir los auxilios de Tlahuelilpan, que él mismo habia pedido y con que debia contar, y aunque continuó sirviendo á las órdenes de Piedras, no volvió á confiársele mando alguno.

»Los insurgentes se repartieron la rica presa que habian hecho en Pachuca: parte de las barras de plata se remitió á Rayon; parte se reservó para Morelos; otras las tomó Osorno y se redujeron á moneda en Zacatlan, bajo la direccion de Beristain, y las demás fueron para Serra-

no: el resto del botin se dilapidó como de costumbre, y se cuenta que Serrano dió una barra de plata por un par de zapatos, de los que usa la gente del campo en sus solemnidades, curiosamente picados sobre cordoban blanco y adornados con oropel y terciopelo: acto de prodigalidad de ninguna manera increible en hombres de esta clase, tan ansiosos de adquirir por cualesquiera medios, como prontos y manirotos en gastar en cualquiera capricho ó fantasía. En lo demás, la infraccion de la capitulacion de Pachuca, no solo no desaprobada, sino sostenida por la junta de Sultepec, vino á demostrar de qué habrian servido los planes de paz y guerra del Dr. Cos, cuando de esta manera se faltaba á un pacto tan solemne, casi al mismo tiempo que aquellos se proponian.

1812. Enero á Mayo. »Las repetidas pérdidas sufridas por los realistas en los dos últimos meses que abraza este período, y la situacion verdaderamente crítica en que las cosas se encontraban, manifiestan el fundamento con que el virey Venegas en su correspondencia privada con el general Calleja, comparaba su posicion á la de César en Munda, calificando de cuestion de vida ó muerte el éxito del sitio de Cuautla. Si las multiplicadas partidas de los insurgentes hubiesen procedido bajo un plan uniforme, mientras las tropas del gobierno estaban detenidas por la heróica defensa de Morelos, el triunfo era seguro y definitivo; pero incapaces de formar y combinar un sistema de operaciones, sin conocer nunca otros intereses que los próximos é individuales; indiferentes á la suerte de todos sus compañeros y á veces cooperando á su ruina, dejaron que Calleja se apoderase de Cuautla,

dispersando las fuerzas que la defendian, y quedando con esto expeditas las que estaban bajo el mando de aquel general, el virey se halló en disposicion de emplearlas en diferentes direcciones, de atacarlos en los varios puntos de que se habian apoderado, y de salir así de la penosa situacion en que los últimos funestos sucesos le habian puesto, restableciendo con ventaja los descalabros que el partido realista habia experimentado.»

A los pocos dias de haber quedado la poblacion de Cuautla sitiada por Calleja, se operó un movimiento contrario á la causa de la independencia en la parte conocida con el nombre de la tierra caliente del Sur, en las provincias de Méjico y de Puebla. Cierto es que el cura Morelos derrotando, como tengo referido en su lugar, á los jefes realistas Fuentes, Musitu, García Rios y otros, se habia apoderado de esa parte del país; pero no por esto tenia sólidamente afianzada su dominacion en ella. Habia poblaciones adheridas al gobierno vireinal; y como la mayor parte de las grandes haciendas de caña de azúcar, en que se elaboraba esta, eran de españoles que hacian todo el bien posible á los habitantes del punto en que tenian sus bienes, constituyendo sus fincas de campo la riqueza y opulencia de aquellos territorios, los que se hallaban ocupados en ellas, les eran fieles adictos y anhelaban la ocasion de manifestarles su afecto. Como de todas esas haciendas de azúcar se habian apoderado los independientes, poniendo en ellas administradores que entregasen sus productos para mantener las fuerzas insurrectas y sostener la lucha contra el gobierno vireinal, los dependientes y criados acechaban el mo-

1812. Marzo á Mayo.

mento oportuno de arrojar de esas fincas á los que las administraban, y recobrarlas para sus amos. La ocasion de poner en práctica su deseo, se presentó desde el momento que empezó el sitio de Cuautla. Encerrado Morelos con sus tropas en la poblacion, se hallaba en la imposibilidad de enviar fuerza ninguna contra los que hiciesen algun movimiento en sentido realista.

En los últimos dias del mes de Marzo, se dirigió á Tlapa el teniente coronel D. Francisco Páris, comandante de la quinta division de milicias del Sur, para ocupar aquel punto; (1) pero habiéndole llamado el jefe de la brigada de Oajaca, para asuntos de mas importancia en aquel momento, desistió de su proyecto, para obsequiar las disposiciones de aquel. Terminado el asunto que motivó su llamamiento, volvió á emprender la marcha hácia el mismo punto de Tlapa; pero tampoco llegó á realizar su deseo, pues por otra órden recibida del referido jefe de brigada de Oajaca, volvió á situarse en Ometepec, con motivo del sitio de Yanhuitlan, de que hablaré á su tiempo. Mientras D. Francisco Páris se vió precisado por los motivos expresados á desistir por dos veces de su intento, una partida de realistas de Ayutla, se acercó á Chilapa con parte de la cuarta compañía de la misma division de Páris. Los chilapeños se habian manifestado siempre inclinados al partido español; y al aproximarse la fuerza realista, concibieron el proyecto de hacer un movimiento

(1) Parte del coronel Páris de 11 de Julio de 1812, publicado en la Gaceta de 25 de Agosto, núm. 278, fol. 898.

en favor del gobierno vireinal. Uno de los vecinos Chilapa, de los mas decididos por el partido español, e el célebre gigante Martin Salmeron, que medía dos v ras, tres cuartas y dos pulgadas de altura, hombre treinta y ocho años de edad, bien formado, que pesal diez arrobas y veinte libras, y que poseia algunas tierr de labranza. (1)

1812. Marzo á Mayo. El vecindario de Chilapa, dirigido p él, hizo un movimiento en sentido realist aprehendiendo al subdelegado D. Francisco Moctezum á quien en union de otros que el cura Morelos habia d jado mandando en la poblacion, se envió en cuerda Ayutla, donde se hallaba situado el coronel D. Francis Páris. El ejemplo de los vecinos de Chilapa fué segui por los de Tixtla y demás lugares inmediatos; y no p diendo en consecuencia sostenerse en Chilpancingo jefe indepediente D. Máximo Bravo, de cuyo punto h bia retirado previamente Avila los cañones y los poc fusiles que habia, para llevarlos al Veladero, tuvo q irse á ocultar á la hacienda de Chichihualco, que pert

(1) Es el mismo individuo de quien hablo en la nota que se halla en página 583 del tomo anterior á este y á quien aludian los que le aplicaban nombre de Salmeron al guerrillero independiente Tomás Baltierra. El lec puede ver en la expresada nota, todos los pormenores con respecto al giga Salmeron. Era como se ve, mas alto que el gigante Torneo que se presentó París en 1735. El retrato de Salmeron se conservaba en la Universidad de l jico, en la parte que estaba destinada al Museo, vestido con su traje com Cuando marchaba á alguna ciudad para hacerse exhibir por paga, se vestía granadero, con gran morrion de pelo, ó de turco para aumentar su estatura

necia á su familia. (1) D. Francisco Páris nombró al capitan D. Manuel del Cerro (*e*), comandante de Chilapa, enviando poco despues, para reforzar su fuerza, al oficial de igual graduacion, D. José María Añorve con otra seccion de tropa. Los dos capitanes realistas se ocuparon inmediatamente en levantar compañías de patriotas en Chilapa y en Tixtla, armándolas con los fusiles que los vecinos de ambas poblaciones habian ocultado cuando Morelos entró en ellas. Los prisioneros que en una y otra villa habian tenido los jefes insurrectos, fueron puestos en libertad, y recogidos los víveres y efectos pertenecientes á las fuerzas independientes. La misma cosa se practicó en Chilpancingo, quedando toda aquella parte por la causa realista.

1812.
Marzo á Mayo.

El movimiento en sentido favorable al gobierno vireinal siguió desde el instante en que Morelos abandonó á Cuautla, viéndose puesto su ejército en completa dispersion. Perseguida y desbandada su fuerza, como en su lugar se dijo, los jefes tomaron diversos caminos sin mas objeto que el de salvarse. Don Leonardo Bravo, en union de D. Mariano Piedras, compadre de Morelos y del coronel D. Manuel Sosa con veinte hombres sin mas armas que siete fusiles, tres escopetas, dos pares de pistolas y cinco sables, se dirigió hácia

(1) Véase en la Gaceta extraordinaria de 11 de Mayo, núm. 226, fol. 492, la carta interceptada de D. Máximo á D. Miguel Bravo, escrita en Zumpango del Rio el 29 de Abril de 1812. Existen sobre esto mismo, las declaraciones que se tomaron en Méjico á los enviados de Chilapa con cartas al cura Bello, que tuvo presente el historiador mejicano D. Lúcas Alaman.

el Sur por el valle de Cuernavaca. Llenos de polvo y fatigados llegaron el 5 de Mayo, tres despues de su salida de Cuautla, á la hacienda de San Gabriel, perteneciente á D. Gabriel de Yermo. La mayor parte de los dependientes y criados de este, se hallaban, como ya tengo dicho, prestando notables servicios en el ejército de Calleja, muy particularmente en la conduccion de convoyes, segun hemos visto en los capítulos anteriores. Habian tomado esa parte activa, desde el mes de Diciembre del año anterior en que, al acercarse Morelos para pasar de Cuautla á Tasco, abandonaron la hacienda quedando en ella los que eran indispensables para atender á los trabajos del campo. No eran sin embargo los que permanecieron en ella, sin tomar las armas, menos adictos á la causa realista que su amo que la habia abrazado con el mas ardiente entusiasmo. Con la esperanza de que llegaria un dia en que podrian manifestar su adhesion al gobierno vireinal, y dando así una prueba de sincero afecto al hombre que miraban con el cariño de un padre, enterraron en un sitio oculto, un cañon de á cuatro, un número suficiente de fusiles y las municiones necesarias para batirse por espacio de algunos dias. La llegada de D. Leonardo Bravo y de los que le acompañaban, les proporcionó la ocasion que anhelaban de dar una prueba de su lealtad al gobierno vireinal. Guiados por D. Domingo Perez, que por ser natural de Filipinas le llamaban el Chino, convocaron secretamente á todos los trabajadores de la hacienda, y tomadas las providencias que exigia el asunto, desarmaron á los soldados que acompañaban á Bravo, y se arrojaron sobre este y sus compañeros en el

instante en que estaban comiendo. El coronel insurrecto D. Manuel Sosa se defendió al verse acometido; pero fué muerto inmediatamente. Bravo trató de hacer lo mismo; pero no le dieron tiempo á ello, pues abrazándole por la espalda, le derribaron al suelo y le ataron fuertemente. D. Mariano Piedras, compadre de Morelos á quien se unió desde el principio de la revolucion, aunque sin grado ninguno militar, no opuso resistencia y fué reducido á prision en el instante mismo. (1) El cargo que habia desempeñado habia sido el de recaudar los diezmos de su jurisdiccion por cuenta del cura Morelos. (2) Verificada la prision de D. Leonardo Bravo y de los que le acompañaban, los dependientes de Yermo nombraron comandante á D. Antonio Taboada, que era uno de los mas notables de ellos mismos, por su resolucion y capacidad. Taboada, no creyendo punto suficientemente seguro la hacienda para guardar á los presos, pues era fácil que pasaran por ella gruesas partidas de los dispersos de Cuautla, mandó que les condujesen con una escolta de veinticinco hombres, á la barranca de Tilzopotla, distan-

(1) Véase sobre estas prisiones el parte de Calleja de 6 de Mayo, publicado en la Gaceta del 9 núm. 225, fol. 486, y la carta del administrador de la hacienda de San Gabriel D. Juan de la Torre, escrita á Yermo el 27 de Junio. Gaceta de 9 de Julio, núm. 257, fol. 722.

(2) El brigadier Calleja en su parte de 6 de Mayo dice que D. Leonardo Bravo y D. Mariano Piedras, eran mariscales de campo; pero por el extracto de sus causas que publicó el Diario de Méjico de 24 de Setiembre de 1812, se ve que Bravo era brigadier y que Piedras no habia desempeñado empleo militar, sino que fué empleado en recaudar los diezmos de su jurisdiccion por cuenta e Morelos.

te tres leguas de la hacienda, con encargo al que iba de oficial de la partida, de matarlos si eran atacados. Al mismo tiempo que hizo conducir á los presos al sitio referido, destacó diversas partidas en distintas direcciones, quedando él guardando la finca de campo con el resto de la gente. Una de las partidas destacadas se encontró con el teniente coronel de independientes D. Luciano Perez, que con una fuerza de doce hombres huia de Cuautla apresuradamente. Acometidos los insurrectos por los dependientes de Yermo, se defendieron por un momento; pero viendo que era inútil la resistencia, se rindieron y D. Luciano Perez fué hecho prisionero. (1)

1812. Marzo á Mayo.

Avisados secretamente los vecinos de Tasco de todo lo ocurrido, se propusieron, como profundamente adictos que eran á la causa real, imitar lo hecho por los vecinos de Chilapa y la gente de la hacienda de San Gabriel. Dirigidos por D. Manuel Arechavala y por D. José Avila, sacaron algunos de los que habian sido soldados de García Rios, las armas que tenian escondidas en puntos seguros, y echándose sobre la corta fuerza independiente que allí habia, lograron el objeto que se habian propuesto. Dado el golpe, pusieron inmediatamente en conocimiento de Calleja, que aun se hallaba en Cuautla, todo lo acaecido, pidiéndole que les enviase alguna gente en su auxilio. Calleja habia destacado ya para Cuernavaca, antes de ese movimiento, á D. Juan

(1) Calleja en el parte de 6 de Mayo, ya referido en la nota anterior, dice que Perez tenia el grado de coronel; pero no era sino teniente coronel, como consta por el extracto mencionado en la misma nota.

Antonio de la Torre, administrador de la hacienda de San Gabriel, con los criados de Yermo que se hallaban en su ejército, enviando de refuerzo ciento veinte hombres de tropa á las órdenes del capitan D. Miguel Ortega. El clérigo Herrero, jefe insurrecto, al ver aproximarse á las fuerzas realistas, emprendió con alguna gente y artillería, su retirada de Cuernavaca con direccion á Sultepec. Inmediatamente destacó D. Miguel Ortega al capitan D. Gabriel de Armijo en persecucion de él, y alcanzada en Tetecala la retaguardia de la fuerza independiente, mandada por Alquisiras, fué completamente destrózada por Armijo. D. Leonardo Bravo, el coronel D. Luciano Perez y D. Mariano Piedras, fueron conducidos á Cuautla poco despues por el mismo capitan Armijo. Ortega mandó pasar por las armas á treinta y tres de los prisioneros de inferior categoría. Todas las poblaciones de aquel rumbo, entre las cuales se contaban Iguala y Tepecacuilco, que eran verdaderamente de importancia, siguieron el impulso en favor de la causa real, por influjo de D. Mariano Ortiz de la Peña y de otros jefes. Inmediatamente se organizaron en las haciendas de campo y pueblos de la cañada de Cuernavaca, así como en los puntos inmediatos, compañías de realistas que perseguian sin descanso á las partidas de independientes. Esta constante persecucion, obligó á las fuerzas de insurrectos á alejarse de los lugares que poco antes habian dominado, y todo aquel territorio, desde la «Cruz del Marqués,» hasta las cercanías del puerto de Acapulco, quedó de nuevo reconociendo al gobierno vireinal. (1)

(1) Está colocada la «Cruz del Marqués» en la parte mas elevada de la cor-

Alejadas las partidas de independientes, volvieron á restablecerse las labores en las haciendas de azúcar, cobrando vida y animacion comercial los pueblos, aunque sin dejar por esto las armas de la mano los realistas de las haciendas, para evitar el ser sorprendidos por alguna fuerza insurrecta que se presentase de repente. (1) Los indios de los pueblos de las inmediaciones de Cuautla, con sus curas á la cabeza, se fueron presentando sucesivamente al general Calleja, despues de terminado el sitio, solicitando el indulto. El jefe realista les concedió inmediatamente la gracia que pedian, abrigando la creencia de que la benignidad y la clemencia despues del terror que habia producido en los pueblos adictos á la revolucion la toma de Cuautla, eran los medios mas eficaces para restablecer la paz y la obediencia. (2)

El virey Venegas, con el fin de inclinar á todos los habitantes del Sur á que se adheriesen á la causa realista y abandonasen las filas contrarias los que aun se hallaban en ellas, les dirigió el 11 de Mayo una proclama, exhortándoles á que imitasen el ejemplo dado por los vecinos de Chilapa, Tixtla, Tasco y otras poblaciones. En esa

dillera que divide el valle de Cuernavaca del de Méjico. Tiene en el pedestal una inscripcion que expresa, que desde aquel sitio empezaban las posesiones concedidas por Cárlos V á Hernan Cortés, marqués del valle de Oajaca, las cuales se extendian por todo el valle de Cuernavaca y sus inmediaciones.

(1) Carta de D. Juan de la Torre, administrador de la hacienda de San Gabriel, Gaceta de 9 de Julio, n.° 257, f. 722.

(2) El parte de Calleja de 6 Mayo, ya citado, y el de 9 del mismo mes, inserto en la Gaceta de 11 de Mayo, n.° 226, f. 491.

proclama se trataba de presentar el acto heróico de Morelos de haber preferido el hambre y la miseria á rendir-

1812. Marzo á Mayo.

se ó capitular, como un hecho inhumano, pintándole como un hombre cruel que cerrando el corazon á la compasion y al clamor de los desgraciados, habia dejado morir de hambre á los vecinos de Cuautla; decia que por su causa habian perecido al filo de la espada de las tropas reales muchos desventurados, al huir con él de la poblacion, cuando podia haberlos salvado dejándoles acogerse al indulto que les habia ofrecido el gobierno para evitar desgracias; que la conducta que habia observado haciendo recaer sobre los habitantes de Cuautla la miseria, el hambre y la desgracia, contrastaba con la de las tropas del gobierno que cedieron sus propios alimentos á los que se hallaban espirantes de necesidad, cuidaron de los desdichados enfermos, y procuraron mejorar en todo lo posible, la triste situacion en que encontraron á los infelices vecinos que quedaron abandonados. El virey terminaba su proclama ofreciendo perdon y olvido completo de lo pasado á todos los que abandonasen las filas independientes y volviesen á la obediencia, y una cantidad de dinero considerable al que entregase á Morelos, á quien suponia errante y solo buscando una cueva donde ocultarse como una fiera herida por el cazador. Para que esta proclama produjese todo el efecto posible en el ánimo de los habitantes de los pueblos, fué enviada á los curas, acompañada de una carta pastoral del cabildo eclesiástico que, por muerte del arzobispo Lizana, gobernaba el arzobispado. En esta carta, escrita el 17 de Mayo, se les encargaba encarecidamente

que exhortasen al órden y á la obediencia á los puebl
se les daba facultad para que ellos mismos concediesen
indulto á todo el que lo solitase, inspirando la ma
confianza en su fiel cumplimiento, y exhortándoles á
cumpliesen con los deberes de su sagrado ministerio,
mezclarse en asuntos agenos al sacerdocio. (1) Sin d
se les hacia esta última advertencia, porque se sospec
ba que varios de los mismos curas promovian y fomen
ban la revolucion.

Calleja, despues de haberse apoderado de Cuautla,
maneció algunos dias en la poblacion, dictando las ór
nes que juzgó mas convenientes para llenar sus debe
de general. Su primera disposicion, despues de ha
mandado atender, como tengo dicho en su lugar, á
desgraciados enfermos que habian quedado en la pob
cion acosados por el hambre y la miseria, mandó destr
todas las obras de fortificacion levantadas por D. Leon
do Bravo y el cura Morelos, sin que quedase en pié n
guna trinchera. Al mismo tiempo que se cumplia e
órden y se recogia el armamento que habian dejado
sitiados, hizo que se recogieran todas las balas de ca
que contra la plaza se habian lanzado durante el si
pues siendo de bronce, porque entonces no se fundian
fierro aun en Méjico, tenian un valor bastante creci
Por uno de los bandos que publicó el dia 4 de Mayo
coronel Echeagaray, que fué el que por órden de Cal
tomó posesion de la plaza nombrándole gobernador,

(1) Gaceta de 27 de Mayo, núm. 232, fol. 535.

mos que dispuso que los vecinos del pueblo saliesen de él y se estableciesen en las poblaciones que quisieran, para lo cual se les dió el correspondiente pasaporte, y la cantidad necesaria de dinero con que poder trasladarse. Cumplidas todas las disposiciones, y no teniendo ya objeto su permanencia de Cuautla, dió órden de quemar el pueblo, como se habia hecho con Zitácuaro, recogiendo de las iglesias las imágenes de los santos y los vasos sagrados. Por fortuna, por providencia posterior y á solicitud de los vecinos fieles y mas distinguidos de la poblacion, la órden únicamente se verificó en una parte de las casas, y los objetos pertenecientes á los templos fueron devueltos en su totalidad. Calleja levantó en seguida el campo, puesto que su permanencia no tenia objeto ya en aquel punto mortífero, por su clima, para sus soldados, y dispuso la marcha hácia la capital. El brigadier D. Ciriaco de Llano regresó á Puebla con su division, á la cual se agregó la columna de granaderos, y Calleja volvió á Méjico llevando el batallon de Lovera, cuyo comandante D. José Enriquez, solicitó seguir con Calleja, descontento del brigadier Llano, y aun pidió que se le permitiese volver á España. (1)

1812. Marzo á Mayo. Las tropas que habian sitiado á Cuautla hicieron su entrada en Méjico el 16 de Mayo, catorce dias despues de conseguido el triunfo. Llegaron á la ciudad por la puerta de San Lázaro, que era la

(1) En el archivo general de Méjico existen las contestaciones sobre este asunto.

misma por donde habian salido. Calleja se hallaba enfer mo, y entró en coche. Los cañones, las banderas, las ca jas de guerra y todos los pertrechos militares cogidos e Cuautla se condujeron en triunfo. Los prisioneros iba en el centro de la division, y entre ellos se distinguia D. Leonardo Bravo, D. Mariano Piedras, compadre d Morelos, y el teniente coronel D. Luciano Perez. Lo tres fueron conducidos á la cárcel de corte, y aunqu dignos así por su buen nacimiento como por la desgra ciada situacion en que se encontraban, de ser vistos co respeto y piedad, no faltaron personas de innobles senti mientos que, intransigentes con los que no participan d sus ideas, les dirigieran palabras ultrajantes en el trán sito. Accion bastarda y digna de censura que no ha razon ninguna que pueda justificarla, y que sin embarg se ve repetida por desgracia, con demasiada frecuenci por todos los partidos y en todos los países del mund Ultrajar al desgraciado es la accion mas repugnante qu puede cometer el hombre que blasona de civilizado. I batallon de Lovera era el primer cuerpo de tropas espa ñolas que se veia en Méjico, y por lo mismo todo el pu plico se agolpó para verle pasar y conocerle: su unifor me, imitando el del ejército francés, y el uso de las co netas que aun no se habia introducido en las tropas d país, llamaron mucho la atencion, como era natural. La atenciones que los españoles de la capital usaron con lo oficiales y soldados de ese cuerpo, se trató de present por los adictos á la revolucion, como una señal de prefe rencia que ofendia á las tropas mejicanas que servian e el ejército real. Este era, entre otros, un medio de sem

brar la rivalidad entre los defensores de una misma causa y con el cual trataban de atraer á la de la independencia á los soldados y oficiales nacidos en la Nueva-España. No reconocian sin embargo ese orígen de preferencia las manifestaciones de regocijo de los españoles hácia los soldados expedicionarios. Esas manifestaciones nacian de un sentimiento natural de cariño que todo hombre que se halla lejos de su patria, consagra á todo lo que pertenece á ella. Por lo demás no tenian mas que motivos para admirar el valor, el sufrimiento, la disciplina, el buen porte y la subordinacion de las tropas mejicanas, en nada inferiores á las mejores del mundo. Los primeros en elogiar las excelentes cualidades del soldado mejicano eran, como hemos visto, los generales españoles. Los partes de Calleja, de D. José de la Cruz, de Negrete y de otros distinguidos jefes, están llenos de justos elogios hácia las tropas del país. Los españoles han sido y son acaso los únicos que han sabido y saben hacer justicia al valor de los mejicanos y á las bellas cualidades que les adornan.

1812. Mayo. No siendo ya necesario conservar reunido el ejército del centro, pues no existia en ninguna parte fuerza ninguna de consideracion perteneciente al partido independiente, convenia para las nuevas operaciones militares que debian emprenderse, distribuir las tropas en varias divisiones que operasen en los diversos puntos en que se habia extendido la revolucion. Este fraccionamiento del ejército del centro en varias columnas que obrasen en rumbos separados, hacia que no fuese necesario emplear en la campaña un general de la im-

portancia de Calleja, cuya nombradía exigia el mando de fuerzas numerosas. Pero aun cuando hubiera sido preciso mantener reunido un ejército numeroso para operar sobre considerables fuerzas de independientes que amenazaran seriamente un punto, el gobierno se habria visto precisado á nombrar otro general, pues Calleja, bien porque realmente se hallase enfermo, bien porque se encontrase disgustado de que se le hubiese ordenado ir sobre Cuautla sin los elementos necesarios, dejando en peligro las provincias del interior, pidió que se nombrase en su lugar otro general, pretextando deseos de curarse, y dejó el mando el dia 17 de Mayo, al siguiente de su llegada á la capital. Si se ha de creer á lo que se asegura que se decia en el público, la renuncia de Calleja realizó el deseo que hacia tiempo abrigaba el virey Venegas de remover del mando á un hombre que consideraba como rival, y fraccionar un ejército que habia manifestado una señalada predileccion por el afortunado general, á cuyas órdenes habia militado desde el principio de la revolucion. Admitida la renuncia, la tropa se incorporó en la guarnicion, recibiendo las órdenes del conde de Alcaraz, que era mayor general de la plaza. Antes de seguir las operaciones de la nueva campaña que debia abrirse en diversos puntos, quiero transcribir las palabras que dedica el historiador mejicano D. Lúcas Alaman, al ejército del centro al hablar de él por la última vez, y las noticias que da respecto del jefe que lo formó y mandó. «El ejército del centro, dice, fué el instrumento eficaz de que se sirvió el gobierno español, y Calleja fué el hombre que supo crear, organizar y conducir estas fuerzas, cuya formacion, resolucion

por sostener la causa del gobierno, acertadas operaciones y grandes resultados, fueron enteramente obra suya. Calleja supo transformar en pocos dias, en jefes, oficiales y soldados, á unos hombres campesinos, enteramente extraños al oficio de la guerra; inspiróles espíritu marcial; hízolos á los hábitos de la obediencia y de la disciplina; revistiéndose de todo el poder que las circunstancias en que se hallaba colocado exigian que ejerciese, se hizo de recursos, de armas y de cuanto era necesario para la guerra, y mientras que el presidente de Guadalajara Abarca en posicion mas ventajosa, desperdiciaba los mismos ó mejores elementos; mientras que Hidalgo no sabia sacar de ellos mas que confusion y desórden, Calleja se presentaba en campaña con un ejército, con el que hizo frente á la revolucion.

1812. Mayo. »El mérito de Calleja como militar en campaña, puede sujetarse á mas severa crítica. Conociendo perfectamente el país y sus habitantes; sabiendo no solo las distancias de unos puntos á otros, sino tambien todas las dificultades y ventajas del terreno, sus combinaciones eran ciertas y seguras, sus planes profundamente calculados: conocia igualmente bien el enemigo con quien habia de habérselas, y sabia hasta qué punto podia contar con las tropas que mandaba, segun su estado de instruccion y disciplina, con lo que sus empresas nunca fueron aventuradas, y aunque erró el intentar el ataque de Cuautla, él mismo manifestó al virey que lo emprendió contra su opinion y cediendo á consideraciones á las que debia haberse sobrepuesto. Su valor y sangre fria en el combate se hicieron notar de

una manera distinguida en el puente de Calderon, donde con su presencia detuvo á los cuerpos de caballería que se retiraban en desórden por el ataque imprudentemente empeñado por Flon, y en Cuautla, en donde se presentó á caballo en los puntos de mayor riesgo, en donde vacilaban los granaderos rechazados con pérdida en las trincheras. Pero demasiado lento en sus operaciones; acostumbrado á hacerlo todo á fuerza de dinero, y mas inclinado á obrar segun su opinion, que á obedecer á la autoridad superior, contribuyó por estos defectos al progreso de la revolucion á que habia sabido hacer frente. Su inútil demora en Lagos cuando se dirigia sobre Guadalajara, (1) dió tiempo á que Hidalgo aumentase sus fuerzas y recursos, y el no esperar á Cruz, quizá por no partir con él ó tener que cederle la gloria del triunfo en Calderon, pudo comprometer la suerte del país en el éxito de aquella batalla: su marcha á San Luis fué lenta, y todavía mas la que hizo á Zitácuaro, y el no haberse dirigido al valle de Toluca desde este último lugar, como el virey se lo mandó reiteradamente, puso á Porlier á punto de perecer en Tenancingo, hizo obtener á Morelos las ventajas que allí logró, y fué la causa del sitio de Cuautla y de todas sus consecuencias. Todo esto fué formando la enemistad que vino á ser declarada entre Calleja y el virey, no pu-

(1) Dícese que se detuvo en Lagos para hacer una novena á San Hilarion, santo mártir, cuyos huesos ó los de otro santo con este nombre, están en la parroquia de aquella villa. Este pudo ser el pretexto ostensible, pero el motivo era combinar sus movimientos con los de Cruz, acusándose despues uno á otro de esta demora, durante la cual Hidalgo hacia degollar á los españoles.

diendo este sufrir la contradiccion á sus disposiciones, ni las continuas demandas de dinero y todo género de auxilios con que lo abrumaba durante el sitio de Cuautla, cuando mas escaseaban los recursos para satisfacerlas.

1812. Mayo. »Calleja ha sido tachado de crueldad, fundándose esta acusacion en las ejecuciones que hizo hacer en Guanajuato, Guadalajara, Zitácuaro y otros puntos; pero si bien se consideran los sucesos de aquellos tiempos y la atrocidad de las matanzas hechas en los españoles presos en estos lugares, la conducta de Calleja no aparecerá tan excesivamente severa, y se convendrá fácilmente que no podia acaso hacer menos un general español, que se creia en el deber de vindicar los derechos de su soberano y los de la humanidad, igualmente ultrajados unos y otros. Si se comparan sin embargo con imparcialidad sus grandes cualidades con los defectos que las oscurecieron, se habrá de reconocer que aquellas sobrepujan en gran manera á estos, y será preciso confesar, que Calleja ha sido uno de los hombres mas notables que España ha producido en los últimos tiempos, aunque en España mismo no fué conocido ni apreciado como debia, porque nunca en España fueron estimados en su justo valor los servicios que en América se le hacian, no obstante haber debido á Calleja aquella monarquía, haber conservado por algunos años mas esta parte importante de sus dominios.

»Don Félix María Calleja del Rey, (1) era natural de

(1) Estas noticias las tomó D. Lúcas Alaman, como él mismo dice en una nota, de la adicion con que termina D. Cárlos Bustamante su opúsculo de las campañas de Calleja, juzgándolo bien informado en este particular.

Medina del Campo, en Castilla la Vieja, y de distingui
familia. Hizo su primera campaña en calidad de alfére
en la desgraciada expedicion que dirigió contra Argel
conde de O-Reilly, en el reinado de Cárlos III, y habié
dose trasladado de Avila al puerto de Santa María la e
cuela militar, bajo la direccion del mismo conde q
obtenia el gobierno de Cádiz, Calleja fué escogido para
enseñanza de una compañía de cien cadetes, de la q
fué nombrado capitan y tuvo por teniente á D. Joaqu
Blacke, general de nombradía y regente de España d
rante la guerra con Francia, y por alférez á D. Francis
Javier de Elio, virey que fué de Buenos-Aires. Pasó
Méjico con el virey conde de Revillagigedo, con el en
pleo de capitan agregado al regimiento de infantería fi
de Puebla, que llamaban «los Morados,» y desempe
1812. con acierto varias comisiones que se le e
Mayo. cargaron, entre ellas la de informar á la co
te sobre los límites que debia tener el obispado que
trataba de establecer en San Luis Potosí. En provinci
internas levantó y organizó varias compañías presidiale
y cuando el gobierno de Madrid adoptó para el arreg
de las milicias provinciales el plan de brigadas que for
D. Cárlos de Urrutia y puso en planta el virey D. M
guel José de Azanza, se le confirió la comandancia de
décima, cuya cabecera fué San Luis Potosí. No solo d
sempeñó en aquella capital las funciones propias de
empleo, sino que tambien se le encargaron otras comisi
nes, que prueban el aprecio que se hacia por el gobier
superior de su capacidad y entereza, entre otras la d
averiguar y castigar la introduccion de un contraband

conducido de los Estados-Unidos por un célebre aventurero llamado «Felipe Nolland,» en cuyo negocio, removió del empleo de teniente letrado á D. Vicente Bernabeu. (e) Estos acontecimientos fueron tenidos por bastante graves por el virey Marquina, para decidirle á situar en San Luis un canton de tropas, formado de las milicias de las demarcaciones circunvecinas: el mando se le dió á Calleja, y entre los oficiales que estuvieron á sus órdenes en aquella ocasion, hemos visto haber sido el capitan D. Ignacio Allende, que concurrió á aquel canton con su compañía. Casó en San Luis con D.ª Francisca de la Gándara, hija de D. Manuel de la Gándara, alférez real de aquella ciudad, sugeto acaudalado y dueño de la gran hacienda de Bledos. Todas estas circunstancias le hicieron obtener el respeto y consideracion de aquellos habitantes, y su influencia personal era tan grande entre la gente del campo, que era mas obedecido como «el amo D. Félix,» que como el general Calleja. Era de buen semblante, modales corteses y cultos; aire majestuoso y á veces severo, conversacion amena y agradable, pues además de la instruccion propia de su profesion, era hombre de mucha lectura, especialmente de historia.

»Retirado del mando del ejército, se quedó en Méjico viviendo en la gran casa del marqués de Moncada, junto á San Francisco. En ella tenia una especie de corte, no menos frecuentada que la del virey, y asistian de contino á su tertulia todos los descontentos del gobierno, cuyas operaciones se censuraban en ella con acritud. No faltaban en estas concurrencias personas que, haciendo de espías dobles, ponian en oidos de Venegas todo lo que se

1812. Mayo. decia en casa de Calleja, y á este le referia todo lo que habian oido, ó que suponian qu habia sido dicho por aquel, y así iba en aumento el dis gusto entre ambos, y los malos informes llegaban hast la regencia de Cádiz, á la que se le pintaba Venega como hombre que procedia sin plan alguno, y se repre sentaba á Calleja como el único capaz de contener y ter minar la revolucion. Estas hablillas llegaron á tal punto que los adictos á la insurreccion, residentes en Méjico concibieron la esperanza de que Calleja se pusiese a frente del movimiento y realizase la independencia. Ha bian organizado estos una sociedad secreta con el nombr de «los Guadalupes,» que tenia por objeto mantenerse e correspondencia con los jefes insurgentes y proporcionar les noticias y toda especie de auxilios, teniéndose enten· dido que esta asociacion hizo alguna propuesta á Calleja que este no recibió mal, acaso para estar instruido de tod y conocer la importancia y fines de aquella reunion pues por otra parte, cualesquiera que fuesen sus desazc nes con el virey, nunca pudo pensarse que llegasen has ta faltar á los principios de fidelidad que profesaba.»

Hecha la dimision del mando por Calleja y dados conocer los acontecimientos que se verificaron en el siti de Cuautla y en otros puntos durante el asedio, veamc las disposiciones que tomó el virey Venegas para cont: nuar la campaña y los pasos seguidos por la revolucion

CAPITULO VI.

Disposiciones del virey despues del sitio de Cuautla.—Descalabro que sufre el coronel realista Castillo Bustamante en Lerma.—Recibe refuerzos y los independientes abandonan el punto.—Operaciones en el valle de Toluca.—Se retiran los independientes á la fuerte posicion de Tenango.—Llega Castillo Bustamante con sus tropas á Toluca obligando á alejarse de los alrededores de la ciudad á los insurrectos.—Ataca Castillo Bustamante el cerro de Tenango, y se apodera de él y del pueblo del mismo nombre.—Fusila á varios prisioneros distinguidos de los independientes y al cura Tirado, vicario del pueblo.—Algunas palabras sobre el fusilamiento de este último.—La toma de Tenango afectó profundamente á los adictos á la revolucion.—Abandonan los independientes los pueblos de Tenancingo y Tecualaya al aproximarse las fuerzas realistas enviadas por Castillo Bustamante.—Es derrotado el guerrillero Lailson en el monte de las Cruces, y cae en poder de los realistas la correspondencia de Rayon con la junta llamada de «Los Guadalupes.»—Manda el virey poner presos á varios de la expresada junta.—Residencia de la junta soberana en Sultepec, providencias que toma y su fuga.—Son asesinados los prisioneros que capitularon en Pachuca.—Algunas reflexiones sobre este reprobable hecho.—Ocupa el jefe realista Castillo Bustamante á Sultepec.—Queda todo el valle de Toluca sujeto al gobierno.—Rayon esta-

blece su cuartel general en Tlalpujahua, fortifica el cerro del Gallo y funde cañones.—Cae prisionero Albino García sorprendido por Iturbide.—Manda fusilar este á todos los soldados prisioneros, y conduce preso á Albino García á Celaya.—Es fusilado Albino García.—Llega García Conde con el convoy á Méjico despues de derrotar á los independientes en Calpulalpan.—Sale García Conde con un nuevo convoy de Méjico.—Derrota Iturbide en Yurira á los independientes.—Pierde García Conde parte del convoy.—Sitúa García Conde su cuartel general en Irapuato.—Algunas noticias sobre este jefe.—Operaciones militares.—Actividad de Iturbide.—Muerte de los guerrilleros Baltierra y García.—Varias acciones en el opuesto lado de la sierra de Guanajuato.—Entran los realistas en Pachuca y recobran los puntos inmediatos.—Atacan las partidas insurrectas á Tulancingo y son rechazadas. —Varias operaciones en los llanos de Apan.—Toma Llano á Tepeaca.—Acciones de guerra en el valle de Cuernavaca.—Fusilamiento del jefe independiente Ayala.—Expediciones por diversos rumbos.

1812.

1812. Mayo. Durante el sitio de Cuautla todas las prov dencias del virey se dirigieron, en lo milita á la rendicion de aquella plaza donde se hallaba el caudillo mas temible de los independientes al frente de un fuerza respetable y disciplinada. Dedicada su atencio al logro de la empresa acometida, se limitó en los dem puntos á donde sus órdenes podian llegar, á que perm neciesen á la defensiva, pues con respecto á las provi cias del interior, con las cuales no podia comunicarse po que las partidas insurrectas interceptaban cuanto se dirigia al gobierno, cada jefe realista obraba segun lo exigian las circunstancias, con las tropas que tenia á sus órdenes, resultando de aquí las diversas acciones parciales que dejo referidas y algunas otras de que me iré ocu-

pando sucesivamente. Libre Venegas, con la toma de Cuautla, del cuidado que hasta entonces le habia tenido en incesante inquietud, juzgó vencidas las mayores dificultades para terminar con la revolucion, y se propuso un plan de campaña de que esperaba brillantes resultados. Al temor sucedió la confianza; y contando en la capital con la mayor parte del ejército que hasta entonces habia mandado Calleja, y hallándose el resto en Puebla á las órdenes de D. Ciriaco de Llano, el virey se consideró en aptitud de volver á tomar la ofensiva. Las fuerzas con que contaba eran de excelente calidad, disciplinadas y familiarizadas con los combates. Creyó llegado el momento de recobrar los lugares de mas importancia de que durante el sitio de Cuautla se habian apoderado las tropas independientes, y dispuso cuanto juzgó necesario para emprender la campaña con feliz éxito. El punto que mas le preocupaba en aquellos momentos era la ciudad de Toluca y su valle, amenazada la primera por las fuerzas insurrectas desde poco despues de haberse establecido el asedio de Cuautla. El jefe independiente que se hallaba amenazando de continuo la referida ciudad, era el presidente de la junta suprema D. Ignacio Rayon, quien desde principios de Abril se presentó, como tengo ya referido, delante de la poblacion, resuelto á tomarla. La junta, que habia fijado su residencia, segun he dicho, en Sultepec desde que salió fugitiva de Zitácuaro, se habia prometido al principio brillantes resultados de la empresa acometida por su presidente. Los resultados sin embargo no correspondieron á las esperanzas concebidas. Rayon fué rechazado con bastante pérdida

1812. Mayo.

en todos los ataques que dió á la ciudad de Toluca, como en su lugar referí, y en el de 18 de Abril tuvo que retirarse al pueblo de Amatepec, entre Toluca y Lerma, abandonando parte de su artillería y municiones. No desistió, sin embargo, de su empresa. Empeñado en apoderarse de la ciudad, siguió sitiándola, impidiendo en ella la entrada de víveres hasta donde le era posible, y cortando á la guarnicion toda comunicacion con Méjico. Para lograr su objeto, habia reunido las partidas del cura Correa, Epitasio Sanchez y de otros jefes de menos importancia, y fortificando el cerro de Tenango, hostilizaba constantemente á sus contrarios. Sus miras sobre Toluca no cesaron por la llegada de la division de Calleja á Méjico; y la comunicacion entre el punto amenazado y la capital, siguió interrumpida.

El virey Venegas viéndose en aptitud de tomar la ofensiva, se propuso abrir la campaña enviando una fuerza que arrojase á Rayon de las posiciones que ocupaba, y restableciese la comunicacion entre ambos puntos. Como las tropas de infantería que habian llegado con Calleja necesitaban de descanso despues de la penosa y larga campaña que habian hecho, y las circunstancias exigian el pronto envio de una division que alejase de Toluca y de su valle á las fuerzas independientes, el virey determinó hacer salir á algunos de los cuerpos que habian estado de guarnicion en Méjico. Al pensamiento siguió inmediatamente la ejecucion. El 18 de Mayo, dos dias despues de la llegada de Calleja con su ejército, salia de Méjico una division de mil quinientos hombres al mando del coronel D. Joaquin del Castillo y Bustamante, con

1812. Mayo. direccion á Toluca. Las filas de los cuerpos habian sido aumentadas con gente que se habia cogido de leva, con los presos por delitos leves que estaban en las cárceles, y con no pocos prisioneros insurrectos. La division estaba compuesta del regimiento de Tres Villas que tenia cuatrocientas plazas, de que era coronel el mismo D. Joaquin del Castillo y Bustamante, y que habia sido reorganizado por el teniente coronel D. Jose Calafat, (e) que iba de segundo jefe de la division; de un batallon del Fijo de Méjico, tambien de cuatrocientos hombres, á las órdenes del teniente coronel D. Rafael Calvillo; (e) de un escuadron de lanceros del Potosí, bajo el mando de D. Matías de Aguirre; (e) de otros tres escuadrones de San Cárlos, y de una seccion de artilleros con siete cañones, que hacian, como he dicho, una fuerza total de mil quinientos hombres. El 19 de Mayo se presentó D. Joaquin del Castillo y Bustamante delante de la ciudad de Lerma, situada en medio de la laguna que allí forma el rio Grande, en el camino entre Méjico y Toluca, á cuatro leguas de esta última poblacion, y á doce de la capital. Se entra á la poblacion por dos calzadas estrechas, una que comunica con el camino de Toluca, por un lado, y la otra con el de Méjico. Esta última se hallaba defendida por varios fosos y parapetos guarnecidos de cañones y por una fuerza competente de infantería. El jefe realista se propuso forzar el paso, y mandó echar un puente sobre la primera cortadura. La órden se ejecutó con prontitud admirable, y el primer parapeto fué atacado y tomado con extraordinaria bizarría por los granaderos y cazadores de Méjico y Tres Vi-

llas. Pero á este foso y parapeto seguian otros que Castillo Bustamante no habia podido reconocer, y que, defendidos denodadamente, arrojaban la muerte sobre los asaltantes. Mandaba á las fuerzas independientes situadas en las cortaduras, D. Juan Manuel Alcántara, que tenia el grado de capitan, hombre campesino, que carecia en absoluto de educacion literaria, pues no sabia ni aun siquiera leer, pero que estaba dotado de notable valor. (1) Los realistas que obedeciendo las órdenes de Castillo Bustamante, habian avanzado con extraordinario denuedo por la estrecha calzada, al encontrarse con los nuevos fosos y sufrir un horrible fuego lanzado desde los parapetos, se vieron precisados á retirarse, dejando sobre el campo considerable número de muertos. Castillo Bustamante, viendo que habia cometido una imprudencia en hacer avanzar á su tropa sin las precauciones necesarias, retrocedió á la hacienda de Jajalpa, distante una legua de Lerma, donde habia acampado antes del ataque, y donde volvió á acampar con su division despues de ser rechazado. El descalabro sufrido por Castillo Bustamante se atribuyó á su poca experiencia militar, pues habiendo

(1) El padre Bringas, en la impugnacion que hizo del manifiesto del doctor Cos, dice que Alcántara queriendo aparecer ante sus soldados por menos rústico de lo que era, fingia leer delante de ellos las cartas que recibia, y que con frecuencia ponia el papel al revés. En esto último puede haber alguna exageracion en el padre Bringas, pues mas natural era que las hubiese guardado para cuando se hallase á solas con la persona de su confianza que se las leia: lo contrario era exponerse á manifestar que no sabia leer delante de los mismos á quienes trataba de hacer creer lo contrario.

sido comerciante cuando empezó la revolucion, y no llevando mas de un año de pertenecer al ejército, no podia tener los conocimientos que exige en un jefe el arte de la guerra. El paso de la estrecha calzada presentaba obstáculos que debian haber sido calculados antes de emprender el ataque, pero que Castillo Bustamante no conocia, pues aunque Porlier habia escrito al virey Venegas diciéndole los obstáculos con que se encontraria el jefe de la expedicion, aconsejando que se tomase otro camino para ir á Toluca, sus comunicaciones fueron interceptadas, y el gobierno no pudo, por lo mismo, dirigirse por lo que en ellas se le aconsejaba. (1) No faltaron personas maliciosas que suponian que Calleja habia visto con profunda satisfaccion el golpe sufrido por Castillo Bustamante, porque el virey no habia consultado con él nada respecto á la expedicion, y viese que los servicios que habia prestado en la penosa y larga campaña que habia hecho, tenian algo mas mérito del que les podia suponer. No es, sin embargo, creible que Calleja se alegrase de un descalabro sufrido por las armas realistas, pues sobre la enemistad con el virey, estaba el amor á la causa y el cariño al ejército. No tiene derecho la maledicencia á suponer sentimientos bastardos, cuando su opinion no está basada mas que en suposiciones creadas por ella.

1812. Mayo. El partido independiente dió al descalabro sufrido por Castillo Bustamante una impor-

(1) Parte de Porlier. Gaceta extraordinaria de 25 de Mayo, t. III, n.° 233 fol. 545.

tancia mucho mayor que la que realmente tenia, procurando levantar así el espíritu abatido de algunos desde la toma de Cuautla. El cura Correa, formándose una idea en extremo lisonjera de los brillantes resultados que podia haber producido para la causa de la independencia el hecho de armas referido, (1) llega á comparar el descuido de Rayon en no haber sabido aprovecharse del triunfo alcanzado, al error militar que cometió Anibal en no haber ido sobre Roma despues de haber ganado la célebre batalla de Cannas, dando con sus dilaciones lugar á que la capital romana levantase con presteza ejércitos que lo contuvieron. El capitan de independientes D. Juan Manuel Alcántara que, como he dicho, fué el que defendió las cortaduras de Lerma, aspirando mas al placer de montar buenos corceles que al renombre militar, vendió al canónigo Velasco, segun refiere D. Cárlos María de Bustamante, (2) por dos caballos de notable brio, bien formados y de excelente andadura, la gloria de aparecer en los periódicos que los insurrectos publicaban en Sultepec, como jefe de la accion.

El virey Venegas al recibir la noticia del revés sufrido, hizo salir inmediatamente á reforzar la division de Castillo Bustamante, al batallon de Lovera con cuatrocientas plazas, dos cañones y un obus, con órden al expresado jefe que pasase adelante. Con el refuerzo recibido

(1) Informe de Correa que lo trae D. Cárlos María Bustamante en el t. II pág. 115 de su Cuadro histórico.

(2) Cuadro histórico, tom. II, pág. 99.

'olvió á avanzar Castillo Bustamante sobre Lerma, y co-
.ociendo Rayon que era ya imposible defender el paso
on buen éxito, abandonó la poblacion en la noche del
1812. Mayo. 22 de Mayo, retirando toda su gente y artillería á la fuerte posicion del cerro de Tenan-
o. El jefe realista, despues de haber hecho destruir las
ırtificaciones levantadas por los independientes en Ler-
ıa, en cuyo arrasamiento le auxilió eficazmente el cura
'iana, pasó á Toluca el 26 de Mayo, obligando á reti-
ırse á las multiplicadas partidas de insurrectos que cir-
ındaban la ciudad. Libre esta de los amagos de las tro-
as independientes que habian impedido la entrada de
ıveres, se vió abundantemente provista de granos y de
anado, sucediendo así la abundancia de comestibles á
ı escasez que los vecinos y la guarnicion habian sufrido.
.bastecida la ciudad de todo lo necesario á la vida, dis-
'uso Castillo Bustamante dirigirse á batir la fuerte posi-
ıion de Tenango donde se hallaba Rayon con sus tropas.
Agregando el jefe realista á su division algunas de las
fuerzas que aun tenia disponibles Porlier en Toluca, salió
con direccion al punto que habia resuelto atacar. El dia
2 de Junio llegó al frente del cerro de Tenango, y acam-
pó en la hacienda de San Agustin, desde donde se descu-
bria perfectamente la posicion de las fuerzas contrarias.
El punto elegido por Rayon estaba reputado por inespug-
ıable, pues á lo inaccesible que lo habia hecho la natu-
aleza, se agregaban las obras levantadas por el arte de
ı guerra y un número crecido de soldados para defender-
.s. El cerro se veia coronado de piezas de artillería, fun-
.das por D. Manuel de Mier y Teran, jóven que, como

tengo ya dicho, pertenecia á una distinguida familia d Tepeji, y que tenia entre los independientes el grado d coronel. A una vasta instruccion y á un claro talento, reunia un juicio, una sensatez y una profunda penetracion admirables. El historiador mejicano D. Lúcas Alaman que le conoció y trató despues de hecha la independencia, asegura que «era uno de los hombres mas sensatos que habia conocido.» El jefe realista acompañado de su estado mayor, se acercó á las posiciones de los independientes para hacer el indispensable reconocimiento de ellas y atacarlas por el punto mas conveniente. En virtud de las observaciones que habia hecho amagando constantemente á los contrarios desde el punto que ocupaba para ocultar sus intentos, dió órden en la noche del 5 de Junio para que, en la madrugada del siguiente dia, el comandante D. José Enriquez con su batallon de Lovera y con los granaderos y cazadores de Méjico y Tres Villas, emprendiese la subida al cerro de Tenango, en tanto que el teniente coronel D. Rafael Calvillo atraia la atencion de los contrarios amenazando atacar al pueblo, y D. Matías Martin de Aguirre con su escuadron de lanceros de San Luis Potosí hacia un ataque falso sobre el punto del Veladero que se hallaba defendido por el cura Correa.

1812. Junio. Rayon habia encargado á las partidas de Atilano García y de Epitaiso Sanchez, que vigilasen el campo enemigo para observar sus movimientos; pero en esa noche precisamente, en vez de cumplir con las órdenes recibidas, fueron á dormir á un pueblecillo inmediato, en la creencia de que no se intentaria ataque ninguno contra el cerro. Igual cosa sucedió con al-

gunas cuadrillas de indios que, puestas para dar aviso de cualquiera novedad que ocurriese, se habian alejado del campo desde el dia anterior. En virtud de este descuido, el movimiento lo emprendieron los realistas sin que el campo contrario tuviese noticia de él. La mayor tranquilidad reinaba entre los defensores del cerro, creyéndose bien agenos de verse acometidos sin que precediese el tiempo necesario para ponerse sobre las armas. El primer aviso, sin embargo, que tuvieron del ataque, fué la presencia de los soldados realistas al mando de D. José Enriquez, que se dejaron ver de repente sobre las baterías que coronaban el cerro, dirigidos por el teniente D. Vicente Filisola, práctico en el terreno, que iba al frente de los cazadores del Fijo de Méjico. Sorprendidos los independientes de verse atacados simultánea y repentinamente por diveros puntos cuando apenas rayaba la luz del dia, entraron en desórden sin saber á donde acudir: el sonido de las cornetas de los cazadores de Lovera que por la primera vez escuchaban los insurrectos, aumentó el terror y la confusion, y llenos de pavor emprendieron la fuga sin intentar siquiera la menor resistencia. (1) No debe causar extrañeza que se apoderase el pánico de unas tropas poco disciplinadas que se vieron sorprendidas en la madrugada, sin saber el número de fuerzas que sobre

(1) En el parte que dió á Castillo Bustamante D. José Enriquez dice que el ruido de las cornetas las tuvieron por la trompeta del juicio. Don Cárlos María Bustamante asegura que contribuyó á hacer mucho mas terrible el asalto «el sonido horrísono de las cornetas que no estaban en uso en la Nueva-España y habian llevado las tropas expedicionarias.»

ellas tenian, en medio del ruido de las descargas, de las voces del enemigo que les heria y del extraño sonido de las cornetas, cuyo toque ignoraban, cuando ejércitos aguerridos se han visto desbandados y destruidos en diversos países, al ser sorprendidos por fuerzas muy inferiores. El teniente coronel D. Rafael Calvillo, aprovechando aquel momento de pavor, se apoderó del pueblo de Tenango, siendo D. Juan Codallos, teniente entonces del Fijo de Méjico, uno de los primeros que en él entraron, al mismo tiempo que D. Matías Martin de Aguirre se apoderaba con su escuadron y la demás gente que mandaba, del punto del Veladero. Las fuerzas independientes, aterradas al ver caer sobre ellas cuando mas descuidadas se hallaban, á los batallones enemigos, solo pensaron en salvarse, huyendo en distintas direcciones. Don Ignacio Rayon se escapó descendiendo por una barranca, haciendo lo mismo varios de sus oficiales. Menos afortunados fueron los jóvenes abogados que durante el sitio de Cuautla, creyendo seguro el triunfo de Morelos, salieron de Méjico para unirse á Rayon, como dejo dicho en su lugar. Poco acostumbrados á la vida agitada de campaña, no tuvieron tiempo para escapar del peligro, y habiendo sido hechos prisioneros fueron fusilados, tocando así la muerte cuando habian acariciado poco tiempo hacia la risueña esperanza del pronto triunfo de su causa. Los que sufrieron el lamentable fin que acaso jamás habian imaginado, fueron los abogados Reyes y Gimenez, el doctor Carballo, D. Juan Giron, notable ebanista, y los jóvenes Cuellar y Puente, el último de los cuales fue aprehendido en el momento de ir á pegar fuego al sitio

que estaban la pólvora y municiones. La misma
ıerte sufrió el cura Tirado, vicario del pueblo, por ese
rible rigor con que en las funestas luchas en que se
ıtroza la humanidad, se trata al que se le cree contra-
por la mas leve apariencia, sin detenerse, como se
ɔiera, á examinar si existe ó no motivo bastante para
var de la vida á un hombre. Todo inclina á creer que
:a el fusilamiento del cura Tirado no hubo un motivo
iciente. Cuando los asaltantes que se apoderaron del
eblo de Tenango entraron á su casa, se entretenia en
ıriciar á una mansa ardilla que andaba suavemente al
ledor de su cuello. Hacia pocos instantes que habia
lebrado el augusto sacrificio de la misa, y se solazaba
ariciando al domesticado y listo animalito que conocia
rfectamente á su amo. Ageno á todo temor, pues se
llaba tranquila su conciencia, vió entrar á los sol-
dos realistas en su habitacion, diciéndole que se die-
á prision. Habian encontrado en su casa una esco-
ta, algunos cartuchos y mixtos, y se le creyó mez-
ıdo en la revolucion. Estos objetos, que en aquellos
stantes se presentaban como terribles acusadores, pare-
sin embargo que no habian estado destinados al uso
ıe se les atribuyó. Se asegura que el padre Tirado era
icionado á la caza de conejos, y que tenia la esco-
ıta para entregarse á su diversion favorita en seña-
dos dias de la semana. (1) Pero en aquellos delicados

(1) El teniente coronel D. Rafael Calvillo dice en su parte, publicado en la
ıceta de 20 de Junio, n.º 248, f. 656. que se encontraron en la casa cartuchos

momentos, aparecia á los ojos de los realistas como instrumento de guerra, que no dudaron se habia empleado contra ellos, considerando al sacerdote
1812. Junio.
como partidario de la revolucion. Al decirle el oficial que iba al frente de los soldados que se diese preso y les siguiera, cogió la ardilla que se posaba en su cuello, la entregó á sus aprehensores diciéndoles que se la entregasen á una mujer de la casa, y en seguida marchó custodiado por los soldados. Condenado en el acto á muerte, se le dijo que se le daba el tiempo necesario para confesarse; pero como acababa de decir misa, manifestó que no tenia necesidad de hacerlo, y fué ejecutado pocos momentos despues. (1) Es de todo punto imposible averiguar si el cura Tirado se hallaba ó no adherido á la causa de la revolucion; pero lo que sí se puede asegurar es que no hubo motivo bastante para haberle condenado á muerte, segun la opinion de personas respetables por su buen criterio y su reconocida imparcialidad, que vivieron en la época en que se verificaron los hechos que refiero. (2) Las musas perdieron en el jóven Cuellar uno

y mixtos. D. Cárlos María de Bustamante asegura en el tomo II de su Cuadro histórico, pág. 125 y en el Suplemento á los Tres siglos de Méjico, que tenia la escopeta porque se divertia en la caza de conejos.

(1) El teniente coronel Calvillo en el parte referido en la nota anterior dice que habiéndosele dado tiempo de disponerse para morir, no lo quiso hacer, y que llevaba al cuello una ardilla que encargó se le diese á una mujer. Don Cárlos María de Bustamente, dice que no quiso confesarse porque acababa de decir misa.

(2) Don Lúcas Alaman, en una nota que pone en la pág. 146 del t. III, de la Historia de Méjico, dice que el Dr. Arechederreta afirma que no hubo motivo bastante para su ejecucion.

de sus hijos predilectos de la Nueva-España, así como el foro un excelente jurista en el Dr. Carballo.

En Tenango tomaron los realistas considerable número de municiones, provisiones de guerra y boca, muchos papeles impresos referentes á la revolucion y la correspondencia de D. Ignacio Rayon. El triunfo fué alcanzado con muy corta pérdida de las tropas del gobierno, pues se redujo á unos cuantos heridos. La de los independientes fué considerable, por desgracia; pues desgracia considero la muerte de todo hombre, cualquiera que sea el partido á que pertenece. Circunvalado por todas partes el cerro y el pueblo por las tropas de Castillo Bustamante, se encontraron sin punto por donde huir, y así permanecieron muchos bajo el fuego de sus contrarios que les cerraban el paso, contándose entre los muertos los coroneles Camacho y Anaya. Los prisioneros fueron fusilados, entre cuyo número se hallaban individuos de bastante importancia, como los que dejo ya mencionados. El jefe de las tropas independientes que mas esfuerzos hizo para resistir el ataque de los realistas, fué el cura de Nopala D. Manuel Correa, que se mantuvo firme en la batería que ocupaba, protegiendo así, con digno valor, la retirada de la gente que formaba su partida.

La derrota sufrida por el ejército independiente en Tenango fué un suceso que afectó profundamente á los adictos á la revolucion, que trabajaban por ella en las ciudades ocupadas por el gobierno vireinal, y que desacreditó mucho á los hombres que se hallaban al frente de la causa de la insurreccion. Los miembros de las juntas secretas abrigaban la confianza de que las fuerzas reuni-

das en Tenango serian las primeras que marchasen á ocupar la capital dando fin glorioso á la lucha, y al verlas desbandadas, sintieron la terrible pena que se experimenta al tocar tras la dulce esperanza de un próximo bien, la amargura de un triste desengaño. A robustecer la lisonjera idea que habian acariciado de la pronta ocupacion de la capital por las tropas referidas, contribuyó la frecuente comunicacion que los miembros de las juntas de Méjico tenian con D. Ignacio Rayon y los emigrados, por la corta distancia que habia de un punto al otro.

1812. Junio.

Queriendo aprovecharse Castillo Bustamante de la impresion de temor que debia haber causado en las demás fuerzas independientes la derrota de las que fueron vencidas en Tenango, hizo que al siguiente dia saliera el teniente coronel D. José Calafat, que era su segundo con una parte de la division á ocupar los pueblos de Tenancingo y Tecualoya, que tenian fortificados los insurrectos. Calafat marchó inmediatamente á cumplir la órden recibida; pero ambas poblaciones fueron abandonadas por las fuerzas independientes antes de que se aproximase, y en vez de encontrarse con contrarios á quienes combatir, vió salir á recibirle con manifestaciones del mas profundo júbilo á los curas con el vecindario, siendo acogido en ambos pueblos con aplauso, y ayudándole á destruir las trincheras levantadas en los dos puntos, los indios con sus instrumentos de labranza. (1)

El 29 de Mayo, en los momentos en que Castillo Bus-

(1) Parte de Calafat publicado en la Gaceta de 22 de Junio, n.° 250, f. 665.

tamante se habia preparado á ir sobre Tenango para apoderarse del punto, como hemos visto que se apoderó, hubo un encuentro en el monte de las Cruces entre una partida realista de veinte lanceros del Potosí del escuadron de D. Pedro Meneso, y una fuerza de independientes. El destacamento realista se hallaba situado en Cuajimalpa, con el objeto de custodiar el camino de Toluca, y estaba á las órdenes del teniente D. Juan Mixta (*e*) y del alférez D. Antonio Puente. Habiendo tenido que salir de Cuajimalpa para Lerma á conducir pliegos importantes para Castillo Bustamante, encontró á su regreso en el monte de las Cruces, una fuerza insurrecta de quinientos hombres de infantería y caballería, con un cañon de á cuatro y un pedrero, á las órdenes del maestro francés de equitacion Lailson y de tres curas. Los lanceros realistas, viendo que la fuerza que les disputaba el paso era indisciplinada y sin instruccion ninguna militar, se lanzaron con ímpetu sobre ella, poniéndola en completa dispersion, sin haberle dado lugar á que disparase mas que el primer cañonazo que hirió á dos soldados. El ca-

1812.
Junio.

ñon, el pedrero, varios fusiles y seis mulas cargadas con la ropa y papeles de Lailson fueron tomados por los vencedores. (1) Entre los papeles que cayeron en poder de los realistas, se hallaba la correspondencia de Rayon con la junta llamada de los Guadalupes, establecida en Méjico. Así por esta última circunstancia como por haber caido la derrota en un

(1) Véase el parte de Meneso en el suplemento á la Gaceta del 30 de Mayo, núm. 237, fol. 571.

francés odiado entonces por su orígen y cuya profesion, semejante á la de los volatineros, era mirada con desprecio, se celebró mucho el suceso. Se hizo resaltar la cobardía y poca instruccion del jefe francés, dejándose vencer con quinientos hombres que no supo dirigir, de unos cuantos lanceros del país en cuyas manos dejó hasta su equipaje. Para dar toda la celebridad posible al hecho y poner en relieve el valor de los vencedores y la vergonzosa conducta de Lailson, se publicó en la Gaceta el nombre y patria de los oficiales y soldados que obtuvieron el triunfo, (1) y se abrió una suscricion para gratificarlos. La mayor parte de los soldados eran de las haciendas de Bocas y del Jaral y del pueblo de Santa María del Rio, en la provincia de San Luis Potosí. El único europeo era el teniente D. Juan Miota, vizcaino, á quien querian entrañablemente. La suscricion produjo dos mil setecientos noventa y tres duros que, para la corta fuerza de veinte hombres, era gratificacion decente. Al teniente Miota, como de mas graduacion, se le dieron 260 duros; al alférez D. Antonio Puente, 224; al sargento 108; al cabo 88; á cada uno de los dos soldados heridos, 604, y á los demás 57 á cada uno. (2)

(1) Gaceta de 15 de Junio, núm. 244, fol. 620.

(2) Véase la Gaceta de 6 de Junio, núm. 240, fol. 596. Donativo para gratificar á los oficiales y soldados, 112 duros de D. Domingo Ugarte y Acha. En la de 13 del mismo mes, núm. 244, fol. 618, está la cantidad de 1531 duros de los individuos de la policía y otros: Idem de 22 de Junio, núm. 250, fol. 668, recaudados por Aguirrevengoa, 1150, de una persona que no quiso poner su nombre.

12. La correspondencia cogida á Lailson des-
nio. cubrió al gobierno vireinal que se trabajaba
capital por la causa de la independencia. Entre las
interceptadas, habia varias de D. Ignacio Rayon
escubrian las relaciones políticas que existian entre
os individuos de la ciudad y los jefes de la revolu-
En consecuencia, fueron reducidos á prision en la
l en la noche del 3 de Junio, los abogados D. Be-
uerra, D. Juan Guzman, D. José Ignacio Espino-
lcon, Garcés, y depositada en la casa del licencia-
imo, la señorita D.ª Margarita Peimbert, hija del
do Peimbert, que despues casó con el referido li-
do Espinosa. Pocos dias antes habia sido reducido
ion en la hacienda de Leon, en Tacubaya, el doctor
dueño de la expresada finca, aunque luego se le
n libertad. Estos individuos fueron los mismos que,
en su lugar vimos, compraron y sacaron de Méjico,
coche, los objetos tipográficos para la imprenta
ecida en Sultepec por la junta soberana. No obstan-
, no sufrieron afortunadamente mas castigo que el
manecer algun tiempo en la prision.
jefe realista D. Joaquin Castillo Bustamante, des-
de haber tomado á Tenango, donde dió descanso
tropa, volvió á Toluca. Transcurridos algunos dias
cer varios preparativos de campaña, se dispuso á
ar con su division á Sultepec, con la idea de dis-
la junta de gobierno establecida allí desde que se
ligada á huir de Zitácuaro, cuando esta villa fué
a por Calleja, y ver si lograba aprehender á los in-
os que la formaban. Sultepec era un real de minas

de bastante importancia por sus abundantes recursos y excelente situacion. Cuando el cura Hidalgo se acercó en 1810 al valle de Toluca, los españoles establecidos en Sultepec, temiendo ser víctimas de algun movimiento popular en favor de la revolucion, se pusieron en salvo con sus familias y sus bienes. Acertados anduvieron en el paso dado, pues poco despues, cuando el caudillo que dió el grito de independencia en Dolores, llegó al referido valle, los indios de las inmediaciones de Sultepec invadieron y saquearon el pueblo, dando atroz muerte con machetes y chuzos á D. Juan Montoro, que era uno de los vecinos principales y natural del mismo Sultepec, cuya cabeza, separándola del cuerpo, la pusieron sobre una viga en el camino, llevando el cadáver al convento de religiosos dieguinos de aquel mineral en los momentos en que los frailes estaban en coro. (1) Mas tarde, cuando las tropas del gobierno vireinal difícilmente se podian sostener en Toluca y el ejército del centro al mando de Calleja se hallaba ocupado en el sitio de Cuautla, como queda referido, Sultepec fué el punto que la junta soberana juz-

(1) El P. Bringas en la impugnacion que publicó contestando al manifiesto del Dr. Cos, dice que los indios «pusieron la víctima al frente de la casa en que vivia y á los ojos de su afligida esposa, hiriendo así dos cuerpos con una cruel sentencia y su ejecucion, y que arrojaron al balcon el cráneo ensangrentado.» El padre dieguino Fr. José María Salazar que residia á la sazon en el convento de su órden en aquel mineral, y que hizo despues veces de capellan en la division de D. Manuel de la Concha, en los apuntes circunstanciados que sobre los sucesos de Sultepec y otros dió á D. Lúcas Alaman, consigna el hecho de la manera que yo dejo referido.

gó conveniente para permanecer con seguridad y dictar las disposiciones oportunas para la buena marcha de la revolucion. Nada, con efecto, tenia que temer allí, pues además de los grandes recursos que el territorio presentaba, no tenia el virey tropas que enviar á campaña. Contando con esta seguridad, la junta se entregó á los asuntos de gobierno que le pertenecian, y mientras el presidente de ella D. Ignacio Rayon sitiaba á Toluca, los otros dos miembros de ella Verdusco y Liceaga, se ocupaban en la construccion de cañones, establecieron maestranza, fábrica de pólvora y diversos talleres, dándose al mismo tiempo un trato regio y desplegando todo el aparato de una corte. (1)

(1) Don Lúcas Alaman, en una nota que trae en la pág. 150 del tomo III, de la Historia de Méjico, dice, que en la semana santa de aquel año, asistieron Verdusco y Liceaga á los oficios, conforme al ceremonial que observaban los vireyes en la catedral de Méjico, y Verdusco, segun refiere el P. Bringas, uniendo á lo militar el carácter eclesiástico, se presentó el jueves santo, (26 de Marzo) á recibir la comunion con uniforme de general, y encima llevaba la estola de clérigo. En el mismo dia el Padre franciscano Luna, predicó un sermon de tal manera extravagante y absurdo, que el Padre Orcilles, el mismo que vimos habia caido en una barranca, de donde pudo salir de una manera que tuvo por milagroso y que él mismo ha referido en una novena que compuso á señor S. José, creyó necesario hacerle alguna insinuacion para que se moderase, á la que el predicador contestó de una manera indecorosa para el lugar y la ocasion. Refiere todos estos pormenores el P. Bringas, en su impugnacion al manifiesto del Dr. Cos. El P. Luna hizo en su sermon este singular silogismo: «Jesucristo es mi general; yo soy insurgente: luego Jesucristo es insurgente.» El P. Orcilles para contenerlo, subió por la escalerilla del púlpito y le estiró del hábito: no habiendo hecho caso le estiró por segunda vez, y entonces el predicador le contestó con un puntapié. (Bringas, f. 127.) Don Lúcas Alaman asienta que el padre Salazar le aseguró que lo rela-

1812. Junio. «Una de las providencias gubernativas de la junta fué, el nombramiento del Dr. Cos de vicario castrense, con cuya investidura procedió á remover á varios curas de sus respectivas parroquias, á prender y confinar á presidio á algunos eclesiásticos, y á conceder dispensas matrimoniales, lo que dió motivo á que el cabildo eclesiástico de Méjico, por su edicto de 3(de Junio, (1) declarase todos estos actos nulos y atentatorios, sujetos á revalidacion los matrimonios hechos poi los curas intrusos, é incursos en las censuras y excomuniones fulminadas por el derecho canónico, el mism(Dr. Cos y todos los eclesiásticos que hubiesen ejercid(cualquier acto de jurisdiccion, que no hubiese emanad(del cabildo. El mismo cuerpo propuso al virey aprobas(el decreto de remocion del curato de Nopola que tenia e cura Correa, y que en virtud del patronato, declaras(privado de la prebenda que obtuvo en la colegiata d(Guadalupe al Dr. Velasco, como se verificó, mandand(además el cabildo que se fijase en tablilla por excomul

tivo á la estola de Verdusco sobre el uniforme es falso, y que asistió d sotana á la comunion. El padre Orcilles agrega, el mismo Alaman, ha mue to en el convento de Méjico hace poco, (1847 ó 1848) de una manera mu cristiana, y escribió una relacion de todas sus aventuras, mientras anduvo e la revolucion, que no he conseguido ver: estando en Puebla en el año de 18 cuando se verificó la expulsion de españoles, se celebró una funcion en el co vento de San Francisco de aquella ciudad, en que los ministros del altar predicador habian sido todos insurgentes, y el P. Orcilles cantó la misa. D resultas de esa funcion, los españoles que quedaron en Puebla y otros mucho vecinos de aquella ciudad, retiraron las limosnas que daban á aquel con vento.

(1) Gaceta de 7 de Julio, núm. 256, fol. 709.

gado al mismo Velasco, como se habia hecho ya antes con Correa. (1)

»Entre tanto los miembros de la junta se habian dividido y enemistado cada vez mas, habiendo contribuido el sitio de Toluca á fomentar en gran manera las contestaciones acres que entre ellos habia, pues Rayon imputaba el mal éxito del mas empeñado de sus ataques contra aquella ciudad, á la falta de municiones, de que no le proveyó con oportunidad Liceaga, que habia quedado encargado de hacerlo. (2) Este, en carta á Rayon que se encontró entre los papeles cogidos en Tenango, se manifestaba muy desagradado por el nombramiento de vicario castrense hecho en Cos, á quien calificaba desventajosamente, (3) y así se verificaba, como sucede siempre cuando llega á introducirse la division entre los individuos de un cuerpo, que cada incidente contribuia á aumentarla. La derrota que Rayon sufrió en Tenango, vino á completar la desunion que ya existia y dió motivo á la dispersion de los individuos de la junta. Rayon, previendo que Castillo Bustamante no tardaria en marchar sobre Sultepec, acordó con sus compañeros que Liceaga fuese á la provincia de Guanajuato y Verdusco á la de Michoacan, aquel con el título de general de las provincias del Norte, y este con el de las de Poniente á levantar fuerzas, mientras el mismo Rayon se retiraria á

1812. Junio.

(1) Gaceta de 7 de Julio, n.° 256, fol. 711.

(2) Bustamante: Cuadro histórico, tom. II, fol. 122.

(3) Bringas, impugnacion á Cos.

su patria Tlalpujahua, para fortificar aquel punto y de él extender sus operaciones en la de Méjico. Formóse u acta que se publicó por bando y se insertó en el «Ilus dor americano,» en la que se decia, que por ser con niente atender al mejor arreglo de las tropas en los versos distritos dependientes de la junta, los individ de esta sin disolverla se separaban, y en consecuencia este acuerdo, luego que supieron que Castillo Bustama habia salido de Toluca el 16 de Junio, Rayon hizo re ger la imprenta, artillería y cuanto se pudo transpo de Sultepec, y tomó el 17 el camino de Tlalpujahua.»

Don José María Liceaga y el doctor Verdusco se pu ron poco despues en marcha, este con direccion á Hue mo y aquel para el bajío de Guanajuato. Un hecho se sible y digno de censura se verificó, por desgracia, al ab donar los independientes la poblacion. Habian sido lleva á ella los españoles avecindados en Pachuca que ca tularon cuando fué atacada esta poblacion en 23 de Ab entregando sus armas y los caudales de la real hacien comprometiéndose el jefe insurrecto D. Manuel Serr á respetar, como en su lugar queda referido, las perso de los europeos y de la tropa, dándoles pasaportes p que cada uno se dirigiese á la poblacion que gustase dejando en libertad á los soldados del país para uni si querian, al partido independiente. Manifestado deje hablar de ese acontecimiento, el pretexto de que se va ron los vencedores para no cumplir por su parte la ca tulacion y retener en su poder á los capitulados, infraccion del convenio. Conducidos á Sultepec, perm necieron allí prisioneros, sin esperanza ya de que se

cumpliese lo pactado. Eran treinta y dos los presos españoles, á los cuales se agregaron dos mejicanos, Campuzano y Calderon, porque se habian manifestado opuestos á la revolucion. Liceaga, antes de salir de Sultepec para dirigirse al bajío de Guanajuato, dió órden para que se les matase, enviándoles sacerdotes que les confesasen. Los religiosos del convento de San Diego, conmovidos y llenos de piedad evangélica, acudieron á la prision á darles los auxilios espirituales. Despues de haber cumplido con la sagrada mision de ministros de la religion católica, disponiendo cristianamente á los desdichados que iban á perder la vida, se dirigieron á suplicar que no se llevase á cabo la terrible órden dictada, y aunque con dificultad, consiguieron lo que pedian, ofreciéndoles Liceaga que serian conducidos para entregarlos á D. Ignacio Rayon. Con efecto salieron custodiados por uno de los jefes llamado Vargas; pero al llegar á las inmediaciones del pueblo de Pantoja que dista tres leguas de Sultepec, se les mandó que se detuvieran. Hecho alto allí, se les rodeó de soldados de caballería y se colocó al frente de ellos una fuerza de infantería para fusilarles. La sorpresa de aquellos desgraciados fué terrible, y al ver preparar las armas, trataron de escapar cada uno por distinta parte; pero solo lograron salvarse tres y los dos americanos: todos los demás fueron inhumanamente muertos. (1) D. Ignacio Rayon que habia

1812. Junio.

(1) Los tres europeos que lograron salvarse fueron D. José María Villar, dueño de la mina de Capula en el real de Atotonilco el Chico, junto á Pachu-

salido antes, y que habia llegado un poco mas allá de Ixtapa de la Sal, al oir los tiros retrocedió al sitio de la sangrienta escena para ver lo que pasaba, y se encontró con los cadáveres de los prisioneros. Para dar al hecho un colorido que lo justificase, los que lo ejecutaron pretextaron que los presos se habian apoderado de las armas de algunos soldados y habian tratado de huir. Nadie, sin embargo, dió crédito á esta asercion, pues no era posible que treinta y cinco individuos que caminaban presos en medio de fuerzas numerosas, por pueblos de indios sublevados y por caminos llenos de partidas insurrectas, tuviesen la temeridad de arrojarse á quitar unas cuantas armas á sus custodios para abrirse paso cada cual por entre numerosos contrarios. Esto habria equivalido á sentenciarse á sufrir una muerte horrible y segura, cuando tenian la esperanza de recobrar al fin la libertad permaneciendo prisioneros. En vano se procuró hacer pasar por casual este acontecimiento, pues todos creian que habia sido cosa premeditada, y por órden de D. Ignacio Rayon. Yo no me atrevo á hacerle responsable de ese lamentable hecho, y aunque el doctor Velasco en el manifiesto que publicó asegura habérselo oido decir muchas veces al mismo Rayon, no tengo la plena conviccion de que así

ca, padre de la esposa de D. Francisco Ortega que fué, despues de la independencia, varias veces diputado y desempeñó otros destinos importantes: D. Pedro Fernandez que pudo huir en Sinacatepec sin que se sepa cómo, y Fábregas. Ya he dicho que los dos mejicanos se llamaban Campuzano y Calderon. A otro europeo llamado D. Fernando Oteole pusieron en libertad en la hacienda de Sala.

fuera. De creerse es que la primera disposicion de Liceaga, como miembro de la junta, para que fuesen pasados por las armas los presos antes de salir de Sultepec, no la hubiese tomado sin estar de acuerdo con el presidente de ella; pero habiendo salido de la poblacion, bien pudo la sangrienta escena verificarse en el camino sin que Rayon hubiese sospechado lo que iba á acontecer. (1)

1812. Junio. El conde de Casa Alta que habia sido, como tengo referido, caballerizo del virey Iturrigaray y que fué el jefe realista que hizo la capitulacion en Pachuca, no sufrió la suerte de sus compañeros. Desde que fueron conducidos á Sultepec, permaneció él libre, siendo tratado por Rayon con las mas distinguidas atenciones, viviendo en la casa de este y comiendo en su me-

(1) Don Cárlos María de Bustamante reprueba, con justa razon, en su Cuadro Histórico y en el Suplemento á los Tres siglos de Méjico, la inhumana muerte dada á los prisioneros que habian capitulado «convencidos en que se les daria pasaporte y que quedaban en verdadera libertad.» Califica el acto de «hecho escandaloso;» en la última de las dos obras mencionadas; pero presenta á Rayon como extraño al suceso, diciendo que «quedó sorprendido cuando vió que sus soldados estaban fusilando á los prisioneros.» El lector en vista de lo que dejo referido, y analizando el hecho con su claro criterio, podrá juzgar con acierto sobre quien pesa la responsabilidad. D. Cárlos María de Bustamante, buscando la manera de atenuar la culpa de los que dispusieron la injusta ejecucion, atribuye parte de ella á la tenacidad del gobierno español en sostener la guerra y en seguir enviando tropas de España. Pero esta observacion es inadmisible. Si el no ceder el partido contrario y levantar nuevas fuerzas fuera motivo para faltar á las capitulaciones, ningun partido ni nacion ninguna las respetaria, y todos los que se rendian serian fusilados. Los independientes organizaban y levantaban tropas por todas partes en aquellos mismos momentos, y hubiera sido reprobable que el gobierno vireinal, por solo eso, hubiese mandado fusilar al considerable número de presos y prisioneros que tenia y que habian entregado las armas bajo la fé de una capitulacion.

sa como un verdadero amigo. Lejos, por lo mismo, d quedar con los demás presos en Sultepec al ser el primer en salir del pueblo el presidente de la junta D. Ignaci Rayon, marchó acompañando á este, como una de la personas de su mayor aprecio. Estas consideraciones al canzadas del jefe de la junta, y las cartas que escribi desde Sultepec al virey Venegas en defensa de la insur reccion, llegaron á considerarse como una prueba patent de que habia estado de acuerdo con los jefes insurrecto en la entrega de Pachuca. (1) Si esto último no fué, n hay duda que despues se mostró muy adicto á la caus independiente, pues siguió siempre á D. Ignacio Rayon y murió de enfermedad en un pueblo del Sur de Michoacan.

Entre tanto que en las inmediaciones de Pantoja perdian la vida los europeos que habian capitulado en Pachuca, marchaba hácia Sultepec el jefe realista Castill Bustamante, que habia salido de Toluca el 16 de Junio Notable era su empeño por llegar pronto á la poblacio para ver si lograba aprehender á los individuos que formaban la junta; pero las dificultades que presentaba l serranía en que se halla situada Sultepec, aumentada con las que le prestaba la fuerza de las aguas en aquell estacion de las lluvias, le obligaron á caminar despacio y

(1) Está tomado esto de la declaracion jurídica que dió D. José María Villar que, como he dicho dos notas antes á esta, fué uno de los europeos qu escaparon de la matanza: declaracion jurídica que el presidente de la junta d seguridad Puente, pasó con oficio de 6 de Julio al virey, y se publicó en la Gaceta de 9 de Julio, f. 726.

penosamente, sin que la division pudiera hacer mas que jornadas de á cuatro leguas. Por fin, despues de haber empleado cuatro dias de fatigosa marcha en las diez y seis leguas que hay de Toluca á Sultepec, entró el 20 en esta última poblacion, encontrándola desierta. Varios eclesiásticos y algunos individuos que se habian ocultado temiendo ser perseguidos, se presentaron al jefe realista, y por influjo de ellos logró que volviesen al pueblo todos los vecinos pacíficos. Castillo Bustamante hizo que se enterrasen con pompa religiosa y militar los cadáveres de los desgraciados españoles muertos en las inmediaciones de Pantoja; destruyó las fábricas de cañones y de pólvora establecidas por la junta; dió indulto á todos los insurrectos que lo solicitaron; estableció una junta de guerra, y mandó fusilar á los prisioneros que esta condenó á muerte; estableció la administracion política y económica; recogió la artillería, municiones y pertrechos de guerra que habian dejado los independientes, bien á la vista, bien en puntos ocultos, y envió á Méjico una parte considerable de los efectos que habia

1812. Junio. cogido pertenecientes á los sublevados. (1)

Los objetos remitidos por el jefe realista entraron en triunfo en la capital el 21 de Julio, hallándose entre los despojos que manifestaban las ventajas recientes alcanzadas por las tropas del gobierno, 31 cañones tomados en Tenango y en Sultepec. Restablecidas las

(1) El parte de Castillo Bustamante en que da los pormenores de los pertrechos cogidos pertenecientes á los independientes se encuentra en las Gacetas de 29 de Agosto, núms. 279 y 280.

utoridades realistas y efectuadas todas las disposicione eferidas, Castillo Bustamante distribuyó en varias co- umnas las tropas de su mando, para hacer una campañ activa contra las partidas independientes que se hallaban en diversos puntos. La seccion que puso á las órdenes del teniente coronel D. José Enriquez, la destinó á perseguir á los individuos de la junta: al frente de otra puso á D. José Calafat para que marchase á Zacualpan: á Don Matías de Aguirre y á Pardo les dió el cargo de operar en diversos puntos con una fuerza competente; y al teniente coronel D. Rafael Calvillo le envió á que ocupase á Temascaltepec y pueblos inmediatos. Como los miembros de la junta habian hecho su marcha con anticipacion, D. José Enriquez solo pudo alcanzar la artillería que Rayon habia sacado de Sultepec y apoderarse de cinco cañones. Tomadas estas piezas y considerando que era imposible dar alcance á los fugitivos, desistió á poco de continuar la persecucion: Calvillo, obrando con asombrosa actividad, envió destacamentos hasta Tejupilco puntos próximos á Zitácuaro, y sujetó todos los pueblo de aquella sierra: el teniente coronel D. José Calafat se puso en comunicacion con la tropa que guarnecia á Tasco, y cuidó de proveer aquel real de minas de todo lo necesario para que la poblacion no careciese de nada; y D. Matías Aguirre y Pardo persiguieron sin descanso á las partidas insurrectas en los puntos que les fueron encomendados. Queriendo Castillo Bustamante extender sus operaciones del lado de Ixtlahuaca, dejó guarniciones en los pueblos de mas importancia, levantó compañías de realistas para reforzarlas, les dejó armas y muni-

ciones suficientes, y regresó con su division á Toluca. Entre esas compañías de realistas se distinguió, con la suya, el sacerdote Campuzano en las excursiones que hizo con D. Vicente Filisola, y muy especialmente en el ataque que el 29 de Agosto dió este en el Saltillo en union del teniente D. Juan Codallos que mandaba la compañía del Fijo de Méjico y veinticinco dragones, á un número respetable de fuerzas independientes. (1) La guarnicion que dejó en Sultepec al mando del teniente coronel Don Santiago Mora, se vió atacada por los clérigos D. Ignacio Saavedra, D. José Izquierdo y D. Fabian Rodriguez; pero recibidos con un fuego nutrido por los soldados realistas, se retiraron con bastante pérdida. Aunque se verificaban algunos reencuentros en diversos puntos, eran verdaderamente de poca importancia, y puede decirse que todo el valle de Toluca quedó desde entonces sujeto al gobierno vireinal, en una extension de treinta leguas hasta Ixtlahuaca, quedando abierta la comunicacion con Méjico.

1812. Junio. Don Ignacio Rayon entre tanto habia fijado su cuartel general en Tlalpujahua, lugar de su nacimiento, estableciendo su campamento en el cerro llamado «El Gallo,» inmediato á la poblacion. Esta posicion era muy ventajosa, y á las condiciones favorables que reunia para resistir cualquier ataque que los realistas intentasen, se agregaron sólidas obras de fortificacion que la hicieran inespugnable. El activo presidente de la junta soberana desarrolló allí toda su energía

(1) Gaceta de 19 de Setiembre, n.º 280, f. 989.

para mantener vivo el fuego de la revolucion y hacerlo cundir por los pueblos de diversas provincias. Levantó nuevos cuerpos que defendiesen la causa de la independencia, extendió su mando á los distritos circunvecinos de la provincia de Méjico así como á las demás situadas hácia el Oriente; siguió dando á luz, por medio de la imprenta, diversas producciones que propagasen la idea de independencia y separasen á los mejicanos adictos al gobierno, de las banderas realistas; mandó fortificar el cerro de Nadó, en las cercanías de Aculco, que era considerado como inespugnable, estableciendo en él una fábrica de armas, y se ocupó en organizar y disciplinar las fuerzas que con infatigable empeño habia levantado. En la instruccion militar de las nuevas tropas le ayudaron mucho su hermano D. Rafael, que fué á tomar el mando de San Miguel el Grande y de los puntos comarcanos, D. José María á quien dió la comision de que formase un cuerpo de caballería con el nombre de «Provinciales de Tlalpujahua,» y D. Francisco. Como las armas escaseaban siempre, se trató de hacer todas las que posible fuesen, y con este objeto estableció su hermano Don Ramon, en el cerro del Gallo, en que estaba situado el campamento, una maestranza y una máquina para taladrar fusiles, en que se ocupaba mucha gente; pero que no tuvo muy brillante resultado. El pueblo, pues, de Ixtlahuaca hasta donde, como he dicho, se extendia en el valle de Toluca el dominio del gobierno vireinal, vino á ser como la frontera del territorio que D. Ignacio Rayon dominaba desde Tlalpujahua.

1812. Junio. Mientras el coronel realista D. Joaquin del Castillo Bustamante se habia ocupado en la toma de Tenango y de Sultepec consiguiendo dejar libre de fuerzas insurrectas todo el valle de Toluca, en la extension de treinta leguas, veamos lo que acontecia en otros puntos importantes de las demás provincias en que las partidas de independientes tenian en continuo movimiento á los jefes realistas. Uno de los guerrilleros mas activos que tenia la revolucion era, como manifestado tengo, el infatigable Albino García, contra quien en vano García Conde, en combinacion con Negrete, trató de darle alcance en el Valle de Santiago, como vimos en el capítulo IV de este tomo. El jefe insurrecto, aunque se hallaba enfermo de gota y obligado muchas veces por esto á caminar en camilla, supo burlar siempre las combinaciones de sus contrarios, montando á caballo cuando se hallaba á punto de ser alcanzado, desapareciendo por senderos estraviados, para aparecer de nuevo con su gente amenazando algun pueblo situado en rumbo diametralmente opuesto. García Conde, desistiendo, como dije entonces, de perseguir en union de D. Agustin de Iturbide, al infatigable Albino, salió de Irapuato el 4 de Junio con el convoy de platas que sacó de Guanajuato para conducirlo á Méjico, y llegó en el mismo dia á Salamanca. (1) En esta poblacion supo el jefe realista que Francisco García, hermano del famoso Albino, se hallaba en el Valle de Santiago con otros capitanes de partidas,

(1) Pueden verse sus partes y el de Iturbide en la Gaceta extraordinaria de 18 de Junio, n.° 247, fol. 640 y siguientes.

aumentando sus filas con nueva gente que habian reunido, y que Albino, receloso de ser sorprendido, jamás dormia en un mismo punto. García Conde concibió entonces la esperanza de sorprender á la fuerza insurrecta y apoderarse del activo jefe de ella. Pensó que Albino García, al suponerle ocupado exclusivamente en la custodia del rico convoy y á distancia de bastantes leguas, no recelaria ser atacado y que, en consecuencia, permaneceria tranquilo y descuidado. Halagado con esta idea, se propuso sorprender á las fuerzas independientes, y au acarició el pensamiento de que podria ser aprehendido e mismo Albino. Con el fin de alcanzar el resultado qu anhelaba, encargó á Iturbide, que era entonces capitan, á quien García Conde confiaba las empresas mas árduas que fingiendo una expedicion al pueblo inmediato de lo Amoles, saliese en cuanto oscureciera, con setenta y cua tro dragones de Frontera, cincuenta de Puebla, veint soldados del batallon Mixto y diez y siete granaderos de regimiento de la Corona, todos montados, hácia el punt

1812. Junio.

objetivo. García Conde, al confiar esta misio delicada al capitan Iturbide, le ordenó qu calculase el paso conveniente á que debia ir la tropa pa llegar al valle al salir la luna, y que si encontraba alg na partida, no dejase con vida á ninguno de ella, ó diese alcance si huia, para evitar así que Albino llega á tener aviso de que marchaban á sorprenderle. D. Agu tin Iturbide salió con sus ciento sesenta y un hombres, ejecutó exactamente lo que se le habia mandado. N habia en la seccion que mandaba ni un solo europeo: todos, sin excepcion, eran mejicanos, así oficiales como sol

dados. A las dos de la mañana del dia 5 de Junio llegó al Valle de Santiago. La casualidad hizo que la fuerza insurrecta á quien se trataba de sorprender, esperaba de un momento á otro al guerrillero Pedro García, á quien Albino habia llamado para que se uniese á él. Esta circunstancia hizo que la avanzada que estaba á la entrada del pueblo, al ver presentarse de repente á la fuerza realista, creyese que era la de Pedro García, y que Iturbide la hiciese prisionera sorprendiéndola. Hecho del santo y seña, y fingiendo ser Pedro García, ocupó sin ser de nadie sentido las calles y las puertas de las casas en que estaban alojados los principales jefes insurrectos que en aquellos momentos dormian tranquilamente. Tomadas estas disposiciones, ya no temió ser sentido; y para asegurar el golpe, llamó á los granaderos de la Corona para colocarlos en un punto; ordenó que se situase en otro los del batallon Mixto; mandó que el escuadron de Puebla se colocase en determinado sitio, y que el de Frontera ocupase el que juzgó mas conveniente; hizo que en las calles se colocasen cañones cargados de metralla, y dictó en fin todas las órdenes que juzgó conducentes al objeto que se habia propuesto. Al ruido hecho por la tropa, por las piezas de artillería, por los caballos de los dragones y por las voces de mando que daba Iturbide con toda fuerza con intencion de aparentar que llevaba un numeroso ejército, despertaron sobresaltados los jefes y soldados independientes, creyendo que tenian encima toda la division de García Conde. No obstante el terror natural que se apoderó de ellos al ser sorprendidos, intentaron defenderse en los cuarteles; pero introducido el desórden,

fueron tomados los puntos á viva fuerza por los realistas Varios soldados lograron hacerse dueños de la azotea d la casa en que estaba Albino García, y este fué aprehendido por un granadero del regimiento de la Corona, llamado Miguel Sardineta, y por el dragon de España cuy nombre era José Uribe. Tambien fueron hechos prisioneros Francisco García, hermano de Albino, á quien llamaban el «brigadier D. Pachito;» Pineda que, habiend desertado del regimiento de Puebla, de que fué tambor habia ascendido á un grado elevado en las fuerzas inde pendientes, y D. José María Rubio, secretario de Albino pero que no se habia unido voluntariamente á la revolu cion, por lo que al presentarse á Iturbide, dijo que l habian detenido por fuerza. Era este D. José María Rubio, el mismo que fué sacado de su casa propia, situad en el punto llamado el Campanero, al pié de la calzad de las Carreras, en Guanajuato, cuando Albino atacó est ciudad el 26 de Noviembre de 1811, y á quien, com entonces dije, hizo su secretario.

1812. Junio. En esta sorpresa en que la confusion s introdujo en las tropas insurrectas, muriero ciento cincuenta hombres pertenecientes á ellas, entr los cuales se encontraban varios jefes principales, y mu chos de aquellos famosos valentones del bajío de Guana juato, á quienes Albino llamaba sus compadres, y qu formaban una guardia escogida suya. Las tropas realista no sufrieron mas pérdida que la de un granadero llamad Avilés. El número de prisioneros que tuvieron los inde pendientes fué igual al de muertos, y su fin demasiad triste por desgracia. Iturbide, teniendo que volver des

pues de dado el golpe, segun las instrucciones que le dió García Conde, á reunirse con el convoy en Celaya, calculó que era difícil custodiar, con la poca gente que tenia, á los prisioneros que habia hecho, teniendo que pasar por entre diversas partidas de insurrectos, y determinó fusilarlos, reservando únicamente á los principales jefes. No habiendo eclesiásticos para que les diesen los auxilios espirituales que son el bálsamo consolador del hombre que profesa la religion católica, y temiendo detenerse por mas tiempo, pues podian reunirse considerables fuerzas insurrectas en el camino para impedirle el paso, les hizo pasar por las armas sin que se confesaran. «El dolor de la muerte del granadero Aviles,» dice Iturbide en su parte á García Conde, «á pesar de que fué la única desgracia (no obstante la poca luz que prestaba la luna, y la atencion de tantos puntos), y la precision de hacer morir sin auxilios cristianos á tantos miserables, lo que solo puede mandarse en casos igualmente estrechos, han contristado terriblemente mi espíritu, sin embargo de la satisfaccion de un golpe tan afortunado por la utilidad pública y particularmente por la del bajío.» Quiero creer cierto este sentimiento de Iturbide en haber dado la muerte á los desgraciados prisioneros sin haber recibido los auxilios espirituales; pero no porque realmente tuviese esa pena, ni porque se viese precisado á volver prontamente á reunirse con García Conde y no hubiese sacerdotes para confesarles, puedo dejar de calificar su disposicion de excesivamente severa. Difícil y aun peligroso era, con efecto, conducir ciento cincuenta prisioneros con la corta fuerza que tenia, que era casi igual á la de los aprehendidos,

1812. Junio.

pues no llegaba á ciento setenta hombres inclusa la oficialidad, por un territorio cubierto de partidas de insurrectos. Inconcuso es que si los llevaba á pié, daba tiempo á que se reunieran los diversos jefes de guerrillas para batirle; y si á caballo, á que se fugaran ó ayudasen á los que saliesen á favorecerles, exponiéndose á ser víctima cuando marchaba vencedor; pero pudo en el caso extremo en que se hallaba, hacer que solo fuesen ejecutados una parte de ellos, conduciendo presos á los que juzgase que podia custodiar fácilmente. Se dirá que esto acaso no le pudo ocurrir en aquellos momentos en que, dado el golpe atrevido, tenia que aprovechar los instantes para llegar á Celaya antes de que las partidas insurrectas pudiesen salirle al encuentro al saber la corta fuerza que tenia; pero si lo hubiera hecho, habria quitado á los adictos al partido contrario todo motivo de censura, y las frases duras en que se desataron contra él, hubieran sido vistas como desahogos de sus pasiones políticas. Don Lúcas Alaman, al hablar de este hecho, dice en una nota, «que la muerte sin auxilios religiosos de estos prisioneros ha sido para los enemigos de Iturbide, aun para aquellos que no fueron muy piadosos, materia de continua y acre declamacion,» y añade en seguida, emitiendo su opinion como historiador: «Sin embargo, atendidas todas las circunstancias, que eran las que con la sinceridad que profeso, he representado, no es fácil decir qué otro partido le quedase que tomar.» (1) El lec-

(1) Dice Don Lúcas Alaman en una nota que trae en la página 198 del to-

tor, en vista de lo que dejo expuesto, podrá juzgar imparcialmente de ese hecho, calificado entonces de diversa manera, segun el partido á que cada uno de los que hablaban de él, pertenecian.

Cuando sorprendida la avanzada de los independientes que estaba á la entrada del pueblo, dispuso Iturbide situar su fuerza en los puntos convenientes, cada oficial pretendia que se le encargase la aprehension de Albino García, considerando como una gloria el hacerle prisionero; y asegura el mismo Iturbide, que los soldados se desentendian de coger el dinero y alhajas que tenian á la vista, para ocuparse únicamente en matar ó prender enemigos. Con motivo de ser mejicanos todos los que componian la fuerza realista, sin excepcion ninguna, decia Iturbide á García Conde al comunicarle el resultado de la expedicion: «Para hacer algo por mi parte con objeto de quitar la impresion que en algunos estúpidos y sin educacion existe, de que nuestra guerra es de europeos á

1812. Junio. americanos y de estos á los otros, digo: que en esta ocasion ha dado puntualmente la casualidad de que todos cuantos concurrieron á ella, han sido americanos sin excepcion de persona, y tengo en ello cierta complacencia, porque apreciaria ver lavada por las mismas manos la mancha negra que algunos echaron á este país español, y convencer de que nuestra guerra es

mo III de la Historia de Méjico, que el Sr. Rubio le dijo que el número de trescientos muertos entre los que lo fueron en la accion y los prisioneros fusilados es muy exagerada, habiéndolo abultado Iturbide para hacer mas importante el suceso.

de buenos á malos, de fieles á insurgentes, y de cristia nos á libertinos.»

Terminadas las ejecuciones, Iturbide marchó inmediatamente hácia Celaya, donde se hallaba ya García Cond con el convoy, llevando preso á Albino García, y dispersando fácilmente algunas cortas partidas que se le presentaron. La pasion de partido hizo olvidar á Garcí Conde, en esta vez, la caballerosidad que le distinguia y que siempre habia resaltado en sus actos. Dominado po una idea extraña en él, no se condujo con el jefe insur recto con las consideraciones que se deben guardar á tod hombre en la desgracia, ni con la nobleza de un caba llero, como lo era realmente. Mal aconsejado por el enco no que con demasiada frecuencia, desgraciadamente, domina el corazon del hombre en las luchas que los divi den, trató de humillar al prisionero Albino García, y para ponerle en ridículo y hacer mofa de él, dispuso qu á su entrada se le recibiese con los honores correspon dientes á un capitan general, con salva de artillería y repique de campanas. (1) Conducidos Albino y su herma no Francisco á la plaza, y colocados enfrente al balco del meson en que estaba alojado García Conde, le dirigi este algunas palabras ofensivas, y en seguida dirigió a pueblo un discurso análogo á las circunstancias. (2) E

(1) Lo refiere así en su parte el mismo García Conde, manifestando sen miento de no haber podido hacer esta burla con mas solemnidad. Véase la Ga ceta extraordinaria de 18 de Julio, n.º 247, fol. 645.

(2) Estas noticias las trae D. Lúcas Alaman en su Historia de Méjico, l cuales le fueron dadas por D. Manuel Gomez Linares, testigo presencial.

ese mismo balcon, desde donde el jefe realista dirigió la voz á la multitud que se agolpaba á ver en el abatimiento al hombre que poco tiempo antes se habia acercado arrogante á la misma poblacion poniendo en alarma á sus habitantes, habia hablado el cura Hidalgo al pueblo, el 22 de Setiembre de 1810, cuando fué nombrado general por el ejército, siete dias despues de haber dado el grito de emancipacion en Dolores. No parece sino que ese modesto balcon estaba destinado á servir de tribuna oratoria en aquella asoladora lucha. Albino permanecia inmoble en medio de la guardia que le custodiaba, y los soldados contemplaban con admiracion al infatigable guerrillero que habia hecho inútiles, por largo tiempo, todas las combinaciones de los jefes realistas para aprehenderle, y cuya captura era debida á la intrepidez y actividad del jóven oficial Iturbide que desde entonces fué ganando, con hechos distinguidos de valor, el aprecio del ejército.

Conducido Albino á la prision, y habiendo sido sentenciado á muerte, se preparó cristianamente para morir. Tres dias permaneció en la prision disponiéndose como católico para el trance terrible en que debia perder la vida. En ellos escribió una carta muy sentida á sus padres, que eran adictos á la causa realista y habian sido útiles á García Conde en sus expediciones, pidiéndoles que le perdonasen el no haber seguido los sanos consejos que le habian dado. Tambien escribió á los administradores que habia puesto en las haciendas de campo de que se habia apoderado, diciéndoles que las restituyesen á sus legítimos dueños á quienes

1812. Junio.

habia despojado de ellas, y dirigió á los guerrilleros Canelero y Secundino, una carta á cada uno, diciéndoles que se presentasen á los comandantes realistas de las demarcaciones respectivas. Llegada la hora de la ejecucion, Albino, su hermano Francisco y Pineda, fueron conducidos al sitio en que debia verificarse aquella. Pocos momentos despues fueron fusilados. La cabeza de Albino García fué puesta en la cortadura de la calle de San Juan de Dios, en Celaya, punto por donde habia dirigido con mas brío su último ataque dado á esta ciudad; una de sus manos se envió á Irapuato, y la otra que tenia estropeada, por cuyo motivo le llamaban «el manco,» fué llevada á Guanajuato para que se pusiera en el cerro de San Miguel. Cuando algunos años despues se verificó la independencia de Méjico, se quitaron todas esas señales horribles de la sangrienta lucha, y el notable arquitecto mejicano D. Francisco Eduardo Tres-Guerras, hizo colocar el cráneo ya descarnado de Albino García, sobre una basa de columna en un nicho del osario de la parroquia de Celaya, en cuyo pedestal se puso un soneto de escaso mérito literario, con trillados pensamientos de moral. Transcurrido algunos años mas, fué sepultado, quitándose en consecuencia el soneto, y quedando solo el trozo de columna y el nicho. (1) D. José María Rubio, secretario de Albino, fué conducido á Méjico, donde estuvo preso por algun tiempo, quedando luego en libertad.

(1) Don Lúcas Alaman dice en su Historia de Méjico que él vió el cráneo muchas veces, mientras permaneció en el nicho, y que el soneto colocado en el pedestal era malo, literariamente hablando, «con frios lugares comunes de moral.»

prision del famoso guerrillero Albino García, así las disposiciones cristianas con que recibió la muer- ron cosas que llamaron mucho la atencion del pú- y á las cuales consagraron sus plumas algunos s. (1) Su nombre ha quedado en la memoria de los

El cura de San Miguel el Grande, doctor D. Antonio Uraga, ponderan- cho de Iturbide en prender al activo jefe insurrecto con un corto nú- soldados en su mismo campamento, compuso un soneto y otra breve icion con el nombre de «redondilla,» que se publicaron en el Diario de de 25 de Junio de 1812, n.º 2457, t. 16, fol. 707. El soneto decia así:

No llegan á doscientos los soldados
(Buenos americanos) que acaudilla
Un jóven brioso, en cuya frente brilla
Virtud heróica, alientos elevados.
Con tal fuerza, ¿podrá dejar postrados
Los furores de aquella cruel gavilla,
Que mas se aumenta cuanto mas la humilla
El valor de escuadrones esforzados?
Sí, país hermoso: deja pues el llanto,
Que á tu favor la suerte se decide:
Ya no hay Albino, ya cesó su encanto,
Y trescientos con él.... ¡Ah! no se olvide
Que la gloria inmortal de triunfo tanto,
Se debe toda al jóven Iturbide.

---

mada redondilla estaba concebida en los siguientes términos:

Jóven en quien reside
La modestia enlazada á la bravura,
La fuerza á la dulzura:
¡Feliz Valladolid! tu gozo exalta
Y añade un rasgo al timbre que te esmalta.
De un hijo tuyo la valiente mano,
La paz anuncia al suelo americano,
Pues claro es que en el campo de la gloria
Se camina á la paz por la victoria.

habitantes del bajío de Guanajuato, como el de un personaje de leyendas, y se le atribuyen varias anécdotas extrañas. Se cuenta que cuando hacia alguna jornada en coche, llevaba en la zaga músicos con guitarras, arpas ó bandurrias, (1) que le iban tocando las animadas sonatas llamadas «jarabe,» que es un baile semejante al zapateado español, á que era en extremo aficionado: que al caer sobre algun pueblo ó hacienda de campo para saquearla, decia á su gente: «muchachos, como quien se va á bañar;» con lo cual significaba que
1812. despojasen á las personas que allí habia has-
Junio. ta de la ropa con que estaban vestidas; y que en todas las poblaciones á donde llegaba, hacia celebrar funciones religiosas á la Santísima Trinidad, de que era muy devoto.

Cuando fué aprehendido y vió que en el saqueo de su casa se llevaba un soldado un caballo que era el predilecto de todos los que tenia, le dijo á Iturbide que estaba á su lado, que no se quedase sin aquel excelente corcel que en un lance podia salvarle la vida, pues saltaba anchas barrancas y subia escabrosas cuestas, por lo cual le habia puesto el nombre de «Cabra.» Iturbide conservó, en efecto, este brioso caballo durante mucho tiempo.

La noticia de la prision de Albino García se publicó en una Gaceta extraordinaria al mismo tiempo que la de D. Antonio Torres, ó «el amo Torres,» fusilado en Guadalajara, pues se consideraban ambos acontecimientos, como de la mayor importancia para la terminacion de la

(1) En Méjico llaman á las bandurrias «jaranitas.»

lucha. García Conde continuó su marcha hácia Méjico con el convoy. Las fuerzas independientes que se hallaban en Huichapan trataron de disputarle el paso, y se situaron, con dos cañones, en el punto de Capulalpan. Emprendida la accion, D. Agustin de Iturbide, al frente de noventa soldados de caballería de Puebla y Frontera, les atacó con la bizarría que le distinguia, les quitó los cañones y una bandera, les mató ochenta hombres, hizo varios prisioneros y les puso en precipitada fuga. (1) No hallando nuevos obstáculos en el camino, García Conde entró en Méjico con su division el 20 de Junio, conduciendo en el convoy, seiscientas cinco barras de plata pertenecientes á la corona, y novecientas de particulares. Los habitantes de la capital acudieron á ver entrar al ejército que habia logrado alcanzar diversos triunfos sobre las fuerzas independientes, y todos se agolpaban á conocer al jóven Iturbide á quien, con razon, se atribuia toda la gloria de la prision de Albino García. El virey Venegas, queriendo premiar su intrepidez y actividad, le dió el grado de teniente coronel.

1812. Junio. Al siguiente dia de haber llegado García Conde con el convoy á la capital, empezó á salir otro de no menos importancia para el anterior. Un número considerable de familias que habian abandonado sus casas y se habian refugiado en Méjico, dispusieron

(1) Parte de García Conde publicado en la Gaceta extraordinaria de 18 de Junio, n.° 247, fol. 645. En este parte manifiesta García Conde su asombro de que los insurrectos heridos no quisiesen confesarse con el capellan de su regimiento.

volver á ellas creyendo que con el golpe dado á las fue zas de Albino y la muerte de este famoso guerrillero, paz se restableceria bien pronto en las provincias Tierra-adentro. La misma lisonjera esperanza acaricial García Conde, á quien se le habia encargado la condu cion del convoy. Persuadido por el informe de Iturbide que las principales partidas habian estado, como era cie to, reunidas en el Valle de Santiago cuando fueron derr tadas, no dudó que la marcha se haria sin encontrar ob táculo ninguno, y que la revolucion podia considerarse c mo terminada en el interior. En su concepto, no quedab otras partidas que las insignificantes del Canelero y Secundino, á quienes, como tengo dicho, escribió Albi García desde la prision, diciéndoles que se presentasen los comandantes de las demarcaciones respectivas, y dudaba que se apresurarian á obsequiar el deseo del gue rillero á quien habian respetado, para lo cual hizo publ car el indulto general concedido por las córtes de Cádiz 8 de Noviembre de 1811, y que el virey Venegas hi circular por todo el país el 1.° de Abril del año que corr Sin embargo de estas esperanzas concebidas por el pa tido realista, estaba muy lejos de estar espirante la rev lucion. Despues del fusilamiento de Albino, quedaron l guerrilleros Cleto Camacho, Tomás Baltierra, á quien p su gigantesca estatura llamaban Salmeron, y otros jef de partidas que, aunque no tenian la fama que aqu caudillo, no por esto dejaban de presentarse en todas pa tes amagando á las cortas poblaciones, impidiendo la entrada de víveres en las ciudades y cortando las comunicaciones de unos puntos con otros. Tambien habian lle-

gado al bajío de Guanajuato pocos dias antes de la derrota y prision de Albino, D. José María Liceaga, miembro de la junta soberana á quien esta habia encargado el gobierno de las provincias del Norte, Yarza que habia sido secretario de la misma junta, y el doctor D. José María Cos, á quien vimos establecer una imprenta en Sultepec, con caracteres de madera hechos por él mismo, en que se imprimia un periódico propagador de las ideas en favor de la independencia. Todas las fuerzas con que contaban se reunieron en Yurira y en el Valle de Santiago para continuar la lucha con la misma actividad que habia desplegado Albino García: Liceaga, como jefe de la provincia, segun lo dispuesto por la junta soberana, nombró por su segundo el doctor Cos. El convoy empezó á salir de Méjico el 21 de Junio y concluyó el 28, reuniéndose en Tlalnepantla, distante tres leguas de la capital, donde se dispuso el órden en que debia marchar. Se componia el convoy de 5,430 tercios de efectos pertenecientes á la real hacienda; 6,276 de particulares; 79 coches en que regresaban á sus casas las familias que por temor se habian refugiado en la capital, llevando para remudar los tiros de los carruajes y conducir los equipajes 632 mulas; 130 asnos cargados de diversos objetos, y 5920 personas entre tropa y pasajeros. Como era la época mas fuerte de la estacion de las lluvias que diariamente y en extraordinaria abundancia caen en aquel país poniendo intransitables los caminos, el convoy tuvo mucha dificultad en pasar el punto de Capulalpan, tardando mucho tiempo en conseguirlo. García Conde se vió precisado por la expresada causa á detenerse en Arroyozarco, distante veintiocho leguas

de Méjico, para dar descanso á la tropa y á los fatigados animales, y poder continuar lentamente la marcha. Si las fuerzas independientes le hubieran hostilizado en esa

1812. Julio y Agosto.

penosa marcha, es de suponerse que hubiera perdido una parte considerable de su convoy, por la larga extension que ocupaba. Por fortuna suya, nadie salió á disputarle el paso, y el convoy llegó sin novedad á Querétaro, donde se distribuyó, quedando una parte de él en la expresada ciudad, y destinándose á Valladolid y San Luis Potosí los cargamentos respectivos. Sabedor García Conde de que D. José María Liceaga, Yarza, el doctor Cos y los guerrilleros Cleto Camacho y Tomás Baltierra, se habian reunido en Yurira en el Valle con numerosas fuerzas, dispuso batirlas antes de continuar la marcha con el resto del convoy. Conociendo la intrepidez y notable disposicion militar de D. Agustin Iturbide, encargó á él la empresa, haciendo que se adelantase con una fuerte division. Obedecida la órden, Iturbide atacó con ímpetu terrible á las fuerzas independientes en Yurira, las desbarató completamente y entró en el Valle el 24 de Julio, huyendo en ligeros caballos Liceaga y el doctor Cos, á quien Iturbide llamaba, en el pomposo parte que dió de esta accion, el Talleyrand del primero. (1) En consecuencia de este descalabro sufrido por las tropas insurrectas, aseguraba Iturbide que una fuerza de cien hombres realistas podia transitar sin encontrar enemigos por toda aquella parte del país, aun-

(1) Puede verse este parte dado desde la hacienda de San Nicolás el 27 de Julio, en la Gaceta de 26 de Setiembre, n.° 293, fol. 1014.

que para el completo restablecimiento de la tranquilidad se necesitaban tomar otras providencias. Casi en los mismos dias fué muerto el guerrillero llamado el Pescador, por un destacamento que Guizarnótegui, comandante de Celaya, habia enviado en su persecucion. (1) Derrotadas las fuerzas insurrectas, García Conde siguió su marcha lentamente por el mal estado en que las lluvias habian puesto el camino y por la necesidad de atender á la extensa línea de cuatro leguas que ocupaba el convoy. Ninguna partida de independientes se presentó á hostilizarle desde que salió de Celaya; pero el 7 de Agosto, en Baltierrilla que está á la entrada de Salamanca, fué vigorosamente atacado por fuerzas considerables que se lanzaron por diversos puntos sobre el convoy. Era de todo punto imposible á la escolta cubrir la prolongada extension que ocupaban el cargamento que conducia y los numerosos coches en que iban las familias, y aunque se procuró acudir á todas partes, no se pudo evitar que los asaltantes se apoderasen de seiscientas mulas de carga, de las cuales solo pudieron llevar cuatrocientas, por haber logrado quitarles las otras doscientas. A la pérdida de esa parte del convoy, se agregó las considerables bajas que hubo en las tropas que lo escoltaban, pues fué crecida la cifra de los soldados realistas que murieron en la accion y que quedaron heridos. Despues de haber descansado el tiempo preciso en Salamanca, que se halla á doce leguas de Celaya, continuó García Conde su marcha á Lagos,

(1) Véase en la misma Gaceta mencionada en la nota anterior, el parte de Guizarnótegui dado desde Celaya el 29 de Julio.

sin que en las treinta y dos leguas que hay entre ambas ciudades fuese de nuevo hostilizado por fuerzas insurrectas.

1812. Julio. García Conde entregó en Lagos á los comandantes de Guadalajara y de Zacatecas la parte del cargamento perteneciente á estas dos provincias, y en seguida regresó á Irapuato donde situó su cuartel general. García Conde era un jefe instruido que sabia apreciar el mérito de los oficiales que á sus órdenes militaban, y que, como hombre de verdadero saber, consultaba con ellos cuando se proponia tomar una determinacion. Por esta bella cualidad que, entre otras, le distinguia, llegó á conquistar renombre de entendido, valiente y activo el capitan D. Agustin de Iturbide, que era uno de sus predilectos oficiales cuyo parecer respetaba, y á quien encomendaba las empresas mas importantes. Siendo teniente de guardias españoles en la península, le eligió el ilustrado conde de Revillagigedo, que habia sido nombrado virey, para llevarle en su compañía á Méjico. Llegado á Nueva-España de esa manera honorífica, el virey le confió el desempeño de varias comisiones científicas en que mostró su saber y su capacidad. Entre las comisiones que desempeñó en virtud del buen concepto que se tenia de su instruccion, se encuentra el levantamiento del plano de la ciudad de Méjico, el del Pico de Orizaba y Cofre de Perote, con el terreno adyacente hasta la playa de Veracruz, á que consagra el ilustre viajero baron de Humboldt justos elogios. Proyectó tambien por órden del mismo virey, conde de Revillagigedo, una carretera desde la ciudad de Méjico hasta la barra de

Tampico en direccion á la Huasteca, acompañando al proyecto los planos y memorias descriptivas necesarias para su ejecucion. (1) La importancia de esta obra ha sido reconocida en todos tiempos, y si no se puso en planta, fué sin duda por dar todo el impulso posible al comercio marítimo de Veracruz. En su carrera militar fué ascendiendo por rigorosa escala á teniente coronel de dragones de Méjico, y cuando se halló en Perote con su cuerpo de comandante del canton allí establecido, dirigió la obra del camino real de aquel castillò á Veracruz, así como la del Puente del Rey, que hoy lleva el nombre de Puente Nacional, construido sobre el rio de la Antigua; obra notable que ha sido elogiada por todos los hombres instruidos que la han examinado, entre ellos el ya mencionado baron de Humboldt. Llamado por el virey cuando estalló la revolucion en el pueblo de Dolores, para que marchase á ponerse al frente de su regimiento, y aprehendido en el camino cerca de Acámbaro, despues de haberse defendido heróicamente con seis oficiales, como en su lugar correspondiente dejo referido, contra la partida del torero Luna, siguió preso hasta que derrotadas las fuerzas del cura Hidalgo en Aculco por el brigadier Calleja, se vió libre. Los servicios que desde ese momento prestó á la causa del gobierno los conoce ya el lector. (2)

(1) Todas estas noticias referentes al brigadier D. Diego García Conde, las he tomado de la carta que el apreciable general mejicano D. José García Conde, hijo suyo, dirigió á D. Lúcas Alaman con motivo de una apreciacion inexacta que este historiador habia hecho.

(2) Don Lúcas Alaman, despues de haber referido en su obra Historia de

1812. Setiembre

Establecido por García Conde su cuart general en Irapuato, al haber entregado convóy, como dejo referido, se propuso hacer con activ dad la guerra á las partidas de independientes. Des aquel punto, que se halla próximo á las importantes p blaciones de Salamanca, Silao, Leon, y de varias ric villas de Tierra-adentro, siguió sus operaciones militare de las cuales era el todo D. Agustin Iturbide, á qui confiaba las expediciones que exigian mas actividad, c nocimientos del país y arrojo. Iturbide, infatigable ansioso de nuevas victorias, buscaba sin descanso, á l fuerzas contrarias para batirlas, y tuvo en el mes de S tiembre varios reencuentros que aumentaron su fama d valiente. Una de las acciones de bastante importanci fué la verificada en Cuerámbaro. En ella, atacando Itu bide con el ímpetu que le distinguia, desbarató á la fuerzas de los guerrilleros Baltierra y García que lucha ron con valor. Un soldado de la division realista, drago de Frontera, llamado José Cormelio, se lanzó sobre el jef insurrecto Baltierra dándole una herida mortal y reci biendo él otra igualmente grave de su contrario, cayend ambos á la vez muertos sobre el campo de batalla: ca

Méjico, diversos hechos de armas de García Conde, altamente honrosos á est incurre en una contradiccion nacida de un inexacto informe que le dieron, que se apresuró á rectificar en las «Adiciones y correcciones» de su cuarto t mo. Esa contradiccion palmaria que se halla en la página 204 del tercer tom de su obra, está salvada, como digo, por el mismo Alaman, pues manifiesta sus Adiciones y correcciones, que de la carta escrita por el ilustrado hijo García Conde «solo hay que suprimir algunas expresiones demasiado hono ficas,» para el historiador á quien fué dirigida.

al mismo tiempo fué muerto García con varios de los que iban á su lado, siendo completa la dispersion. El coronel de independientes Rafael Ruiz, habiendo llegado á caer prisionero, fué fusilado con otros, y D. José María Liceaga, individuo de la junta soberana y el doctor Cos, al verse perseguidos vivamente, tuvieron que retirarse hácia el pueblo de Dolores en que tuvo principio la revolucion. En todos estos reencuentros se distinguieron por su denuedo y decision por la causa realista, el padre sacristan de Silao D. Francisco Barros, á quien da Iturbide el calificativo de muy valiente, y D. Gaspar Lopez, vecino de la misma poblacion, que empezó á darse á conocer entonces y que era capitan de realistas del referido pueblo, como lo era tambien el padre sacristan Barros. (1)

«En el lado opuesto de la sierra de Guanajuato que separa por la parte del Norte el bajío de las llanuras de Dolores y provincias de San Luis, la conduccion de convoyes con ganados de este último punto á Querétaro, y su regreso con efectos á Méjico, daba ocasion á frecuentes combates. En uno de los mas empeñados en el Santuario de Atotonilco, cerca de San Miguel el Grande, el comandante de las tropas de Querétaro D. Ildefonso de la Torre, que se adelantó hasta aquel punto á recibir quinientas barras de plata que venian de Zacatecas, vió en el acto de la accion (4 de Febrero) una palma refulgente que se presentó en el cielo, fenómeno que se habia puesto en moda con la pretendida aparicion de otra igual, que como antes se dijo, habia visto Calleja

1812. Enero á Junio.

(1) Parte de Iturbide, Gaceta de 20 de Octubre, n.° 304, fol. 1105 á 1110.

en Zitácuaro. (1) La conduccion de otro de estos convo yes fué auxiliada por el cura D. Diego Bear, con doscien tos cincuenta hombres, quien habiendo encontrado cerc de San Felipe una avanzada de treinta insurgentes (Marzo 22) mató catorce y puso en dispersion á los de más. (2) Por aquel mismo lado de la sierra, atacaron lo insurgentes la hacienda de Villela (7 de Abril) con tre cañones que se les cogieron, habiendo sido rechazados: e comandante de San Luis coronel Tovar, mandó pasar po las armas al coronel Gutierrez que cayó prisionero, ha biendo sido muertos en la accion el coronel Nuñez y e mayor Molleda. (3) Fué tambien cogidó el P. D. Fernan do Zimarripa, que antes lo habia sido en Aculco y habi sido indultado, al que mantuvo Tovar con dos pares d grillos, por no tener órdenes del virey sobre lo que debi hacer con los eclesiásticos en tales casos. La derrota qu por este tiempo sufrió en la plazuela, á tres leguas d Rio Verde, el comandante de los realistas de aquel pun D. Manuel Bengoa, (16 de Febrero) quedando herido mismo, dispersa su tropa y perdidos dos cañones q llevaba, dejó á merced de los insurgentes aquella pobla cion, en la que entraron saqueando varias casas, y en rancho del Jabalí, dejaron casi desnuda á la familia de capitan D. Miguel Ormaechea, que con su escuadron d Frontera se hallaba en la division de García Conde, l que obligó á Tovar á mandar con una seccion al capitan

(1) Parte de Torre, Gaceta de 10 de Marzo, n.° 195, fol. 256.
(2) Parte de Tovar, Gaceta de 16 de Junio, n.° 245, fol. 626.
(3) Parte de Tovar, Gaceta de 25 de Junio, n.° 251, fol. 669.

Sanz, (1) que recobró á Rio Verde (23 de Febrero) y aunque no pudo alcanzar á los insurgentes, estos fueron desbaratados y recobrados los cañones que habian cogido, por la tropa que mandó Arredondo, (2) avisado por Tovar del suceso, la que persiguió tan vivamente al coronel Felipe Landaverde, que se titulaba gobernador de la Sierra Gorda, que para ponerse en salvo tuvo que arrojarse en un precipicio, abandonando sus armas y caballo.»

1812.
Mayo.

Al hablar de la expedicion del coronel realista D. Joaquin del Castillo Bustamante, dije que sus operaciones militares habian dado por resultado que el virey recobrara el valle de Toluca y países comarcanos al S. O. de la capital. Falta ahora dar á conocer los hechos de armas que al mismo tiempo se verificaban al N. de la misma capital, en cuyo rumbo las fuerzas independientes se habian apoderado de Zimapan, que habia sido defendida con heroicidad por sus vecinos, de Pachuca y de todos los lugares circunvecinos. «Dos pequeñas divisiones estaban empleadas en aquella direccion: la del capitan D. Rafael Casasola (*e*) en Ixmiquilpan, y la de D. Domingo Claverino (*e*) hácia Actopan. El primero habia hecho poco antes una expedicion poco noble: despues de haber destruido el acantonamiento que los insurgentes habian formado en el Portezuelo, convocando á los comandantes de realistas de las inmediaciones, marchó el domingo de Ramos (21 de Marzo) á

(1) Parte de Tovar y anexos, Gaceta de 13 de Junio, n.° 244, fol. 1915.
(2) Parte de Arredondo, Gaceta de 22 de Octubre, n.° 305, fol. 1111.

sorprender á la gente pacífica que concurria á vender comestibles al tianguis ó mercado de Alfajayuca, y habiendo entrado en el pueblo sin resistencia y muertos ciento y cincuenta personas, cogió el maiz y otros efectos que habia en el mercado, y lo repartió á su tropa, regresando en seguida á Ixmiquilpan. (1) Reunidas ambas divisiones bajo las órdenes de Claverino, se dirigió este á Pachuca, en donde entró sin oposicion (1[illegible] de Mayo), y aunque los insurgentes ocupaban con mucho tropel de gente y un cañon las alturas que dominan á aquel mineral, los desalojaron de ellos las partidas que Claverino mandó, haciéndoles algunos muertos y quitándoles un cañon. (2) Aposesionado Claverino de Pachuca, trató de recobrar los puntos inmediatos, tales como el Real del Monte, el Chico y Atotonilco el Grande, poniéndose en comunicacion con el coronel Piedras en Tulancingo, con cuyo fin, dejando el resguardo necesario en Pachuca, marchó á Atotonilco (21 de Mayo) con 2[illegible]0 hombres, acompañándole el teniente coronel Madera que estaba separado del mando y desairado desde la capitulacion de Pachuca. Con esta corta fuerza desbarató la gran reunion que se habia formado en Atotonilco, que Claverino hace subir á ocho mil hombres, quitándoles once cañones, seis de los cuales eran de bronce tomados á los realistas en Pachuca y Real del Monte, una culebrina de la fábrica real de Sevilla, y los cuatro restantes de plo-

(1) Véase el parte en que el mismo Casasola cuenta estos vergonzosos pormenores en la Gaceta de 31 de Marzo, núm. 205, fol. 324.

(2) Gaceta de 12 de Mayo, núm. 227, fol. 500.

1812. Mayo. mo. (1) Los jefes de los insurgentes Saucedo, Gonzalez y otros, huyeron, y aunque Casasola los siguió hasta la hacienda del Zoquital, no pudo darles alcance, habiéndoles quitado un costal con plata de iglesia y otros efectos. Claverino publicó el indulto y lo concedió á los prisioneros; hizo destruir la fábrica de cañones establecida en el Real del Monte por La Chausée, hábil maquinista flamenco que se hallaba en aquel mineral construyendo por cuenta del tribunal de minería, bajo la direccion de D. Fausto de Elhuyar, director de aquel cuerpo, y de D. Andrés del Rio, catedrático de mineralogía, la máquina de columna de agua de la mina de Moran, habiendo tenido que quemar, por falta de mulas para conducirlas, las cureñas que allí encontró, aunque muy bien hechas; (2) y hecho todo esto regresó á Pachuca, dando aviso á Piedras para que, como lo hizo, situase un destacamento en Atotonilco el Grande para evitar se formase nueva reunion. En una excursion al Chico, recogió Casasola la plata de particulares que allí habia y la condujo á Pachuca para hacerla barras y mandarla á Méjico, y habiéndose presentado á Claverino (26 de Mayo), á pedir el indulto D. José Manuel Revilla, minero rico del Chico, (3) el jóven D. Juan José Andrade, que vimos se habia pasado á los insurgentes con la partida de dragones de España que mandaba, y otros in-

(1) Parte de Claverino, Gaceta de 28 de Mayo, núm. 235. fol. 557.
(2) Segundo parte de Claverino, Gaceta núm. 235. fol. 561.
(3) Era dueño de la mina de Arévalo, que despues fué trabajada por la compañía alemana.

dividuos, lo concedió á todos, bajo la condicion de
hiciesen acreedores á esta gracia con sus posteriore
vicios, (1) y para hacerlo así, Andrade siguió en l
sion en calidad de soldado voluntario, y se disting
una manera tan señalada en las acciones sucesiva
mereció que el virey, atendiendo sin duda tambie
méritos de su padre, no solo lo repusiese en el
de alférez que tenia cuando desertó, sino que le d
de teniente, cuyo ascenso le hubiera correspondid
tiempo que estuvo entre los insurgentes.

»La fuerza mayor de estos en los llanos de Apa
bia entre tanto cargado sobre Tulancingo. El com
te Piedras que habia salido de aquel punto para a
el movimiento de Claverino sobre Atotonilco el G
sabiendo las ventajas que este jefe obtuvo en aquel
se apresuró á volverse, (2) y el 24 de Mayo se pr
ron delante de aquella rica y cuantiosa poblaci
partidas reunidas de Villagran, Serrano, Osorno,
Anaya, Espinosa y Gonzalez, con gran tren de art
dirigido por Beristain, y remitieron á Piedras m
de papeles insultantes en prosa y verso, intimán
rindiese. No recibiendo contestacion de aquel jefe
1812. Mayo. pieron el fuego, que continuaron d
seis dias consecutivos, intentando d
ataques y causando mucho daño en la poblacion
todo con un mortero hecho de una campana, con

(1) Parte de Claverino, Gaceta núm. 239, fol. 581.

(2) Parte de Piedras, Gaceta de 27 de Junio, núm. 252, fol. 678, y c
rino, Gaceta de 4 de Junio, núm. 239, fol. 581.

lanzaban piedras de mas de dos arrobas de peso, y que colocaron sobre un cerro que domina al pueblo, el que por la multitud de fragmentos de obsidiana labrados en forma de armas, parece haber sido en la antigüedad una fábrica de estas; pero rechazados con pérdida en todos estos ataques por los intrépidos realistas que con alguna tropa formaban la guarnicion, habiendo perdido algunos cañones que esta les quitó en las salidas que hizo, y sobre todo con la llegada de Claverino con su division, que se puso en marcha luego que supo el peligro en que Tulancingo se hallaba, se retiraron, cuando ya escaseaban las municiones en la plaza y las obras de fortificacion se hallaban muy maltratadas, dejando porcion de muertos, entre ellos un religioso dieguino, y habiendo sido herido, segun se dijo, Beristain. Piedras entonces con el muy oportuno auxilio que recibió, hizo salir á seguir el alcance parte de sus tropas á las órdenes de D. Cárlos María Llorente, (*e*) y lo mismo hizo la caballería de Claverino, con lo que se causó gran mortandad á los insurgentes en el llano de Zacatepec, diciendo Llorente en su parte, que no quedó ninguno de sus soldados que no hubiese manchado en sangre su espada, lanza ó bayoneta. (1)

»El grave riesgo en que se habia hallado Tulancingo que en Méjico se creyó perdido, (2) y el peligro en que Pachuca quedaba con escasa guarnicion despues de la salida de Claverino, hicieron que el virey dispusiese la pronta marcha para aquel mineral del batallon de Gua-

(1) Gaceta de 30 de Junio, núm. 253, fol. 687.
(2) Arechad., apuntes históricos.

najuato, que habia vuelto á la capital con Calleja, do el sitio de Cuautla. Con este aumento de fuerza, rino extendió sus operaciones á los llanos de Apan, lojó á los insurgentes de Capulalpan, cuyo punto fortificado, (1) y los batió en la venta de Irolo 24). Estas ventajas fueron balanceadas con la p que sufrió Samaniego, (*e*) comandante del batal Guanajuato, quien habiendo intentado atacar á Za tuvo que retirarse á la hacienda de Atlamajac y d Apan, habiendo corrido riesgo de ser envuelto y d tado. (2) (25 de Julio.) Los insurgentes, en número derable, atacaron á Llorente en Atotonilco el Gran de Julio) y no pudiendo apoderarse de la poblac pegaron fuego, (3) y en otro ataque que intentar de Agosto), mandados por Gonzalez, Maya y Flor, ron á Llorente en gran riesgo. (4) El pueblo de Ap atacado mas adelante, (5 de Setiembre) y aunq guarnicion, mandada por el capitan D. Manuel se reducia á cincuenta infantes de Nueva-España senta dragones de Méjico, fué rechazado un grues

(1) Gaceta de 30 de Junio, núm. 253, fol. 689, parte de Claverino poala, Junio 26.

(2) Es notable por su pedantería el parte en que Samaniego avisa descalabro que se insertó en la Gaceta de 13 de Agosto, núm. 272, fol. obraron mas los espartanos, dice, que transmitieron á la posteridad el nombre de las Termópilas como lo que obró la division de mi cargo en cha al ataque de la hacienda de Atlamajac. Eran necesarias las pluma Curcios y de los Jenofontes, etc.»

(3) Gaceta de 15 de Agosto, núm. 273, fol. 849.

(4) Gaceta de 3 de Setiembre, núm. 283, fol. 931.

siderable de insurgentes casi todos á caballo, (1) y pocos dias despues (21 de Setiembre), el mismo Pardo los atacó y desbarató en su marcha de Otumba á Apan, (2) de cuya accion, de muy poca importancia, solo hago mencion por ser la primera vez que se halla en los papeles públicos el nombre de D. Gabriel Valencia, que despues ha figurado tanto en el país y que era entonces cadete de dragones de Tulancingo. Asi no obstante haber recobrado á Pachuca y batido en diversos reencuentros á los insurgentes, estos eran dueños de los llanos de Apan, y Osorno conservaba su posicion en Zacatlan, desde la cual dirigia sus correrías en diversas direcciones.

1812. Mayo y Junio.

»Llano con la parte del ejército que formó el sitio de Cuautla y que bajo sus órdenes se separó de Calleja en Ozumba, llegó á Puebla (17 de Mayo) en circunstancias que la vecina ciudad de Tlaxcala se hallaba en gran aprieto, hostilizada por los insurgentes reunidos en el pueblo de Santa Ana Chautempan, desde el que se extendian al santuario de Ocotlan y demás alturas que dominan aquella capital. (3) El brigadier Irisarri, que mandaba en Puebla, despachó en su auxilio al teniente coronel Conti con un convoy de víveres, tabaco y otros efectos, (4) (11 de Mayo) cuya llegada fué tan oportuna,

(1) Gaceta de 17 de Setiembre, núm. 289, fol. 984.

(2) Gaceta de 24 de Setiembre, núm. 292, fol. 1009.

(3) Parte del gobernador Campillo, de 9 de Mayo, Gaceta de 2 de Junio, núm. 238, fol. 577.

(4) Gaceta de 19 de Mayo, núm. 230, fol. 519.

como que en el mismo dia fué atacada la ciudad por u número considerable de insurgentes con siete cañones una campana en forma de obus que cargaban con pi dras. Irisarri, por los avisos que recibió y por el vi fuego que se oia en aquel rumbo, hizo marchar un nu vo refuerzo al mando del capitan D. Francisco Cárdena (12 de Mayo) con cuya llegada Conti, que habia rech zado á los insurgentes, pero que habia tenido que retira se con pérdida, habiendo intentado apoderarse de l alturas de Ocotlan, los desalojó de ellas haciéndose duei de aquel santuario, y con la llegada de Llano á Puebl pudo ocuparse en perseguirlos en las inmediaciones, qu dando Tlaxcala libre del asedio que habia sufrido p largo tiempo..(1)

»Desembarazado con esto Llano de las atenciones m inmediatas, marchó á fines de Mayo (29) con la colum de granaderos, batallon de Asturias y la correspondien caballería y artillería, con el objeto de franquear la com nicacion con Orizaba y conducir los tabacos detenidos aquella villa, que era tanto mas necesa llevar á la capital, en donde escaseaban pa la fábrica de cigarros, cuanto que este ramo era el úni con que contaba el gobierno para atender á tantos ga tos. El 30 de aquel mes atacó y tomó el fuerte punto Tepeaca, en el que Arroyo habia hecho construir much parapetos que intentó defender, dejando entrar á los re listas hasta las calles para atacarlos por la retaguardi

1812. Mayo y Junio.

(1) Véanse los pormenores relativos á los sucesos de Tlaxcala, en las C cetas citadas y en la de 23 de Mayo, núm. 232, fol. 539.

pero frustrado este plan, abandonó la poblacion y en su retirada á Acatzingo perdió su artillería, que consistia en seis cañones, y él mismo huyó hasta Jico siendo su gente enteramente dispersada. La víspera del ataque, hizo Arroyo sacar de la ciudad á Rosains, á quien tenia preso en ella, poniéndole á cargo del «Bendito,» otro bandido de aquel rumbo, quien lo condujo con los brazos atados, y en aquella noche lo puso en un calabozo en la hacienda de San Gerónimo, de donde lo llevó á Tepeji y allí permaneció treinta y dos dias entre la vida y la muerte, en una prision inmunda, en compañía de Don Antonio Sesma, sugeto distinguido de Puebla, que salió á unirse con los insurgentes y fué tambien preso por Arroyo, hasta que Morelos, á quien Rosains ocurrió, dió órden para que se les pusiese en libertad, con lo que pudieron ambos trasladarse á Izúcar. (1) Llano hizo perseguir á los dispersos en todas direcciones, y encontrando á Tepeaca desierta por haber huido los habitantes, temerosos de los castigos que se decia hacian los jefes realistas en los pueblos que ocupaban, publicó una proclama en la que los invitaba á regresar y abrir sus casas, amenazándolos con la confiscacion de sus bienes, si no lo hacian, y á los pueblos de la provincia con hacer correr en ellos arroyos de sangre, si no abandonaban el partido de la insurreccion. (2)

»Es Tepeaca una pequeña poblacion que hoy se halla

(1) Manifiesto de Rosains.

(2) Partes de Llano, insertos en las Gacetas de 6 de Junio, núm. 240, folio 595, y 7 de Julio, núm. 256, fól. 711.

en decadencia, pero que fué de grande importancia en los tiempos próximos á la conquista. Su campiña es fecundísima en maíz, y por su posicion domina los caminos de las Villas y de Oajaca. La iglesia de San Francisco, que es la principal, es notable por su construccion que la hace parecer mas bien un castillo gótico que un edificio destinado al culto, porque, como todas las iglesias fabricadas en aquella época, tenian el doble objeto de servir de punto de defensa y de reunion religiosa. Por estas circunstancias, Tepeaca vino á ser el centro de las operaciones militares en aquella comarca durante toda la guerra, y Llano, dejando en ella el suficiente resguardo, salió el 4 de Junio para el pueblo de Tecamachalco, que encontró fortificado, pero abandonado por los insurgentes. De allí continuó su marcha á Orizaba; pero siendo necesario para hablar de esta expedicion hacerlo antes de los sucesos que la precedieron y motivaron, la dejaremos para tratar de ella en su lugar. Para que Llano pudiese ocuparse de estas y otras operaciones, nombró el virey gobernador militar y político de Puebla al mariscal de campo, conde de Castro Terreño, grande de España, que habia venido con otros objetos particulares, como en su lugar se dijo, pero que se prestó á hacer este servicio en atencion á la escasez de jefes que habia. (1)

1812. Junio.

»Al retirarse Calleja de Cuautla despues de la toma de aquel pueblo, dejó al capitan D. José Gabriel de Armijo

(1) Areched. Apunt. Hist. con fecha 25 de Mayo, en cuyo dia salió el conde para Puebla.

con su escuadron de lanceros, para que protegiese los pueblos y haciendas de los valles de Cuautla y Cuernavaca. Instruido Armijo de que el coronel insurgente D. Francisco Ayala, que habia adquirido con justicia mucha fama de resolucion y valentía, se hallaba en la hacienda de Temilpa, en el valle de Cuernavaca reuniendo gente y construyendo cañones, con el objeto de hacerse fuerte en aquel punto ventajoso, (1) dispuso atacarlo, y para sorprenderlo se puso en marcha por la noche con ciento cincuenta lanceros y la compañía de realistas de Cuautla, previniendo al comandante de Cuernavaca ocupase las salidas en aquella direccion. Ejecutado todo con puntualidad y acierto, Armijo llegó á Temilpa antes de amanecer, y tomados todos los puntos de retirada, asaltó la casa de la hacienda, en la que Ayala, aunque cogido de improviso, hizo una bizarra defensa, lo que obligó á los realistas á incendiar los tejados; Ayala, resuelto á dejarse quemar antes que entregarse, se redujo á un rincon con sus dos hijos y treinta hombres que lo siguieron, y desde allí continuó haciendo fuego, hasta que atacado denodadamente por veinticinco hombres mandados por el teniente de lanceros D. Félix de la Madrid y el alférez D. Francisco Beistegui, tuvo que rendirse, cuando ya once de sus compañeros habian perecido por espada ó habian sido quemados. Armijo hizo fusilar á la entrada de Yautepec, á Ayala, á sus dos hijos y á los principales que lo acompañaban, dejando colgados sus

(1) Parte de Armijo. Gaceta de 16 de Junio, núm. 245, fol. 627. Bustamante, Cuadro Histórico, t. II, fol. 95, desfigura extraordinariamente este suceso.

cadáveres en el camino y en los pueblos inmediatos. Tanto valor hubiera sido digno de otro premio; pero en el género de guerra que se hacia, la muerte era la suerte inevitable de todos los jefes prisioneros en uno y otro partido.

»Otros varios reencuentros hubo en el valle de Cuernavaca con las escoltas de los convoyes con que era preciso caminar: (1) lo mismo sucedió en el de Cuautla con las partidas que en él habian quedado ó venian del rumbo de Chautla, (2) y Tasco sufrió un ataque mas formal en fin de Mayo por las fuerzas reunidas del mariscal de campo

1812. Junio.

Lizalde, cura Ravadan y otros que fueron rechazados por el comandante D. Miguel de Ortega, en cuya accion fué herido D. Felipe Codallos, general que ha sido de la República y que entonces era alférez de granaderos del batallon de Santo Domingo cuyo cuerpo levantado por el arzobispo Lizana para pasar á aquella isla, nunca llegó á ir á su destino é hizo en Nueva-España toda la campaña de la revolucion. (3)

»Las operaciones en estos valles se ligaban con las de de Toluca, por la proximidad de Tasco á Sultepec y por la continuacion de la sierra de Ajusco hasta el monte de las Cruces, en cuyo punto permanecia Meneso por asegurar el camino de Toluca á Méjico, y en él derrotó y

(1) Parte de D. Justo Huidobro, comandante de Cuernavaca, del ataque del convoy que caminaba á Méjico el 11 de Junio. Gaceta de 4 de Julio, n.° 255, fol. 701.

(2) Gaceta de 13 de Agosto, núm. 272, fol. 844: parte de D. Juan Félix Goyeneche, comandante de los realistas de Cuautla.

(3) Gaceta de 4 de Junio, núm, 239, fol. 583.

dispersó una gruesa reunion que á las órdenes de Marin, el P. Herrero, Alquiciras y Gonzalez, acababa de tomar un cargamento de efectos, (30 de Junio) el que recobró persiguiendo á los fugitivos hasta el pueblo de Huisquilucan, quitándoles dos cañones y porcion de municiones y armas. Siguiendo la cordillera de montañas que por la parte del Poniente cierra el valle de Méjico hasta tocar al Norte con las de Actopan y Pachuca, atraviesan por ella los caminos que conducen á Querétaro y la tierra adentro, practicables solo para caballerías, excepto el que pasando por Tula y el puerto de Capulalpan, sale á Arroyozarco, que lo es para carruajes. El cura de Nopala Don José Manuel Correa, (1) que como antes hemos visto, fué nombrado por la junta de Zitácuaro brigadier y comandante de todo este distrito, habia vuelto á él y levantado nuevas fuerzas y fundido artillería, despues de haber perdido las que condujo á la defensa de Zitácuaro y cerro de Tenango, en el que como se ha dicho, estaba situado en el punto del Veladero, cuando aquel fué tomado por Castillo Bustamante. (2) Ondarza (*e*), que sin ser militar de profesion ni tener grado en el ejército, hacia la guerra como voluntario, titulándose el patriota, ó el granadero distinguido, estuvo muy cerca de sorprender á Correa en su casa, y él mismo condujo con seguridad á Méjico un convoy (3) de treinta y cinco mil carneros, y unido con

(1) Por equivocacion he puesto en uno de los capítulos anteriores que se llamaba D. José María.

(2) Arechederreta. Apuntes Históricos.

(3) Manifiesto de Correa en el Cuadro Histórico de Bustamante, t. II, fo-

Argumosa entró en Jilotepec, (29 de Mayo) en donde estaban fortificados los insurgentes, con lo que tenian obstruido el camino que pasa por allí. Por el de Tula y sus contornos hacian frecuentes expediciones D. Pedro Monzalve, comandante del destacamento de Escapuzalco, (1) y el subdelegado de Cuautitlan Moreno, y aunque el virey habia tenido que retirar las fuerzas situadas en Ixmiquilpan y Actopan para hacerlas marchar á Pachuca, luego que el regreso de Llano á Puebla le permitió sacar de aquella ciudad el batallon americano, que habia tenido algunas riñas con la plebe y llevarlo á Méjico, hizo salir parte de este cuerpo, (Junio 2) á las órdenes de su comandante D. Ramon Monduy, quien partiendo de Escapuzalco recorrió todos los pueblos de la sierra, recogiendo todos los efectos robados, quemando las casas del mariscal Cañas y otros jefes principales de la insurreccion, y pasando por la villa de Carbon y Jilotepec, fué á situarse en Tula (22 de Junio). (2) Fernandez, con la gente de la hacienda de Tlahuelilpan, seguia sus correrías en las inmediaciones, y en una de estas, sabiendo que una partida de insurgentes mandada por el capitan Zamora, habia degollado en el pueblo de San Martin, fiel al gobierno, á trece indios á la vista de sus mujeres é hijos, unido á los patriotas de Ac-

1812. Junio.

lio 109, de donde están sacados estos hechos, omitiendo las muchas falsedades ó exageraciones en que aquel documento abunda.

(1) Sus partes de 12 y 18 de Marzo y 5 de Abril, en los fols. 275, 295 y 371 del primer tomo de la Gaceta de 1812, en el que pueden verse tambien los de Moreno.

(2) Gaceta de 6 de Agosto, núm. 269, fol. 818.

topan la persiguió con empeño y la destruyó enteramente, matando ó hiriendo á cuantos la componian (19 de Julio). (1) Monzalve, encargado de asegurar el camino de tierra adentro, llegó á San Juan del Rio y desde allí marchó á hacer un reconocimiento en Huichapan, (12 de Julio) (2) sin atreverse por entonces á atacar aquel pueblo que estaba bien fortificado y defendido por Villagran. Todas estas correrías eran sangrientas, y especialmente los soldados del batallon Americano, que en todas partes dejaban mala reputacion, cometieron todo género de excesos en los pueblos de la serranía del Carbon. Las represalias eran igualmente atroces, segun acabamos de ver que fueron tratados los vecinos del pueblo de San Martin. (3)

(1) Gaceta de 13 de Agosto, núm. 272. fol. 843.

(2) Gaceta de 15 de Agosto, núm. 273, fol, 852.

(3) Comienzo desde aqui á hacer uso del «Diario del gobierno y operaciones de la secretaría y ejército al mando del Excmo. Sr. presidente de la suprema junta y ministro universal de la nacion Lic. D. Ignacio Lopez Rayon,» llevado por su secretario, que comienza en Agosto de 1812 y alcanza hasta 10 de Noviembre de 1813, volviendo á comenzar en Enero de 1814 de cuyo año no comprende mas que este mes y parte de Febrero. El suceso del pueblo de San Martin es con el que da principio dicho diario, aunque difiriendo algo en el nombre y en los incidentes del parte de Fernandez. Dice así: «Dia 5 (de Agosto) se recibió un parte oficial del Sr. brigadier D. Manuel Correa, en que copia otro del capitan D. José Rosillo, quien con cincuenta hombres y diez y seis fusiles, escarmentó para siempre al fanático pueblo de San Agustin, inmediato á Actopan, que se habia alarmado por sí mismo, protegiendo al tirano gobierno: logró dejar tendidos en el campo de batalla á cincuenta y tres, tomando prisioneros á dos cabecillas, que pasó por las armas, dos fusiles y diez y nueve lanzas, siendo el último resultado incendiar esta desgraciada poblacion, para terrible ejemplo de las demás que cometan contra la patria tan enorme ingratitud.»—He seguido en el texto lo que dice Fernandez en su parte. El citado

»Estas fuerzas habian cubierto pues en esta dire
el vacío que habian dejado las secciones de Clave
Casasola, destinadas á Pachuca y llanos de Apa
cuales con el refuerzo que habian recibido del ba
de Guanajuato, obrando activamente en estos úl
comunicándose con las tropas salidas de Puebla,
esta série de operaciones en la circunferencia de
y Puebla, el virey habia recobrado en poco tiemp
lo perdido durante el sitio de Cuautla, quedando s
poder de los independientes Zimapan é Izúcar,
dido este último lugar mas bien por el temor de la
rotas sufridas en él por los realistas, que por la
que allí habia.» En el capítulo siguiente iremos d
conocer los diversos acontecimientos que en el mis
ríodo de tiempo se habian verificado en otros punt

diario, que me ha sido de mucha utilidad, está en poder del Lic. D. Rayon, hijo del general. El secretario de Rayon se llamaba D. José Oyarzabal.

CAPITULO VII.

Estado que guardaba la revolucion en Michoacan.—Hace prisionero el capitan de realistas D. Manuel de la Concha al mariscal de campo P. D. Vicente Ochoa y fusila al coronel Calderon.—Aprehende el capitan realista Pesquera al presbítero D. José Guadalupe Salto.—Publica un bando el virey declarando reos de jurisdiccion militar á todos los que hiciesen resistencia á las tropas del gobierno, sin excepcion de clases, inclusos los eclesiásticos.—Ciento y diez de estos reclaman la proteccion del cabildo eclesiástico en favor de la inmunidad.—Los curas, jefes de guerrilla, Alarcon y Moctezuma ponen sitio á Córdoba.—Marcha el jefe realista Llano á tomar Orizaba y ocupa la villa recobrando el tabaco que en ella habia.—Obliga á los insurrectos á levantar el sitio de Córdoba.—Llano conduce el tabaco á Méjico.—Le esperan en las cumbres de Aculcingo los independientes y los derrota.—Conspiracion en Perote en favor de la revolucion: es descubierta y castigados los conjurados.—Se descubre otra conspiracion en Veracruz y son fusilados seis conjurados.—Sale Llano para Veracruz.—Disposiciones de D. Ignacio Rayon.—Se celebra en Huichapan el segundo aniversario del grito de independencia dado el 16 de Setiembre.—Derrota D. Ramon Rayon á D. José Mariano Ferrer en el Salitre y le hace prisionero.—Es fusilado

Ferrer y otros prisioneros.—Atacan los independientes el pueblo de Yanhuitlan y son rechazados por Regules que les quita tres cañones.—Derrota Regules al jefe independiente Bobadilla en Teposcoluca.—Vuelven los independientes á sitiar á Yanhuitlan, y despues de varios ataques levantan el sitio.—Marcha Regules á sitiar á Trujano en Huajuapan.—Acto inhumano que comete antes de partir.—Sitio de Huajuapan.—Heróica defensa de los independientes.—Derrota Caldelas á una fuerza que va en auxilio de los sitiados.—Es socorrida la plaza por Morelos.—Triunfo de este sobre los sitiadores y muerte de Caldelas.

1812.

1812. Mayo.

La revolucion empezada por el cura Don Miguel Hidalgo y D. Ignacio de Allende el 16 de Setiembre de 1810 en el pueblo de Dolores, y seguida por el cura Morelos, Rayon, Matamoros, los Galeanas y los Bravos, fué una continuada série de acciones de guerra que se verificaban casi diariamente, ya en una provincia, ya en otra, y no pocas veces en diversas á la vez. En la rica y vasta de Michoacan, las fuerzas insurrectas habian ido en aumento, y con frecuencia se acercaban hasta las mismas puertas de Valladolid, hostilizando á la poblacion y procurando impedir que entrasen comestibles en la ciudad. El jefe realista, para lograr la destruccion de ellas, habia destinado varias secciones de la guarnicion á que salieran en persecucion de las partidas contrarias. Una de las secciones estaba bajo las órdenes de D. Manuel de la Concha, capitan entonces de los realistas de Valladolid; otra, compuesta de un escuadron de lanceros, se hallaba al mando del capitan Don Juan Pesquera, y las demás bajo las órdenes de otros ofi-

ales de acreditado valor y actividad. Don Manuel de la
ncha, que era infatigable en sus expediciones, entró el
de Abril en Cucupao, logrando hacer prisionero al
ariscal de campo P. D. Vicente Ochoa, á quien á su
greso condujo á Valladolid; cogió al coronel Caballero,
quien con otros quince insurrectos fusiló en el mismo
a, y de allí se dirigió á Zinzunza y Pázcuaro, donde
andó que fuesen pasados por las armas el sargento ma-
r Vicente Sanchez, con dos capitanes y otros dos indi-
duos mas. (1) La otra seccion realista, compuesta, co-
o he dicho, de un escuadron de lanceros que estaba á
s órdenes del capitan D. Juan Pesquera, se acercó á los
ndes de la provincia de Guanajuato cuando se habia
echo la combinacion de aprehender al guerrillero Albi-
García, y despues, el 7 de Mayo, fué destinada á bus-
r y aprehender al presbítero D. José Guadalupe Salto
el lugar en que se habia guarecido.

1812. Mayo. «Habia sido este eclesiástico hombre de ejemplar virtud antes de la revolucion; pero
abiendo tomado parte muy activa en esta, fué procesado
se hallaba preso en Valladolid en Junio de 1811: pues-
en libertad é indultado por Trujillo, en celebridad de
aber sido derrotados maravillosamente los insurgentes
ue atacaron aquella ciudad el 22 de aquel mes, volvió á
ezclarse en la guerra, no solo excitando á los veci-
os del pueblo de Teremendo, de donde era vicario,
no como coronel, cuyo despacho le expidió Navarrete
n 1.° de Abril de 1812, y habiéndose detenido á hacer

(1) Parte de D. Manuel de la Concha, Gaceta de 9 de Junio, n.° 242, f. 604.

noche en la hacienda de Tecacho una partida de tro realistas, que conducia á Valladolid cuarenta heridos (tuvo Linares en el reconocimiento que hizo del fuerte Taujilla, como en su lugar dijimos, conmovió á los : dios de las cercanías y los hizo asesinar á todos, sin p donar á los heridos. (1) Ocultábase en una cueva, situ: en una abra ó voladero de la alberca de Teremendo, ya entrada estaba formada por dos planchas de vig Guiado Pesquera por un correo que Negrete enviab Trujillo desde la Piedad, y que cogido por la partida (capitaneaba el P. Salto, habia logrado escapar de e rodeó con su tropa la alberca ó crater apagado del ɩ tiguo volcan, y subiendo por una senda escabrosa, tres hombres inmediatos á una especie de capilla (empezaban á fabricar: (8 de Mayo) pusiéronse estos fuga al acercarse Pesquera, y el uno de ellos se m(por el abra, hasta la que fué seguido. Al entrar en (los soldados, alzó la voz diciendo: «no me maten, (soy ministro de Jesucristo,» y al mismo tiempo dió ı lanzada al soldado Manuel de la Cruz, que estaba ɪ inmediato, con la que le dejó mal herido. Dió Pesqu órden de que no se le ofendiese, intimándole al mis

1812. Mayo.

tiempo que se rindiese, á lo que conte: «que no saldria de aquella cueva, á me: que no fuese su prelado,» y preguntando quién era qu

(1) Areched. apuntes hist. Bustamante, Cuadro hist., t. II, fol. 152, oc todos estos hechos y altera de tal manera la verdad del suceso, que hace ɩ recer al P. Salto, como un santo mártir, sacrificado inocente por la feroci de los tiranos.

lo buscaba, y contestádole que las tropas del rey, replicó, «que de qué rey, pues las que allí habia eran de Napoleon.» ¡Tan hondas raices habia echado la especie vulgar, de que los españoles residentes en Méjico intentaban entregar el país á los franceses! Empezó al mismo tiempo á defenderse, rodando piedras desde la boca de la cueva, lo que decidió á Pesquera á mandar á sus soldados que hiciesen fuego, lo que apenas podian verificar, teniendo que mantenerse agarrados á los arbustos suspendidos sobre un voladero de cincuenta varas de profundidad, en el que se habrian precipitado si se desgajase alguna de las ramas que los sostenian. Dirigieron no obstante la puntería á un tejadillo que cubria la entrada de la cueva, y á poco vieron caido en esta un hombre, con lo que suspendiendo el tirar, entraron en ella y hallaron al P. Salto atravesado de un balazo, con dos mujeres que tenia allí presas para mandarlas al P. Navarrete, las que fueron puestas en libertad. Condujo Pesquera en un tapextle (1) al P. Salto á Valladolid, y llevó tambien á otros prisioneros que hizo en la expedicion. Trujillo á su llegada dispuso que aquel eclesiástico fuese fusilado al dia siguiente á las diez de la mañana, y avisó al obispo electo Abad y Queipo por si habia algunas formalidades que llenar, pero al mismo tiempo le intimó, que por nada suspenderia la ejecucion que debia verificarse á la hora señalada, antes que muriese de su herida el preso, á

(1) Tapextle se llama en mejicano una cama portatil. Todos los pormenores que dan cierto aspecto romancesco á este suceso y los concernientes á la ejecucion, constan en la Gaceta de 11 de Junio, n.° 243, f. 607.

quien habia hecho alimentar y curar para conser El obispo declaró que la enormidad de los crímen reo y su obstinacion en ellos, no obstante habérsele cedido por segunda vez el indulto por intervenci mismo prelado, hacian innecesaria la degradacion biendo perdido el fuero y privilegio del cánon. Fu sacado al patíbulo en una camilla, y un eclesiásti pañol que iba á su lado, hacia creer al pueblo que pruebas de su arrepentimiento, pero para entonces dre Salto no existia, (1) y se le encontró muerto al al cadalso en el que fué expuesto, publicándos proclama que el doctor Zenon compuso con este tivo.

1812. Mayo. »La insurreccion comenzada por un siástico, tuvo desde su principio much dividuos del clero secular y regular entre sus princ jefes, y en el período á que hemos llegado, casi sostenia por ellos.» No eran todos, por desgracia, d tumbres puras, como lo indican los apodos que el les habia puesto á algunos, llamándole á uno el P. guirito, (2) á otro el P. Caballo flaco, el P. Choco otro, y así á varios, que eran lunares de la resp clase á que pertenecian; «pero la veneracion que blo tenia á ella, hacia que no obstante lo poco resp de las personas, influyesen mucho en sostener la g

(1) Así consta dice D. Lúcas Alaman en los apuntes que sobre los pales sucesos de Michoacan le dió el P. D. Mucio Valdovinos, sugeto n truido y veraz.

(2) Chinguirito se llama en Méjico, como ya tengo dicho otra aguardiente de caña.

y el número de los que en ella tomaron parte fué tal, que casi no hay accion ó combate de mas ó menos importancia, en que no se vean eclesiásticos haciendo de jefes entre los insurgentes. Sin embargo, el virey Venegas se habia abstenido de dictar públicamente providencia sobre ellos, aunque habia circulado á los jefes principales órdenes para que fuesen fusilados, no obstante las cuales solo lo habia sido el cura Hidalgo y los eclesiásticos aprehendidos con él, mas aquel habia sido ejecutado por sentencia, observando todas las ritualidades del fuero eclsiástico. Los comandantes, exasperados con encontrarse en todas partes con eclesiásticos, no habian sido tan circunspectos, y ya hemos visto que Calvillo hizo fusilar en Tenango al P. Tirado, y acabamos de ver lo que Trujillo ejecutó mas recientemente en Valladolid con el P. Salto. Esto, y las consultas de otros jefes como Tovar en San Luis respecto al P. Zimarripa, pusieron al virey en la necesidad de tomar algun partido, y habiendo consultado al real acuerdo, por parecer unánime de catorce de los quince ministros que á él concurrieron, á pedimento de los fiscales y con dictámen de los auditores, publicó en 25 de Junio un bando, declarando reos de la jurisdiccion militar á todos los que hubiesen hecho ó hiciesen resistencia á las tropas del rey, de cualquier clase, estado ó condicion que fuesen. (1) En consecuencia, mandó que se les juzgase por los consejos de guerra ordinarios de oficiales de la division ó destacamento que los aprehendiese, dando cuenta al virey con la causa para su resolu-

(1) Gaceta de 30 de Junio, núm. 253, fol. 685.

1812. Junio. cion; y aunque esto habria evitado muchas de las arbitrariedades que se cometian, esta restriccion se hizo ilusoria por la libertad que se dejó á los comandantes para hacer ejecutar las sentencias sin dar cuenta al virey, cuando no lo permitiese la interceptacion de los caminos, ó que las circunstancias exigiesen un pronto escarmiento. Se impuso la pena de ser pasados por las armas, sin darles mas tiempo que el preciso para disponerse cristianamente, á todos los jefes ó cabecillas, en cualquier número que fuesen, calificando de tales á los que notoriamente lo fuesen; á todos los oficiales de subteniente arriba; á todos los que reuniesen gente para servir en la revolucion; á todos los eclesiásticos del estado secular ó regular que hubiesen tomado parte en la revolucion ó servido en ella con cualquiera título ó destino, aunque fuese solo con el de capellanes, y á los autores de gacetas ú otros impresos incendiarios. Los que sin ser cabecillas hubiesen hecho armas contra las tropas reales, sin tener excusa que alegar suficiente á eximirlos de la pena capital, debian ser diezmados; y los que por la suerte quedasen libres de la muerte y todos los que no debiesen sufrirla segun las disposiciones del bando, debian ser remitidos al virey, si las circunstancias lo permitian; pero si habia para ello algun embarazo, quedaba á discrecion del comandante tomar con ellos el partido que le pareciese, sin sujecion á reglas que no se podian prescribir para todos los casos. Los eclesiásticos que fuesen aprehendidos haciendo armas contra las tropas reales, debian ser juzgados y ejecutados lo mismo que los legos, sin prévia degradacion. Fundábanse estas disposiciones

en el principio asentado en el mismo bando, de que con respecto á los cabecillas, «no se corria riesgo alguno de castigar á inocentes, ni de excederse en el castigo, por ser todos verdaderos bandidos, anatematizados por la iglesia y proscritos por el gobierno, á quienes por lo mismo podia quitar la vida cualquiera impunemente,» (1) y en cuanto á los que debian diezmarse, se dijo que esto era lo prevenido en la ordenanza militar y lo que aconsejaba la sana razon cuando era grande el número de los delincuentes, por lo que se mandaba observar inviolablemente todo lo prevenido.

»Como esto era lo que generalmente se practicaba con el comun de los insurgentes que se aprehendian, no llamó por esta parte la atencion este bando de sangre, sino solo por la extension que á estas disposiciones se daba respecto á los eclesiásticos, en los cuales hizo grande impresion y fué un nuevo motivo de declamacion contra el gobierno en los periódicos y otros impresos de los insurgentes. (2) Estos sin embargo no habian considerado mu-

1812. Junio.

cho á aquella clase: el dia mismo que la revolucion comenzó en Dolores, el P. sacristan Bustamante fué maltrado y conducido por ellos á la cárcel: otros muchos fueron muertos, heridos ó maltratalos en diversos puntos, (3) y mas especialmente en San-

(1) Estas son las palabras del bando.

(2) Don Cárlos Bustamante en su Cuadro Histórico, intitula «Persecucion al clero mejicano,» el art. en que habla de este bando.

(3) Pueden verse los nombres de todos en la impugnacion del P. Bringas al manifiesto del Dr. Cos, fol. 47.

ta Ana Chautempan, cerca de Tlaxcala, el cura de aquel pueblo, Estavillo, anciano octogenario que se habia refugiado á la torre de su parroquia, lo hicieron bajar de ella y lo mataron á puñaladas, y en San Juan de los Lagos sacaron de la cama, en la que estaba enfermo, al P. Flores, dueño de la célebre mina de Catorce, que lleva su nombre, y despues de obligarlo á exhibir el dinero que le pidieron, lo ahorcaron y dejaron suspendido de un árbol, del que algun tiempo despues fueron colgados los que le dieron muerte.»

Se habia hecho el nombre del padre Don José Manuel Flores sumamente notable en la minería, por los extraordinarios productos de una que empezó á trabajar en el mineral de Catorce, en la provincia de San Luis Potosí, que produjo en el primer año de su bonanza, un millon seiscientos mil duros, segun dice el baron de Humboldt en su «Ensayo político sobre el reino de la Nueva-España.» Cuando en 1810 estalló la revolucion promovida por el cura Hidalgo, el padre Flores, que era ya muy anciano y se habia establecido dos años antes, en San Juan de los Lagos, cerca de cuya villa habia nacido, se declaró abiertamente contra el movimiento verificado. Adicto al gobierno vireinal, obsequió mucho al brigadier realista D. Félix Calleja cuando pasó con su ejército por aquella poblacion para dirigirse á Guadalajara. Estas atenciones con el jefe que marchaba á batir al cura Hidalgo y un pleito que tuvo sobre linderos de su hacienda de campo llamada «Estancia Grande,» próxima á San Juan de los Lagos, le crearon enemigos de los que al fin fué víctima. Su muerte fué terrible. El 5

e Marzo de 1811 se presentó una partida de cuarenta ombres armados de lanzas, á tres cuartos de legua de la oblacion, que solo tenia diez y seis hombres de guarnición. Los amigos y criados del P. Flores le aconsejaron que ɜ ocultase; pero él, creyendo que lograria contentar al je› de la partida llamado Villareal, si le daba alguna cantiad de dinero, reunió dos mil duros y él mismo salió á con›renciar con el guerrillero que se habia situado el dia 6 n un cerrito á la vista del pueblo. Los diez y seis reastas de que se componia la guarnicion entregaron las rmas, y Villareal, viéndose dueño de la poblacion y auıentado el número de su partida con muchos indios que ɔudieron á unirse á él de las rancherías inmediatas, se izo mas atrevido. Viendo que nada tenia ya qué temer, ltrajó de palabra al P. Flores, y aunque le dejó volver su casa, hizo que fuese acompañado de cuatro hombres, n órden de que no le perdieran de vista. Bien porque almente alterasen su salud los ultrajes recibidos, bien rque se fingiese enfermo para que le dejasen, se metió ı la cama; pero resueltos los de la partida á no dejarle, llevaron cargado al cerrito que domina el pueblo por lado del Poniente. Llegado á este sitio, le desnudaron ıteramente, y uno de los de la partida, llamado Melgajo, le dió un balazo en el pecho, cayendo el P. Flores ıoribundo; entonces se acercó un negro, esclavo de una ıacienda, llamado Norberto, le tuvo la cabeza para que le degollasen, y atándole en seguida otros los piés, le arrastraron largo trecho por entre espinas y malezas, le llevaron á un árbol, y echándole una cuerda al cuello que se la introdujeron por la herida con que fué degolla-

do, le colgaron á la vista del pueblo. El cadáver permaneció así por espacio de cuarenta y ocho horas, pasadas las cuales se le dió sepultura, haciéndole antes cortar la lengua, la cual fué enviada á un individuo que quedó á tres leguas de la poblacion, y que se creyó fuese el que habia dispuesto aquel repugnante asesinato. (1) El esclavo Norberto cayó en poder de las tropas realistas cuatro meses despues, y fué colgado en el mismo árbol, despues de haber sido fusilado. «Pero aunque estos casos» cometidos por los insurrectos en personas eclesiásticas, dice Don Lúcas Alaman, habian sido repetidos, se les consideraba como efectos del desórden y no como una violacion sistemática del fuero eclesiástico, como se pretendia serlo la providencia del virey contenida en el bando referido. Los que hacian comparacion de las cosas presentes con las pasadas, recordaban que con la misma fecha, en el mismo dia jueves y á la misma hora, se habia publicado en Méjico el año de 1767 el bando de la expulsion de los jesuitas.

»El cabildo eclesiástico que gobernaba la mitra en sede vacante, tuvo un cabildo pleno (Junio 30) en que se discutió si deberia darse algun paso en defensa de las inmunidades eclesiásticas; pero prevaleciendo en aquella corporacion el número de españoles europeos ó siendo preponderante su influjo, se decidió que en las circunstancias no convenia hacer cosa alguna. Sabida esta resolucion, muchos individuos del clero secular en número

(1) El lector puede ver algunos pormenores respecto al P. D. José Manuel Flores y á la famosa mina que llevó su nombre y produjo considerables millones de duros, en el Apéndice, bajo el n.° 4.

o y diez, (1) presentaron al mismo cabildo una
tacion reclamando su proteccion en favor de la
lad, (7 de Julio) y entre los que la suscribieron
ban casi todos los curas de la capital, muchos de
arios doctores y otros eclesiásticos de considera-
redactó el Lic. D. Bernardo Gonzalez Angulo,
ue era de la artillería, y que por este papel y por
ɔucion que él le atrajo, ganó la reputacion que le
o llegar despues de la independencia á los prime-
leos de la república. El cabildo mandó pasar esta
tacion al promotor fiscal Dr. Sanchez, que la ca-
asonada, aunque él mismo habia sostenido con
inmunidad, en la causa formada en Setiembre
anterior á los tres agustinos complicados en la
ıcion contra el virey. Este, habiendo tenido cono-
ɔ de la representacion, con consulta del acuerdo
ıidió al cabildo, se la remitió con el parecer del
r, con lo que intimidados varios de los firmantes,
ron su firma quince de ellos. Pasada al acuerdo,
ı. y por él á los fiscales, pidieron estos la pri-
sion del autor de la representacion y que se
á ratificar sus firmas á los que la habian suscri-
cuyo objeto se mandó el expediente á la junta de
ıd. Daba motivos á estos procedimientos la cir-
cia de haberse publicado en los periódicos de los
ıtes en Tlalpujahua la representacion, lo que

as las noticias concernientes á este asunto del clero, están sacadas
tes del Dr. Arechederreta, quien tomó este asunto con el mayor ar-
ınifiesta decidido en favor del cuerpo á que él mismo pertenecia,
firmó la representacion.

daba á esta el aspecto de un acto de sedicion en connivencia con aquellos. En consecuencia fué puesto en prision el Lic. Villalpando, que habia tenido parte en todo este asunto, y se ocultó el Lic. Gonzalez Angulo. Los firmantes, aunque sostuvieron la justicia de su reclamacion en la junta de seguridad á la que fueron citados, protestaron la sana intencion con que lo habian hecho, con lo que se le encargó por la junta al Dr. Medrano, cura de San Miguel, que hiciese una nueva representacion, explicando en ese sentido la primera, que firmarian todos los que habian suscrito aquella; pero habiendo agregado el oidor Bataller presidente de la junta, la cláusula de juramento de odio á Morelos y á los principios de la revolucion, rehusaron firmarla como cosa inconexa con el objeto de la representacion. En tal estado quedaron las cosas acerca de un negocio que comenzó con tanto ardor, en que tanto se escribió por una y otra parte, (1) y que acabó, como sucede casi siempre en casos semejantes, con caer en el olvido. Sin embargo, el virey no hizo ejecutar en la capital el bando, motivo de tantos altercados, quizá por no irritar mas los ánimos, y Méjico no vió subir al cadalso dentro de su recinto á ningun eclesiástico, hasta despues de hecha la independencia, siendo minis-

(1) Entre los muchos impresos sobre este asunto se distinguen las «Notas sobre la representacion del clero,» por el P. franciscano español Fr. José Joaquin de Oyarzabal, en que pone en ridículo dicha representacion. El clero se ofendió mucho de esto y contestó en su nombre el Dr. D. José Julio Garcia Torres, en un cuaderno titulado «Vindicacion del clero mejicano vulnerado.» Escribió tambien el oidor Puente un tomo en cuarto titulado «Observaciones sobre el bando de 15 de Junio.»

ro de justicia un canónigo, que tomó gran empeño en que esta ciudad presenciase este espectáculo sangriento.

»Todo esto contribuia á agitar mas y mas el espíritu público en la capital, en la que la revolucion tenia numerosos partidarios, que se manifestaban por hechos muy decisivos. Un hombre resuelto se arrojó á la casa del oidor Bataller, presidente de la junta de seguridad (30 de Marzo), á las once de la mañana, con el objeto de asesinarlo, (1) lo que por casualidad no tuvo efecto: el agresor fué preso, pero no se sabe qué resultado tuviese. Otro suceso popular hizo ver cuán odiada estaba la junta de seguridad, que era considerada como ilegal en su orígen: al anunciarse en el teatro la comedia que se habia de re-

1812. Julio.

presentar el 5 de Julio, (2) se avisó al público que volvian á su ejercicio dos actores, que habian estado por algun tiempo presos y procesados por aquel tribunal, por palabras sediciosas dichas en un café, de cuyo delito fueron absueltos, por la excepcion de estar ébrios cuando las produjeron. El aplauso general repetido hasta por seis veces, puso de manifiesto la exaltacion de los espíritus, pues no se podia atribuir á otra causa, siendo muy mediocre el mérito de aquellos actores.

»El dia 1.° de Agosto se publicaron en un grueso cuaderno las contestaciones habidas entre el obispo de Puebla Campillo, y los jefes de los independientes Morelos y

(1) Arechederreta, apuntes históricos manuscritos.

(2) Arechederreta, apuntes históricos man. muy interesantes y verídicos en todo lo concerniente á sucesos de la capital.

Rayon, (1) tratando aquel por medio de los curas Palafox y Llave, de hacerlos desistir de su intento con los argumentos que expuso, y sosteniendo estos su partido: acompañábalas un «Manifiesto del obispo para desengaño de incautos,» que era el título de la obra; pero los ánimos estaban demasiado irritados para que el raciocinio pudiese tener lugar: cada uno encontraba fundadas las razones del que sostenia el partido á que él mismo pertenecia, y débiles las del contrario, y así fué que el objeto de la publicacion quedó enteramente frustrado, y el manifiesto á nadie desengañó.»

1812. Junio. Mientras se verificaban en la provincia de Michoacan y en la capital de Méjico los sucesos que dejo referidos, otros no menos importantes se efectuaban en las provincias de Puebla y Veracruz. El cura de Zongolica, D. Juan Moctezuma Cortés, descendiente del emperador mejicano que ocupaba el trono á la llegada de los españoles, y D. Mariano de las Fuentes Alarcon, cura del pueblo de Maltrata, despues de haberse apoderado de Orizaba el 28 de Mayo, como tengo referido en uno de los capítulos anteriores, se dispusieron á ir á tomar la villa de Córdoba, á donde se habia retirado el coronel realista D. José Manuel Panes. La poblacion tenia para su defensa fosos y parapetos en las calles que conducian á la plaza. Los curas Moctezuma y Alarcon, á los cuales se habian unido en Orizaba el P. Sanchez y Arroyo, se presentaron delante de Córdoba el 5 de Junio,

(1) Se imprimió en Méjico en casa de Arizpe, dedicado al virey Venegas. Tiene 166 páginas.

›on fuerzas considerables. Inmediatamente empezaron os ataques sobre la villa, cuya guarnicion se propuso deenderla á toda costa. Los sitiadores se acercaron hasta as puertas de la poblacion intentando pegar fuego á vaias casas; pero recibidos con serenidad por sus contraios, fueron rechazados todas las veces que acometieron, erdiendo un cañon en una de las salidas que los sitiados iicieron.

El brigadier realista Llano que, como en otro capítulo nterior dejo dicho, habia salido de Puebla á fines de Mayo, con el objeto de dejar libre la comunicacion con Orizaba y conducir los tabacos detenidos en esta villa, se habia detenido en Tecamachalco, como tambien dejé referido entonces, para destruir las fortificaciones que habian levantado los independientes. Mientras él, para lograr destruir las partidas de independientes que interceptaban la correspondencia y hostilizaban los convoyes, se apoderó de Tepeaca y destacó fuerzas por distintos rumbos, llegando por último á Tecamachalco, donde lo dejamos haciendo arrasar las fortificaciones, Orizaba habia caido, como hemos visto, en poder de los curas Moctezuma y Alarcon. Llano ignoraba este acontecimiento, desde Tepeaca hizo que saliese el coronel Andrade el 4 e Junio, por el camino de Amozoque, con las mulas que ebian conducir el tabaco detenido en la expresada villa e Orizaba. Era esta poblacion de notable importancia ara el gobierno vireinal, por ser el punto en que se haaban los almacenes del estanco de tabaco, en los cuales abia en aquellos momentos una existencia de cincuenta dos mil tercios del peso de ocho arrobas cada uno, que

constituian, por entonces, uno de los principales recursos del gobierno. Informado Llano de que los independientes, al mando de los curas Alarcon y Moctezuma se habian dirigido hácia Orizaba, dispuso salir inmediatamente en auxilio de la guarnicion, y marchó con todo su ejército, compuesto de 2,265 hombres de todas armas, impedir que cayese en poder de las fuerzas insurrectas aquella importante villa. (1) Para llegar pronto, forzó sus marchas, y al saber en San Agustin del Palmar que la villa habia caido ya en poder de los independientes, apresuró aun mas el paso con el objeto de evitar, si era posible, que los insurrectos pegasen fuego al tabaco, privando al gobierno de uno de los recursos con que contaba. Para llegar con prontitud, dejó atrás al coronel Andrade con el convoy de víveres y con las mulas que conducia. Llano no encontró obstáculo en el camino; pero Andrade sí; pues en el paso de las cumbres de Aculcingo fué atacado vigorosamente por superiores fuerzas de independientes. Llano envió desde Aculcingo una fuerza competente en su auxilio, logrando así Andrade pasar sin obstáculo aquel difícil punto. (2) Continuando la division de Llano su marcha, se encontró el 10 de Junio, con fuerzas enemigas que el

1812.
Junio.

(1) Don Cárlos María de Bustamante dice en el tomo II, pág. 136 de su Cuadro histórico, que por los estados de fuerza que habia visto entre los papeles de la antigua secretaría del vireinato, se componia la division de la fuerza que dejo referida.

(2) Parte de Llano, publicado en la Gaceta de 11 de Agosto, núm. 271 folio 834.

Alarcon habia situado ventajosamente, colocando
aterías en los cerros de Huiloapa, cerca del pueblo
ngenio. El paso era difícil, pues las baterías enfila-
l camino, y lanzarse á tomarlas, era exponerse á per-
ucha gente sin alcanzar buen resultado. No era sin
rgo posible detenerse ante las consideraciones de las
das que pudiera costar el ataque, y Llano hizo avan-
obre ellas á los granaderos de la Corona y á los del
lon de Asturias. La órden fué obedecida con entu-
o y prontitud: los granaderos se dirigieron con im-
lez hácia sus contrarios; y aunque los de la Corona
traron cortado el puente del rio Blanco, se arroja-
l agua, pasaron á nado el rio, y colocándose bajo el
de los cañones, se apoderaron en pocos instantes de
aterías enemigas, obligando á retirarse á los que ha-
defendido las posiciones. Con no menos denuedo se
eraron al siguiente dia del punto de la Angostura,
ndo la batería que en él habian situado las tropas
endientes, y llegando sin otro obstáculo hasta la
ta de entrada de la ciudad. El jefe realista Llano,
nado de que los contrarios hubiesen intentado que-
el tabaco perteneciente á la corona y de que nin-
de los habitantes de la poblacion le hubiese dado
de lo que en ella pasaba, mandó á la caballería que
se á degüello por cuatro puntos de la villa. Afortu-
mente se presentaron en los momentos que daba esa
terrible, el cura y la comunidad de misioneros
ólicos de San José de Gracia, haciéndole saber que
blacion habia sido abandonada por las fuerzas inde-
ientes, y que si las tropas realistas entraban en son

de guerra, las víctimas serian los pacíficos vecinos, puesto que los insurrectos habian emprendido la fuga. Llano revocó entonces la órden, y la tropa entró en Orizaba en actitud pacífica. Noticioso entonces de que la villa de Córdoba se hallaba en terrible conflicto por los vivos ataques de las fuerzas independientes que la sitiaban, mandó inmediatamente en su socorro, una fuerza de doscientos granaderos y cincuenta dragones, al sargento mayor de la Columna, D. José Ignacio García Illueca, llevando quinientas cargas de harina para la guarnicion y vecindario. Los sitiadores abandonaron el cerco con su llegada, y se retiraron en diversas direcciones, quedando provista de víveres la plaza.

1812. Junio. Un suceso lamentable acaeció en esos dias en Córdoba. Hallándose en la puerta de su casa el abogado D. Francisco Antonio de la Llave, individuo que pertenecia á una familia respetable, fué muerto de un balazo que le disparó, sin provocacion ninguna, el europeo D. Francisco Rioseco. Reducido este á prision, fué sentenciado á muerte por el alcalde D. Diego Lemayo, que era tambien europeo. Illueca hizo que se cumpliese la sentencia y Rioseco fué ejecutado. No obstante la justicia que hubo para hacer sufrir la pena capital al homicida, no faltó quien creyese que Illueca, por ser mejicano, habia obrado con prevencion contra el reo que era español, y sin atender á que el alcalde que lo sentenció era tambien español, fué acusado de haber obrado con parcialidad al ordenar que se ejecutase la sentencia y algunos europeos residentes en la capital, excitaron á la sala del crímen para que pidiese el proceso. En cum-

ıto del deber, la sala procedió al exámen de los
entos; pero no resultando nada que perjudicase á
ıitud de Illueca, el negocio quedó olvidado para
e. (1) El abogado D. Francisco Antonio de la Lla-
, hermano del doctor D. Pablo de la Llave, que al-
años despues de realizada la independencia de Mé-
ıé ministro de justicia en aquel país.
'e la villa de Córdoba de las fuerzas independientes
habian sitiado, mandó el brigadier Llano al te-
coronel D. José Manuel Panes que volviese á Ori-
on la tropa con que se habia retirado á aquella po-
ı, y dejó de comandante de ella al coronel Andra-
e durante la prolongada lucha se habia hallado ya
extremo ya en el otro del vasto reino, siempre en
ua actividad y servicio. Colocadas fuertes guarni-
en ambas villas, bajo jefes de fidelidad y de valor,
gadier Llano emprendió su marcha de regreso
Puebla, conduciendo un convoy con 4,098 tercios
aco. Varias partidas de independientes, á cuya ca-
e hallaban el P. Sanchez, Osorio, el Bendito, Man-
y otros jefes de guerrillas, al saber su salida de
a, se situaron en las cumbres de Aculcingo para
irle el paso y apoderarse del convoy. Llano les ata-
ı denuedo, y desalojándoles de todos los puntos,
uó su marcha, llegando á Puebla sin haber perdido
solo tercio de los que conducia el convoy, entrando

)on Cárlos María de Bustamante, Cuadro hist., tom. IV, pág. 138. Este
ıecho lo refiere D. Lúcas Alaman, diciendo que se lo contó D. Pablo
ıve, hermano del occiso.

este en Méjico, con la misma felicidad el 5 de Junio conducido por una fuerte escolta, pues Llano se quedó en Puebla para continuar las operaciones de la campaña.

1812. Junio. Durante el tiempo que las fuerzas realista se habian ocupado en recuperar las poblaciones de Tepeaca, Tecamachalco y Orizaba y hacer levantar á los independientes el sitio puesto á la villa de Córdoba, los partidarios de la revolucion habian trabajad activamente por efectuar un movimiento en sentido inde pendiente en algunos puntos importantes guarnecido por tropas del gobierno vireinal. Uno de los puntos e que se conspiró con ese objeto, fué la fortaleza de Perote En ella permanecia el brigadier realista D. Juan José d Olazabal desde que se vió precisado, el 26 de Abril, á de jar abandonado en Nopalucan el valioso convoy de do millones de duros de que se apoderó el guerrillero Osorn con sus numerosas partidas, como dejo manifestado en e capítulo referente al sitio de Cuautla. Uno de los sargentos del fijo de Veracruz que se hallaba en la fortaleza tramó una conspiracion en que los conspiradores queda sen dueños del punto, declarándose por la causa de l independencia. El plan era matar á todos los jefes, de biendo ser la primera víctima Olazabal, y entregar fortaleza á los insurrectos. La conspiracion fué descubie ta el 8 de Junio, y reducidos á prision los conjurado Inmediatamente se formó un consejo de guerra que pr sidió Olazabal, y los conspiradores fueron condenados la pena capital. Dada la sentencia de muerte, fueron fu silados todos, que eran trece, en los fosos del castillo. (

(1) Se halla todo esto en la carta del conde de Castro Terreño al virey V

Entre los conjurados se encontraba D. Vicente Acuña que, como se ha dicho ya en anteriores páginas, fué mandado á España por la junta de seguridad, y habiendo regresado á su país, en virtud de la amnistía, se detuvo en Perote, mientras se presentaba oportunidad de pasar á la capital, tomando parte en la conspiracion que le costó la vida. Con el fin de que la importante fortaleza fuese para la causa realista de la mayor utilidad posible, se estableció en ella una junta de guerra para dirigir las operaciones militares que se efectuasen por aquel rumbo, y proporcionar fondos y medios de subsistencia de que se habia carecido hasta entonces en el castillo.

«Tres meses hacia (1) que se carecia en la capital absolutamente de noticias de Veracruz, y la interceptacion era tan completa, que ni aun los comerciantes, ingeniosos por su interés para salvar todos los obstáculos, habian logrado hacer pasar carta alguna. Atribuiase este silencio á las grandes novedades que se pretendia haber ocurrido en aquella plaza. Decíase, que dando crédito á una gaceta de los insurgentes, en que estos habian publicado que Méjico y Puebla se habian rendido por capitulacion, los europeos de aquella plaza habian establecido una junta, y habiendo obligado á ir á servir el empleo de gobernador de la isla de Santo Domingo para que estaba nombrado, al gobernador de la

1812. Julio.

negas, que D. Cárlos María de Bustamante la insertó íntegra en el tomo II, del Cuadro Histórico.

(1) Las últimas noticias eran de 10 de Abril y se estaba á principios de Julio Areched. apuntes hist.

plaza, mariscal de campo D. Cárlos Urrutia, de quien estaban descontentos y acaso desconfiaban por ser americano, habian puesto en su lugar al anciano coronel Soto, mandando cuatro comisionados á Cádiz en el navío Miño, con dos millones y medio de pesos para pedir tropas y auxilios, y que para proporcionarse víveres de que estaban muy escasos, habian abierto comunicacion directa con Jamaica y con los puertos de Tampico y Soto de la Marina en Nuevo-Santander. En este estado de incertidumbre, escaseando además en Méjico el papel necesario para la fábrica de cigarros, dispuso el virey que Llano con su division marchase á Jalapa, escoltando las harinas que mandaba á Veracruz el comerciante de aquella plaza D. Juan Bautista Lobo, con quien estaba tambien contratado el papel que Llano habia de conducir á su regreso, creyendo que para la seguridad de este bastaria mandar desde Jalapa una pequeña escolta, ocupándose Llano entre tanto esta volvia, en recorrer y sujetar los pueblos de las inmediaciones de Jalapa. (1)

»Con tales intentos salió Llano de Puebla el 3 de Julio, y á su tránsito á Perote lo atacó en Tepeyahualco un gran número de insurgentes, que fueron batidos y puestos en fuga, con pérdida de cinco cañones, por el teniente

(1) Véanse sobre toda esta expedicion de Llano á Veracruz, los partes del mismo, insertos en las Gacetas núm. 270 de 8 de Agosto, fol, 831 y 832, extraordinaria de 31 de Agosto, núm. 281, fol. 921, y núm. 282 de 1.° de Setiembre fol. 925 y siguientes, así como lo que dice Bustamante, Cuad. Hist. t. II, f. 142. Tambien he aprovechado lo que dicen los apuntes hist. manuscritos del Dr. Archederreta.

te coronel D. José Moran, nombrado por Llano mayor general de su caballería, y á cuyas órdenes puso en esta ocasion un escuadron de dragones de Méjico, otro de Puebla, el primer batallon de granaderos, y las compañías de granaderos y cazadores de Asturias.

»Llegado Llano á Jalapa, encontró que aquella villa estaba cercada por considerables partidas de insurgentes que se retiraron á su aproximacion; que la guarnicion, compuesta de varios piquetes de tropas de Veracruz y de marinería, habia hecho algunas salidas para hacerlos retirar, y que la escasez de víveres especialmente de harina era tal, que hacia algunos dias que no se comia pan. En las inmediaciones de la villa habian establecido una junta de gobierno en Naulingo, pueblo distante cinco leguas, varios jóvenes de aquella, que habiendo tenido algunas reuniones revolucionarias, habian sido descubiertos y habian tenido que escapar. El principal era Don Mariano Rincon, y lo acompañaban Tamariz, el P. Ortiz y Fiayo, oficial del regimiento de América, venido de España, del que habia desertado en Perote. Toda la provincia estaba en completa insurreccion y de tal manera interceptadas las comunicaciones, que en Jalapa se ignoraba el estado de la plaza de Veracruz tanto como en Méjico y en Puebla, haciendo tres meses que no se recibia noticia alguna de ella. Llano, por algunos insurgentes que aprehendió, pudo informarse que aquella ciudad estaba cercada de enemigos hasta sus goteras; que habiendo llegado de España el regimiento de infantería de Castilla, y de Campeche otro del mismo nombre, no habian logrado abrirse camino

1812. Julio.

para pasar al interior, aunque lo habian intentado haciendo diferentes salidas, y que se habia establecido un consejo de guerra permanente que presidia el coronel Moreno Daoiz, venido recientemente de España.

»No podia Llano, en tal estado de cosas, llevar adelante el plan que tenia formado, y aunque la estacion fuese la mas mortífera para las tropas del interior bajando á la costa, resolvió marchar hasta Veracruz con toda su division, llevando consigo la tropa de aquella plaza que encontró en Jalapa, para llegar con esta á la ciudad á cuyo clima estaba acostumbrada, dejando fuera de ella su division en algun punto en que corriese menos riesgo, y para dejar segura á Jalapa, dispuso marchar antes contra la junta formada en Naulingo. Los individuos de esta no lo esperaron, y abandonando cinco cañones y algunas otras armas (18 de Julio) se dispersaron. Llano salió de Jalapa con el convoy (24 de Julio) y en el tránsito á Veracruz se le presentaron los insurgentes en varios puntos: en Plan del Rio tenian minado el puente con once barrenos que no llegaron á disparar, y en el del Rey habian formado un parapeto con un cañon de que Llano se apoderó haciendo algunos prisioneros, de los cuales fusiló cuatro para dejar colgados los cadáveres en los cuatro extremos del puente. En los callejones fué bastante molestado por el tiroteo que salia de la maleza que cubre los dos lados del camino, impidiendo la fragosidad del monte ver de donde salian los tiros; pero habiendo tomado un cañon de á diez y ocho colocado á una legua de distancia de Santa Fé, llegó á asentar su campo en aquella ha-

nda el 29 de Julio, y el convoy entró en Veracruz el
a siguiente.

1812. Julio. »Llano encontró en Veracruz los restos moribundos del regimiento de Castilla, que biendo llegado de España con mil trescientas plazas tentó salir á Jalapa, pero rechazado con pérdida en los midables callejones y fatigado por el calor, la lluvia y insectos, volvió á la plaza donde murieron de la enmedad regional del vómito, la mitad de los soldados, y ra que no pereciesen todos, tuvo que hacer salir á los e estaban en estado de caminar, no obstante la falta de gajes de que le proveyó Lobo, y logró que llegasen á lapa unos ochocientos hombres, los que quedaron para stablecerse en aquel benigno clima. De Campeche haan venido tambien mil trescientos hombres, de los cuas marcharon algun tiempo despues quinientos á reforzar guarnicion de Orizaba, y los demás permanecieron en eracruz.

»Para tomar con mas actividad todas las disposiciones lativas á la salida del convoy y combinar algun plan ra abrir la comunicacion con Jalapa, Llano, invitado r el gobernador por medio de una comision compuesta D. José Mariano de Almansa, nombrado ya á la sazon nsejero de Estado en España y D. Juan Felipe de aurnaga, uno de los principales comerciantes de aquella laza, fué á ella con una escolta poco numerosa, dejando a division en Santa Fé. Recogido el papel para la fábria de cigarros y los efectos de particulares que pudieron rgar las mulas que habia, que eran mas de dos mil, gresó á Jalapa, acompañándolo multitud de pasajeros

en coches y literas, y llevando consigo cuarenta cajones de correspondencia de España, que se habia ido rezagando en Veracruz. En Perote se le unió Olazabal con los piquetes que habian quedado allí de los primeros regimientos llegados de España, y á su paso por el pueblo del Cármen, sabiendo que en él habian sido interceptadas sus anteriores comunicaciones al virey, lo hizo quemar, (1) y duplicándolas dió parte desde Ojo de Agua, en las inmediaciones de Puebla, de su llegada allí con el convoy que custodiaba.

»Desde la salida de Llano de Jalapa para Veracruz, no se volvió á saber de él en Méjico hasta su vuelta á Ojo de Agua, que mereció anunciarse en Gaceta extraordinaria, y como si hubiese desaparecido con toda su gente, se ignoraba del todo que suerte habia corrido, esparciéndose á veces especies funestas, y solo por un mozo que pudo llegar á D. Tomás Murphy, comerciante entonces de grandes relaciones que residia en Méjico y tenia casa en Veracruz, se supo confusamente su llegada á aquella plaza. Su tránsito no dejó mas señal tras de sí, que la de un barco que surca las olas, volviéndose á cerrar tras de él las partidas de insurgentes que obstruian del todo la comunicacion de un punto á otro, aun los mas inmediatos. El convoy entró en Méjico el 5 de Setiembre, y no habiendo llegado todo el número de cargas de particulares que se anunciaba, (2) los comerciantes españoles frus-

(1) Gaceta extraordinaria de 31 de Agosto, núm. 287, fol. 921.

(2) Areched. apuntes hist. manuscritos dice, que solo llegaron 200 en vez de las 2000 que anunciaba Llano en su parte de Ojo de Agua.

s en sus esperanzas, quedaron mal satisfechos.
12. »Algun tiempo despues de la salida de
›sto. Llano de Veracruz, llegó á aquel puerto (25
gosto) la cuarta expedicion de tropas de España
uesta del regimiento de infantería de Zamora, una
ñía de artillería volante, y los piquetes que faltaban
l completo de los regimientos de Castilla y Lovera
ormente llegados. (1) El coronel de Zamora Don
l Bracho que mandaba la expedicion, para evitar el
o que el vómito habia hecho en el regimiento de
la, dispuso hacer salir el suyo el dia inmediato á
sembarque, y aunque careciendo de carros y baga-
puso en marcha con víveres para cuatro dias, de-
la artillería y equipajes de los oficiales, guiado
. José Rincon, que ha muerto siendo general de la
lica, y que era entonces director del camino. En el
r dia de marcha, el calor reverberado por los mé-
de arena, la falta de agua y la fatiga, hicieron pe-
quince soldados, y á otros fué menester llevarlos
mbros de sus compañeros, teniendo los que los car-
que abandonar sus mochilas. A estas penalidades
adió en los dos dias siguientes en el paso de los ca-
es, el fuego continuado de los insurgentes, que ha-
ose fuertes en el Puente del Rey, cuyo paso intenta-
12. ron impedir, fueron desalojados de las trin-
lio. cheras que habian construido y alturas que

La primera expedicion se compuso de los batallones de Lovera y Astu-
idos de Galicia: la segunda del de América embarcado en Cádiz: la ter-
l regimiento de Castilla.

dominan el puente, quedando muerto su jefe Rivera cuyo cadáver hizo colgar Bracho en un ángulo del mismo puente. En el Plan del Rio, la division fué atacada con mayor vigor y sufrió alguna pérdida; pero sin ser ya molestada en lo sucesivo, llegó á Jalapa donde se detuvo algun tiempo para reponerse de tan fatigosa marcha. (1) Estas remesas de tropas de España en un órden tan lento, no produjeron el efecto que hubiera podido esperarse si hubiera venido toda la fuerza junta, escogiendo para desembarcar la estacion mas oportuna, para no sufrir pérdida por el mortífero clima de las costas.»

1812. Agosto. No eran solo las fuerzas independientes que operaban en las provincias de Veracruz y Puebla las que inquietaban al gobierno, sino tambien las que recorrian los demás puntos del país, ó se preparaban para continuar con mas gente y recursos la lucha. Entre las que se habian dispuesto para seguir la campaña con mejor éxito que hasta allí, se hallaba la que estaba bajo las órdenes de D. Ignacio Rayon. Dejamos á este ilustrado jefe, fijando su residencia en Tlalpujahua, despues que la junta soberana, de que era presidente, se dispersó abandonando la poblacion de Sultepec al acercarse á ella el jefe realista Castillo Bustamante. Activo y celoso caudillo de la independencia, fortificó, segun referí entonces, el cerro del Gallo situado á corta distancia del pueblo, y levantó sólidas obras de defensa en el cerro

(1) Parte de Bracho, fecho en Jalapa en 6 de Setiembre, Gaceta de 22 de Setiembre, núm. 291, fol. 999.

de Nadó, en las inmediaciones de Aculco. Anhelando formar un ejército que pudiese competir con el realista en organizacion y disciplina, se dedicó empeñosamente á la instruccion militar de sus soldados, y formó nuevos cuerpos á quienes hacia evolucionar por mañana y tarde. Las fábricas de armas establecidas en ambos cerros estaban en continua actividad, y la prensa planteada en el del Grillo, daba incesantemente proclamas excitantes que despertaban el entusiasmo de los pueblos. Rayon impulsaba el movimiento de independencia por todos los medios que estaban á su alcance, y sus hermanos D. Ramon y D. Rafael le ayudaban eficazmente en la empresa acometida. Desde Tlalpujahua seguia en comunicacion con la sociedad llamada de los «Guadalupes,» establecida en Méjico, la cual daba aviso de todo lo que pasaba en la capital, de las disposiciones tomadas por el virey, y le enviaba impresos y otros auxilios importantes. Al mismo tiempo estaba en correspondencia con Morelos y con otros varios jefes de la revolucion. Para animar el espíritu de los habitantes de los pueblos que se hallaban en los puntos que dominaba, y con el fin al mismo tiempo de contar con la obediencia de los Villagranes de que no estaba muy seguro, dispuso hacer una visita al pueblo de Huichapan. Hechos los preparativos necesarios, salió de Tlalpujahua el 26 de Agosto, llevando consigo la imprenta y el papel necesario para la publicacion de proclamas y de otros escritos que propagasen el deseo de independencia. Deseando inspeccionarlo todo, pasó por las haciendas de campo de Solis y otras que, como confiscadas á sus dueños que eran españoles, se administraban por indivi-

duos puestos por él. En su marcha, visitó las fortificaciones y fábrica de armas del cerro de Nadó, y siguió su camino, recibiendo una completa ovacion en cada lugar á donde llegaba, como pudiera hacérsele á un soberano. «En Huichapan,» segun refiere el diario que llevó desde Agosto de este año su secretario, «concurrió á su entrada un gentío numeroso, y tanto la tropa como el vecindario de aquella poblacion benemérita, demostraron las virtudes que caracterizan á un pueblo amante, hasta el extremo, de sus legítimas autoridades y altamente poseido del amor mas respetuoso hácia la digna persona de S. E., quien recibió con sumo interés estas pruebas realizadas de subordinacion y fidelidad.»

1812. Setiembre. Don Ignacio Rayon para evivar el entusiasmo por la causa de la independencia y atraerse el respeto y estimacion de los soldados, pasó revista á las tropas que formaban la guarnicion y visitó las fortificaciones construidas en los puntos principales. En todos esos actos le acompañaba D. José María Villagran, llamado el Chito, á quien habia enviado el nombramiento de mariscal de campo desde Tlalpujahua antes de haber emprendido el viaje, y el de teniente general á su padre Don Julian que permanecia en Zimapan y sus cercanías. (1)

(1) Estas noticias se encuentran en el diario que llevaba el secretario de Rayon y del cual habla D. Lúcas Alaman en su Historia de Méjico. En ese diario siempre que su autor habla de D. Ignacio Rayon, manifiesta el alto aprecio que le consagraba, haciendo que preceda á su nombre el honroso calificativo de «héroe, libertador, insigne príncipe,» y otros igualmente distinguidos.

s dias despues de haber llegado á Huichapan, que 13 de Setiembre, el ejército y los vecinos de la po-n se esmeraron en manifestar su entusiasmo por la de la independencia. Era el 16 de Setiembre, ani-io del grito de emancipacion lanzado por el cura go y D. Ignacio de Allende en el pueblo de Dolo-ra el segundo que se contaba desde que empezó la y se trató de celebrarlo dignamente. Se dijo una ne misa de gracias, á la que asistió D. Ignacio Ra-on su escolta y oficialidad. El orador sagrado que ó en ella fué el doctor brigadier D. Francisco Guer-Terminada la funcion religiosa, hubo varias diver-públicas, música por las calles, repique de campa-r por la noche iluminacion. Con esta ocasion se a publicar algun tiempo despues un manifiesto que envió á D. Ignacio Rayon de la capital. (1) En él taban todos los sucesos verificados desde el princi-la lucha hasta aquel instante, pero de una manera ta, como dictado por la pasion de partido de que a fácil despojarse por ninguno de los bandos en os momentos de efervescencia política, no la mas á ito para consignar con imparcialidad los hechos. nifiesto llevaba la fecha en el Palacio nacional de ca, y aunque se le puso 16 de Setiembre, no es que se imprimiera en ese dia, sino despues de ha-uelto Rayon á Tlalpujahua. (2)

on Cárlos María de Bustamante lo insertó en el segundo tomo, pági-s su Cuadro histórico.

ada dice respecto de este manifiesto en su diario el secretario de

No se manifestaba menos activo que D. Ignacio Rayon, su hermano D. Ramon, infatigable en todo lo que correspondia á la buena marcha de la causa que defendia. No obstante hallarse ocupado en dirigir las fortificaciones del cerro del Gallo y en la fabricacion de cañones y fusiles, salia á hacer sus excursiones militares á los puntos en que podia dar algun golpe á las armas realistas. Sin descuidar sus obligaciones de comandante del canton de Tlalpujahua, ni los trabajos de la maestranza, se presentaba ya en el camino de Querétaro á Méjico, ya en el que conduce de Querétaro á Valladolid, lanzándose sobre los convoyes, haciendo presas importantes, especialmente de carneros que se conducian en número considerable para el abasto de la capital. Todas sus disposiciones eran acertadas, y en consecuencia felices los resultados al ponerlas en planta. En una de sus excursiones atacó el pueblo de Jerécuaro y logró hacer prisionero al comandante D. José Mariano Ferrer, el mismo á quien vimos que la esposa de Abasolo salvó la vida en el pueblo de Dolores el 10 de Setiembre de 1811, dando la suma de dos mil duros, cuando habiendo entrado una partida de independientes en aquella poblacion, le llevaban á fusilar por ser el capitan de los realistas de aquel punto. Era este D. Mariano Ferrer hermano del abogado Don Antonio que, como se ha dicho en el tomo anterior, pereció el 29 de Agosto de 1811 en un patíbulo levantado en la plazuela de Mixcalco, en la ciudad de Méjico, sufriendo muerte de garrote, por haber tomado parte en una conspiracion que se formó contra el virey Venegas. Eran dos hermanos de contrarias opiniones; exaltado realista

l uno, y celoso adicto á la causa de la independencia el tro; opuestos diametralmente en ideas políticas, cosa que contece con demasiada frecuencia en las guerras civis. D. José Mariano Ferrer, infatigable en su persecuon á las partidas de independientes, hacia continuas xpediciones por las cercanías de Jerécuaro. En una de las, verificada el 27 de Mayo, se extendió hasta Maratío, en donde al rayar el dia sorprendió el cuartel en ue estaban los insurrectos, apoderándose del punto.

1812. Setiembre. Dueño del cuartel, marchó inmediatamente á batir á las fuerzas contrarias que se presenaron fuera de la poblacion, á las cuales puso en disperion despues de un ligero combate. En ambas acciones izo bastantes prisioneros, de los cuales mandó que fueen fusilados algunos. (1) Las frecuentes expediciones ue emprendia y lo severo que era en los castigos, le hacian hecho el terror de la comarca en que operaba. La uerte de las armas le fué al fin adversa. El jefe indepenliente D. Ramon Rayon, le derrotó en el paraje llamado l Salitre. Ferrer, despues de haber luchado con extraorlinario denuedo, fué hecho prisionero, habiendo sido ntes herido en la accion. Los vencedores marcharon sin eteneerse sobre Jerécuaro, y el 2 de Setiembre tomaron or asalto el cementerio de la iglesia que defendieron con enacidad los realistas. Reducidos estos á la misma iglesia á donde se habian retirado, se vieron precisados á capitular. Los independientes se hicieron dueños con este

(1) Gacetas de 25 y 27 de Junio, núms. 251 y 252.

triunfo, de dos cañones, de un número crecido de fusiles y de abundantes municiones. D. José Mariano Ferrer, con los demás prisioneros que eran noventa, fué conducido á la hacienda de Tepustepec, en la cual se hallaba D. Ignacio Rayon de camino para Huichapan. Entre los prisioneros habia dos españoles. Estos, Ferrer y cinco soldados mas, fueron fusilados el 4 de Setiembre. A los restantes se les incorporó en las tropas de D. Ignacio Rayon, de los cuales fueron fusilados despues algunos que desertaron y fueron aprehendidos.

La necesidad que el gobierno vireinal habia tenido durante el sitio de Cuautla de ocupar las principales fuerzas en el asedio de aquella plaza, y la precision que tuvo despues de destinar esas mismas tropas ya en recobrar el valle de Toluca, ya en arrojar de Tepeaca, Orizaba y de los alrededores de Córdoba, así como de otros puntos de las provincias de Puebla y de Veracruz á las fuerzas independientes, le impidieron atender al Sur y á la provincia de Oajaca.

Referido queda en el lugar correspondiente, que desde el mes de Noviembre de 1811 se habia verificado en los pueblos de la Costa Chica un movimiento en sentido favorable á la revolucion, dirigido por un D. Antonio Valdés, vecino de Tlataltepec, que empezó por dar muerte al capitan D. Juan Miguel Egúsquiera y á otros diez españoles; pero que habiendo acudido inmediatamente de Oajaca el teniente coronel D. Luis Ortiz de Azcárate con una fuerza del regimiento de Castilla, y de Tututepec

1812. Enero á Junio.

D. Juan José Caldelas capitan de las milicias de ese punto, volvieron á la obediencia los

sublevados, trabajando eficazmente para conseguir este resultado los curas de aquellos pueblos, muy especialmente el de Tututepec, D. José Cleto Verdejo, y Ortiz y Zárate. Referido queda tambien que el cura Morelos habia enviado á D. Valerio Trujano para que se apoderase de Silacayoapan y que dió cumplimiento á la órden sin encontrar obstáculo, propagándose la revolucion en toda la Mixteca, que es la parte de la provincia de Oajaca que confina con la de Puebla. Para contener los avances de los independientes, el comandante de la brigada de Oajaca D. Bernardo Bonavia dió el mando de las fuerzas que habia levantado con aquel objeto, á D. José María de Regules Villasante, español, nacido en las montañas de Santander, pero avecindado hacia mucho tiempo en Nochistlan. Aunque su profesion no habia sido la de las armas, y era por lo mismo nuevo en la carrera militar, suplia suficientemente su falta de conocimientos en la táctica, con su actividad, el conocimiento del terreno y una extrema decision por la causa realista que, en la clase de guerra de montaña que se hacia, eran acaso preferibles á los conocimientos científicos del arte militar. A D. José María de Regules Villasante, se unió D. Gabriel de Esperon, quien, así como D. Juan de la Vega y otros propietarios de fincas de campo, levantaron tropas en sus haciendas en defensa de la causa real, y se formó además una compañía de artesanos. En las circunstancias críticas en que se encontraba la provincia de Oajaca, el ayuntamiento de la capital de ella suplicó al obispo de aquella diócesis D. Antonio Bergosa y Jordan, que se hallaba preparando su viaje para ir á Méjico porque habia sido

promovido al arzobispado, que lo suspendiera, pues consideraba necesaria su presencia por el respeto que le consagraba la poblacion. El prelado obsequió el deseo del ayuntamiento y de los principales vecinos, y no solo contribuyó á la defensa con sus pastorales y sermones con que excitaba el espíritu público en favor de la causa del gobierno vireinal, sino que hizo que se formase un cuerpo de eclesiásticos.

1812. Enero á Junio. Los independientes de la Mixteca obrando con actividad, lograron reunir un número respetable de fuerzas. En los primeros dias del mes de Enero de 1812, contando con tropas suficientes para sobreponerse á las realistas, resolvieron ir á atacar á Don José María de Regules Villasante que se hallaba en el pueblo de Yanhuitlan, uno de los mas ricos y considerables de la provincia. Regules tenia fortificada la parroquia que habia sido antes convento de dominicos, edificio sólido que, como todos los templos construidos en los tiempos de la conquista, tenia el aspecto de un castillo, puesto que en la época en que fueron construidos, servian de defensa contra las irrupciones de los indios. Los independientes, en número de tres mil se presentaron á batir la poblacion, llevando con este objeto tres piezas de artillería. Los realistas se replegaron al recinto atrincherado del cementerio, escepto una avanzada de veinticinco hombres que, no pudiendo retirarse, cayó prisionera con el oficial que la mandaba. Regules tenia cuatrocientos infantes y cien hombres de caballería. Durante la accion, el gobernador y alcalde de los indios del pueblo trató de salir para unirse á los sitiadores; pero se lo impidió la

caballería realista, y poco despues fué fusilado por órden de Regules. Los independientes se situaron en puntos convenientes para atacar la plaza al siguiente dia; pero el jefe realista, poniéndose al frente de su tropa, hizo una salida vigorosa, y acometiendo con extraordinario arrojo á sus contrarios, les quitó los tres cañones que tenian, les puso en completa fuga y les hizo cuarenta prisioneros, que fueron fusilados. (1) Triunfante Regules, salió de Yanhuitlan en busca de las fuerzas insurrectas, y el 26 de Febrero se encontró en el pueblo de San Juan Toposcoluca con las que se hallaban bajo las órdenes del comandante de independientes D. Nicolás Bobadilla. La accion se empeñó en el momento, y la suerte de las armas fué contraria á los insurrectos, á quienes el jefe realista les quitó una culebrina y un cañon que habian situado en una altura, les puso en dispersion, cogió bastantes prisioneros, que mandó fusilar, y les quemó las semillas y todas las provisiones que tenian almacenadas en algunas casas. (2) Mientras se verificaban esos hechos de armas, se habian reunido en Tamasulapan los jefes independientes D. Miguel y D. Nicolás Bravo, el Padre Mendoza y D. Valerio Trujano, con objeto de dar un nuevo ataque al pueblo de Yanhuitlan y destrozar á la division de Regules. Dispuesto el plan, se pusieron en marcha con una division de cuatro mil hombres, en que habia muchos negros de la costa y

1812.
Enero á Junio.

(1) Véanse las Gacetas de 16 de Enero de 1812, n.º 169, fol. 54, y la del 4 de Febrero. n.º 178, fol. 121, en que están los dos partes de Regules.

(2) Don Cárlos María Bustamante: Cuadro Hist. t. I, fol. 381.

gente de toda la Mixteca, llevando para batir la plaza nueve piezas de artillería y abundantes municiones. Los jefes que marchaban al frente del ejército se hàbian propuesto apoderarse de Yanhuitlan á toda costa. Para conseguirlo hicieron que todos los soldados y oficiales, en el pueblo inmediato de San Bartolo, prestasen solemne juramento de vencer ó morir. (1) Aumentado el valor de las fuerzas independientes con aquella sagrada promesa, no bien se presentaron ante las puertas de Yanhuitlan, cuando se lanzaron con denuedo indescriptible á tomarla. Sin detenerse ante el peligro ni los obstáculos, ocuparon en breve tiempo casi el pueblo entero y colocaron sus piezas de artillería en las bocacalles que salen á la plaza. El jefe realista D. José de Regules Villasante reconcentró su fuerza en el recinto atrincherado del cementerio de la parroquia y en diversos edificios que defendian el punto principal. Los independientes repetian sus ataques siempre con el mismo vigor que el primero, resueltos á cumplir el compromiso que habian contraido, y para abrir troneras en las casas de que se habian apoderado y poder comunicarse de unas á otras, emplearon una compañía de zapadores que denominaron «tuzeros», derivado del nombre de «tuza» que tiene en Méjico un animalito que socava y taladra la tierra en los campos haciendo infinidad de agujeros. Desde el dia 11 hasta el 15 de Marzo, los ataques se repitieron casi sin interrupcion, estrechando cada vez mas á los sitiados. Regules, resuelto á no ceder, hizo varias salidas, y aunque en un

(1) Parte de Regules, inserto en la Gaceta de 16 de Abril, n.° 212, fol. 3

de ellas logró quitar á los sitiadores un cañon, no por esto mejoró su situacion, pues los contrarios continuaron el asedio con igual ardor. Reducidos los realistas al cementerio atrincherado de la parroquia, donde se habian refugiado todos los vecinos del pueblo, y á cinco casas fortificadas desde donde Regules impedia que los sitiadores se aproximasen al punto principal, se defendian heróicamente. Sin embargo, todas las probabilidades del triunfo se hallaban del lado de las tropas independientes. Ocupadas por ellas todas las alturas circunvecinas en que habian situado sus cañones, y habiendo cortado toda comunicacion á los sitiados, el triunfo solo era cuestion de mas ó menos dias. Seguros los jefes sitiadores de dar cima á la empresa que habian acometido, avivaron el fuego sobre sus contrarios, siendo sumamente sostenido hasta la madrugada del dia 15 en que cesó de repente. Regules que no dudaba que el combate se emprenderia con nuevo vigor, quedó sorprendido al ver, al aclarar el dia, que los sitiadores habian levantado el campo, y que á las cinco de la mañana emprendieron su retirada en buen órden, llevándose su artillería, bagajes, municiones y todos los pertrechos de guerra. Los realistas no sabian á qué atribuir la marcha repentina de las tropas independientes; pero viendo el excelente órden con que se alejaban, no se atrevieron á salir en persecucion de ellas. La causa que obligó á los sitiadores á levantar el campo, fué una órden que los Bravos recibieron de Morelos, diciéndoles que marchasen en su auxilio, cuando Calleja le sitiaba en Cuautla. D. Miguel Bravo se dirigió inmediatamente con sus fuerzas, y ya hemos visto los esfuerzos que hizo

para introducir víveres en la plaza, impedir que los rec
biese el ejército de Calleja, y poner obstáculos á los co
voyes enviados por el virey.

1812. Enero á Junio. Don Valerio Trujano continuó sus excu
siones en la Mixteca, y situándose en el c
mino de Yanhuitlan á Cuicatlan, logró apoderarse
cien fusiles que D. José María de Almansa enviaba
Veracruz á Oajaca, presa importante entonces, en que
armas de fuego escaseaban. En una de sus excursion
le salió al encuentro, en un desfiladero, á D. Man
Guendulain, rico mayorazgo de Oajaca, que habia for
do con los negros de su ingenio de azúcar, una divis
que él mismo acaudillaba. Trujano le atacó acometi
dole por todas partes, y habiendo caido muerto Guen
lain y muchos de los negros que á su lado combatian
resto de la fuerza se dispersó, logrando el jefe insurr
hacerse de las armas de los realistas que perecieron e
combate. Alcanzado este triunfo, estableció su cua
general en Huajuapan, que era capital de la Mixt
villa importante por su activo comercio, que recibia
table impulso por las considerables matanzas de chi
que se hacian en sus inmediaciones y cuyo sebo y ca
se llevaban á Puebla. Los recursos que sacaba Truj
de la capital de la Mixteca eran importantes, y con e
lograba aumentar el número de gente que tenia á sus
denes. Conociendo el comandante de Oajaca D. Bern
dino Bonavia el impulso que podia tomar la revolucio
no se le desalojaba á Trujano de la villa comercial
Huajuapan, se propuso reunir la mayor fuerza que
fuera posible para batirle y dosalojarle de la poblaci

Yanhuitlan, donde se hallaba el jefe realista D. José Mariano de Regules Villasante, fué el punto señalado para la reunion de las tropas. Bonavia dió órden á D. Juan José Caldelas de que con los negros de la costa se dirigiese inmediatamente al sitio referido, y poco despues marcharon de Oajaca hácia el mismo lugar la legion eclesiástica, compuesta de clérigos y frailes levantada por el obispo Bergosa, la compañía de artesanos y la gente que los hacendados Esperon y Vega habian levantado en sus ingenios de azúcar. Reunidas estas fuerzas en Yanhuitlan á las de Regules que fué nombrado jefe de la expedicion, que tenia á sus órdenes, entre otros cuerpos, el batallon de infantería de Oajaca y el de Campeche, ascendian á un total de mas de mil hombres, con catorce piezas de artillería y abundancia de municiones. El que iba al frente de la legion sagrada, era el canónigo lectoral de Oajaca D. José de San Martin. (1) Dispuesto cuanto era necesario para emprender la marcha, Regules que tenia un carácter feroz, quiso dejar impreso el terror en la parte de los habitantes de aquella comarca adictos á la causa de la revolucion, y mandó cortar

1812. Enero á Junio.

(1) Don Cárlos María de Bustamante califica de gente inútil para la guerra los sacerdotes que componian la legion sagrada, y dice que parecerá extraño ver colocado de general á un canónigo que debiera estar salmeando en su coro á todo gañote.» Respecto á presentarles como inútiles para la guerra, ya hemos visto que en uno y otro partido habian tenido parte eclesiásticos que en nada cedian en valor á los militares de profesion, y que en las filas independientes los generales de mas nombradía fueron los curas D. Miguel Hidalgo, D. José María Morelos, D. Mariano Matamoros y D. José María Mercado, cuyos hechos de armas elogia.

las orejas á veinticinco indios que hizo poner debajo de la horca, teniéndolos á la espectacion pública durante todo el dia, para que el pueblo viese el castigo que estaba reservado á los que favoreciesen á los independientes. Antes de esta terrible escena, habia hecho ahorcar á otros muchos indios recogidos en las inmediaciones de la poblacion. D. José María de Regules Villasante podia compararse por su carácter sanguinario, con el guerrillero insurrecto Arroyo, siendo ambos, en sus respectivos partidos, el azote de la humanidad. Regules salió de Yanhuitlan al frente de la division; y el 3 de Abril se presentó delante de la villa de Huajuapan, donde el jefe independiente D. Valerio Trujano habia levantado algunas fortificaciones. La circunstancia de haber sido domingo el dia que las fuerzas realistas se presentaron, hizo que Trujano pudiese aumentar sus tropas con un considerable número de indios de los alrededores que habian concurrido al mercado. La division sitiadora se colocó en los puntos convenientes para emprender el ataque, situándose con sus negros de la costa D. Juan José Caldelas, que era uno de los oficiales mas valientes y apreciables, en el punto llamado el Calvario, al Norte de la poblacion, desde donde se dominaba á esta. Distribuidas las demás fuerzas en diversas direcciones, se abrieron zanjas que circunvalasen la villa, y se colocaron las piezas de artillería en los sitios que se juzgaron mas convenientes. Cortada de esta manera toda comunicacion á los sitiados, se rompió el fuego sobre la plaza el 8 de Abril, esto es, al quinto dia de hallarse al frente de ella. D. Valerio Trujano que no contaba con cañon ninguno, logró fundir

tres con las campanas del pueblo, y como carecia tambien de balas para ellos, las suplió con piedras que hacia recoger en el arroyo inmediato, redondeadas por el golpe de las aguas. Aunque esta artillería y municiones para servirla eran defectuosas, la decision y el valor de los sitiados suplia sus defectos. Los sitiadores dieron frecuentes ataques á la villa, y en uno de ellos lograron penetrar en el pueblo por la colecturía de diezmos, horadando las casas; pero en todas fueron rechazados. En uno de esos ataques en que asaltantes y asaltados luchaban con encarnizado encono, fué muerto el fraile dominico Soto, que dirigia un cañon en el campo realista, y en otro pereció el padre agustino Fray Manuel Ocaranza, que militaba en las filas de los independientes. El primero murió de un balazo dirigido por un indio de Noyó, que disfrutaba fama de notable cazador.

1812. Enero á Junio. El comandante de brigada de Oajaca Don Bernardo Bonavia envió nuevos refuerzos y dos cañones á Regules para que estrechase mas y mas á los sitiados. Trujano contaba con suficientes víveres para sostenerse por bastante tiempo, pues habia encontrado en la colecturía considerable cantidad de carne de chito, (1) y semillas pertenecientes al diezmo; pero tenia escasez de municiones de guerra, que no eran de menos importancia que los víveres. Para que éstos no se desperdiciasen en lo mas mínimo, él mismo repartia á sus soldados la racion necesaria. Los sitiadores entre tanto continuaban

(1) Se llama carne de chito en Méjico á la del cabrito, frita en el sebo para sacar este, quedando enjuta la carne.

sus ataques sobre la villa, siendo cada vez mas penosa la situacion de los sitiados. Trujano logró hacer llegar un correo á Tehuacan donde se hallaba el P. Don José María Sanchez con su gente, diciéndole la penosa situacion en que se hallaba y pidiendo que se le diese auxilio. Inmediatamente dispuso el P. Sanchez marchar en su socorro, y uniéndose al efecto con el cura Tapia, ambos marcharon con numerosas fuerzas, nueve cañones y abundancia de víveres á favorecer á los sitiados. D. Juan José Caldelas, al saber que se aproximaban, hizo que sus negros costeños se ocultasen en un espeso palmar, permaneciendo acostados en tierra hasta el momento preciso. Era el 17 de Mayo: las tropas independientes marchaban con poca precaucion, y al acercarse á la plaza, se vieron acometidas de repente por los negros costeños que, lanzándose sobre ellos como feroces leones, las desbarataron completamente. El P. Sanchez y el cura Tapia escaparon con algunos pocos de sus soldados á todo el galope de sus caballos, dejando en poder de Caldelas toda su artillería y los víveres que conducian. Despues de este acontecimiento, no le quedaba á Trujano mas esperanza que la de Morelos. Lo difícil era lograr que saliese de la plaza algun individuo que le diese aviso de la situacion en que se hallaba. El mas sagaz para poder burlar la vigilancia de los sitiadores era el indio de Noyó, el diestro cazador que mató de un balazo al dominico Soto cuando dirigia uno de los cañones contra los sitiados. Trujano le encargó la peligrosa comision, y el indio partió á cumplirla. La señal que daria á conocer si habia logrado salir sin caer en poder de los realistas, seria lanzar desde una altura dos

ohetes voladores que al efecto llevaba. Trujano esperaba on impaciencia la señal. De repente vió lanzar al aire s dos cohetes anhelados, y la alegría se marcó en su mblante. El indio de Noyó que habia logrado salir con il riesgos por entre las lineas de los sitiadores, se dirió, despues de hecha la señal, hácia el rumbo en que se hallaba Morelos. Habiendo encontrado á este en Chilapa, le informó de los sucesos verifiados en Huajuapan, y el caudillo del Sur dispuso marhar inmediatamente en auxilio de los sitiados. Activo y mpeñoso, hizo que á la fuerza de ochocientos hombres on que habia entrado en Chilapa, se reuniesen las demás artidas disponibles, y aumentándose su ejército á su pao por Tlapa y Chautla con mil indios mas, armados de ondas y flechas, se dirigió en socorro de Trujano. Al allarse á corta distancia de Huajuapan, le envió al misno indio de Noyó con el aviso de que llegaba en su auxiio. La llegada del mensajero se verificó precisamente n circunstancias que se atribuyeron á proteccion del ielo. Veamos por qué. Trujano habia hecho un novenaio á la imágen del «Señor de los corazones,» que se enera en la parroquia de aquella villa, pidiéndole su roteccion. Al novenario asistia la guarnicion entera con a religiosidad que en aquellos tiempos de fé se asistia á sos actos que infundian resignacion, valor y confianza. Era el último dia del novenario cuando el indio de Noyó, urlando de nuevo la vigilancia de los sitiadores, entró n la poblacion comunicando la agradable noticia de que legaba ya Morelos. El recibirse la nueva del socorro en l mismo dia en que terminaba la fiesta religiosa hecha

1812. Julio.

con ese objeto, se tuvo por visible proteccion del cielo, y se celebró con repique de campanas, salvas de artillería, cohetes voladores, iluminaciones y música. El jefe realista D. José María de Regules Villasante, al ver desde su campamento las demostraciones de regocijo á que estaban entregados los sitiados, no sabia á qué atribuirlas; pero sospechando al fin el motivo que podia haber para ellas, celebró una junta de guerra, y en ella propuso que se levantase el sitio. El pundonoroso D. Juan José Caldelas que se hallaba hacia algun tiempo disgustado con las disposiciones que dictaba, se manifestó opuesto á la proposicion indicada, añadiendo que consideraba como un deber de honor continuar el asedio hasta tomar la plaza. Regules, no queriendo que pudiese atribuirse á cobardía la proposicion que habia hecho, resolvió permanecer sitiando hasta rendir al enemigo. El cura Morelos destacó á D. Miguel Bravo con la fuerza que habian vuelto á reunir los curas Sanchez y Tapia, encargándole que tomase uno de los costados de la poblacion. Esto pudo poner en grave riesgo su movimiento, pues habiendo cargado Caldelas con sus negros costeños sobre Bravo con ímpetu terrible, le desbarató completamente, le quitó las piezas de artillería que llevaba y le obligó á retirarse precipitadamente.

1812. Julio.

El dia 23 de Julio, por la tarde, se presentó Morelos con todas sus fuerzas delante de Huajapan. Uno de los cuerpos de la division iba al mando de D. Hermenegildo Galiana. La batalla empezó con notable valor por una y otra parte. En aquellos momentos D. Valerio Trujano, haciendo una salida vigorosa

de la plaza, acometió á los realistas con extraordinario denuedo, al mismo tiempo que Morelos cargaba con no menos brio por el frente. Los realistas, aunque cogidos entre dos fuegos, combatian denodadamente. D. Juan José Caldelas, con sus cuatrocientos negros de la costa, hacia prodigios de valor. La accion fué reñida; pero al fin fueron completamente destrozados los realistas. El valiente Caldelas, batiéndose como un héroe, murió á lanzadas, gritando hasta el instante de exhalar el último aliento, «Viva España.» Morelos, no obstante pertenecer al partido contrario, sintió su muerte, pues admiraba su valor y sus buenas cualidades. Se dice que Caldelas al ver el desórden de los sitiadores, buscaba, exaltado de indignacion, á Regules para darle la muerte con una pistola que llevaba en la mano, diciéndole que le habia comprometido y abandonado. Caldelas era español, vecino de la costa del Sur, donde era sumamente apreciado, como lo manifiesta la lealtad que le consagraron siempre sus negros costeños, los cuales hicieron prodigios de valor combatiendo á su lado. D. Cárlos María de Bustamante elogia su valor llamándole «el bravo Caldelas» y D. Lúcas Alaman asegura «que fué uno de los oficiales mas bizarros que hubo en esta guerra.» Regules y D. Gabriel Esperon huyeron á toda la velocidad de sus caballos. En el veloz escape que llevaban, Regules dió con la cabeza en la gruesa rama de un árbol, y cayó á tierra arrojando sangre por la boca. Uno de los soldados realista de caballería le colocó en las ancas de su caballo, y le condujo á Yanhuitlan, de donde le vimos salir lleno de orgullo despues de haber cometido un acto de crueldad con los indios que tenia

presos en su poder. Don Valerio Trujano siguió en persecucion de los realistas hasta las puertas de la misma poblacion, sin dar cuartel á ninguno de los que alcanzaba. Los dispersos fueron llegando unos tras otros á Yanhuitlan en el estado mas lamentable, muchos de ellos sin armas, pues las habian arrojado en la fuga. Reunidos todos, tomó el mando de la fuerza el canónigo D. José de San Martin, comandante del cuerpo formado de eclesiásticos. Al ver los soldados que habian quedado de guarnicion en Yanhuitlan, llegar derrotado al ejército, empezaron á huir en grupos, temiendo que las fuerzas insurrectas se aproximasen. Para contenerlos, fué necesario que los oficiales hiciesen guardia, que era el único medio de evitar que saliesen. No era posible, sin embargo, permanecer en la poblacion, ni mucho menos intentar conservarla, cuando el terror se habia apoderado de toda la tropa Con objeto de tomar la determinacion que se juzgase mas conveniente, se celebró una junta de guerra. Reunidos los principales jefes y oficiales, se resolvió abandonar la poblacion y retirarse á Oajaca. Para poder conducir sesenta heridos que habia, se les ofreció la libertad á cien presos que estaban en la cárcel; pero cuando llegaron á Oajaca tuvieron la pena de ver que no se les cumplió lo prometido, pues el asesor D. Antonio Izquierdo, les hizo volver á la prision.

1812. Julio. El triunfo de Morelos fué completo: toda la artillería realista, que constaba de catorce cañones; considerable número de fusiles y la mayor parte de las municiones, cayeron en su poder. El número de prisioneros que hicieron sus soldados, ascendió á ciento

setenta, de los cuales Morelos hizo que algunos se uniesen á su ejército, y á los demás les envió al presidio de Zacatula. La cantidad de muertos que tuvieron las tropas realistas fué bastante crecida, y muchos los heridos que dejaron en el campo de batalla. (1)

El sitio de Huajuapan duró ciento once dias. (2) La villa quedó hecha una criba, y por mucho tiempo las paredes de todas sus casas presentaban los infinitos agujeros hechos por las balas de cañon, que atestiguaban la heróica defensa que hicieron los sitiados. (3) Morelos aumentó sus tropas con las que habian defendido heróicamente la poblacion, y con ellas formó un regimiento con el nombre de «San Lorenzo,» porque habian sufrido por todos lados el fuego de los sitiadores. Por coronel de ese cuerpo distinguido nombró á D. Valerio Trujano que habia sido el héroe del sitio.

Dejemos á Morelos triunfante en Huajuapan y á los jefes realistas haciendo la campaña en las provincias de

(1) Don Cárlos María de Bustamante dice que pasaron de cuatrocientos los muertos. Morelos en sus declaraciones se concreta á decir que hubo «algunos muertos por ambas partes.»

(2) Don Lúcas Alaman en su «Historia de Méjico» dice que Morelos se presentó delante de Huajuapan el 13 de Julio; pero este debe ser error de imprenta y de ninguna manera falta del historiador, puesto que asegura, lo mismo que Bustamante, que el sitio duró «ciento once dias.» De esto último se deduce que el autor puso 23 de Julio, y que el cajista puso en vez de un 2, un 1, puesto que del 3 de Abril al 13 de Julio solo hubieran transcurrido ciento y un dias.

(3) Don Cárlos María de Bustamante que vió la poblacion cuando aun se hallaba en el estado referido, asienta que la poblacion «quedó hecha un harnero.»

Guanajuato, Puebla y Veracruz, y ocupémonos por
instante ya no de los combates en los campos de bat
sino de las luchas parlamentarias en las córtes de E
ña, en que tomaban una parte no poco important
diputados americanos, en todo lo relativo á los asunt
la Nueva-España y de las demás posesiones española
América. Punto es este de la mayor importancia pa
historia de Méjico, como que los acontecimientos e
córtes se enlazan íntimamente con los sucesos operad
sus colonias ultramarinas. Sucesos hay altamente re
cables y trascendentales, que, aunque se hayan veri
do á inmensa distancia del centro de la Nueva-Espa
aun fuera de aquella nacion, se encuentran de tal m
ra encadenados con los que se operaban en la Nuev
paña en aquellos momentos, que dejarlos de referir
dejar incompleta la historia de la revolucion. Habla
los resultados, sin dar idea de su orígen, seria referi
efectos, sin instruir al lector de sus causas: seria
un vacío que impediria á los amantes al estudio
historia, poderse formar una idea cabal, un concepto
ro acerca de los acontecimientos que se versan, sin
pudiesen sacar todo el provecho necesario de la le
de la obra. Preciso es, pues, para que se tenga una
completa de los hechos que se eslabonan entre sí,
nernos á referir los trabajos de las córtes españolas,
que en ellas hicieron los diputados americanos que r
sentaban á sus respectivos países.

CAPITULO VIII.

Instalacion de las córtes españolas en la isla de Leon.—Diputados españoles y americanos de que se componian.—Juramento que prestan.—Declaran las córtes que reside en ellas la soberanía.—Se ordena que se les dé el título de «Majestad.»—Contestaciones serias con el obispo de Orense, individuo de la regencia.—Renovacion de esta.—Se forman tres partidos en las córtes.—Se trasladan las córtes á Cádiz con cuyo nombre se conocen.—Libertad de imprenta.—Primeras proposiciones de los diputados americanos.—Decreto de 15 de Octubre, declarando que los dominios españoles de ambos mundos eran iguales en derechos.—En virtud de ese decreto los diputados americanos presentan once proposiciones.—Discusion sobre ellas y su resolucion.—Llegan los diputados de Puebla y de Tlaxcala.—Publicacion de una carta supuesta del diputado de Puebla, Perez, en el periódico «El Español,» en Lóndres.—Falta de conocimientos en las córtes respecto de los asuntos de América.—Llegan á Cádiz los diputados propietarios de Nueva-España.—Carácter de varios de ellos.—Nuevas discusiones.—El P. mejicano D. Servan

do Teresa de Mier y sus escritos.—Los diputados mejicanos sostienen sus ideas no solo en la tribuna, sino por la prensa.—Atenciones que siempre tuvieron las córtes á los individuos de la diputacion americana.—Se da la constitucion.

Desde 1810 hasta 1812 inclusive.

1810. Setiembre. Las córtes de España, de las cuales forma ron parte los diputados americanos de la diversas colonias ultramarinas, se instalaron en la isla d Leon, el 24 de Setiembre de 1810, en el mismo año mes precisamente en que el cura D. Miguel Hidalgo Costilla dió el grito de independencia en el pueblo d Dolores, y en los momentos en que marchaba de Celay sobre la rica ciudad de Guanajuato. Las córtes se forma ron de una sola cámara, aunque se habia acordado qu se compusiesen de dos, y concurrieron á ellas ciento dos diputados. Cincuenta y cuatro eran nombrados p las provincias de Cataluña, Galicia, Estremadura y C diz. En esta última se eligieron diez y nueve suplent por los naturales de las provincias que entonces se hal ban dominadas por las tropas francesas, y veintioch tambien suplentes, por América y Filipinas. El núme de suplentes era, como se ve, casi igual al de los propi tarios. Se contaba entre estos uno americano, que lo e por la isla de Puerto Rico. La mayor parte de los diput dos españoles, así suplentes como propietarios, eran cat dráticos de universidades, abogados, eclesiásticos, ent los cuales habia varios que eran tenidos por jansenist en el clero español, empleados, y algunos jóvenes nutr

dos en la lectura de las obras de los filósofos franceses del siglo anterior y partidarios de las ideas y principios de la revolucion francesa. Los suplentes americanos se componian de abogados y sacerdotes, en su mayor parte, que se hallaban en la corte de España pretendiendo togas y canongías ó que las habian obtenido al verificarse la invasion napoleónica; de militares establecidos en la península desde mucho tiempo hacia, y de empleados en los consejos y oficinas. (1) A medida que las provincias de

(1) Hé aquí la lista de los diputados suplentes americanos y de las Islas Filipinas nombrados en Cádiz por los nativos de las mismas colonias residentes en aquella ciudad, presididos por el consejo de Indias D. Manuel Castillo Negrete, para las córtes que se instalaron en la isla de Leon el 24 de Setiembre de 1810.

AMÉRICA MERIDIONAL.

BUENOS AIRES.

D. Francisco Lopez Lisperguer, ministro del consejo supremo de Indias.
D. Luis Velasco, teniente coronel de los reales ejércitos.
D. Manuel Rodrigo, capitan de los reales ejércitos.

CHILE.

Dr. D. Joaquin Fernandez de Leiba, alcalde de corte de la real audiencia de Lima.

D. Miguel Riesco y Puente, capitan graduado de húsares voluntarios del Rio de la Plata.

NUEVO REINO DE GRANADA.

El conde de Puñonrostro, grande de España, coronel de caballería de los reales ejércitos.

España se fueron viendo libres de tropas france fueron presentando otros diputados correspondie ellas, y llegaron tambien los nombrados por Nueva ña, Guatemala, y varios del Perú, Santa Fé, Ven Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

D. Domingo Caicedo, abogado de la real audiencia de Santa Fé.

Dr. D. José de Mejía Lequerica, oficial de la secretaría de estado y c cho de gracia y justicia.

PERÚ.

D. Antonio Zuazo, brigadier de los reales ejércitos.

Dr. D. Blas Ostolaza, presbítero.

D. Dionisio Inca Yunpangui, teniente coronel de dragones.

Dr. D. Ramon Feliú, subteniente del regimiento fijo de Lima.

Dr. D. Vicente Morales de Duarez, alcalde de corte de la real aud Lima.

AMÉRICA SEPTENTRIONAL.

D. Andrés de Llano, capitan de navío retirado, diputado suplente temala.

D. Andrés Sabariego, graduado en jurisprudencia en la universida jico, diputado suplente por aquel reino.

D. Estéban Palacios, del consejo de hacienda, ministro del tribuna taduría mayor de cuentas, contador en comision de la general de la cion de real hacienda, diputado suplente por la provincia de Venezue

Dr. D. Fermin Clemente, abogado de la real audiencia de Caracas, suplente por idem.

D. Francisco Fernandez Munilla, capitan de infantería retirado guardias españolas, diputado suplente por el reino de Méjico.

D. José María Couto, párroco de la Puebla de los Angeles, diputado por idem.

1810. Setiembre.

Antes de abrir las sesiones, se celebró por el cardenal D. Luis de Borbon, arzobispo de Toledo, una solemne misa de Espíritu Santo en la iglesia parroquial de la isla de Leon. Todos los diputados, despues

D. José María Gutierrez de Terán, guardia de corps retirado, diputado suplente por idem.

D. Manuel de Llano, coronel del real cuerpo de artillería diputado suplente por la ciudad y provincia de Guatemala.

D. Máximo Maldonado, prebendado de Guadalajara en Nueva-España, diputado suplente por el reino de Méjico.

D. Octaviano Obregon, oidor honorario de la real audiencia de Méjico, diputado suplente por idem.

Dr. D. Salvador de San Martin, prebendado de Guadalajara, diputado suplente por idem.

CUBA.

D. Joaquin de Santa Cruz.

El marqués de San Felipe y Santiago, grande de España de primera clase.

FILIPINAS.

Dr. D. José Manuel Couto, prebendado de la Pueblà.

D. Pedro Perez de Tagle.

ISLA DE SANTO DOMINGO.

D. José Alvarez de Toledo, teniente de navío de la real armada.

Estos veintinueve suplentes, con el diputado propietario de Puerto-Rico, D. Ramon Power, teniente de navío de la real armada que habia llegado ya, son los treinta y uno que asistieron desde la apertura de las sesiones, y que permanecieron durante todas las córtes extraordinarias, no obstante haber llegado muchos de los diputados propietarios.

Esta lista está sacada de la general que compusieron aquellas córtes, y que se publicó en Cádiz en la imprenta real el año de 1811.

del Evangelio, juraron sostener la religion católica, sin tolerancia de otra alguna; mantener la integridad de la nacion española; conservar todos sus dominios para el rey Fernando VII, empleando cuantos esfuerzos fuesen posibles para arrancarle del poder de Napoleon y colocarle en el trono, y guardar todas las leyes de España, sin perjuicio de modificarlas ó alterarlas cuando se considerase preciso para el bien de la nacion. La regencia, compuesta del obispo de Orense D. Pedro de Quevedo y Quintano, de D. Francisco de Saavedro, de D. Francisco Javier Castaños, vencedor de los franceses en Bailen, y de D. Miguel Lardizabal y Uribe, abrió las sesiones, con un discurso pronunciado por el primero. El orador manifestó á las córtes el estado de la nacion, y dejando un papel en que los cinco regentes invitaban á la formacion de un gobierno, se retiró la regencia del salon destinado á las sesiones de los diputados. En el mismo dia, y cuando apenas habian transcurrido algunas cuantas horas de haberse instalado las córtes, se hizo una proposicion, que fué aprobada, que echó por tierra de un golpe las leyes fundamentales de España. A propuesta de D. Diego Muñoz Torrero, diputado de Estremadura, eclesiástico y rector que fué de la universidad de Salamanca, declararon que la soberanía nacional residia en las córtes, (1) olvidándose así del juramento que despues del Evangelio habian hecho de guardar las leyes de España que, con esa

(1) Diario de las córtes. Sesion de 24 de Febrero de 1810 y decreto de la misma fecha que se halla en la coleccion de decretos de las expresadas córtes.

eclaracion, sufrian un golpe mortal. Sin embargo, los iputados al hacer esa declaracion, no juzgaban faltar al iramento prestado, puesto que en ese mismo juramento › habian reservado el derecho de alterar las leyes ó va- .arlas segun lo exigiese el bien de la nacion. La regen- ia se dejó que subsistiese provisoriamente con los cinco ndividuos que la componian; pero se les exigió que se resentasen en las córtes á reconocer la soberanía de és- is, y que prestasen juramento de acatar y obedecer las ›yes que emanasen de ellas. Cuatro de los regentes se resentaron á obsequiar la disposicion de las córtes; pero › excusó de hacerlo el obispo de Orense, pretextando su vanzada edad y sus enfermedades para presentarse en la ora dispuesta, que era la media noche, pues la sesion ue se habia declarado permanente, duraba todavía. unque la excusa dada por el obispo se tuvo por sincera, espues se conoció que eran muy diversos los motivos ue la dictaron. Por otro decreto se declaró á la regen- ia responsable de sus actos; pero como no llegó á mani- estarse cuáles eran sus facultades, pidió aclaraciones ue le fueron dadas en términos no menos vagos que los lel mismo decreto cuya aclaracion habia pedido. Las órtes, en la misma primera sesion que tuvieron, recono- ieron por legítimo rey de España á Fernando VII; de- lararon que eran nulas las renuncias hechas al trono en u cautiverio, lo mismo que los de la familia real; esta- lecieron la inviolabilidad de los diputados, y habilitaron, sí á las autoridades como á todos los tribunales del rei- o, para que continuasen en el ejercicio de sus funciones, restando el mismo juramento exigido á la regencia.

1810.
Setiembre.

Una vez declaradas soberanas las córtes, era indispensable que se diesen aquellos atributos que corresponden al carácter que habian tomado; y con efecto, habiendo propuesto D. José de Mejía, diputado peruano, que se les diese el de «Majestad,» quedó así dispuesto, formando su guardia las tropas de la casa real. A la regencia se dispuso que se le diese el tratamiento de «Alteza,» y se mandó que se presentasen á prestar el juramento en la misma forma que lo habia hecho ella, el general en jefe del ejército de la isla, los presidentes, gobernadores ó decanos de los consejos supremos que tenian su residencia en Cádiz. Otras muchas autoridades y personas de importancia solicitaron que se les concediese el honor de prestarlo en Cádiz.

Al siguiente dia de haber prestado la regencia el juramento que las córtes le exigieron, presentó el obispo de Orense la dimision del empleo de regente de ella, así como el cargo de diputado que habia recibido por la provincia de Estremadura, dando por causa sus enfermedades y su repugnancia en jurar la soberanía de las córtes como éstas lo exigian. Las renuncias fueron admitidas; y el obispo de Orense en un nuevo escrito que dirigió con motivo de dar las gracias, combatió los principios que las córtes acababan de establecer, y censuró á la regencia por haber prestado el juramento, y haberse departido de los derechos que le correspondian como representante de la persona del monarca. Esto dió lugar á una cuestion seria y á contestaciones desagradables que dieron por resultado que cediese el obispo y que se allanase á prestar el juramento que se le exigia.

Con motivo de haber renunciado tambien los demás ıdividuos que componian la regencia, cuyas renuncias s fueron admitidas, se nombraron tres personas que la rmaran, que fueron el general Blake y los dos oficiales e marina Ciscar y Agar, nativo de Venezuela este últi-ıo, y á quien, por lo mismo se le nombró para que re-resentase la América.

Pocos dias despues se tocó en las córtes el importante unto sobre decretar la libertad de imprenta. La acalora-a discusion suscitada entre los diputados con este moti-o, fué orígen de la formacion de los partidos que estu-ieron en perpétua lucha durante todo el tiempo que uraron aquellas córtes. Se declararon por las reformas y l cambio de los principios hasta entonces seguidos en ıspaña, todos los diputados jóvenes que se habian dedi-ado á la lectura de los autores franceses del siglo ante-ior, varios de los profesores de las universidades, y todos os eclesiásticos tenidos por jansenistas. Porque se mar-hase con detenimiento por el camino de las innovacio-ıes, y solo se admitiesen aquellas que se juzgasen muy recisas, opinaban los magistrados de los antiguos tribu-ıales, los eclesiásticos contrarios al jansenismo y varios

1810. Octubre.

abogados que miraban con desconfianza las doctrinas de los innovadores. Al primero de stos dos partidos se le dió el nombre de «liberal,» y el gundo que, por algun tiempo no tuvo denominacion inguna, al fin fué conocido con el epíteto de «servil,» ıe se le aplicó, tomando la palabra de una composicion ›ética que usó para designarle D. Eugenio de Tapia, stinguido jurisconsulto y literato español, de ideas de

las mas avanzadas de su época. (1) Tapia separó maliciosamente las dos sílabas, poniendo la primera al terminar un verso, y dando principio al siguiente pié, con la otra, de esta manera—«Ser-vil.» Hé aquí el orígen de esa denominacion que se ha seguido dando siempre al partido contrario al denominado liberal. A la parte compuesta de los diputados de las diversas colonias ultramarinas, unidos estrechamente entre sí en todas las cuestiones referentes á la América, con excepcion de uno que otro individuo, se le daba el nombre de «la diputacion americana.» Esta que formaba un partido separado, se inclinaba siempre, en las cuestiones generales, á la opinion de los diputados liberales que así contaban con una gran mayoría. Ese mismo partido permaneció en las córtes sucesivas, y no tomando interés sino en aquellos asuntos que pertenecian á la América, procuraba hacerse de amigos entre los diputados europeos para tenerlos de su parte cuando se trataba de los negocios de ultramar. Para conseguir su objeto, votaba en las demás cuestiones del lado de los que mas esperaba, sin atender muchas veces á los principios de justicia, y causando graves males á España cuando los puntos que se hacian triunfar por

(1) Tomó parte en algunos periódicos liberales de los muy avanzados, y obtuvo varios destinos, en diferentes épocas, entre ellos el de director general de estudios, y el de director de la biblioteca nacional. Perteneció á la Academia Española, y entre las obras que publicó, se cuentan la Historia de la civilizacion española; Elementos de jurisprudencia mercantil; Viaje de un curioso por Madrid; Poesías líricas, satíricas y dramáticas; Ensayos satíricos en prosa y verso, y otras varias.

número mayor de votos, no eran dignos de acep-
ırse.

1810. Octubre. Cuando en la primera sesion de las córtes se declaró la soberanía de éstas y todos los emás puntos relativos al primer decreto de ellas, los iputados suplentes americanos propusieron, que la publiacion de ese mismo decreto fuese acompañado á las coloias de varias disposiciones que pudieran poner término las desavenencias que habian empezado á suscitarse ntre españoles americanos y peninsulares. Las córtes, cogiendo con gusto la proposicion que diese por resulado la conciliacion de las diferencias y la armonía en os hijos de una misma familia, aunque habitando en disintas regiones, acordó que una comision compuesta de os mismos diputados americanos, presentase el dictámen ue juzgase conveniente sobre ese punto. Nombrada la omision por los representantes americanos, propuso en ına de las sesiones inmediatas, que siendo las provincias ıltramarinas parte integrante de la nacion española y ompletamente iguales en derechos sus naturales y habiantes á los nacidos en la península, declarasen las córtes ue, el número de treinta suplentes que se señalaron por a regencia á toda la América é islas Filipinas, adoptado ara aquellas córtes, habia sido únicamente en virtud de a urgente necesidad de que se instalasen sin pérdida de omento; pero que siendo notoria la desproporcion del úmero comparado con el de diputados que designó á la enínsula, se disponia que para completar el número de iputados que en justicia les correspondia á las colonias, haria extensiva á ellos la instruccion que la junta cen-

tral habia dado el 1.° de Enero para las elecciones de España, observándose así en aquella vez como en las que les sucediesen, la misma forma de eleccion que en la península: que no reconociendo por orígen las turbulencias de las provincias ultramarinas el deseo de separarse de la metrópoli, se mandase por las córtes sobreseer en todas las causas y providencias que se hubiesen expedido y formado con ese motivo, cesando las comisiones y órdenes relativas á la sujecion de aquellos pueblos, así como toda pesquisa y castigo de los acusados por los referidos disturbios; que todas las autoridades establecidas en las provincias ultramarinas obrasen conforme á las leyes y á la necesidad de las circunstancias; y, por conclusion, que se admitiesen todos los diputados americanos que fuesen llegando de la América, elegidos conforme al sistema prevenido para ellas por la regencia.

Las córtes, aunque dispuestas á variar las leyes fundamentales marchando por el camino de las innovaciones, creyeron que las pretensiones de los diputados americanos eran de extraordinaria magnitud y que, para resolverlas, se necesitaba mas tiempo que el brevísimo en que los proponentes hubieran querido que se hubiesen despachado. Mandóse, pues, que el decreto, que estaba ya aprobado, se publicase sin demora, y se circulase á todas las provincias ultramarinas, dejando para mas adelante la resolucion sobre los interesantes puntos propuestos. Entre tanto, por decreto expedido el 15 de Octubre, «confirmaron y sancionaron el inconcuso concepto, de que los dominios españoles de ambos hemisferios, eran iguales en derechos, quedando á cargo de las córtes tratar con

oportunidad y con un particular interés, de todo cuanto pudiese contribuir á la felicidad de los de ultramar, como tambien sobre el número y forma que para lo sucesivo debiese tener la representacion nacional en ambos hemisferios.» Tambien ordenaron que en todos los puntos de América donde hubiesen ocurrido manifestaciones, actos ó conmociones hostiles, se echase en olvido lo pasado como si no hubiera existido, á condicion de que se reconociese la autoridad legítima soberana establecida en la madre patria, y dejando á salvo el derecho de tercero. (1) De esta amplia amnistía que la «diputacion americana» pidió con empeño, esperando que produciria resultados brillantes, volviendo la paz á los pueblos, se apresuraron á aprovecharse el ex-virey Iturrigaray, para hacer que cesase la causa que por infidencia se le seguia, como en su lugar tengo referido, y el abogado D. Juan Francisco Azcárate que desde Setiembre de 1808 se hallaba preso, aunque permitiéndosele que viviese en su casa. Azcárate habia presentado durante ese tiempo varios ocursos haciendo presente sus méritos así como los de sus hermanos por el servicio del rey, y muy especialmente los de su hijo D. Juan, pundonoroso y bravo oficial del regimiento de la Corona que militaba en las filas del ejército del centro. A estas representaciones se agregó una que el ayuntamiento de Méjico hizo en su favor, manifestando los importantes servicios que habia prestado á la ciudad como capitular. En virtud de todo lo expuesto, la junta de seguridad consultó el 20 de

1810. Octubre.

(1) Decreto n.° 5 de los de las córtes extraordinarias, t. I, fol. 10.

Setiembre de 1811 al virey, que se le declarase comprendido en la gracia concedida por las córtes, satisfaciéndose de la real hacienda, los gastos judiciales que el receptor reclamaba, reintegrables por el fondo de penas de cámara. El virey Venegas, considerando de justicia lo pedido, se manifestó enteramente conforme con lo consultado por la junta de seguridad, y además dispuso que se entendiese la providencia en calidad de olvido, quedando el interesado en la buena opinion y fama que de su honor, lealtad y demás cualidades se tenian antes de los acontecimientos de 1808. (1) Menos afortunados fueron algunos mejicanos de los que se hallaban expatriados en Cádiz por adictos á la revolucion. Comprendidos en la amnistía, regresaron á Méjico en completa libertad; pero habiendo vuelto á tomar una parte activa en la causa de la independencia, perecieron en defensa de sus ideas. Acuña fué fusilado, como tengo referido, por haber entrado en la conspiracion formada en Perote para entregar la fortaleza á los independientes, matando á todos los jefes realistas: Castillejo, que era otro de los conspiradores, se salvó de ser pasado por las armas haciendo que le valiese de excusa el estado de su habitual embriaguez, muriendo despues de largo tiempo de prision, en el estado mas miserable, víctima de ese detestable vicio que le dominaba; y Alconedo, excelente orífice, notable en las mas delicadas

(1) Consta esto en la causa que existe en el archivo general de Méjico. En el voluminoso proceso que se le instruyó por los sucesos de 1808 á la caida de Iturrigaray, no habia otra cosa de que acusarle que de haber formado las exposiciones del Ayuntamiento.

ras de platería, habiéndose unido á los independientes
.e operaban en los llanos de Apan, fué hecho prisionero
fusilado. Respecto del resultado que produjo el indulto
los individuos de importancia que combatian por la
usa de la independencia, ya hemos visto que fué poco
enos que nulo. El cura Hidalgo y D. Ignacio Allende
ntestaron con desden á la invitacion de acogerse á él,
.e les hizo el brigadier realista D. José de la Cruz cuan-
se hallaban en el Saltillo, y aunque algunos jefes de
rtidas se acogieron al publicado por el virey, tampoco
odujo resultado ninguno de importancia, pues la gene-
lidad de los insurrectos lo vieron con la mayor indife-
ncia.

1810. Diciembre. Los diputados americanos, una vez hecha por las córtes la declaracion de que los na-
rales de la América eran iguales en derechos á los
la península, puesto que ambos hemisferios formaban
ia sola nacion, presentaron el 16 de Diciembre del mis-
o año de 1810 once proposiciones, de cuya aprobacion
peraban felices resultados para sus respectivos países y
terminacion de toda discordia. Contenian esas once
'oposiciones todos los motivos de queja que los americanos
egaban y que, aprobadas, esperaban, de buena fé, darian
or resultado la terminacion á las discordias civiles. Po-
conocian los diputados suplentes de América el espíri-
de la revolucion que agitaba á las colonias españolas,
iesto que tenian la conviccion de que la aprobacion de
que pedian iba á dejar satisfechos cumplidamente los de-
eos de todos los descontentos y á restablecer para siem-
re la paz y la armonía. Conveniente juzgo dar á conocer

esas once proposiciones que, como he dicho, forman la suma de los motivos de queja que se solian alegar contra la metrópoli, y de las cuales se ocuparon las córtes en muchas sesiones seguidas. Hé aquí al pié de la letra cómo estaban concebidas.

1.ª En consecuencia del decreto de 15 del próximo Octubre se declara: que la representacion nacional de las provincias, ciudades, villas y lugares de la tierra firme de América, sus islas y las Filipinas, por lo respectivo á sus naturales y originarios de ambos hemisferios, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, debe ser y será la misma en el órden y forma, aunque respectiva en el número que tienen hoy y tengan en lo sucesivo, las ciudades, villas y lugares de la península, (1) é islas de la España europea entre sus legítimos naturales: 2.ª Los naturales y habitantes libres de América, pueden sembrar y cultivar cuanto la naturaleza y el arte les proporcione en aquellos climas, y del mismo modo promover la industria manufacturera y las artes en toda su extension: 3.ª Gozarán las Américas la mas amplia facultad de exportar sus frutos naturales, y se les permitirá la importacion de cuanto hayan menester, bien sea en buques nacionales ó extranjeros, y al efecto quedan habilitados todos los puertos de América: 4.ª Habrá un comercio libre entre las Américas y las posesiones asiáticas, quedando abolido cualquier privilegio exclusivo que se oponga á esta libertad: 5.ª Se establecerá igualment[e]

(1) En América, al decir la península, sin otra adicion, se entiende po[r] España.

la libertad de comerciar en todos los puntos de América é islas Filipinas á lo demás del Asia, cesando tambien

1810. Diciembre.

cualquier privilegio en contrario: 6.ª Se alza y suprime todo estanco en las Américas, pero indemnizándose al erario público de la utilidad líquida que percibe en los ramos estancados, por los derechos equivalentes que se reconozcan sobre cada uno de ellos: 7.ª La explotacion de las minas de azogue será libre y franca á todo individuo; pero la administracion de sus productos quedará á cargo de los tribunales de minería, con inhibicion de los vireyes, intendentes, gobernadores y tribunales de real hacienda: 8.ª Los americanos, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, tienen igual opcion que los españoles europeos para toda clase de empleos y destinos, así en la corte como en cualquiera lugar de la monarquía, sean de la carrera política, eclesiástica ó militar: 9.ª Consultando particularmente á la proteccion natural de cada reino, se declara que la mitad de sus empleos ha de proveerse necesariamente de sus patricios, nacidos dentro de su territorio: 10.ª Para el mas seguro logro de lo sancionado, habrá en las capitales de los vireinatos y capitanías generales de la América, una junta consultiva de propuestas, para la provision de cada vacante respectiva, en su distrito, al turno americano, á cuya terna deberán ceñirse precisamente las autoridades á quienes incumba la provision, en la parte que á cada uno toque. Dicha junta se compondrá de los vocales siguientes del premio patriótico: el oidor mas antiguo, el rector de la universidad, el decano del colegio de abogados, el militar de mas graduacion y el empleado de real

hacienda mas condecorado: 11.ª Reputándose de la yor importancia para el cultivo de las ciencias y p progreso de las misiones que introducen y propagan entre los indios infelices la restitucion de los jesuit concede para América por las córtes. (1)

Los diputados americanos querian que se tomase mediatamente en consideracion sus proposiciones; como habia otros muchos asuntos que tratar de importancia, no era posible complacerles con la pro que deseaban. Interpetrando á poca voluntad el ir sando el debate, resolvieron hacer una enérgica sentacion, pidiendo que se pusiera á discusion las siciones hechas. En los momentos en que se dispo verificarlo llegaron los diputados propietarios de I y Tlaxcala, de la Nueva-España, Dr. D. Antonio quin Perez, canónigo magistral de la catedral de P

1810. Diciembre.

que fué despues obispo de la misma dió y el Dr. D. José Miguel Guride y Al De acuerdo ambos con las proposiciones hechas p compañeros americanos, manifestaron el 31 de Dici su adhesion á lo propuesto por la diputacion amer y pidieron que se procediese á discutir y resolv puntos presentados con la preferencia que se debia los asuntos de América por el estado de agitacion e se hallaba, de que ellos mismos eran testigos. Las

(1) Estas proposiciones se encuentran en los Diarios de córtes, di das en el cuerpo de la deliberacion, y las trae el padre Mier en la pág del t. II, de la Historia de la revolucion de la Nueva-España.

no menos deseosas que los diputados americanos de tratar de un asunto que á todos interesaba, acordaron, á propuesta del mismo diputado mejicano Dr. D. Antonio Joaquin Perez, destinar dos sesiones cada semana, una el miércoles y la otra el viernes, al importante asunto indicado. (1)

El referido diputado Perez, antes de que se diese principio á la discusion de las once proposiciones presentadas, y como preliminar de ella, propuso en la sesion del 4 de Enero, que se autorizase á los diputados de las provincias de América para dirigir un manifiesto á sus habitantes que excitase sus sentimientos en favor de la madre patria, invitándoles á que hiciesen todos los esfuerzos posibles para ayudarla en la gloriosa guerra en que estaba empeñada con la Francia. Todos los diputados, sin excepcion, apoyaron el pensamiento con extraordinario entusiasmo y felicitaron por él á su autor. Los diputados europeos, queriendo corresponder con no menos franqueza á la buena disposicion de la diputacion americana, acordaron, á propuesta del diputado Villanueva, discutir con preferencia á los demás asuntos, una proposicion hecha por D. Dionisio Inca Yunpangui, diputado suplente del Perú, que descendia de la familia real de aquel país y que, por motivo de la revolucion promovida en tiempo de Cárlos III por Tupac Amaru, fué trasladado á España, siendo muy niño. La proposicion del diputado peruano se reducia á pedir que se observasen con toda religiosidad y exactitud lo dispuesto en las leyes de In–

(1) Sesion de 2 de Enero. Diario de Córtes, t. II.

dias por los reyes católicos en favor de los indios, previniendo de nuevo á todas las autoridades el cumplimiento estricto de ellas. La proposicion fué aprobada por unanimidad, y se agregó al redactar el decreto, que se leyes por tres dias consecutivos en la iglesia parroquial de todos los pueblos de América y de Asia: al mismo tiempo se mandó que se hiciese saber á cada uno de los cabildos de los indios, para que así los naturales viesen el paternal interés que las córtes tomaban por su bienestar.

1811. Enero. Llegó despues de la anterior disposicion el importante asunto de las once proposiciones presentadas por la diputacion americana. Abrióse la discusion sobre la primera de ellas en la sesion de 9 de Enero de 1811. El punto era uno de los mas importantes y de los que mas ocuparon á las córtes. Aunque la mayor parte de los diputados españoles eran hombres de claro talento, versados en las disputas académicas, de notable elocuencia y fecundos en argumentacion sólida á la vez que brillante, que se hacian admirar siempre que se trataba sobre algun punto abstracto en que la lógica encontraba un vasto campo donde extender sus alas, en los asuntos de América no tenian los conocimientos que hubiera sido de desearse. Empapados en las teorias de los filósofos franceses y en la historia antigua y moderna de los demás países del globo, no tenian mas conocimientos de la América que los referentes á su descubrimiento y su conquista, confesando, ellos mismos, que no tenian mas nociones sobre aquellos lejanos países, que las adquiridas en los libros elementales de geografía y estadística. Respecto al sistema de administracion, á las

costumbres de sus habitantes, á los adelantos en agricultura, artes, ciencias y letras y á las providencias dictadas por los gobernantes enviados por espacio de trescientos años á las colonias, nada sabian. Hombres versados en la historia de su país, tenian en ella esa inmensa laguna que llenar para poder blasonar de conocerla completamente; pero que, por desgracia, no se han tomado el trabajo de llenarla. En Europa, aun en nuestra época de fácil comunicacion por el vapor y el telégrafo, son contadas las personas que pueden hablar con alguna propiedad de América, aun en los asuntos que se relacionan con la historia de sus países. Da pena ver á individuos llenos de vasta erudicion, á escritores notables, á periodistas eminentes y á oradores respetables, incurrir en inexactitudes y errores lamentables al tocar algun asunto sobre América. Nadie conoce á los personajes que han figurado allí por espacio de tres siglos, y ni aun el nombre del gran conde de Revillagigedo y de otros magnánimos vireyes, modelos de excelentes gobernantes, se encuentran, ni siquiera en los diccionarios biográficos.

Los diputados suplentes de América, aunque muchos de ellos de vasta instruccion y notorio talento en materias generales, como D. José de Mejia y D. Ramon Filiú, no poseian tampoco grandes conocimientos respecto de la historia antigua de sus respectivos países, y solo D. Vicente Morales de Duarez revelaba estar empapado en la lectura de los escritores que habian tratado concienzudamente de los asuntos y de los hombres de América. Al empezar la discusion solo se hallaban entre los diputados suplentes, los dos propietarios que acababan de llegar,

que eran el canónigo magistral de la catedral de Pue
1811. Dr. D. Antonio Joaquin Perez, y D.
Enero. Miguel Guride y Alcocer, únicos que po
ilustrar la materia con conocimientos prácticos del es
que guardaban los asuntos públicos en la Nueva-Es
en las circunstancias en que se encontraba en aqu
momentos.

Los diputados americanos fundaban su primera pro
cion, en la igualdad declarada desde Isabel la catól
así como por el emperador Cárlos V, confirmada en
leyes de Indias, reconocidas por la regencia, y procla
da por último por las córtes en el decreto expedido el
de Octubre. Los diputados españoles, aunque de acu
en los principios, no lo estaban en el modo y tiemp
su aplicacion. Preciso es sin embargo decir con el re
table escritor mejicano D. Lúcas Alaman, que estos p
cipios en que todos, sin excepcion, estaban en comp
armonía; «que eran tenidos por tan evidentes que el
dre Mier los llama *un axioma de eterna verdad,* en vi
de los cuales se daba por sentado que los españoles é
dios nacidos en ambos hemisferios eran iguales en d
chos, carecian de todo fundamento legal y no podian
tenerse sino sobre los principios generales de la igua
de todos los hombres y del pacto social. Que los espa
nacidos en América y Asia tuviesen iguales dere
políticos que los nacidos en Europa, no podia dud
pues así habia sido reconocido siempre; pero no p
sostenerse otro tanto respecto á los naturales del p
Con efecto, los descendientes de españoles que, po
mismo, se llamaban españoles americanos, eran ig

enteramente en derechos á los nacidos en España, y desde los primeros tiempos disfrutaron de ellos, ocupando los puestos y destinos sin diferencia ninguna con los peninsulares; pero respecto de los indios, existia una diferencia que se habia establecido con el filantrópico objeto de favorecerles desde el descubrimiento de la América, y evitar que se abusase de su sencillez y falta de experiencia. Diversos los indios en costumbres á los europeos; acostumbrados á la ciega obediencia de sus caciques; á gobiernos en que no tenian representacion; sin práctica en los negocios políticos ni sociales, pues ni tenian voz

1811. Enero.

ni voto en los primeros, y carecian de propiedad para conocer los segundos; sin conocimiento del idioma de sus descubridores; sin costumbre á reclamar derecho ninguno, pues no los habian tenido con sus señores naturales; sin tener idea de las exigencias de una sociedad culta, ni de lo que era conveniente para llenar las necesidades de ella; en la infancia, en fin, de lo que era la vida política y social, los monarcas españoles lo primero á que atendieron, como era sin duda su deber, fué á ponerles á cubierto de la ambicion de los que tratasen de engañarles ó de oprimirles, ya fuesen españoles europeos, ya españoles americanos los que tratasen de sacar partido de su sencillez y humildad. Por eso en las humanitarias, sabias y paternales leyes de Indias; en ese código que honrará siempre á la nacion española, como la única que legisló para los indios con caridad cristiana, solo se habla de la proteccion que les deben dar los gobernantes, como á queridos vasallos de los monarcas españoles, libres en un todo como los nacidos en

la península; concediéndoles privilegios que se dispensan á los de menor edad. Aunque eran por lo mismo súbditos españoles los indios lo mismo que los nacidos en América, descendientes de los peninsulares, no se hallaban en igual aptitud para el desempeño de los cargos públicos. Los segundos se hallaban desde su juventud á la altura de los europeos en conocimientos políticos, científicos y literarios, puesto que se habian educado en ellos, mientras los indios, esparcidos en la campiña, entregados á la vida rústica, sin poseer sino muy imperfectamente el idioma castellano y sin poder desprenderse de sus costumbres y de su amor al aislamiento, podian considerarse como dando los primeros pasos en la vida civil. Cierto es que descollaron desde los primeros años de la conquista varios indios por su instruccion y talento, escribiendo la historia de su país, manifestando así la clara inteligencia de que estaba dotada su raza; pero la masa del pueblo indígena ni tenia aficion á las letras ni queria dejar sus costumbres, y aceptando solo aquellas que le separaban de la idolatría sangrienta, continuó indiferente hácia todo lo relativo á la política, las ciencias y las letras, con raras y honrosas excepciones.

1811. Enero. El diputado americano D. Vicente Morales de Duarez, sin tener presente esa diferencia que existia entre los privilegios de la menor edad, que disfrutaba la raza india por su sencillez, y los derechos políticos de los hijos del país, descendientes de la raza española, cuya ilustracion y saber en nada cedian á los de las naciones mas cultas de Europa, pretendia que los derechos de unos y otros eran iguales para ocu-

ar los correspondientes puestos en la representacion na- ional por medio de las córtes. Hacia derivar la igualdad e derechos de los indios, del reconocimiento que preten- ia que habia hecho de ellos el emperador Cárlos V, al ecir en una de sus leyes: «queremos y mandamos que ean tratados los indios como vasallos nuestros de Casti- a, pues lo son,» y de la declaracion que el 14 de Se- embre 1519 hizo el mismo monarca en Barcelona, de onde llegó á tomarse la ley 1.ª, título 1.° del libro 3.° de recopilacion de Indias, que dice: « que las Indias Oc- identales, Islas y Tierra-Firme están incorporadas en uestra real corona de Castilla.» De aquí concluia el ora- or peruano Duarez diciendo que, habiendo sido incorpo- adas y unidas á la corona de Castilla, eran incontesta- lemente unas provincias de esta con sus mismos fue- os y honores. (1) Pero ya he dicho que esa deduccion on respecto á la igualdad de derechos políticos de los in- ios con los españoles americanos ó españoles europeos, o se puede deducir de lo expresado en las leyes de In- ias. Todas ellas se contraen á librar á los indios de ser ejados y de sufrir el mas leve daño de las demás razas, protegerlos de toda injuria, y á mirar por ellos como ijos dignos de las mas altas consideraciones ; pero no se uede deducir de su contenido, que se reconoce la igual- ad de derechos políticos con los españoles así nacidos en mérica como en la península, que pretendia el orador eruano. Igual cosa sucede con respecto al testamento de a reina Isabel la católica. Ordena á su marido y á todos

(1) Diario de córtes. Sesion de 11 de Enero de 1811, tom. II, fol. 370.

los que gobiernen, «que los indios no reciban agravio al-guno en sus personas y bienes,» y que, por el contrari «manden que sean bien y justamente tratados, y que s algun agravio han recibido lo remedien y provean;» per no se puede inferir tampoco de aquí lo que trataba d probar el referido diputado Duarez. Sin duda que hu biera sido una chocante contradiccion, conceder á los ir dios el derecho de ser representados en las córtes, cuand á los españoles europeos se les iba cercenando ese dere cho hasta reducirlo á la nulidad. En las juntas de procu radores de las poblaciones españolas que se celebraron e Méjico con diversos objetos algunos años despues de la conquista, que el P. Mier considera como congresos pr vinciales, fundando en ese hecho la legitimidad del qu el virey Iturrigaray trató de convocar, nunca se hizo co currir á los procuradores de las poblaciones de indic Esto prueba que no se reconocian en ellas los mism derechos políticos que en las de los españoles american ó peninsulares que eran en todo iguales. Por lo que ha á las razas procedentes de Africa, se veian excluidas p la misma proposicion de la diputacion americana, s duda porque fué preciso conformarse con lo estableci por el decreto de 15 de Octubre, aunque sus prime proposiciones del 25 de Setiembre comprendian á to los habitantes libres.

Aunque el diputado europeo Quintana, que abrió discusion, se hallaba de acuerdo con la peticion de diputados americanos, opinaba porque se separasen clases de la poblacion de América en indios, crioll mestizos y europeos, y que cada una de ellas nombr

sus diputados de entre sí mismas: que tuviesen voto activo los que perteneciesen á las razas originarias de Africa, nombrando sus representantes de la clase de mestizos, y que mientras se lograba extinguir la esclavitud con las disposiciones que debian dictarse para conseguirlo, se reuniesen los esclavos para nombrar un apoderado, que fuese de los representantes europeos, que los defendiese y protegiese en todo lo que fuese de justicia. (1)

1811. Enero. Nada mas impracticable que reducir á efecto estas ideas expuestas por el diputado Quintana, y la emision de ellas da á conocer lo nada versados que estaban en materias prácticas de gobierno, aun los diputados verdaderamente ilustrados en otras materias, como era realmente Quintana. No fué este sin embargo, el punto ni la justicia misma de la declaracion que estando ya hecha no podia variarse, lo que se ventiló. Lo que se juzgaba importante era si seria ó no conveniente reducir á práctica la declaracion desde aquel instante. La opinion de los diputados europeos era que se dejase para que en la constitucion se estableciese el modo de la representacion nacional en las provincias ultramarinas y en España; decian que estando reconocida la legitimidad de las córtes reunidas conforme la convocatoria de la regencia, podria cambiar la base de la eleccion para los representantes de los países de América, poner en duda la validez de cuanto se hubiese verificado antes de haber llegado á Europa y tomado asiento en las córtes los diputados que nuevamente se eligiesen; con lo

(1) Diario de córtes. Sesion de 9 de Enero, t. II, f. 317.

que resultaria enteramente inútil, si habia de esperárseles, la presente reunion de las córtes, y si no se aguardaba á que llegasen, se presentarian ya fuera de tiempo, pues debia procederse sin pérdida de momento á formar la constitucion con que debian terminar aquellas sesiones, pues en cuanto se publicase, debia procederse á la formacion del congreso constitucional, conforme se estableciere en ella. Esta sólida observacion no tenia réplica; pero los diputados americanos insistian con vehemente empeño en que se estableciese el principio de la igualdad de la representacion, y que se mandase proceder, conforme con él, á las elecciones, aun cuando no llegasen á tiempo los diputados nombrados. Esto, segun ellos, bastaria á poner término á las turbulencias que agitaban á varias de las provincias ultramarinas, las cuales no reconocian, segun su opinion, otro orígen que la injusticia con que en este punto habian sido tratados sus habitantes. Pero no solo los diputados suplentes juzgaban que las conmociones no reconocian otra causa que la expuesta, y que la buena armonía se restableceria inmediatamente con que se mandase proceder sin demora á las elecciones, segun el principio de la igualdad de la representacion, sino que aun el diputado de Querétaro D. Mariano de Méndiola, que llegó en aquellos dias, participaba de la misma opinion. (1) En la sesion del 18 de Enero de 1811, dijo que el haberse descubierto en Querétaro la

(1) Mendiola prestó juramento en las córtes y entró á ejercer en la sesion de 15 de Enero de 1811. Diario de córtes, t. II, f. 401.

ıspiracion de que eran cabeza el cura Hidalgo y Don ıacio Allende, fué debido á las proclamas del virey y los diputados á aquellas córtes en que se prometia á os los habitantes del país que tendrian igual represen- ion en las córtes que sus hermanos los europeos; lo .l excitó la lealtad de sus moradores, que siguieron ;inguiéndose por todos sus actos posteriores y por la ənsa que hicieron de la ciudad cuando fué atacada las fuerzas insurrectas. El lector ha visto, por lo que) referido en su lugar correspondiente al dar á cono- la conspiracion tramada en Querétaro, que sus auto- en nada pensaron menos que en las teorías de derecho resentativo, y que su único objeto fué formar un go- rno en que no tuviesen participio ninguno los euro- s. No es tampoco mas exacto que el descubrimiento lebiese á esas lisonjeras proclamas, sino que fué debi- muy especialmente á los europeos avecindados en erétaro.

Habiéndose declarado por suficientemente discutido el punto, se verificó el dia 15 de Enero la vo- tacion, que fué nominal, resultando dese- ıda la primera proposicion por 64 votos contra 56. (1) ı embargo, como varios diputados habian reservado en ı votos presentar modificaciones, segun las opiniones tidas en la discusion, en la sesion del dia 19 de Ene- propuso el diputado español europeo D. Evaristo Perez Castro, que se declarase á los americanos el derecho tener en las córtes una representacion absolutamente

1811. Enero.

) Diario de córtes, t. III, f. 31.

idéntica así en el modo como en la forma á la de la península; que en la constitucion se estableciese el modo de esta representacion; pero que sin dilacion ninguna se procediese en las posesiones españolas de ultramar, á las elecciones de la manera misma que se habian hecho en España para aquellas córtes, esto es, un diputado por cada cincuenta mil habitantes, sin que se entorpeciesen ó detuvieran por esto los trabajos de las córtes en espera de los diputados que así fuesen nombrados. (1) Todos los individuos que formaban la diputacion americana se adhirieron á estas proposiciones de Perez de Castro, y la discusion volvió á abrirse sobre ellas con mas calor y empeño. Las razones que de una y otra parte se alegaron, fueron las mismas que se habian ya expuesto. Excitados los ánimos por la controversia, los oradores dejaron escapar algunas frases duras en sus discursos. En medio del acaloramiento de la discusion, varios diputados europeos vertieron algunas especies sobre la incapacidad de los indios y de la ingratitud de los españoles americanos, pues el primer uso que hacian de la representacion nacional era exigirla mayor, manifestándose desagradecidos á la participacion que la madre patria les daba en todos los negocios públicos. Juzgándose ofendidos con esas palabras los diputados de América, contestaron con otras no menos punzantes y duras; y D. José María de Mejia, diputado por Nueva-Granada, para conmover los ánimos peroró en esta ó en otra discusion poniéndose de rodillas. (2) Este m—

(1) Diario de córtes, t. III, f, 61.

(2) Mier dice que esto fué en la discusion del decreto de 15 de Octubre. Hist. de la revolucion de Nueva-España, t. II, f. 645.

vimiento oratorio que acaso hubiera ejercido notable fuerza si se hubiera tratado de la defensa de un reo político condenado á la pena capital, fué verdaderamente impropio en aquella cuestion en que mas que de conmover se trataba de persuadir por la fuerza de la razon y de la conveniencia social. (1)

1811. Febrero. Habiéndose llegado á nueva votacion en la sesion verificada el 7 de Febrero, y divididas las proposiciones de Don Evaristo Perez de Castro en dos partes, se aprobó la primera por 123 votos contra 4, y fué desaprobada la segunda que tenia por objeto que la igualdad tuviese efecto desde aquellas mismas córtes, por 69 votos contra 61. (2) Nada prueba de una manera mas evidente la buena disposicion que habia en muchos de los diputados españoles en adoptar todo lo que pudiese contribuir á solidar de una manera firme la union de las colonias con la madre patria, sobre la base de condiciones ventajosas á las primeras, y la habilidad con que los diputados americanos sostuvieron la cuestion, que la corta mayoría de ocho votos que presentó la parte contraria. La diputacion americana atribuyó el no haber ganado el

(1) El P. Mier en su citada obra Hist. de la revolucion de Nueva-España, trae las expresiones injuriosas vertidas por los diputados europeos; pero sufre una equivocacion cuando asienta que el conde de Toreno dijo, contestando á D. José Alvarez de Toledo, diputado por la isla de Santo Domingo, que preferia que se perdiese la América ó se entregase á Napoleon, antes que darle igualdad de representacion, pues en ese tiempo no era todavía diputado el expresado conde de Toreno,

(2) Diario de córtes. Sesion de 7 de Enero, tom. III, fol. 290.

segundo punto de las disposiciones como habia ganado el primero, á influjo del diputado de Puebla, Dr. Don Antonio Joaquin Perez (1) que habia logrado ganarse el aprecio de los diputados españoles con algunas proposiciones que manifestaban el interés que tomaba por la honra de España en la guerra que esta sostenia contra Napoleon primero. Entre esas proposiciones, que no pasaron de agradables ofertas, pero que fueron estimadas por los diputados europeos por la buena voluntad con que fueron hechas, se contaba la de hacer acuñar, á expensas de la diputacion americana, una medalla en honor del duque de Alburquerque, (2) por la célebre retirada que con oportunidad, digna de elogio por su notable mérito, ejecutó cuando las tropas francesas invadieron la Andalucía, salvando con ella la isla gaditana y la monarquía española. Este sincero afecto que el diputado mejicano demostraba por la honra de España, aunque sin descuidar por esto nada de lo que creia conveniente para América, no menos que su talento y mérito, le conquistaron la estimacion de los diputados españoles, los cuales para darle una prueba de distinguido afecto, le nombraron presidente de las córtes el 24 de Enero. (3) Era el primer americano que habia ocupado aquel honroso puesto. Sus paisanos, aunque contentos de la distincion hecha en un hijo de la Nueva-España, le imputaban que habia hecho uso de las prerogativas que le daba el puesto de presidente, inter-

(1) Mier, tom. II, fol. 648.
(2) Diario de córtes. Sesion de 13 de Enero, tom. II, fol. 391.
(3) Diario de córtes. Sesion de 24 de Enero, tom. III, fol. 78.

rumpiendo la discusion en los momentos en que parecia que producian un efecto favorable los discursos de los que sostenian la última parte de las proposiciones, y que habia persuadido á los diputados europeos á que sostuviesen la negativa, asegurándoles que los habitantes de la Nueva-España, no lo recibirian mal. (1) Poseidos de esta idea os diputados mejicanos, empezaron á sospechar que mas uidadoso de labrar su fortuna que del bien de su país, e habia propuesto alcanzar una mitra atrayéndose mas y as el aprecio de los europeos. No es de creerse, sin embargo, que un hombre de la rectitud, saber y buen juicio, omo era el diputado de Puebla, obrase por mezquinos tereses personales. La diputacion americana, sin embar-
1811. Febrero. go, habia dado entrada á la sospecha, y alguno de sus compatriotas, queriendo darle un isgusto profundo haciéndole aparecer como contrario á s diputados españoles que le distinguian, dirigió al reactor de «El Español,» periódico mensual que se publiaba en Lóndres, una carta suponiéndola enviada y escria por el diputado Perez. Redactaba el periódico D. José aría Blanco, natural de Sevilla, hombre de vasta insruccion y extraordinario talento, que habia sido canónio magistral de la capilla real de aquella y que marchó á nglaterra al aproximarse los franceses. El periódico lo stableció el mes de Abril de 1810, destinándolo á tratar e los sucesos contemporáneos de España y de sus poseones de América. Pronto adquirió «El Español,» una ran reputacion, y su lectura se extendió por todas par-

(1) Mier, tom. II, fol. 648.

tes. Su autor se manifestó desde el principio, censor de las providencias que dictaba la regencia, manifestando su desaprobacion á la mayor parte de ellas; pero muy especialmente las que tenian por objeto reprimir la revolucion que habia empezado en Buenos-Aires, Caracas y otros puntos de América. La regencia, considerando perjudiciales á los intereses de la nacion las doctrinas vertidas por el autor del periódico, prohibió por real órden de 19 de Agosto de 1810, comunicada al virey de Nueva-España, la lectura y circulacion de «El Español» en América. Instaladas las córtes, D. José María Blanco aprovechaba todas las ocasiones que se le presentaban, para censurar de una manera cáustica la nueva soberanía, criticando, no sin justicia, la irregularidad de los procedimientos de aquel congreso. Así como habia censurado las providencias de la regencia dirigidas á reprimir la revolucion de Caracas y Buenos-Aires, reprobó las medidas de rigor del congreso y apoyó las de conciliacion y paz. Todo esto hizo que se le tuviera por parcial declarado de la independencia de las provincias de América, como en efecto acabó por serlo, renunciando al mismo tiempo su patria, religion y hasta su nombre, pues habiéndose hecho ministro protestante, tradujo su apellido en inglés y se llamó White.

No podia haber, por lo mismo, periódico mas á propósito que «El Español,» para hacer pasar al diputado de Puebla D. Antonio Joaquin Perez por contrario á la opinion de los diputados españoles y malquistarle con estos. Así lo comprendió el maligno autor de la carta al enviársela á Blanco, que no teniendo motivo para sospechar que

ese supuesta, la publicó en el número siguiente. La
rta tenia la fecha de 22 de Febrero de 1811, y en ella
bia procurado el que la escribió, imitar la letra y firma
Perez. En esa carta daba las gracias al redactor de
El Español,» en nombre de toda la diputacion america-
a de que se llamaba presidente, por el bien que á las
méricas hacia con sus luminosos escritos, hablando en
ivor de ellas; se quejaba en términos muy sentidos de la
anera con que los diputados americanos eran tratados
or los escritores públicos de Cádiz y por las córtes, y le
iplicaba diese publicidad en las columnas de su bien
crito periódico á aquella manifestacion de su gratitud y
la de sus compañeros. La carta se publicó en «El Es-
iñol» en el número correspondiente al mes de Abril de
311, con una atenta respuesta de su redactor Blan-
). (1)

1811. Febrero. Las córtes se habian trasladado ya á Cádiz desde el 24 de Febrero, donde continuaron, or lo que siempre se han conocido con el nombre de cór-
es de Cádiz, aunque se habian reunido primeramente en
 isla de Leon. Cuando el diputado de Puebla Don An-
nio Joaquin Perez vió en el periódico su nombre al pié
e la carta que habia enviado su oculto enemigo y la
fectuosa contestacion de Blanco, se llenó de indignacion
 de terror. Dominado por el sentimiento de disgusto que
 habia causado aquel incidente, dió cuenta de todo lo
urrido en la sesion de 24 de Mayo; presentó la comuni-
acion que habia recibido del redactor de «El Español;»

(1) «El Español,» t. II, fol. 69.

aseguró que jamás habia escrito á Blanco; y haciendo alusion á otro asunto en que el diputado Gulfin logró desvanecer en aquella misma sesion una acusacion injuriosa, presentando un documento que dejaba en claro su inocencia, exclamó: «Ojalá pudiera desvanecer, como lo ha hecho el Sr. Gulfin, con un documento auténtico, la imputacion personal que se me ha hecho; pero no estando por ahora en mi mano el presentarlo, será preciso que V. M. me crea sobre mi palabra, ó que me permita salir á sumergirme en el mar, cuyas aguas quizá no bastarán á lavarme de la mancha con que se ha querido denigrarme.»

Las córtes, no dudando de la sinceridad del diputado mejicano, se manifestaron indignadas contra el redactor de «El Español.» Blanco, por su parte, al saber que la carta no habia sido escrita por Perez, le dió una satisfaccion escribiéndole otra, que publicó á la vez en su periódico. Las córtes, para manifestar la confianza que tenian en el diputado de Puebla y darle una prueba marcada de su aprecio, le nombraron para la comision que habia de presentar el proyecto de constitucion, y para todas aquellas que entendiesen en los negocios mas importantes de América.

Durante todo este tiempo habia seguido la discusion sobre los demás puntos contenidos en las once proposiciones presentadas por la diputacion americana. La segunda proposicion, reducida á que se permitiese el cultivo de todo lo que pudiera producir el clima de las provincias de ultramar así como el libre ejercicio de todas las artes y manufacturas, fué admitida por unanimidad y sin dis-

cusion. (1) A este artículo se le habia dado una importancia notable por los diputados americanos, teniendo las prohibiciones como un insuperable obstáculo á los adelantos de la agricultura y de las artes; y uno de ellos, hablando sobre la primera de las proposiciones, llevó la exageracion hasta el absurdo, presentando «los campos, tan fecundos en sus entrañas como en su superficie, despoblados y eriazos, por impedirse el cultivo de las plantas que podian producir.» Pero no era únicamente la diputacion americana la que daba esa notable importancia á la prohibicion de algunos artículos, sino tambien muchos políticos europeos que ignoraban lo que acontecia en América. José Napoleon, en las instrucciones que dió á Mr. Desmolard, agente suyo en los Estados-Unidos, de que el ministro de España D. Luis de Onis que se hallaba en el mismo país logró copia, y que comunicó al gobierno británico la junta de Caracas, se recomendaba mucho á los agentes secretos que debian tenerse en todas las provincias, que hiciesen patentes las grandes ventajas que alcanzarian con la libertad de cultivar el lino, el cáñamo, las viñas y los olivares. Aunque esas prohibiciones hubieran existido de hecho, que no existian, ya antes que los diputados americanos hablasen sobre ellas y

1811. Enero.

que José Napoleon recomendase á sus agentes que hiciesen ver á los americanos el mal que les resultaba, se habia hecho la peticion por el español D. Gabriel de Yermo, residente en la Nueva-España. En el mismo dia 15 de Setiembre de 1808, en que hizo

(1) Diario de córtes. Sesion de 9 de Febrero, t. III, fol. 299.

la prision del virey Iturrigaray en Méjico, pidió á la audiencia, como dejo referido al dar á conocer aquel acontecimiento, que se declarase la libertad del cultivo de la vid, del olivo y de toda clase de plantaciones, así como de las diversas clases de industria, fundando su pedimiento, en que no existiendo como no existia de hecho la prohibicion, era conveniente quitar todo pretexto de descontento, manifestando que toda prohibicion sobre los ramos referidos quedaba completamente abolida. Con efecto, algunas de esas prohibiciones de que los descontentos hacian mérito, nunca existieron, muy pocas eran las que se hallaban autorizadas por las leyes, (1) sino únicamente por instrucciones dadas á los vireyes y gobernadores, y se contraian á aquellos pocos artículos que podian perjudicar al consumo de los productos agrícolas de España y de la industria. Cierto es que varias de esas prohibiciones tuvieron su cumplido efecto, aunque por medios indirectos, siendo una de ellas la referente á la seda y tejidos de ella, ramo que, introducido en el país por Hernan Cortés, habia llegado á ser considerable en Nueva-España; otra la relativa á las viñas, cuyo progreso se detuvo así como la fabricacion de paños finos; pero desde mucho antes que hubiese síntoma ninguno de revolucion, cuando el país disfrutaba aun de una paz que todos sus hijos juzgaban inalterable, muchas de esas leyes é instrucciones habian sido derogadas, y otras no

(1) Los artículos relativos á las prohibiciones, puede verlas el lector en obra «Política Indiana,» escrita por D. Juan de Solórzano, t. I. lib. II, cap. 9.

olo habian caido en desuso, sino que las mismas autoriades españolas tomaron decidido empeño en fomentar varios de los ramos que antes habian estado prohibidos. El virey, conde de Revillagigedo, anhelando el adelanto le ellos, hizo que se imprimiese para que circulara por todo el país, una instruccion sobre la cria de gusanos de seda y del cultivo del lino y cáñamo: no habia un solo cementerio de parroquia ó de convento que no estuviese lleno de hermosos olivos, y en Tacubaya, á una legua de la ciudad de Méjico, en la casa de campo que pertenecia al arzobispo, se veia un gran campo cubierto de los mismos productivos árboles que se conservaban todavía en 1850. El plantío de los olivos encontró en el virey Iturrigaray un ardiente protector. Deseando el progreso de ese ramo y queriendo fomentar el plantío que habia hecho el capitan D. José Garay en su hacienda llamada de los Morales, le permitió, para facilitar los medios de formar la prensa, que cortase uno de los gigantescos árboles que se levantan majestuosos en el venerado bosque de Chapultepec; uno de esos antidiluvianos ahuehuetes cuyo robusto tronco solo es dado abrazarlo entre doce personas

1811. Febrero.

estendidos los brazos y formando círculo. La íntima amistad que se estableció entre el intendente de Guanajuato D. Juan Antonio de Riaño y el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, no reconoció otro orígen que el interés que el primero tomó por la propagacion de la cria del gusano de seda que el segundo estableció en el pueblo de Dolores. Que todos esos ramos de industria y de cultivo no tenian sin embargo la importancia que trataban de darles los que juzgaban que su

prohibicion era un grave mal para la riqueza del país, se ve en que, no obstante haber transcurrido cincuenta y siete años de ser independiente Méjico, no se ha adelantado cosa alguna en ellos, porque son precisamente los que menos utilidad dejan en aquel hermoso suelo, como tendré ocasion de manifestarlo, cuando sea preciso volver á tocar este punto. Admitida, pues, por las córtes, sin oposicion la mas leve, la segunda proposicion de que se permitia el cultivo de todo lo que el suelo de América pudiera producir así como el libre ejercicio de todas las artes y manufacturas, se pasó á las tres proposiciones siguientes relativas á la libertad de comercio con todas las naciones extranjeras y de las provincias de América entre sí. Muy delicado era este asunto por sí mismo, y mucho mas para ser tratado en Cádiz, que era el puerto desde donde se hacia principalmente el comercio exclusivo con las provincias de ultramar. La sola palabra de libre tráfico alarmaba á los comerciantes de aquella ciudad, pues estaban persuadidos de que si llegaba á establecerse, los negocios comerciales recibirian para ellos un golpe mortal. Ya el año anterior habia publicado el gobierno de la regencia un decreto, con fecha 17 de Mayo, autorizando el comercio directo de todos los puertos de Indias con los países de Europa, así como con las colonias extranjeras. Este decreto salió sin que nadie tuviese noticia de que iba á publicarse, y el comercio de Cádiz, sobresaltado por una novedad que podia causar su ruina, ocurrió á la regencia, la cual negó haber publicado la órden causa de aquella alarma. Siendo de interés el asunto de que se trataba, se examinó el caso, y resultó que la secretaría de

ienda de Indias, con motivo de un permiso dado para introduccion de harinas, limitado únicamente al puer-de la Habana, hizo extensiva la concesion á todas las nás producciones, sin excepcion, procedentes del ex-njero y en favor de todos los puntos marítimos de las onias. La regencia revocó la real órden y mandó que recogiesen todos los ejemplares de ella. Al mismo npo que se hacia esto, se procedió á la formacion de isa contra los individuos empleados en la oficina de

1811. Febrero. donde la disposicion habia emanado, para castigar á los culpables. De las diligencias cticadas resultó, que el ministro marqués de las Hor-zas habia firmado la órden sin leerla, sorprendiendo buena fé los que habian manejado la intriga, y que os eran D. Manuel Albuerne, oficial mayor de hacien-y D. Claudio Pinillos, agente de la Habana, teniendo, un llegó á decirse, conocimiento y sosteniendo secre-iente la medida, uno de los regentes. (1) D. Manuel uerne publicó un manifiesto vindicándose y culpando a regencia. El asunto no pasó adelante, y el comercio Cádiz quedó satisfecho con ver revocada la real órden. suspendió en esta vez el tratar de las tres proposicio-s hasta no escuchar el parecer de la comision de ha-nda. Sin embargo, la regencia, por motivo de las rei-adas instancias de la Inglaterra que tenia el mas vivo erés en un punto para ella de suma importancia, y e lo promovió, como veremos despues, por otros me-s, recomendó en Abril á las córtes que se tomase en

(1) Toreno, Historia de la revolucion española, t. V, pág. 60.

consideracion, y se empezó á tratar la delicada materia en sesiones secretas. Deseando tener sobre la materia toda la luz que pudiera ilustrar la cuestion, se pidió informe al consulado de Cádiz. Habiendo sido contraria la opinion de este, como era de esperarse, y no mas favorable la del consulado de Méjico en una exposicion que con fecha 16 de Julio de 1811 dirigió á las córtes, intentando probar que el comercio libre no solo era contrario al tratado de Utrecht sino tambien á la religion católica, las córtes lo negaron el 13 de Agosto, concediendo únicamente el de cabotaje de unos á otros puntos de América. Esta órden, sin embargo, no llegó á expedirse, y D. Joaquin Maniau, diputado por Veracruz, propuso, por instruccion del comercio de aquel importante puerto de la Nueva-España, que se revocase en Setiembre de aquel mismo año.

1811. Febrero. Que el comercio de las provincias de América entre sí, habia sido de notable importancia algun tiempo despues de verse unidas á la corona de España, es bien sabido de todos, y bastará dar á conocer los beneficiosos resultados del que se hacia entre el Perú y Méjico, un dato referente á una sola de las provincias de Nueva-España. Por real cédula, fecha en el Buen Retiro, á 19 de Julio de 1741, enviada al virey de Méjico D. Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara, se prevenia á los alcaldes mayores y justicias de todos los partidos, que diesen á los vireyes todas las noticias estadísticas que pidiesen, para que estos las remitiesen á España, y de esta suerte el rey y el consejo de Indias tuviesen un exacto conocimiento del estado que guardaba

el país. Obsequiando la real disposicion y por órden del virey, formaron el P. Juan Villa Sanchez, fraile dominico, y el escribano D. Diego Bermudez de Castro el año de 1746, la descripcion de la riqueza de Puebla. En ese informe útil y curioso, manifestaban el estado de preponderancia que antes habia tenido Puebla y el estado de adelanto de sus fábricas de paño, extendidas hasta Cholula y otras poblaciones inmediatas; estado brillante que casi habia desaparecido, atribuyendo la causa principal de su decadencia á la falta de comercio con el Perú, que llegó á prohibirse por reales órdenes de 28 de Mayo de 1610, y 23 de Noviembre de 1634. Los autores del informe manifestaban al mismo tiempo los daños que á la real hacienda le resultaban de la prohibicion referida, por el aumento del comercio clandestino con los extranjeros, especialmente con los ingleses y holandeses, que verdaderamente era notable. El objeto principal de esos dos mensionados decretos prohibitivos y de otras disposiciones anteriores de que se formó la ley 78, título 45, libro IX, de la Recopilacion de Indias, fué evitar únicamente que se llevasen efectos de China, de los puertos de la Nueva-España al Perú. En esa ley se dice que, «habia estado permitido que del Perú á Nueva-España anduviesen dos navíos cada año al comercio y tráfico, hasta en cantidad de doscientos mil ducados, que despues se redujo á uno con ciertas calidades;» pero que «habiendo crecido con exceso el trato de ropa de China en el Perú, sin embargo de tantas prohibiciones convenientes al real servicio, bien y utilidad de la causa pública y comercio de aquellos reinos, se habia resuelto quitar absolutamente la

ocasion al abuso, prohibiendo todo comercio y tráfico entre ambos reinos.»

1811. Febrero. Muchos escritores, sin examinar la época en que se dictaron estas disposiciones, no han titubeado en asegurar que el objeto que se habia llevado al dictarlas, fué el de asegurar la sumision de las colonias por el aislamiento entre unas y otras y fomentar así el comercio de España. Si esta hubiera sido la mira del gobierno español, la prohibicion se habria establecido desde que aquellos países fueron agregados á la corona de Castilla, pues así no hubieran echado de menos una cosa que á sus habitantes les era absolutamente desconocida; pero haber establecido ese comercio y esas relaciones mercantiles entre las diversas provincias, y dictar las prohibiciones referidas despues de haber transcurrido un siglo, no podia reconocer por orígen la causa supuesta, sino otra mas digna, por mas que en el presente siglo parezca errada. Todo el que examine imparcial y detenidamente, ageno á toda preocupacion de partido, la conducta observada por los monarcas españoles con sus colonias de América cuyo engrandecimiento anhelaban, se verá precisado á reconocer y confesar, con la sinceridad del hombre dotado de buena fé, que muchas de esas disposiciones que se han censurado por pasion de partido, procedian, no de miras mezquinas, sino de las opiniones y principios que en los tiempos en que se dictaron se tenian en materias de economía política. Algunas de esas disposiciones prohibitivas habian sido dadas por los reyes, no porque ellos las hubieran dictado por su solo parecer y el de su consejo, sino por solicitud de los mismos pue-

aérica, y no pocas por el cariño paternal que anifestaron á los indios. No reconoció otro mo- el del noble interés por la salud de los indios, ɔion de que los vinos del Perú se llevasen á la de Guatemala; prohibicion solicitada por la ıvincia, como se ve por la ley XVIII, libro IV, [II, de la recopilacion de Indias, en que se dice ɔndo sido «por parte de la ciudad de Santiago nala representado, que algunas personas con- ɔuerto de Acajultla de aquella provincia mu- s del Perú que por ser fuertes, nuevos y por saban á los indios generalmente muy grande que se acaban muy á prisa,» para «excusar los ridos se mandaba que los vinos del Perú no se l puerto de Acajultla, ni á otra ninguna parte de Guatemala, pena de perdimiento de los vi- ı llevasen ó contratasen.» Esto prueba que los ıbian progresado en el Perú de una manera ırante el primer siglo de la conquista y que las prohibiciones eran, como he dicho, pedidas smos pueblos de la América. Preciso es tam- ir para desvanecer el error de los escritores que ıido á ideas mezquinas varias de esas disposi- e algunas de ellas se dictaron en consideracion os que los dueños de fábricas cometian hacien- r á los operarios mas de lo regular y haciendo perjudiciales á la libertad de los indios. Una de [ue se dieron para evitar esos excesos, fué la ley primera, libro IV, título XXVI, dada por Felipe IV en 1628. «Los excesos come-

tidos en los obrajes de paños y otros tejidos y labc
dice, «han llegado á tanto extremo, por los impedi
tos que resultan contra la libertad de los indios, y
justas consideraciones, que nos obligan á reparar el
y procurar el mejor remedio.» En consecuencia orc
ba «á los vireyes y presidentes de las ·audiencias d
Indias, que no diesen licencia para fabricar, hac
fundar ningunos obrajes, sino que diesen cuenta al
sejo con el expediente instruido sobre ello, para q
resolviese lo mas conveniente.» Con el mismo fin d
tar los abusos de parte de los dueños de fábricas co
operarios, se dió la ley II del mismo libro y título que
así: «Mandamos que cuando por nuestra órden ó ma
se fundare algun obraje, los gobernadores ó justici
perior reconozcan la cédula ó despacho, condicion
calidades con que fuere concedido, haciendo inform
con la verdad y cristiandad que el caso requiere,
utilidad, conveniencias ó inconvenientes que puedа
sultar al gobierno público, y bien de los indios;
constare que no conviene su fábrica y fundacion,
se hubiere excedido de la permision, lo reformen,
len, y hagan demoler lo fabricado, restituyendo el
y tierra al estado que tenia, y castiguen á los culp
y si hallaren que conviene su fundacion, lo per
con las buenas condiciones y moderaciones que pare
guardando lo dispuesto en el servicio personal; y p
ban que por ningun caso se haga mita ni repartim
de indios para él, y hagan que esté continuamente
to, para que entren y salgan los indios á su volunt
que por ningun caso se les pueda impedir: y no les

guen á que trabajen involuntarios, de forma que gocen la misma libertad que pudieran los españoles; y si algun gobernador, corregidor ó justicia, ú otro ministro hubiere sido culpado en esta compulsion, ó excedido contra el tenor de lo dispuesto, sea castigado con severidad, y en consecuencia condenado civilmente en todos los daños, intereses y menoscabos que por esta razon se hubieren seguido.»

Podrá decirse por alguna persona excesivamente suspicaz, que bajo el pretesto de proteccion á los indios, el objeto principal del gobierno español habia sido fomentar el comercio y la industria de España; pero esa suposicion que solo pudiera fundarse en la malicia, queda desvanecida con solo pasar la vista por varias de las leyes de Indias en que se posponen los bienes y la utilidad de que pudieran resultar á las cajas reales, al buen trato y bienestar de los indios. Una dé las disposiciones que patentizan esta verdad, es la que se encuentra en la ley III, libro VI, título XIV de la Recopilacion. En ella se dispuso por Felipe II, en 1563, y en carta á la audiencia de Guatemala de 1581, que se prohibia el cultivo del añil en la misma provincia de Guatemala y en la de Yucatan, no obstante el notable provecho que de él sacaban las rentas reales, y de que los indios se entregaban voluntariamente al trabajo. Hé aquí esa ley dada en perjuicio de los intereses de la corona y en benefi-

1811. Febrero.

cio de la salud de los indios. «Los españoles que habitan la provincia de Guatemala, han descubierto y usado la granjería de las hojas de añil que la tierra caliente produce en abundancia; y por ser género de mu-

cho aprovechamiento y no haber negros, han introducido indios para la beneficiar y coger; y habiendo entendido nuestra real audiencia que era trabajo dañosísimo para ellos, y en que se acabarian en pocos años, proveyó que no trabajasen en esta labor aunque de su voluntad lo quisiesen hacer. Y porque deseamos el bien y conservacion de los indios mas que el aprovechamiento que puede resultar de su trabajo, mayormente donde interviene manifiesto peligro y riesgo de sus vidas; Mandamos que se guarde lo prevenido por la audiencia, y que lo mismo se observe en la provincia de Yucatan.» Lo mismo se dice en la carta, escrita, como he dicho, á la audiencia de Guatemala en 1581, posponiendo el provecho de la corona al bien y salud de los indios, «mayormente en este caso,» agrega, «que, como decis, es con manifiesto peligro y riesgo de sus vidas, y nuestra voluntad es, que se excúse este inconveniente: Os mandamos que prosigais el estorbarles el dicho beneficio, porque ha parecido muy bien haberlo ordenado así, y lo mismo enviamos á mandar á la provincia de Yucatan.» (1)

Me ha parecido conveniente presentar las leyes referentes á los dos importantes puntos que dejo referidos, para desvanecer los errores y la exageracion en que al hablar de esos hechos han incurrido los mismos que han hablado de ellas sin haberlas examinado. El P. D. Servando Teresa de Mier, citando las mismas leyes, asienta que se prohibió todo tráfico con Guatemala, y que se mandó que fuesen destruidas las fábricas que se habian

(1) Solórzano, «Política Indiana,» tom. I, lib. 2.°, cap. 9.°, fol. 97, n.° 23.

rantado. (1) He copiado exprofeso lo que realmente di-
n esas leyes para que el lector vea la diferencia que
iy de lo asentado por Mier á lo ordenado en ellas. La
aportancia, por lo demás, que habia tenido el tráfico
itre unas colonias con otras, puede asegurarse que no
onsistió en el sistema de flotas que la España adoptó
ira su comercio. No surtiéndose el Perú de mas efectos
iropeos que los que se recibian en la feria de Panamá,
ie se verificaba cada tres años á la llegada de la flota,
i escasez hacia que fuesen muy estimados. Conociendo
s ricos comerciantes las grandes ganancias que podrian
car de las mercancías, las monopolizaban para vender-
1811. Febrero. las despues á subido precio. Esto era un bien
para el movimiento comercial y la industria
i la Nueva-España, pues estando libre el tráfico entre
la y el Perú, se llevaban no solo los efectos de China
ie abundaban por medio de las naos que llegaban á
capulco, sino tambien los paños y las diversas manufac-
ras que se hacian en Puebla, y que tenian notable
ogida por la escasez y carestía de los efectos europeos.
ue el comercio de las provincias de América entre sí
é debido á ese órden de cosas establecido, se ve clara-
ente, por lo que aconteció al establecerse el que se lla-
ió comercio libre, que consistia en hacerlo en todo tiem-
o y sin distincion de buques, con solo que fuesen con
andera española y procedentes de Cádiz, privilegio que
concedió despues á otros puertos de la península. La
bundancia de los efectos europeos que se advirtió con

(1) Mier, tom. II, fol. 628 y 629.

este motivo en los diversos puntos de América, hizo que decayese notablemente el comercio que hasta entónces habian hecho entre sí las colonias. La razon que existia para que así sucediese era clara, pues recibiendo las producciones europeas directamente de los puertos de España, les resultaban mas ventajas á cada colonia de proveerse de ellas; y como de las que se daban en América, muy poco cambio podian hacer porque todas las provincias producian los mismos frutos, el comercio quedó reducido entre Nueva-España y el Perú puede decirse que á solo el cacao guayaquil, y á muy pocos artículos en los otros puntos. La verdad de esto se ha visto palpablemente despues que esas colonias se han constituido en otras tantas naciones independientes, pues no obstante haberse quitado toda traba, el comercio entre ellas es aun mucho menos que lo que fué en la época referida. Cosa igual ha sucedido con respecto al comercio con Asia, pues la perfeccion, baratura y exquisito gusto de las manufacturas inglesas y francesas, han hecho que pierdan su estimacion en América las de China y de la India que antes se recibian por la via de Manila, y que actualmente casi sean desconocidas en los mercados de Méjico.

La sexta de las proposiciones de la diputacion americana, era la supresion de todo estanco en las provincias de América, indemnizando al erario, por medio de derechos equivalentes, de la utilidad líquida que de ellas percibia; pero como ni los mismos autores de la proposicion sabian en qué consistian esos estancos cuya extincion pedian, ni cuáles eran sus productos é hipotecas á que estaban afectos, ni mucho menos qué contribuciones po-

ı establecerse que produjeran una cantidad equiva-
ı, fué necesario reservar la discusion sobre ese punto
cuando se hubiesen recibido los datos indispensables
ue entonces se carecia. (1) El único estanco de im-
ıncia en la Nueva-España puede decirse que era el
abaco. Cierto es que hubo una época, en el reinado
ıs monarcas españoles de la casa de Austria, en que,
errados principios de economía política, se mandó
ıcar la sal, (2) la pimienta, (3) los naipes, (4) el so-
n, (5) y que despues lo fueron la nieve, los cordoba-
y los colores; pero varios de esos estancos cesaron
to. El de la sal se quitó, dice la ley XIII, libro VIII
o XXIII de la recopilacion de leyes de Indias,
ue «se reconoció que resultaba daño y perjuicio á los
ɔs,» por lo cual «quedó libre el uso de ella como an-
ıstaba.» Despues volvió á establecerse, pero respecto
811. solo á aquellas salinas en que, como dice la
brero. misma ley, pudo hacerse «sin perjuicio de
ndios ni dificultad en su administracion.» Venia á
ar reducido en consecuencia el estanco de este ramo,
e el gobierno que era dueño de las salinas por rega-
ue se habia reservado, vendia la sal, de primera
ɔ, á precio sumamente moderado en las salinas de
co, Zacoalco, Colima, San Luis Potosí, Peñon Blan-

Diario de córtes. Sesion de 9 de Febrero de 1811, t. III, fol. 299.
Ley XIII, libro VIII, título 23 de la Recopilacion de leyes de Indias.
Ley XIV, idem, idem, idem.
Ley XV, idem, idem, idem.
Ley XVI, idem, idem, idem.

co, Oajaca y algunas otras, siendo despues enteramente libre su circulacion. Igualmente era libre la fabricacion de la sal, en los puntos inmediatos á la ciudad de Méjico, como la villa de Guadalupe y otros, en los cuales se ven á cada paso montecillos de tierra en donde los indios la elaboran, ejerciendo ellos exclusivamente este ramo de industria. Esta sal, á la cual le dan el nombre de «sal de tierra,» es menos blanca y de peor calidad que la de Colima, y que la conocida allí con el nombre de «sal de la mar,» y solo hace uso de ella la gente menos acomodada. Reducido el estanco del ramo referido á los términos qu el lector acaba de ver, no solo no se hacia sentir al pueblo, ni tenia nada de gravoso, sino que refluia en beneficio de la sociedad entera. He oido decir á varios mejicanos instruidos, y el historiador D. Lúcas Alaman opin de la misma manera, que la libertad que se ha concedid despues de la independencia, habiendo vendido el gobierno las salinas para atender á las estrecheces del erario, ha sido perjudicial al público. La razon que exponen y que, con efecto convence, es que habiendo quedado este ramo, de libre especulacion, y siendo los que compraron las salinas árbitros para establecer el precio de la sal, ellos han sido los aprovechados con perjuicio del resto de los habitantes. El estanco de la pimienta y de otros artículos, hacia tiempo que habia cesado. El de los cordobanes que se habia establecido á solicitud de los zapateros, pues en todas las colonias españoles era libre su comercio, (1) podia considerarse como no existente, pu

(1) Instruccion reservada del conde de Revillagigedo á su sucesor marqués de Branciforte, n.° 1285 á 1291.

solo se pagaban tres granos sobre cada piel, que daba el insignificante producto de cuatro mil quinientos duros al año, no quedando mas recuerdo de él que el nombre de una de las calles de Méjico en que estuvo la administracion. Se ve pues que el expresado estanco de los cordobanes no fué obra del gobierno, pues como dice el virey Revillagigedo en la instruccion reservada que dejó á su sucesor marqués de Branciforte, «en todos los dominios de España corrian con entera libertad y hacian un objeto de la industria y del comercio de los pueblos, siendo lo particular que lo pidieran en Méjico los zapateros.» El mismo virey añade que, sin embargo, «todos los curtidores los beneficiaban y vendian en sus casas, satisfaciendo la insignificante pension referida, de modo que no se puede llamar un verdadero estanco.» Respecto del estanco de la nieve, únicamente era efectivo para la que se consumia en Méjico y en las ciudades de Puebla, Veracruz, Valladolid, Guanajuato y Guadalajara. (1) Se hacia por arrendamiento en pública subasta al mayor postor, que daba al gobierno una renta de treinta mil duros anuales. (2) El estanco de la nieve fué establecido por el virey duque de Linares que gobernó desde 1711 hasta 1716, para construir con su producto la útil y sólida arquería llamada del «Salto del Agua,» que provee de esta á la parte meridional de la ciudad de Méjico: despues quedó por la real hacienda. En

1811. Febrero.

(1) La instruccion referida de Revillagigedo, n.° 1289.

(2) La misma instruccion, n.° 1290.

Méjico y Puebla los arrendatarios compraban la nieve . la familia noble india cuyo apellido era Paez de Mendo— za, dueña del volcan, lo cual no era gravoso para el público y sí de suma utilidad para la expresada familia como dió motivo á creer la adhesion que siempre manifestó por la causa realista. Por lo que hace al estanco d colores, que era un privilegio concedido en lo antiguo la familia de los duques de Alba, quedó, aunque siempre tuvo poca importancia, casi como si no existiera con la declaracion que obtuvo el famoso escultor valenciano Don Manuel Tolsa, autor de la magnífica estátua ecuestre de Cárlos IV que posee Méjico, de que el yeso no era color sino materia de construccion. (1) El estanco del tabaco era, pues, el de verdadera importancia, el que constituia una de las mas productivas rentas en Nueva-España. El conde de Revillagigedo, en la luminosa instruccion que, como he dicho, dejó á su sucesor marqués de Branciforte, le da pormenores sumamente curiosos con respecto á este estanco, cuyo producto hace ascender á tres millones y medio de duros anuales. Como desde entonces habia tratado la corona de dejar libre el tabaco, imponiéndole una alcabala, y habia enviado el monarca con fecha 4 de Enero de 1793, una real órden reservada al expresado virey, en que le prevenia que informase si hallaba medio

(1) Por equivocacion se puso en uno de los tomos anteriores, que Tolsa era andaluz, en vez de poner que era valenciano. Ni aun el nombre de este notable escultor cuya estátua está reputada por el baron de Humboldt como una obra maestra del arte «que sobrepuja en hermosura y pureza de estilo á cuanto de este género queda en Europa,» se encuentra en los diccionarios biográficos, quedando así ignorados los notables hombres que dejaron sus obras en América.

ue se suprimiese el estanco y quedase libre al públi-
l cultivo y comercio del tabaco, sin perjuicio del real
io y los empleados en la renta, Revillagigedo di-
(1) «Que trató con el mayor cuidado y atencion este
to, como de mucho interés al real servicio; pero que
.endo tomado todos los informes necesarios de los
nos jefes de las rentas y de otros sugetos particula-
no halló medio de que pudiesen tener efecto las in-
iones del soberano, sin un gravísimo perjuicio del
haber.» Añadia, «que se habia convencido de que
811. los inconvenientes del estanco, exagerados
ebrero. por algunos, no eran trascendentales á todo el
lico, sino cuando mas á algunos pocos particulares;»
rminaba diciendo: «Es cierto que si pudiese susti-
se otra renta en lugar de la del tabaco, podria econo-
arse algunos de los empleados que se ocupan en el
icio y resguardo de ella; pero es muy difícil hallar
arbitrio que rinda una suma tan cuantiosa, y que la
con tanto gusto los contribuyentes, pues cada uno
rbitro de dejar de contribuir cuando le acomode, y
ir la contribucion con sus fuerzas y posibilidad.» Se
pues, que casi todas las mejoras presentadas despues
los congresos así de España como de América, ha-
ı sido intentadas por la antigua administracion: que
ideas no eran nuevas; y que si en la época de los an-
ıos monarcas se desistió de ejecutarlas, fué porque el

(1) Véase todo lo referente á esta materia, en la varias veces mencionada
accion de Revillagigedo, desde el n.° 1104 hasta 1175.

maduro exámen con que se hacian las cosas, habia hecho conocer las dificultades que ofrecian, y se trabajaba en llevarlas á cabo con el mayor acierto. Los congresos que despues se establecieron, obrando con menos detenimiento y poniendo en planta sus seductoras teorías, al introducir cambios que exigian ser examinados con atencion investigadora y profunda, han causado, particularmente en asuntos de hacienda, males irreparables.

En la séptima proposicion que tenia por objeto la libre explotacion de las minas de azogue para todo individuo, dejando á los tribunales de minería la administracion de sus productos, manifestaron la misma falta de conocimientos, respecto de hechos, y por lo mismo se aprobó sin discusion por las córtes. Lejos de estar prohibido por las leyes antiguas el laborío de las expresadas minas de azogue, se procura en ellas interesar á todos los habitantes sin distincion, en explotarlas. No hay mas que ver el título diez y nueve, libro 4.°, de la recopilacion de leyes de Indias, que trata del descubrimiento y labor de las minas, para convencer de que nada estaba mas lejos de la mente del gobierno que esa prohibicion. Despues de decir en la ley primera, dada por Cárlos V en Granada el 9 de Diciembre de 1526, que «la merced y voluntad del rey era que todas las personas de cualquier estado, condicion, preeminencia ó dignidad, así españoles como indios podian sacar azogue ó cualquier otro metal, por sus personas ó criados en todas las minas que hallaren, ó donde quisieran ó bien tuvieren, y cogerlo y labrarlo libremente sin ningun género de pedimento,» el la IV, expedida por Felipe III el 19 de Enero de 1609

‹ordena y manda á los vireyes, audiencias y goberna-es, pongan todo cuidado y procuren que las minas de gue, de que hubiere noticia en cualesquiera partes de indias, se descubran y beneficien, y hagan á los que descubrieren, las conveniencias que les pareciere y ren justas, advirtiendo que no se les ha de dar repar-iento de indios para su labor.» Por otra ley, y con el de fomentar el laborío no solo del azogue, sino tam-n de todos los metales, se declara; «que se permite los indios puedan ir á trabajar á las minas volunta-nente, por el justo precio;» (1) y se recomendó á los ernantes que procurasen que se avecindaran cerca de s, «porque convenia continuar en la labor y benefi-,» ordenando «que en la libertad, buen tratamiento y ;a de los indios que trabajasen en las de azogue, se ırdase las disposiciones dadas para los demás traba-.» (2) En el Perú tuvieron su exacto cumplimiento as estas disposiciones. Las minas de azogue, que allí ındaban, eran trabajadas por los particulares, á condi-n de entregar al gobierno, por un precio convenido, el gue en caldo que extraian de ellas, para repartirlo á que trabajaban las de plata.

1811. Febrero. Las que se descubrieron en Nueva-España se mandaron cerrar por disposicion de la perintendencia por no perjudicar la venta del azogue l Almaden y por otras razones que se juzgaron atendi-

(1) Ley II, libro VI, título XV.
(2) Ley XXI, libro VI, título XV.

bles; pero en una junta que reunió en 1727 el virey y marqués de Casafuerte para consultar, segun instruccion que recibió de la corona, los medios oportunos que proporcionasen el aumento de rentas del erario, se manifestó lo conveniente que seria que, cumpliéndose con lo que las leyes ordenaban, se dejase libre el laborío de las minas, y se hiciese con las condiciones mismas que se verificaba en el Perú. Aunque por entonces no se tomó providencia ninguna sobre el punto indicado, no sucedió lo mismo cuando, tomando notable incremento el ramo de minería, se tocó la dificultad de proveer de azogue á los mineros á causa de las guerras marítimas que sostenia la España con casi todas las potencias de Europa. Entonces no solo se alzaron todas las prohibiciones, sino que por bando que se publicó el 21 de Agosto de 1781, se dió permiso para que cualquiera persona pudiera trabajar las minas por su cuenta, dejando á los especuladores de ellas la facultad de vender el azogue que extrajesen, al precio que tuvieran por conveniente, exigiendo únicamente que la venta se hiciese á minero, y se manifestase en la caja mas inmediata. (1) Pero á pesar de esta libertad ámplia, concedida á todo individuo, ningun particular se aventuró á trabajar veta formal, cuyos costes no eran menores que los de las minas de plata que presentaban resultados mas seguros. Interesado el gobierno español en el descubrimiento de las minas de azogue en la Nueva-España, para que el ramo de minería tomase el mayor vuelo posible en beneficio general, envió desde el

(1) Revillagigedo, n.° 990 de sus instrucciones á su sucesor Branciforte.

de 1778, una comision de mineros prácticos del Allen, bajo la direccion del sabio D. Rafael Elling, a que reconociese si existian. Los gastos hechos por corona para enviar esa comision, provista de todas herramientas necesarias, fueron considerables. Mus minas se reconocieron, y de varias de ellas se remión á la ciudad de Méjico metales extraidos para su ayo, especialmente de la mina de Tepeyoculco, jurisdicion de Cuernavaca, que era de las que anteriormente habian mandado cerrar, que produjeron mas de cuatro quintales de azogue; (1) pero no se encontraron veformales, sino únicamente ojos, puntas ó mantas superficiales, que desaparecian ó se extinguian cuando mas s tres varas de profundidad. (2) El director D. Rafael ing, no obstante ser uno de los que mas interesados iban en que apareciesen las anheladas minas de azo-, no solo por el considerable sueldo que disfrutaba, o tambien por su avanzada edad, hallarse muy bien Méjico y sin deseo de volver á España, acreditó su radez manifestando, así de palabra como por escrito, no se hallaba en la Nueva-España veta formal que reciese hacer los costos de su laborío. (3) Esta expedin costó á la real hacienda ciento sesenta mil duros; y ticipando el virey Revillagigedo de la opinion emiti-- por Elling, dice en su informe, que en su concepto,

1) Revillagigedo en sus referidas instrucciones, n.° 986.
2) Revillagigedo en sus referidas instrucciones, n.° 987.
3) Las mismas instrucciones de Revillagigedo, n.° 988.

«la única cosa que parecia que debia hacerse, era lo que se propuso á la corte desde 1784; esto es, ofrecer algun premio crecido á la persona que descubriese una veta

1811. Febrero.

formal de azogue, con las cualidades necesarias: oferta que el tribunal de minería podria hacer efectiva de sus fondos, puesto que el beneficio iba á redundar inmediatamente en favor de los mineros.» Tocado el desengaño por los que habian alimentado lisonjeras esperanzas de encontrar productivas minas de azogue, nadie se ocupó ya de buscarlas, hasta que á fines del siglo pasado, escaseando casi en absoluto el azogue en la Nueva-España, la diputacion de minería de Guanajuato emprendió trabajar las minas de aquellas inmediaciones. Segun el informe ya mencionado del virey Revillagigedo, en ese punto es donde se habian presentado algunas cortas porciones extraidas de los minerales de la Tarjea, en jurisdiccion de San Luis de la Paz. El trabajo se emprendió bajo la direccion de D. Casimiro Chovel, el mismo que dirigió los barrenos que debian sepultar al ejército de Calleja cuando marchó á tomar á Guanajuato, y que habiendo sido aprehendido, sufrió la pena capital. (1) No obstante el empeño que se desplegó, el éxito no fué satisfactorio, y la empresa se abandonó desde el

(1) Dice D. Lúcas Alaman que las minas de azogue que se trabajaron fueron las del Rincon de Centeno, San Juan de la Chica y el Durazo, siendo esta última la que rindió mayores productos. Añade que su padre D. Juan Vicente Alaman tuvo el encargo por la diputacion de minería de esta empresa, en la que tomó el mayor empeño.

omento en que hecha la paz con Inglaterra empezó
ɜgar el azogue de Almaden. (1)

1811. Febrero. El gobierno español nunca habia hech
ramo de especulacion pecuniaria suya el pro
ɜer de azogue á los mineros de Nueva-España, ni de
inguna de sus posesiones de América. Por el contrario,
ɔmo hemos visto, habia hecho grandes gastos para que
descubriesen minas de ese metal, sin mas objeto que
de favorecer las empresas particulares, el gran elemen-
de riqueza del país; el ramo de minería que daba vida
comercio, á la agricultura, á la industria y á todos los
emás ramos. En sus bien entendidos principios de eco-
omía política, consideró el azogue únicamente como me-
io necesario para la abundancia de la plata, y con el fin
que la produccion de las minas de esta llegase á su
ayor prosperidad, se ordenaba en la ley III, libro VI,
ulo XV, «que á los mineros se les vendiese por el pre-
y costo que tuviere,» siendo «los jornales que se pa-
en á los indios, proporcionado á su trabajo,» (2) de-
ndo resultar en aumento de la paga el menor costo del
gue, «aunque por ese beneficio á los indios, se mino-
la ganancia de los mineros.» La misma ley ordenaba
el jornal que estuviese ajustado, se les pagase en
y en su mano cada dia, ó al fin de la semana, co-

on Lúcas Alaman dice en una nota de su Historia de Méjico, que te-
poder las cuentas y noticias relativas á esas minas de azogue que se
n en las inmediaciones de Guanajuato.

misma ley 3.ª, libro 4, título 15 de la recopilacion de leyes de In-

mo ellos escogieren,» (1) para evitar así que pudiesen especular con ellos, vendiéndoles géneros á subido precio, á cuenta de sus jornales. Pero no solo se mandaba que se diese á los mineros el azogue al costo que tenia, á fin de que el ramo de minería prosperase y los indios disfrutasen de mayor jornal, sino que se ordenaba «que se les diese la mitad fiado,» dando para ello largos plazos. (2) En el título XXIII, libro VIII de las leyes de Indias, se dan las mas minuciosas explicaciones sobre el modo de envasar el azogue, conducirlo y entregarlo. La disposicion de que no se distribuyera el azogue por otros conductos que por los del gobierno, (3) se dió para evitar el fraude sobre los derechos de la plata que se debian pagar á la corona, pues como la cantidad de plata extraida guarda proporcion determinada con la del azogue empleado para su extraccion, se sabia lo que se habia extraido de aquella por lo que se habia gastado de este. El azogue de Almaden se les daba á los mineros de Nueva-España, puesto en el país, á 41 duros, 2 reales, 11 granos: el de Alemania á 63 duros, y el repartimiento de él se hacia tomando por base la plata que cada uno de los mineros habia presentado para el pago de derechos desde el repartimiento anterior. Constante y exactamente se conservó este órden establecido con acierto admirable, sin que

(1) La misma ley 3.ª, libro 4, título 15 de la recopilacion de leyes de Indias.

(2) Ley 11, libro 7, tít. 22.

(3) Libro 8, tít. 23, ley 1.ª

1811. Febrero. hubiese tenido otra alteracion en la larga série de años que transcurrieron desde que se planteó, que la que introdujo el virey Iturrigaray y algun otro de los que le precedieron, haciendo distribuciones extraordinarias de azogue á varios mineros, por una gratificacion en cada quintal. Para evitar este moderno abuso del hombre que habia sido elevado al vireinato no por su mérito, ni por su cuna, como hasta entonces se habia hecho, sino por el favor de D. Manuel de Godoy que gozaba el valimiento del débil monarca Cárlos IV, se excluyó á los vireyes, audiencias y gobernadores de toda intervencion en el repartimiento de azogues. El abuso se hubiera podido remediar fácilmente imponiendo un severo castigo á los contraventores; pero se dispuso la no intervencion de las autoridades referidas, con lo cual se llegaba á destruir todo el mecanismo de la operacion.

Se ve por los hechos que dejo referidos, que con respecto á la explotacion de las minas de azogue y por cuanto hace relacion á ese importante punto, nada se habia dejado por hacer por los monarcas españoles: todo habia sido dispuesto de la manera mas liberal y útil para los pueblos; y no obstante esto, los diputados americanos lo ignoraban; y las córtes que tampoco tenian conocimiento de las disposiciones relativas á esa materia en las colonias, procedieron á votar la proposicion. Se habia pasado del extremo que observaba el consejo de formar largos expedientes instructivos para resolver cualquiera cosa, resultando bastante tardanza en aceptarla ó desecharla, al de decidirlo todo rápidamente, sin tener conocimiento ninguno de muchas materias que se trataban,

como sucedia con la que nos ocupa, cuya proposicion fué aprobada sin discusion por las córtes, siendo así que lo que resolvian era cosa que estaba en planta desde época lejana.

Despues de hecha la independencia de Méjico no se ha procedido tampoco con mas conocimiento de los hechos antiguos, al hacer nuevos reconocimientos para descubrir las anheladas minas de azogue. De aquí ha resultado que se hayan hecho considerables gastos para examinar terrenos que habian sido ya reconocidos en épocas anteriores y de los cuales nada habia que esperar.

Las proposiciones 8.ª, 9.ª y 10.ª, referentes á la provision de empleos, fueron las que se trataron en seguida. Por la primera de estas tres proposiciones se pedia que los españoles americanos, así como los indios y los hijos de unos y otros, tuviesen iguales derechos que los españoles europeos, para obtener toda clase de empleos y destinos. Esta proposicion fué aprobada sin contradiccion ninguna. Las otras dos, en que en una se trataba de que la mitad de los empleos habian de darse precisamente á los nacidos en el país, y en la otra los medios de hacerlos efectivos, se reservaron para cuando se formara la constitucion. No quedaba por discutirse de las once proposiciones presentadas por la diputacion americana, mas que la última, que se reducia á pedir el restablecimiento de los jesuitas en América. En un congreso en que muchos de los sacerdotes que en él habia eran jansenistas, y la mayoría de los diputados profesaban los principios de la filosofía francesa del siglo XVIII, la proposicion no era de esperarse que encontrara muy lisonjera acogida. En-

tre los mismos individuos de la diputacion americana habia no pocos que hubieran querido que no se hubiese pedido la vuelta de los hijos de San Ignacio de Loyola, siendo uno de ellos el diputado de Nueva-Granada Don José Mejía Lequerica, que no quiso firmar, y muchos de los que lo hicieron manifestaron que lo habian hecho por complacer al diputado peruano D. Vicente Morales Duarez que fué quien redactó las proposiciones, y por aparecer como celosos católicos en las provincias de que se decian representantes y en las cuales no eran conocidos. (1) La proposicion, como era pues de esperarse cuando no habia interés ni en los mismos que la presentaron en que fuese aprobada, fué desechada casi por unanimidad, y sin que hubiese tomado nadie la palabra para defenderla.

1811. Febrero.

Terminada en todas sus partes la discusion sobre las once proposiciones presentadas por la diputacion americana, en que las córtes se ocuparon muchos dias, volvió á promoverla el diputado de Tlaxcala D. José Guride y Alcocer en la sesion del 13 de Febrero. (2) Pidió en ella que puesto que se habia resuelto reservar para la constitucion el dar exacto cumplimiento á lo concerniente á la igualdad de representacion y concesion de empleos, no se comunicase de oficio, á las provincias de América, nada sobre esos puntos, sino solamente lo resuelto sobre comercio, manufacturas, frutos, siembras y azogues. Dijo

(1) Lo dice así en el 2.° tomo de su obra el P. Mier, que era enemigo de los jesuitas.

que, no reconociendo las inquietudes que habian alterado la paz de la América mas orígen que el concepto que tenian sus hijos de que no se les trataba con igualdad, las pasiones en vez de calmarse tomarian mayor fuerza, viendo que la igualdad prometida repetidas veces, nunca llegaba á realizarse. El orador volvió á tocar con este motivo todos los puntos que daban materia á las quejas de los americanos, repitiendo con vehemencia cuanto se habia dicho en las pasadas sesiones sobre este asunto, y para hacer ver que eran justas añadió, que la regencia, en la última provision de una prebenda de la catedral de Méjico, atendiendo mas al favor que al mérito de individuos llenos de virtud, de avanzada edad y de saber, la habia conferido á un jóven que aun estaba en la edad de jugar al trompo y al *papalote*. (1)

Las frases ofensivas y acres que usó el diputado Alcocer en su vehemente discurso, dieron motivo á los que le contestaron, á que se valieran de otras no menos punzantes, aunque mas comedidas y reposadas. El persuasivo diputado español D. Agustin Argüelles, propuso como un medio que evitaba toda queja, que para que nadie pudiese dudar de la buena fé con que obraban las córtes,

(1) A los cometas de papel que elevan los muchachos se les da en Méjico el nombre de *papalotes*. El jóven á quien aludia el diputado de Tlaxcala era D. Juan Manuel Irisarri, que fué nombrado entonces medio racionero. Se le concedió la expresada prebenda en atencion á que su padre, oidor de la audiencia, habia muerto dejando una numerosa familia, y pudiese ayudar á la subsistencia de esta. Dotado Irisarri de virtud, instruccion y talento murió muchos años despues, siendo dean, gobernador de la mitra, arzobispo «in partibus,» de Cesarea, y propuesto para el arzobispado de Méjico.

casen, en un decreto solemne, las justas razones
ıabian tenido presentes para dejar pendiente hasta
a constitucion el arreglo fundamental de la re-
ıcion de las provincias de América, prometiendo
damente que la base sobre la cual se estableciese,
solutamente igual en España que en los países de
r. La discusion quedó pendiente, y nada llegó á
se.

l. Aunque los diputados americanos presen-
o. taban como orígen de la revolucion los pun-
lados en sus proposiciones, estaban en un error al
ıe esa era la causa que habia hecho que se lanza-
lucha los que combatian al gobierno vireinal.
o de los jefes que se hallaban al frente del movi-
de emancipacion de la metrópoli, alegó jamás como
e su actitud hostil los motivos que la diputacion
na juzgaba como fuente de la guerra empeñada.
Nueva-España, como el lector ha visto, los caudi-
la revolucion, la junta soberana y todos los jefes
ıles tomaron por pretesto para levantarse contra
ridades españolas y los peninsulares, la defensa
erechos del rey Fernando VII, cuyos dominios
lla parte de la América querian asegurarle; im-
ıe los españoles á quienes suponian vendidos á la
francesa, entregasen el país á Napoleon; salvar á
tantes de estar dominados por la Francia, y evi-
atentasen contra la religion católica, como ase-
ı que estaba dispuesto en la política impia y tene-
ı que se habian puesto de acuerdo los peninsula-
ı Bonaparte. La misma cosa se decia en el

principio en Caracas y en diversas partes de América. Pero nada de esto se sabia en las córtes; y mientras en ellas sostenian los diputados americanos que lo que se pretendia por los que habian empuñado las armas era el derecho de igual representacion y todo lo que se habia manifestado en las proposiciones, la revolucion, sin cuidarse de lo que se trataba en las córtes, seguia adelante, sin que las concesiones hechas por ellas sirviesen mas que para extender los horizontes de accion.

Casi en los momentos de haber terminado la discusion de las once proposiciones, llegaron á Cádiz, en el navío de guerra inglés «Baluarte,» varios diputados propietarios elegidos en Nueva-España. Todos ellos eran eclesiásticos, canónigos de diversas catedrales, á excepcion del de Veracruz, y sus poderes fueron aprobados en la sesion del 27 de Febrero.

1811. Marzo. Pocos dias despues, el Dr. D. José Beye de Cisneros, que era uno de los diputados que acababan de llegar y representaba á la ciudad de Méjico, presentó una memoria sobre el orígen de la insurreccion en Nueva-España. (1) En ella atribuia el referido diputado el movimiento revolucionario, á la persuasion en que estaban los pueblos de que los españoles europeos estaban resueltos á entregar las ricas provincias agregadas á la corona de Castilla por Hernan Cortés, al yugo de Napoleon, si este llegaba á dominar la península española; á

(1) Mier, t. II, pág. 655. Los diarios de córtes nada dicen respecto de esa memoria, acaso porque fué presentada en sesion secreta.

s actos de violencia y de rigor de que por resistir á ese justo plan, habian sufrido de las autoridades, así como los españoles particulares, y al noble anhelo de defenr los derechos de Fernando VII. El diputado de Méjico oponia en la expresada memoria, que se formasen juns provinciales, con una suprema, representativa de spaña, á la cual estuviesen sujetos el virey y la auiencia. Esta suprema junta representativa, debia estar ivestida de la facultad de declarar la independencia ventual de las Américas, en el desgraciado caso de que spaña fuese subyugada enteramente por la Francia: brando así, la Nueva-España, asegurada ya desde ese iomento de su suerte, podria contratar con otras nacioes, préstamos sobre sus minas, con los cuales ayudaria la antigua á sostener la guerra contra las huestes napoeónicas. Como se ve, el plan del Dr. D. José Beye de isneros que habia sido muy amigo del virey Iturrigaray n 1808, se reducia á ejecutar con la autoridad de las órtes españolas, lo que se habia intentado verificar con quel gobernante cuando trató de formar un congreso, por o que fué derrocado del poder. Las córtes no tomaron n consideracion, ni aun en sesion secreta, las proposiiones presentadas por Cisneros, no solo porque consideraron revolucionario el plan, sino porque miraban con ndignacion la menor cosa con que se tratase de indicar ue España podia ser dominada por Napoleon. La memoia, sin embargo, que atribuia el orígen de la revolucion causas muy distintas de las presentadas por los autores e las once proposiciones que se acababan de discutir, ebió persuadir á las córtes que no se habia adelantado

nada con haber aprobado lo mas esencial de los artículos, con que se les habia hecho creer que se calmarian las pasiones, y que nada habia que se pudiera abrazar como exactamente cierto respecto de lo que se presentaba como orígen de los movimientos revolucionarios en las provincias de América.

1811. Abril. Pocos dias despues se presentó un punto importante de discusion para los diputados propietarios de Nueva-España, pues era de sumo interés para las provincias que representaban. Las córtes habian acordado recoger toda la plata labrada de las iglesias de España que no fuese de indispensable necesidad para el culto, y la mitad de la de los particulares, por via de préstamo al gobierno, y evitar al mismo tiempo que se apoderasen de ella los franceses. La comision de hacienda que habia entendido en este punto, propuso entonces la cuestion si debia hacerse extensiva la exaccion á las provincias de América, adoptando una cuota menor que la que se habia dispuesto para la península. (1) La comision estaba porque así fuera, y fundaba su afirmativa en que estando declarada la igualdad de derechos entre las posesiones de ultramar y España, iguales debian ser tambien las obligaciones y las cargas. El argumento de la comision hubiera sido incontestable si la declaracion hubiera estado realmente hecha; pero como se habia diferido para la constitucion, carecia de fuerza, pues no era justo que

(1) Diario de córtes, sesion del 6 de Abril de 1811, t. II, fol. 6. Puede verse la discusion en las sesiones siguientes.

iguales los gravámenes, antes que de hecho lo
:an sido los derechos. Los diputados americanos,
ıbargo, no creyendo que debian combatir el princi-
e habian defendido con el mayor empeño, no solo
caron la proposicion presentada por la comision,
ue el diputado de Nueva-Granada D. José Mejía,
ıe no debia hacerse diferencia ninguna en la cuo-
nque propuso que se empezase por pedir la plata á
:ticulares antes que á las iglesias, como se habia
en España. El diputado de Puebla, magistral de
a catedral Dr. D. Antonio Joaquin Perez, poniendo
sta los inconvenientes que presentaria la ejecucion
nedida de la manera indicada, pidió que se excep-
las iglesias parroquiales y las de los indios; y el
. José Miguel Guride y Alcocer, representante de
ıla, manifestó que estándose recogiendo en las pro-
s de América un préstamo de cuarenta millones de
pedidos por la regencia, y habiendo contribuido
a de donativo con sumas cuantiosas, exigir la plata
ıldria á imponerles un nuevo gravámen y un nue-
stamo. Los diputados de Jalisco y Michoacan que
an el estado que guardaba la Nueva-España, pues
ı salido del país cuando la revolucion del cura Hi-
habia tomado bastante incremento y se habian
sentir los estragos causados en las propiedades por
rra, manifestaron que la opulencia en que se creia
ıdaba el país y la considerable cantidad de plata
a que se aseguraba poseian los particulares, habian
ı1. desaparecido en gran parte; que en las pro-
il. vincias dominadas por las fuerzas indepen-

dientes, los españoles europeos que podian considerarse como los vecinos mas ricos de ellas, que tenian ocupados millares de brazos que ganaban decentes jornales en sus haciendas, habian sido despojados de cuanto poseian; que muchos habian sido muertos quedando en la miseria sus familias, y que otros, por salvarse, habian huido á otros puntos quedando completamente arruinados. Añadieron que los demás puntos del reino, con la paralizacion del comercio y de la mayor parte de los giros, se hallaban en un estado de ruina y malestar notables, y que las catedrales habian contribuido voluntariamente con gruesas sumas en auxilio de las necesidades del gobierno, habiendo franqueado solo la de Guadalajara en dinero y alhajas, novecientos cuarenta y cuatro mil y un duros. (944,001.) Al llegar á este punto la discusion, el obispo prior de Leon, diputado español, tomó la palabra para combatir directamente el dictámen: expuso varias razones manifestando que, con respecto á las iglesias de las provincias de América, no existia uno de los motivos que habian obligado á las córtes á tomar aquella medida, que era el riesgo de que los franceses se apoderasen de las valiosas alhajas de las iglesias de la península. Hecha esta observacion, propuso que se hiciese saber á los obispos, cabildos y prelados de aquellos lejanos países, las necesidades que la España tenia de auxilios pecuniarios en la lucha que sostenia contra la Francia, y se les exhortase á que la socorriesen con la plata que tuviesen por conveniente. En cuanto á los particulares, dijo que dudaba si se deberia hacer extensiva á ellos la providencia.

1811. Abril. En el mismo sentido del obispo de Leon, hablaron otros diputados del bando calificado de servil. No bien expusieron las razones en que fundaban su opinion, cuando tomó la palabra uno de los diputados suplentes de Nueva-España que, por eleccion de la provincia de su orígen, habia pasado á diputado propietario. Manifestándose ardientemente adicto al dictámen de la comision, y dando pruebas de que ignoraba aun las cosas mas sabidas en su país, insistió en que se debia tomar toda la plata, sin excepcion ninguna, como se habia dispuesto para España. «La igualdad de derechos es menester que la haya en todo,» dijo; «y si los americanos la gozan en las ventajas, deben sufrirla tambien en las contribuciones. Muchas iglesias de América tienen grandísimas alhajas de oro y plata. La catedral de Querétaro, (1) la de Méjico y Nuestra Señora de Guadalupe, tienen grandes lámparas y candeleros de oro: señor, son muchas las riquezas de aquellas iglesias: en Méjico hay mas de cuarenta conventos de monjas (2) con grandes alhajas: en Querétaro hay uno, tambien de monjas, con millon y medio de duros de capital. ¿Qué inconveniente hay en que venga toda esa plata, y que en su

(1) En Querétaro nunca ha habido catedral, pues pertenece aquella ciudad á la mitra de Méjico. El diputado americano ignoraba lo que todos sus paisanos saben.

(2) Tambien en esto se equivocaba el diputado de Nueva-España, pues en la ciudad de Méjico no habia mas que catorce conventos de monjas, no pudiendo llamarse ricos mas que seis, pues muchos de los otros eran sumamente pobres.

lugar usen de alhajas plateadas?» El diputado español D. Joaquin Lorenzo Villanueva, célebre eclesiástico, erudito y literato, se adhirió á lo expuesto por el obispo de Leon. Puesto á votacion el punto discutido, quedó aprobado que se hiciera extensivo á las provincias de América el préstamo decretado en España sobre la plata labrada de las iglesias y de los particulares, siendo igual la cuota en ambas partes, exceptuándose, á propuesta del diputado de Puebla D. Antonio Joaquin Perez, la plata de todas las iglesias de los indios, la del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe por peticion del representante de Tlaxcala D. José Miguel Guride y Alcocer, así como la de todas las parroquias, como habia propuesto Gordoa, diputado de Zacatecas. No obstante lo dispuesto, el decreto no llegó á publicarse en Nueva-España, sin duda porque comprendió el virey Venegas el profundo disgusto que causaria en la sociedad entera. Cierto es que el mismo virey echó despues mano, como he referido ya, de la plata de los particulares; pero no fué en virtud de lo dispuesto por las córtes, sino por providencia suya y con promesa de indemnizar á sus dueños. Respecto á la plata de las iglesias de la Nueva-España, quedó por entonces sin que se tomase nada de ella.

Otras muchas medidas se fueron dictando relativas á las provincias de América. Se aprobó la exencion de tributos que ya Venegas habia concedido á los indios de Nueva-España, haciéndose extensiva á todas las posesiones españolas en América y á las castas: se concedió absoluta franquicia para el buceo de perlas, caza de nutrias y pesca de ballena, fomentando el comercio por los puer-

s del mar del Sur, y se dieron otras varias disposicio-
s que seria prolijo enumerar.

Infinidad de negocios de diversas especies ocupaban á s córtes, las cuales procuraban despacharlos con el ma-r acierto y prontitud. Uno de los que se trató en la se-on del 29 de Abril, fué referente á la ciudad de Méjico. abia enviado esta una representacion, pidiendo que se emiasen los notables servicios que el virey D. Francis-

1811. Abril. co Javier Venegas habia prestado, condecorándole con la gran cruz de la órden de Cár-s III, y que los despachos se dirigiesen al ayuntamien-, para tener la satisfaccion de presentarlos él mismo al rey. Algun tiempo antes de esto habian pedido la mis-a ciudad de Méjico y el Consulado, que se le dejase ntinuar en el mando. Las córtes, teniendo por justa la xposicion del Ayuntamiento, se ocuparon inmediata-ente de tratar del asunto. Todos los diputados, sin ex-epcion, juzgaron fundada en incontestable justicia la licitud, y cada uno de los diputados mejicanos fué pi-iendo que se hiciese una manifestacion particular de precio por los servicios hechos por la provincia que re-resentaba. El diputado de Tlaxcala D. José Miguel uride y Alcocer pidió que así se hiciera, por la fideli-ad nunca desmentida con que los indios de aquella an-igua república habian realzado los timbres de sus ascen-dientes; Uría, por el digno comportamiento y servicios restados por las tropas de Nueva-Vizcaya y por el bri-gadier Bonavia, comandante de ella; y Mendiola por todo l ejército de Nueva-España que, como es muy cierto, di-o: «que se componia enteramente de soldados del país, y

que estos eran los que habian restablecido la tranquilidad en las provincias en que se habia alterado.» Quedó, pues, aprobado que se dijese á la regencia, que la voluntad de las córtes era que se concediesen al virey, así como á los jefes, oficiales y tropa de la Nueva-España, los premios y gracias que la misma regencia juzgase convenientes, por los servicios hechos para restablecer el órden, siendo el distintivo que se enviase al virey la gran cruz de Cárlos III; que además se diesen las gracias, en nombre de la nacion, á toda la oficialidad y tropa que habian hecho y hacian la campaña para que el país volviese á gozar de su pasada tranquilidad, así como á cuantos hubiesen contribuido con su patriotismo al mismo objeto; que se hiciese entender así á la ciudad de Méjico y demás poblaciones de aquel país que habian sido constantes en su lealtad; y por último se les declaró beneméritos de la patria á los soldados de que se componian las tropas que habian operado en las provincias sublevadas.

Con los buques procedentes de Veracruz que fueron llegando á Cádiz, se fué completando el número de diputados propietarios de la Nueva-España. Entre los representantes de sus diversas provincias habia hombres verdaderamente notables por su saber, su talento y otras cualidades no menos recomendables. El que se distinguia por su fácil habla y la forma elegante de sus discursos, era el diputado de Puebla D. Antonio Joaquin Perez, canónigo magistral, como tengo dicho, de aquella catedral. A su
1811. Abril. vasta instruccion, reunia un carácter conciliador, con que logró captarse desde un prin-

io el aprecio de los diputados europeos, aunque no sin pertar recelos y envidia entre sus compatriotas. El D. José Miguel Guride y Alcocer, diputado de Tlax-ı, era hombre de profundos conocimientos en diversas terias, de enérgica elocuencia, aunque se resentia al-del estilo del púlpito, y de clara imaginacion. D. José re de Cisneros que, como hemos visto, presentó la me-ria sobre el orígen de la revolucion de Nueva-España, iendo que se estableciesen juntas provinciales en ella, franco en su carácter y maneras, de sólida instruc-ı y de talento despejado. Disfrutando de una renta de e mil duros anuales que le habia asignado el ayunta-nto de Méjico, como diputado, solia reunir en su casa tertulia á todos sus compañeros, donde se hablaba de os los asuntos relativos á las córtes. Adicto á la causa la independencia, siempre que se hablaba de al-a incidente acaecido en la sesion en que los di-ados americanos se creian ofendidos, exclamaba, alu-ndo á la revolucion: «esto, amigos, no tiene mas un remedio, que es el padre Hidalgo.» Don Jo-Miguel Gordoa, diputado por la rica provincia mi-a de Zacatecas, era de carácter noble, leal y sin-o, de alma inocente y generosa que se pintaba en fisonomía dulce y verdaderamente angelical; elo-honroso que hace de él, con justicia, el conde de To-o, así como de Castillo, diputado de Costa-Rica. Gor-presentó una memoria en que demostró, con razones vincentes, las positivas ventajas que le resultarian á eal hacienda con la baja ó exencion absoluta de dere-s de cuanto perteneciese á los ingredientes y útiles que

emplea la minería, los cuales serian superabundantemente compensados con los que indefectiblemente causaria el aumento de la extraccion de oro y plata. Entre los diputados suplentes de Nueva-España, el mas notable era D. José María Gutierrez de Teran, no solo por su afluencia, sino por la rigidez de sus principios y la energía de sus discursos. De los representantes de los demás puntos de América, los que mas se distinguieron por su facundia, vasta instruccion, belleza de imágenes y severa lógica, fueron Mejia, Leiba, Morales Duarez, Feliú y algunos otros.

1811. Abril. En medio de todos esos hombres que hacian honor á las provincias de América que representaban dignamente, empezaba á asomar como astro de radiante luz, el diputado de las provincias internas de Oriente, Dr. D. Miguel Ramos Arizpe, cura de la villa de Borbon, en la colonia de Nuevo-Santander, hoy Estado de Tamaulipas. Habia hecho sus primeros estudios en el seminario de Monterey y los concluyó en Guadalajara, distinguiéndose constantemente por su viva imaginacion y su talento. Aunque clérigo y doctor en teología, solo podia conocerse que era clérigo por el traje que llevaba; pero no por su genio vivo y amante á mezclarse en los negocios públicos. Disgustado muchas veces del carácter suave de sus compatriotas, solia decir de sí mismo, que él no era mejicano, sino comanche, y aun se le conocia con este nombre en las córtes. Don Lúcas Alaman que le conoció personalmente, hace de él, con efecto, su retrato, en que se hallan ciertos rasgos que resaltan en las tribus salvajes del Norte llamadas comanches,

en cuya fisonomía existe una mezcla de candidez y de malicia, de energía y de suspicacia, que llaman la atencion del hombre observador. «Su nariz era muy pequeña, redonda y hundida, que apenas formaba en el rostro una prominencia para sostener unos anteojos que, cuando no cubrian dos ojos pequeños y centellantes, estaban suspendidos sobre las cejas muy pobladas y negras, y todo esto encerrado en un rostro casi circular, que tomaba una singular animacion, segun las alteraciones muy frecuentes y vivas de su espíritu. Todo su cuerpo correspondia á este tipo de rostro: pequeño, grueso, y de fuerte musculacion, cuando hablaba, sus movimientos mas parecian atléticos que oratorios. Desaliñado en su traje, principalmente cuando usaba el eclesiástico, siempre iba cayéndosele el manteo, como cosa que le estaba de sobra ó que se le despegaba del cuerpo. Nada codicioso en materia de dinero, era franco con sus amigos, y cuando se trataba de servir á alguno, toda su actividad y resortes se ponian en movimiento, como tambien se ejercian con igual empeño cuando se trataba de perseguir á sus contrarios ó á los de su partido.» Aunque en materias políticas no tenia mas instruccion que la que habia adquirido asistiendo á las sesiones de las córtes, su profunda penetracion, su viveza y el conocimiento que con su carácter observador tenia de los hombres para poder saber lo que se debia esperar de cada uno, suplia ventajosamente su falta de estudio teórico en política. Todo accion y movimiento, tomaba pocas veces la palabra; y cuando lo hacia, cuidaba muy poco de la elegancia en la forma. Observador y activo, su influjo y poder en un congreso consistia en sus manejos

privados practicados sobre el conocimiento que su pro-
1811. Abril. funda penetracion le daba de los individuos á quienes trataba y en las numerosas relaciones de amistad que procuraba tener. Jamás, en política, se dirigia directamente al objeto que se proponia, sino por rodeos que preparasen el ánimo, para llegar con seguridad al punto que anhelaba: aun en los asuntos de menos importancia observaba este sistema que le daba brillantes resultados. Al ocupar su puesto en las córtes, presentó una interesante memoria estadística de las provincias internas de Oriente, con que dió á conocer aquella parte de la Nueva-España que casi era desconocida de todos.

No solo en las córtes defendia la diputacion americana sus opiniones, sino tambien por medio de la prensa. El diputado de Méjico D. José Beye de Cisneros, á quien Iturrigaray nombró su abogado, contestó bajo el supuesto nombre de D. Facundo Lizarza, á un folleto que D. Juan Lopez Cancelada que habia sido editor de la Gaceta de Méjico, publicó con el título de «Verdad sabida y buena fé guardada,» de que ya tengo hecho mencion en uno de los tomos anteriores. Cancelada, en ese folleto, hacia la relacion de la prision de Iturrigaray y de todos los motivos que la motivaron, en que heria terriblemente al depuesto virey. Estos escritos fueron los primeros que vertieron alguna luz en España de los sucesos de Méjico. Cancelada redactaba además un periódico cuyo título era el «Telégrafo americano.» Aunque su publicacion se hacia en Cádiz, los que lo sostenian eran los comerciantes españoles de Méjico, y se habia planteado con el exclusi-

objeto de tratar asuntos de América, en sentido favoble al partido español. En contraposicion al periódico Cancelada, estableció el diputado de Tlaxcala D. José iguel Guride y Alcocer, otro con el título de «El Cenr.» En este escribian varios americanos que á la sazon hallaban en Cádiz, y que habiendo estado en Madrid pretendientes, se habian retirado allí por causa de la vasion francesa. Dos de los que ayudaron eficazmente los diputados en sus cuestiones por la prensa, fueron Pablo de La-Llave, eclesiástico, natural de la villa de rdoba, en la provincia de Veracruz, hombre de sólida struccion que se habia dedicado con decidido empeño Madrid al estudio de la botánica, y el Dr. D. Servan-Teresa de Mier, persona de notable capacidad, natural la provincia de Monterey, una de las internas de Nue-España. La vida inquieta y tempestuosa de Mier, da materia importante á un escritor de talento para una grafía llena de interés y entretenida. Pertenecia á una las familias que se establecieron en la provincia de nterey desde 1599, siendo virey D. Gaspar de Zúñiga Acevedo. Hizo sus estudios y tomó el hábito de religiodominico en Méjico, donde obtuvo el grado de doctor

1811. en teología. Pronto se dió á conocer como
Abril. notable orador sagrado; y su reputacion de celente predicador creció de punto con el sermon que dicó el 8 de Noviembre de 1794 en la iglesia de Jesús zareno en las solemnes exequias funerales de Hernan rtés, á que asistieron el virey Branciforte, la audien-, los tribunales, los prelados de las religiones y lo mas ecto de la sociedad. En otro sermon que predicó el 12

de Diciembre del mismo año en la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, en la funcion tutelar que se celebra anualmente en ese dia, emitió ideas que sorprendieron al público, y que fueron el principio de las desgracias que sufrió durante su vida. Dijo en él, separándose de lo que todos los oradores sagrados habian dicho hasta entonces, que no habia habido la aparicion que se decia de la Vírgen de Guadalupe. (1) El sermon pasó á la censura eclesiástica por órden del arzobispo Haro, y encontrando en él proposiciones demasiado aventuradas, fué preso el orador y enviado á España para que estuviese encerrado en uno de los conventos mas austeros de su órden por espacio de diez años. El sermon en cuya confeccion parece que tuvo alguna parte el abogado D. Ignacio Borunda, á quien tambien se redujo á prision veintidos dias despues, (2) fué calificado ventajosamente por la Academia de la Historia. Puesto en libertad el P. Mier, viajó por Francia y por Italia, pasando á Roma, donde se secularizó. Habiendo vuelto á Madrid, se atrajo el enojo de Godoy por una picante sátira que publicó contra el autor de «El viajero Universal,» en la parte perteneciente á Méjico. Encerrado por este motivo en los Toribios de Sevilla, plantel destinado á la correccion y reforma de jóvenes extraviados, consiguió escapar del

(1) Diario del cabo de alabarderos D. José Gomez, que presenció los hechos.

(2) El mismo cabo de alabarderos dice en su diario que, «por órden de Branciforte se prendió al abogado D. Ignacio Borunda, que fué el que dió el sermon á Fr. Cerbando de Mier.»

ficio y pasar á Portugal. Empezada en la península guerra contra Napoleon, volvió á España, y entró á vir de capellan en el regimiento de voluntarios de lencia. En la batálla que el 18 de Junio de 1809 per- ron los españoles en Belchite contra los franceses man- dos por el general Suchet, fué hecho prisionero; pero ando le conducian para Francia logró ocultarse, sin visto, en un pajar de los pueblos del tránsito, y reco- ando así su libertad, atravesó toda España en la mas mpleta miseria, logrando por fin llegar á Cádiz. La gencia, en atencion á estos méritos, mandó que se le viese presente para una prebenda en Méjico. Mier, sin perar á obtener el premio dispuesto, y unido á los dipu- dos americanos, pero muy especialmente á Cisneros, e lo era de Méjico, empezó á escribir sobre los asuntos

1811. Agosto. de América, enviando dos cartas escritas con notable vehemencia al editor de «El Espa- l» que, como he dicho, se publicaba en Lóndres en ntido favorable á los americanos. Poco despues, habién- le señalado Iturrigaray un estipendio decente para que defendiese en Inglaterra, por la prensa, de los ataques e le dirigia D. Juan Lopez Cancelada, pasó á Lóndres nde empezó á escribir, bajo el nombre del Dr. Guerra, e era su segundo apellido, la Historia de la revolucion de ueva-España, que he citado varias veces, y que tuvo por imer objeto la defensa del acusado ex-virey. Esta obra, iya impresion pagaba Iturrigaray, está escrita con agra- ble estilo, con elegancia, fuego y ardimiento, abunda chistes oportunos que hacen agradable su lectura, y vela el claro talento, la instruccion y el buen juicio del

autor. Viendo Iturrigaray que la obra se iba convirtiendo en apología de la independencia, cosa que no entraba en sus miras, le retiró la suma que le tenia señalada para sus gastos. Mier continuó escribiendo; pero encontrándose sin medios para pagar al impresor, este le embargó los ejemplares, é hizo que pusieran al autor en la prision de los deudores. Largo tiempo permaneció el P. Mier en ella, y hubiera permanecido mucho mas á no haber llegado á Lóndres los primeros enviados del gobierno de Buenos-Aires, los cuales pagaron al impresor lo que debia y se hicieron de los ejemplares que le habian sido embargados. Dueños así de la obra, la enviaron á su país, considerándola digna de ser estudiada; pero habiendo naufragado el buque en que la embarcaron, no quedaron de ella mas que unos cuantos ejemplares que se habian repartido durante su publicacion, por lo cual ha venido á ser muy rara.

No solo recurrian los americanos residentes en Cádiz á las armas legales de la discusion en las córtes y las polémicas por la prensa para hacer triunfar sus ideas, sino que algunas veces echaban mano de hostilidades mas directas y ejecutivas. Don José Alvarez de Toledo, diputado de la isla de Santo Domingo, teniente de navío de la real armada, por motivos que no todos fueron favorables á su honor, huyó de Cádiz á los Estados-Unidos, donde habiendo publicado un manifiesto contra las córtes, se puso al frente de una partida de aventureros para invadir la provincia de Tejas, como veremos cuando llegue el momento de referir ese hecho. Otro de los que tambien desapareció de Cádiz, fué el oficial de guardias españolas

D. José de San Martin, natural de Chile, que se dirigió á Buenos-Aires y vino á ser el defensor de su patria y el vencedor del Perú. Su evasion fué auxiliada por algunos diputados americanos y otros individuos de diversas provincias de América; (1) pero no es cierto, como se dijo muchos años despues, en un periódico de Méjico, (2) cuando aquel país era ya independiente, que los gobiernos insurreccionados de las posesiones españolas en el Nuevo-Mundo, pusiesen gruesas sumas de dinero á disposicion del diputado D. Ramon Arizpe para los manejos referidos. Los diputados americanos que en ellos tomaron parte, que no fueron todos, no contaron con mas recursos que con los suyos propios, que eran bien pocos, y, por lo mismo, era imposible que pudieran hacer grandes gastos.

1811. Agosto. Viéndose la diputacion americana con el auxilio poderoso de la imprenta, con el apoyo de un periódico altamente acreditado como era «El Español» y alentados por los progresos que la revolucion hacia en la mayor parte de las provincias de América, los que la componian, tomaron un tono mas amenazador y enérgico en las córtes, y en la sesion del 1.° de Agosto de 1811 presentaron una exposicion en que repetian las

(1) Don Miguel de Santa María, que hecha la independencia fué ministro de Méjico en Madrid, llevó á D. José de San Martin, disfrazado, á bordo del buque en que marchó á Buenos-Aires.

(2) En un artículo inserto en «El siglo XIX» con motivo de la muerte de D. Miguel Ramon Arizpe acaecida el 28 de Abril de 1843, despues de una enfermedad de diez y siete dias.

quejas expuestas en las once proposiciones ya discutidas, referian el orígen de los disturbios que tenian en conmocion á las provincias de ultramar, y pedian que se llevase á efecto, sin demora, la igualdad de representacion y todo lo contenido en las once referidas proposiciones, añadiendo el establecimiento de juntas provinciales, á semejanza de las de España, que, teniendo el gobierno de sus respectivos distritos, enfrenasen el despotismo de los gobernantes. (1) Formó esta exposicion el diputado de Tlaxcala, D. José Miguel Guride y Alcocer, y fué suscrita por treinta y tres diputados, no hallándose en ella la firma de Maniau, diputado de Veracruz, ni la de algun otro. Presentada en sesion secreta la exposicion, (2) causó notable sensacion en los ánimos; pero no llegó á tomarse resolucion ninguna, pues habiéndose pasado á una comision para su exámen, se dieron por resueltos todos los puntos que abrazaba con lo que en la constitucion se determinó sobre ellos.

Varios fueron los proyectos que se presentaron á las córtes por sus comisiones sobre distintos puntos; y uno de ellos fué la convocacion de un concilio general, á propuesta de Ostoloza, diputado del Perú. Ya la comision de asuntos eclesiásticos se ocupaba de esa materia, y el diputado Villanueva, individuo de ella, presentó en la sesion de 22 de Julio un proyecto de convocacion, fun-

(1) Esta exposicion la publicó «El Español,» en su número perteneciente á Marzo de 1812, t. IV, f. 370. El lector puede verla en el Apéndice n.° 5.

(2) Sin duda por este motivo no se hace mension de ella en el Diario de córtes.

dado en los antiguos cánones y prácticas de la iglesia de España. En él proponia Villanueva que en el caso de que las córtes resolvieran la celebracion de un côncilio nacional en España, se celebrase otro en América, á donde concurririan los arzobispos y obispos, así de la parte septentrional como meridional de ella y los de los dominios españoles de Asia. El proyecto del concilio fué aprobado por las córtes, pero no se pasó adelante en la discusion de los demás puntos del dictámen, y quedando el asunto en ese estado, no se volvió á tocar esa materia.

En la sesion de 18 de Agosto presentó la comision de constitucion la parte principal de su trabajo. Componian esta comision los diputados de mas reputacion con que contaban las córtes: de los americanos figuraban en ella D. Vicente Morales Duarez, diputado suplente del Perú, D. Antonio Joaquin Perez, diputado propietario de Puebla, en Nueva-España, D. Mariano Mendiola, diputado propietario de Querétaro, D. Andrés Jáuregui, por la Habana. y D. Joaquin Fernandez de Leiba, suplente, por Chile. Esta comision estaba presidida por el diputado de Estremadura D. Diego Muñoz Torrero, y al presentar el trabajo de ella, que comprendia la organizacion de los poderes legislativo y ejecutivo, pronunció un discurso en que llegó á explicar los principios sobre los cuales habia procedido. (1) Las córtes las presidia el Dr. D. Juan José Guereña, canónigo de Puebla y diputado por Durango, en la Nueva-Vizcaya.

1811. Setiembre.

(1) Segun dice Toreno, este dircurso lo redactó D. Agustin Argüelles.

Entre tanto que la comision de constitucion continuaba sus delicadas tareas, en las córtes se discutian otros puntos de bastante interés, dando algunos de ellos motivo á la exaltacion de las pasiones. Uno de los que mas llegaron á excitar los ánimos fué el referente á las dos exposiciones que el consulado de Méjico dirigió á las córtes con motivo de la constitucion que se estaba discutiendo sobre la representacion que debian tener las provincias de América, segun el estado de civilizacion en que se encontraban las diversas clases que formaban su poblacion. Esas dos exposiciones, escrita una el 17 de Abril de 1811 y la otra el 27 de Mayo del mismo año, fueron motivo de varias discusiones acaloradas en las córtes, en que los diputados mejicanos, juzgándose heridos por los autores de los expresados escritos, pidieron el castigo de ellos y la satisfaccion cumplida de la ofensa que hacian á los habitantes de América. Como en el capítulo primero de este tomo, desde la página 30 hasta la 59, he hablado detenidamente de la agitacion que causaron en las córtes esas exposiciones, copiando lo esencial de estas, omito el tratar aquí de ese asunto, puesto que el lector puede ver las cuestiones acaloradas á que dieron motivo en el lugar que dejo mencionado. (1)

Al terminar el año de 1811 se embarcaron en Galicia

(1) El que redactó esas exposiciones fué, como tengo dicho, D. Francisco Arámbarri; pero aunque dije que era natural de Vizcaya por motivo de que fuera de España á todos los vascongados de las tres provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, se les designa con el nombre de vizcainos, debo añadir que era, propiamente hablando, de Guipuzcoa.

y Cádiz las primeras tropas españolas que la regencia dispuso que fuesen á Nueva-España; y las córtes, con la mira de que la tranquilidad se restableciese y terminasen los males que acompañan á las sangrientas luchas, dispusieron que á su llegada á Méjico, el virey publicase un indulto general para todos los individuos que, militando en las filas independientes, se acogieran á él, en un plazo que la misma primera autoridad de Nueva-España fijase. Este decreto es el que el virey Venegas comunicó al general D. Félix Calleja al terminar el sitio de Cuautla, y que, como entonces vimos, le hizo dudar sobre la manera en que debia darle cumplimiento.

Entre los diversos incidentes que ocurrieron en las córtes durante el tiempo en que se seguia la discusion de la constitucion, uno de los mas importantes fué el promovido por los diputados opuestos á las ideas liberales, esforzándose porque se pusiese la regencia del reino en manos de la infanta D.ª Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, que, con su esposo el príncipe del Brasil, se hallaba en rio Janeiro, punto desde donde habia dirigido cartas á las córtes y á todas las autoridades de las colonias españolas en América, pretendiendo que se admitiese en calidad de regente á su hijo el infante D. Pedro. Las córtes, no obstante los esfuerzos de los que apoyaban esa pretension, no juzgaron conveniente obsequiar las reclamaciones de la infanta, y el asunto terminó con el nombramiento de una nueva regencia, compuesta de cinco individuos, en vez de tres de que antes se componia. Los nombrados fueron el duque del Infantado D. Joaquin de Mosquera y Figueroa, consejero

1811. Setiembre.

de Indias, natural de Caracas, el teniente general de marina D. Juan María Villavicencio, D. Ignacio Rodriguez de Rivas, del consejo de Castilla, y el teniente general conde del Abisbal.

Otro de los puntos importantes que las córtes trataron en discusiones secretas y que por lo mismo no se encuentran en los Diarios de Córtes, (1) fué la mediacion ofrecida por Inglaterra para poner término á las desavenencias entre España y sus posesiones de América.

El empeño del gobierno inglés habia sido constantemente extender la esfera de su comercio y manufacturas en las provincias de ultramar unidas á la corona de Castilla. Su mira era sacar para su país todo el provecho posible de los ricos territorios del Nuevo-Mundo, introduciendo en ellos, siempre que encontraba una ocasion oportuna, los artículos producidos por sus fábricas. En el privilegio llamado «asiento» que concedió Felipe V, por la paz de Utrecht en 1713 á los ingleses para proveer de negros las colonias, encontraron un poderoso medio de hacer un contrabando escandaloso, introduciendo clandestinamente grandes cargamentos de manufacturas; rota la paz mas tarde entre las dos potencias, Inglaterra continuó, aunque con mas dificultad, el contrabando; y no con otro fin que el de extender en las provincias de Amé-

(1) Sobre esta materia escribió en el periódico «El Español,» el padre Mier en su «Historia de la revolucion de Nueva-España,» y en la «Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, el conde de Toreno, que fué diputado á córtes en 1812.»

a su comercio, protegió el gobierno inglés el espíritu independencia de las colonias españolas, aunque iba zclado á ese pensamiento el deseo de venganza por lo e el gabinete español habia hecho en favor de los Es-los-Unidos. Llevado de esas miras el general inglés ton, gobernador de la isla de la Trinidad, dirigió una clama en 1797 á los habitantes de Venezuela, en la e incluia una carta oficial del ministro lord Dundas, eciéndoles «todos los recursos y proteccion del rey de la an Bretaña, para resistir á la autoridad opresiva de su bierno, y constituirse independientes, sin ninguna tension á soberanía de parte de S. M.» La expedicion, viada á Buenos-Aires, no reconocia tampoco otro moti-; y en el momento en que la España se levantó contra poleon, estaban reunidas en Corck, en Irlanda, las tro-s que debian ir á fomentar la emancipacion de Cara-; las mismas que, hecha la paz de Inglaterra con Es-ña antes de que emprendieran su marcha, fueron, con d Wellington á la cabeza, á combatir al lado de las pas españolas en defensa de los derechos de los reyes Castilla. Con esta alianza, los ingleses hallaron en sus aciones amistosas con España el medio de proteger sus ras de comercio. La regencia, hallándose escasa de ursos para atender á los enormes gastos de la guerra as demás atenciones del gobierno, trató de negociar empréstito de diez millones de libras esterlinas bajo proteccion y garantía del gobierno inglés; pero pare-ndole á este excesiva la expresada suma, se redujo á millones. El resultado, no obstante esta reduccion, fué mejor, pues el ministro Wellesley, con fecha 11

de Agosto, contestó que siendo considerables los auxilios que la Inglaterra habia prestado al gobierno español, en vestuarios, armas y dinero, parecia justo que, en recíproca correspondencia, concediese á la Gran Bretaña el comercio directo con las colonias de América pertenecientes á la corona de Castilla, bajo un derecho de 11 por 100 sobre factura, franquicia que debia durar hasta la terminacion de la guerra que sostenia contra la Francia. D. Eusebio Bardají y Azara, que era ministro de Estado, contestó, «que no podria el gobierno español admitir tal proposicion sin concitar contra sí el odio de toda la nacion, á la que se privaria, accediendo á los deseos del gobierno británico, del fruto de las posesiones ultramarinas, dejándola gravada con el coste del empréstito que se hacia para su proteccion y defensa. (1) No obstante haber quedado frustrado por entonces el deseo del gobierno británico, se concedieron algunas franquicias parciales para que se introdujesen en las posesiones ultramarinas efectos ingleses de algodon, á condicion de que fuesen por la via de Cádiz, y permiso de sacar numerario de Nueva-España á cambio de libranzas sobre Lóndres.

1811. Setiembre. El gobierno de la Gran Bretaña manifestó, desde que empezaron las turbulencias en las posesiones españolas de América, que no tomaria parte en ellas, y en una circular dirigida por lord Liverpool á los gobernadores de las antillas inglesas, declaró: «Que S. M. B. no se consideraba ligado con ningun compromiso á sostener un país cualquiera de la monarquía es-

(1) El conde de Toreno, lib. 13, t. V, pág. 92.

pañola contra otro, por razon de diferencias de opinion sobre el modo en que se debiese arreglar su respectivo sistema de gobierno, siempre que conviniesen en reconocer al mismo soberano legítimo y se opusiesen á la usurpacion y tiranía de los franceses,» (1) y con el fin de que esto último se efectuase, «desde que la irrupcion de las tropas francesas en España hizo temer la incorporacion de los pueblos del nuevo hemisferio bajo el yugo de la Francia, los jefes de las posesiones inglesas en las antillas hicieron á las autoridades de las costas de Venezuela las mas generosas ofertas, de contribuir con todos los medios posibles á sustraer aquellos países del peligro.» (2) Bien comprendia el gobierno británico que el pueblo inglés se inclinaba mas en favor de las provincias insurrectas de América que le abrian los puertos al comercio de la Gran Bretaña, los cuales se le iban cerrando de nuevo á medida que las tropas realistas volvian á apoderarse de aquellas provincias, decomisando los buques que se presentaban en sus costas, y persiguiendo á los barcos balleneros que se aproximaban á las del Perú; pero como al mismo tiempo estaba interesado en sostener la lucha contra Napoleon, deseaba que las colonias españolas continuasen auxiliando á la metrópoli que era la que sostenia heróicamente la guerra. Con esta interesada mira, contestando en 8 de Agosto de 1811 á las proposi-

(1) Se encuentra la circular en «El Español» perteneciente al mes de Marzo de 1810, t. II, f. 423.

(2) Carta de la junta de Caracas de 1.° de Junio de 1810 al rey de Inglaterra, citada por Mier en el t. II, lib. 11, 391.

ciones que se le hicieron por los comisionados de Venezuela, se recomendó «con ahinco,» á la junta de esta última «que mantuviese las relaciones de comercio, amistad y comunicacion de socorros con la madre patria, ofreciendo la Inglaterra emplear sus buenos oficios, para conseguir un ajustamiento de tal modo, que se asegurase á la metrópoli la ayuda de la provincia durante la lucha con la Francia, bajo las condiciones que pareciesen justas y equitativas, conformes á los intereses de la provincia y provechosas á la causa comun.» (1) Como en la circular enviada por el ministro lord Liverpool á los jefes de las antillas inglesas que dejo mencionada, manifestaba el gobierno británico ese mismo deseo de obrar como mediador de equidad y de justicia para cortar las diferencias existentes, aquellos observaron la mas completa neutralidad, y aun hubo vez que trataron con rigor á los independientes del continente vecino, como se ve por el hecho del mayor general Hodgson, que rehusó admitir en su territorio á los que huian del jefe realista Monteverde en Caracas, y aun á ingleses que les acompañaban. (2) La junta de Caracas admitió la mediacion, y la Inglaterra la propuso á la regencia de España. Esta dió cuenta del asunto á las córtes el 1.° de Junio, las cuales la aceptaron; pero fijando como bases precisas, que las provincias insurrectas de América reconocerian y jurarian obediencia á las córtes, mandarian á

(1) Gaceta de Caracas de 26 de Octubre, que copió «El Español» en su número correspondiente á Enero de 1811.

(2) Mier, Historia de la revolucion de Nueva-España, t. II, pág. 764.

ellas sus diputados, y que durante el tiempo que transcurriese en terminar la negociacion, que no debia exceder de quince meses, los ingleses podrian comerciar con las mismas provincias, quedando á cargo de las córtes el determinar la participacion que la Inglaterra tendria en su comercio con todas las demás posesiones españolas de ultramar. La regencia agregó, que si la Gran Bretaña no conseguia que las provincias sublevadas dejasen su actitud hostil, el gobierno ingles suspenderia toda comunicacion con ellas y auxiliaria á España para someterlas á la obediencia. El gobierno inglés creyó que con estas condiciones nada podria adelantarse, y la negociacion no llegó á afectuarse. Declarada despues la independencia de Caracas y provincias inmediatas que formaron la confederacion de Venezuela, cuyos pasos siguieron las demás de la América del Sur, llegó ya á perderse toda esperanza de avenimiento.

1811. Setiembre. Se ha censurado á las córtes por haber dejado perder la ocasion que se les presentaba de arreglar amistosamente las cuestiones de América, cuando podian haber sacado gran provecho de la disposicion que guardaban los disidentes, puesto que reconocian por rey á Fernando VII en todas sus proclamas y documentos oficiales. El argumento de los que juzgan censurable el hecho de no haber aprovechado las córtes la ocasion que se les presentaba, es verdaderamente fuerte. Si los gobiernos formados por los disidentes de América, dicen, obraban de buena fé, (1) de ninguna manera se de-

(1) Es precisamente el argumento que el redactor de «El Español,» D. José María Blanco presentaba en su periódico como de notable importancia.

bió dejar que se desvaneciese esa excelente disposicion, sino apresurarse, aprovechándose de ella, á asegurar la union de aquellas provincias bajo un mismo rey, aun cuando se les hiciese algunas concesiones con respecto al sistema de gobierno: sino existia esa buena fé, los gobiernos que para halagar á los pueblos habian proclamado á Fernando VII, se verian precisados á seguir reconociendo al monarca, toda vez que la nacion entera manifestaba esa voluntad. Sin embargo, los que de esta manera argumentaban, no veian, como lo dijo claramente en Nueva-España la junta de Zitácuaro en la carta que dirigió á Morelos, y de la cual he hablado ya, que el nombre de Fernando VII no era mas que un pretexto para ganar la voluntad de los pueblos; pero que una vez logrado ponerlos en movimiento, se debia caminar al objeto verdadero que era el de la independencia.

Sin embargo de la condicion puesta por la regencia, que parecia obstáculo insuperable para llevar á cabo la mediacion propuesta por el gobierno ingles, este insistió, aunque despues de mucho tiempo, en tocar los medios de realizarla; y en Abril de 1812 envió á Cádiz dos comisionados, que fueron los señores Sydenham y Cockburn, (1) y el embajador inglés presentó las bases sobre las cuales debia establecerse la mediacion. Esas bases la formaban once artículos que decian así: 1.° Cesacion de todo acto de hostilidad mútua, incluso el bloqueo entre

(1) Es el mismo que siendo almirante condujo á la isla de Santa Elena á Napoleon en 1815.

España y la América española. 2.° Amnistía y olvido general de parte del gobierno de España, de todo acto hostil de los americanos contra España, y contra los europeos españoles y sus autoridades y empleados. 3.° Que se confirmen por las córtes y se pongan en ejecucion, todos los derechos declarados antes en favor de los americanos, y que estos tengan una completa, justa y liberal representacion en las córtes, y se elijan inmediatamente sus diputados por los pueblos de América. 4.° Que la América tenga un comercio enteramente libre, con cierto grado de preferencia á los españoles. 5.° Que los empleos de América, de vireyes, gobernadores, etc., se confieran indistintamente á americanos y europeos. 6.° Que el gobierno interior de América y su administracion en todos sus ramos, quede al cuidado de los cabildos, juntamente con el jefe de provincia, y que los individuos de los cabildos sean elegidos por los pueblos, pudiendo tambien ser elegidos europeos, que estén avecindados y arraigados. 7.° Que la América, puesta ya en el ejercicio de su dicha representacion en las córtes y de todos sus demás derechos, reconocerá por su soberano á Fernando VII, y le jurará obediencia y fidelidad. 8.° Que la América reconocerá tambien entonces, la soberanía que en representacion de Fernando VII reside en las córtes, que han de ser constituidas con la representacion completa de América. 9.° Que la América se obligará á mantener una mútua comunicacion seguida, y la mas sincera con la península. 10.° Que la América se obligará tambien á unirse con los aliados de España, para obrar con el mayor esfuerzo, á fin de libertarla del poder

1812.
Abril.

de la Francia. 11.° Que la América se obligará tambien á mandar socorros liberales á la península, para la guerra contra el enemigo comun, la Francia. (1)

En estas proposiciones, como se ve, no trataba la Inglaterra de que las provincias de ultramar restableciesen su union bajo un mismo gobierno en la metrópoli, sino de plantear una confederacion, en que al comercio de España se le concederian algunas ventajas, dejando que fuese libre para las demás naciones; que se ministrase al gobierno español auxiliós para la guerra que sostenia contra la Francia; que la representacion de la América fuese igual en las córtes, y que se llevasen á efecto todas las concesiones que se habian hecho en favor de las colonias. Además de esto se pretendia que la mediacion se hiciese extensiva á Nueva-España, pues hasta entonces solo se habia tratado de proponerla á aquellas provincias de la América meridional que contaban con gobiernos regularmente organizados. Fácil era deducir por las contestaciones que mediaron entre el embajador inglés y la regencia, que las bases propuestas por el gobierno de la Gran-Bretaña no serian admitidas. Sin embargo, antes de dar por terminada la negociacion, se dispuso esperar lo que determinasen las córtes, á las cuales se habia dado cuenta del importante asunto. Las córtes nombraron para examinar las bases propuestas, una comision de siete diputados, compuesta de cuatro europeos y tres americanos; estos últimos eran Alcocer, Mejia y Jáuregui. Los

(1) Estos artículos se hallan en «El Español,» n.° 29, perteneciente al mes

comision se dividió en su dictámen, manifestándose los tres americanos porque se admitiese la mediacion, tres de los europeos contra ella, y el cuarto, que era Cea, no quiso votar. Dos dias emplearon las córtes, que fueron el 11 y 12 de Julio, en la lectura de las notas diplomáticas que formaban el expediente, y cuatro en la discusion que fué muy empeñosa y acalorada. En ella hablaron en favor de la mediacion, varios diputados americanos, entre ellos Mejia y Ramos Arizpe; y en contra, muy especialmente de que se hiciese extensiva á Nueva-España, Argüelles, Toreno y los mas notables oradores españoles. El diputado de Puebla D. Antonio Joaquin Perez, sostuvo que en Nueva-España no habian formado los disidentes gobierno con quien tratar; ridiculizó la junta de Zitácuaro, citando algunas de las providencias dictadas por ella que menos la favorecian, y manifestó que todo medio de avenimiento que se propusiese seria inútil, despues de haberlo sido los puestos en planta por el obispo de Puebla en la correspondencia que con objeto de conseguirlo siguió con D. Ignacio Rayon y con Morelos, de que me ocuparé á su debido tiempo. Perez terminó su discurso proponiendo que se pusiese en la regencia una persona de la familia real, y que esta enviase para hacer entrar en la obediencia á los insurrectos, todas las tropas que posible fuera. Puesto á votacion el punto, resultó desechada la mediacion, segun las bases propuestas por Inglaterra, por ciento un votos contra cuarenta y seis. Por la negativa estuvieron casi todos los diputados europeos y con ellos dos de los americanos que fueron D. Antonio Joaquin Perez, representante por Pue-

1812.
Julio.

bla, y D. Joaquin Maniau, por Veracruz. Por la admision votaron todos los demás diputados americanos y seis europeos.

No habia proposicion presentada por los diputados de América que no fuese bien acogida por las córtes, cuando se dirigia al bien y adelanto de las provincias que representaban. Se conocia en ellos un vivo afan por el progreso y bienestar de los pueblos americanos; por eso cuando el diputado mejicano Ramos Arizpe presentó la memoria estadística de las provincias internas de Oriente, decretaron, á peticion de él, la habilitacion del puerto de Guaimas, en Sonora; y dictaron otras providencias benéficas, indicadas por los representantes de otros puntos de América, entre las cuales se contaba la extincion de la «mita» ó contribucion de indios para el trabajo de minas que aun subsistia en el Perú. Unicamente cuando se mezclaba en las cuestiones parlamentarias algun asunto de política relativo á los disidentes de América, es cuando las discusiones se acaloraban y los oradores se enardecian. Una de esas sesiones borrascosas fué la que se verificó con motivo de haber mandado presos á Cádiz el jefe realista D. Domingo Monteverde, ocho de los que hacian cabeza en la revolucion de Caracas. Los presos, al llegar á Cádiz, pedian que se les dejase en libertad, pues se habian entregado porque así se habia pactado en la capitulacion, y acusaban á Monteverde de haber faltado á ella. El jefe realista, al enviar á los presos, escribió á la regencia, haciéndola saber que los habia aprehendido por nueva conspiracion que habian tramado despues de la capitulacion que él habia cumplido religiosamente. Ha-

biendo consultado la regencia con el consejero de Estado, por parecer de este, resolvió enviar á Ceuta á los presos, recomendando que se les tratase con toda consideracion en tanto que Monteverde enviaba la informacion sumaria, para proceder en seguida á formarles causa; pero la providencia no se llevó á efecto, por haber promovido el diputado de Nueva-España D. José Miguel Ramos de Arizpe que las córtes tomasen el asunto en consideracion. Nombrada una comision de cinco individuos para su exámen, compuesta de tres europeos y dos americanos, la opinion de ella quedó dividida, pues mientras los primeros aprobaban lo resuelto por la regencia, los segundos, que eran Salazar, diputado de Lima, y D. José Cayetano de Foncerrada por Michoacan, opinaban que no habia habido causa suficiente para la prision, puesto que nada estaba comprobado. Las discusiones en las córtes fueron acaloradas y duraron tres dias. Los diputados europeos sostenian el dictámen de la comision tratando de probar que la capitulacion no habia sido infringida; que la causa de la prision era posterior á los convenios, y que no podia exigirse el cumplimiento de la constitucion, cuando en la época de los sucesos, no habia sido publicada en Caracas. Los diputados americanos trataron de probar, con la confrontacion de las fechas, por los informes del mismo jefe realista Monteverde y por la representacion de los presos, que la medida tomada contra estos no podia mirarse como un acto de justicia, sino como una providencia que no reconocia mas orígen que los temores del comandante que la habia dictado, pues la prision se habia verificado

1812.
Noviembre.

acto continuo de haber ocupado Monteverde á Caracas y la Guaira, y con muchos dias de anticipacion á las declaraciones tomadas en que se pretendia apoyar el procedimiento. Hablaron en este sentido Ramos Arizpe, Mejía y el diputado de Maracaibo, D. José Domingo Rus, que fué nombrado oidor de Guadalajara, en Nueva-España. (1)

1812. Noviembre. En la última sesion sobre ese punto, verificada el 10 de Abril, la exaltacion de los diputados de una y otra opinion, llegó al mas alto grado. El diputado aragonés Aznares, que fué uno de los de la comision, viendo el calor con que se defendia á los presos y se inculpaba á Monteverde, contestó con vehemencia, que el único delito que habia cometido el jefe realista fué el no haber fusilado á los que habiendo faltado á la capitulacion habian conspirado, lo mismo que debia haber hecho con todos sus cómplices; que el espíritu de la América estaba por la independencia, y que los medios de prudencia, de consideracion y de blandura de que el gobierno se habia valido hasta entonces, lejos de producir resultados favorables para la paz, no habian hecho mas que alentar la revolucion y alejar la concordia. Los diputados americanos no pudieron contener su indignacion al escuchar las palabras del representante por la provincia de Aragon, y varios á la vez, pidieron la palabra. D. José Miguel Gordoa, diputado por la pro-

(1) Hecha la independencia de Méjico, Iturbide hizo mucho aprecio de él. y murió siendo ministro del tribunal supremo del Estado de Méjico.

ncia de Guanajuato, que fué uno de los que mas modedos se mostraron, pidió que Aznares repitiese las pala-as ofensivas que acababa de pronunciar, para contestar ellas: Mejia, que se escribiesen como ordenaba el regla-ento, y D. José María Gutierrez de Teran exigió una sa-sfaccion. El diputado aragonés, lejos de creer que debia acer una rectificacion, contestó con fuerza: que «no da-a una satisfaccion que no creia debida, y que habien-) hablado de los insurgentes, de los que estaban defen-endo la independencia con las armas, en este concepto itificaba cuanto habia dicho.» Puesto á votacion el pun-discutido, quedó aprobado el dictámen de la mayoría la comision, y los presos, como habia resuelto la re-encia, fueron confinados á Ceuta, hasta que Monteverde aviase la informacion sumaria, para formarles causa, comendando que fuesen tratados con las consideraciones ebidas á su clase.

No obstante estas acaloradas cuestiones parlamentarias que de una y otra parte salian algunas veces palabras hementes, los diputados americanos fueron siempre atados con las mas altas consideraciones de aprecio. sde que hubo número suficiente de representantes pro-etarios por las provincias de América, se estableció mbrar alternativamente, cada mes, el presidente ame-ano. El primero de los diputados de América á quien le distinguió con el honor de presidir las córtes, fué, no he dicho ya, el diputado de Puebla D. Antonio aquin Perez: fueron despues siéndolo otros; y habiendo ierto repentinamente, desempeñando ese distinguido gar, Morales Duarez, diputado del Perú, las córtes

nombraron tres individuos para disponer los funerales; suspendieron, por consideracion á su memoria, el nombramiento de nuevo presidente hasta que fuese sepultado el cadáver, y resolvieron que no hubiese sesion el dia que se celebraron las exequias, no obstante haberlas tenido hasta los domingos. Tambien ocupó el honorífico puesto de presidente, el diputado de Zacatecas, Gordoa, en cuya presidencia cerraron sus sesiones las córtes extraordinarias.

El comportamiento de la diputacion americana fué digno, y los individuos que la componian dieron pruebas de su saber, de su capacidad, de su instruccion y de su talento. Su celebridad y el influjo que algunos de ellos gozaron despues de hecha la independencia en sus respectivos países, la debieron á haber pertenecido á las córtes de Cádiz, donde se dieron á conocer. Preciso es confesar que los diputados así americanos como españoles de aquellas córtes, estuvieron animados de los mas nobles deseos por la prosperidad y el bien de la nacion, y que si algunas veces se extraviaron en sus resoluciones cometiendo errores sumamente graves, nunca fué por intereses bastardos ni ambiciones reprobables, sino deslumbrados por las bellas teorías que juzgaron que puestas en planta
1812. corresponderian sus resultados al patriótico intento que les animaba.

Las córtes de Cádiz, despues de sus laboriosos trabajos, dieron, por fin, á la monarquía española en 1812, la constitucion que debia regir sus destinos. El código que se acababa de formar, contenia diez títulos que estaban divididos en capítulos y artículos. En el título 1.° se declara-

ba, que la soberanía residia esencialmente en la nacion y quiénes eran los que la formaban, estableciendo las condiciones que eran precisas para ser español. En el 2.° se demarcaba el territorio español, comprendiendo en él todas las posesiones que poseia en América y en Asia: se declaraba que la religion católica, apostólica romana, era la de la nacion, sin que se permitiese el ejercicio de ninguna otra; que la forma de gobierno era el monárquico moderado, hereditario, distribuyéndose sus poderes en legislativo, ejecutivo y judicial; se establecian los requisitos que eran necesarios para ser ciudadano, y los motivos por los cuales se perdian ó suspendian esos mismos derechos. Eran ciudadanos todos los que por ambas líneas derivasen su orígen de los dominios españoles de ambos hemisferios y estuviesen avecindados en ellos, así como los extranjeros naturalizados en virtud de carta de ciudadanía expedida por las córtes; pero los que «por cualquiera otra línea fuesen habidos y reputados por originarios de Africa, para ser ciudadanos les quedaba abierta la puerta de la virtud y del merecimiento, debiendo las córtes conceder carta de ciudadano á los que hiciesen servicios calificados á la patria, ó que se distinguiesen por su talento, aplicacion y conducta, debiendo ser además hijos de legítimo matrimonio, de padres ingenuos, y estar casados con mujer ingenua, avecindados en los dominios de las Españas, ejerciendo alguna profesion, oficio ó industria útil con un capital propio.» El título 3.° manifestaba que eran las córtes de una sola cámara formada por los diputados de todos los dominios españoles de Europa, América y Asia, siendo una misma la base

en ambos hemisferios para la representacion nacional, nombrándose un diputado por cada setenta mil almas de la poblacion, compuesta de los naturales que trajesen su orígen, por ambas líneas, de los dominios españoles, y de aquellos que hubiesen obtenido carta de ciudadano. Las provincias que careciesen del número de habitantes señalado para nombrar diputado, elegian, sin embargo, uno, y tambien se nombraba otro cuando excedia la poblacion de treinta y cinco mil habitantes mas de la cifra señalada. La eleccion de diputados debia verificarse por tres
1812. órdenes sucesivas de votacion. Reunidos en juntas parroquiales los ciudadanos que habian de votar, elegian compromisarios desde once á treinta y uno, conforme al número de electores que correspondia á la poblacion de la parroquia, y esos mismos compromisarios nombraban los electores parroquiales, en razon de uno por cada doscientos vecinos. Reunidos los electores de todas las parroquias del partido en la cabecera de este, nombraban á los que con los demás partidos habian de elegir en la capital de la provincia á los diputados que debia tener esta en las córtes, y á los suplentes que, en caso de imposibilidad ó muerte de alguno de aquellos, debiera reemplazarle. No se necesitaba para tener derecho á votar mas circunstancias que la de ser ciudadano avecindado y residente en el territorio de la parroquia respectiva; y desde el año de 1830 en adelante, saber leer y escribir los que entrasen de nuevo en el ejercicio de los derechos de ciudadano. Para ser elegido diputado bastaba hallarse en el derecho de esos mismos derechos, pero no podian serlo los consejeros de Estado, los minis-

os, ni empleados de la casa real, como tampoco los ex-
anjeros, aun cuando tuviesen carta de ciudadanía espa-
ıla, ni los empleados por las provincias en que ejercian
cargo. Cada dos años se renovaban en totalidad los
putados, y no podian ser reelegidos, sino mediando
ıa diputacion. Todos los diputados tenian derecho de
oponer proyectos de ley, y lo mismo tenian los minis-
ıs, aunque éstos últimos á la hora de la votacion no
bian estar presentes.

1812. El título 4.° trataba de las facultades del
y; fijaba el órden para la sucesion á la corona; se ocu-
ba de la dotacion de la familia real; del número y fun-
ınes de los secretarios del despacho, de la formacion y
ribuciones del Consejo de Estado que debia componerse
cuarenta individuos, de los cuales doce, por lo menos,
bian ser nacidos en las provincias de América y Asia,
de otros puntos relativos al servicio de la corona. El
ulo 5.° se ocupaba de la administracion de justicia y
los jueces y tribunales encargados de ella. Por el títu-
6.° quedaban suprimidos los ayuntamientos, los cuales
rian reemplazados por otros de eleccion popular, á cuyo
ırgo estaria la policía interior de los pueblos, el cuidado
las rentas municipales, la instruccion pública, los
tablecimientos de beneficencia, así como las obras de
modidad y ornato, y debian establecerse en todos los
ıeblos que teniendo poblacion suficiente para formarlos,
bian estado sin ellos. Los nuevos ayuntamientos de-
ın estar bajo la inspeccion de otras corporaciones de
ıyor gerarquía llamadas «Diputaciones Provinciales,»
que se habian de establecer en cada provincia, presi-

didas por el jefe superior nombrado por el rey, y compuestas del intendente y de siete individuos, nombrados por los mismos electores que habian de elegir á los diputados al congreso. En el título 7.° las córtes se reservaban la facultad de establecer ó confirmar anualmente las contribuciones, ya fuesen directas ó indirectas, generales, provinciales ó municipales, debiendo subsistir las antiguas hasta que se publicase su derogacion ó sustitucion de otras. El título 8.° y 9.° trataban de la fuerza militar permanente y milicias nacionales, de la direccion general de estudios, y de la libertad de imprenta establecida ya por una ley, que quedó confirmada por el último de estos dos títulos. El 10.° se ocupaba de la observancia de la constitucion, la cual se sancionó y firmó en Cádiz el 18 de Marzo de 1812. Ninguna alteracion, adicion ni reforma podia proponerse á ninguno de los artículos de ella, hasta despues de haber transcurrido ocho años de haberse puesto en práctica en su totalidad.

La igualdad de representacion en las provincias de América, Asia y España, quedó, pues, declarada. Los indios, los españoles americanos y los europeos, todos tenian igual representacion. La constitucion solo excluia de los derechos de ciudadanía las castas de orígen africano. Sensible es que se hubiera hecho esa exclusion por un cuerpo de ideas liberales, cuando para esa misma raza de orígen africano habian dictado los monarcas absolutos leyes paternales y llenas de bondad. La injusticia de esa exclusion la conoció perfectamente el obispo de Michoacan D. Fr. Antonio de San Miguel, y en una representacion al rey, redactada por el canónigo Abad y Queipo,

espues fué su sucesor en la mitra, pidió se extin-
e aquella distincion como perjudicial á la moral, y
12. el consulado de Guadalajara, no obstante
onerse de europeos, habia dado instrucciones á Don
Simeon Uría, nombrado diputado por aquella provin-
ara que hablase en el mismo sentido favorable res-
de los habitantes de orígen africano. No tenian
nte las córtes que esos mulatos á quienes con su
itucion les privaban de la ciudadanía, no solo for-
n los batallones de pardos y morenos destinados á
der las abrasadoras costas de América, sino que
los que habian prestado notables servicios á la causa
ta combatiendo con notable decision contra las fuer-
dependientes. Además, muchos de ese orígen ha-
recibido órdenes sagradas; otros, en no escaso nú-
estaban destinados en profesiones honrosas, y la
r parte formaban la masa útil y robusta de la
cion de reales de minas, y la que se ocupaba en la
nza de los campos. Los diputados americanos en la
a y larga discusion que sobre este punto se tuvo,
ieron con claridad y fuerza las mas poderosas razo-
ara que no se hiciese esa distincion; pero mucho
ibuyó á que se malograse su objeto, el no estar de
do ellos mismos entre sí. Larrazabal, diputado de
emala, fué uno de los que confesando la incapacidad
raza de orígen africano para ser representada por sí
a, propuso se le diese únicamente voto activo en las
ones. A su opinion se asoció el diputado de Lima,
ar, añadiendo que en aquella capital se llevaba to-
libro separado para asentar los bautismos de los

mulatos, en prueba de la inferioridad con que eran tratados. Varios diputados europeos, encontrando justas las razones expuestas por los representantes americanos que habian hablado porque no se estableciese diferencia ninguna, propusieron que se declarasen inmediatamente ciudadanos á todos los de orígen africano que combatian por la causa del gobierno, así como para los ordenados «in sacris;» pero el artículo fué aprobado sin esta adicion.

Aun excluidos de la ciudadanía los individuos de orígen africano, el número de diputados de América y Asia podia ser igual al de diputados europeos: sin aquella exclusion, el número de los representantes de las provincias de ultramar hubiera sido mucho mayor que el de los peninsulares, y España hubiera venido á estar gobernada por los hijos de sus colonias, á los cuales acababa de llamar á tener participio en la autoridad. A pesar de esta exclusion, el número de diputados que correspondia á las provincias ultramarinas, era considerable, y causa asombro cómo pudieron las córtes creer que seria practicable trasladar cada dos años á España á los numerosos representantes de países que se hallaban á distancia de dos, de cuatro y de seis mil leguas. «El desamparo de las casas,» dice el consulado de Méjico en la exposicion que como tengo referido, dirigió á las córtes, «la molestia y peligros de largas navegaciones derramarian sin cesar la afliccion sobre centenares de familias de la primera gerarquía.» Respecto á los gastos que originaria el viaje de ellos á la metrópoli y su manutencion, preciso es que fueran considerables. El P. D. Servando Teresa de Mier, ca-

lando sobre datos que mas bien pueden considerarse bajos e exagerados, cree que el número de diputados correspon- mte á los habitantes de América y Asia, seria de cien- cuarenta y tres y los suplentes respectivos, siendo tos en razon de la tercera parte de los representantes opietarios por cada provincia. El consulado de Méjico, n hacer exclusion de ninguna raza de orígen africano, lcula en doscientos cincuenta la cifra de diputados, y ochenta la de suplentes, cuyo costo al año ascenderia un millon y trescientos mil duros, sin comprender los istos de viaje, que debian hacer una suma respetable.

1812. Para dar cumplimiento á lo dispuesto en constitucion, las córtes procedieron á nombrar el Con- jo de Estado, aunque con la mitad solamente del nú- ero de consejeros que debian componerlo: entre los nericanos que fueron elegidos, se hallaban D. José Ma- ino de Almansa, de Veracruz, D. José de Aizinena, ronel de milicias de Guatemala, y D. Melchor de Fon- rrada, oidor de Méjico. Ni el primero ni el tercero de los individuos fueron nunca á servir sus destinos. Tam- en se nombró nuevo ministerio por la regencia, y la eccion de ministro de gobernacion de ultramar recayó el regente de la audiencia de Méjico D. Tomás Gon- lez Calderon. No habiendo podido emprender su viaje España por hallarse delicado en su salud, ocupó su lu- r el oidor de la misma audiencia D. Manuel de la Bo- ga, que habia sido ya promovido al tribunal supremo, andado formar por la constitucion.

Las córtes decretaron que el juramento y proclamacion ésta se hiciese el 19 de Marzo de 1812, por ser aquel

el dia en que Fernando VII, cuatro años antes, llegó á ocupar el trono por renuncia que su padre Cárlos IV hizo de la corona, á consecuencia del tumulto de Aranjuez. El código fué leido el dia anterior en sesion pública y lo firmaron todos los diputados. (1) Para que nadie de los individuos que formaban las córtes se eximiese de hacerlo ni protestase contra ninguno de sus artículos, se acordó en sesion secreta verificada el dia anterior, que todo diputado que se negase á firmar la constitucion así como á jurar lisa y llanamente guardarla, seria declarado indigno del nombre español, despojado de todas sus distinciones y honores, y expelido por último de todos los dominios de España. El 19, despues de haber prestado su juramento á ella las córtes y la regencia, ambas corporaciones fueron á la catedral, donde se dijo una misa solemne con «Te Deum.» En la tarde del mismo dia 1[illegible] se hizo la proclamacion de la constitucion, al pueblo. Hecho esto, se dió órden de que fuese jurada y proclamada en todos los dominios españoles por todas las autoridades, corporaciones, tropas y pueblo; que se señalase en el calendario el dia 19 de Marzo, haberse hecho en él la proclamacion; y que en todos los actos públicos en que

(1) Los diputados mejicanos que firmaron la constitucion fueron, D. Jo[illegible] María Gutierrez de Teran, D. José Simeon Uría, D. Antonio Joaquin Per[illegible] D. José Miguel Guride Alcocer, D. José Ignacio Beye Cisneros, D. José Mig[illegible] Gordoa, D. Octavio Obregon, D. José Cayetano de Foncerrada, D. José Mig[illegible] Ramos de Arizpe, D. Salvador Sanmartin, D. Andrés Savariego, D. Joaq[illegible] Maniau, D. Francisco Fernandez Munilla, D. Juan José Güereña, D. J[illegible] Eduardo de Cárdenas, D. Mariano Mendiola, D. José María Couto y D. Máxi[illegible] Maldonado.

expresasen los años del reinado de los monarcas, se fi-
e tambien los transcurridos desde esta época.

Dado á conocer el nuevo código que iba á regir desde os momentos en la vasta monarquía española, volvamos ocuparnos de los sucesos que se operaban en la lucha ie sostenian en la Nueva-España el partido indepen-ente y el del gobierno, dejando para su debido tiempo referir los efectos que produjo en Méjico la proclama-on de la constitucion cuando algunos meses despues de ber sido jurada en Cádiz, llegó á las provincias de nérica.





CAPITULO IX.

›era campaña del cura Morelos.—Derrota Galiana á los capitanes realistas lorve y Cerro.—Entra Morelos sin oposicion en Chilapa.—Fusila á varios isioneros y destierra á otros.—Muere de enfermedad el gigante Martin lmeron.—Derrota Morelos á Regules en Huajuapan.—Se situa Morelos con s tropas en Tehuacan.—Funde cañones y organiza su ejército.—Victoria los independientes en San Agustin del Palmar y muerte del capitan rea- a Labaqui.—Derrota D. Nicolás Bravo en el Puente del Rey á una fuerza lista que conducia un convoy.—Es fusilado D. Leonardo Bravo en Méjico. asgo heróico, con que corresponde D. Nicolás Bravo á este hecho.—Situa- n difícil del gobierno y recursos de que se vale.—Decretan las córtes la resion de la fiesta pública que celebraba la toma de Méjico por Hernan tés.—Algunas observaciones sobre esa fiesta.—Prohibe el virey la repre- tacion de la comedia intitulada «La conquista de Méjico.»—Marcha Don nardo Gutierrez de Lara á los Estados-Unidos.—Pide auxilio al gobierno Washington para combatir por la independencia de Méjico.—Entrevista tiene con el ministro norte-americano Monroe.—Proposicion de este rechaza indignado Lara.—Comunicaciones reservadas del ministro de paña en Washington, al virey Venegas.—Forma Lara una division de nturereros para invadir Nueva-España.—Entra en Nacogdoches, y sorpren- la bahía del Espíritu Santo.—Mejora en España la situacion política res-

pecto á la guerra con Francia.—Ventajas que adquieren las armas realistas en diversos puntos de América.—Preparan los negros una revolucion en Cuba.—Es sofocada, y fusilado José Antonio Ponte, que la promovió y aspiraba á ser rey.

1812.

1812. Junio. Tiempo es ya de que volvamos á ocuparnos del notable caudillo del Sur D. José María Morelos que despues de dos campañas brillantes en que alcanzó repetidos triunfos sobre las tropas realistas, sostuvo en Cuautla uno de los sitios mas heróicos que presenció el Nuevo-Mundo, despues del memorable que los antiguos aztecas sostuvieron bajo el mando del último de sus emperadores Guatemotzin.

El cura Morelos, al romper el sitio de Cuautla en la madrugada del 2 de Mayo de 1812, se dirigió con una corta escolta de caballería, como tengo ya referido, al pueblo de Acuituco, situado al pié del volcan, perseguido muy de cerca por D. Anastasio Bustamante que era entonces capitan, y que, despues, hecha la independencia, fué presidente de la republica mejicana. De Acuituco siguió el caudillo del Sur á Guayapa, Izúcar, Chetla y Chautla. Al pasar por Izúcar, encontró en esta poblacion á D. Miguel Bravo. Morelos se detuvo un mes en Chautla donde lo dejamos reuniendo á los dispersos de la tropa de Galiana y de la de Bravo. Activo y empeñoso, logró reunir durante ese tiempo mas de ochocientos hombres

necientes á las fuerzas de los dos jefes mencionados. s las disposiciones necesarias para salir á campaña, los, poniéndose al frente de la division que habia ado, se puso en marcha con ánimo de batir al capiealista D. José María Añorve y al de igual gradua- D. Manuel del Cerro, que se hallaban el primero en ıpa y el segundo en Tixtla, pueblos que, como hevisto, se declararon por la causa del gobierno vireihaciendo prisionera á la corta guarnicion de indeientes que en ella habia dejado Morelos antes del de Cuautla. El teniente coronel realista D. Francisáris, continuaba estacionado en su posicion de Ayu- Entre tanto, avisado Cerro de que se disponia á ata- en Tixtla D. Máximo Bravo con la gente de Chilingo, comunicó á Añorve la noticia, para obrar os y de acuerdo. Cuando se estaban disponiendo para ırse ambos con direccion á Chilpancingo, Añorve á su vez aviso de que el cura Morelos, con fuerzas ıtables, estaba pasando en balsas el rio en Tlacosouı, á diez leguas de Chilapa, y que, en combinacion él, se dirigian al mismo tiempo á batirle los jefes pendientes D. Julian Ayala, Bravo y el cura Tapia. ve no contando con mas tropa que con dos compa- de milicias de la costa, pues el resto de su fuerza se ponia de los patriotas de Tixtla y Chilapa, gente mal

312. armada y sin ninguna instruccion en el
unio. manejo del fusil, dió órden á Cerro para que ediatamente se le reuniera. Obedecida la disposicion, os resolvieron retirarse á Ayutla con los vecinos de la y Chilapa que quisieran ir con ellos. Aun no veri-

dicaban su retirada, cuando una avanzada de cincuenta hombres llegó á encontrarse. el 4 de Junio, con las fuerzas independientes de Galiana, en las inmediaciones del pueblo de Citlala. que marchaban divididas en dos secciones. Con el objeto de sostener la avanzada, Añorve hizo que marchase Cerro con los realistas de Tixtla, un piquete de soldados de la cuarta compañía de milicias de la costa. y la caballería de Chilapa. La accion se empeñó en el instante; las fuerzas independientes, á medida que se alargaba el combate, fueron creciendo en número, y en los momentos en que mas reñida era la accion, cargó Galiana con terrible ímpetu con la caballería que salió de improviso de una barranca, poniendo en fuga á la de Chilapa. Viéndose la infantería realista sin el apoyo de sus ginetes y expuesta á ser envuelta por su espalda, perdió la serenidad, y dominada de terror, huyó en desórden, dejando en poder de Galiana mas de doscientos fusiles y bastante número de prisioneros. Añorve, temiendo verse al siguiente dia cercado por sus contrarios, se puso inmediatamente en marcha, y protegido por una fuerza de cincuenta hombres que al mando del teniente Reguera le envió el jefe realista D. Francisco Páris, pudo llegar á Ayutla con las familias que le siguieron. (1) Morelos que se hallaba en el pueblo de Mitepec en los momentos en que se dió la accion, hizo que los presos fuesen llevados al presidio de Zacatula.

(1) Véase el parte de Páris, puesto en Ometepec el 11 de Julio, publicado en la Gaceta de 25 de Agosto, núm. 278, fol. 898, donde se dan los pormenores referidos.

Alcanzado el triunfo sobre las fuerzas realistas, More- entró en Chilapa sin encontrar resistencia. El cura la poblacion Rodriguez Bello, adicto á la causa realis-, huyó con anticipacion, pues sabia que habia sido esta á precio su cabeza. (1) A interceder por la pobla-on salió el vicario, á quien Morelos recibió con afabili-d. Creyendo sin embargo el caudillo del Sur que era eciso castigar el hecho de aquel vecindario que en su ovimiento en sentido realista, aprehendió al subdelega- D. Francisco Moctezuna, dejó que los soldados sa-leasen las casas de aquella villa, hizo diezmar á los isioneros, (2) envió á otros muchos al presidio de Zaca-la, marchando entre estos el gigante Martin Salmeron, quien hizo volver á los tres meses, incorporándole en escolta, (3) y publicó un indulto. Martin Salmeron le debió la gracia de la vida á su extraordinaria corpu-ncia, estuvo algun tiempo en la escolta de Morelos, sta que hallándose enfermo, se separó de ella y murió co despues en Chilapa, (4) donde habia nacido y de nde era vecino.

1812. Junio. El triunfo alcanzado por las tropas inde-pendientes sobre las fuerzas realistas de los

(1) Lo dice así, con aseveracion en su manifiesto, el obispo de Puebla Cam-lo, contestando á Morelos que habia desmentido la especie. (Alaman: His-ia de Méj.)

(2) Don Cárlos María Bustamante, (Suplemento á los Tres Siglos de Méji-) D. José María Luis Mora, «Méjico y sus revoluciones,» t. IV, pág. 365.

(3) Carta escrita por D. Nicolás Bravo á D. Lúcas Alaman, el 21 de Febrero 1850.

(4) La carta de Bravo mencionada en la nota anterior.

capitanes D. Francisco María Añorve y D. Manuel del Cerro, causó una sorpresa de profundo pesar en los partidarios del gobierno, y un júbilo extraordinario en los adictos á la revolucion. La aparicion del cura Morelos en campaña, cuando el virey Venegas le habia pintado, despues del sitio de Cuautla, enteramente solo, buscando una cueva donde esconderse para no caer en manos de las tropas del gobierno, reanimó las esperanzas del partido independiente, que se hallaba abatido con los repetidos y terribles golpes que habian sufrido en todas partes los jefes insurrectos. Las juntas secretas de Méjico empezaron á trabajar con actividad en favor de la causa de la independencia, muy especialmente la de «Los Guadalupes,» en cuyo seno habia hombres de instruccion, de capacidad y de osadía. Los amigos del general D. Félix Calleja que asistian de tertulia á la casa de este, encontraron, con motivo del descalabro sufrido, ancho campo para ejercer la censura sobre las pasadas disposiciones del virey, calificándolas de desacertadas y torpes. Decian que el no haber dictado órdenes oportunas para que se hubiese perseguido sin descanso á Morelos despues que salió de Cuautla, evitando que volviese á reunir sus fuerzas dispersas, era la causa de que la guerra se presentase de nuevo á poner en alarma á los pueblos; que el caudillo del Sur y los jefes que militaban á sus órdenes no habrian podido levantar la cabeza, si se hubiera situado una fuerte division en Tixtla ó Chilapa, poblaciones que disfrutaban de buen clima y de cuya adhesion á la causa real se tenian pruebas muy recientes.

Las tropas independientes, animadas por el triunfo al-

anzado, se prepararon á nuevas expediciones. Don Vicoriano Maldonado se propuso apoderarse del pueblo de)metepec con la gente que tenia en el cerro de Metlasono. La empresa la encontraba fácil por hallarse ausene de la expresada poblacion el valiente oficial realista). Francisco Caldelas que, como tengo referido, se halaba con sus negros de la costa, sitiando á Trujano en Iuajuapan. Noticioso el teniente coronel realista Don 'rancisco Páris del movimiento del jefe independiente ſaldonado, salió de Ayutla, donde no se consideraba ıuy seguro, y volvió á Ometepec antes de que se hubie› aproximado á la poblacion la fuerza insurrecta. Con ıber dejado Páris á Ayutla para situarse en Ometepec,

1812. Julio.

Morelos recobró toda aquella parte del país hasta las puertas de Acapulco, que el jefe :dependiente Ayala seguia bloqueando desde el cerro ›l Veladero. No obstante estas ventajas alcanzadas en Sur por las fuerzas que obedecian á Morelos, las po:aciones de Iguala, Tasco y toda la parte situada á la ›recha del rio Mescala, con el valle de Cuernavaca y el › Cuautla, permanecieron en poder de los realistas. ierto es que para sostenerse tenian que sufrir repetidos aques; pero cierto es tambien que á pesar del brio con ıe eran atacados, generalmente salian triunfantes, señandose entre esos triunfos, el alcanzado por el comandan' realista Rionda en la cuesta de Santa Rosa, cerca de amiltepec, en la costa chica, al ser atacado, algun tiem› despues, en Octubre, por Victoriano Maldonado, en ue este fué derrotado y perdió su artillería. (1)

(1) Gaceta de 21 de Noviembre, n.° 320, fol. 1233.

Estando Morelos en Chilapa, recibió el aviso que coronel Trujano, como tengo ya referido, le envió pidién dole auxilio, cuando se hallaba sitiado en Huajuapa. El caudillo del Sur, como entonces vimos, marchó inm diatamente en su socorro, acompañado de D. Migu Bravo y de los curas Sanchez y Tápia, y derrotand completamente á Regules que sitiaba la poblacion, obli gó á las tropas realistas á retirarse á Oajaca. Morelos hu biera podido entrar fácilmente en esta última ciuda haciéndose con su posesion dueño de las Mixtecas al y baja, pues en ellas no quedaban mas fuerzas que l de D. Francisco Páris y de Rionda en la costa chica. I coronel Trujano le instó para que se dirigiese á tom Oajaca; pero Morelos no creyó conveniente á sus plan lo que se le proponia, y se dirigió con su ejército, com puesto de 3600 hombres, inclusa la guarnicion de Hua juapan, á Tehuacan, en donde entró el dia 10 de Agost sin encontrar oposicion ninguna. Los adictos á la revol cion, que se hallaban en Méjico, extrañaron mucho q Morelos no marchase á Oajaca, y creian que en no hab tomado en esto el consejo de Trujano, se habia equivoc do; pero se engañaban. Tehuacan era un punto de sum importancia para la causa independiente, y nada d muestra de una manera mas clara el talento militar Morelos, que el haber elegido esa ciudad para cuart general de su ejército. Abundante en víveres y pun central entre Oajaca, Orizaba y Veracruz, podia des allí dirigirse al sitio que mas conveniente juzgase, s perder de vista á Méjico, y dar impulso á la idea de i dependencia en toda aquella comarca, cuyos habitant

› manifestaban adictos á la revolucion, y en caso de no oder resistir á fuerzas superiores, ó de ser derrotado, teia libre la retirada para el interior. Se hallaba en Oajaa, ejerciendo la autoridad superior, el teniente general). Antonio Gonzalez Saravia, que hacia poco habia deempeñado en Guatemala el empleo de presidente. Careiendo la guarnicion de armamento y de otros precisos lementos de guerra, Saravia sospechando que el punto obre el cual se dirigiria Morelos seria sin duda el encoıendado á su cuidado, pedia con empeño auxilios al irey. Venegas, aunque deseaba enviárselos, se hallaba en mposibilidad de darlos, puesto que no tenia mas que los ıuy indispensables para acudir en el momento preciso á onde el peligro seguro los reclamase. No contando pues, l jefe realista de Oajaca con mas elementos de defensa

1812. Agosto.

que con los escasos que le podia proporcionar la provincia, ni con mas tropas que con ıs acobardadas por los descalabros recientes, procuró oner la ciudad en el mejor estado posible de defensa, sperando verse atacado de un momento á otro. No se ıallaba Orizaba en mejores condiciones que Oajaca, de ufrir un ataque serio, ni con menos temor de que las rimeras operaciones de Morelos se dirigiesen á procurar u rendicion. Situada la villa á corta distancia de Teıuacan, sin mas defensa que una corta guarnicion que n ella habia, y teniendo para los independientes el aliiente de tener en depósito una cantidad considerable le tabaco, que era entonces el artículo que constituia l principal recurso del gobierno vireinal, el jefe que ıandaba en ella esperaba, á su vez, ser el primero á

quien atacasen. Por lo que hace á la provincia de Puebla y el camino de Veracruz, no se hallaban mas seguros, pues Morelos podia destacar fuerzas considerables á que atacasen los convoyes, que era el único medio de comunicacion que le quedaba al gobierno, para cuya custodia se destinaban numerosas fuerzas que el virey hubiera querido ocupar en otras operaciones de la campaña, pero que le era imposible hacerlo por la imperiosa necesidad de comunicarse con el puerto y con las principales ciudades y capitales de provincia.

El cura Morelos, situado en aquella ventajosa posicion, se propuso hacer una guerra tenaz, activa y de resultados favorables á la causa que defendia. Al mismo tiempo que acechaba las ocasiones para caer sobre sus contrarios y tenia en jaque á Oajaca y Orizaba, se ocupaba sin descanso en regularizar y disciplinar sus tropas. Conociendo el cura Matamoros, lo mismo que el principal caudillo del Sur, que el órden, la instruccion y la disciplina constituyen la fuerza de los ejércitos, se ocupaba á su vez, en la hacienda de Santa Clara, y despues en Izúcar, en organizar las fuerzas que militaban á sus órdenes y en aleccionarlas en el manejo de las armas y las evoluciones militares. Hallándose entregado á esta ocupacion en Izúcar, llegó á su noticia que el 25 de Junio habia el virey publicado un bando, desaforando á los eclesiásticos que tomasen parte en la revolucion. Matamoros, para vengar este que juzgaba agravio hecho á la clase eclesiástica á que él pertenecia, levantó un nuevo regimiento que de-

1812. Agosto.

nominó de «San Pedro.» La bandera de este cuerpo era negra, con una gran cruz roja en

lio, en la cual estaban escritas con letras, tambien ro-
estas palabras: «Inmunidad eclesiástica.» Lo mismo
ura Morelos que Matamoros, se dedicaron con afan á
nstruccion de sus tropas en el ejercicio de las armas,
en su constancia y teson lograron organizar varios
rpos regularmente disciplinados, cuya oficialidad se
ıponia de hombres de reconocido valor. Muchos de
ı regimientos llevaban nombres de santos, siendo uno
ellos el de Santiago de Galicia, de que era coronel el
a Sanchez. Se hallaba con Matamoros el instruido co-
el D. Manuel de Mier y Teran, cuya capacidad, talen-
r recto juicio he llegado á indicar en páginas anterio-
Utilizándose Matamoros de sus vastos conocimientos
ıber, logró que se fundiesen excelentes cañones y que
montasen con toda perfeccion. Al mismo tiempo que
raba de esta manera proveerse de buena y abundante
llería, comisionó á Rosains á que persiguiese á los la-
nes que caian sobre las haciendas de campo y las cor-
aldeas. Rosains aprovechó este nombramiento para
garse del P. Tarelo, que habia sido causa de su pasa-
prision, quitándole el ganado que habia robado en la
a de campo llamada Alzayanga, y que encontró en
poder. Despues de haber desempeñado por algun tiem-
la comision que se le habia confiado, se presentó á
relos en Tehuacan, y el caudillo del Sur le nombró
litor de guerra, y despues le hizo su secretario. Don
tonio Sesma que, como Rosains, habia logrado salir
la prision en que el guerrillo Arroyo le habia tenido,
presentó tambien en aquella ciudad á Morelos, quien
ecibió con sumo agrado y aprecio.

Todo era movimiento y actividad en los puntos ocupados por las fuerzas independientes. El caudillo del Sur veia aumentar sus fuerzas diariamente, y su poder se iba extendiendo rápidamente por todas las rancherías y pueblos comarcanos. Oajaca y Orizaba seguian en jaque, y Puebla y Méjico se hallaban sin comunicacion con Veracruz, sin que en la capital se hubiese recibido noticia ninguna de este puerto, desde que el brigadier D. Ciriaco de Llano salió de él con el convoy en los primeros dias de Agosto. Esta dificultad en las comunicaciones de unas ciudades á otras, tenia en sobresalto al gobierno que ignoraba los acontecimientos que se verificaban. La escasez de harinas se habia hecho excesiva en Veracruz, á causa de las multiplicadas partidas de independientes que invadian los caminos, impidiendo el paso á todos los artículos de comercio con aquel puerto. Con objeto de remediar esa terrible escasez de harinas y de enviar al mismo tiempo á Méjico la correspondencia que se habia recibido de España, dispuso el gobernador Dávila, de acuerdo con el comercio de la ciudad, que marchasen á Puebla trescientos infantes del regimiento de Campeche, setenta soldados de caballería y tres cañoncitos de montaña. El mando de esta corta fuerza se le dió á D. Juan Labaqui, capitan de una compañía de voluntarios de Veracruz, que, aunque no seguia la carrera de las armas, era considerado como conocedor del arte de la guerra por haberse hallado en España entre las tropas que en 1793 hicieron la campaña contra Napoleon. Tomó Labaqui el camino de Orizaba, y en su marcha tuvo diversos encuentros con las fuerzas indepen-

1812. Agosto.

lientes en que salió triunfante. Siguiendo en buen órden us jornadas, pasó sin encontrar obstáculo las cumbres de Aculcingo, que eran las mas peligrosas, y llegando á la hermosa llanura que se extiende hasta Puebla, se detuvo á dar descanso á su tropa en el pueblo de San Agustin del Palmar, distante diez y nueve leguas de aquella ciudad. Morelos tuvo bien pronto aviso de que Labaqui se hallaba en la poblacion referida, y habiéndole manifestado D. Antonio Sesma que seria ignominioso para las armas independientes permitir que pasase aquella corta fuerza realista sin ser atacada, resolvió enviar una division para batirla. El hombre que eligió para batir á Labaqui fué D. Nicolás Bravo, á quien Morelos nombró en Tehuacan general en jefe de las fuerzas que operaban por la provincia de Veracruz. Era D. Nicolás Bravo jóven de gallarda presencia, de nobles y humanitarios sentimientos, valiente, hijo de D. Leonardo Bravo que despues del sitio de Cuautla en que acompañó á Morelos fué hecho prisionero en la hacienda de San Gabriel por los dependientes de D. Gabriel Yermo y conducido á Méjico por Calleja, como queda referido. D. Nicolás Bravo, obedeciendo la órden de Morelos, salió inmediatamente de Tehuacan con objeto de presentarse en San Agustin del Palmar antes de que el jefe realista tuviese noticia de su movimiento. Le acompañaban en la expedicion, D. Pablo Galiana y D. Ramon Sesma, hijo de Don Antonio, á quienes se agregaron Arroyo con su guerrilla de caballería, y el Bendito con su partida. Entre las tropas que formaban la expedicion, se encontraban doscientos negros de la costa, gente de notable valor, de que se

valia D. Nicolás Bravo en las circunstancias de mas empeño. El total de la fuerza ascendia á seiscientos hombres. (1) La division salió de Tehuacan á las nueve de la noche, y caminando sin descanso en toda ella, se halló al amanecer del siguiente dia en las inmediaciones de San Agustin del Palmar. El jefe realista D. Juan Labaqui al ver las fuerzas independientes que se dirigian á la poblacion, no tuvo tiempo para situarse en el cerrito del Calvario, que era el punto mas conveniente, por haberse apoderado ya de él los insurrectos, y se fortificó á toda prisa en tres casas de la calle principal. D. Nicolás Bravo, que habia dejado al guerrillero Arroyo con su partida en la cañada de Iztapa para impedir que le llegase á Labaqui socorro ninguno de Orizaba, rompió inmediatamente el fuego sobre las fuerzas realistas, desde las casas situadas enfrente á los tres edificios en que se habian fortificado. Despues de una tenaz y prolongada resistencia, las tropas de Labaqui fueron desalojadas de dos de sus puntos, y se reconcentraron en el único edificio que les quedaba. La lucha siguió con notable ardor de una y otra parte. Cuarenta y ocho horas llevaban de combate y aun seguian los realistas defendiéndose con heroicidad, no obstante verse reducidos á una sola casa y cercados por todas partes de contrarios. Los independientes, resueltos á rendir á sus contrarios, se arrojaron sobre ellos al arma blanca, guiados por el capitan Palma, negro de la costa, que fué el primero que penetró por la puerta del edificio, siguiéndole de

1812. Agosto.

(1) Morelos lo dice así en sus declaraciones.

erca los suyos, no obstante el vivo fuego hecho por los ealistas con un cañoncito situado en ella. D. Juan Labaui, que era hombre de notable valor, salió al encuentro .e los que penetraron en el edificio, para impedirles el aso. En aquellos momentos en que con extraordinario río combatia alentando á sus soldados, cayó á tierra nuerto, dividida la cabeza en dos partes por un macheazo que sobre él descargó el negro capitan Palma. (1) Otro de los oficiales realistas que á su lado combatia, erdió la vida de igual manera y á manos del mismo caitan Palma. Viéndose los asaltados sin jefe y sin esperanza, colocaron en la punta de la bayoneta de un fusil, n pañuelo blanco, á cuya señal de rendicion cesó inmeliatamente el fuego. Pocos instantes despues los realistas e entregaron á discrecion, habiendo sufrido durante el ombate la pérdida de cuarenta y ocho hombres muertos un número considerable de heridos. Las bajas que tuieron los independientes fueron menores. Este triunfo lcanzado por D. Nicolás Bravo el 20 de Agosto, fué ompleto. Tres cañones, trescientos fusiles, las pocas muiciones que aun tenian, pues en el acto de rendirse haian arrojado dos cajones de ellas á un pozo, toda la corespondencia de España, y doscientos prisioneros, fueron os resultados de la victoria conseguida. (2)

(1) Don Cárlos María de Bustamante elogia el valor de Labaqui, diciendo ue murió mostrando un brio extraordinario.»

(2) Algunos escritores, entre ellos D. José Maria Luis Mora en su obra Méjico y sus revoluciones,» da á las tropas realistas el nombre de «tropas esñolas,» de donde resulta una oscuridad para el lector, que sin duda creerá e todo el ejército que combatia á los independientes se componia de solda-

1812. Setiembre.

El jefe vencedor envió los prisioneros, á la provincia de Veracruz, y él regresó con todos sus heridos á Tahuacan á dar cuenta á Morelos del hecho de armas que acababa de verificarse, y presentó al caudillo del Sur la espada del capitan realista Labaqui. Morelos le felicitó por su victoria y le dijo que iba á ofrecer al virey por la vida de su padre D. Leonardo Bravo que, como he dicho fué aprehendido en la haciendo de San Gabriel, ochocientos españoles prisioneros que tenia en su poder, de cuyo resultado le avisaria. D. Nicolás Bravo salió pocos momentos despues de esta conversacion de Tehuacan para la provincia de Veracruz, y cinco dias

dos peninsulares, cuando estos en realidad eran muy pocos y componian batallones separados que se denominaban «expedicionarios.» No eran tropas españolas, aunque combatian por la causa de España pues no deseaban separarse de ella, las fuerzas que en número de seis mil hombres alcanzaron en el puente de Calderon la victoria contra noventa y tres mil que tenia el cura Hidalgo: ambos ejércitos contendientes se componia de mejicanos, excepto el general en jefe y algunos otros oficiales que figuraban en el realista. Si esa victoria la hubieran alcanzado los franceses, los ingleses ó los soldados de cualquiera nacion extranjera contra un país enemigo, sus soldados hubieran conquistado una reputacion imperecedera de valientes en grado heróico. Justo es, pues, que un hecho que se hubiera tenido por extraordinario si otras tropas lo hubiesen realizado, redunde en gloria de los soldados de Méjico que así probaron que, cuando han recibido la instruccion militar necesaria y están dirigidos por jefes entendidos, son capaces de ejecutar cuanto pudieran hacer los mejores ejércitos. He creido de mi deber hacer esta aclaracion para que el lector haga la distincion debida, y que cuando vean en la obra de D. José Maria Luis Mora «Méjico y sus revoluciones,» asentar que la expresada batalla del puente de Calderon «se decidió por tercera vez á favor de los españoles, debe entenderse por las fuerzas realistas que se componian de mejicanos adictos al gobierno español. Lo mismo se debe entender cuando dice que «la muerte de Labaqui causó gran desaliento en la fuerza española,» pues la poca tropa que llevaba se componia de hijos del país.

ues derrotó cerca del puente del Rey, hoy llamado ional, una fuerza realista que conducia un convoy á pa, haciéndola noventa prisioneros. (1) Alcanzado triunfo, D. Nicolás Bravo se dirigió á la villa de Mein donde estableció su cuartel general, y desde cuyo to hostilizaba con tres mil hombres que tenia á sus ones, á la ciudad de Veracruz que se hallaba á corta ancia.

a derrota sufrida por los realistas en San Agustin del mar fué completa. Ninguno de ellos pudo escaparse a llevar la noticia del suceso. El primero que tuvo icia del descalabro sufrido por Labaqui, fué el comante de Acatzingo, D. Manuel García, por un espía de fianza que envió al sitio de la accion y que le refirió ue habia pasado. Sobresaltado con la nueva, la co-

.) Don Cárlos María de Bustamante dice en su Cuadro histórico que Mo- hizo fusilar en Tehuacan á 19 de los prisioneros á pesar de los ruede Bravo intercediendo por ellos para salvarlos; y añade que agregó de restantes algunos á su ejército y que los demás los mandó á Zacatula. l cosa asienta D. José María Luis Mora en su obra «Méjico y sus revolues, que, «de los prisioneros que fueron conducidos á Tehuacan, Morelos fusilar diez y nueve.» Pero nada de lo dicho por los dos escritores refericonsta en la carta escrita por D. Nicolás Bravo á D. Lúcas Alaman al refe- los acontecimientos, y es de creerse que no hubiera omitido esa circunsla notable. La justicia y la prudencia aconsejan, por lo mismo, que no se ga aparecer al caudillo del Sur disponiendo esas ejecuciones. El mismo tamante, al referir el expresado hecho de armas en el «Suplemento á los Siglos de Méjico,» acontecido en San Agustin del Palmar, dice que; «sin argo de la capitulacion, fueron diez y nueve fusilados, tal vez porque aban culpados ó indignos de la capitulacion.» Repito que nada de esto dice u carta D. Nicolás Bravo, y por lo mismo es de creerse que el historiador ecibió exactos informes. El lector puede ver la carta del general Bravo en péndice de este tomo, bajo el n.º 6.

municó inmediatámente á Castro Terreño que tenia á su mando la provincia de Puebla, manifestándole que temia verse él mismo atacado en el punto que ocupaba.

El triunfo alcanzado por las armas independientes sobre Labaqui; la derrota sufrida por los capitanes realistas Añorve y Cerro cerca de Citlala; la victoria obtenida por Morelos sobre Regules destrozándole y salvando á la guarnicion de Huajuapan, y el golpe dado en el puente del Rey por D. Nicolás Bravo á las tropas que conducian el convoy á Jalapa, hicieron concebir lisonjeras esperanzas á los adictos á la revolucion, de que pronto se daria feliz cima á la empresa de la independencia.

El virey Venegas, alarmado por los triunfos conseguidos por Morelos, comprendió que habia cometido un error en no haber destinado fuerzas que se hubiesen ocupado en su persecusion desde que abandonó Cuautla, y meditaba los medios que debia poner en planta para atajarle en su tercera campaña. Cuando se hallaba entregado á este pensamiento, recibió del caudillo del Sur la proposicion de dar ochocientos prisioneros por la vida de D. Leonardo Bravo. Desde que fué conducido á Méjico el jefe independiente aprehendido en la hacienda de San Gabriel por los dependientes de Yermo, fué juzgado en consejo de guerra, así como D. José María Piedras y D. Luciano Perez que iban en su compañía. Condenados á la pena capital, mandó el virey suspender la ejecucion, por ha-

1812. Setiembre.

bérsele ofrecido la vida á D. Leonardo Bravo, si hacia que se presentasen á indulto sus hermanos y su hijo D. Nicolás. Mucho deseaba este salvar la existencia de su padre, y Morelos le autorizó para

aceptase la propuesta de Venegas; pero un hecho nte le hizo temer que fuese un lazo el que se le ten- y no se presentó, á pesar de que hubiera dado la por salvar la del hombre á quien debia la existen- La causa de ese temor nacia de un hecho reprobable, ›tido por un oficial realista, que refiere el mismo Don lás Bravo en la carta de que he hecho mencion va- veces. Hé aquí las palabras con que expresa ese tecimiento que le hizo dudar de que fuese sincero el imiento que se le hacia de salvar á su padre si se ia al indulto. «Efectivamente: dije en la causa que e formó en Cuernavaca, que el virey Venegas me ia amnistía y la vida de mi padre si me presentaba, e no lo verifiqué por el ejemplar muy reciente que ı presente de la muerte de los Orduñas en Tepecua- o. Estos Orduñas eran dos hermanos, D. Juan y Don el, sugetos propietarios y del mayor influjo en aquel lo, y cuando el Sr. Andrade entró en él con qui- tos hombres, despues de tres dias que lo habian deso- do los insurgentes, los Orduñas, sin embargo de no r tomado partido, se retiraron á sus inmediaciones temor seguramente de algun ultraje de las tropas, y eguida una partida de éstas se dirigió al rancho (1)). Rafael Orduña y lo apresó en su misma casa, con- éndole de este modo á Tepecuacuilco, donde dispuso rade encapillarlo inmediatamente, y al mismo tiem- nandó decir á Juan Orduña, que si no venia á presen- , fusilaria á su hermano al dia siguiente; éste, tanto

Hacienda pequeña de campo.

porque no habia tomado partido con los insurgentes, cuanto por libertar á su hermano, marchó de su rancho á presentarse al Sr. Andrade, quien luego que lo verificó, mandó ponerlo en capilla con su hermano, y el dia siguiente fueron fusilados los dos. Este hecho escandaloso casi lo presencié con mi padre, porque nos hallábamos entonces en Iguala, distante un poco mas de una legua de Tepecuacuilco. Nadie podrá dudar que yo estaba dispuesto á hacer cualquiera sacrificio por la vida de mi padre en su prision, y mas teniendo como tenia permiso de Morelos para hacerlo; pero este hecho bárbaro me horrorizó de tal manera, que me hizo desistir de libertarlo por el medio que me propuso el virey Venegas.»

1812. Setiembre. Aunque el virey ignoraba que la muerte dada á los Orduñas por Andrade habia sido injusta, ni puso ninguno en conocimiento de él esos detalles que solo conocian algunos vecinos del aislado y lejano pueblo en que se verificó la triste escena, no le constaba esto á D. Nicolás Bravo, y recelando que fuese un lazo que se le tendia, no se resolvió á acogerse al indulto. Viendo el virey desechada la proposicion, y no habiendo admitido él la que le hizo Morelos, D. Leonardo Bravo, con sus dos compañeros D. José María Piedras y D. Luciano Perez, aprehendidos con él, sufrieron la muerte de garrote el dia 13 de Setiembre, en el sitio llamado el «Egido.» D. Leonardo demostró en sus últimos momentos la misma entereza y valor que habia manifestado siempre en campaña, especialmente en el sitio de Cuautla. Era hombre de excelentes cualidades, sincero patricio y de una honradez á toda prueba; pero por desgracia,

n aquella lucha tenaz en que las pasiones de partido legan algunas veces á los individuos mas recomendables, no siempre estuvo exento de la fria crueldad que más debiera tener cabida en el corazon humano. (1) echa la independencia, se dispuso que se levantase un onumento que perpetuase la memoria de D. Leonardo ravo, en el mismo sitio en que fué ejecutado; pero la isposicion no llegó á ponerse en planta.

El caudillo del Sur D. José María Morelos que continuaba en Tehuacan, escribió á D. Nicolás Bravo, que abía situado, como he dicho, su cuartel general en Medille, á corta distancia de Veracruz, comunicándole la iste noticia de la muerte de su padre. Le ordenaba, al ismo tiempo, que mandase pasar á cuchillo á todos los risioneros españoles que tuviese en su poder, manifesándole que ya habia dado órden de que hicieran lo miso con cuatrocientos que habia en Zacatula y otros puns. (2) Esta comunicacion la recibió D. Nicolás Bravo á s cuatro de la tarde. Sorprendido por la fatal nueva de

(1) Don Lúcas Alaman, despues de elogiar las buenas cualidades que adoran á D. Leonardo Bravo, dice que no pudo librarse en alguno de sus actos, obrar con fria crueldad, y refiere en una nota del t. III, pág. 260, el siguienhecho suyo. «Entre las personas á quienes mandó quitar la vida y saquear casa dejando arruinada á su familia, no obstante ser su compadre y tener aciones de amistad con él, fué D. Joaquin Sanchez Munive, europeo respele, vecino de Chilpancingo, y padre del estimable sugeto del mismo nom, que es actualmente uno de los principales vecinos de Yautepec.» Esto lo ia Alaman en 1850, cuando vivian muchos de los que presenciaron los heos.

(2) Véase la carta de D. Nicolás Bravo en el Apéndice, bajo el n.º 6.

la muerte de su padre, mandó que en el acto se pusiese en capilla á cerca de trescientos españoles que tenia en su poder, dando órden al capellan Sotomayor para que les dispusiese cristianamente, pues debian ser fusilados al siguiente dia. Mientras el ministro del altar se ocupaba en dar los auxilios espirituales á los desgraciados á quienes se destinaba á la muerte, D. Nicolás Bravo se retiró á una pieza de su casa para llorar la pérdida del autor de sus dias. Llegada la noche, no pudo dormir un solo instante. Dotado de un corazon noble y benévolo, le oprimia la pena del fin lamentable de su padre, y pensaba en las víctimas destinadas á perecer cuando alumbrase el nuevo sol. Toda la noche la pasó, como él mismo dice, en meditar lo que debia hacer. Reflexionó que la sangre de los trescientos prisioneros que habia mandado que se dispusieran á la muerte, iba á llevar la desolacion á un número igual de familias inocentes; que con aquel hecho podia disminuir mucho el crédito de la causa que defendia, y que siguiendo una conducta mas humana que la que generalmente se observaba, los resultados serian favorables á la revolucion, cuyo prestigio anhelaba. El generoso corazon de D. Nicolás Bravo se inclinaba á no llevar adelante la órden dispuesta contra los prisioneros, y deseaba no llevarla á cabo; pero se le presentaba la dificultad para llevar á afecto su deseo, de no poder cubrir su responsabilidad, respecto de la órden que habia recibido de Morelos. En esta lucha sostenida entre sus nobles sentimientos y el deber de acatar la disposicion del general en jefe, se agitó su imaginacion hasta las cuatro de la mañana, en que se resolvió á obsequiar

1812. los primeros, aun cuando temia que su con-
tiembre. ducta no fuera aprobada por Morelos. Reser-
do, sin embargo, la determinacion que habia tomado,
n comunicar á nadie su resolucion, mandó formar la
a con todo el aparato que se requiere para una ejecu-
ı, y los prisioneros fueron conducidos al centro del
dro formado por los diversos cuerpos de la division.
Nicolás Bravo, al verles esperar la muerte, les dirigió
palabra con majestuoso continente y reposado acen-
Les manifestó que su padre habia sufrido la muerte
garrote en Méjico por disposicion del virey, que habia
echado la proposicion hecha por Morelos en favor de
os los prisioneros españoles, por la vida de aquel solo;
con este hecho les habia expuesto á ser fusilados
el mismo dia; pero que no queriendo corresponder á
ejante conducta, habia dispuesto no solo el perdonar-
la vida en aquel momento, sino darles una entera
rtad para que marchasen á donde juzgasen conve-
nte. La alegría mas intensa y la sorpresa mas grata
apoderó del corazon de los prisioneros, qué apenas
ian dar crédito á lo que escuchaban. Llenos de gozo
e gratitud, manifestaron que se querian quedar sir-
ndo bajo sus órdenes, excepto cinco comerciantes de
acruz, que, por las atenciones de sus intereses, mani-
aron deseos de volver á sus casas. D. Nicolás Bravo
extendió el correspondiente pasaporte para aquel
rto, á fin de que ninguna partida les estorbara el pa-
y se alejaron llenos de reconocimiento hácia el noble
independiente. Poco despues, esos cinco comercian-
entre los cuales se hallaba un vizcaino apellidado

Madariaga, le manifestaron su gratitud y su reconocimiento, enviándole una cantidad suficiente de paño y casimires para el vestuario de un batallon. D. Nicolás Bravo escribió á Morelos manifestándole lo que habia hecho con los prisioneros, procurando convencerle de que esta política influiria en pro de la causa de la independencia, «aunque temiendo,» dice, «que no aprobaria su conducta, como lo acreditó posteriormente.» (1) La historia, así antigua como moderna, presenta, por desgracia, pocos hechos de generosidad semejante al heróico y noble de D. Nicolás Bravo; y esa noble accion de renunciar á las represalias en los momentos en que su corazon se hallaba desgarrado de dolor por el fin terrible de su padre, exponiéndose á recibir una severa reprension del general en jefe por no haber cumplido con la órden que le habia dado, serán un eterno timbre de gloria para su nombre. Valiente en el campo de batalla, fué siempre generoso y noble con los vencidos: dispuesto á derramar su sangre en el combate y á sacrificar su vida por la causa que habia abrazado, nunca vertió la de los prisioneros. En medio de aquella prolongada y sangrienta lucha, no cometió un solo acto de crueldad y de injusticia; y al través de las vicisitudes de la guerra sin cuartel que se hacian los partidos contendientes, él logró sostener su reputacion de valiente y generoso, alcanzando el respeto de sus contrarios y de sus amigos durante la revolucion,

1812. Setiembre.

(1) En todo lo relativo al hecho que dejo referido, he seguido fielmente lo expresado por D. Nicolás Bravo en su carta, varias veces citada, que se encuentra en el Apéndice, bajo el n.º 6.



NICOLAS BRAVO.

y hecha la independencia, las distinciones de sus compatriotas, el aprecio de los europeos, los elogios de la prensa de diversos países, y un lugar distinguido en la historia que perpetúe su memoria en el mundo entero, presentándole como modelo de caballeros valientes, nobles y generosos.

Si D. Nicolás Bravo no hubiera estado dotado de esos nobles sentimientos de humanidad que honran su memoria, la muerte de su padre habria costado la vida á esos trescientos individuos cuya adhesion se conquistó, y cuya muerte habria dejado envueltas en duelo á sus familias. Yo creo que la proposicion hecha al virey de los ochocientos individuos por la vida de D. Leonardo Bravo, debió ser admitida. Dar lugar á la muerte de ochocientos amigos por no perdonar la vida á un jefe enemigo, fué llevar á un extremo lamentable la intransigencia con los sublevados: tener en mas los servicios que podia prestar á la causa de la independencia un hombre, que los ya prestados y que podian seguir prestando en lo sucesivo á la del gobierno ochocientos compañeros de armas, la mayor parte con familia, aprehendidos en las haciendas y cortos pueblos en que vivian al extenderse la revolucion por el Sur. Creo tambien que Morelos se manifestó demasiado terrible en la represalia al dar la órden referida, que, á haberla cumplido D. Nicolás Bravo, hubiera causado una profunda sensacion de pena en la sociedad. Tampoco fué fusilado, por fortuna, ninguno de los demás prisioneros que estaban en Zacatula, sin duda porque Morelos, juzgando que bastaba con los que fuesen ejecutados por Bravo, hizo suspender la órden que habia dado

á los jefes á cuyo cuidado estaban. Así, felizmente, no tuvo por entonces que llorar ninguna familia, la muerte de ningun sér querido.

1812. Agosto y Setiembre. «La larga continuacion de la guerra, la destruccion que esta habia causado en todos los ramos productivos, y los cuantiosos é incesantes gastos que habia tenido que hacer el gobierno, habian agotado sus recursos y obligádole á imponer nuevas contribuciones. En todos los pueblos se cobraban las que se habian establecido para la manutencion de los patriotas, y para el pago de la tropa se echaba mano de todos los fondos que existian y de que disponian los comandantes: las rentas eclesiásticas habian sufrido mas que ningunas otras, pues ocupadas por los insurgentes ó destruidas las fincas rústicas, los propietarios no pagaban réditos de los capitales que sobre ellas reconocian, y los diezmatorios estaban los mas en poder de los insurgentes, y de los que estaban libres, los comandantes de las tropas reales tomaban casi todo lo que rendian, en términos que en solo el obispado de Michoacan, habian percibido estos en los primeros treinta meses de guerra, mas de 90,000 ps., y habiendo aquel cabildo acudido al virey, pidiéndole permiso para fundir y acuñar la parte de la plata labrada de la iglesia que fuese menos necesaria para subsistir por ese medio, tuvo que dar de ella 7,250 marcos para auxilio de la guarnicion de Valladolid. (1) En Méjico siendo mayo-

(1) Véase el «Manifiesto de la lealtad y patriotismo del M. I. V. cabildo de Valladolid de Michoacan, en la presente insurreccion.» Impreso en Méjico en 1813 en la oficina de Doña María Fernandez de Jáuregui, folios 13 y 14.

›s los gastos, lo eran tambien las dificultades para cu-
rirlos. Habíase ya echado mano de la plata labrada de
›s particulares; se habia establecido una contribucion so-
re rentas de casas; pero nada de eso bastaba para las exi-
encias que iban siempre en aumento. Con el fin de bus-
ar medios para atender á ellas, convocó el virey una junta
xtraordinaria de hacienda que se celebró en su presencia
. dia 19 de Agosto, á que asistieron el regente de la au-
iencia y fiscal de real hacienda, el superintendente de la
asa de moneda, los ministros del tribunal de cuentas, los
e la tesorería y empleados superiores de hacienda, el
onsulado y el tribunal de minería. La discusion fué em-
eñada entre los comerciantes y los empleados, habiendo
ropuesto los primeros que se tratase de reducir los gastos,
ebajando la tercera parte de todos los sueldos, lo que re-
istieron los segundos en cuyo apoyo se declaró el virey,
en aquella sesion no se hizo otra cosa que nombrar una
›mision que en la siguiente, que se señaló para el dia
l, propusiese algun plan. (1) En ella se resolvió adoptar
que de antemano tenia presentado el teniente coronel
. Francisco Crespo Gil, reducido á gravar todos los efec-
s de primera necesidad, sin eximir de esta contribucion,
lificada de temporal y extraordinaria de guerra, á nin-
guno de los cuerpos que gozaban excepciones,
como las catedrales por sus diezmos y la mi-
ría por los artículos de su consumo, extendiéndose el
go del nuevo impuesto á los efectos ya introducidos y
e existian en los almacenes y tiendas, de que se exigie-

1812.
Agosto y
Setiembre.

(1) Arechederreta. Apuntes históricos manuscritos.

ron declaraciones juradas. Se mandó además, á peticion del consulado, que se extendiesen escrituras renovando los préstamos hechos anteriormente, que ascendian á 1.523,063 ps., haciéndoles gozar el interés de 5 por 100 desde 1.° de Marzo de aquel año, como á los fondos tomados con hipoteca de la plata labrada y contribucion de casas, todo lo cual se publicó por bando el 26 de Agosto: (1) mas como este arbitrio no podia cubrir inmediatamente las urgencias del momento, necesitándose en la tesorería 700,000 ps. para el 1.° de Setiembre, para los pagos del mes, el virey exigió un préstamo forzoso de esta suma, repartida arbitrariamente entre los sugetos pudientes del vecindario, á quienes se pasaron oficios previniéndoles la inmediata exhibicion de las respectivas cuotas. (2)

»Es notable este año por no haberse hecho en él, por la primera vez despues de tres siglos, la ceremonia del pendon (3) con que se solemnizaba el dia 13 de Agosto, dedicado á San Hipólito, patrono de la ciudad de Méjico, en recuerdo de haberse apoderado de ella D. Fernando Cortés, en tal dia el año de 1521. Las leyes habian querido que esta solemnidad se hiciese con la mayor pompa y hasta sus menores ápices estaban prevenidos por ellas ó reglamentados por autos acordados de la audiencia. En la víspera de aquel dia, por convite prévio del ayuntamiento,

(1) Está inserto este bando y la tarifa de contribuciones en los diarios de Méjico de 28 y 29 de Agosto.

(2) Arechederreta. Apuntes históricos manuscritos.

(3) Idem.

ban reunidos en la diputacion ó casas municipales los llleros y personas nobles de la ciudad, con todas las ridades civiles y militares y todos los individuos que bian cargos públicos, haciendo todos en esta ocasion stra de su bizarría en soberbios caballos y ricos jae- y libreas: los dos oidores menos antiguos iban á bus- á su casa al regidor alférez real, ó si no lo habia, al por turno le tocaba ejercer este cargo, y lo acompa- ın hasta la casa del ayuntamiento, en donde tomando ndon real, que era una bandera grande de seda en estaban bordadas las armas reales y se usaba en la lamacion de los reyes, se dirigia toda la comitiva al cio en busca del virey y audiencia, y desde allí se or- ıba el paseo que presidia el virey, llevando á su iz- rda al regidor con el pendon, y á su derecha al re- e ú oidor decano. En este órden, con salvas y repi- , se encaminaba á la iglesia de San Hipólito, donde ıntaban las vísperas, y quedando allí el pendon colo- en el presbiterio, la misma comitiva volvia el dia si- nte á sacarlo despues de la misa, para conducirlo á asas municipales, desde las cuales los dos oidores que an acompañado para salir de la suya al regidor alférez en turno, volvian á dejarlo en la puerta, en la que bien lo habian recibido, sin desmontar de las mulas ntrar en el patio. (1) El ayuntamiento regalaba en es-

Ley 56, libro 3.°, tít. 15 de la Recopilacion de Indias, tom. 2.°, fol. 69, y mayor, autos acordados de la audiencia de Méjico, auto 142 del primer y 60 del tercero.

ta ocasion un sombrero y unos guantes al virey y á los oidores, y todo terminaba con un refresco que el regidor alférez real daba en su casa al acompañamiento, excepto á los oidores que no asistian á él.»

1812. Setiembre. Durante todo el tiempo en que esta ceremonia se celebró en el órden referido, conservando su aspecto caballeresco que le daba respetabilidad y nobleza, fué mirada con veneracion; pero cuando el espíritu de caballería fué cediendo su lugar á otro mas comercial, y la comitiva, marchando con las comodidades de su siglo, iba en coches, haciendo asomar el pendon por la portezuela del carruaje del virey, vino á tomar un tinte ridículo. Desde que se dió el grito de independencia por el cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, se trató por los adictos á su causa que vivian en la capital, de hacer pasar como ofensiva á los hijos del país esa ceremonia, puesto, decian, qué se recordaba con ella la conquista hecha por los españoles. Pero preciso es confesar que la ceremonia no se hacia ni podia hacerse con objeto de inferir ofensa á los nacidos en la Nueva-España, y mucho menos á la raza blanca del país, cuyo establecimiento en él habia sido efecto de la agregacion de aquellas vastas regiones á la corona de Castilla. Si acaso podia aparecer poco aceptable á alguno, era únicamente á los indios que vivian en los barrios de la misma capital que descendiesen de los antiguos mejicanos, cuya nacion, propiamente dicha, habia sido la sola ciudad de Tenochtitlan, pues por lo que hace á los demás indios que poblaban el Anáhuac, desde los pueblos mas inmediatos como Chalco lejos de ser conquistados, se aliaron á Hernan Cortés

para sacudir el yugo de los mejicanos, y convertirse en conquistadores. Los indios, pues, hicieron la conquista de Méjico, y mal podian ver como un insulto y como una ofensa, la celebracion de la toma de la capital de los emperadores aztecas, cuando ellos fueron los que ayudaron á los españoles con notable eficacia con sus ejércitos, á tomarla. Sin embargo, una parte de los hijos del país, descendientes de españoles, bien porque desconociesen su posicion en el suelo en que habian nacido precisamente por la conquista, bien porque no tenian presente su orígen, ó bien porque ignoraban la historia, empezaron á tenerla por ofensiva. En vista de esto, las córtes, por decreto de 7 de Enero de 1812, mandaron que la ceremonia se aboliese, aunque calificándola de «testimonio de lealtad,» disponiendo que únicamente se conservase la fiesta religiosa, y que el estandarte solo se sacase en la proclamacion de un nuevo monarca. El objeto de esta disposicion fué, como dicen las mismas córtes en el preámbulo del expresado decreto, «hacer desaparecer todo acto de inferioridad en las provincias de ultramar, que pudiera considerarse como monumento del antiguo sistema de conquista y de colonias.» (1) El virey Venegas agregó á esta disposicion legislativa, una órden suya en honor de la literatura y del buen gusto. Esta órden fué que no se representase, en el expresado aniversario de la toma de Méjico por los españoles, una comedia intitulada «La conquista de Méjico» que se daba siempre

(1) Se publicó por bando el 25 de Setiembre, y se insertó en el diario de Méjico del dia 27 del mismo mes.

en semejante dia en el teatro principal. La composicion carecia de mérito literario, y su argumento no solo carecia de interés, sino que tocaba en lo extravagante. En una de sus escenas se presentaba un combate entre españoles y aztecas: cuando mas empeñada estaba la lucha, bajaba del cielo, en el patio, un muchacho montado en un caballo blanco de palo, representando á Santiago, el cual para alentar á los españoles gritaba: «á ellos, Cortés valeroso.» (1)

1812. Febrero.

En consecuencia de lo ordenado por las córtes respecto al aniversario de la toma de Méjico, el virey, con la audiencia y autoridades que acostumbraban acompañarle, asistió únicamente á la funcion de iglesia, como á una funcion ordinaria, sin que se hubiese sacado el pendon, como hasta entonces se habia verificado. Las córtes publicaron otros decretos cuyo objeto era atraerse la voluntad de los nacidos en la América. Pero sus esfuerzos en ganar el afecto de los que combatian por la causa de la independencia ó se manifestaban adictos á ella, eran inútiles. En

(1) Esta expresion vino á ser proverbial en Méjico, y aun suelen decirla con oportunidad varias personas. La representacion de esa comedia á que asistia el pueblo con afan, llenando completamente el teatro y llenando de aplauso á los actores que personificaban á los principales caudillos españoles, es una prueba de que jamás se consideraron, como no se consideran actualmente los individuos de raza blanca, descendientes de los indios sino de los españoles, y que estaban muy lejos de creerse ofendidos cuando se trataba de la caida del imperio de Moctezuma y Guatemotzin, dominador el primero de todos los diversos reinos del Anáhuac conquistados por los mejicanos, y combatido el segundo por esas mismas naciones por sus antecesores conquistadas, que anhelaban la ruina del imperio mejicano.

do movimiento popular en que se versan grandes inte- ses, nadie cede sino cuando ha desaparecido del todo la peranza de poder llevar adelante sus ideas. Mientras se uenta con elementos para sostener la lucha, las conce- ones son recibidas con desprecio, como prueba de impo- ncia de parte del que las hace, y solo sirven para pres- ir nuevo aliento al partido á quien se envian. Las fuer- as independientes, si bien derrotadas en varias partes, en tras habian alcanzado la victoria, y estaban muy lejos e considerar agonizante su causa, para desistir de ella or algunas disposiciones de las córtes en favor de la ociedad. Otro motivo se agregaba además para que esas lisposiciones no produjesen el resultado que se habian ropuesto sus autores al discutirlas, y es que muchas de llas venian á ser materia de mofa por la inoportunidad on que se publicaban. La abolicion de la pena de horca, ustituyéndola con la de garrote, porque era aquella «un spectáculo demasiado repugnante á la humanidad y al arácter generoso de la nacion española,» se insertó pre- cisamente en el mismo diario en que se publicó el ex- tracto de las causas de D. Leonardo Bravo y sus dos compañeros, que acababan de ser ejecutados. Efecto bien poco favorable podian producir en el ánimo de los adictos á la causa de la independencia que se ocultaban en la capital, las palabras referidas, cuando acababan de ver morir en un patíbulo á uno de los jefes de la revolucion que en mas estima tenian. Por otro decreto de 31 de Enero, se dispuso que los súbditos españoles que por cualquiera línea tuviesen su orígen de Africa, fuesen ad- mitidos á las matrículas y grados de las universidades, y

que pudiesen ser alumnos de los seminarios, tomar el hábito en las comunidades religiosas y recibir las órdenes sagradas. (1) Al pueblo de Tepic, por los servicios que sus habitantes habian prestado á la causa realista, le elevaron á la categoría de ciudad, concediéndole el título de «noble y leal,» (2) y concedieron no menos honrosas distinciones á la de Guayana, en Costa Firme. (3)

1812. Febrero. Mientras las córtes trataban de ganar la voluntad de los pueblos de América por medio de disposiciones favorables á ellos, los que habian empuñado las armas para alcanzar la independencia, así como los adictos á ella que se hallaban en las ciudades ocupadas por las tropas realistas, procuraban extender la revolucion por todos los ámbitos de la Nueva-España, mirando las concesiones como pruebas de temor de parte del gobierno vireinal. Uno de los enemigos poderosos y temibles que el gobierno de España tenia en América, eran los Estados-Unidos del Norte que, con la constante mira de apoderarse de algunos ricos y vastos territorios de la Nueva-España, favorecia la insurreccion, ocultando sus siniestros y ulteriores intentos bajo la máscara del mas generoso desinterés hácia los que combatian por la emancipacion de la patria. Los mejicanos, que juzgaban por sus sentimientos caballerescos los de sus ambiciosos vecinos, estaban muy lejos de sospechar el dobléz

(1) Diario de Méjico de 26 de Setiembre.
(2) Diario de 27. Decreto de 24 de Julio de 1811.
(3) Diario de Méjico de 19 de Setiembre. Decreto de 6 de Febrero.

habia en el apoyo con que les brindaban y en las
patías que mostraban por los que luchaban por la in-
endencia. Por el contrario, creyendo ver en la nacion
ina una sincera amiga, el partido independiente es-
aba de ella un desinteresado auxilio y una eficaz y
le cooperacion para el triunfo de la causa que defen-
. No dudando de que estos eran los elevados senti-
ntos que animaban al gobierno de los Estados-Uni-
, varios mejicanos, de los adictos á la revolucion, ha-
n marchado á solicitar los auxilios de aquella nacion
a dar cima á la empresa acometida. Uno de los indi-
uos que pasó con ese objeto á los Estados-Unidos, fué
Bernardo Gutierrez de Lara, vecino acomodado del
blo denominado Revilla, en la provincia de Nuevo-
tander, hoy estado de Tamaulipas. Para librarse de
ersecucion que Arredondo hacia no solo á los que
ndian la revolucion con las armas en la mano, sino
ta los que eran adictos á ella, huyó á los Estados-Uni-
, como tengo dicho en uno de los pasados capítulos de
obra, llevando consigo á su familia y perdiendo sus
es que le fueron embargados. Animado del noble
o de la independencia de su patria, solicitó auxilios
roteccion del gobierno de aquella república. Para tra-
el asunto, le concedió una entrevista el ministro de
ocios extranjeros, Mr. Menroe. D. Bernardo Gutier-
de Lara, expuso ante el personaje norte-americano
patrióticos deseos. Mr. Monroe, acogiendo su peticion
agrado, le dijo «que el gobierno de los Estados-Uni-
apoyaria con toda su fuerza la revolucion de las pro-
cias mejicanas, y que á este efecto la sostendrian, no

solamente con armas y municiones, sino con veintisiete mil hombres de buena tropa que luego tendrian para el efecto; pero que procurasen, así él como los demás jefes de la revolucion, establecer una constitucion, para asegurar la felicidad de sus paisanos.» (1) Mr. Monroe ponderó mucho con este motivo la constitucion de los Estados-Unidos, y les dió á entender que el gobierno de Washington veria con suma satisfaccion que se adoptaba la misma para Méjico. En seguida añadió: «que de esa manera los mejicanos serian admitidos en la confederacion de la república de los Estados-Unidos, y con la agregacion de las demás provincias americanas, formaria una potencia la mas formidable del mundo.» (2) D. Bernardo Gutierrez de Lara que habia escuchado al ministro norte-americano Monroe con atencion hasta entonces, al oir la proposicion de que formase su patria una parte de la nacion vecina, se levantó indignado de su silla, y salió del despacho del futuro presidente de los Estados-Unidos, altamente disgustado de la ofensiva proposicion que se le hacia. Patriota sincero, amaba su nacionalidad, como la ama todo hombre que alienta sentimientos elevados, y si buscaba el auxilio extraño, no era para cambiar de dependencia, sino para que el bello suelo en que nació, se rigiera por sí mismo, formando una

(1) Nota reservada del ministro de España en Washington, D. Luis de Onis, al virey de Nueva-España D. Francisco Javier de Venegas, escrita en Filadelfia el 14 de Febrero de 1812. Véase este documento en el Apéndice, bajo el núm. 7.

(2) La expresada nota reservada del ministro de España en Washington al virey Venegas.

nacion independiente y soberana. La misma proposicion hizo el ministro norte-americano Mr. Monroe, á D. Telesforo de Orea, agente, en los Estados-Unidos, de los que habian levantado la bandera de insurreccion en Caracas.

1812. Abril. El gobierno de Washington, no desistiendo de sus miras ambiciosas, no obstante la indignacion con que habia sido recibida su proposicion por Don Bernardo Gutierrez de Lara, siguió constante en su designio, teniendo desde entonces fija su idea en extender los límites de los Estados-Unidos, hasta donde, treinta y nueve años despues, logró extenderlos por el tratado celebrado en Guadalupe, como á su tiempo veremos. Que su pensamiento se hallaba desde entonces fijo en hacerse dueño de esa parte que codiciaba; se ve por otra nota reservada que el mencionado ministro de España en Washington dirigió al virey Venegas el 1.° de Abril del mismo año de 1812. «Cada dia,» le decia en la expresada nota, «se van desarrollando mas y mas las ideas ambiciosas de esta república, y confirmándose sus miras hostiles contra España: V. E. se halla enterado ya por mi correspondencia, que este gobierno se ha propuesto nada menos que el de fijar sus límites en la embocadura del rio Norte ó Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31, y desde allí, tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Tejas, Nuevo-Santander, (1) Coahuila, (2) Nuevo-Méjico, y

(1) Se refiere á la parte de la colonia de Nuevo-Santander, actualmente Estado de Tamaulipas, situado al Norte del rio Bravo ó del Norte.

(2) Se entiende tambien de la parte de este Estado, comprendida en la línea divisoria.

parte de la Nueva-Vizcaya, (1) y la Sonora. (2) Parecerá un delirio este proyecto á toda persona sensata; pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plan expresamente de estas provincias por órden del gobierno, incluyendo tambien en dichos límites la isla de Cuba, como una pertenencia natural de esta república. Los medios que se adoptan para preparar la ejecucion de este plan, son los mismos que Bonaparte y la república romana adoptaron para todas sus conquistas; la seduccion, la intriga, los emisarios, sembrar y alimentar las disensiones en nuestras provincias de este continente, favorecer la guerra civil, y dar auxilios en armas y municiones á los insurgentes: todos estos medios se han puesto en obra y se activan diariamente por esta administracion contra nuestras posesiones. Suscitóse, como V. E. sabe, por estos americanos, la revolucion en la Florida Occidental; se enviaron emisarios para hacer que aquellos incautos habitantes formasen una constitucion y declarasen su independencia; y verificado esto, hicieron entrar tropas bajo el pretexto de que nosotros no estábamos en estado de apaciguarlos, y se apoderaron de parte de aquella provincia, protestando en virtud de mis representaciones y de los papeles que hice publicar bajo el nombre de «un celoso americano,» que no por eso dejaria de ser la

(1) La Nueva-Vizcaya comprendia á Durango y Chihuahua, por lo que es se entiende de la parte septentrional de este último Estado.

(2) Debe entenderse igualmente toda la parte de este Estado que se extendia al Norte hasta la antigua línea divisoria que fué fijada por el tratado que celebró el mismo Onis.

ırida objeto de negociacion: trataron de corromper al
gadier Folck, gobernador de Panzacola y á otros jefes,
fruto: dieron posteriormente órdenes al general Mat-
vs, gobernador de la Georgía, para que sedujese á los
ɔitantes de la Florida Oriental y á la tropa, ofreciendo
cuenta fanegas de tierra á los que se declarasen por
ɜ gobierno, pagarles sus deudas y conservarles sus
ldos.» Despues hablando de los emisarios que el go-
:no de los Estados-Unidos enviaba á diversos puntos
la América española, sigue diciendo: «Al paso que
ı gobierno emplea todos estos ardides para conseguir
ıbjeto de revolucionar la América, acaba de consa-
1812. Abril. grarse, por un acto del congreso, la reunion
á la provincia ó Estado de Nueva-Orleans,
.a parte de Florida que media entre el Mississipí al rio
la, y para salvar en cierto modo un hecho tan escan-
ɔso y la representacion que hice en nombre del rey,
ndo supe que iba á tratarse de ello, han añadido otra
la cláusula de que no por eso dejará de ser objeto de
ociacion; bien que indicando bastante claro, que la
ociacion nunca podrá versar sobre devolucion del ter-
rio, sino sobre compensacion.» (1)

Iabiendo rechazado D. Bernardo Gutierrez de Lara
proposiciones del ministro norte-americano Mr. Mon-
pero no desistiendo por esto de la idea de luchar por
ıdependencia de su patria, trabajó sin descanso, por
ıir en los Estados-Unidos una fuerza respetable de
ıtureros, para introducirse por la provincia de Tejas.

Puede verse este documento en el Apéndice n.° 7, nota segunda.

Pronto encontró gente dispuesta á seguirle, y viendo que habia reunido una fuerza de cuatrocientos cincuenta hombres diestros en las armas, se dispuso á entrar en el territorio de Nueva-España. Hechos todos los preparativos, la expedicion salió perfectamente abastecida de cuanto era necesario á la campaña, y á principios de Agosto de 1812 ocupó la villa de Nacogdoches, en el territorio de Tejas, que encontró abandonada; de igual manera tomó posesion del presidio de la Trinidad, y despues se apoderó, por sorpresa, de la bahía del Espíritu Santo, en la misma provincia de Tejas, donde encontró abundancia de víveres y de municiones.

Entre tanto el virey Venegas, instruido menudamente por el ministro español en Washington de los intentos del gobierno de los Estados-Unidos, dictó las correspondientes órdenes para evitar que los agentes de la nacion vecina se introdujesen en el país y trabajasen en el sentido que se le indicaba.

Sin embargo de estos cuidados que causaban al gobierno vireinal las intrigas y maquinaciones de la república norte-americana, y de otros importantes asuntos que ocupaban su atencion así en sus posesiones de América como en la península misma, el estado político habia cambiado notablemente para España. Obligadas las tropas de Napoleon á retirarse de Portugal, no habian podido sostenerse en las márgenes del Tajo, y el 22 de Julio de 1812 el ejército español, unido al inglés, ganó bajo las órdenes de lord Wellington, la célebre batalla de Arapiles, en que el general francés Marmont perdió un brazo en ella, todas sus posiciones y diez mil hombres,

despues de una encarnizada lucha de doce horas, costando al ejército aliado la victoria alcanzada, mas de cinco mil combatientes. Los franceses, á consecuencia de estos sucesos, abandonaron á Madrid, en cuya villa entraron triunfantes las tropas inglesas y españolas, el 11 de Agosto, en medio del entusiasmo general, y dos dias despues se proclamó la constitucion. Tambien levantó el ejército francés el sitio que habia puesto á Cádiz, y las tropas españolas fueron ocupando sucesivamente á Sevilla, Córdoba y Granada, retirándose el rey José Bonaparte, hermano de Napoleon, del lado de Valencia, donde se hallaba el mariscal francés Suchet. Cierto es que reuniendo allí nuevas fuerzas y poniéndose en combinacion con las gruesas divisiones que aun tenia Napoleon en Castilla la Vieja, volvieron á Madrid, replegándose el ejército anglo-hispano hasta Portugal; pero era ya imposible para la Francia sostener aquella lucha, y mucho menos cuando se veia como cosa inevitable el movimiento de la Rusia que, seguido por las demás potencias del Norte, acabó por destruir el imperio del hombre que habia conmovido á la Europa entera. Las córtes de Cádiz, con el fin de que las operaciones militares de las tropas inglesas y españolas tuviesen la mayor uniformidad posible, nombraron á lord Wellington general en jefe de los ejércitos españoles. Al recibir este nombramiento, pasó á Cádiz para combinar el plan de campaña que debia seguirse, y la recepcion que se le hizo fué brillante. Entre otros honores con que se le distinguió, fué uno el concederle asiento en las córtes entre los diputados. Ya antes de esto le habian concedido

las mismas córtes españolas el título de duque de Ciudad-Rodrigo, por haber tomado la ciudad de este nombre á los franceses en Enero de 1812; se le habia dado la grandeza de España, así como las grandes cruces de las diversas órdenes españolas, y por último se le concedió la propiedad del Soto de Roma, que es una posesion pintoresca, próxima á Granada, que habia sido dada por Cárlos IV á Godoy, y que habia vuelto á la corona con la caida del favorito.

1812. **Setiembre.** No habia sido menos favorable la suerte de las armas á España, en sus posesiones sublevadas de América. D. José Manuel Goyeneche, logró someter las provincias pronunciadas en el alto Perú y en el rio de la Plata, confinantes con aquel reino, alcanzando el título de conde de Guaqui por una de sus victorias, asegurando con ellas, por algun tiempo, la posesion de aquellos territorios á la corona de Castilla. Un terrible terremoto acaecido en Caracas, capital de Venezuela, el 26 de Marzo de 1812, y en otras muchas poblaciones de la costa, produjo un efecto favorable á la causa realista en aquella parte de la América Meridional. La catedral y los principales templos se derrumbaron en gran parte, sepultando bajo sus escombros á numerosas personas que habian asistido á cumplir con sus deberes religiosos: los cuarteles, que era un edificio cuadrado, sumamente sólido, se desplomó, sirviendo de sepulcro á todos los soldados independientes que en él se hallaban; algunos de los principales edificios vinieron á tierra causando notables desgracias personales, y la ciudad entera quedó casi destruida: el puerto de la Guaira, distante tres leguas de Caracas, no

padeció menos estragos, y la alta montaña llamada «La Silla» que se halla sobre la cordillera que separa ambos puntos, y á la cual le habian cambiado su antigno nombre, poniéndole el de «la Independencia» empezó á arrojar humo, amenazando una erupcion volcánica.

1812. Setiembre. Todas estas cosas naturales, fueron tenidas en aquellos momentos en que el terror se apodera del espíritu, como palpable castigo del cielo por haber abandonado á España, cuando mas necesitaba de la ayuda de los que descendian de ella en sus colonias, para combatir en defensa de la religion y de la patria contra las huestes de Napoleon. La casualidad de haber acaecido el horrible terremoto en el mismo dia en que se cumplian dos años de haberse proclamado la independencia y precisamente á la misma hora en que se habia hecho la proclamacion en Caracas, dió motivo á que se atribuyese á disgusto de la Providencia por la rebelion contra la metrópoli, aquel fenómeno destructor que en otras circunstancias no hubiera alcanzado ninguna interpretacion que se relacionase con la política de los pueblos. Los adictos á la causa real, así sacerdotes como seglares, aquellos desde el púlpito y estos en sus reuniones, se esforzaban en presentar como un castigo del cielo el terremoto, manifestando que las poblaciones en que se habian sufrido los estragos eran las que habian proclamado la independencia, mientras que las que permanecian fieles á España como Coro y y otras, se vieron libres de las desgracias que aquellas lloraban. (1) A dar mayor fuerza á la opinion general del

(1) El lector puede ver la relacion de los sucesos de Venezuela y provin-

pueblo de que, con efecto, la desgracia sufrida no reconocia otro orígen que la sublevacion contra España, se agregó otro acontecimiento desgraciado para las tropas de Venezuela, acaecido casualmente en el mismo dia. Una florida expedicion venezolana que habia salido de Cumaná para atacar por mar y tierra á la Guayana española, fué completamente derrotada, y apresados todos los buques que la componian. Aprovechándose de las ventajas que la ocasion le ofrecia, marchó sobre Caracas el comandante realista D. Domingo Monteverde que se hallaba en la poblacion de Coro, mandando las tropas realistas de Venezuela, y en su tránsito recibió las demostraciones mas señaladas de adhesion de los habitantes de los pueblos que se hallaban aterrados aun por los estragos causados por el terremoto. Al presentarse delante de la ciudad, intimó la rendicion, y mediante una capitulacion entre él y el generalísimo de las tropas independientes D. Francisco Miranda, en que se convino que nadie seria perseguido ni molestado por su conducta anterior, el jefe realista ocupó á Caracas, con lo que puede decirse que volvió á quedar por el gobierno español toda la provincia. Poco despues, por indicios de nueva conspiracion, fueron aprehendidos el marqués de Toro con otros principales miembros de los que habian formado el congreso, enviándolos en seguida presos á Puerto-Rico, siendo conducidos á Cádiz el general D. Francisco Miranda y varios individuos

1812. Setiembre.

cias limítrofes, en la Gaceta de 25 de Agosto de 1812, n.° 278, fol. 894, y en el Diario extraordinario de Méjico de 11 de Setiembre del expresado año.

ısados de hallarse en el número de los conspiradores. envío de estos presos fué el que dió motivo á las acaadas contestaciones en las córtes de Cádiz, que he daá conocer en el capítulo referente á las sesiones verifilas hasta la proclamacion de la constitucion. Miranda peruano y tenia entonces cuarenta y dos años de ıd, pues habia nacido en 1756. De carácter belicoso y prendedor, dejó su patria mucho antes de que en las ıéricas estallase la revolucion, á consecuencia de una ıspiracion que tramó contra el virey, y marchó á Pa, donde se unió al célebre general francés Claudio ıncisco Dumouriez. Despues de la defeccion de este, randa compareció ante el tribunal revolucionario y ısiguió librarse; pero acusado de nuevo por sus relanes con los girondinos, se le condenó á la deportacion. randa volvió entonces á la América, y sublevó á Vezuela, levantando el estandarte de la independencia. cho prisionero por las tropas realistas al mando de Domingo Monteverde, fué, como dejo referido, enıdo á Cádiz y permaneció largo tiempo preso en el stillo de Santa Catalina. Puesto en libertad por interion de la Inglaterra, pasó á este país, donde murió 1816.

No fué menos favorable la suerte de las armas á la cauespañola en Santa Fé y en Quito. Las tropas realistas bian alcanzado notables victorias sobre las sublevadas, ›n todas sus posesiones de América donde la revolucion sostenia, la fortuna se mostraba lisonjera al gobierno ›añol, y donde sus soldados no triunfaban, defendian ı honor el terreno en que luchaban.

1812. Setiembre. En las islas que forman el archipiélago de las Antillas, la tranquilidad habia permanecido inalterable, sin que hubiese llegado á ellas el sacudimiento político en que se agitaba el vecino continente. En Marzo de 1812, estuvo, sin embargo, á punto de alterarse ese órden en la isla de Cuba, que es la mayor de todas. Un hombre libre, de color, llamado José Antonio Aponte, de acuerdo con otros de su misma clase, y ayudado por ellos, empezó á tratar de persuadir á los esclavos negros de los distritos de Puerto Príncipe, Bayamó y Holguin, pero muy especialmente de las inmediaciones de la Habana, á una sublevacion. Para alentarlos á ella, llegó á persuadirles que las córtes de Cádiz habian decretado la abolicion absoluta de la esclavitud, y en consecuencia ordenado la libertad de los negros en todas las posesiones españolas; pero que el gobierno de la isla, por miras bastardas, ocultaba la disposicion de las córtes y ponia todos los medios para impedir su ejecucion. Las miras de Aponte al tratar de sublevar á la clase negra, se dirigian nada menos que á hacerse rey de la isla de Cuba y de sus adherentes, como lo era de la de Haity ó Santo Domingo, el negro Enrique Cristóbal, que, habiéndose distinguido en la insurreccion, se hizo coronar rey en 1811, con el nombre de Enrique I, á apoderarse de la fortuna de los particulares, y á dar los principales puestos y honores á los que mas le ayudasen en su empresa. La revolucion estalló en el ingenio de Peñas Altas, incendiándolo los mismos esclavos que en él trabajaban, al mismo tiempo que los de Trinidad daban muerte á varios individuos. El movimiento debia verificarse en

a el Jueves Santo, 26 de Marzo de 1812; pero
s providencias dictadas por el gobernador, mar-
Someruelos y de las demás autoridades de la
aron cortar la revolucion antes de que hubiese
mar cuerpo. Aprehendidos los principales moto-
ovimiento, Aponte, con otros cinco individuos
tres esclavos del ingenio de Trinidad, fueron
os á la pena de horca. Pocos dias despues de
uciones, tomó posesion del gobierno de aquella
ian Ruiz de Apodaca, que cuatro años despues
rado virey de Méjico, y la tranquilidad se con-
que los negros intentasen nuevas rebeliones.

Nueva-España, aunque las fuerzas independien-
ian diversas provincias de importancia, atacan-
onvoyes, interceptando las comunicaciones y
o á las poblaciones que contaban con escasa
n, puede decirse que no tenian otro jefe temible
los, bajo cuyas órdenes militaban los principa-
los de la revolucion, Galiana, Matamoros, Tru-
. Nicolás Bravo, hombres todos de verdadero
valientes. Sin embargo, esas numerosas partidas
s por diversos guerrilleros que no habia camino
que no ocupasen, ni hacienda que no inva-
diesen, ni correspondencia del gobierno cu-
o estorbasen, causaban mas dificultades al virey
er la revolucion, que si la guerra hubiera teni-
solverse por grandes batallas. Pero con el siste-
uerra adoptado por los jefes de partidas, los
e los realistas no hacian mas que extender en
ficie mayor de territorio los elementos de guer-

ra, brotando de la dispersion de una partida, nuevas guerrillas en cada punto diverso á que sus individuos se dirigian, reduciendo los recursos del gobierno, á medida que era mayor el número de guerrillas diversas. Entre tanto el comercio, la minería, la agricultura y las artes se hallaban en casi completa paralizacion, y el país, privado de esos elementos de riqueza, se empobrecia y arruinaba. Los recursos del gobierno iban siendo mas escasos á medida que era mayor la extension de terreno ocupado por las partidas insurrectas, y precisado á poner en ejecucion medidas violentas para poder atender á los excesivos gastos de sus multiplicadas atenciones, se creaba nuevos enemigos y daba materia á sus contrarios para justificar el movimiento revolucionario. El envío de tropas de España que ayudasen á las del país que no habian descansado un instante desde que estalló la revolucion, era lento, y no podia producir, por lo mismo, un efecto decisivo, puesto que su número era corto, aunque de suma utilidad para el gobierno.

En medio de todas estas dificultades, el virey Venegas atendia á todas partes, y al mismo tiempo que dictaba órdenes, poniendo en movimiento sus divisiones para combatir la revolucion, atendia con su vigilancia á que en la capital no se llegase á alterar el órden por los adictos á la causa de la independencia, que no ignoraba trabajaban en secreto por ella. Esta vigilancia obligaba á los que fomentaban desde la ciudad la revolucion, á reducirse á medios muy indirectos, que consistian en esparcir noticias falsas, perjudiciales al gobierno, para inclinar el ánimo del pueblo á lanzarse á la lucha, en en-

iar artículos excitantes á los periódicos que los indepen-ientes publicaban en Tlalpujahua, en sorprender á los ensores de imprenta para insertar en el Diario la onstitucion de los Estados-Unidos, aconsejando á los nejicanos á que la imitasen, y en tratar de persuadir que a España, ocupada en la guerra contra Napoleon, se ha-laba impotente para luchar por largo tiempo contra las uerzas independientes que eran cada vez mas numerosas. Todo sin embargo estaba contenido por la mano fuerte de a autoridad, «mas con el temor,» como dice el historia-lor mejicano D. Lúcas Alaman, «que con el escarmien-o, porque es justo decir que no habia habido excesiva severidad, ni habia sido Méjico ensangrentado con fre-cuentes ejecuciones.»

Cuando los últimos triunfos conseguidos por las tropas le Morelos, de D. Nicolás Bravo y de Galiana habian reanimado el espíritu de los partidarios de la independen-cia, bastante abatido hasta entonces por los reveses pasa-los, llegó á presentarse un nuevo elemento de poderosa influencia para la revolucion, que ofrecia á los adictos á ella, que habian trabajado secretamente en las ciudades ocupadas por los realistas, un vasto campo para extender-la y propagarla con entera confianza. El elemento pode-roso á que me refiero, era la constitucion dada por las córtes de Cádiz, con la cual se establecia la libertad de mprenta, arma prepotente que podian blandir desde aquel momento sobre las autoridades realistas, censu-ando sus actos, y derramando por la inmensa exten-ion del país en innumerables escritos, sus ideas y sus doctrinas. Pero para hablar de los efectos que produjo,

del entusiasmo con que fué recibida por los adictos á la independencia y de la excitacion de los partidos en las cuestiones á que dió lugar, dedico el capítulo que á este sigue.

CAPITULO X.

Recibe el virey la constitucion y la órden de publicarla.—Cumple con esta disposicion.—Juran cumplir con la constitucion todas las autoridades y corporaciones.—Regocijos públicos con motivo de la jura de la constitucion.—Libertad de imprenta.—Demora para establecerla.—Disposiciones de Morelos en Tehuacan.—Comisiona á Trujano á que retire de las haciendas próximas á las guarniciones realistas, las semillas y el ganado.—Es atacado Trujano en el rancho de la Vírgen, y muere en el combate.—Marcha Morelos á Ozumba á recibir ciento diez barras de plata de las cogidas por Osorno en Pachuca.—Accion en Ojo de Agua y muerte del cura Tapia.—Atacan los insurrectos á Tepeaca y se ven precisados á levantar el sitio.—Ataca Morelos la villa de Orizaba y se apodera de ella.—Es derrotado en las cumbres de Aculcingo.—Marcha Morelos á Oajaca y toma á viva fuerza la ciudad.—El jefe independiente D. Manuel Félix Fernandez deja este nombre para llamarse Guadalupe Victoria, con que despues fué conocido.—Objeto que tuvo al cambiar de nombre.—Son fusilados los jefes realistas Saravia, Regules, Bonavia y el capitan Aristi.—Sufre la misma pena un jóven guatemalteco, criado de Saravia.—Algunas observaciones defendiendo á Morelos de la inculpacion de injusto que se le hace por el fusilamiento de Saravia.—Se manifiesta que no

debian sufrir la misma pena los comerciantes españoles que habian tomado las armas para defender sus intereses, que los militares de la misma nacionalidad.—Importancia de la toma de Oajaca.—Contraste entre las acertadas disposiciones de Morelos y los descuidos del virey Venegas.

1812.

1812. Setiembre. El brigadier realista D. Ciriaco de Llano, habia salido de Veracruz para Méjico, como tengo ya referido, en los primeros dias del mes de Agosto. El convoy que conducia era importante, y en él se contaban cuarenta y dos cajones que contenian la correspondencia, en la cual se hallaba la nueva constitucion y la órden para publicarla. El convoy llegó á Méjico el 6 de Setiembre de 1812, y el virey Venegas recibió los pliegos que le fueron dirigidos, y en cumplimiento de lo mandado por las córtes, se dispuso á publicar el nuevo código que debia regir en lo sucesivo al país. «El 28 se anunció por bando real, con las prevenciones conducentes á la solemnidad del acto, y el 30, reunidos en el salon principal del palacio el virey, audiencia, ayuntamiento y todas las demás autoridades y corporaciones que suelen asistir á tales ceremonias, se leyó la constitucion por un secretario del rey, é inmediatamente el virey, audiencia y demás concurrentes, hicieron juramento de cumplirla ante una imágen de Jesucristo crucificado, colocada en una mesa delante del retrato del rey, que bajo dosel estaba en la cabecera del salon. Al acabar de

ıtarlo, una salva de artillería y repique general de
ıpanas lo anunció al público, que en gran número se
laba reunido en la plaza y calles vecinas. En seguida
irey, con toda la comitiva, pasó á la catedral, donde
elebró la misa por el arcediano Beristain, quien des-
s del Evangelio hizo un discurso exhortando al fiel
ıplimiento de lo que se acababa de jurar: cantóse
la mayor solemnidad el «Te-Deum,» y vuelto el vi-
al palacio, fué cumplimentado por todas las autori-
es. En la tarde del mismo dia el ayuntamiento se
gió al palacio, de donde salió acompañando al virey
toda la comitiva que en él estaba esperando, y todos
olocaron en un magnífico tablado, prevenido junto á
státua ecuestre que adornaba el centro de la hermosa
za circular que entonces existia, frente á la puerta
ıcipal del mismo palacio: allí se leyó en voz alta la
stitucion ante el inmenso concurso que se habia reu-
o, el que manifestó su gozo por repetidos aplausos: el
y y la audiencia echaron dinero al pueblo, y el repi-
general, la salva de artillería y el fuego graneado de
1812. todas las tropas de la guarnicion formadas al
tiembre. rededor de la plaza, aumentaron el regocijo
lico. El virey se volvió al palacio, pero el ayunta-
nto con numeroso acompañamiento y lucida escolta,
ıió al palacio arzobispal en donde estaba dispuesto
tablado, en el que se repitió la lectura del nuevo
igo, y el cabildo eclesiástico que ocupaba los balco-
, en los que estaba colocada la orquesta de la cate-
l, arrojó igualmente monedas al público, lo que se
itió tambien despues de la tercera lectura hecha en el

palco ó tablado formado en las casas del ayuntamiento. El paseo, el teatro, la iluminacion de las calles, en las que estaban repartidas las músicas militares, completaron este alegre dia, que vino á hacer distraccion é inspirar esperanzas, en medio del triste estado en que el país se hallaba.

«Se publicaron luego los indultos concedidos por las córtes, el uno general y el otro á los militares desertores, y el virey con la audiencia hizo la visita de las cárceles de corte y de la diputacion con mucha prolijidad, dejando libres á todos los reos de diversos delitos á quienes aquella gracia comprendia, pero á ninguno de los que lo estaban por crímen de insurreccion. La visita quedó abierta para seguirla en las demás prisiones en los dias siguientes.

»El 4 de Octubre prestó juramento el pueblo en todas las parroquias, asistiendo un regidor á cada una de ellas y celebrándose una lucida funcion, y el 5 lo hizo el ayuntamiento, solemnizándolo con iluminacion en la noche en las casas consistoriales, y una funcion de teatro gratuita al pueblo. Todos los tribunales, oficinas, comunidades religiosas de ambos sexos y cuerpos de tropa, siguieron haciéndolo en los dias inmediatos, compitiendo á porfia en la pompa y festejos con que lo acompañaban. Nunca los reyes habian sido jurados con tanta solemnidad, ni tan especialmente por todas las corporaciones. Veíanse aquellos batallones compuestos casi todos de mulatos, prestar con aplauso juramento á una constitucion que los privaba del derecho de ciudadanía; señal cierta de que ignoraban lo que jura-

1812. Octubre.

an, ó de que estimaban en muy poco los derechos que
e les negaban y que no sabian conocer. La mas célebre
e estas funciones militares fué la que hizo el batallon
rimero americano: celebróse en el Egido junto al paseo
uevo, donde se habia dispuesto un salon de mucha am-
litud para recibir á los convidados: aunque se habia
ublicado ya el bando, quitando la pena de horca, el pa-
íbulo para ejecutarla estaba todavía levantado en la
ecindad del salon, y juzgando su vista poco en conso-
ancia con el objeto de la funcion, los soldados lo echa-
on abajo con gritos de alegría. Dióse una espléndida
omida á toda la oficialidad de la guarnicion y personas
istinguidas de la ciudad, y entre los repetidos brindis
nálogos á la circunstancia, el arcediano Beristain hizo
ue se abrazasen un mejicano de los dragones de España
un andaluz del batallon americano, teniendo en la ma-
o el uno una copa de vino blanco y el otro otra de vino
nto, y que bebiendo estos licores mezclados, gritasen:
Viva la union de ambas Españas.» (1)

1812. Octubre.

»Publicábanse con frecuencia bandos con las prevenciones necesarias para ir adaptando
odo á las formas y lenguaje del nuevo sistema. La plaza
amada hasta entonces Mayor, debia tomar el nombre de
Plaza de la Constitucion,» fijándose en ella una lápida
on una inscripcion que así lo expresase; lápida que en
spaña vino á ser la señal de guerra entre ambos parti-

(1) Véanse las Gacetas de Octubre y Noviembre de aquel año, que no es-
n llenas de otra cosa que de descripciones de estas fiestas.

dos servil y liberal. La aduana, la casa de moneda, las rentas, todo habia de tomar el adjetivo de nacionales y no reales como antes se denominaban. La audiencia, reducida solo á las funciones de administrar justicia, dejaba de ser el consejo del virey: todos los juzgados privilegiados iban á cesar: las administraciones particulares de ciertos ramos de obras públicas, como el desagüe y otros, debian pasar á la diputacion provincial, y lo que en las circunstancias era mas importante, reducida la administracion de justicia á los tribunales ordinarios, debia cesar en su ejercicio la junta de seguridad, encargada especialmente de los procesos de los reos de infidencia. Cada una de estas novedades era de las mas trascendentales consecuencias, aun en tiempos tranquilos: ¿qué no debian producir todas juntas, en el momento de una revolucion como la que actualmente desolaba el país?

»Faltaban todavía las mas importantes, que eran el establecimiento de la libertad de imprenta y las elecciones populares para nombrar el ayuntamiento que habia de entrar en lugar del perpétuo, cuyas funciones cesaban. Aunque se habia declarado la libertad de la prensa desde los primeros dias de la reunion de las córtes que la reglamentaron por su decreto de 10 de Noviembre de 1810, no habia llegado todavía á tener efecto en Méjico. Establecíase por el reglamento una junta de censura en cada provincia, compuesta de cinco individuos, dos de los cuales debian ser eclesiásticos, para examinar las obras que se hubiesen denunciado al poder ejecutivo ó á las justicias respectivas, las cuales debian detener los impresos y recoger los ejempla-

ɔs vendidos, si la junta, fundando su dictámen, juzgase ue así debia hacerse, pero quedando al autor ó impresor ı facultad de pedir copia de la censura y contestar á lla, y si la junta insistia, podia aquel ocurrir á la su-ırema, que debia residir cerca del gobierno, compuesta le nueve individuos, que era la que proponia á las córtes os sugetos para las juntas de provincia, y cuyo fallo era lecisivo. Habian sido nombrados para la de Méjico el ar-ediano Beristain, D. José María Fagoaga, que aunque ıacido en España era tenido por inclinado á la indepen-lencia, D. Pedro Fonte (*e*), entonces canónigo y juez de estamentos y capellanías que despues fué arzobispo, el egente de la audiencia D. Guillermo Aguirre (*e*) y el)r. D. Agustin Pomposo Fernandez de San Salvador, ue se habia hecho notable por sus escritos contra la re-'olucion, algunos vehementes y otros bajos y chocarre-os. Echase luego de ver que este órden de juntas venia

1812.
Octubre.

á ser insuficiente para el objeto, pues una junta en Méjico no podia bastar para cuanto e imprimiese en Nueva-España, y era un recurso muy ardío el de la junta suprema, residente en la península. El virey, previendo que con la libertad de imprenta en as circunstancias en que el país se hallaba, iba á darse grande impulso á la revolucion, se aprovechó para no esta-blecerla, de un incidente de muy poca importancia: Aguirre habia muerto cuando llegó el nombramiento de a junta censora, y el virey, dando cuenta á la regencia, esperó á que se nombrase un individuo que habia de reemplazarlo, lo que la regencia se apresuró á promover. Los diputados mejicanos en las córtes, vieron que los

impresos que recibian de su país llevaban la nota de haberse publicado «con las licencias necesarias,» y con esto y con lo que sobre ello les escribian, pidió Ramos Arizpe en la sesion de 16 de Enero de 1812, que se diese órden al virey de Méjico para que procediese sin demora á publicar el decreto que estableció la libertad de imprenta, si aun no lo hubiese hecho, y no habiéndose aprobado, hizo proposicion Lopez de la Plata, diputado por Nicaragua, para que se preguntase á la regencia, si como informaban los diputados de Nueva-España, no se habia dado cumplimiento en aquel reino al decreto referido. (1) Del informe de la regencia resultó, que aunque el virey habia avisado la muerte de Aguirre desde Marzo de 1811, en siete ú ocho meses no se habia dado paso á reemplazarlo, con lo que Arizpe promovió se dijese al virey, que si no habia puesto en ejecucion el citado decreto, lo hiciese aunque no hubiese mas de cuatro vocales en la junta, pues con ellos y aun con menos bastaba, y que la junta suprema de censura propusiese el que debia reemplazar á Aguirre. (2) Aprobóse esta proposicion, aunque no sin empeñada discusion, en la que Arizpe dejó caer algunas expresiones de vivo sarcasmo contra el virey, y habiendo propuesto la junta al oidor D. Pedro de la Puente, las córtes lo nombraron, con lo que quedó removido todo obstáculo para el cumplimiento de aquella disposicion.

(1) Diario de córtes, t. XI, fol. 282 y 283.

(2) Diario de córtes, tom. XI, fol. 429 y siguientes, sesion del 1.° de Febrero de 1812.

1812. Octubre.

»El virey entre tanto habia hecho instruir expediente, consultando á los fiscales sobre la publicacion, (1) y los tres, en consideracion á que las córtes al dictar aquella providencia en 10 de Noviembre de 1810, lo habian hecho sin tener conocimiento de la revolucion que habia estallado en Nueva-España en 16 de Setiembre del mismo año, opinando que la libertad de imprenta podria ser muy dañosa en las circunstancias en que el país se hallaba, propusieron se pidiese informes á los prelados eclesiásticos y jefes seculares de las provincias, y así se mandó. Los obispos de Puebla, Valladolid, Guadalajara, Yucatan y Monterey, con el cabildo metropolitano de Méjico, y los intendentes de Oajaca, San Luis Potosí, Guanajuato, Yucatan y Zacatecas, anunciaron claramente las funestas consecuencias que preveian habia de traer esta libertad en las circunstancias desgraciadas en que el reino se encontraba, persuadidos que la imprenta seria un vehículo fácil y seguro para que la revolucion se propagase, ganando muchos prosélitos. El comandante general de Nueva-Galicia, Cruz, fué del mismo sentir, y solo difirieron el obispo de Oajaca, arzobispo electo de Méjico, quien dijo que habria opinado contra la libertad de imprenta antes de que se decretase, pero no despues, por las quejas á que su suspension daria motivo, y en el mismo sentido se explicó el intendente

(1) Véase la extensa representacion de la audiencia de Méjico, de 18 de Noviembre de 1813, publicada por D. Cárlos Bustamante en el t. IV, del Cuadro Histórico, fols. 27 á 136, especialmente desde el párrafo 63, fol. 53 que habla de esta materia.

de Guadalajara: los de Veracruz y de Valladolid estuvieron por la libertad, el primero cuando aun permanecia tranquila la provincia de su mando, y el segundo en el supuesto de que la junta de censura tenia facultad para castigar severamente á los que escribiesen papeles sediciosos, prometiéndose que la ilustracion que por la imprenta se esparciese, podria contribuir á contener la revolucion, que se habia propagado por las especies falsas y absurdas con que se habia logrado pervertir la opinion del pueblo.

»En este estado, habiendo llegado la constitucion y l
órden de la regencia de 6 de Febrero, á consecuencia d
la proposicion de Ramos Arizpe aprobada en la sesio
de 1.° del mismo, opinaron los fiscales, que á pesar d
los inconvenientes que se habian pulsado, habia cesad
el motivo principal que habia habido para pedir los ir
formes, que era que las córtes no podian tener noticia d
la insurreccion á la fecha de su primer decreto, y qu
así por esto como porque la constitucion que se acabab
de publicar establecia la libertad de la prensa, no pu
diendo los tribunales suspender la ejecucion de las leye
debia publicarse tambien esta. Hízose así, y el 5 d
Octubre prestaron juramento en manos del virey los ind
viduos de la junta de censura y entraron en sus funci
nes, nombrando por su presidente al arcediano Beristai
y por vice-presidente á Fagoaga.

1812. Octubre. »Jamás en materias políticas se habia sa
vado un espacio tan inmenso en un solo sal
to. En América la imprenta estaba sujeta, no solo con
en España á la inspeccion de la autoridad civil y ecl

siástica, no imprimiéndose nada sin la licencia de ambas, despues de un exámen por personas comisionadas al efecto, y por cuyo informe constaba que lo escrito no contenia nada contrario á los dogmas de la santa iglesia romana, regalías de S. M. y buenas costumbres, sino que además no podia imprimirse libro alguno en que se tratase de cosa de Indias sin prévia aprobacion del consejo de estas: concedida ahora por el decreto de las córtes una libertad en que de hecho no habia casi limitacion, se habian tocado en un instante de tiempo los extremos mas distantes.

»Así es que los mismos escritores que dieron el primer paso para hacer uso de la libertad, no se atrevian á creerla. El Lic. D. Cárlos Bustamante, uno de los primeros que se presentó en la palestra, comienza el primer número del periódico que empezó á publicar con el título del «Juguetillo,» preguntando: «¿Con que podemos hablar?» Siguióle el «Pensador Mejicano,» escrito por Don Joaquin Fernandez Lizardi, hombre oscuro y hasta entonces desconocido, al que se le quedó en adelante por sobrenombre el título de aquel papel.

1812. Octubre. »El editor del Diario que hasta aquellos dias no habia podido manifestar abiertamente su opinion, la que solo insinuaba por alguna insercion en doble sentido ó por anécdotas de no difícil interpretacion, se resolvió á escribir sin embozo, publicándose además algunos papeles sueltos, principalmente sobre la cuestion entonces tan debatida del bando del virey de 25 de Junio de aquel año, sobre el fuero eclesiástico. Sin embargo, en estos primeros ensayos, fuese todavía temor

ó principios de decoro que estaban aun bastante arr
dos, lo que pareció mas excesivo y desacatado, e
muy lejos de todo lo que hemos visto despues, ol
en aquella primera época los escritores movidos so
lo que creian justo, segun su opinion. Algun tiemp
pues, hecha ya la independencia, los partidos se a
raron de la prensa para sostener sus intereses, per
todavía «intereses de partido.» En estos últimos
prensa ha venido á ser un mero tráfico comercial:
presor, por sacar utilidad de su imprenta, estable
periódico, y para redactarlo ocupa á salario alguno
nes que han mal acabado sus estudios de jurispru
ó medicina, y los que todavía podrian apenas defen
pleito ó curar una enfermedad grave, se constituy
directores pagados de la opinion pública que extra
competencia, para hacer que tenga mas suscritores
riódico que redactan. Todas las naciones están sien
timas de esta plaga asoladora, y cuando la actual so
política haya sido del todo destruida, extinguiéndo
tre las convulsiones horribles de la anarquía, arrel
al exterminio por el desborde de la prensa periódic
lariada, las nuevas sociedades que se formen de la
nas de las presentes y con los elementos de reaccio
la misma anarquía ha de producir necesariamente
guntarán con asombro: ¿cómo ha podido ser des
una sociedad que habia llegado á tan alto grado de
lizacion? ¿cómo han perecido naciones tan podero
florecientes? A lo que no habrá mas contestacion c
que Ciceron dió dos mil años hace á semejante preg
tomándola de los versos de Nevio: «Influyeron e

destinos en la tribuna y por la prensa jovencitos presuntuosos, ignorantes y novicios en el arte de gobernar las naciones.» (1)

1812. Octubre. Mucho habian ganado, como se ve, los partidarios de la independencia con el vasto campo que la constitucion les habia abierto para esparcir sus ideas por medio de la prensa; pero donde esperaban alcanzar ventajas considerables para la causa de la revolucion, fué en las elecciones populares de electores que debian nombrar los nuevos ayuntamientos. Para ese momento se preparaban, y esperaban con afan la llegada de él, pues no dudaban de que alcanzarian felices resultados.

Entre tanto que en la capital trabajaban activamente los enemigos del gobierno en preparar el terreno para triunfar en las elecciones de ayuntamiento y publicaban artículos que propagasen sus ideas, Morelos adiestraba su gente en el manejo de las armas y destacaba desde Tehuacan divisiones para hostilizar á las tropas realistas, bien en las poblaciones que guarnecian, bien al conducir algun convoy de un punto á otro. Al coronel D. Valerio Trujano, á quien apreciaba por su valor, su honradez y su decision por la causa independiente, le envió

(1) «Cedo qui vestram rempublicam tantam amisistis tan cito?»

Sic enim percunctanti ut est in Naevii poetae Ludo, respondentur et alia et haec in primis.

«Proveniebant oratores novi, Stulti adolescentuli.»

Temeritas est videlicet florentis aetatis; prudentia senescentis.—Cic. de Senect., cap. VI.

con una fuerza de trescientos hombres á que retirase de las haciendas que proveian de víveres á la ciudad de Puebla y á la guarnicion realista de Tepeaca, las semillas y ganados, enviándolos á Tehuacan para sus tropas. Trujano, obrando con la actividad que le distinguia, recorrió varios puntos logrando el objeto propuesto, y el 4 de Octubre llegó al «rancho de la Vírgen,» (1) situado entre Tlacotepec y Tepeaca, camino de Tehuacan á Puebla. El punto era á propósito para el logro de la comision que se le habia confiado, y en consecuencia se situó en él. Avisado el teniente coronel realista D. Saturnino Samaniego que se hallaba en Tepeaca, de la llegada de Trujano al «rancho de la Vírgen,» se propuso sorprenderle. Para conseguirlo, salió á las dos de la mañana del 5 al frente de una fuerza de trescientos hombres de la division de vanguardia del ejército, á que se habia dado el nombre del Sur, que se componia del batallon de Guanajuato, de que era comandante, de lanceros de San Luis y de algunos soldados de marina, y dejando bien guarnecida la plaza, se dirigió con el mayor silencio hácia el sitio ocupado por los independientes, llevando un cañoncito de montaña. No le salió fallido su proyecto: la sorpresa se realizó; pero Trujano, conservando su serenidad y haciendo que no la perdiesen sus soldados, empezó á defenderse en la casa de la haciendita de campo que era es-

(1) Ya he dicho que en Méjico se da el nombre de *rancho* á toda hacienda pequeña de campo, ó á una parte de una grande, cuando está dividida en *ranchos*, esto es, en diversas porciones.

paciosa y de sólida construccion, colocándose en la azotea con su gente desde donde hacia un fuego sostenido á los que rodeaban el edificio. Samaniego, para evitar que los disparos de los contrarios causasen bajas en su gente, logró colocarla arrimada á las paredes de la misma casa, á cuya puerta y tienda hizo pegar fuego, y situó el cañon al frente de ella para disparar sobre los que intentasen salir. Pronto las llamas empezaron á envolver el edificio, sofocando el humo de las materias grasosas que contenia la tienda, á los que se hallaban en la azotea. Trujano se vió entonces precisado á salir, y animando á su gente, trató de abrirse paso á viva fuerza por en medio de los enemigos que, al presentarse fuera, le cercaron por todas partes; pero sus esfuerzos fueron inútiles, pues acometido por los realistas, cayó muerto atravesado de dos balazos, pereciendo á la vez muchos de sus soldados y uno de sus mejores amigos llamado Gil, capitan de esforzado aliento que marchaba á su lado. El teniente coronel realista Samaniego, que habia recibido un balazo en una pierna, de cuyos resultados quedó cojo, habia perdido tambien bastante gente, y al ver acercarse por las alturas inmediatas una fuerza numerosa de independientes que iba en auxilio de los sitiados en el edificio, se volvió á Tepeaca, no siendo el número de sus fuerzas suficiente para emprender un nuevo combate. Las tropas que se presentaron en socorro de los que aun se defendian en la casa, fueron las de Galiana, á quien Morelos destacó en el momento que supo que se habia empeñado una accion con los realistas. Galiana hizo recoger los cadáveres de Trujano y del capitan Gil, y los condujo á Tehuacan,

donde Morelos hizo que se les enterrase con la mayor pompa y con todos los honores militares.

1812. Octubre. La muerte de Trujano fué muy sentida de todo el ejército independiente; pero muy especialmente de Morelos que veia en él un hombre que reunia el valor á la prudencia, la actividad á la constancia, y la lealtad á la modestia. El sitio verdaderamente heróico que sostuvo en Huajuapan, puso en relieve su ánimo esforzado, su genio organizador y su acendrado amor á la causa que defendia. Ese sitió, cuya defensa estuvo conducida con una regularidad y acierto que honrarian al mas diestro militar de la nacion mas adelantada en el arte de la guerra, acabó de formar su reputacion de valiente y entendido, y le conquistó el aprecio del ejército entero. Era mulato de nacimiento, y antes de haber tomado parte en la revolucion habia sido arriero en el pueblo de Tepecacuilco, de donde era natural. Adicto á la causa de la independencia, tomó las armas para combatir por ella, y formando una partida, pronto se dió á conocer como hombre en quien concurrian las brillantes cualidades que son necesarias para distinguirse en el arte de la guerra. Cuando cayó muerto, los realistas registraron sus bolsillos, y encontraron en uno de ellos una carta de Morelos que el teniente coronel D. Saturnino Samaniego envió al virey Venegas. En esa carta le prevenia, que para poner remedio á los robos que cometian en las haciendas y cortos pueblos algunas partidas insurrectas mandadas por jefes que mas se ocupaban de hacer su fortuna que de servir á la causa que habian abrazado, hiciese saber por bando, que el soldado que robase el va-

lor de un duro, seria fusilado; que siendo muchos los que cometiesen el robo, serian diezmados para sufrir la pena capital; y que aquellos á quienes no tocase la suerte, así como al que hurtase el equivalente de medio duro, serian condenados á presidio.

Mucho honra á Morelos este noble deseo de evitar que se cometiese en las tropas independientes ese delito cometido desgraciadamente por varios jefes de guerrillas que desprestigiaban con sus vandálicos actos la causa que manifestaban defender; pero no le era posible hacer que se cumpliese sino entre los jefes que reconocian su autoridad, y siguieron los otros, como hasta allí, su sistema de arbitrariedad y de desórden.

Cuando Osorno se apoderó del real de minas de Pachuca, como en su correspondiente lugar dejo referido, reservó de las doscientas cincuenta barras de plata que valian mas de doscientos cincuenta mil duros, cien para el cura Morelos, que le ofreció situárselas donde el caudillo del Sur le indicase. Como esta oferta nunca llegaba á verificarse (1) á pesar de repetirla varias veces, Morelos, que necesitaba de recursos para atender á los gastos de su ejército, resolvió marchar á recibirlas él mismo. Con este objeto salió de Tehuacan el 13 de Octubre, guardando la mayor reserva respecto al punto á que se dirigia, como acostumbraba guardarla

1812. Octubre.

(1) Respecto de este punto y de otros relativos á Morelos, el lector puede ver en el Apéndice, bajo el n.° 3, el extracto de su correspondencia con Don Ignacio Rayon, que podrá darle al mismo tiempo mas clara idea de su carácter y opiniones.

en todas sus operaciones militares, y pasando por San Andrés Chalchicomula, llegó á la hacienda de Ozumba, distante legua y media de Nopalucan, donde le entregaron, no ciento, sino ciento diez barras de plata. En los mismos dias en que Morelos se ocupaba en hacer la jornada referida y recibir las barras que se le habian ofrecido, se habian reunido en Amozoc, pueblo que dista cuatro leguas de Puebla, un convoy de bastante importancia, escoltado por fuerzas realistas. Se habia dado el cargo de su conduccion al teniente coronel D. Mariano Rivas. La órden que llevaba era que pasase á Perote escoltando las mulas de carga y tiro para recoger la artillería de grueso calibre y los pertrechos de guerra detenidos en aquella fortaleza: al mismo tiempo llevaba el dinero y las cosas necesarias para que se moviesen los regimientos de Castilla y Zamora llegados de España, que se habian detenido en Jalapa por falta de medios para emprender la marcha. El brigadier D. Rosendo Porlier que habia marchado á Puebla con los restos del batallon de marina, para dirigirse á Veracruz y embarcarse para la península, aprovechó la oportunidad de la salida del convoy, y se reunió á él con la fuerza que tenia. Dispuestas las cargas convenientemente, salió de Amozoc el convoy el 15 de Octubre. El brigadier Don Ciriaco de Llano que habia tenido noticia del movimiento de Morelos, sospechando que hubiese sido con objeto de atacar el convoy, dió órden para que regresase á Amozoc: verificado esto, reforzó la fuerza que lo conducia con el batallon de Asturias, y previno al mismo tiempo al teniente coronel D. Luis del Aguila, oficial del estado

mayor, de vasta instruccion, que hacia muy poco habia ido de España, que fuese á tomar el mando de las tropas de la vanguardia que estaban situadas, como tengo dicho, en Tepeaca, á fin de llamar con ellas la atencion de Morelos por San Andrés Chalchicomula, obrando en combinacion con el teniente coronel D. Mariano Rivas que conducia el convoy, para que éste pudiese pasar sin tropiezo de importancia. D. Luis del Aguila conferenció con Porlier sobre lo que seria conveniente hacer, y persuadidos ambos de que seria casi imposible obrar en combinacion si el primero se dirigia á Tepeaca, estando los caminos llenos de partidas que interceptaban las comunicaciones, resolvieron que caminasen unidas las fuerzas de uno y otro escoltando el convoy, tomando Porlier el mando de todas, como le correspondia por su mayor

1812. Octubre.

graduacion. Ningun obstáculo encontraron las tropas realistas hasta Nopalucan; pero habiendo allí sabido que Morelos se hallaba en Ozumba disponiendo su gente para atacar el convoy, tomaron sus jefes todas las disposiciones necesarias para no ser sorprendidos en su marcha y rechazar cualquier ataque. Con estas precauciones continuó el convoy su camino; pero en la mañana del dia 18, cuando acababa de pasar el santuario de San José Chiapa, se presentaron las fuerzas de Morelos por la retaguardia, divididas en tres columnas. Los realistas se dispusieron á recibirlas, situándose convenientemente. El convoy que se componia de mil quinientas mulas cargadas, nueve coches y cinco literas, fué colocado en una loma de suave declive, contigua al camino, que tenia á su frente espesos maizales,

llamados *milpas* en el país, quedando la mulada defendida de la caballería por un número crecido de nopales que se levantaban en aquel terreno, protegido todo por el batallon de la Union. Los puntos por donde se veian llegar las columnas de ataque de Morelos, fueron cubiertos por las demás tropas realistas, y en una llanura se situaron doscientos soldados de caballería á las órdenes de D. José Moran, para acudir á donde fuese necesario durante la accion. Las columnas de los independientes se acercaban entre tanto. Una de ellas, á cuyo frente iba D. Hermenegildo Galiana, dando un largo rodeo, emprendió un ataque falso por la retaguardia; pero fué rechazada fácilmente. El combate entre tanto se habia hecho bastante serio por el frente. Una de las columnas de Morelos, afanosa de gloria, acometió con ímpetu terrible á sus contrarios; pero recibida con un fuego nutrido de fusilería por el batallon de Guanajuato á las órdenes del teniente coronel D. Pedro Otero, en cuyo auxilio marcharon con la rapidez del rayo los doscientos ginetes situados en la llanura, se vió precisada á retroceder, emprendiendo á poco la fuga, abandonando tres cañones, uno de los cuales, habiendo quedado cargado, lo volvieron hácia los contrarios los soldados de Guanajuato, y disparándolo sobre la destrozada columna de los independientes, mató al coronel cura Tapia, cuya muerte fué muy sentida por los insurrectos. Conseguido el triunfo, el convoy continuó su marcha á Ojo de Agua, siempre con la misma vigilancia. D. Luis del Aguila, por precaucion militar, no menos que por adiestrar á la tropa en los ejercicios militares propios de esas marchas, dispuso, para

ɪr el convoy, qué los batallones de la Union, Astu-
Guanajuato fuesen maniobrando por escalones.
ɜlos, despues de haber reunido su gente en un
en que se hallaba al abrigo del fuego enemigo, se
ι Tehuacan, pues su intento al salir de esta pobla-
a. cion no habia sido atacar el convoy, como
re. hemos visto, sino recibir las barras de plata
as por Osorno. El ataque, por lo mismo, habia
ɔcidental y de ninguna manera premeditado; y
ɪu principal objeto estaba logrado, regresó á su
general, para continuar sus operaciones militares.
áver del cura Tapia fué enterrado en Ozumba con
ιores militares correspondientes. Aunque el coronel
ι D. Luis del Aguila hace subir la pérdida de gen-
ɔs insurrectos, en sus partes dados al virey, á seis-
hombres, exageró extraordinariamente el número,
ɪeron cortas las bajas que tuvieron los indepen-
ɪ, y casi insignificantes las de los realistas.
ɔues del encuentro referido, el convoy llegó á Pe-
ɪ contratiempo ninguno. D. Rosendo Porlier si-
esde allí á Jalapa con solo los marinos, en cuya
ɜ detuvo á causa de las muchas partidas de inde-
ntes que ocupaban los puntos mas difíciles del trán-
ɪperando la ocasion de poder pasar á Veracruz para
ɔarse para España.
ados en Perote los efectos que habia ido á recoger
ʼoy, volvió éste á Puebla, custodiado por el regi-
de infantería de Zamora, al mando del coronel
ʼael Bracho. Para proteger la marcha del convoy,
ɪximó el teniente coronel D. Luis del Aguila con

la division de su mando, á San Andrés Chalchicomula, para observar los movimientos de Morelos que se habia situado en aquel punto; pero habiéndosele dado un aviso falso asegurándole que el caudillo del Sur se habia retirado, volvió á incorporarse con el convoy en Ozumba, continuando su marcha á Puebla sin tropiezo ninguno.

Mientras se efectuaban los anteriores movimientos, las fuerzas independientes atacaron la villa de Tepeaca, que se hallaba con muy escasa guarnicion realista. El capitan Yurami, á cuyo cargo estaba la defensa de la poblacion, colocó su corta fuerza en los puntos por donde avanzaban los asaltantes; pero no pudiendo sostenerse en las calles ni en la plaza, se retiró con su gente al convento de San Francisco, templo sólido y espacioso donde se propuso luchar hasta el último extremo. El jefe que mandaba las tropas asaltantes, le intimó la rendicion; pero habiéndose negado Yurami á celebrar capitulacion ninguna, siguió el combate con ardor por una y otra parte. Los independientes acometieron con vigor, tratando de penetrar en el convento; pero rechazados con sensibles pérdidas, se situaron á conveniente distancia, preparándose á nuevo asalto. Cuando se disponian á darlo, fué socorrida la guarnicion por ochenta granaderos de la Corona y número igual de ginetes que el brigadier Don Ciriaco de Llano envió en auxilio, al mando del teniente coronel D. José María Echeagaray, á quien en Cuautla vimos manejarse con laudable humanidad con los desgraciados habitantes que se encontraron pereciendo de hambre y enfermos. La fuerza independiente se retiró al ser socorrida la guarnicion, quedando Tepeaca, por entonces, libre de inmediatos ataques.

ı. Viendo el cura Morelos que el teniente co-
e. ronel realista D. Luis del Aguila se habia
con su division protegiendo el convoy y que nada
le temer del lado de Oajaca, pues el jefe realista
hallaba en esta ciudad, lejos de hallarse en dispo-
e destacar tropas, se ocupaba en fortificar la po-
temiendo ser atacado, juzgó que era ocasion opor-
ra atacar la importante villa de Orizaba. La em-
i le salia bien, como no dudaba que le saldria,
roducir grandes ventajas á la causa y recursos
ables á él para continuar la guerra, disminuyen-
el gobierno vireinal. La villa tenia una guarni-
y corta, y además sus habitantes se hallaban, se-
viccion de Morelos, en la mejor disposicion para
benévolamente. (1) Resuelto á realizar su plan,
al frente de mil doscientos hombres de lo mas
de su tropa, y el dia 25 de Octubre emprendió
ha, sin que los realistas tuviesen noticia de su
nto. Caminando con la misma precaucion para
r el golpe, llegó el 28 á la hacienda del Ingenio,
orprendió y logró hacer prisionera á la avanzada
ia situado allí el coronel realista D. José Antonio
e, á cuyo cargo estaba la defensa de Orizaba, y á
de la mañana del 29, se presentó con su division
puerta de la villa denominada del Molino, ocu-
l punto dominante del cerro del Cármen. Dada la
e ataque, las tropas independientes se lanzaron
etu sobre sus contrarios, y aunque la resistencia

dice así en su causa el mismo Morelos.

que encontraron fué tenaz, se apoderaron de los primeros parapetos, obligando á los realistas á retirarse á las calles del centro. En ellas continuó el combate con obstinado teson por una y otra parte, manifestando la guarnicion y el jefe que la mandaba un valor y una decision notables. Dos horas habian transcurrido en aquella terrible lucha, hasta que viendo Andrade muerta una considerable parte de su gente, se vió precisado á emprender la retirada hácia Córdoba, distante cuatro leguas, abandonando seis cañones, muchos fusiles y no corta cantidad de municiones. La tropa que no pudo salir de la poblacion al retirarse Andrade, quedó prisionera, y se alistó luego en las filas de Morelos, aumentando así su ejército con gente instruida en el manejo de las armas. Morelos destacó toda su caballería en persecucion de los fugitivos, la cual alcanzando á un número crecido de ellos en el llano de Escamela, les obligó á rendirse. El coronel D. José Antonio Andrade, con muy pocos de los suyos llegó á Córdoba, debiendo la vida y la libertad á la ligereza de su caballo. Los oficiales prisioneros fueron fusilados, contándose entre ellos el capitan Melgar y un jóven veracruzano apellidado Santa María, hermano de D. Miguel, que despues de la emancipacion del país fué de plenipotenciario de Méjico á España, y firmó, con el ministro Calatrava, el tratado de independencia. Mucho empeño hubo de parte de varias personas respetables de Orizaba en salvar de la muerte al jóven Santa María; pero pesaba sobre él una culpa demasiado grave en época de lucha, que impedia que consiguiesen su objeto. Santa María habia sido hecho prisionero en la

1812. Octubre.

.ccion de San Agustin del Palmar, verificada dos meses ntes, en que fué muerto el capitan realista Labaqui y echa prisionera toda su fuerza por D. Nicolás Bravo: ara salvarse de ser fusilado, fingió tomar partido con forelos, quien juzgando sincera su adhesion y queriendo tilizar sus conocimientos, le encargó la instruccion de n cuerpo. Como su objeto solo habia sido salvar la vida, provechó la primera ocasion oportuna que se le presentó ara escaparse y unirse á las banderas realistas. Hecho risionero nuevamente en Orizaba, fué sentenciado á la ena capital. Santa María estaba próximo á casarse con ına señorita principal de la poblacion; y la jóven, afligida al saber que estaba condenado á sufrir la pena de nuerte, presentó á Morelos un memorial para salvarle de ılla, manifestando la causa del interés que por él tomaba. Morelos puso friamente estas palabras al márgen del decreto: «escoja otro novio mas decente.» El clero y algunos de los vecinos de mas nota de Orizaba se presentaron tambien, pidiendo que no se privase de la vida á los jue se hallaban prisioneros; pero Morelos les dió una contestacion que á nada le comprometia, y en los momentos en que se celebraba la misa de gracias y el «Te Deum» por el triunfo alcanzado, funcion religiosa á que sistió el mismo Merelos, fueron pasados por las armas os realistas sentenciados á muerte. (1)

El objeto de Morelos al emprender el ataque sobre Ori-

(1) Don Lúcas Alaman al referir en su Historia de Méjico estos pormenoes, dice en una nota, que le fueron dados por el licenciado D. Rafael Argüeles, vecino distinguido de Orizaba que acompañaba á Morelos, de quien fué ecretario.

zaba, habia sido privar al gobierno español de la numerosa cantidad de tabaco depositado en la villa y que constituia su principal renta. Su deseo se vió satisfactoriamente cumplido. La existencia de ese importante artículo fué considerable. Segun la declaracion que él mismo hizo en su causa, «habia en los almacenes porcion muy considerable de él en rama, y cuatrocientos cajones labrados: de estos mandó cargar por sí mismo ó por su gente, doscientos cajones, y el resto, con el total en rama, despues de devuelto á los dueños ó cosecheros el que reclamaban, mandó quemarlo.» Ponderando la pérdida que con esto hizo sufrir al gobierno vireinal, le decia á D. Ignacio Rayon en carta escrita en Tehuacan el 2 de Noviembre. «En la quema de tabacos de Orizaba, que se componia de catorce millones almacenados, hemos quitado siete años de guerra, que sin duda nos mantendria el enemigo con estos fondos.» Puede ser exagerado este cálculo de Morelos, al apreciar en catorce millones de duros lo que el gobierno habia perdido; pero no cabe duda de que logró privarle de grandes recursos.

1812. Octubre. No siendo Orizaba un punto militar, pues se encuentra situada en una hoya, dominada por considerables alturas que la rodean, comprendió Morelos que no era conveniente permanecer largo tiempo en la poblacion, pues podian marchar sobre él, á la primera noticia que se tuviera de su permanencia allí, considerables fuerzas realistas. Logrado, pues, su objeto, se apresuró á regresar á Tehuacan sin haber permanecido mas que dia y medio en Orizaba. (1) Salió en cuanto dió

(1) Cuando llegó Hernan Cortés á las playas de Veracruz, Orizaba se lla-

. órden de quemar el tabaco que dejaba y de que se en-egase á los cosecheros el que les pertenecia, «sin espe-ır,» dice él mismo en la declaracion de su causa, «á ırciorarse de que su órden tuviese cabal cumplimiento, ues solo permaneció cuarenta horas en Orizaba, viendo l retirarse el humo que se levantaba de las hogueras.» i la pérdida que sufrió el gobierno fué considerable, no ıé corta la que experimentaron los españoles avecinda-os en la villa, pues sus casas fueron entregadas al sa-ueo. (1)

Morelos emprendió su marcha el 31 de Octubre, de-ındo en Orizaba una corta guarnicion á las órdenes de ocha, procurando ganar las cumbres de Aculcingo, an-es de que las fuerzas realistas, que no dudaba habrian alido en su busca, llegasen á ocuparlas. No se engañó n sus sospechas. Con efecto, D. Luis del Aguila, no bien əgó á saber que el caudillo del Sur se habia dirigido á Orizaba, se puso en marcha con prontitud asombrosa, on una division de 1250 hombres, compuesta de una parte del batallon de marina, Granaderos, Asturias y Guanajuato de infantería, dragones de Puebla, Méjico y San Luis Potosí, y una seccion de artillería con tres ca-

maba Ahauialiapan, palabra de la antigua lengua mejicana, que significa «alegría en el agua.» Los españoles, encontrando difícil su pronunciacion, la llamaron al principio «Aulizaba,» y por último Orizaba. Antes de la llegada de Hernan Cortés fué conquistada la poblacion por los mejicanos y agregada por el emperador Moctezuma I á su corona.

(1) José María Luis Mora. «Méjico y sus revoluciones.» Edicion hecha en París en 1836.

ñones de montaña. A reforzar esta division envió D. Ciriaco de Llano, comandante general de Puebla, el batallon de Zamora, á las órdenes del coronel D. Rafael Bracho, ciento cincuenta dragones del regimiento de España, con otras tres piezas de artillería; y en Tepeaca quedó el teniente coronel D. Mariano Rivas con una fuerza de trescientos hombres para conservar abiertas las comunicaciones. (1) Estas activas y serias disposiciones tomadas para batir á Morelos, prueban el elevado concepto que tenian formado de su talento militar y de la disciplina y valor de su gente, los jefes realistas. Don Luis del Aguila, forzando sus marchas para llegar pronto á encontrar á sus contrarios, llegó el 31 de Octubre á la cañada de Iztapa, en la misma fecha que, como hemos visto, dejó Morelos á Orizaba. Al siguiente dia 1.° de Noviembre, festividad de Todos Santos, salió de Iztapa Don Luis del Aguila con su division, esperando á cada instante encontrarse con las fuerzas de Morelos, aunque ignoraba el rumbo que éste habia tomado, y aun si se habia movido de Orizaba. Tambien el caudillo del Sur caminaba sin tener noticia ninguna del movimiento de sus contrarios, aunque tenia la conviccion de que habrian salido en su busca. Desde el pueblo de Iztapa, de donde salió la division realista, va elevándose gradualmente el camino hasta las primeras cumbres. Al llegar á este punto, se encuentra una bajada admirablemente practicada hecha á expensas del con-

1812.
Noviembre.

(1) Parte de D. Luis del Aguila, Gaceta de 17 de Noviembre, número 318, folio 1211.

.do de Méjico, que conduce por un descenso suave, do siete vueltas por el declive de la fragosa mon- ı, formando un ámplio y espacioso camino por donde ta hace poco marchaban las diligencias de Méjico eracruz, al puente Colorado en que se separa el ca- ıo de Orizaba del que conduce á Tehuacan. El objeto Morelos era tomar este antes de que pudiese acer- se ninguna fuerza realista, y llevar así, sin tropie- las muchas cargas de tabaco de que se habia apo- ado en Orizaba. D. Lnis del Aguila llegó al puente orado, sin tener noticia ninguna del movimiento del 'cito independiente; pero sabiendo á los pocos instan- que en lo alto de las segundas cumbres se descubrian tropas de Morelos, se dispuso á emprender el ataque. ıstas segundas cumbres se sube por una cuesta de fá- y suave acceso, precipitándose luego la bajada hasta ıumilde pueblecillo de Aculcingo, de quien han to- do su nombre. (1)

Morelos, al descubrir á las fuerzas realistas, se dispuso combate, situando su gente en una ventajosa posicion, aprendiendo que iba á ser atacado. El número de pas que tenia para aceptar la accion, no pasaba de ıocientos hombres, segun dice él en su causa, al ha- r de este encuentro. El de las del gobierno ya hemos to que era mayor. El jefe realista D. Luis del Aguila tribuyó su gente en dos columnas, y dispuso que

1) Este detalle está tomado del parte que dió el teniente coronel Aguila, licado en la Gaceta de 17 de Noviembre, núm. 318.

1812. Noviembre.

avanzasen hácia las posiciones defendidas por los independientes. Una de ellas, compuesta de los batallones de Guanajuato y de Asturias, se dirigió por una garganta que se halla á la izquierda, paralela al camino real, para lanzarse sobre el costado derecho, y la otra marchó por la calzada del camino, situándose la tropa de marina en una loma que se levanta á la derecha. En el momento en que el jefe realista emprendió el avance con su columna, rompió el fuego la artillería de los independientes que enfilaba el camino real, mientras su gente, formada en batalla, en dos líneas, esperaba serena á sus contrarios. D. Luis del Aguila, al llegar á tiro de cañon de las fuerzas de Morelos sufriendo sus disparos, mandó á su caballería, sostenida por los granaderos, que cargase sobre los contrarios, sin esperar á la columna de la izquierda: llegó entre tanto esta, y acometiendo con extraordinario empuje, obligó á los independientes á abandonar la primera línea y la artillería que en ella tenian, replegándose sobre la segunda. Aquí la accion se empeñó de una manera mas tenaz y terrible. El teniente coronel Moran que iba mandando el cuerpo de caballería dragones de Méjico, perdió su caballo de un balazo, y lo mismo le sucedió á D. Manuel Flon, hijo del conde de la Cadena que iba á la cabeza de un escuadron de Puebla. Recibidos con un fuego nutrido y certero, se vieron precisados á cejar por un momento, volviendo luego á la carga con mayor brío. Forzada al fin la segunda línea y desbandada la fuerza que la habia defendido, los soldados emprendieron la fuga, deseando salvar cada uno el tabaco cogido en el saqueo de los al-

macenes de Orizaba, marchando en desórden en direccion á Tehuacan. Multitud de mujeres que acompañaban á la tropa y que, como ella; iba cargada de los despojos cogidos en la próspera fortuna, aumentaba la confusion, y llenaban el camino por donde habian empezado á huir desde que vieron á los realistas apoderarse de la primera línea. Morelos, al ver en dispersion á su ejército, señaló por punto de reunion el pueblo de Chapulco, que está en el camino de Tehuacan, y se dirigió á él con la tropa que pudo conservar á su lado. D. Hermenegildo Galiana que se habia batido con el extraordinario valor que le distinguia, vió caer muerto su caballo, y al verse perseguido de cerca por los realistas, logró ocultarse en el

1812. Noviembre.

hueco de un árbol, debiendo á esta casualidad el haber salvado la vida. Allí permaneció por algunas horas, mientras los vencedores recogian los despojos quitados á los vencidos. La voz de que habia muerto en la accion, corrió en las tropas independientes y en las realistas. D. Luis del Aguila, juzgando cierta la noticia, le dió por muerto en el parte que puso de la accion al brigadier D. Ciriaco de Llano, y en la misma creencia estuvo Morelos hasta que al siguiente dia le vió llegar al pueblo de Chapulco. Aunque el jefe realista pintó el descalabro sufrido por los independientes, como una derrota completa, estuvo muy lejos de tener la importancia que le supuso. El número de muertos que tuvieron los insurrectos no excedió de cuarenta; y aunque es cierto que perdieron siete piezas de artillería, algunas herramientas de zapa y varias cargas de municiones, salvaron casi todos los fusiles, que eran las armas

que mas dificultad habia de hacerse de ellas. La pérdida de los realistas se redujo á siete muertos y veinticinco heridos, contándose de gravedad entre estos últimos, el capitan de granaderos de Asturias D. Miguel Menendez, que mandaba el cuerpo. Al siguiente dia de la accion se reunieron á Morelos mas de quinientos de sus soldados dispersos, lo que demuestra las pocas bajas que tuvo en el combate, y entró en buen órden á Tehuacan. Podia haber evitado Morelos el encuentro con las tropas realistas y sacar todo el fruto de la toma de Orizaba, si hubiese tomado el camino de la sierra de Zongalinga, por donde sin tropiezo habria regresado á Tehuacan; pero acaso no lo hizo así por la dificultad de conducir por él la artillería, y creyendo tambien que llegaria al puente Colorado antes que pudiesen presentarse las tropas realistas, tomando allí el camino real por donde podia conducir con toda comodidad el cargamento de tabaco cogido en Orizaba y las piezas de artillería. No era de esperarse, con efecto, que las fuerzas del gobierno pudieran llegar antes que los independientes al sitio referido; pero Don Luis del Aguila que obraba con una actividad prodigiosa que estaba en armonía con su apellido, condujo á su tropa con una velocidad extraordinaria que produjo los resultados que se habia propuesto.

1812. Noviembre. El jefe realista, sin empeñarse en seguir el alcance de Morelos, continuó su marcha hácia Orizaba para ver si podia salvar alguna parte del tabaco que juzgaba quedaria aun en sus almacenes. Pronto se aproximó á la villa, que fué abandonada por la corta guarnicion que habia dejado Morelos, y entró en la

poblacion sin encontrar la menor resistencia. Sabedor á su llegada de que varias partidas insurrectas amagaban la villa de Córdoba, contra las cuales se sostenia difícilmente el teniente coronel D. José Antonio Andrade, destacó inmediatamente en su auxilio una fuerza de doscientos infantes y cincuenta soldados de caballería que, despues de haber obligado á los sitiadores á retirarse, regresó á Orizaba el dia 4 del mismo mes de Noviembre.

Morelos entre tanto se habia ocupado en organizar su gente, instruirla en las evoluciones, y acumular todos los elementos de guerra para continuar la campaña. Desde los primeros dias que se situó en Tehuacan hasta el momento en que nos encuentran los sucesos de esta historia, el caudillo del Sur habia propagado y organizado la insurreccion en las provincias de Veracruz, Puebla y parte de la de Méjico, de una manera que revela su vasta capacidad y el aprecio que habia sabido conquistarse entre los habitantes, con sus actos de probidad y sus disposiciones para evitar los desmanes de algunas partidas sin disciplina, sin plan, sin subordinacion que, no reconociendo un centro comun de voluntad y de accion, habian vivido extorsionando á los dueños de haciendas, haciéndose temibles á los pacíficos labradores de las rancherías y cortos pueblos con sus actos de vandalismo y de arbitrariedad. Morelos trabajó sin descanso y con noble empeño, en evitar que continuasen esos desmanes que perjudicaban á la causa de la independencia; y aunque no era obra de poderse realizar en el corto tiempo que llevaba de estar allí, ni empresa para un hombre solo, consiguió, sino todo lo que anhelaba, sí hacer entrar en algun órden

á las partidas, y que sus jefes obrasen con mas uniformidad, introduciendo alguna disciplina en sus soldados. Bajo la direccion de Morelos, la insurreccion hizo notables progresos en las provincias referidas, muy especialmente en lo que tocaba á la disciplina y distribucion de las fuerzas. Durante su corta permanencia en Tehuacan, se organizaron desde Tuspan hasta Veracruz y desde Orizaba á Jalapa, varias divisiones, perfectamente armadas, que obraban en combinacion, y que establecieron puntos de defensa que conservaron por mucho tiempo, presentando en todas partes obstáculos á las tropas del gobierno. Los comandantes de esas divisiones eran los coroneles D. Nicolás Bravo, Rincon, Utrera, Bello, Alarcon, Moreno, Suzunaga y otros muchos, varios de los cuales supieron ganarse la voluntad de los pueblos con

1812. Noviembre.

su conducta moderada, su probidad, su amor al órden y su benevolencia. No observaban, por desgracia, la misma conducta noble, las partidas que se extendian desde Perote hasta Puebla, Huamantla, Tlaxcala, y desde Zacatlan á Tulancingo y Pachuca. Sus jefes Osorno, Arroyo, Serrano, Ramirez, Bocardo y otros de no mas moralidad que ellos, eran guerrilleros que habian adquirido una funesta celebridad por los robos, asesinatos y dilapidaciones cometidas en sus excursiones. Morelos trató de persuadirles á que obrasen de una manera mas digna y favorable para los pueblos; y si no consiguió que abandonasen sus actos vandálicos, al menos logró disminuirlos hasta cierto punto, y que las fuerzas que mandaban mejorasen en armamento y disciplina. A cada uno de estos guerrilleros se les señaló el distrito en que de-

ι obrar, y todos quedaron, en cierta manera, recono-
ıdo á Osorno como jefe de ellos, aunque en realidad
ı uno siguió obrando sin sujecion á nadie. Entre las
;ultades con que luchó desde su llegada á Tehuacan
ι evitar que se cometiesen actos injustos y reprensi-
, se encuentran las no pequeñas que tuvo con el visi-
ır, mariscal D. Ignacio Martinez, que el presidente de
ınta soberana D. Ignacio Rayon envió, y de quien
'elos se queja en su correspondencia con este últi-
(1) No fueron menores las que llegaron á causarle
s jefes que militaban en las filas independientes por
nsubordinacion y sus pretensiones excesivas, como lo
resa en la misma correspondencia. (2)
'enetrado Morelos de la necesidad de poseer una ciu-
de importancia para dar á la revolucion la solidez y
:za que preparase el triunfo de la causa, resolvió apo-
ırse de Oajaca. Esta capital de la provincia de su
ıbre, reunia las condiciones que el caudillo del Sur
sideraba precisas para que el partido independiente
iese un punto en que sostenerse firmemente. La dis-
:ia á que se hallaba de Méjico, su numerosa pobla-
ı donde podria levantar fuerzas considerables, y la
;osidad de los caminos que presentaban mil puntos
tajosos para impedir el paso á las fuerzas realistas que
ınviasen contra la plaza, cuando fuese dueño de ella,
ecian destinadas al objeto que se habia propuesto el
dillo del Sur.

) Véase lo relativo á esto en el Apéndice, bajo el n.° 8.

) El lector puede ver todo lo referido en el expresado n.° 8 del Apéndice
ıte tomo.

Para dar cima á la empresa que se habia propuesto, se ocupó en dar mayor instruccion á su tropa, y ocho dias despues de la accion tenida en las cumbres de Aculcingo, su ejército se hallaba formado para emprender la marcha. A fin de vencer pronto la resistencia que pudiera encontrar en Oajaca, habia hecho que se reunieran á él D. Miguel Bravo con dos mil hombres, que operaba en la Mixteca, y el cura Matamoros con mil quinientos soldados de todas armas que habia organizado en Izúcar, donde habia permanecido trabajando sin descanso por la causa de la independencia. La fuerza total ascendia á cinco mil hombres con cuarenta piezas de artillería de todos calibres. (1) Morelos salió de Tehuacan el 10 de Noviembre al frente de su ejército, sin que nadie supiese la direccion que tomaba, obrando así con la sagacidad que acostumbraba y que siempre le habia producido brillantes resultados. Iban con él los jefes mas notables que contaba la causa de la insurreccion, que eran los tres Galianas, Don Víctor y D. Miguel Bravo, D. Mariano Matamoros, y otros varios de acreditado valor, contándose como comandante de la artillería el instruido D. Manuel Mier y Teran, no menos apreciado por su saber que por su valor, su recto juicio y su probidad. Morelos habia nombrado su segundo, teniendo presente las vicisitudes de la guerra, á D. Mariano Matamoros, á quien habia dado el grado de mariscal, «por el mérito que habia contraido en aquel año,» dice el mismo Morelos en carta escrita á Rayon desde Tehuacan el 12 de Setiembre, «organizando

(1) Así consta en las declaraciones de Morelos.

rigada en Izúcar y defendiendo aquella plaza, á mas de
› que trabajó en Cuautla, á que se agregaba su talento
letras.» Si D. Hermenegildo Galiana hubiera reunido
l extraordinario valor que le distinguia, alguna instruc-
ion literaria, es de creerse que hubiera sido el preferido
ara ocupar ese puesto; pero, como decia en la misma
ırta Morelos, «no sabia escribir, y por consiguiente le
ıltaba aquella aptitud literaria,» que «exigia aquel alto
rado en las circunstancias en que se encontraban.» Sin
mbargo, queriendo premiar en Galiana su valor, trabajo
brillantes cualidades, le dió el grado de mariscal.

1812. Noviembre. Todos quedaron en la duda de la direccion que Morelos llevaba y del objeto que se
abia propuesto. Unos creian que iba á Oajaca, y otros á
ı costa del Sur. Morelos, para ocultar mas sus intentos,
scribió una carta desde Cuicatlan, con fecha 17 de No-
iembre, al cura Sanchez que habia quedado con una
orta fuerza en Tehuacan, en que le decia, que por el
xcesivo calor y suma escasez de víveres, regresaria en
reve á Tehuacan para dirigirse á Puebla. (1)

Mientras el cura Morelos, ocultando con sagacidad sus
lanes, esperaba alcanzar importantes ventajas para la
ausa que defendia, las gacetas del gobierno le daban
or enteramente desbaratado por el teniente coronel Don
uis del Aguila en las cumbres de Aculcingo. Todo el
artido realista le creia fugitivo, abandonado por los su-
os y sin posibilidad de volverse á presentar en campa-

(1) Esta carta la halló el jefe realista D. Luis del Aguila en Tehuacan, y se
blicó en la Gaceta de 28 de Octubre.

ña. En los momentos que el gobierno vireinal y sus adictos se lisonjeaban de haber destruido para siempre el poder del principal caudillo de la revolucion, Morelos se complacia de ver á sus contrarios entregados á las risueñas ilusiones que les habia hecho concebir la efímera victoria, pomposamente anunciada, que habian alcanzado, pues así podia hacerles sentir el fuerte golpe que les preparaba, antes de que hubiesen tenido la mas leve sospecha del amago. El dia siguiente en que fué desbandada su tropa en las cumbres de Aculcingo, meditaba ya en sacar ventajas de la confianza que no dudaba se apoderaria de los jefes realistas que, juzgándole derrotado, dirigirian sus operaciones militares á puntos muy distantes del que habia elegido él para seguir la campaña. «Como no atinan mis planes,» le decia á D. Ignacio Rayon en carta escrita en Tehuacan el 2 de Noviembre un dia despues de su retirada, aunque sin decirle lo que intentaba hacer, «no saben lo que les ha de suceder conmigo, y solo podrán calcular los males, respecto de la falta de los fondos de tabacos.»

Las conjeturas del suspicaz caudillo del Sur se realizaron en todas sus partes. Mientras se dirigia con su ejército á Oajaca, el brigadier realista D. Ciriaco de Llano, dió órden al coronel D. Rafael Bracho, que habia llegado á Puebla con el batallon de Zamora, de que marchase sobre Izúcar, llevando consigo las compañías de granaderos y cazadores de su cuerpo y algunas otras fuerzas. Bracho emprendió la marcha, y el dia 14 de Noviembre entró en Izúcar sin encontrar resistencia, pues Matamoros, al salir de la poblacion para unirse á

ıs, no habia dejado á soldado ninguno, y además ıe se destruyesen todas las fortificaciones. El te- coronel realista D. Luis del Aguila se dirigió en ismos dias á Tehuacan. El cura Sanchez que ha- edado con una corta fuerza, se retiró abandonando ıs cañones y artículos de maestranza, (1) al saber taban muy cerca las tropas realistas, y Aguila en- ı oposicion el 21 del mismo mes de Noviembre. el gobierno de estas dos importantes ciudades de /incia de Puebla, se concedió el indulto á los habi-

ı2. nbre. tantes que lo pidieron, y se combinaron nuevas operaciones militares; pero no sobre el que llevaba Morelos, á quien se juzgaba errante, ıbre otros puntos amenazados por diversas partidas ındientes.

re tanto el caudillo del Sur continuaba su marcha ca, sin que nadie supiese aun el objeto que se ha- ɔpuesto, excepto D. Antonio Sesma, intendente de ·cito, persona bastante rica de la provincia de Pue- e habia consagrado sus bienes á la causa de la re- on, y á quien el caudillo del Sur, conociendo su ər reservado, confió su plan. La marcha fué penosa ı por los obstáculos que la naturaleza presentó en ıino, así como por la escasez de provisiones con habia emprendido. El hambre se empezó á dejar al llegar al pueblo de Cuicatlan, y con dificultad ontraron medios para atender á la subsistencia del o. A estas penalidades se agregaron otras que fati-

aceta de 28 de Noviembre, n.° 324, fol. 1260.

gaban notablemente al ejército: los rios Salado de Quiotepec y el llamado de «Las Vueltas,» estaban crecidos, y para poder pasarlos era preciso llevar en hombros la artillería por la parte mas vadeable. Si el comandante realista á cuyo cargo estaba Oajaca hubiera situado fuerzas en los puntos de Cuicatlan, rio Blanco y cuesta de San Juan del Rey, que eran sumamente fuertes, puesto que temia desde que Morelos se situó en Tehuacan ser atacado, mucho daño habria causado á las tropas independientes; pero no se cuidó sino en poner en estado de defensa la ciudad, y el caudillo del Sur llegó sin encontrar enemigo ninguno, al hermoso valle de Etla el 23 de Noviembre. La alegría del ejército independiente fué indescriptible al llegar á ese punto pintoresco y abundante, donde la naturaleza brindaba sus frutos al hombre. Centenares de indios de los pueblecillos que se extienden por la campiña, se presentaron á Morelos cargados de víveres para él y su tropa, sucediendo así la abundancia á la escasez que habian experimentado en la penosa marcha. El 24 llegó el ejército independiente á una hacienda que distaba tres leguas de Oajaca en donde acampó, sin haber encontrado á su paso mas obstáculo que el opuesto por algunas guerrillas que fueron bien pronto batidas y obligadas á volver á la ciudad. (1) Las fortificaciones construidas en esta se hicieron bajo un plan aprobado por el gobierno, y se habian fundido treinta y seis caño-

(1) Los hechos principales del ataque y toma de Oajaca, están tomados de las declaraciones de Morelos. En las gacetas del gobierno no se llegó á dar noticia ninguna de estos sucesos.

.e diversos calibres por un catalan inteligente, así granadas y otros varios proyectiles. El acopio de ciones, muchas de las cuales se habian llevado de emala, era abundante, y el abasto de víveres que abia hecho, bastaba para sostener un largo sitio. aba la plaza para su defensa, con la tropa con que lles habia vuelto de Huajuapan y la Misteca, con el oo de eclesiásticos que el obispo Bergosa habia le-ido, y con los españoles avecindados en la ciudad y os de los contornos, haciendo un total de cerca de nil hombres.

312. embre. Suficiente era todo esto para defender con buen éxito una ciudad importante, sitiada inco mil combatientes; pero faltaba lo principal para er una resistencia heróica; la confianza y la fuerza l. Las tropas de Regules habian sido batidas pocos s antes por Morelos en Huajuapan, y aun conserva-el terror que se habia apoderado de ellas y que se inicó, al acercarse el peligro, á los demás defensores. omandante de la plaza D. Antonio Gonzalez Saravia como tengo ya dicho, habia desempeñado el empleo esidente de Guatemala, y á quien el virey ordenó e quedase mandando en Oajaca cuando se dirigia á co, no era tampoco el hombre mas á propósito para ar los ánimos. No creyendo suficientes los elementos sistencia con que contaba, no habia cesado, desde e hizo cargo de la plaza, de pedir auxilios al virey, ndose de cuantos arbitrios le sugeria su anhelo por izarlos, para hacer llegar sus cartas al jefe de la on, sin que, en caso de ser interceptadas por los in-

dependientes, pudiesen comprender su verdadera significacion. (1) No era esta falta de confianza del jefe principal de la plaza, la mas á propósito para inspirar valor á los soldados que se hallaban bajo sus órdenes. Pero lo que llegó á difundir el desaliento en la poblacion, fué el saber que el obispo Bergosa, que habia alentado hasta entonces á los habitantes á la defensa con sus pastorales y prédicas, y que levantó, como queda dicho, un cuerpo de eclesiásticos, se habia puesto en salvo, saliendo de noche y ocultamente de la ciudad, con su familia y caudales. Desde el momento en que el referido prelado entendió que Morelos se dirigia á Oajaca, dispuso alejarse del peligro: hechos con toda prontitud y reserva sus preparativos, se pasó al convento de Santo Domingo; y cuando la poblacion estaba entregada al reposo, propio de la noche, salió de la ciudad, tomando el camino de Tehuantepec para dirigirse á Tabasco, y por Veracruz marchar á Méjico, cuyo intento vió realizado. El temor se apoderó de todas las familias al tener noticia de la marcha del obispo, y las señoras buscaban en los conventos de monjas un asilo, juzgando que en ellos estarian á

(1) Hé aquí como se expresaba en un papelito escrito por él mismo, y que dirigió al brigadier D. Ciriaco de Llano. «El dador de esta va á saber de la salud del hermano Frasquito, (alude sin duda al virey que se llamaba Francisco) pues Micaela se halla apurada y necesita sus auxilios.»—Gonzalez. La contestacion que le dió Rivas, comandante de Tepeaca, fué la siguiente: «Frasquito está bueno, y Micaela está bien auxiliada, pues va un buen facultativo.»—Rivas. Parece que aludia este último á la marcha del teniente coronel D. Luis del Aguila á Tehuacan. Bustamante, Cuadro Histórico, t. II. pág. 225. Copiado de los papeles de la secretaría del vireinato.

vo de los horrores de la guerra, en caso de que la ciu-
1 fuese tomada á viva fuerza. Los comerciantes españo-
avecindados en la poblacion, al ver el sobresalto que
naba por todas partes, empezaron á dudar del éxito de
defensa, y ocultaban sus caudales y efectos de valor pa-
salvarlos si la suerte de las armas les era funesta.
Acampado Morelos á tres leguas de Oajaca, intimó el
de Noviembre por la mañana, la rendicion de la plaza
1812. en el término de tres horas. No habiendo
loviembre. recibido contestacion, se aproximó con su
rcito á la ciudad, y tomó posiciones para emprender
ataque. Concertado el plan de asalto, Morelos dividió
s tropas en seis secciones: dos de ellas fueron destina-
s á cortar la retirada de los defensores de la plaza por
camino de Guatemala; otra á custodiar los bagajes y
brir la retaguardia; las tres restantes, una, á las órde-
s de los mariscales Matamoros y D. Hermenegildo
liana, debia acometer por la calle del marquesado; (1)
segunda, al mando de D. Ramon Sesma, atacar el
tin construido en la iglesia y convento de la Soledad
e domina la poblacion; y la tercera, quedando con Mo-
os, formaba la reserva, para acudir á donde lo exigiesen
circunstancias durante el combate. Distribuidas de
a manera las fuerzas, Morelos esperó otras dos horas
as la contestacion del jefe que mandaba la plaza; pero
endo que ninguna se le daba, dió la señal de ataque.
an las once de la mañana cuando se rompió el fuego

(1) Se llama así por el marquesado del valle de Oajaca, de la casa de Her-
n Cortés, que fué el primero á quien se agració con este título.

desde las bóvedas, especialmente uno llamado Fray Félix, que era capitan del cuerpo de eclesiásticos levantado por el obispo. No se prolongó sin embargo mucho la defensa, pues atacando Matamoros con decision el punto, se hizo dueño de él con pérdida de muy pocos de sus soldados. Don Manuel Teran, por su parte, conduciéndose con la bizarría que le distinguia, penetró hasta la plaza de la poblacion, poniendo en dispersion á los grupos de fugitivos que, parapetados detrás de los pilares que adornan y sostienen los portales que hay en aquella, hacian fuego, tratando de impedir el avance á los contrarios. Don Antonio Gonzalez Saravia, á cuyo cargo habia puesto el virey la defensa de la ciudad, trató con la corta fuerza de caballería de paisanos armados, de hacer frente en varios puntos á las tropas independientes; pero puestos en dispersion los que la componian, se vió precisado, al verse solo, á ocultarse en una casa. El triunfo coronó á las tres horas de haber empezado el combate, las acertadas disposiciones militares de Morelos, «en términos,» dice él mismo en sus declaraciones, «que á las dos de la tarde ya estaba en la plaza Mayor, y á las tres, comiendo en la casa de un europeo apellidado Gutierrez.»

1812. Noviembre.

Entre los jefes independientes que se distinguieron en la toma de Oajaca, figura por la primera vez, D. Manuel Félix Fernandez, cuyo nombre dejó mas tarde para llamarse Guadalupe Victoria, con el que fué conocido desde que lo adoptó. Era natural de Tamazula, en la provincia de Nueva-Vizcaya, ó sea Durango, y estudiaba para abogado en el colegio de San Ildefonso, en Méjico, cuan-



DON GUADALUPE VICTORIA (FÉLIX FERNANDEZ).

lo estalló la revolucion. Entusiasta por la causa de la independencia, dejó sus estudios y se fué, en 1811, á alistarse en las banderas de ella. Anhelando al dar el asalto á Oajaca, ser uno de los primeros que penetrasen en la ciudad, se arrojó á un foso para pasarlo á nado; pero siendo mas el fango que el agua, se vió atascado hasta la cintura, teniendo que hacer inauditos esfuerzos para ganar la opuesta orilla. D. Manuel Mier y Teran, que pasó por otro lado dirigiendo un cañon, al ver que no corria peligro y que se desesperaba de no poder llegar á prisa, le dejó malignamente en el atascadero, empezando desde esa época la rivalidad que existió en lo sucesivo entre los dos. Un pensamiento fantástico y con el cual creyó inmortalizarse, fué el que le condujo á dejar su nombre propio por el de Guadalupe Victoria: el de reunir en sí la idea de la religion que simbolizaban las tropas independientes en la vírgen de Guadalupe, y la del triunfo de la independencia por la palabra Victoria. Algo ligero y no desprovisto de alguna dósis de vanidad, se persuadia que con la adopcion del nuevo nombre inspiraria confianza y alcanzaría prestigio entre la gente que le seguia, y así se lo comunicó á D. Manuel Mier y Teran, considerando el pensamiento como una inspiracion feliz y como un gran golpe de política. Teran, que estaba dotado de un juicio profundo y de un talento claro, le contestó con seriedad burlona, que le parecia sublime la idea, y que él mismo iba á adoptarla para sí, llamándose en adelante «Américo Triunfo.» (1)

(1) Así se lo refirió el mismo D. Manuel Teran á D. Lúcas Alaman. segun asegura éste en su Historia de Méjico.

1812.
Noviembre.

Tomada la ciudad, las tropas de Morelos se esparcieron por todas las calles, y se dió principio al saqueo, cometiendo en él los desórdenes y desmanes que son consecuencia de ese acto terrible, que por honra de la humanidad y de la civilizacion, debiera de abolirse en todos los países. Las puertas de las casas y tiendas de los españoles se echaron á tierra ó se forzaron, y cuanto en ellas habia desapareció en poco tiempo entre la multitud que se repartia el rico botin, y millares de familias, que un dia antes disfrutaban de todas las comodidades de la vida, se encontraron de repente envueltas en la miseria y la desolacion. Solamente los conventos y las riquezas depositadas en ellos fueron respetados; pero terminado el saqueo, Morelos hizo que se sacase cuanto habia en esos mismos conventos perteneciente á los europeos, mandando, por medio de bando, que todo, sin ocultar nada, fuese presentado. Esto le produjo sumas considerables de dinero, así como una cantidad crecida de grana, que era el principal artículo de comercio de aquella provincia y que constituia su principal riqueza.

Cayeron en poder de los vencedores al apoderarse de la ciudad, mas de quinientos prisioneros, siendo como doscientos de ellos comerciantes españoles, avecindados en la poblacion y en los pueblos de las cercanías; sesenta piezas de artillería; mil fusiles, además de otros mil que recogieron en las inmediaciones las partidas que destacó en persecucion de los fugitivos; abundantes municiones y muchos pertrechos de guerra. El comandante D. José Regules Villasante fué encontrado en el convento del Cármen, oculto en uno de los ataudes que allí habia:

. teniente general D. Antonio Gonzalez Saravia, á cuyo ırgo habia estado la defensa de la plaza, y que tambien abia logrado ocultarse en una casa, fué aprehendido á los tres dias, al intentar salir de la ciudad para tomar el camino de Guatemala, disfraado con una sábana en que iba embozado como andaba ı clase baja de la poblacion. Entre los jefes realistas risioneros se encontraba tambien D. Bernardino Bonaía, el capitan Aristi y otros varios oficiales. Todos fueon conducidos á la cárcel pública. Don Antonio Gonzaız Saravia, sintiendo que se le destinase por prision un dificio construido para los criminales, solicitó de Moreos que se le tratase con la consideracion debida á su rado, y ofreció dar una suma respetable si se le dejaba mbarcarse para España; pero á ninguna de ambas cosas accedió. La idea de encontrarse en una cárcel, en que hallaban los hombres cargados de delitos, lastimó su undonor de una manera profunda. «Era Gonzalez Saraia,» segun le pinta D. Cárlos María de Bustamante, naa sospechoso cuando se trata de ensalzar á algun jefe ealista, «un militar honrado, dotado de dulzura, compaivo é incapaz de hacer daño á nadie, y merecia por tan) el aprecio general.» No es, pues, de extrañar que pose'endo esas nobles cualidades, que realmente poseia, siniese un bochorno terrible al considerar que habia sido olocado bajo el mismo techo de los individuos que la soiedad rechaza de sí. Cuando la vergüenza y el rubor le lominaban, fué á hacerle el interrogatorio el auditor nom)rado por Morelos para formarle causa. Indignado, así le haber sido llevado á la cárcel pública como de las pre-

1812. Noviembre.

guntas hechas por el auditor, llamó á Morelos y á cuantos militaban bajo sus banderas, bandidos; les ofreció el indulto, y rehusó contestar á las preguntas que se le hicieron para tomar las declaraciones, recibiéndolas como una injuria. Esto precipitó su perdicion, aunque, con menos prontitud, se habria verificado de todas maneras. Morelos que estaba convencido de que si el éxito de las armas le hubiera sido adverso, y en vez de hacer prisioneros á los jefes realistas hubieran sido él y sus generales los aprehendidos, la muerte habria seguido á su derrota, se propuso descargar todo el rigor de la guerra sobre los que habian caido en su poder. La pena que sufrieron, la refiere el mismo Morelos en las declaraciones de su causa de la manera que á continuacion copio.

1812. Noviembre.

«A corto rato, dice (de estar comiendo en casa de Gutierrez) le presentaron al comandante Regules, y á los dos ó tres dias hicieron lo mismo con el teniente general Saravia, Bonavía y Aristi, con la circunstancia de que el Sr. Saravia estuvo oculto estos dias en la ciudad, y en el que lo cogieron fué por haber salido á las doce, disfrazado con una sábana. Tambien les sucedió lo mismo en estos propios dias, á doscientos y pico de europeos, unos buenos y otros heridos: á estos los mandó al hospital, y á los otros, con los cuatro primeros referidos, los puso en la cárcel, con sus guardias necesarias. Se interesaron por la vida de todos los europeos el canónigo Moreno, su maestro, (lo habia sido de gramática latina en Valladolid) algunos otros individuos de aquel clero, y las familias de aquellos que las tenian: por estos respetos les concedió aquella gracia á los doscientos y pico que he

ho, confinando á Zacatula á unos treinta que le pare-
que le podian dañar en lo sucesivo, y á los demás los
ó en la propia ciudad bajo las respectivas fianzas, por-
unos eran viejos, otros creyó que no le harian perjui-
sin mando, y porque con la muerte de todos no iba á
seguir ninguna ventaja: mas no sucedió así con el
Saravia, Regules, Bonavía y Aristi y con un mucha-
guatemalteco, criado del Sr. Saravia, porque á pesar
los empeños de su maestro, de los de algunos del cle-
y de los ruegos y súplicas de las familias, principal-
nte de la del Sr. Bonavía, los mandó fusilar en dos
ajes de la propia Oajaca, prévio el tiempo necesario
disponerse en la capilla, que les concedió. Tambien
o como trescientos prisioneros americanos, de los cua-
agregó á sus armas los que consideró útiles. Quedó
su poder toda la artillería que habia en la ciudad, que
ron como sesenta cañones, mil fusiles, sin contar con
al cantidad que se recogieron en todas aquellas inme-
ciones hasta Tehuantepec, por las partidas que des-
ó para atacar los puntos fortificados por las tropas del
'.»

1812. Diciembre. El dia 2 de Diciembre de 1812, á las cinco de la tarde, fueron conducidos D. José Ma-
no de Regules Villasante y el teniente general Saravia,
sitio en que debian recibir la muerte, que era el llano
las Canteras, donde al principio de la revolucion ha-
n sido ajusticiados los insurrectos Lopez y Armenta,
e el cura Hidalgo habia enviado para propagar el mo-
miento emprendido por él. Regules comprendió desde
momento que fué aprehendido, que no debia esperar

mas resultado que la muerte. Habia sido siempre inflexible con los prisioneros que llegaban á caer en su poder, y ya hemos visto que uno de sus actos de crueldad, al salir de Yanhuitlan para ir á sitiar á Trujano en Huajuapan, fué cortar las orejas á 25 indios del pueblo, adictos á la revolucion. El carácter de Saravia era, por el contrario, compasivo, suave y dispuesto siempre á hacer el bien. Ambos caminaron con pié firme hácia el lugar de la ejecucion, en que se habia puesto un tablado cubierto de luto. Saravia se colocó en el sitio que le señalaron, y conservando hasta el último instante el aire de dignidad á la vez que de modestia que le distinguia, cayó muerto al recibir la descarga de los soldados nombrados para fusilarle, cayendo igualmente sin vida Regules al golpe de los tiros del piquete de tropa encargado de su ejecucion. Pocos dias despues marchó á sufrir la misma pena el comandante de brigada D. Bernardino Bonavía, el cual fué fusilado en la plazuela de San Juan de Dios, en que habian sido ejecutados Tinoco y Palacios al principio del año anterior, por haber conspirado en favor de la revolucion. Igual muerte sufrió el capitan D. Nicolás Aristi (e) que habia sido subdelegado de Villalta, á donde habia marchado á contener un tumulto: los indios le prendieron por antiguos resentimientos, y Morelos creyó que debia pagar con la vida sus pasados hechos. La causa que motivó el fusilamiento del jóven guatemalteco, criado del teniente general D. Antonio Gonzalez Saravia, de quien, como hemos visto, hace mencion Morelos en sus declaraciones, no se relacionaba en nada con las acciones de guerra ni con la milicia. Su falta provino de

un exceso de gratitud hácia el hombre que le habia tratado siempre, no con la indiferencia con que generalmente se trata á los sirvientes, sino con la bondad que caracterizaba al personaje á quien habia servido. Dominado por el profundo dolor que le habia causado el fusilamiento de su amo querido y protector, arrancó de la esquina de una calle un bando ó proclama de Morelos que se acababa de fijar en ella. Aprehendido en el acto, fué conducido á la cárcel, y poco despues expió con la vida aquella falta que, en mi concepto, debió castigarse con menos rigor, puesto que reconocia un orígen noble, el orígen del agradecimiento á los beneficios recibidos, sentimiento elevado, virtud poco comun, por desgracia, que minoraba su culpa.

1812. Diciembre. La muerte de este leal criado la sintió mucho el vecindario de Oajaca, porque juzgaba al teniente general Saravia acreedor á la mas intensa gratitud de parte de los que le servian, y creia que la imprudencia cometida por el jóven guatemalteco en la exaltacion del dolor que le causó el terrible fin de su bienhechor, no era de la magnitud de los que merecen la pérdida de la vida. Pero la muerte mas sentida para la poblacion fué la del mismo teniente general, pues sus bellas cualidades y sus sentimientos de humanidad le habian conquistado el aprecio de los oajaqueños. D. Cárlos María Bustamante, celoso partidario de la revolucion, dice «que la muerte de Saravia fué injusta,» así como «fué merecida la de Regules.» (1)

(1) Suplemento á los Tres siglos de Méjico.

Aunque nada es para mí mas sensible que ver privar de la vida á los que tienen la desgracia de caer prisioneros, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, y cualquiera que sea el país en que hayan nacido, no por eso me atreveré á adherirme á la calificacion de aquel apreciable escritor con respecto á la pena aplicada al teniente general Saravia: yo no me atreveré á acusar por ella de injusto á Morelos. En aquella lucha sin cuartel, por desgracia, para todo jefe y oficial en uno y otro partido, los vencedores no veian en los vencidos sus cualidades, sino sus contrarios. Muy digna y humanitaria fué la conducta observada por el general independiente D. Mariano Gimenez en las provincias internas: en ellas «no solo se condujo con mucho tino y acierto en sus operaciones,» dice D. Lúcas Alaman, «sino con mucha humanidad con los españoles, á quienes no persiguió en sus personas ni despojó de sus bienes;» y sin embargo de esto y de haber puesto en libertad al gobernador realista de Coahuila Don Antonio Cordero, á quien habia hecho prisionero, fué fusilado en Chihuahua cuando cayó prisionero en union de Hidalgo, sufriendo la misma pena que el despiadado Joaquin Marroquin, que habia ejecutado las matanzas horribles cometidas en los inculpables presos españoles en las barrancas próximas á Guadalajara. Si Morelos hubiera perdonado al jefe realista Saravia, su perdon habria sido un acto de generosidad muy plausible, por cierto, que hubiera enaltecido mas y mas su nombre; pero no se le puede acusar de injusto en no haberle concedido una gracia que sabia que á él no se la concederian en caso de caer prisionero. Acto que pudiera haberse calificado de

justo hubiera sido el fusilamiento de los doscientos es-
ñoles, que, afortunadamente para la humanidad, no se
rificó, por haberse interesado por ellos el canónigo Mo-
no, maestro que fué de Morelos, y los individuos prin-
pales del clero. Esos hombres, no eran soldados; no ha-
an tomado las armas por gusto ni por encono contra los
dependientes, sino por salvar sus intereses. La situa-
on de los comerciantes españoles, de los hacendados, de
s mineros y de todos los que habian adquirido alguna
rtuna con su trabajo, su honradez y su constancia, era
las mas terribles desde que empezó la guerra. Se les
1812. habia condenado á perder todos sus bienes,
Diciembre. de los cuales se les despojaba en todos los
intos dominados por las tropas independientes, y se les
ducia á prision separándoles de sus familias, dejando á
tas reducidas á la miseria. Si se les hubiera señalado
n plazo para salir del país, dejando á sus esposas y á
s hijos en posesion de su fortuna para que pudieran en-
arles algo con que vivir en su destierro, ó se les hubie-
dicho que al que tomase parte contra la independencia
le condenaria á la pérdida de sus bienes y á muerte,
aplicacion de la pena contra los que faltaban á lo dis-
iesto hubiera sido justa; pero estaban muy lejos de me-
cerla, cuando la necesidad imperiosa de defender sus
enes y su libertad personal, les habia obligado á tomar
s armas. El sangriento fin que habian tenido los comer-
antes y hacendados españoles reducidos á prision en
olores, en San Miguel y en otros puntos, sin haber
mbatido jamás contra sus aprehensores, les hacia te-
er igual suerte, y empuñaban el fusil con objeto de li-

brarse de ella. Que eran hombres pacíficos, en su mayor parte, hemos tenido proporcion de observarlo en la correspondencia privada de Calleja con el virey, en que se quejaba de que no querian mezclarse en la cosa pública; y el mismo Morelos hemos visto ya que dice en su causa, que de los doscientos y pico aprehendidos en Oajaca, «solo treinta le pareció que le podian dañar en lo sucesivo,» por lo cual les envió á Zacatula, dejando á los demás en la ciudad, bajo fianza, «porque unos eran ancianos,» y «otros creyó que no le harian perjuicio sin mando.» No se hallaban en el mismo caso el teniente general Saravia, Aristi, Bonavía y Regules que fueron fusilados. Los tres primeros eran militares, y el último no solo habia abrazado ya la carrera de las armas, sino que se habia distinguido en ella por sus actos poco humanitarios. Los jefes españoles, pertenecientes al ejército realista, habian entrado al servicio militar por su expontánea voluntad, dispuestos á sufrir todas las consecuencias de la guerra en cualquier país á donde se les enviase, y como la que se hacia de una y otra parte era sin cuartel, respecto de los jefes, no se puede, en rigor, acusar de injusta la muerte de Saravia, por sensible que la hiciesen las bellas cualidades que le distinguian. (1)

(1) La imparcialidad de historiador, para el cual no deben existir enemigos en ninguno de los bandos contendientes, me hace creer, por las razones que dejo arriba expuestas, que son en extremo duras las palabras que á Morelos dirige sobre ese mismo hecho, D. Francisco de Paula de Arrangoiz, en su obra «Méjico desde 1808 hasta 1867.» En ella dice: que «no era posible que Morelos dejara de llevarse de sus feroces instintos, despues de tan señalada victoria,» y que, por lo mismo, «mandó fusilar á Gonzalez Saravia, Regules, Bonavía y Aristi.»

Morelos hizo salir en persecucion del obispo Bergosa
padre García Cano, pues se creia que, por el estado
1812. achacoso de su salud, se habria quedado en
iciembre. Tehuantepec. La órden que llevaba era que
hiciese volver á Oajaca, proporcionándole todas las
nodidades posibles, tratándole con el respeto debido á
dignidad de prelado. El padre García Cano forzó sus
rchas para dar alcance al obispo fugitivo; pero aunque
uvo muy cerca de conseguirlo, no logró su objeto,
es cuando llegó á Tehuantepec ya el ilustre prelado se
bia embarcado para Veracruz. No fué sin embargo in-
ctuosa la expedicion del padre García Cano, pues logró
oger en el camino gran número de fardos de grana
e los españoles, dueños de ella, habian podido sacar de
aca con otros efectos, y todo lo hizo volver á la ciu-
l. D. Vicente Guerrero, que tenia entonces el grado
teniente coronel y habia empezado su carrera militar
as órdenes de Galiana en 1810, tuvo el encargo de
derarse, en las ensenadas próximas á Tehuantepec, del
aco y cacao que habia desembarcado de Acapulco, cu-
comision desempeñó satisfactoriamente, conduciendo
Dajaca todo lo que de aquellos dos importantes artícu-
habia desembarcado. (1) El número de fardos de gra-
de que logró hacerse dueño Morelos en la toma de la
dad, unido á los cogidos por el padre García Cano en

(1) En carta escrita por Morelos á Rayon el 15 de Enero de 1813, le dice:
ibó ayer tarde á esta capital el teniente coronel D. Vicente Guerrero;
ió los bajíos de Tehuantepec, Puerto Escondido y el de Santa Cruz, tra-
iome el cacao y tabaco que desembarcó de Acapulco.»

el camino, ascendió á ochocientos. Este valioso renglon, la enorme cantidad de plata labrada y alhajas sacadas de los conventos en que los españoles, así como los realistas ricos del país, habian ocultado lo mas codiciable, y las cargas de tabaco y cacao presentadas por Guerrero, arrojaban una suma de tres millones de duros, con que Morelos se propuso dar todo el impulso posible á la revolucion..

1812. Diciembre. Uno de los actos del caudillo del ejército independiente, fué honrar la memoria de Lopez y de Armenta que, como dejo referido, fueron ajusticiados al principio de la revolucion por haber tratado de propagarla. Sus cabezas, que estaban expuestas al público, mandó que las quitasen de los lugares en que estaban colocadas, y exhumados sus huesos, así como los de Tinoco y Palacios, dispuso que se les hiciese un magnífico entierro en la catedral por el cabildo eclesiástico, al cual asistió como primer doliente, acompañado de todos los generales y principales jefes de su ejército. Para manifestar el respeto que se debia guardar por los que habian muerto en servicio de la causa de la independencia, hizo que el entierro diese una vuelta al rededor de la plaza, siendo conducidos los cadáveres en un rico ataud.

Con el objeto de dar á conocer que no eran menos dignos de su gratitud y del aprecio de todo el partido independiente los hechos de los hombres que habian sido llevados á las prisiones por defender la causa de la independencia, hizo que el P. Talavera, que fué hecho prisionero en las orillas del Quetzala por el jefe realista Páris, así como los demás presos del partido independiente que es-

taban en el convento de Santo Domingo, recorriesen en arrogantes caballos las calles de la poblacion con la barba crecida y el mismo gastado traje con que habian estado en la prision. Dispuso que se celebrasen dos solemnes funciones religiosas, una en accion de gracias, en la catedral, y otra á la vírgen de Guadalupe, en la iglesia de Betlemitas, á las cuales asistió con la oficialidad de su ejército. El orador sagrado que predicó en el primero de los templos referidos fué el Dr. D. José Manuel de Herrera, el mismo cura de Chautla que acompañaba como capellan al jefe realista Musitu, y que cuando este fué cogido y fusilado, se ocultó detrás del colateral del altar mayor del expresado pueblo. El que tuvo á su cargo el sermon en Betlemitas, fué el canónigo lectoral D. José de San Martin, que habia sido comandante del cuerpo de eclesiásticos levantado por el obispo Bergosa. Con notable pompa se celebró tambien el juramento de obediencia á la junta soberana, instalada en Zitácuaro, como representante del rey D. Fernando VII; junta que en aquellos momentos se hallaba dispersa; y tomando por modelo lo que solia practicarse en las juras de los monarcas, se levantaron dos arcos de triunfo, hechos de madera, cubiertos con lienzo, perfectamente decorados, en que se veian diversos emblemas con poesías que los explicaban. (1) Morelos que habia sido ascendido á capitan general por D. Ignacio Rayon en nombre de la junta, de que era presidente, asistió con toda la oficialidad á la solemne jura,

(1) Don Cárlos María de Bustamante copió en el 2.° tomo página 222 de su Cuadro histórico, esas poesías.

vestido con un magnífico uniforme exquisitamente bordado de oro que le regaló el cura y mariscal D. Mariano Matamoros, su segundo en el mando, que se conserva en el museo de artillería de Madrid. (1)

1812. Diciembre. Morelos se ocupó en el momento de haber ocupado á Oajaca, en la organizacion del gobierno civil. Nombró nuevo ayuntamiento, compuesto de regidores nacidos en el país, hombres todos de probidad, y les obligó á que aceptasen el cargo sin excusa ninguna, por exigir el bien de la sociedad ese servicio de ellos: estableció una junta de confianza pública, dando el cargo de presidente de ella al abogado D. Manuel Nicolás de Bustamante, hombre de vasta instruccion y honrado, hermano del laborioso escritor D. Cárlos María de Bustamante; arregló en lo posible todos los ramos de la administracion; estableció una caja de ahorros para custodiar los caudales públicos, nombrando para su manejo individuos integérrimos, y dió el empleo de intendente á D. José María Murguia que reunia á una clara inteligencia y á un juicio recto, una probidad á toda prueba y una extraordinaria capacidad. Estas acertadas elecciones prueban el noble deseo de órden que animaba al caudillo de la independencia, su amor á la justicia, y el conocimiento que tenia de los hombres. (2) Los indi-

(1) Es el mismo que se ve en el retrato de Morelos, que acompaña á este capítulo.

(2) Cuando Oajaca volvió á ser recobrada por las tropas realistas, D. José María Murguia fué indultado; y mas tarde, marchó á España de diputado á las córtes de 1820 y 1821. D. Lúcas Alaman dice que «trabajó una excelente esta-

del nuevo ayuntamiento prestaron juramento de
ler el misterio de la Purísima Concepcion de nues-
iora; la religion católica, y reconocer, respetar y
er á S. M. la suprema junta gubernativa de Amé-
a representacion de nuestro augusto soberano el
Fernando VII (Q. D. G.)» (1)
e las varias disposiciones que dictó, una fué la de
r la grana sujeta al diezmo, considerándola como
e la agricultura y no de la industria, á que mas
ertenece, por el excesivo esmero y cuidado que exi-
rianza. Con el fin de que el público tuviese noticia
s las medidas que se tomaban en pro de la sociedad,
tender al mismo tiempo en los pueblos el amor á la
le la independencia preparando el terreno á nuevas
stas, estableció un periódico con el título de «Correo
ano del Sur,» que lo puso bajo la direccion del
rrera, y cuya redaccion estuvo despues á cargo de
los María de Bustamante, como á su tiempo vere-
omprendiendo la necesidad de mantener una corres-
cia regularizada con D. Ignacio Rayon para darse
mente cuenta de sus operaciones, y saber las de
s de otros puntos, estableció un correo que salia

Oajaca en varios tomos en folio, de que debe haber copia y conser-
riginal en Oajaca, en algunas oficinas del gobierno.»
on Lúcas Alaman dice en una nota de su Historia de Méjico, «que
vista el decreto de Morelos, que es de 5 de Diciembre, y los actos de
ras sesiones del nuevo ayuntamiento, en las que consta el juramento
aron sus individuos.» La nota se encuentra en el t. III, pág. 329, en
rega «que de todo recibió copias en Oajaca, sacadas del libro origi-
tas.»

cada quince dias de Oajaca para Tlalpujahua, pasando por Chilpancingo.

1812. Diciembre. Con los tres millones de duros de que se hizo al apoderarse de la ciudad, logró Morelos, con la buena administracion que habia creado, no solo atender á los gastos del ejército que hasta entonces habia tenido, sino aumentarlo y proveerlo de todo lo necesario. Por disposicion suya estableció D. Manuel Mier y Teran, en el palacio episcopal, una maestranza, en que se compuso todo el armamento y se arregló la artillería, fundiendo de nuevo todos los cañones hechos anteriormente que habian salido defectuosos. Tambien levantó Morelos, en la misma ciudad, un batallon de infantería llamado de Oajaca, y un regimiento de caballería denominado de «los Valles.» Para que en el pago de sueldos reinase el órden preciso, nombró, desde Tehuacan, intendente de ejército al probo D. Antonio Sesma, y destinó á su hijo D. Ramon á que ocupase el importante distrito de Villalta, en donde habia tambien bastante número de efectos que recoger. El mando militar de la plaza lo dió á D. Benito Rocha: hacia de asesor de Morelos el abogado D. José Sotero de Castañeda, y el mariscal D. Mariano Matamoros que ocupaba con su division las antiguas casas reales, se dedicaba, con la actividad que le distinguia, en instruirla en el manejo de las armas y evoluciones, en completar su armamento y en vestirla.

Para hacerse dueño de toda la rica provincia de Oajaca y de la parte correspondiente á la de Puebla que con ella confina, y se extiende hasta el mar del Sur, no le faltaba á Morelos mas que destruir las cortas divisiones de los

es realistas Páris, Reguera, Añorve, Rionda y Cerro. punto principal de apoyo de ellas era Jamiltepec, y el udillo del Sur resolvió destruirlas. Con el intento de alizar su idea, hizo marchar al rumbo indicado, en los timos dias de Diciembre, á D. Miguel y D. Víctor Bra-, que en la toma de Oajaca se habian portado con la renidad que manifestaban en todas las acciones de ierra, y los resultados correspondieron á las esperanzas. rando con actividad y acierto militar en que los he-os de armas fueron favorables á las tropas independien-s, los Bravos se hicieron dueños de toda aquella parte l país, obligando á Páris y á Reguera á encerrarse en capulco, retirándose Rionda á Méjico y Cerro al otro do del Mescala; pero sin que por esto se extinguiese en uellos habitantes su adhesion á la causa realista, que eguera seguia despues fomentando desde la Palizada.

Si la guarnicion realista de Oajaca hubiera hecho una sistencia vigorosa, como era de esperarse con los ele-entos de guerra con que contaba, pronto habria visto egar en su auxilio, respetables fuerzas que hubieran he-o cambiar de aspecto su situacion angustiosa. El te-iente coronel D. Luis del Aguila, al entrar, como hemos sto, en Tehuacan, donde Morelos habia dejado una rta guarnicion al mando del cura Sanchez, trató de sa-

1812. Diciembre.

ber el rumbo que habia tomado el caudillo del Sur, á quien juzgaba casi aislado desde accion de las cumbres de Aculcingo. Pronto supo que dirigia á Oajaca con los jefes principales de la revolu-ion, al frente de buenas y numerosas tropas, y conocien-o su intento, se puso inmediatamente en marcha para

batirle. Para que la guarnicion se batiese con confianza sabiendo que pronto seria socorrida, envió un aviso á Regules diciéndole que marchaba en su auxilio. Pero era ya tarde: la toma de la ciudad, defendida débilmente, se verificó mucho antes de que llegase á ella el que llevaba el aviso, y D. Luis del Aguila, al saber que todo habia terminado y que Morelos tenia ya en estado de defensa todos los pasos difíciles del camino, retrocedió á Tehuacan, pues sus fuerzas no eran suficientes para intentar un ataque sobre la plaza, que contaba entonces con numerosas tropas y cien piezas de artillería de diversos calibres. Entre tanto que se verificaban estos acontecimientos, el virey Venegas confirió el mando del ejército del Sur al brigadier D. Juan José Olazabal que se hallaba en Méjico, y á quien los comerciantes españoles miraban con disgusto desde que perdió en Nopalucan el precioso convoy cuyo cargamento valia mas de dos millones de duros. Poco esperaban de su actividad los peninsulares; pero el virey que le apreciaba, creyó conveniente el nombramiento hecho, y á mediados de Noviembre salió de la capital para Puebla á desempeñar el nuevo cargo que se le habia dado. Olazabal llegó á San Andrés Chalchicomula, y de allí pasó á Perote sin haber hecho nada de importancia en sus operaciones militares.

La revolucion tomó una importancia notable con la ocupacion de la ciudad de Oajaca y de la rica provincia de su nombre por las tropas independientes. Morelos que comprendia todo el valor de lo adquirido con el triunfo alcanzado, le decia á D. Ignacio Rayon en carta escrita en Oajaca con fecha 16 de Diciembre, estas palabras: «El

jército enemigo de Puebla está bobeando en Tehuacan Izúcar, cacareando avances de á medio real, por millo-
1812. nes que ha perdido;» y en otra que le dirigió
Diciembre. el 31 de Enero, escrita en la misma ciudad, decia: «Tenemos en Oajaca una provincia que vale por n reino, custodiada de mares por Oriente y Poniente, y or montañas por el Sur en la raya de Guatemala, y por l Norte en las Mixtecas.»

Los independientes se veian dueños de toda la notable xtension de costa del Sur, desde Tehuantepec hasta las imediaciones de Colima, á excepcion de Acapulco, que n nada podia perjudicarles, y cuya corta guarnicion, siada completamente por la parte de tierra, no recibia ias víveres y recursos que los enviados por mar. Situaas las tropas insurrectas, á las órdenes de Avila, en el 'eladero, tenian en continua alarma á la plaza, sin que is defensores pudieran hacer otra cosa que permanecer onstantemente á la defensiva. Morelos, para asegurar lemás la obediencia de todo el territorio, pero muy parcularmente la de las poblaciones adictas al gobierno ireinal, situó en Chilapa las fuerzas de D. Víctor y Don [iguel Bravo, despues de la expedicion de estos á Jamilpec, con que lograba á la vez observar los movimientos el jefe realista Armijo que tenia sus tropas en Cuernaica y Cuautla. Toda la provincia de Veracruz, en la osta del Norte, excepto los puertos en que habia guarnion realista, estaba igualmente á la obediencia de los iblevados. No era dueño el gobierno vireinal, en ese territorio, mas que de las plazas que ocupaba, sin que los ldados que las guarnecian pudiesen salir de ellas sin

encontrarse inmediatamente con las fuerzas contrarias. La misma ciudad de Veracruz, veia llegar hasta sus puertas numerosas partidas de independientes que impedian la entrada de víveres á ella por la parte de tierra, de manera que, como decia Morelos á D. Ignacio Rayon, en la carta ya mencionada de 31 de Enero, «no comia mas que el agua.» En las provincias de Méjico y Puebla, la revolucion se hallaba igualmente enseñoreada de todo el terreno de ellas, excepto de las capitales y de las poblaciones de importancia que se habian puesto en estado de defensa.

1812. Diciembre. Este fué el resultado brillante que para los partidarios de la independencia produgeron las acertadas disposiciones de Morelos al situarse en la ventajosa posicion de Tehuacan, que algunos, sin comprender los planes del perspicaz caudillo del Sur, habian desaprobado antes de palpar sus resultados. Formando contraste con la série de acertadas combinaciones de Morelos, se encontraban los descuidos cometidos por el virey Venegas desde que terminó el sitio de Cuautla. Todos los sucesos de la guerra habian dado á conocer desde la primera campaña del caudillo del Sur, que él era el único adversario temible del gobierno vireinal. Sin embargo de esto, Venegas, considerándole errante desde su salida de Cuautla, en vez de continuar su persecucion, le dió el tiempo necesario para rehacerse y presentarse de nuevo en campaña: no envió auxilio ninguno á los sitiadores de Huajuapan, que al fin fueron derrotados por Morelos que fué en socorro de los sitiados, y ocupando las tropas de la provincia de Puebla en

todiar convoyes de que no habia una urgente nece-
ad, dejó con insignificante guarnicion á Orizaba,
cuya plaza, en que el gobierno tenia considerable can-
ad de tabaco que formaba su principal renta, se apo-
ó fácilmente el ejército contrario. No mostraron mas
erto el teniente coronel D. Luis del Aguila y los jefes
listas, á cuyo cargo estaba la ciudad y provincia de
jaca. El primero, en vez de marchar en persecucion
sus contrarios, despues de la victoria en las cumbres
Aculcingo, dejó rehacerse á Morelos en Tehuacan, y
segundos, dejándole libre el camino que podian ha-
defendido en los puntos difíciles que habia, se encer-
on en la ciudad, para no defenderla con el valor que
bieron hacerlo.

CAPITULO XI.

•

Se reunen varias partidas á las fuerzas de D. Nicolás Bravo.—Dispone este atacar la ciudad de Jalapa.—Descripcion de la expresada ciudad: su fundacion, su clima, su importancia á fines del siglo XVIII y principios del XIX.—Ataca Bravo la ciudad de Jalapa y es rechazado.—Se sitúa Bravo en el puente del Rey.—Impone una contribucion sobre cada fardo que pase.—Noble carácter de Bravo.—Opinion favorable de Torrente sobre los nobles sentimientos de Bravo.—Ataca Rayon al pueblo de Ixmiquilpan y es rechazado.—Reconviene Rayon á Villagran en Huichapan.—Trata Villagran de aprehender á Rayon para vengarse.—Persiguen los Villagranes al cura Correa.—Pone preso Villagran al visitador nombrado por Rayon.—Se disculpa Villagran de este hecho.—Rayon escribe á Morelos quejándose de los Villagranes y de Osorno.—Contestacion de Morelos á la carta de Rayon dando su parecer respecto de los Villagranes y de Osorno.—Ataca D. Ramon Rayon algunos convoyes.—Consulta D. Ignacio Rayon á Morelos sobre dejar que pasen á Méjico los efectos llegados á Acapulco por la nao de Manila.—Contesta Morelos por la negativa.—Rayon ajusta con el marqués de San Miguel de Aguayo el que pasen para Méjico varios rebaños de carneros.—Tratos de Rayon con el virey.—Fortifica Liceaga una isla en la laguna de Yurira, á la cual da su nombre.—Ataca Iturbide la isla y se apodera de ella.—Se refieren algunos otros encuentros.—Se verifica la eleccion popular de electores que

debian nombrar los individuos del nuevo ayuntamiento.—Desórden con que se hicieron las elecciones.—Demostraciones de júbilo hechas á los electores, en las cuales se dan vivas á Morelos y mueras al partido realista.—El virey manda que se retiren los grupos.—Oferta que hace á Rayon el ex-gobernador de indios, D. Francisco Galicia, de sublevarse en la capital.—Ataques de la prensa al gobierno.—Palabras duras que dirige el redactor de «El Pensador Mejicano» al virey al felicitarle por su cumpleaños.—Suspension de la libertad de imprenta.—Que la suspension de la constitucion, así como su establecimiento fué un bien para la revolucion.

1812.

1812. Noviembre. En los mismos dias en que el cura Morelos habia emprendido su marcha para dirigirse á Oajaca, cuya importante plaza, como queda referido en el capítulo anterior, cayó en su poder, D. Nicolás Bravo, á quien el caudillo del Sur habia dado el mando de la provincia de Veracruz, trabajaba con infatigable actividad por la causa de la independencia. La victoria alcanzada en el Palmar contra el capitan realista Labaqui, habia aumentado su reputacion militar, y el perdon otorgado á los prisioneros cuando esperaban ser fusilados en represalia de la muerte de su padre, le conquistó el aprecio de los pueblos, muchos de cuyos habitantes iban á engrosar sus filas. Varias partidas que hasta entonces habian recorrido libres por diversos puntos de la provincia, se reunieron á él para obrar bajo sus órdenes, y lo mismo hizo el jefe independiente D. Mariano Rincon, que despues del descalabro que sufrió en Coatepec, habia vuelto á reunir una fuerza respetable. (1)

(1) Es preciso no confundir á este Rincon, con los generales del mismo

n Nicolás Bravo, viéndose al frente de numerosas
s, se propuso apoderarse de la pintoresca ciudad de
a, que era punto de suma importancia para el go-
o vireinal, pues siendo benigno su clima y hallán-
próximo al puerto de Veracruz, las tropas, así las
narchaban de España, como las mejicanas de tierra
ue bajaban al puerto con los convoyes, se liberta-
le la mortífera enfermedad del vómito. Situada la
d al pié del cerro de Macuiltepec, á una altura de
le 1320 metros sobre el nivel del mar y rodeada de
rondosa arboleda, disfruta de una temperatura deli-
y templada, que puede considerarse como una con-
primavera. A sus piés se extienden como una ma-
a alfombra, amenos valles y floríferas campiñas
rosamente cultivadas, presentando por todas partes
acidad de su suelo, plantas alimenticias, textiles y
cinales en infinita abundancia. Los primeros funda-
de Jalapa fueron los emigrantes tlaxcaltecas que se
n establecido en los valles de la Sierra de la Ma-
e; valles que abandonaron, esparciéndose luego por
fre de Perote. Cuando Hernan Cortés desembarcó en
cruz, Jalapa era un lugar pequeño, tributario del
rio de Moctezuma. Desde fines del siglo XVIII hasta
mento de haber estallado la revolucion promovida
l cura Hidalgo, se convirtió en poblacion de resi-

o llamados D. Manuel y D. José que siempre pertenecieron al partido
ı, los cuales, en la época á que me refiero, no eran conocidos todavía si-
o arquitectos. El muelle de Veracruz y el puente del Rey fueron cons-
s por el último.

dencia de los comerciantes mas acaudalados de Veracruz, y en ella se celebraba una feria á la llegada de las flotas de España. Su importancia cayó despues de verificada la independencia, y ha continuado decayendo aun mas con motivo de la via férrea construida de Veracruz á Méjico que pasa por Orizaba.

1812. Noviembre. Don Nicolás Bravo se presentó con su ejército frente de la poblacion el 11 de Noviembre. Los habitantes se habian manifestado siempre firmemente adictos á la causa realista, y se dispusieron á la defensa. Tenia el mando de la plaza. el sargento mayor del regimiento de Veracruz, D. Antonio Fajardo, y se hallaban en la ciudad el brigadier Porlier que se habia detenido con el cuerpo de Marina para embarcarse en Veracruz, como tengo ya referido, y el coronel del regimiento de Castilla D. Francisco Hévia. Fajardo cedió el mando á los dos últimos como jefes de mayor graduacion; pero ambos rehusaron admitirlo, ofreciéndole ayudarle con las fuerzas que mandaban. Las tropas independientes mandadas por D. Nicolás Bravo, Rincon, Utrera, Martinez, y por el valiente mulato veracruzano Francisco Zuzúnaga, ocuparon las entradas de la poblacion y las alturas que la dominan. Dada la señal de ataque á las dos de las mañana, los independientes se lanzaron á tomar la ciudad, acometiendo con extraordinario brío. La guarnicion recibió á los asaltantes con serenidad, oponiendo una resistencia vigorosa. El coronel Hévia, que era hombre de mucho valor, sostenia el ataque en uno de los puntos acometidos, sin dejar avanzar un paso á sus contrarios que hacian esfuerzos inauditos para arro-

llarle. Hévia no llevaba espada en la mano, sino baston cuando entraba en combate: habia adoptado esa costumbre desde que en un arrebato de ira, pues se exaltaba fácilmente, dió muerte con su espada á un soldado que huia. Mucha falta le hacia en aquellos instantes la cortante hoja toledana, pues tenia á sus contrarios casi mezclados con los soldados á cuya cabeza combatia. De repente se vió acometido por un fornido mulato con quien tuvo que luchar cuerpo á cuerpo y á quien detuvo metiéndole el baston por la boca, dando lugar á que le diese muerte un soldado del regimiento de Castilla. Rechazados los asaltantes en todas partes y viendo que los realistas les habian desmontado un cañon de grueso calibre, emprendieron la retirada á las diez del dia, despues de ocho horas de combate. D. Nicolás Bravo, queriendo compensar el descalabro sufrido con algunas ventajas que esperaba alcanzar para su causa en otras partes, fué á ocupar el puente del Rey que hoy lleva el nombre de puente Nacional, cuya importante posicion le hacia dueño del camino que conduce de Veracruz á la capital, por Jalapa; paso preciso entonces para todos los cargamentos y pasajeros que iban de la costa al interior del país, ó del interior para la costa. El puente, que es una obra verdaderamente notable, construido por el arquitecto D. José Rincon, á expensas del consulado de Veracruz, sobre el rio que desemboca en la Antigua, podia considerarse

1812. Noviembre.

como un punto inespugnable por la posicion que guarda. D. Nicolás Bravo se propuso sacar de su ventajosa posicion todo el provecho posible. Con el objeto de crear recursos para mantener sus tropas

y ocuparlas en diversas expediciones, impuso una contribucion sobre cada fardo que pasase hácia la costa ó se condujese de esta al interior del reino. Como los cargamentos eran numerosos, las sumas que le producian eran cuantiosas. Cierto es que el gobierno vireinal tenia prohibido que se estableciesen esos convenios con los insurrectos; pero el interés de los comerciantes encontraba los medios de lograr su objeto. Mucho contribuia á facilitar esa clase de convenios el carácter noble de Bravo, cuya generosa y magnánima conducta con los españoles, le habia conquistado el aprecio de todas las almas honradas: valiente en el campo de batalla y amante de la independencia de su país, jamás, fuera del combate, derramó la sangre de los prisioneros cuando salia vencedor, y siempre intercedió por los europeos que caian en poder de algun otro jefe de su partido. Esta magnanimidad tenian bien presente los hacendados y comerciantes españoles, no menos que los soldados de la misma nacionalidad, y por eso se acostumbraron á considerarle como noble enemigo político, y como un amigo personal. Su hidalguia y generosidad le produjeron resultados brillantes para la causa que noblemente defendia, pues todo soldado desertor de las pocas tropas que iban de España, así como los que quedaban enfermos y rezagados en los cortos pueblos situados en el abrasante clima de la provincia de Veracruz, lo mismo que los que caian prisioneros, se alistaban gustosos en sus filas, convirtiéndoles la gratitud en sus mas leales adictos. Los comerciantes de Veracruz, no obstante ser de los que mas se distinguian por su adhesion á la causa española, continuaban mantenien-

o sus relaciones con Bravo para el tránsito de sus mer-
ıncías, y le enviaban ropa para vestir á su gente, sin
escuidar de hacerle regalos de comestibles. Nada, en
onsecuencia, faltaba en el campamento de Bravo, pues á
ı vez que contaba con todos los medios para atender á
ıs necesidades de sus tropas, tenia los mas exquisitos
ıanjares para su mesa y para obsequiar á su oficialidad.
'ocos hombres presenta la historia de las revoluciones,
n quienes hayan concurrido las bellas cualidades que
istinguian al patricio mejicano que nos ocupa. Aun el
istoriador D. Mariano Torrente, severo en extremo con
os caudillos que lucharon por la independencia, habla
e él en términos que le enaltecen: «El citado Bravo,»
ice, «que con tanto teson y constancia habia permane-
ido en las filas de los insurgentes, era uno de aquellos
ıombres que merecian ser respetados, aunque del gremio
e los amantes de la independencia. Su carácter fué una
érie no interrumpida de acciones generosas: jamás par-
icipó del espíritu de sangre y exterminio que animaba á
us compañeros, y se han notado, por el contrario en su
onducta, rasgos de nobleza poco comunes.» (1)

Mientras Morelos en Oajaca y D. Nicolás Bravo en la
rovincia de Veracruz, conseguian notables ventajas so-
re sus contrarios, en las demás provincias los resultados
ara la causa de la independencia eran poco favorables.
En los jefes que militaban al lado de Morelos, reinaba la
ınion, la fraternidad, la subordinacion al jefe principal

(1) Torrente. Hist. de la revolucion hispano-americana, tomo II, pág. 402:
dicion de Madrid de 1830.

y la abnegacion. En los que acaudillaban fuerzas en los otros puntos, existia la rivalidad, la division nacida de los intereses y rencillas personales, el afan de no reconocer superior, y la aspiracion á ser los primeros en el mando. Esta desunion, que daba por resultado el desórden, pues no puede este existir armonía sino se reconoce un centro de autoridad cuyas disposiciones se cumplan, era la rémora mayor á la marcha de la revolucion y la que facilitaba el triunfo del gobierno.

1812.
Noviembre.
Referido tengo ya que despues de haberse separado los individuos de la junta soberana de Zitácuaro para operar en diversas provincias, el presidente de ella, D. Ignacio Rayon, estableció su cuartel general en Tlalpujahua, lugar de su nacimiento, donde fortificó el cerro llamado «El Gallo,» y se ocupó en levantar tropas, fundir cañones, extender por medio de la imprenta las ideas en favor de la independencia, y en dictar todas las medidas que juzgó convenientes para el triunfo de su causa. Hecho esto, le vimos salir de Tlalpujahua para inspeccionar diversos puntos que estaban bajo su mando, y hacer una visita á la poblacion de Huichapan, con objeto de ver si podia contar con la obediencia de los Villagranes, por la sombra de poder que le daba el ser presidente de la junta soberana. La recepcion que se le hizo y el respeto que le manifestó D. José María Villagran, llamado el Chito, le persuadieron que le estarian subordinados. Con esta conviccion resolvió atacar el pueblo de Ixmiquilpan, pueblo rico entonces y muy adicto á la causa realista. La guarnicion se componia de una corta fuerza de tropa de línea y de los patrio-

tas levantados en la poblacion, que estaban resueltos á luchar hasta morir. El jefe que mandaba la plaza era Don Rafael Casasola, en quien los defensores tenian suma confianza.

1812. Octubre. Don Ignacio Rayon salió de Huichapan el 15 de Octubre, con un cuerpo de tropas de infantería perfectamente armado y uniformado, de que era coronel D. José María Lobato. Habia sido este, como tengo referido en uno de los tomos anteriores, (1) cabo del regimiento realista de «Tres Villas,» y habiendo caido prisionero en Zitácuaro en la derrota sufrida por el comandante Torre, se adhirió á los independientes, donde fué ascendiendo al grado en que le encontramos, y mas tarde al de general. La fuerza de caballería iba al mando de D. Epitacio Sanchez, hombre de valor; y el servicio de la artillería, que se componia de cuatro cañones, se hallaba al cargo de un oficial inteligente con la dotacion necesaria de artilleros. Unidas á estas fuerzas iban las de Villagran que acompañaba á Rayon, y en la hacienda llamada del Astillero se reunieron á ellas las del cura Correa y las de Polo. Rayon se presentó delante de Ixmiquilpan el 18 de Octubre y empezó á situarse en los puntos convenientes para emprender el ataque. Su primera disposicion fué ocupar, con parte de su gente, el cerro llamado la Media Luna, que domina la poblacion, y dar órden á Casimiro Gomez, indio del Cardonal, á quien confirmó en el empleo de coronel que él mismo se habia tomado, de que se aproximase al pueblo con su partida,

(1) Tomo VII, pág. 536.

por el lado opuesto. El jefe realista Casasola, comprendiendo el daño que podria sufrir la guarnicion si dejaba situarse en aquel punto dominante á los independientes, salió con una fuerza, en la tarde del mismo dia, á desalojarles de su posicion. Los realistas avanzaron con impavidez; pero al aproximarse, descubrió Rayon dos cañones que tenia ocultos, que, servidos con acierto, sembraron la muerte sobre las tropas del gobierno, obligándolas á replegarse á la poblacion. En este ataque tuvieron los realistas bastante pérdida, contándose en ella la muerte del capitan D. Mariano Negrete y la del alferez de fragata D. Federico Alava. Era este último, hijo de Don Ignacio Alava y Navarrete, que en el combate de Trafalgar, donde se hallaba como segundo jefe de la escuadra española, peleó denodadamente en el navío *Santa Ana,* y fué ascendido á la suprema dignidad de la armada en 1817, muriendo pocos meses despues. Alcanzada esta ventaja por las fuerzas sitiadoras, Rayon intimó la rendicion á la plaza, dando á los que la guarnecian dos horas de término para ello, amenazando con pasar á cuchillo á todos sus habitantes, sin distincion de edad ni clase, si se oponia la mas leve resistencia á su entrada, y ofreciendo, si rendian las armas y juraban obediencia á la junta soberana, garantías y proteccion á todos, incluso á los europeos, «que deben,» decia, «estar impuestos de la equidad y beneficencia con que siempre han sido tratados, cuya notoriedad y buena fé que nos caracteriza, les asegura de todo recelo.» Por sincero que fuese el ofrecimiento de Rayon de dar seguridad y proteccion á los que depusieran las armas, los realistas dudaban de su cum—

.to. Tenian presente que igual promesa sé les ha-
ho á los que se rindieron en Pachuca, y que á
e haber entregado la plaza bajo la fé de una so-
capitulacion, habian sido degollados cinco meses
en las inmediaciones del pueblo de Pantoja, á tres
de Sultepec, cuando los miembros de la junta
.a se alejaban de esta última poblacion á donde se
›a el jefe realista Castillo Bustamante. El coman-
le la plaza D. Rafael Casasola contestó á la inti-
con pocas y enérgicas palabras, diciendo que te-
2. nia armas con que defenderse, y que jamás
ire. se entregaria á quienes nada respetaban. Re-
á la defensa, dió órden al teniente D. Félix Meri-
; se hallaba en Chilcuautla con un destacamento de
hombres del Fijo de Méjico, de que se le reunie-
iéndole que le auxiliaria á su entrada, y al mismo
avisó á los comandantes de Actopan, Tlahuelilpan
puntos, manifestándoles que iba á ser atacado y
or lo mismo, marchasen en su auxilio.

alturas que dominan la poblacion de Ixmiquilpan,
ieron al brillar la luz primera del dia 19 de Octu-
oronadas de tropas independientes y de cañones.
s de indios del Cardonal y de Zimapan, habian
o, convocados por Villagran, á los puntos ocupa-
r los sitiadores, con la esperanza de entregarse al
. Los independientes acometieron con vigor por
partes, empeñándose un serio combate en el puen-
donde cargó el cura Correa con su gente, unida á
pas mas disciplinadas de Rayon, al frente de las
iba Lobato. Los realistas se defendian con denue-

do, resueltos á morir antes que entregarse. El cura Correa, haciendo heróicos esfuerzos por penetrar en el pueblo, logró arrollar á sus contrarios, apoderándose de dos parapetos; pero sufriendo un vivo fuego de los realistas que se habian replegado al tercero, se detuvo, esperando á que Villagran fuese á reforzarle para seguir avanzando. Viendo que el auxilio no llegaba y que la tarde iba á terminar, se retiró en buen órden, con Lobato, arrojando al rio un cañon que se les reventó y encontrando abandonadas varias piezas de artillería que habian dejado otros jefes independientes para alejarse del peligro prontamente. El dia terminó poco despues, sucediendo al ruido del combate el mas profundo silencio, retirándose lentamente las tropas sitiadoras. D. Rafael Casasola, recelando que el movimiento de Rayon fuese un ardid para que destacase fuerzas de la poblacion y batirlas, redobló la vigilancia durante la noche. La luz del dia 20 que dejó ver las alturas sin gente y sin cañones, y la noticia que pocos instantes despues tuvo de que Rayon iba en marcha hácia Huichapan, no le dejaron duda de que no debia temer un nuevo ataque. (1) Parecia verdaderamente extraño que las fuerzas independientes hubieran emprendido la retirada cuando todas las probabilidades del

(1) Don Cárlos María Bustamante, en el t. II, pág. 237 de su Cuadro Histórico, cree que Rayon emprendió la retirada, á causa de haber recibido una carta en que se le llamaba para asistir á una conferencia que debia tener con los enviados del virey en Tenango, de que despues hablaré; pero que no fué este el motivo se deja ver por la observacion siguiente que hace D. Lúcas Alaman en una nota de su obra Hist. de Méjico, al tocar ese punto. «Mucho error

triunfo estaban del lado de ellas; pero no lo creia Rayon

1812. Octubre.

así despues de haber dado el asalto. En este habia visto que Villagran no habia acudido en auxilio de Correa y Lobato, y sospechando que obraba de mala fé, creyó que no debia contar con el apoyo de la gente que mandaba. En esta persuasion, creyó que era muy aventurado continuar dando nuevos ataques á una poblacion que habia opuesto una resistencia vigorosa que no habia imaginado encontrar, y en cuyo auxilio no dudaba que irian bien pronto las tropas realistas de los pueblos inmediatos. Con efecto, poco despues de haber emprendido su retirada, fueron llegando á Ixmiquilpan los refuerzos que Casasola habia pedido, distinguiéndose, por su número y entusiasmo, la gente de Tlahuelilpan. Tambien acudió en socorro de la plaza el eclesiástico D. Antonio Moreno, al frente de trescientos indios de Yolo, Lagunillas, y de otros lugares.

Don Ignacio Rayon, disgustado del proceder de Villagran, llegó á Huichapan con su escolta, adelantándose á su division, para dictar las medidas convenientes. Considerando que no debia dejar sin reconvencion el acto de Villagran, le reprendió duramente por su mal proceder en el combate. Villagran escuchó con aparente calma,

hubiera sido,» dice, «abandonar un triunfo seguro por este motivo, además de que Correa, en su informe publicado por el mismo Bustamante, atribuye el mal éxito de la empresa á la falta de cooperacion de Villagran y retirada precipitada de su tropa, lo que tambien dice el secretario de Rayon. Este no tomó el camino de Toltenango, como lo habria hecho si aquel hubiese sido el motivo de la retirada, sino que se dirigió á Huichapan, lo que le alejaba de Toltenango.»

aunque abrasado de ira, la justa reprension del presidente de la junta soberana, y se despidió acariciando la idea de vengarse. Para lograrla, se propuso aprehender á Rayon antes de que su ejército llegara, mandando al efecto levantar los puentes y tocando generala para reunir á los suyos y echarse sobre el presidente y la escolta que le acompañaba. Rayon, al escuchar el alarmante toque y sospechando lo que se intentaba, acudió al sitio del peligro con los pocos que con él habian entrado, y presentándose en los cuarteles, pudo contener el movimiento de la tropa que veia en él la primera autoridad. Villagran, viendo frustrado su intento, se puso en salvo, y poco despues llegó al pueblo toda la fuerza de Rayon. Pesaroso de no haber podido reducir á la obediencia á los Villagranes y del revés sufrido en el ataque de Ixmiquilpan, volvió Rayon á Tlalpujahua, llevando preso al cura de Alfajayucan.

1812. Octubre. Dando los Villagranes libre rienda al despecho que les habia causado la reconvencion hecha á uno de ellos por el presidente de la junta, persiguieron tenazmente al cura Correa como adicto á Rayon, de quien habia recibido el grado de mariscal por su excelente comportamiento en el ataque de Ixmiquilpan. Para librarse de ellos, el cura Correa se vió precisado á huir á Nopala, de donde se retiró hácia Chapa de Mota. Alejados de Huichapan los partidarios de Rayon, los Villagranes volvieron á quedar dueños, como lo habian sido antes, de toda la parte del país que se extiende desde San Juan del Rio y cuesta de Tula hasta la sierra de Zimapan.

Nunca los Villagranes habian querido reconocer mas autoridad que la de ellos en el territorio que ocupaban. «Acostumbrados á gobernarse por sí solos,» dice D. Cárlos María Bustamante, «y á ejercer un despotismo y rapiña brutal sobre los pueblos, se resistian de una manera escandalosa á obedecer á la junta; y si algunos actos de sumision prestaban, solo era en la apariencia.» (1) Don Ignacio Rayon creyó que podria inclinarles á entrar en el sendero del órden, concediéndoles distinguidos grados, haciendo mérito de los servicios que habian prestado á la causa de la independencia. Con este objeto, como hemos visto, hizo su visita al pueblo de Huichapan, habiendo expedido antes el despacho de mariscal de campo al que le daban el nombre de Chito, y de teniente general á su padre D. Julian. El secretario de Rayon, juzgando por el brillante recibimiento hecho á este por Villagran, que lo reconocian como jefe supremo, decia de ellos el 7 de Agosto, en el diario que llevaba de todos los sucesos contemporáneos, «que habian sostenido con honor en el Norte las armas nacionales,» en premio de cuyos servicios les habia conferido Rayon los grados referidos; pero cuando los resultados de la accion de Ixmiquilpan y la determinacion de prender al presidente de la junta le convencieron de que no era posible encarrilarlos al órden, los elogios prodigados dos meses antes se cambiaron en ofensivas palabras, calificándoles, el 22 de Octubre, de «almas negras, que con su libertinaje, arbitrariedad y excesos habian asolado aquellos contornos;» y considera

(1) Suplemento á los Tres siglos de Méjico.

el que se hubiesen declarado abiertamente inobedientes, como «un favor especial del cielo, atendido el actual estado de cosas, las vejaciones que sufria la jurisdiccion, y las ningunas ventajas en la causa comun, para que estos malhechores expiasen por fin sus delitos, que habian sido el escándalo de la época presente.» La indignacion de Rayon llegó al colmo, con otro acto de arbitrariedad cometido por los mismos Villagranes contra D. Ignacio Martinez. Era éste cuñado de Rayon, y disfrutaba en el ejército independiente el grado de mariscal de campo. Rayon le habia nombrado visitador general, con autorizacion de arreglar, por el Oriente de Zacatlan, todas las divisiones, á fin de que fuesen obedecidas todas las órdenes dictadas desde Tlalpujahua en nombre de la junta soberana. Habiendo salido á desempeñar su comision, fué mal recibido por Morelos, no porque no juzgase conveniente la disposicion del presidente de la junta, sino «porque el carácter díscolo y arrogante del sugeto nombrado,» dice el caudillo del Sur, no era á propósito para «compelir á los insubordinados é indolentes á cumplir con su deber.» Osorno le recibió aun peor, aunque guardándole ciertas consideraciones por respeto al que le habia dado el nombramiento; pero Villagran que se habia declarado enemigo de Rayon y de los que tenian algun cargo de él, le puso preso, y aun habria corrido peligro su vida, sino hubiese logrado huir de la prision «valiéndose,» dice el secretario de Rayon, el 21 de Diciembre, en su diario, «de la embriaguez y excesos en que aquellos hombres perversos estaban sepultados,» consiguiendo así llegar á Huichapan el

1812. Octubre á Diciembre.

21 de Diciembre, donde refirió al presidente de la junta la tropelía cometida por Villagran. Este, comprendiendo que ningun bien le podria resultar de continuar en pugna con D. Ignacio Rayon, que al fin era una autoridad reconocida por los principales jefes, trató de disculparse con él de lo pasado, y al efecto envió al cura de Zimapan, con otro eclesiástico, á que le hiciesen presente su pesar por lo que habia hecho. Rayon contestó á los comisionados, que la conducta que observase Villagran en lo sucesivo, seria lo que le hiciese decidir á un absoluto perdon, ó á imponerle un severo castigo. Bien hubiera querido el presidente de la junta aplicar un terrible correctivo al que entonces trataba de disculparse, y aunque le dió una respuesta que parecia haber echado un velo sobre lo pasado, trabajaba buscando el medio de despojarle del mando, teniendo poca confianza en su arrepentimiento. Eu este sentido escribió una carta á Morelos, quejándose no solo de los Villagranes, sino tambien de Osorno. El caudillo del Sur, juzgando que no era prudente por entonces intentar sujetarlos, sino cuando las circunstancias fuesen menos críticas, le contestó desde Oajaca en carta escrita el 31 de Diciembre de 1812, que, desde el sitio de Cuautla habia dado los pasos que juzgó mas convenientes para reducir á los Villagranes á que obrasen como era debido, á lo cual solo habian contestado «con pretextos, como los demás del Norte.» Luego agregaba: «Parece que están de acuerdo en todo el recinto desde Villagran hasta Osorno, y aunque este último se inclina á obedecer; pero sus satélites le trastornan, y es necesario irlos poniendo con la mano, como el arquitecto las piedras de

un cerramiento. Así se los tengo prometido, y entiendo que han de orejear (1) si ponemos en planta las disposiciones que V. E. me apunta, y será menos malo dejarles que hagan boruca por su rumbo, instándoles siempre á que llamen la atencion á Méjico, mientras hacemos negocio.»

1812. **Octubre.** El visitador y mariscal de campo D. Ignacio Martinez, volvió á salir al desempeño de su comision con éxito mas favorable que la primera vez, pues volvió á Tlalpujahua el 9 de Enero, con diez y seis barras de plata que le entregó Osorno de las tomadas en Pachuca y algunos efectos que interceptó en el camino, lo cual fué de sumo provecho para Rayon que tenia que atender á los gastos de su gente.

En esos mismos dias el presidente de la junta soberana mandó á su hermano D. Ramon Rayon que marchase á atacar un convoy que el comandante realista Quevedo (*c*) conducia de Querétaro á Valladolid. Llevaba el convoy dinero y mercancías, cosas ambas que hacian suma falta á los jefes independientes para pagar y vestir sus tropas. D. Ramon Rayon se apresuró á cumplir la órden de su hermano; pero el convoy habia pasado ya, y solo pudo atacarlo cuando regresaba sin el codiciado cargamento, en el punto llamado el Zapote. Sin embargo, no fué inútil el ataque, pues logró quitarle algun ar-

(1) En Méjico se le da á esta metáfora el sentido de «recelar» de «ponerse en guardia contra cualquiera medida para no caer en ella.» En España suele aplicarse «cuando se hace alguna cosa de mala gana y con violencia.»

mamento, de que tenian grande necesidad los independientes. Tambien consiguió cortar el mismo D. Ramon, á la salida de San Juan del Rio, de otro convoy que pasaba á Méjico, once mil carneros que condujo por Aculco á Tlalpujahua. No tenian los realistas entonces por esos rumbos fuerzas con que poder impedir esas excursiones, pues las mas inmediatas que eran las que mandaba Castillo Bustamante en el valle de Toluca, estaban ocupadas en perseguir, en pequeñas secciones, á las partidas de independientes que aun quedaban en los valles de Sultepec y Temascaltepec, y la guarnicion de Valladolid era demasiado pequeña para que pudiese destacar fuerza ninguna, cuando apenas bastaba para cubrir los puntos principales de la ciudad, continuamente amenazada por tropas insurrectas.

El deseo de crear recursos de parte de D. Ignacio Rayon para el sostenimiento de las tropas independientes, y el interés de los comerciantes de Méjico en que no se pusiese obstáculo por los insurrectos al paso de las mercancías, dió lugar á que se estableciesen relaciones entre algunos individuos notables del comercio y el presidente de la junta. Rayon, con este motivo, escribió á Morelos manifestando su deseo de que dejase pasar el rico cargamento de la nao de China surta en el puerto de Acapulco, cuyos efectos anhelaban con ansia recibir los comerciantes de la capital, y por cuyo paso habian ofrecido una cantidad de dinero no despreciable. Al hacerle ver su anhelo, le consultaba, si debia ó no darse el permiso, puesto que el caudillo del Sur tenia destinada una fuerza á solo el sitio del expresado puerto, y era, por lo mismo,

el que debia resolver. Morelos contestó por la negativa, y la nao «Rey Fernando,» se dirigió entonces al puerto de San Blas, donde descargó los efectos de Manila. Rayon celebró otro trato, independiente al del cargamento de la nao, con el marqués de San Miguel de Aguayo. Este, no obstante ser comandante de uno de los batallones realistas de Méjico, y de hallarse su hijo el conde de San Pedro del Alamo, militando bajo las órdenes del brigadier D. Torcuato Trujillo en Valladolid, ofreció á Rayon veinte mil duros por el paso de un número de rebaños de carneros que tenia en sus haciendas de ganado, situadas en la provincia de Coahuila. Aunque la suma era respetable, el marqués estaba seguro de que aun así podria quedarle alguna utilidad, pues escaseaban en esos momentos en la plaza de Méjico los carneros, de cuya carne se hace un gran consumo. El arreglo se efectuó, y el pago de los veinte mil duros lo hizo el marqués, dando una parte en efectos para vestuario y armamento de tropa, y lo demás en dinero.

1812. Octubre á Diciembre. El virey Venegas, bien fuese con el objeto de hacer sospechoso á Rayon entre sus tropas, bien por entretenerle para que descuidase entre tanto sus operaciones de campaña, bien por cualquiera otro motivo que se ignora, se manifestó dispuesto á entrar en relaciones con él. Para que esto se realizase, el virey se valió del abogado D. Juan Raz y Guzman, que se creyó seria el conducto mas seguro, dándole todas las seguridades que eran necesarias, las cuales se le cumplieron religiosamente, y aun se determinó celebrar una conferencia en la hacienda de Tultenango, á la cual se

le dijo á Rayon que concurriria D. Juan Bautista Lobo, comerciante de Veracruz, con las intrucciones que sobre el asunto le habia dado el virey. Aunque los individuos de la junta soberana se hallaban separados, dirigiendo en diversos puntos las operaciones de la gûerra, Rayon les consultaba en los negocios que consideraba de bastante importancia, y siendo de no poco interés el que se le presentaba en aquellos momentos, quiso saber la opinion de sus compañeros, sobre el plan que debia seguir, segun la oportúnidad se presentase. La opinion de Liceaga, manifestada en la comunicacion escrita por el doctor Cos, fué que se tratase únicamente de aprovechar la ocasion para obtener una suspension de armas, que seria utilísima para instruir y organizar entre tanto algunas fuerzas independientes, siguiendo la guerra con teson para quitar á España todos los recursos con que pudiera resistir á la invasion francesa, y sucumbiendo bajo el peso de las tropas de Napoleon, se asegurase la independencia de Méjico. (1) Pero como la conferencia no llegó á verificarse, todo quedó como si nada se hubiese pensado sobre aquel asunto.

«El Dr. Cos, nombrado por Liceaga su segundo en el mando de la provincia de Guanajuato, aunque ejercia las funciones de vicario castrense, se trasladó á Dolores,

(1) El único que habla de estas negociaciones es D. Cárlos María de Bustamante. El secretario de Rayon no dice ni una palabra respecto de este asunto en su diario. La contestacion de Liceaga, escrita, como he dicho, por el Doctor Cos, la trae tambien el mismo D. Cárlos Bustamante en el 2.º tomo, pág. 315 de su Cuadro Histórico.

que vino á ser el centro de sus operaciones: Liceaga permaneció en las inmediaciones de Yurira, y hemos visto que Iturbide lo derrotó en el valle de Santiago, habiendo sido encargado de perseguirlo por el brigadier García Conde. En seguida se retiró á la laguna de Yurira en cuyo centro hay dos islotes, el mayor de los cuales que queda mas al Este, tiene algo mas de mil varas de circunferencia y poco menos el otro: distan entre sí ciento ochenta varas. Liceaga los reunió por una calzada de tres varas de ancho, y tanto los islotes como la calzada estaban defendidos con una cerca de piedra de dos varas de alto, foso y estacada entretejida con espinos. En el islote mayor habia 71 merlones y 64 en el menor. (1) A esta fortificacion, considerada como inexpugnable, le dió Liceaga su nombre, y dentro de ella construyó varias galeras para fundicion de cañones, fábrica de pólvora y acuñacion de moneda. Aunque García Conde juzgaba arriesgado é innecesario intentar tomar esta isla á viva fuerza, creyendo que dominadas las márgenes de la laguna habria de tener que rendirse por necesidad, (2) Iturbide emprendió atacarla, comenzando por despejar de insurgentes la circunferencia de la

1812. Octubre.

(1) Véase el parte muy pormenor de Iturbide en la Gaceta de 7 de Enero de 1813, t. IV, núm. 342, fol. 25 y en la siguiente, de la que se ha tomado esta descripcion. Tengo tambien á la vista la instruccion dada por Iturbide á los comandantes de los destacamentos que debian verificar el ataque, y el plano de la isla formado por el teniente de Toluca D. Francisco Gonzalez de Teran, dedicado al padre de Iturbide.

(2) Parte de García Conde, en las gacetas citadas.

laguna con una serie de acciones ó escaramuzas continuas, con las que con su actividad genial, destruyó ó dispersó las partidas que en aquellas inmediaciones habia mandadas por varios jefes, no dejándoles momento de descanso desde el 9 de Setiembre en que dió principio á estas operaciones, hasta asentar su campo en Santiaguillo frente á la isla. En estas diversas escaramuzas ó acciones de guerra, que fueron diez y nueve en cuarenta dias, además de haber sido muertos en ellas varios jefes insurgentes de nombradía, fueron hechos prisioneros el coronel Francisco Ruiz, y el teniente coronel de artillería Francisco Valle, conocido por el «negro habanero,» á quienes Iturbide hizo pasar por las armas.

»El campamento de Iturbide estaba á tiro corto de cañon de la isla, protegido de los fuegos de esta por una loma pequeña. Liceaga, al aproximarse el peligro, se alejó de él retirándose de la isla, pues nunca obtuvo fama de valiente, y quedó mandando en ella el P. D. José Mariano Ramirez con doscientos hombres. (1) Iturbide hizo construir ocho balsas y traer de lejos dos canoas, y cuando todas sus disposiciones estuvieron tomadas, resolvió el ataque para la noche del 31 de Octubre al 1.° de Noviembre. Distribuyó su caballería, sostenida por alguna infantería, en diversos lugares, para que cubriese la parte exterior de la laguna: una batería con tres cañones y un obus, construida en la parte mas inmediata á la isla

(1) Don Cárlos Bustamante dice de este eclesiástico, que era subdiácono y que siempre admiró en él buenas disposiciones para puntear una guitarra y divertir un estrado de damas, pero que no tenia otras. Cuadro histórico, t. II, fol. 246.

distante de ella mil doscientas varas, una canoa con un cañon de á cuatro y una balsa con otro de montaña debian proteger el desembarco, verificándose el ataque por cuatro puntos á un tiempo, á las órdenes del capitan Don Vicente Endérica. Un repuesto de pólvora que se incendió en la isla, desalentó á los defensores, por lo que presumiéndolo así, no creyó Iturbide necesaria su presencia. El sargento de la Corona, Juan Espinosa, con diez granaderos de su cuerpo, fué el primero que puso el pié en la isla; siguiéronle D. Gaspar Lopez que mandaba á los realistas de Silao, y los que iban en las otras balsas, y la isla fué tomada con muy corta resistencia. Fueron cogidos el P. Ramirez, coronel y comandante de la isla; José María Santa Cruz, mayor de plaza; Tomás Moreno, comandante de artillería; el inglés Nelson, que hacia de ingeniero y dirigió la construccion de las fortificaciones; y Felipe Amador, ordenado de menores, que conducidos á Irapuato fueron pasados por las armas: la misma suerte corrieron los demás de menos nota que fueron cogidos, habiendo quedado encargado de su ejecucion y de la destruccion de las fortificaciones, el teniente coronel graduado de la Corona D. José María Monter, el mismo á cuyo cargo estuvo fusilar en Granaditas en Guanajuato á todos los que fueron condenados á esa pena por Flon. La pérdida de los realistas fué corta, no pudiendo ser grande segun el número de armas que en la isla se tomaron, pues aunque habia ocho cañones de varios calibres, no se encontraron mas que unos treinta fusiles ó escopetas servibles. De los defensores no se escapó uno solo, pues los que no cayeron en manos de

1812. Octubre.

Iturbide en el fuerte ó de la caballería destacada en las riberas de la laguna, perecieron en el agua á la que se arrojaron, con cuyo motivo, Iturbide que era muy pedante en sus partes, exclama: «¡Miserables, ellos habrán conocido su error en aquel lugar terrible en que no podrán remediarlo! (suponiendo condenados á todos á las penas del infierno como excomulgados.) ¡Quizá su catástrofe triste servirá de escarmiento á los que están aun en disposicion de salvarse.»

»El Dr. Cos en Dolores se ocupó de levantar y organizar gente, reuniendo las partidas que habia por aquellas inmediaciones: lo acompañaba D. Rafael Rayon, hermano de los generales de aquel apellido, y entonces comenzó á adquirir nombradía por aquel rumbo Matías Ortiz, conocido él y sus hermanos con el nombre de los «Pachones.» Con las partidas que se le habian unido y gente que habia disciplinado, marchó Cos sobre Guanajuato el 27 de Noviembre: García Conde, prevenido de este movimiento por el intendente Marañon, se trasladó á aquella capital, disponiendo que Iturbide con la seccion que mandaba, se dirigiese hácia Dolores por San Miguel, y que el coronel Castro, con doscientos veinte hombres y dos cañones, cubriese las avenidas de la sierra por el camino de Santa Rosa. Empeñado este con todas las fuerzas de Cos y á riesgo de ser rodeado por estas en una cañada estrecha, logró salir á las alturas de la mina de Mellado, á media legua de Guanajuato, y se hizo fuerte en ellas, auxiliado por los refuerzos que García Conde le mandó, y Cos tuvo que retirarse y volver á Dolores, cuyo punto no conservó constantemente, pues siendo

aquel el tránsito de los convoyes que conducian carneros, sebos, y otros efectos de tierra adentro, y que volvian con tabacos y otros artículos de comercio, al acercarse los convoyes abandonaba al pueblo y hostilizaba á estos, que á veces para poder pasar necesitaban nuevos refuerzos de tropas de Querétaro. (1)

1812. Noviembre. «En la distribucion de provincias que los individuos de la junta hicieron entre sí al separarse en Sultepec, se designó la de Michoacan á Verdusco, porque cada uno se retiró á donde podia esperar dar mas impulso á la revolucion por las relaciones que tenia: siguióle despues, en calidad de secretario, el canónigo Dr. Velasco, y se situaron ambos en Uruapam, donde organizaron alguna gente, para cuya instruccion les eran muy útiles algunos sargentos y oficiales desertores de las tropas realistas, supliendo con esto la completa ignorancia que en cosas de milicia tenian los dos doctores. Velasco, en un reencuentro que tuvo con la seccion que mandaba el teniente coronel D. Antonio Linares, en las lomas del Calvario cerca de Pázcuaro, fué batido y regresó á Uruapam; Verdusco, creyendo que no podria sostenerse en aquel punto, lo abandonó el dia siguiente á la llegada de Velasco, para trasladarse á Apatzingan, de-

(1) Bustamante, Cuadro histórico, tom. II, fol. 295, no halla como combinar la relacion que el Dr. Cos hizo de su ataque á Guanajuato, con el parte del intendente Marañon, inserto en la Gaceta de 22 de Febrero de 1813, número 364. «Esta misma dificultad,» dice D. Lúcas Alaman, «ocurre siempre que se quieren combinar las relaciones de los jefes insurgentes, casi siempre falsas, con las de los realistas en que hay exageraciones grandes, pero los hechos son ciertos.»

ındo enterrados los cañones que habia fundido y el reuesto de cobre que tenia, que todo cayó en poder de ,inares. (1) De allí pasó á Tancítaro, á donde fué á busarlo la primera division de tropas de Nueva-Galicia manada por Negrete, la que superando las dificultades de la stacion de aguas y caminos hechos por ellas impractiables, llegó á aquel pueblo el 19 de Setiembre: en todos ›s del tránsito los habitantes habian huido al aproxiıarse los realistas, que no encontraban en ellos mas que los curas y algunas mujeres: Tancítaro, aunque reguırmente fortificado, habia sido tambien abandonado, y Iegrete, haciendo destruir las fortificaciones y los edifiios construidos para fundicion de cañones, fábrica de ólvora y municiones, dejó allí su artillería y bagajes á argo del teniente coronel Mangino, para poder seguir ıas expeditamente á Verdusco, que se habia situado con ›das sus fuerzas y cinco cañones en una posicion venta›sa en las barrancas de Araparícuaro. Negrete lo atacó llí y dispersó completamente su gente, haciéndose dueo, con poca resistencia, de su artillería y campamento, aunque hizo seguir el alcance con empeño por la caballe.a mandada por Quintana, la dispersion fué tan comple-ı, que no logró mas que hacer algunos prisioneros. (2)

»Vuelto Negrete á Zamora, porque no se le presentaba nemigo á quien combatir, tuvo Verdusco tiempo de reacerse en Uruapam. Negrete, «con el deseo de atrapar

(1) Véase para la campaña de Verdusco á Bustamante. Cuadro Histórico, II, fol. 239 y siguientes y las gacetas que se citarán.

(2) Parte de Negrete, Gaceta de 2 de Enero de 1813, n.° 340, fol. 11.

al cabecilla doctor,» como dice en sus partes, hizo una marcha rápida del 24 al 26 de Octubre, andando, en tres dias, la distancia de nueve jornadas ordinarias, sin dar á su tropa tiempo para comer ni dormir, y logró sorprender á Verdusco, que con el P. franciscano Delgado, Víctor Rosales y otros jefes, reunia unos mil hombres, bastantes armas, siete cañones y porcion de municiones. En pocos minutos todos huyeron, quedando en poder de Negrete los cañones y todas las municiones: en el alcance por el camino de Taretan, fueron muertos por la caballería de Negrete, porcion de fugitivos. (1) Verdusco se retiró á Taretan, rica hacienda de los agustinos, (2) y de allí volvió á Ario, donde se reunieron casi todas las partidas de insurgentes de Michoacan, mandadas por Montaño, Vedoya, Víctor Rosales, Rodriguez, P. Carbajal, Muñiz, Suarez, Arias, Sanchez y otros, componiendo un número que Bustamante hace subir á veinticinco mil hombres bien armados, en lo que, como veremos, parece hay mucha exageracion. Muñiz habia fundido muchos cañones, y se contaba con la cooperacion del P. Navarrete.»

1812.
Noviembre.

Sin embargo, todas estas ventajas alcanzadas sobre Liceaga y Verdusco por las fuerzas realistas en el rumbo

(1) Gaceta de 5 de Enero de 1813, n.° 341, fol. 20.

(2) Refiere D. Cárlos Bustamante en el 2.° tomo, pág. 241 de su Cuadro Histórico, que Verdusco aquella noche hizo que le tocasen una guitarra y cantasen boleras, y que en la mañana siguiente se entretuvo en torear un carnero macho en el patio de la hacienda. «Esto prueba bastante,» dice Don Lúcas Alaman, «el carácter insustancial, frio y apático del hombre.»

en que operaban ambos individuos de la junta, las juzgaron notablemente compensadas los independientes con la toma de Oajaca por Morelos el 25 de Noviembre. Los adictos á la causa de la revolucion, que tenian sus juntas secretas en Méjico, ignoraron, por algunos dias, el triunfo alcanzado por el caudillo del Sur, y mientras esperaban con confianza recibir favorables noticias, pues no dudaban que su salida de Tehuacan tendria algun objeto importante, se preparaban para las elecciones de electores que se aproximaban, y de las cuales esperaban alcanzar brillantes resultados para el triunfo de la revolucion. Por su parte los españoles de Méjico, en medio del sobresalto y disgusto que les causaba la manera con que se expresaban los periódicos redactados por los adictos á la causa de la independencia, tuvieron un motivo de satisfaccion y placer que neutralizaba su inquietud. El motivo de ese placer fué la noticia recibida en Méjico, el 21 de Noviembre, del triunfo alcanzado en la batalla de Salamanca el 22 de Julio sobre el ejército francés mandado por el mariscal Marmont, en que las huestes de Napoleon perdieron diez mil hombres, y en que fueron heridos sus mejores generales. La noticia la comunicó el comandante realista de Tampico D. Antonio de Piedrola, valiéndose para que la condujera, del P. agustino Fray Manuel Ugalde, pues hallándose interceptado completamente el camino de Veracruz, fué preciso enviarla por aquel puerto. El religioso agustino, deseando cumplir con el encargo que se le habia dado, logró llegar á Méjico, atravesando, con mucho riesgo, por caminos extraviados por la sierra, entre la infinidad de partidas de independientes que por

todas partes se hallaban esparcidas. La noticia fué recibida con extraordinario júbilo por los españoles, así como por los americanos adictos á la causa realista, y se celebró el 23 de Noviembre con solemne misa de gracias, á que asistieron todas las autoridades, estando formadas en la plaza todas las tropas de la guarnicion. (1) A Fray Manuel Ugalde, que, como he dicho, fué el que llevó á Méjico la agradable nueva, le nombró su provincia predicador jubilado, proponiéndole para maestro supernumerario y para el primer curato vacante. (2)

1812. Noviembre. Entre tanto que el partido realista celebraba el triunfo alcanzado en la península española sobre las armas francesas, el adicto á la independencia preparaba el terreno para alcanzar la victoria en las elecciones próximas.

El momento del combate electoral se acercaba.

El dia 27 de Noviembre, dos dias despues de la toma de Oajaca, de la cual nadie tenia noticia aun en la capital, se publicó por bando, que el domingo próximo, 29 del mismo mes, quedaba fijado para la eleccion popular de los electores de parroquia, los cuales, á su vez, elegirian los individuos que debian formar el nuevo ayuntamiento. No era menos notable el contraste que existia entre el nuevo sistema de eleccion y el que hasta entonces se habia observado, que el que hemos visto entre la libertad de imprenta y las restricciones á que habia esta-

(1) Gaceta extraordinaria del 24 de Noviembre, n.° 322, fol. 1245.
(2) Gaceta extraordinaria de 1.° de Diciembre, n.° 325, fol. 1267.

do sujeta. La antigua legislacion de Indias se habia manifestado siempre muy celosa de evitar toda junta ó reunion popular, de cualquiera clase que fuese, y con este objeto, en una de las leyes, que es la XXV del libro I, título IV, se ordena que «para fundar cofradías, juntas, colegios ó cabildos de españoles, indios, negros, mulatos ú otras de cualquier estado ó calidad, aunque sea para cosas y fines pios y espirituales, precediese la licencia del rey y autoridad del prelado eclesiástico, y habiendo hecho sus ordenanzas y estatutos los presentasen al real consejo de las Indias, para que en él se viesen y se proveyese, y entre tanto no pudieran usar ni usasen de ellas; y si se confirmaren ó aprobaren, no se pudiese formar cabildo ni ayuntamiento, sino es estando presente alguno de los ministros reales, que por el virey, presidente ó gobernador fuere nombrado, y el prelado de la casa donde se juntaren.» (1) Como se ve, el salto que se daba de repente de estas juntas así autorizadas y las de los gremios para nombrar sus empleados, que eran las únicas que se conocian, á la que iba á verificarse segun lo dispuesto en la constitucion, era inmenso. El campo

(1) En cédula de 8 de Febrero de 1758 se mandó observar esta ley, y que no se continuasen las que se hubiesen fundado sin real licencia. Por otra real cédula de San Lorenzo, de 9 de Noviembre de 1773, el rey extrañó en 19 cofradías de Lima la falta de esta observancia; y aunque las aprobó, previno al virey que en adelante no lo permitiese.

En cédula de 8 de Marzo de 1792, está declarado que la necesidad de ministro real á estas juntas ó cofradías se entiende tambien á estas preparatorias, y que sin excepcion todas se habian de presidir por ministro real.

de las luchas electorales en que iban á presentarse los contendientes, era nuevo y desconocido para todos. Los partidarios á la independencia así como los afectos al gobierno vireinal, se habian dispuesto á ese combate que por la primera vez se iba á presenciar en la Nueva-España. Con arreglo al número de habitantes que tenia la capital, debian nombrarse en ella veinticinco electores; á las parroquias que tenian mayor número de vecinos, se le señalaron dos, y cuatro á la del Sagrario, distribuyendo esta para el efecto en cuatro secciones, teniendo cada una

1812. Noviembre.

de ellas su mesa electoral; pero sin haberse fijado el número de vecindario que les correspondia separadamente. Ambos partidos se ocuparon en repartir, dos dias antes de que se verificasen las elecciones parroquiales, las listas con los nombres de sus candidatos. Los partidarios de la independencia, que veian abierto el campo al logro de esta en el nuevo código que saludó con regocijo al publicarse, tomaron el mayor empeño en que no saliese nombrado ningun europeo. En las listas que repartió, todos sus candidatos eran hijos del país, conocidos la mayor parte de ellos por su afecto á la revolucion: en las repartidas por los adictos á la causa realista se leian los nombres de los españoles mas distinguidos del partido vireinal y de varios mejicanos notables que pertenecian á la misma comunion política. Llegado el dia señalado, las elecciones se hicieron con el mayor desórden. Hubo centenares de individuos que votaron en varias mesas, y fué crecido el número de jóvenes de menor edad que tambien votaron, no obstante carecer de derecho para hacerlo: se dió dinero á los mozos de cor-

del, llamados cargadores, para que repartiesen entre el pueblo bajo las papeletas con los nombres de los electores, y una parte no corta de él, que no sabia leer, en cuyo número se contaban los aguadores, iba á votar con ellas. Nada descuidó el partido independiente para lograr el objeto que se habia propuesto, y los resultados correspondieron á su intento. El triunfo alcanzado por él fué completo: no salió ni un solo elector europeo: todos fueron mejicanos; las cuatro quintas partes de ellos, perfectamente conocidos por su adhesion á la causa de la independencia. La votacion, como que fué el resultado de las papeletas que se habian repartido, presentó la mayor uniformidad, pues de los cuatro electores que le correspondieron á la parroquia del Sagrario, ninguno salió con menos votos de cinco mil: en varias parroquias se dió el caso de que el número de votos excediese al que tenia de vecinos. (1)

(1) Hé aquí la lista de los individuos que fueron elegidos para que nombrasen el ayuntamiento de Méjico, por el órden de las parroquias en que se hizo la eleccion.

SAGRARIO.

Dr. y Mtro. D. José María Alcalá, canónigo.
D. Jacobo Villa Urrutia, alcalde de corte de la audiencia de Méjico, nombrado oidor de la de Sevilla.
Dr. y Mtro. D. José Julio García Torres, eclesiástico.
D. Antonio Lopez Matoso, abogado.

SAN MIGUEL.

Br. D. José Manuel Sartorio, eclesiástico.

1812. Noviembre. Concluida la computacion de votos á las ocho y media de la noche, los partidarios de la independencia, al ver que habian alcanzado el triunfo en las elecciones, prorumpieron en gritos de alegría; y mientras unos, subiendo á las torres de las iglesias soltaron un repique general, otros, formando numerosos grupos, recorrian las calles con hachas de viento encendidas, victoreando á los electores enfrente de sus casas y haciendo las mayores demostraciones de regocijo. Mientras unos recorrian la poblacion de la manera referida y otros permanecian en las torres de las iglesias repicando las campanas, varios pelotones de gente del pueblo, al frente del

D. Cárlos María Bustamante, abogado.

SANTA CATARINA MARTIR.

D. Juan de Dios Martinez, particular.
D. Francisco Arroyave, militar.

SANTA VERACRUZ.

D. Pedro Cárdenas, abogado.
D. Luciano Castorena, eclesiástico.

SAN JOSE.

D. Juan de Dios Alaniz, eclesiástico y abogado.
D. José Antonio Mendoza, idem.

SANTA ANA.

Dr. D. Ignacio Sanchez Hidalgo, eclesiástico.

veian algunos individuos decentes y no pocos
ticos afectos á la revolucion, se presentaron en-
lel palacio, pidiendo que se sacasen las piezas de
ía para hacer salva. El virey se negó á esta pre-
, y siendo ya bastante tarde, envió á su secretario
rres de la catedral para que mandase cesar los re-
disposicion que fué cumplida en el acto. Al dia
te se celebró en todas las parroquias, misa de gra-
«Te Deum,» á que asistieron los electores. El
se aglomeró á la del Sagrario, por ser la principal
is céntrica. El lugar destinado á los electores en
pectivas parroquias, fué el presbiterio. Terminada
ion en el Sagrario, D. Jacobo Villa-Urrutia, que era

SANTA CRUZ.

María Villalobos, idem.
de las Fuentes, particular.

SAN SEBASTIAN.

iel Victorio Texo, abogado.
Terradas, particular.

SANTA MARIA.

Norzagaray, eclesiástico.

SAN PABLO.

ino Leca, eclesiástico.
árlos Cárdenas, idem.

uno de los que habian sido elegidos en ella, fué objeto de las ovaciones de la multitud. Al entrar en su coche, el pueblo quitó las mulas del carruaje, y estirando de éste, le condujo á su casa, en medio de los mas entusiastas aplausos y lanzando algunos vivas á Morelos. (1) Igual cosa se hizo con el canónigo D. José María Alcalá, aunque se resistía á ello. Tambien D. Cárlos María Bustamante que publicaba «El Juguetillo,» y que despues ha escrito varias obras sobre la revolucion de Méjico, algunas de las cuales he mencionado repetidas veces en esta historia, alcanzó la atencion de los partidarios de la independen-

ACATLAN.

D. Francisco Galicia, ex-gobernador de indios.

SALTO DEL AGUA.

Dr. D. José María Torres Torija, eclesiástico.
D. Mariano Orellana, particular.

PALMA.

D. Dionisio Cano y Moctezuma, ex-gobernador de indios.

SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS.

Conde de Jala, eclesiástico, (hijo del conde de Regla.)

Esta lista se publicó en el suplemento al Diario de Méjico del miércoles 2 de Diciembre de 1812.

(1) Don Cárlos María de Bustamante en el Cuadro histórico y en el Suplemento á los Tres siglos de Méjico.

: dos eclesiásticos y un hombre del pueblo que hacia
›eza en un numeroso grupo, se apoderaron de un car-
ıge y le condujeron en él, en compañía de D. José
nuel Sartorio, á la iglesia de San Miguel, en cuya
'roquia habian salido electores. No se limitaron los
ɜ habian triunfado en las elecciones á manifestar su
ıesion á los individuos en quienes habia recaido la vo-
ion, ni á victorear á Morelos, sino que á esos vivas
ɜ iban unidos otros á la junta soberana, agregaron al-
nos mueras á los españoles. Esta franqueza con que en
a voz manifestaban sus ideas políticas en aquellos mo-
ntos, está arguyendo que no existia en los que gober-
ɔan, la severidad que generalmente despliegan los par-
arios de una causa en épocas de efervescencia política,
ıtra sus contrarios. El virey se limitó á tener acuarte-
as las tropas para echar mano de la fuerza en caso de
ɜ se promoviese algun serio motin, y á las cuatro de la
de se fijaron en cada esquina de las calles principales
aviso del corregidor, mandando que todos se retirasen
us casas, pues de lo contrario las patrullas que se ha-
n hecho salir de los cuarteles, harian uso de las armas
'a hacer cumplir lo dispuesto. La disposicion fué aca-
a, y la multitud se dirigió á sus hogares sin manifes-
1812. tar la menor oposicion. En Puebla, en Tolu-
oviembre. ca y otras poblaciones en que se verificaron
elecciones, fué el resultado de ellas, el mismo que en
ɉico. Esto da á conocer que los periódicos redactados
: los adictos á la revolucion, las proclamas repartidas
ı profusion por los jefes independientes, y la infinidad
papeles sueltos que salian de las imprentas que tenia

el presidente de la junta soberana pintando á los españoles como vendidos á la Francia para entregar la Nueva-España á Napoleon, declarando la guerra á las creencias católicas, habian producido en las masas del pueblo, siempre impresionables y fáciles de mover en todos los países, el efecto que se habian propuesto los directores de la opinion en favor de la causa de la independencia. Siempre, y en todas partes, la multitud está dispuesta á rebelarse contra la autoridad y á manifestarse adicta á otro gobierno de quien le aseguran que debe esperar favor y ventura. A esta inclinacion de las masas, se agregaba otra causa que ejerce una fuerza poderosa en el corazon de todos los hombres: el justo y patriótico deseo de que al frente de los destinos del país, estuviesen únicamente individuos nacidos en él. No habrá habitante de ninguna provincia que no esté dispuesto á preferir que los empleos de ella esten á cargo de sus propios hijos mas bien que al de otras, aunque pertenezcan á la misma nacion. No debe extrañarnos, por lo mismo, que la mayoría del pueblo de la Nueva-España, dirigida por los partidarios de la independencia, votase en las elecciones por los hombres nacidos en el país, poniendo en juego todos los medios para el triunfo, ni que en medio del placer de la victoria electoral sobre los adictos á la causa realista, se escuchasen algunos mueras á los *gachupines* y vivas á Morelos, á la junta soberana y á la América. En medio de la efervescencia de las pasiones políticas y de la exaltacion de los partidos, en los momentos en que los ejércitos contendientes que luchaban en los campos de batalla por el triunfo de la causa que cada uno defen-

dia, se hacian una guerra sin cuartel, fácilmente se engendran los odios, y no podian menos de haberse excitado estos en una gran parte del pueblo contra los españoles, con la lectura de las proclamas y papeles esparcidos por la prensa de los independientes, en que los presentaban como hombres contrarios á Dios, á su religion, á su rey y á su patria, y de acuerdo con la Francia para entregar el país á Napoleon. Aunque los hombres ilustrados que veian combatir heróicamente á los españoles contra los ejércitos franceses, conocian el absurdo de las especies vertidas para exaltar el ánimo de la multitud, esta las acogia como una verdad indubitable. Las masas veian al frente de la revolucion varios sacerdotes que proclamaban la defensa de la religion y los derechos de Fernando VII, amenazados, decian, por los españoles, y dando entera fé á lo que se les decia, juzgaban como un deber sagrado declararse enemigos de los europeos que habitaban en el país.

1812. Noviembre. Aunque en el movimiento efectuado por el pueblo no se habia ocultado ningun plan de revolucion, sino que fué motivado por la explosion de entusiasmo que esperaba con el triunfo obtenido en las elecciones, los que lo promovieron no dejaron sin duda de pensar, al notar la excitacion producida, que podrian aprovecharse de ella en otra ocasion oportuna para verificar una sublevacion, puesto que para aquella no se habian preparado, ignorando el efecto que iba á producir. Que la idea referida fué acariciada por los que hicieron cabeza en ese movimiento de entusiasmo, se ve por una carta que D. Francisco Antonio Galicia, que habia sido

gobernador de la parcialidad de indios de San Juan, le escribió al presidente de la junta soberana D. Ignacio Rayon. En ella le referia todo lo acaecido en las elecciones: le decia que el pueblo, en medio del entusiasmo que se habia apoderado de él, habia prorumpido en vivas á la América, á la junta soberana y á cada uno de sus vocales; que varias voces se habian escuchado pidiendo la muerte de los gachupines, y que por falta de armas no se habia dado conclusion á la obra. Galicia le pedia á Rayon en la expresada carta, que se acercase á Méjico con sus fuerzas, proponiéndole, si así lo hacia, que se presentaria él con su gente al virey, pidiéndole armas para defender la ciudad; que si el virey, accediendo á su peticion, se las daba, auxiliaria con ellas á Rayon; pero que si se las negaba, lucharia para apoderarse de ellas por medio de la fuerza, y que, si fracasaba su intento, saldria de la ciudad con catorce mil indios con que contaba en ella, y se uniria á las tropas de Rayon.

En este ofrecimiento del ex-gobernador de indios Don Francisco Antonio Galicia, se ve de una manera palpable, el cambio que se habia apoderado en las ideas por medio de las proclamas y periódicos que esparcian los partidarios de la independencia. Ese mismo, que se complacia en comunicar á Rayon que se habian lanzado mueras á los gachupines, que se manifestaba partidario ardiente de la revolucion y que ofrecia ponerse al frente de catorce mil indios para combatir al partido realista, hacia dos años que, mostrándose celoso adicto del gobierno vireinal, habia ofrecido al virey Venegas, de quien ahora se declaraba contrario, concurrir con todos los indios de

la parcialidad de San Juan, á defender los derechos del rey de España contra la revolucion iniciada en Dolores por el cura Hidalgo. «El gobernador, alcalde presidente, gobernadores pasados, y toda la república de la parcialidad de San Juan,» se decia en la exposicion en que estaba su firma como ex-gobernador de la expresada parcialidad, así como la del gobernador y alcaldes de la misma, «han leido la enérgica y juiciosa proclama que V. E. se ha servido dirigir á todos los habitantes de esta Nueva-España, con motivo de que algunos de ellos, olvidados de los sagrados juramentos que les ligan, y de sus verdaderos intereses, han levantado el estandarte de la rebelion, y abierto el camino al pillaje, á la devastacion y á la ruina total de este preciosísimo reino. Nos duele, Sr. Excmo., este alucinamiento delincuente que ha trastornado sus cabezas, y llega á lo sumo nuestro pesar, al oir que cuentan en su número con algunos indios que los auxilian. Nosotros y los que comprenden nuestra parcialidad, entendemos muy bien que Fernando VII y sus sucesores de la antigua casa de Borbon, son los únicos dueños de este reino, que el supremo Consejo de Regencia que por el cautiveria del primero deposita la soberanía, está legítimamente instalado, reconocido y jurado por nosotros.» Se añadia en la exposicion el deber en que todo americano estaba de auxiliar á España en los momentos en que luchaba contra la Francia, y terminaban sus autores con estas palabras: «Animados pues de estos sentimientos, bien persuadidos de que son los únicos que deben gobernar á un católico y fiel vasallo, hemos acordado venir á presen-

1812. Noviembre.

tarnos á V. E., ofrecerle nuestras personas, y asegurarle que todos los de nuestra parcialidad están prontos á sostenerlos y derramar la última gota de sangre en defensa de ellos. Dígnese por tanto V. E. aceptar esta nuestra oferta, ocuparnos en cuanto nos considere útiles para el real servicio, y elevar al supremo Consejo de Regencia esta representacion, para que S. M. sepa y se complazca de que los indios de Méjico tienen la felicidad de contarse entre el número inmenso de europeos y americanos que no se han dejado ni dejarán seducir por el espíritu de partido y rivalidad.» (1)

1812. Noviembre. El ódio, pues, de una parte del pueblo hácia los españoles, habia nacido despues de emprendida la lucha, como ya tengo indicado otras veces. Se les habia hecho creer á las masas, para moverlas contra el gobierno vireinal, que los europeos radicados en el país trataban de hacerlas esclavas de la Francia á la cual se habian unido siendo traidores al rey, á la patria y á la religion, y fácilmente convirtieron el antiguo aprecio en enemistad, y la fraternidad en rencor.

El presidente de la junta soberana D. Ignacio Rayon, sintió una verdadera satisfaccion con la lectura de la carta del ex-gobernador de indios D. Francisco Antonio Ga-

(1) Esta exposicion fué presentada el 27 de Setiembre de 1810, y la firmaron sus autores en el órden siguiente: Dionisio Cano y Moctezuma, gobernador.—Francisco Antonio Galicia, ex-gobernador.—Ramon Lizalde, alcalde.—José Cresencio Cano, alcalde.—José Teodoro Mendoza, alcalde.—Francisco Valdes, alcalde.—Domingo Salazar, alcalde.—Miguel Rivera, alcalde.—José Manuel García, escribano.

licia, y contento de las disposiciones de que le hablaba, las comunicó á su compañero Verdusco, diciéndole al mismo tiempo, que seria muy conveniente estar preparados para reunir una fuerza respetable y aprovechar la oferta hecha por Galicia. (1)

Al mismo tiempo que el triunfo en las elecciones habia dado mayor aliento á los que trabajaban en la capital por el triunfo de la causa de la independencia, los periódicos «El Pensador Mejicano» y «El Juguetillo» continuaban, dice D. Cárlos Bustamante, que era redactor del último, «atacando de frente los desmanes del gobierno,» y «puse,» añade, «en ridículo á Calleja, impugnando el elogio de un bendito fraile dominico que nos lo presentó como el primer capitan del mundo.»

El virey Venegas, lo mismo que todo el partido realista, veia que la constitucion habia puesto en manos de los enemigos del gobierno los elementos mas poderosos para el logro de la empresa empezada por el cura Hidalgo y continuada de una manera imponente por Morelos. Hasta la publicacion de la nueva constitucion, los adictos á la causa de la independencia se hallaban detenidos por numerosas dificultades para propagar sus doctrinas por medio de la prensa; pero desde el momento que rigió el expresado código, todas las trabas desaparecieron, y un torrente de escritos en sentido favorable á la revolucion,

(1) Esta carta de Rayon á Verdusco está escrita en Tlalpujahua el 9 de Diciembre de 1812, y fué cogida con el equipaje del segundo en la accion de Puruándiro de que hablaré á su tiempo. Se halla inserta en el informe de la audiencia.

salió de las prensas extendiendo el ódio hácia el gobierno, pues aunque es cierto que los artículos sediciosos se hallaban sujetos á la calificacion de una junta de censura, tambien lo es que antes de que hubiese recaido sobre un escrito el parecer de ella, ya habia circulado con profusion en el público, produciendo todo el efecto que se habian propuesto sus autores. Cada vez era mas duro el lenguaje usado por los escritores de la oposicion, contra las autoridades. De esta manera llegó el 3 de Diciembre, dia de San Francisco Javier, cumpleaños del virey, que así se llamaba. El periódico intitulado «El Pensador Mejicano,» redactado, como he dicho, por D. Joaquin Fernandez Lizardi, hombre hasta entonces desconocido, con pretexto de felicitarle, le decia en un artículo de felicitacion, «que era un miserable mortal, un hombre como todos, y un átomo despreciable á la faz del Todopoderoso; que habia errado por la necesidad de oir el ajeno dictámen, pues las mas sanas intenciones las suele torcer la malicia, la ignorancia y la lisonja.» Hablando despues respecto del bando de 25 de Junio, concluia suplicándole en nombre del venerable clero y del pueblo católico, que revocase la disposicion, pues habia sido la piedra de escándalo y la manzana de la discordia de aquellos dias. Desde el primer número empezó «El Pensador Mejicano» atacando al gobierno, con notable sobresalto del partido realista, que presagiaba funestos resultados de los incendiarios escritos, y con profunda satisfaccion de los adictos á la revolucion que veian en los papeles que lanzaba su prensa, los mas poderosos agentes para propagar y extender la idea de independencia.

1812. Diciembre.

El virey comprendia que cada artículo de la oposicion era un barreno que minaba los cimientos de la administracion vireinal que acabaria al fin por derrumbarla; pero á pesar de que conocia los efectos que causaba y hubiera querido precaverlos, se veia precisado á no tomar medidas contrarias á las dispuestas por la constitucion dada por las córtes. Las palabras duras dirigidas por el redactor de «El Pensador Mejicano» con la felicitacion de sus dias, le decidió al fin á obrar de otra manera. Creyó que no se debia dejar pasar adelante á la prensa en sus duros ataques á las autoridades, y trató de obligarla á enmudecer. Para no obrar por si solo, consultó el acuerdo con asistencia de los alcaldes del crímen; y aunque el expresado cuerpo no debia reunirse despues de haber sido jurada la constitucion, pues no debia ejercer ya mas funciones que las judiciales, se reunió para deliberar sobre el punto indicado por el virey. No fué citado á este acuerdo el alcalde de córte D. Jacobo Villa-Urrutia, elegido elector por la parroquia del Sagrario, porque estaba nombrado ya oidor de Sevilla. Despues de haber transcurrido cinco horas en la deliberacion, se resolvió por los diez y seis individuos que asistieron, que el virey debia suspender la libertad de imprenta, atendido el estado de agitacion en que se encontraba el país. El único voto divergente fué el del fiscal Osés. Este opinó porque se estableciese en Méjico una junta suprema de censura, para que no sufriese demora el fallo definitivo sobre los artículos que se publicasen. Manifestada por el acuerdo la opinion de que debia suspenderse la libertad de imprenta, se publicó el dia 5 de Diciembre un bando en ese sentido. En

él se decia, que el gobierno se habia visto precisado á dictar aquella disposicion por los abusos cometidos por algunos escritores; y se mandaron restablecer las leyes antiguas y reglamentos, quedando á cargo de la junta de censura el preciso exámen de todo artículo que se tratase de imprimir. Se añadia, para hacer ver que la disposicion se habia tomado porque así lo exigia el órden público, que el virey se reservaba restablecer la libertad de imprenta, en el momento que juzgase que habian cesado los motivos que le habian obligado á suspenderla. Otro bando se publicó tambien en el mismo dia, por el cual se prohibia el repique general de campanas, bajo la pena de diez años de presidio, sin licencia del gobierno, y la reunion de grupos de gente en las calles, que serian disueltos por la fuerza armada. (1)

1812. Diciembre. La junta de seguridad que habia permanecido en ejercicio no obstante los ataques de la prensa antigobiernista, probando con el texto de la constitucion que no debia existir ya, mandó poner preso al redactor de «El Pensador Mejicano,» que era uno de los que mas duramente habian atacado al gobierno. Su prision duró unos cuantos dias solamente, y se le dió permiso para que continuase dando á luz su periódico hasta que se completasen los números que tenia ofrecidos á sus suscritores, aunque el tono en que fueron escritos fué muy diverso del usado hasta entonces. D. Cárlos María Bustamante que, como he dicho, redactaba «El

(1) Puede verse este bando en la Gaceta de 8 de Diciembre, núm. 328, folio 1292 y 93.

Juguetillo,» temiendo ser reducido á prision, cuya órden se habia dado ya por la autoridad, se ocultó á tiempo, y aprovechando el primer momento oportuno, que se le presentó en seguida, salió de la ciudad, marchando á unirse con el jefe insurrecto Osorno que se hallaba en Zacatlan.

Por lo que habia pasado en las elecciones de electores y por los escritos dados á luz durante el corto tiempo de la libertad de imprenta, el virey, lo mismo que todo el partido realista, llegaron á conocer á los individuos sobre cuya conducta se debia vigilar para impedir que favoreciesen la causa de la independencia. El alcalde de corte D. Jacobo Villa-Urrutia, de cuyo coche habia tirado el pueblo para conducirle á su casa cuando fué nombrado elector, recibió órden de marchar inmediatamente á Sevilla á desempeñar su empleo de oidor, á que habia sido promovido á consecuencia de la opinion que manifestó en las juntas convocadas por Iturrigaray, y que no habia marchado á ejercerlo, procurando permanecer en Méjico. No le fué posible hacer lo mismo al recibir ahora la órden del virey Venegas, y el 13 de Diciembre salió para su destino, en el convoy que en la misma fecha se puso en camino para Puebla con tres millones de duros que llevaba destinados á Veracruz. Otro de los electores, llamado D. Juan de Dios Martinez, que fué nombrado por la parroquia de Santa Catarina Mártir, se vió reducido á prision por habérsele acusado de estár en correspondencia con los jefes de la insurreccion, y varios de los demás electores, tildados de afectos á la causa de la independencia, fueron perseguidos en lo sucesivo.

A la suspension de la imprenta creyó el virey Venegas que debia seguir, para echar por tierra los proyectos del partido contrario, el no dejar tomar posesion á los concejales que nombrasen los electores que habian sido votados. Nada, sin embargo, dijo en los momentos de haberse quitado la libertad de imprenta; pero interpelado en los últimos dias de Diciembre por el ayuntamiento que debia cesar el 31 del mismo mes, así como por algunos electores, resolvió que se suspendieran las elecciones, y que continuase funcionando el mismo ayuntamiento, quedando igualmente sin efecto todo lo demás que disponia la constitucion.

1812. Diciembre. Hasta entonces habia visto el virey que, no obstante los trabajos ocultos de los partidarios de la independencia en la capital y otras ciudades, la tranquilidad se habia conservado inalterable, porque aunque tenian sus juntas secretas, sabian que estaban vigilados por la autoridad, y temiendo el castigo, se abstenian de comunicar sus ideas sin embozo á la multitud; pero con las juntas populares para las elecciones, que establecia la constitucion, podian, sin riesgo ninguno, poner en juego todos los medios de conseguir sus fines, ganando la opinion del pueblo con sus doctrinas, haciendo que fuesen elegidos los hombres de su partido, y disponer á la multitud para cualquier movimiento en sentido contrario al gobierno. Veia Venegas en las elecciones populares un riesgo eminente para la causa del gobierno, y consideraba que si habia logrado calmar fácilmente la conmocion suscitada por las elecciones de electores de ayuntamiento, no seria acaso igualmente

ácil contener las que se presentasen al hacerse las de diputados, pues terminada la constitucion, se habian convocado las córtes ordinarias que debian reunirse, segun lo prevenido en ella. El virey habia calculado que en esas elecciones el peligro de una revolucion era mayor, por la experiencia que habian adquirido los que dirigieron las elecciones primeras, y veia que el temor que él abrigaba, lo tenian tambien otros, pues habiéndose empezado en la audiencia á instruir expedientes sobre la nulidad de las elecciones hechas por la manera viciosa con que se habian verificado, y sobre el motin originado de ellas, los fiscales, no obstante las pruebas patentes que existian de los abusos cometidos, opinaron que se debia sobreseer en los expresados expedientes, para evitar así nuevas reuniones que pusieran á prueba la disposicion en que se hallaba el pueblo. Venegas no habia visto solamente el riesgo que presentaba el acto mismo de las elecciones, sino los efectos que de ellas podian resultar, si, como era de esperarse, los individuos que fuesen nombrados para formar el nuevo ayuntamiento, pertenecian á la causa de los que combatian contra el gobierno. La ciudad de Méjico se hallaba distribuida entonces en ocho cuarteles mayores y varios menores. La inspeccion de los primeros se hallaba á cargo de los alcaldes de corte, del corregidor y de los alcaldes ordinarios: como de ellos dependian los de los cuarteles menores, que eran siempre sugetos de entera confianza para el gobierno, este nada tenia qué temer, sino que descansaba completamente en ellos; pero por lo que disponia la constitucion dada por las córtes de Cádiz, al ayuntamiento le tocaba

auxiliar al alcalde, en todo lo que pertenecia á la seguridad de las personas, así como á los bienes de los vecinos y á la conservacion del órden público; y el virey Venegas juzgaba que era peligroso confiar la custodia de ese órden, en las difíciles circunstancias en que se encontraba el gobierno, á individuos que estaban interesados por sus ideas políticas en promover alteraciones en favor de la independencia.

1812. Diciembre. Estas consideraciones y estos temores, fueron los que decidieron al virey á suspender la constitucion que poco tiempo hacia se recibió con ardiente entusiasmo.

No fué de menos provecho para la causa de la revolucion la publicacion del nuevo código, que la suspension verificada á los dos meses, cuando apenas acababa de establecerse y jurarse con toda solemnidad por la sociedad entera. Lo primero, así como lo segundo, dió pretextos legales á los enemigos del gobierno para apoyar el movimiento revolucionario. Cuando se publicó la constitucion como lazo que debia unir á la Nueva-España con la antigua y poner término á las diferencias suscitadas entre algunos de sus hijos, los periódicos que se publicaban en el campo independiente dijeron; que «el pueblo americano no tenia mas lazos con el pueblo español, que la soberanía que habia reconocido en los reyes conquistadores de estos países. Mudadas por las córtes las bases de la sociedad española, y despojados los reyes de la soberanía que ejercian cuando conquistaron estos reinos, la asociacion de estos pueblos con los de España para formar un pueblo soberano, era absolutamente voluntaria y no ha-

NUMERO 1.

Documentos relativos á las campañas del Sur del cura general D. José María Morelos.

Núm. 1. Nombramiento de comisionados para el reconocimiento de las existencias de las rentas reales y administracion de estas.

Don José María Morelos, general de los ejércitos americanos para la conquista y nuevo gobierno de las provincias del Sur, con autoridad bastante, etc.

Por el presente comisiono en toda forma á las personas de *(Aquí los nombres de los comisionados)* para que pasen á los pueblos y lugares conquistados en las tierras calientes y costas del Sur, á reconocer las existencias de los estancos, alcabalas, como tambien las de bulas y nuevo

indulto de carne, tomando cuenta de ellos á las personas que los manejan, sus fiadores, etc., y demás que llaman rentas reales, y que por lo mismo entraban en cajas reales, comprendiendo las de comunidad producidas de renta de los pueblos, recogidas hasta esta fecha en algun juzgado, caja ó particular: todas las que recogerán dichos comisionados para socorro de las tropas de mi mando (á cuyo centro deberán recurrir los subalternos) trayendo por cuenta individual y separada, de todos y cada un lugar, y en especial las de bulas de nuevo indulto de carne, para darles los piadosos destinos para que los concedieron los sumos pontífices; siendo este uno de los reparos que tenemos que hacer en el gobierno de España, pues ya no se le daban á estas limosnas su debido destino, sino en lo aparente, atrapando el dinero sagrado y comun sin diferencia, para los malditos designios de los arbitristas gubernativos. Y en cuanto á las tierras de los pueblos, harán saber dichos comisionados á los naturales, y á los jueces y justicias que recaudan sus rentas, que deben entregarles las correspondientes que deben existir hasta la publicacion de este decreto, y hechos los enteros entregarán los justicias las tierras á los pueblos para su cultivo, sin que puedan arrendarse, pues su goce ha de ser de los naturales en los respectivos pueblos. Todo lo cual concluido, dejarán los comisionados los correspondientes recibos, firmado de uno ó de ambos. Y para que haga la fé necesaria, lo firmé con mi infrascrito secretario en esta cabecera. Tecpan, á los 18 dias del mes de Abril de 1811.—Despachada.

Núm. 2. Fragmentos de una instruccion fecha en el Aguacatillo en 16 de Noviembre de 1810, cuyos primeros artículos faltan.

Que administre el pasto espiritual, las rentas de bulas están comprendidas en el artículo de rentas reales.

En el caso que los administradores ó arrendatarios de diezmos desamparen sus obligaciones, se arrendarán á otros con fianza y seguridad, en el mismo remate que lo tenia el anterior, y si no hubiere arrendatario, se dará con la misma fianza y seguridad en administracion al tercio; las dos partes para la iglesia y la una para el administrador.

No se echará mano á las obras pias si no es en caso de necesidad y por via de préstamo, pues estos bienes deben invertirse en sus piadosos destinos.

Los comandantes tendrán presente una de las ordenanzas que manda no atacar con fuerzas inferiores al enemigo que las tiene superiores, pero sí podrá repelerlos en sus puntos de fortificacion: si entre los indios y castas se observare algun movimiento, como que los indios ó negros quieran dar contra los blancos, ó los blancos contra los pardos, se castigará inmediatamente al que primero levantare la voz ó se observe espíritu de sedicion, para lo que inmediatamente se remitirá preso á la superioridad, advirtiendo que es delito de pena capital y debe tratarse con toda severidad.

No se nombrarán nuestros oficiales por sí solos ni por la voz del pueblo, en mayor graduacion que la que por sus méritos les premiare la superioridad, ni menos podrán nombrar á otros con mayor graduacion que ellos

tienen, pero sí les queda su derecho á salvo para representar sus méritos, que sin duda se les premiarán.

Procederán en fin nuestros comisionados y oficiales en toda la armonia, fidelidad y maduro consejo, de modo que no haya quien hable mal de su conducta, y en casos árduos me consultarán, y sobre todo obrarán con la mayor cristiandad, castigando los pecados públicos y escandalosos, y procediendo de acuerdo y hermandad unos con otros. Cuartel general. Aguacatillo, Noviembre 16 de 1810.

Núm. 3. Decreto que contiene varias medidas, particularmente sobre la guerra de castas.

Don José María Morelos, teniente general de ejército y general en jefe de los del Sur, etc.

Por cuanto un grandísimo equívoco que se ha padecido en esta costa, iba á precipitar á todos sus habitantes á la mas horrorosa anarquía, ó mas bien en la mas lamentable desolacion, provenido este daño de excederse los oficiales de los límites de sus facultades, queriendo proceder el inferior contra el superior, cuya revolucion ha entorpecido en gran manera los progresos de nuestras armas; y para cortar de raiz semejantes perturbaciones y desórdenes, he venido en declarar por decreto de este dia los puntos siguientes.

Que nuestro sistema solo se encamina á que el gobierno político y militar que reside en los europeos recaiga en los criollos, quienes guardarán mejor los derechos del

Sr. D. Fernando VII; y en consecuencia, de que no haya distincion de calidades, sino que todos generalmente nos nombremos americanos, para que mirándonos como hermanos, vivamos en la santa paz que nuestro Redentor Jesucristo nos dejó cuando hizo su triunfante subida á los cielos, de que se sigue que todos deben conocerlo, que no hay motivo para que las que se llamaban castas quieran destruirse unos con otros, los blancos contra los negros, ó estos contra los naturales, pues seria el yerro mayor que podian cometer los hombres, cuyo hecho no ha tenido ejemplar en todos los siglos y naciones, y mucho menos debiamos permitirlo en la presente época, porque seria la causa de nuestra total perdicion espiritual y temporal.

Que siendo los blancos los primeros representantes del reino, y los que primero tomaron las armas en defensa de los naturales de los pueblos y demás castas, uniformándose con ellos, deben ser los blancos por este mérito el objeto de nuestra gratitud y no del odio que se quiere formar contra ellos.

Que los oficiales de las tropas, jueces y comisionados, no deben excederse de los términos de las facultades que se conceden á sus empleos, ni menos proceda el inferior contra el superior si no fuere con especial comision mia ó de la suprema junta, por escrito y no de palabra, la que manifestará á la persona contra quien fuere á proceder.

Que ningun oficial como juez, ni comisionado, ni gente sin autoridad, dé auxilio para proceder el inferior contra el superior, mientras no se le manifieste órden especial

mia ó de S. M. la suprema junta, y se le haga saber por persona fidedigna.

Que ningun individuo, sea quien fuere, tome la voz de la nacion para estos procedimientos ú otros alborotos, pues habiendo superioridad legítima y autorizada, deben ocurrir á esta en los casos árduos y de traicion, y ninguno procederá con autoridad propia.

Que no siendo como no es nuestro sistema proceder contra los ricos por razon de tales, ni menos contra los ricos criollos, ninguno se atreverá á echar mano de sus bienes por muy rico que sea; por ser contra todo derecho semejante accion, principalmente contra la ley divina, que nos prohibe hurtar y tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño, y aun el pensamiento de codiciar las cosas agenas.

Que aun siendo culpados algunos ricos europeos ó criollos, no se eche mano de sus bienes sino con órden expresa del superior de la expedicion, y con el órden y reglas que debe efectuarse por secuestro ó embargo, para que todo tenga el uso debido.

Que los que se atrevieren á cometer atentados contra lo dispuesto de este decreto, serán castigados con todo el rigor de las leyes; y la misma pena tendrán los que idearen sediciones y alborotos en otros acontecimientos que aquí no se expresan por indefinidos en los espíritus de malignidad, pero que son opuestos á la ley de Dios, tranquilidad de los habitantes del reino y progreso de nuestras armas.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie alegue ignorancia, mando se publique por bando en esta ciu-

dad y su partido, y en los demás de la comprension de mi mando, y se fije en los parajes acostumbrados. Es fecho en la ciudad de Ntra. Sra. de Guadalupe de Tecpan, á 13 de Octubre de 1811.

Número 4. Creacion de la provincia de Tecpan.

En uso de mis facultades y reforma de la provincia de Zacatula, he tenido á bien por decreto de este dia, dictar las reglas siguientes.—Primeramente: atendiendo al mérito del pueblo de Tecpan, que ha llevado el peso de la conquista de esta provincia, su mayor vecindario, proporcion geométrica para atender á los muchos puertos de mar, etc., he venido en erigirle por *Ciudad,* dándole con esta fecha el nombre de Ntra. Sra. de Guadalupe, cuya instalacion se hará en la primera junta, y solo se previene ahora para gobierno de los pueblos y lugares de esta provincia, que le reconocerán por cabecera de ella á dicha ciudad, especialmente en la peculiaridad de la guarda de los puertos.

2.ª Que los primeros movimientos de la náutica no se ejecutarán en los puertos de su comprension, sin que primero se dé cuenta y reconozca por las personas que se instalaren en dicha ciudad, quienes procederán con toda fidelidad así en la construccion de fuertes y barcos, como en la inspeccion de toda embarcacion entrante ó saliente, sus embarques y desembarques, etc., de modo que nada se pueda hacer en los dichos puertos sin los expresados conocimientos, ni en la corte del reino sin noticias de

estas mismas personas, á quienes toca en dicha ciudad la curia de esta náutica.

3.ª Que aunque todo el reino es interesado á la defensa de ella, debe ser su raya divisoria el rio de Zacatula que llaman de las Balsas por el Poniente, y por el Norte el mismo rio arriba, comprendiendo los pueblos que están abordados al rio, por el otro lado distancia de cuatro leguas, entre los que se contará Cusamalá, y de aquí siguiendo para el Oriente á los pueblos de Totolzintla, Tlacozotitlan; para el Sudeste, á línea recta de la Palizada, portezuelo de mar que ha dado mucho que hacer en la presente conquista, quedando dentro Tixtla y Chilapa, y otro que hasta hora hemos conquistado; todos los cuales reconocerán por centro de su provincia y capital á la expresada ciudad de Ntra. Sra. de Guadalupe, así en el gobierno político y económico como en el democrático y aristocrático, y por consiguiente los pueblos y repúblicas en donde hasta la publicacion de este bando y en lo sucesivo no tuvieren juez que les administre justicia, ó quisieren apelar de ella á superior tribunal, lo harán ante el juez de conquista y sucesores residentes en la expresada ciudad, mientras otra cosa dispone el congreso nacional.

4.ª Que por principio de leyes suaves que dictará nuestro congreso nacional, quitando las esclavitudes y distincion de calidades con los tributos, solo se exigirán por ahora para sostener las tropas, las rentas vencidas hasta la publicacion de este bando de las tierras de los pueblos, para entregar estas á los naturales de ellos para su cultivo: las alcabalas se cobrarán á razon del cuatro

por ciento; y para proveer los estancos de tabaco que tambien debe seguir, podrán sembrar esta planta por ahora todas las personas que quieran, haciéndolo con toda curiosidad, dando cuenta del número de matas que pueda cultivar cada individuo, al tiempo de pedir la necesaria licencia al estanquero á quien se le entregará el mazo de tabaco, compuesto de cien hojas, al precio de su calidad, esto es, el superior á cuatro reales mazo, el inferior á dos reales, y el medio al precio de tres reales, sin que pueda venderlo á otra persona, sino que precisamente lo ha de entregar en los estancos con relacion de lo sembrado, y los estanqueros lo expenderán indiferentemente á razon de un peso libra; en inteligencia de que por ahora solo en esta demarcada provincia de Tecpan, se permitirá la siembra de tabacos.

5.ª Que las administraciones de tabacos y alcabalas las obtengan y sirvan los mismos individuos que antes las servian siendo criollos, y las vacantes que servian los europeos las puedan pretender los vecinos beneméritos de los lugares, quienes, ocurrirán al expresado juez de conquista de dicha ciudad, con certificacion del juez territorial, del párroco ó del que le renunció en las que se expresarán las condiciones de su aptitud y hombría de bien: lo mismo se debe entender de los fielatos y estancos subalternos.

6.ª Que los habitantes del puerto por su rebeldía y pertinacia de seis meses que sin cesar nos han hecho guerra, salgan á poblar otros lugares con pérdida de sus bienes, y la poblacion del mismo puerto nombrada la ciudad de Reyes, pierda por ahora este nombre, y en lo

sucesivo se nombrará *La congregacion de los fieles,* porque solo la habitarán personas de nuestra satisfaccion; y si los rebeldes que han quedado en ella, á mas de vicios y corrupcion en costumbres se encontraren sin religion católica, se meterá el arado á dicha poblacion, sobre la purificacion de fuego que á las casas de los culpados hemos hecho. Y para que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, mando se publique por bando en esta cabecera y demás villas y lugares conquistados de esta provincia, sus haciendas y congregaciones, circulando por cordillera, quedando copia en cada lugar y volviendo el original á la cabecera principal.—Dado.

Los cuatro documentos precedentes se hallan en una coleccion que posee el Sr. D. José María de Andrade.

Núm. 5. Proclama haciendo saber la fuga de la junta realista de Chilapa.

Don José María Morelos, general para la reconquista y nuevo gobierno de las provincias del Sur en esta América Septentrional, etc., etc.

La Junta patriótica de Chilapa se ha traslado el dia 18 de Agosto de este año con quitasol de estrellas, como la de Leon á Cádiz, con la diferencia de que no se sabe el paradero de la de Chilapa, ni en donde fué á celebrar la primera accion, no habiendo celebrado la última tan deseada contra los insurgentes. Por tanto exhorto á los vireyes de Méjico, intendentes de la corte, Puebla, Oajaca, Michoacan, Guanajuato, Guadalajara y demás pro-

vincias del reino, que esta noticia la hagan imprimir, publicar y circular para que se averigüe su paradero, y hallado se me dé cuenta para lo conveniente.

Dado en el cuartel general americano de Chilapa á 10 de Setiembre de 1811.—*José María Morelos.*

Existe en el archivo general legajo núm. 38. Papeles encontrados en Cuautla en la casa en que habitaba Morelos.

NUMERO 2.

Archivo general, carpeta. «Presos por órden de Morelos.»

Parte del alcaide de la cárcel de Cuautla de 27 de Febrero de 1812.

Febrero 26.—José Antonio Reyes, de esta cabecera, mayor de edad, soltero, mozo de D. Francisco Maya, porque dice que le acumulan un robo de una capa.

D. José Mostachi, de Iguala, mayor de edad, ciudadano capitan de una de las compañías del ejército del Sr. Brigadier D. Leonardo Bravo, porque dice que en su tierra puso preso á un hombre que le acumulaba un robo de un barril de aguardiente.

Salió.—Gabriel Gonzalez, soldado de la compañía del capitan Gallardo, del ejército del brigadier Galiana, remitido de órden de S. S. por ebriedad.

Diez y ocho muchachos, soldados del niño capitan

del Sr. general presos de su órden. Anoche subió á la azotea el niño capitan con otros, y echándoles reatas sacó cuatro. Y ahora que amaneció que los busqué, declararon catorce que han quedado que su capitan los sacó la noche despues de las ocho de la noche.

Con lo que da cuenta el alcaide de la real cárcel de América de Cuautla de Amilpas á 27 de Febrero de 1812. El alcaide, Francisco Cardoso y Padilla.

NUMERO 3.

Documentos relativos á la publicacion del indulto concedido por las córtes, en los puntos que ocupaban las tropas realistas en las inmediaciones de Cuautla.

Archivo general, carpeta «Ordenes durante el sitio de Cuautla,» legajo de lo despachado durante el sitio.

Núm. 1. Oficio con que habia de haberse pasado el bando del indulto á los pueblos y jefes de la línea, pero que se suspendió en espera de la resolucion del virey á la consulta que se le hizo por Calleja.

El estrecho sitio que sufre en Cuautla el cura D. José María Morelos, y el riesgo casi evidente de perecer con toda su guarnicion y poblacion si se obstina, ha movido el paternal corazon del Excmo. Sr. virey de estos reinos, que no puede ver sin el mas sensible dolor los inseparables males de una guerra intestina y desoladora, á abrir nuevamente á todos una puerta decorosa y segura de sustraerse á ellos, publicando por bando el decreto de indulto,

que con fecha del 9 de Noviembre del año próximo pasado acordaron, guiadas de los mismos sentimientos, las córtes generales extraordinarias en nombre de nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII, representado por ellas durante su cautividad, y del que acompaño á V. dos ejemplares para que lo mande publicar y fijar en ese pueblo en la forma acostumbrada.

No teme S. E. que la malignidad le atribuya á debilidad, porque el fuerté no necesita valerse de los artificios ni engaños que se reserva el débil para suplir la fuerza y el efecto, aunque tarde, desengañará á los que se equivoquen, y porque si á expensas de sufrir esta nota por algun tiempo salvase un solo hombre, nunca tendria de que arrepentirse.

Por mi parte no dudo que V. empleará su influjo y autoridad en restablecer la paz, el mas precioso de todos los dones, persuadiendo á unas gentes alucinadas que no saben por qué pelean, contra quien pelean, ni los horribles males en que con ellos mismos, sumergen al hermoso suelo que los vió nacer, haciéndoles entender, que hacen la guerra á su legítimo soberano, en cuyo nombrè obran sus tropas y sus legítimas autoridades, y que ni ellas ni S. M. tienen otro objeto, que el de la felicidad pública é individual de todos ellos, y que para conseguirlo, nada otra cosa exigen que la obediencia racional, justa é indispensable para que subsistan los imperios.

Dios etc.—Campo sobre Cuautla Abril 17 de 1812.

Número 2 y 3.—Ordenes dirigidas á los jefes de la línea.

No estamos en el caso de rogar con el indulto que el

Excmo. Sr. virey no ha resuelto si debe ó no publicarse en Cuautla, pero ya que V. le ha hecho notorio, debe entenderse en el caso de que se rinda toda la guarnicion ó algun cuerpo armado de ella, pero de ningun modo admitirá V. á gentes desarmadas, niños ó mujeres, de las que conviene al enemigo desembarazarse, para disminuir sus consumos.

El fuego le suspenderá V. por el término de cuatro horas, contadas desde las doce á las cuatro de la tarde, y lo mismo harán todas las baterías de la línea de contravalacion, á quien se lo prevengo; en concepto de que si el enemigo le hace, se ocupa en trabajos de fortificacion, ó se dispone á una salida aprovechando este momento, deberán hacérsele y siempre estar con mucha vigilancia, para evitar una sorpresa de que es muy capaz su mala fé.

Si se presenta algun parlamentario, único medio de tratar con ellos, se le vendarán los ojos, y con custodia me le enviará al campo el jefe del puesto en que se presente, con lo que contesto al oficio de V. que acabo de recibir.

Dios etc.—Campo sobre Cuautla, Mayo 1.° de 1812.—Sr. Jefe de línea D. Juan de Cándano. (Era el comandante de Asturias).

Se circuló á los Sres. Llano, comandante de Lobera, idem del reducto del Calvario.

Respecto á que ha pasado el término que señalé para la suspension del fuego, sin que los de Cuautla se hayan presentado á gozar del indulto, la dignidad del ejército no permite que se tenga ninguna conversacion con ellos,

y la prohibo enteramente, advirtiéndoles solo, que si quieren enviar algun parlamentario pueden hacerlo, y si lo ejecutasen se recibirá y conducirá como tengo prevenido.

Campo sobre Cuautla, Mayo 1.° de 1812.— Al señor Llano.—Al jefe de línea.—Al comandante del Calvario. —Al comandante de Lobera.

NUMERO 4.

Algunas noticias sobre el padre D. José Flores y las ricas minas de su nombre.

Era el eclesiástico D. José Manuel Flores, nativo de una haciendita de campo, distante dos leguas de San Juan de los Lagos, al Oriente de esta poblacion. Hijo de padres decentes, pero de escasa fortuna, se ocupó en sus primeros años al trabajo del campo, y á los veinticinco de su edad se dedicó á los estudios eclesiásticos, concluidos los cuales fué nombrado ministro del pueblo de la Hedionda, en la provincia de San Luis Potosí. Esta circunstancia le proporcionó comprar en 1782 una mina en el mineral inmediato de Catorce, que hasta entonces habia sido trabajada sin producir fruto ninguno, y en 27

de Marzo de 1787, adquirió otra llamada «San José de Lorza,» que sus dueños D. José Gregorio Velazquez, vecino de Matehuala y D. Salvador Fonseca, que lo era de Irapuato, le cedieron sin otra condicion que la de que les remunerase á su arbitrio en caso de que la mina llegase á estar en bonanza. El P. Flores siguió trabajando ambas minas, que fueron mas conocidas con su nombre que con el que antes tenian, sin otros recursos que los muy escasos de que podia disponer. A fuerza de constancia y de sacrificios logró al fin alcanzar un gran salon de cuarenta varas de amplitud, «que era pura plata,» segun pormenores que dieron á D. Lúcas Alaman de la ciudad de San Juan de los Lagos, «sin tener que hacer otro gasto que sacar aquel polvo en bateas: la veta estrechándose y ampliándose á trechos, formaba una especie de bolsas, comunicadas unas con otras por un hilo angosto que servia como de guia ó rastro para seguir de una en otra: hecho único en la historia de la minería de la Nueva-España. El P. Flores empleó tan ricos productos en comprar fincas rústicas y urbanas en San Luis» y en las inmediaciones del lugar en que habia nacido, y marchó en 1808, siendo ya muy anciano, á vivir en la villa de San Juan de los Lagos, donde permaneció hasta el momento en que tuvo el trágico y horroroso fin que dejo referido en la página 405 de este tomo.

NUMERO 5.

Representacion de la diputacion americana, á las córtes de España, en 1.° *de Agosto de* 1811. (1)

Señor.—Tratándose de la pacificacion de las Américas, creemos de nuestro deber sus diputados que subscribimos, exponer á V. M. cuanto en órden á este importantísimo punto nos dictan nuestro celo y conocimientos de aquellos países; lo que igualmente contribuirá á la exacta idea

(1) Como en esta representacion se exponen todos los motivos de queja alegados por los diputados americanos en las córtes, he juzgado conveniente ponerla aquí íntegra, para que los lectores puedan juzgar con imparcialidad, comparando las razones expuestas en las córtes por los diputados, con lo que al mismo tiempo se decia y pasaba en Méjico y las demás partes de América.

de unos sucesos, que tan desfigurados llegan á noticia de la península.

El conocimiento del mal debe preceder á là inquisicion de su remedio. Para apagar el fuego que abrasa á las Américas, es necesario examinar antes los principios de que procede. El órden con que se presentan á la vista debe ser el de su indagacion, porque el mas conocido facilita conocer al inmediato, y de uno en otro progresivamente se llegará al último: así como encontrada la punta del hilo, comenzando á tirar por ella y siguiendo adelante, se deshace el ovillo.

Parece convienen todos en que el deseo de independencia excitó en los americanos el fuego de su conmocion, cuando vieron imposibilitada á la península para valerse contra ellos de la fuerza. La remocion de este obstáculo es lo primero que se presenta. Pero á mas de ella, era necesario otro incidente que ocasionase la explosion, pues de lo contrario se hubiera verificado luego que se quitó el obstáculo; y no ha sido así, efectuándose en algunos puntos con mucha anterioridad á los otros, y en ninguno inmediatamente al arribo de las primeras noticias funestas de España, como la ocupacion de Madrid.

Era tambien muy natural se agregase á la explosion algun pretexto que escogitasen los conmovidos, como una égida que cubriese su proceder, para no aparecer á la faz del mundo con la nota de insurgentes, ó rebeldes.

Aun mas necesario es suponer algun influjo, ó á lo menos auxilio para emprender la independencia. Porque ¿cómo podian esperar su logro, faltos de armas y disci-

plina, y bajo el mando de jefes puestos por el gobierno, si no les hubieran proporcionado medios para ello? aun cuando supongamos que para salir de la apatía en que han vivido tantos años, bastase el deseo de independencia sin que nadie los instigase.

Este mismo deseo que se supone ser la causa de la conmocion, es indispensable haya nacido de otra, que será primordial; porque semejante deseo es nuevo en los americanos, ó á lo menos no lo han manifestado hasta ahora, sobre ser contrario á sus íntimas relaciones y vínculos con la península.

Se nos presenta pues en la conmocion ultramarina la serie de principios que hemos insinuado: remocion del obstáculo, ocasion de la explosion, pretextos, influjo, auxilios, causa inmediata y la primordial que engendró á aquella; de las cuales hablaremos por este mismo órden, pues importa conocerlas todas.

Que considerasen los americanos como indefectible la pérdida de la península, era un resultado forzoso de las noticias que de aquí llegaban. Porque aun prescindiendo de lo que las abultaron las gacetas extranjeras, y del cuerpo que las de su clase adquieren á tan larga distancia, ellas en sí mismas y sin añadidura alguna bastaban á inspirar aquel concepto: así como se lo formaron, aun teniendo las cosas á la vista, muchos españoles europeos que han seguido el partido francés.

En *Caracas,* la noticia de la invasion de las Andalucías por los franceses y disolucion de la junta central causó la revolucion, en que sin efusion de sangre, depusieron á las autoridades en 19 de Abril de 1810, y crea-

ron una junta con el nombre de suprema para el gobierno de la provincia, *por conservar su existencia y ver por su propia seguridad,* segun se explican en la proclama que publicaron á este fin.

La misma noticia comunicada á *Buenos-Aires* por su virey D. Baltasar Cisneros, permitiendo al pueblo reunirse en un congreso para tomar las providencias oportunas de precaucion, y no ser envuelto en semejante desgracia, produjo en 25 de Mayo de 1810 una junta provisional gubernativa de aquellas provincias, que tomó el mando hasta que se formase el congreso con diputados de todas ellas.

El tratamiento imprudente del corregidor del *Socorro* en el nuevo reino de Granada, hostilizando con tropas al pueblo desarmado (que por medio de oficios á él y representaciones á la audiencia territorial procuró calmarle y evitar un rompimiento, sin conseguir otro fruto que la muerte de ocho hombres), le irritó, resultando la revolucion de aquella provincia en 3 de Julio del mismo año de 1810, siendo el primer efecto de ella la prision del mismo corregidor y sus satélites.

En Santa Fé de Bogotá fué aun menor la ocasion del rompimiento. Pasaba por una tienda un particular, á quien el tendero europeo insultó con palabras injuriosas á los americanos; de lo que ofendidos estos se amotinaron contra él y los que acudieron á su defensa: chispa que encendió el fuego de la disension, hasta instalarse en 20 de Julio de 1810 una junta que gobernase el vireinato, excluyendo á muchos de los que antes mandaban.

En Cartagena, se instaló tambien otra junta provin-

bia título ninguno para forzarlos á ella.» (1) Suspensas poco despues por los temores que inspiraron las elecciones, trataron de excitar el odio de todos contra el gobierno, diciendo «que debian armarse por haberse violado las leyes que se acababan de jurar, y unas leyes de las cuales precisamente pendia la pacificacion de la América, pues con haber hecho observar la constitucion jurada, si no se extinguia, á lo menos se calmaba en la mayor parte la revolucion.» (2) Así las córtes habian puesto en manos del partido independiente una cortante arma de dos filos en la constitucion, que por cualquiera lado que la blandieran, heria profundamente al gobierno vireinal. Si se daba cumplimiento á la constitucion, la causa de la independencia hallaba en ella los medios de dar impulso al movimiento de emancipacion: si se infringia, se daba á los disidentes un derecho para sostener la lucha y un pretexto á los adictos á la revolucion que aun no habian tomado las armas, para que se lanzasen á la campaña.

1812. Diciembre.

El virey Venegas, para justificar el paso que habia dado suspendiendo la constitucion, puso en conocimiento de la regencia los motivos que habia creido justos y poderosos para haber obrado de la manera que obró, pero sin remitir el expediente que se habia instruido. La regencia le extrañó este procedimiento, y deseando saber lo que realmente habia motivado la providencia del virey, mandó al consejo de Estado que le

(1) Correo del Sur, n.° 31, citado por la audiencia en su representacion.
(2) El mismo periódico y número citados en la nota anterior.

consultase sobre la conducta de aquel y de la audiencia por haber resuelto la suspension del código dado por las córtes. Indignados los diputados americanos por la providencia tomada por el virey, presentaron una exposicion el 11 de Julio de 1813, suscrita por treinta y uno de ellos, que leyó el diputado mejicano de las provincias internas de Oriente D. Miguel Ramos Arizpe, en la que se pedia á las córtes, que la regencia diese cuenta de todo lo acaecido. (1) La peticion fué obsequiada el 23 del mismo mes, manifestando que el consejo de Estado consultaba, que convenia diferir el tomar resolucion ninguna mientras no se recibiesen nuevos datos para obrar con todo conocimiento de causa, y aunque confesaba que no aparecia probado que se hubiese cometido ningun abuso grave de libertad de imprenta, era de opinion, sin embargo, que continuase la suspension mientras las circunstancias delicadas en que se hallaba el país no variasen, pues juzgaba muy peligroso revocar la providencia dictada, habiendo sido, segun parecer del consejo, acertada y prudente. El conde Piedra Blanca, que era el único americano que entonces habia en el consejo de Estado, opinó que el virey y la audiencia habian incurrido en responsabilidad, y que, por lo mismo, se les debia exigir esta en la forma que señalaban las leyes, pues si se empezaba por autorizar las infracciones de la constitucion en las provincias de ultramar, no tardarian en seguirse en Es-

(1) No firmó esta exposicion el diputado de Puebla Dr. D. Antonio Joaquin Perez, aunque la firmaron otros diputados de los calificados de mas serviles.

paña, resultando al cabo la anarquía en la legislacion y, en consecuencia, la pérdida de la libertad. El consejero de Estado D. Antonio Ranz Romanillos, que cuando lo fué de hacienda estuvo encargado en Sevilla por la junta central de presentar un proyecto de constitucion sobre el cual se formó el de las córtes, emitió su voto particular en que opinaba «que debia suspenderse la libertad de imprenta en Nueva-España, hasta que los disidentes hubiesen depuesto enteramente las armas, y fuese respetado y obedecido el gobierno establecido por la nacion toda.» (1)

1812. Diciembre. Por su parte la junta de censura de Méjico avisó á la suprema de Cádiz, que el virey habia dado el paso de suspender la libertad de imprenta sin haber consultado para nada con ella: que no se habian pasado á su calificacion mas que dos impresos, siendo uno de ellos un diario de Méjico con un epigrama que decia que muchos militares salian pobres á campaña, y volvian ricos y sin heridas, y un número de «El Pensador Mejicano» que devolvió, por no habérsele enviado por el conducto que la ley espresaba. Respecto al epigrama, decia que habia hecho que se diese á la clase militar una satisfaccion por la injuria inferida. La junta suprema

(1) Don Lúcas Alaman al hablar de Romanillos dice en una nota de la Hist. de Méjico. «Fué hombre de letras muy distinguido: tradujo del griego las vidas paralelas de Plutarco, no traducidas antes al castellano, y este gusto de la lengua y literatura griega parece haber sido hereditario en su familia, pues su hijo político D. José del Castillo y Ayenta, ha traducido en verso castellano á Anacreon, Safo y Tirteo, dedicando su traduccion á la reina de España Doña Cristina, cuarta mujer de Fernando VII.»

de Cádiz, en la que habia tres americanos, elevó una representacion á las córtes el 24 de Julio, manifestando su disgusto por la suspension de la ley de imprenta efectuada en Méjico por el virey y la audiencia, no habiendo habido para ello, en su concepto, mas que pretextos frívolos. La junta se extendia en seguida en hacer ver lo peligroso que es que las autoridades subalternas se arroguen algunas facultades importantes y propias de la soberanía, como era la de suspender las leyes, y terminaba pidiendo que se pusiese el remedio conveniente para que no se repitiesen atentados de la naturaleza que habian motivado aquella representacion. Cuanto se habia dicho sobre la materia, pasó á una comision. La mayoría de esta, despues de haber sido examinado detenidamente el delicado asunto, fué de la opinion misma del consejo de Estado; esto es, que en Méjico no debia haber, mientras durase la revolucion, mas que un régimen militar.

La marcha que habian llevado en Nueva-España los sucesos de la guerra, y el empeño manifestado por los adictos á la revolucion que habian dirigido al pueblo en las elecciones en que no fuese nombrado elector ningun europeo, acabaron por convencer á las córtes y á la regencia, de que nada se habia alcanzado en las provincias sublevadas de América, con las concesiones hechas, y que el único medio de conservarlas unidas á la corona de España, era enviar fuerzas que apoyasen al numeroso partido realista que cxistia en ellas, obligando á rendir las armas á los que tenian enarbolada la bandera de la insurreccion.

Cuando el virey dió órden de suspender la libertad de

mprenta, ya los adictos á la revolucion tenian noticia le la toma de Oajaca por Morelos. La nueva llenó de egocijo á los que trabajaban contra el gobierno, y de obresalto al partido realista. Este, por las noticias que se labian publicado poco antes en las gacetas del gobierno, intando en completa dispersion á las tropas del caudillo lel Sur despues de los descalabros sufridos por el jefe ndependiente en Ojo de Agua y cumbres de Aculcingo, e habia lisonjeado con la esperanza de la pronta conclu-ion de la guerra; pero cuando vió aparecer triunfante á Morelos en una de las capitales mas importantes de pro-incia, sintió renacer todos los temores de una prolonga-a y desastrosa lucha.

1812. **Diciembre.** Los partidarios de la independencia que trabajaban ocultamente en la capital, redo-laron sus esfuerzos para ganar prosélitos, multiplicando is juntas clandestinas, y ya que no les era dable publi-ar en Méjico escritos favorables á la revolucion, por la uspension de la libertad de imprenta, enviaban excitan-es artículos al periódico «Correo del Sur,» que se publi-aba en Oajaca.

Varios jóvenes, alentados por el triunfo alcanzado por Morelos, salieron de las ciudades á engrosar las filas de os independientes, y no fueron pocos los individuos que, or temor de ser perseguidos por haberse manifestado laramente contrarios al gobierno, hicieron lo mismo.

De este número fué el abogado y escritor D. Cárlos aría Bustamante, redactor de «El Juguetillo,» que mar-ió á unirse con el jefe insurrecto Osorno, y del cual ten-é que hablar varias veces en el curso de la historia.

Entre tanto, Morelos se preparaba á continuar la campaña empezada con feliz éxito.

El virey Venegas, por su parte, meditaba un nuevo plan de operaciones militares.

El año terminó en estas disposiciones.

Terminemos, pues, con él este capitulo, para empezar á referir en el primero del siguiente tomo, los sucesos verificados en 1813.

FIN DEL TOMO OCTAVO.

APÉNDICE.

---

cial, cuyo reglamento se formó en 18 de Agosto del mismo; á lo que dieron ocasion los procedimientos de su gobernador, y las odiosas diferencias que sembraba entre unos y otros españoles, europeos y americanos.

En Chile, los atentados y extraordinarias violencias de su capitan general D. Francisco Carrasco, procesado en el consejo, causaron tal sensacion, y hostigaron de manera á aquel pueblo, que el mismo general conoció la necesidad de renunciar, sucediéndole el militar mas graduado, el conde de la Conquista. Despues de lo cual se creó una junta gubernativa del reino en 18 de Setiembre de 1810, movida del ejemplo de la junta de Cádiz; en cuya proclama, dirigida á los americanos, apoyó su resolucion. Esta junta ha sido reconocida por el congreso, y se le han dado las reglas convenientes.

En Méjico, la prision del virey D. José Iturrigaray, ejecutada la noche del 15 de Setiembre de 1808 por una faccion de europeos, excitó la rivalidad entre ellos y los americanos; la que (difundiéndose sordamente por el reino, y creciendo de dia en dia por las muertes de algunos de los últimos, por las prisiones de muchos de ellos, especialmente la del corregidor de Querétaro, y por las gracias que llevó el virey D. Francisco Venegas para los autores y cómplices de la faccion), causó una alarma en tierra adentro, que comenzó en el pueblo de Dolores en 14 de Setiembre de 1810, y que se extendió asombrosamente. (1)

(1) El lector, despues de haber visto lo que sobre estos sucesos se ha dicho en el tomo VI de esta obra, está ya en estado de juzgar si hay exactitud

Estos han sido los diversos sucesos que han ocasionado la explosion en los puntos de América en que se ha verificado; pero el pretexto que unánimemente han alegado en todos ellos, *es su propia seguridad, para no ser entregados á los franceses, ú otra potencia* y *conservarlos á Fernando VII,* á quien todos han reconocido por su rey, y cuyo nombre han proclamado siempre.

El influjo lo atribuyen muchos á los agentes de Napoleon, que ha procurado sembrar la discordia en aquellas regiones para poder sojuzgarlas á la sombra de la division de sus habitantes, ó á lo menos segregarlas de la península, para que debilitada ésta con la falta de sus socorros, pudiese él consumar fácilmente la conquista que ha emprendido. Aquí en Cádiz imputan muchos el influjo á los ingleses, quienes por sus miras mercantiles y sin intencion de dominar aquellos países, suponen han encendido ó atizado el fuego de la rebelion, ó cuando menos que la han auxiliado, ya en un sentido negativo no arrostrándose á ella para impedirla, ya positivamente suministrando armas, y comunicando ministerialmente con los conmovidos, aunque de un modo paliado que no chocase á las claras con la alianza de España. Finalmente, no faltan quienes atribuyan algun influjo y auxilio á los Estados-Unidos de América.

Pero ningun influjo ni cuantos auxilios se supongan, eran bastantes á conmover aquellos pueblos sin su voluntad, y hacerles aspirar á la independencia. Si hubiesen tenido adhesion suma á la metrópoli, no hubieran escuchado á los seductores; se hubieran irritado contra ellos, y hubieran despreciado los auxilios que les ofreciesen

para un fin que detestaban. Es pues preciso suponer, ó que eran muy flacos en la fidelidad á la madre patria, dejándose rendir á las sugestiones contrarias, ó que de antemano estaban ya decididos, ó cuando menos inclinados á la independencia.

Lo primero se hará increible á quien conozca su carácter, á quien reflexione en las pruebas que han dado de lealtad por el largo espacio de trescientos años, y á quien no olvide lo que no puede olvidarse por reciente, esto es, la extraordinaria defensa que hicieron contra los ingleses en Buenos-Aires, para mantenerse en la dominacion española, esos mismos que ahora se han conmovido; y como sostuvieron al virey D. Santiago Liniers contra la faccion de europeos de la capital y de Montevideo, que trató de deponerle, so color de traicion, con el ánimo de separar aquel reino de la metrópoli, segun informó en 6 de Diciembre de 1810 D. José Salazar, actual gobernador de la plaza. No resta mas que apelar sino al deseo de independencia en los americanos, y un deseo no inveterado, sino nacido de poco tiempo á esta parte.

¿Y cuál puede ser la causa que lo haya producido? Aquí, aquí está el punto de la dificultad, esto es lo que debe indagarse; esta es la raíz que debe descubrirse para arrancarla, si se quiere cortar enteramente el mal. No se necesita mucho discurso para encontrarla: la hallará luego una reflexion mediana, con tal que se entre á examinar la materia sin preocupacion, que es la que únicamente puede dificultar el hallazgo.

Las relaciones y vínculos de los americanos con los europeos; su conformidad en idioma, inclinaciones y cos-

tumbres; la educacion y crianza de los primeros por los segundos, apoyadas sobre el amor que desde la cuna se les inspira á la península; su respeto habitual al gobierno de España, y la obediencia y sumision antigua que se les ha convertido en naturaleza, enlazaron á unos y á otros con nudos mas estrechos que el gordiano, y que siendo imposible desatar, era forzoso cortar para la desunion. Aun la espada de Alejandro era insuficiente para ese efecto, y solo el mal gobierno pudo producirlo.

No lo dudemos. Los americanos son hombres. Aun cuando se les negase la racionalidad para conocer, no podria negárseles la sensibilidad, que se concede hasta á los brutos. Las causas morales es fuerza que obren. Al dolor de verse oprimidos era consiguiente se desazonasen del gobierno opresor á pesar de adorarlo; la desazon debia producir el descontento; este es el desafecto, que no era mucho llegase hasta el grado de aversion, pues aun la gota cava la piedra sobre que cae continuamente; y unido esto á la desesperacion del remedio que inspira la duracion prolongada del mal, no fué extraño degenerar en furor para romper los vínculos sociales, como fuerza el can rabioso su cadena. El mal gobierno, la opresion del mal gobierno es la causa primordial y radical de la revolucion de América; ni puede excogitarse otra por mas que se cavile.

¿Serán los americanos mas feroces que las fieras, para que supongamos en ellos lo que no cabe en estas, que es aborrecer sin causa á los españoles europeos, á quienes deben el sér? Por el contrario está acreditado de dulce su carácter. ¿Serán de una cerviz indómita, que no puede

sufrir el yugo de un gobierno legítimo? Es constante su docilidad, y tres siglos de sufrimiento desmienten aquella idea. ¿Serán tan sanguinarios que se habrán conmovido para cebar su saña en la carnicería y mortandad de sus hermanos? Su mansedumbre es indudable, y en los mas de los puntos ha sido sin efusion de sangre su revolucion. ¿Serán tan orgullosos, que por no depender de la península habrán querido gobernarse por sí mismos? Su humildad es notoria hasta tocar casi en abatimiento; y jamás han visto á la nacion española como una nacion distinta de ellos, gloriándose siempre con el nombre de *españoles*, y amando á la península con aquella ternura que expresa el dulce epíteto de *madre patria,* que jamás se ha caido de sus labios. ¿Serán por último tan ambiciosos, que por obtener solos ellos los empleos de su país, intenten la separacion? Pero á mas de ser esta contraria á los designios de ambicion, pues los excluia de los puestos de la península, es bien sabida su moderacion, y acaban de manifestarla por medio de sus representantes, pidiendo solamente la mitad de sus empleos, para que la otra mitad quedase á los europeos, á quienes siempre han preferido colocándolos ellos mismos en los destinos que penden de su mano, partiendo con ellos sus caudales, dándoles á sus hijas y hermanas para enlazarse con ellos, auxiliándolos en todo, y profesándoles tan sobresaliente estimacion, que la cualidad de europeo ha sido hasta ahora la que mas ha recomendado á un hombre para con el público de América.

Siendo esto así, como lo es en efecto, ¿á qué otro principio podrá atribuirse la disension sino al mal gobierno?

Su opresion creciendo de dia en dia, ha alejado del corazon de los americanos la esperanza de reforma, y engendrado el deseo de independencia como único remedio. Ha ido acopiando un material combustible, que por fin se ha inflamado con la mas pequeña chispa, y ha reventado la mina. La opresion, sin duda, es el primer eslabon de la cadena de principios que han producido este efecto; pero despues de haberlos explicado, es preciso hacer otro registro de ellos para avaluarlos y pesarlos, lo que es tambien muy importante.

Bajo su aspecto se presenta á la vista los americanos como delincuentes, que deseando separarse de la obediencia de la madre patria, se han valido de la coyuntura de sus achaques para rebelarse contra ella con cualquiera ocasion ligera, y sirviéndose de especiosos pretextos que no pasan de tales. Examinemos pues, fondeemos la materia, registremos escrupulosamente cada uno de los principios; porque el error mas pequeño nos va á decir la pérdida de uno ó muchos reinos, cuando no sean todos los de ultramar.

El concepto de que sucumbia la península, ya se dijo antes era inculpable, pues lo inducian necesariamente las noticias de sus pérdidas y situacion. Sentada esta base, era prudencia impedir el cáncer que podia cundir á la América, formándose un gobierno que velase sobre su seguridad; así como se ejecutó en las provincias europeas, en las que igualmente fueron depuestas las autoridades que lo contradecian.

A la eficacia con que persuade el ejemplo, se agregaron los escritos que salian en la península, y que volan-

do al otro lado de los mares, estimulaban á abrazar aquel partido, induciendo tambien algunos de ellos desconfianza del gobierno. ¿Qué apoyo, qué material no ministraban una de las representaciones de la junta de Valencia, la proclama de la de Cádiz, el papel del marqués de la Romana, y otros que se omiten? Pero es preciso citar á la letra las palabras del sólido dictámen de D. Gaspar Jovellanos presentado á la junta central en 7 de Octubre de 1808, en el que en la segunda proposicion de las que establece como principios, dice: «Que cuando un pueblo siente el inminente peligro de la sociedad de que es miembro, y conoce sobornados, ó esclavizados los administradores de la autoridad que debia regirle y defenderle, entra naturalmente en la necesidad de defenderse, y por consiguiente adquiere un derecho extraordinario y legítimo de insurreccion.»

En los pueblos de América, el temor de ser entregados á los franceses era gravísimo y fundado. Los gobernantes eran europeos, de quienes no debia creerse renunciasen del amor á su patria, y del trato y comunicacion con sus padres, hermanos, parientes y amigos existentes en España, rompiendo todos sus enlaces, como era forzoso, si sujetándose esta al yugo francés, no se sujetasen tambien aquellos pueblos. Muchos de los mismos jefes y otros europeos proferian á las claras, que la América debia seguir la suerte de la península, y obedecer á Bonaparte, si ella le obedecia.

A esta ocasion comun á todas las provincias, y que obró en Caracas la revolucion, se añadió en Buenos-Aires la circunstancia de comunicar su virey la invasion de

Andalucía como un golpe decisivo, permitiendo al pueblo formase su congreso, como en efecto lo ejecutó, instalando una junta que le gobernase. Se agregaron á las funestas noticias los malos tratamientos é insultos, ya de los jefes, como en Quito, Socorro y Chile; ya de los particulares, como en Santa Fé, y ya de unos y otros, y del gobierno mismo como en Méjico.

Es digno de notarse que estos tratamientos comenzaron por parte de los europeos contra los americanos. En ningun punto empezó la conmocion porque algun americano insultase á los europeos, sino mas bien al contrario. En todas partes se prendia y procesaba á los americanos que se explicaban desafectos á los europeos; y en ninguna se prendió á un solo europeo de los muchos que insultaban á los americanos hasta en las plazas públicas. En aquellos solo era delito mostrarse afectos á los criollos ó condolidos de su opresion; y por esto únicamente se les prendia, aunque fuesen los mas condecorados, como un virey. Se hacian continuas remesas de reos americanos á la península, en donde se absolvian; lo que prueba el atropellamiento con que se les habia procesado. En una palabra; la sangre de los americanos se derramaba impunemente y con profusion, y no ha corrido una gota de la europea que no haya sido en defensa, ó cuando mas represalia de los rios de la primera, y á la que esta no haya acompañado vertiéndose en su auxilio.

Las calles del Socorro en el nuevo reino de Granada, los campos de Córdoba en el de Buenos-Aires, el monte de las Cruces, campo de Aculco, puente de Calderon, ciudad de Guanajuato, con otros mil sitios en el de Mé-

jico, han sido el teatro de estas escenas; sin recordar la de Quito, sobre la cual es preciso echar prontamente un velo para no horrorizar á la humanidad. Basta haberlas indicado para el conocimiento que se pretende, y solo añadiremos que en Méjico fueron premiados por el gobierno supremo los autores de la faccion que insultó á los naturales del reino, orígen de la insurreccion.

Se infiere de todo, que aun culpando á los americanos por el deseo de independencia, no se le puede culpar por la ocasion del rompimiento, cuando ella de suyo le provocaba aun sin aquel deseo. O digamos á lo menos, si hemos de hablar con imparcialidad, que semejantes incidentes, si no los disculpan del todo, disminuyen mucha parte del exceso con que se les acrimina. Porque querer que un hombre oiga y vea á sangre fria sus injurias, y no repela con la fuerza la de quien le invade, es pedir una virtud superior aun al heroismo.

En cuanto á los pretextos, para conocer si son puramente tales, ó hay en ellos alguna sinceridad, deben hacerse las siguientes reflexiones. 1.ª Que son uniformes, esto es, unos mismos en todas partes. 2.ª Que son unísonos ú originales, esto es, que no hay en una provincia ecos ó plagios de otra, sino que cada uno los ha producido por sí misma, sin comunicarse con las demás, y aprenderlos de ellas. 3.ª Que son verosímiles, ó de tal aspecto que no es fácil convencerlos de malignos, aunque tal vez lo sean. 4.ª Que son conformes á las máximas, cuya observancia podria exigírseles, ó por cuya infraccion únicamente podia condenárseles.

La uniformidad de los pretextos es constante; y se

persuade tambien fácilmente que son originales, pues casi á un mismo tiempo se vaciaron en diversas provincias, como Caracas y Buenos-Aires; y los insurgentes de Méjico ni noticia podian tener de lo que se alegaba en aquellas, porque se las impidió el gobierno. Una y otra circunstancia son indicio de sinceridad, porque era mucha contingencia que obrando de malicia, la cual es muy varia en sus cabilaciones, se explicasen como de concierto las provincias que no se habian acordado ni comunicado.

La verosimilitud está á la vista, porque los pretextos son temor de caer bajo la dominacion de Bonaparte, tratar de su propia seguridad, conservar aquellas posesiones á Fernando VII, y preparar un asilo á sus hermanos que huian de la tiranía de Napoleon: y todo esto, si no fuere verdad, tiene toda la apariencia de ella. Era muy natural temer en las Américas el yugo francés, caso de sucumbir la península con la que están enlazadas; lo era igualmente y dictaba la prudencia el procurar evitarlo, tratando de su propia seguridad; y no pueden convencerse de malignos estos designios cuando reconocian y juraban á Fernando VII, y ofrecian un asilo á los españoles europeos que pudieran emigrar.

No carecen tampoco de fundamento, ni se contrarian á los principios por que debian gobernarse. Ya se dijo antes lo que apoyaba el temor de ser entregados á los franceses por sus gobernantes y demás europeos residentes allí; y lo apoyaban de parte del gobierno de la península los escritos que en ella salian inductivos á su descrédito, y que recaian sobre aquellas órdenes primitivas

para reconocer la regencia del duque de Berg. El tratar de su propia seguridad gobernándose por sí, sobre fundarse en razon, estribaba tambien en el ejempló de Andalucía, Asturias y otros puntos de la península, que ejecutaron lo mismo cuando vieron ocupadas las Castillas, instaladas juntas en Sevilla, Oviedo, etc. Sobre todo, ¿qué mas se les podia exigir, sojuzgada España como ellos creian, que reconocer al rey á quien juraron, y la fraternidad de los europeos á los que prometen acogida?

El influjo de los franceses es falso, no porque ellos hayan dejado de intentarlo; sino porque no ha surtido efecto. Bonaparte se ha valido de varios españoles en calidad de sus agentes para atraer á sí á las Américas; pero estas unanimemente sordas á su voz, á pesar de las promesas halagüeñas que la acompañan, han quemado por mano de verdugo sus proclamas: han ajusticiado á los agentes que han habido á las manos, y han detestado al gobierno de que proceden. Si los periódicos y otros papeles, especialmente de Cádiz, atribuyen á este principio su convulsion política, es para hacerla mas odiosa, y contrariándose á la máxima que dan por sentada de que aspiran á la independencia. ¿Dejarán de conocer que esta es incompatible con el trato y adhesion al tirano de Europa? ¿O podrán fiarse de él despues de manifiesta su perfidia? Holanda, Polonia, España misma les han manifestado el principio á que los conduciria un paso tan arriesgado, y les ponen á la vista un despotismo mayor que el del anterior gobierno de que se quejan.

Es preciso hacer la justicia de confesar que en Amé-

rica no ha habido francesismo, ni lo puede haber por la razon insinuada; que en ninguna de sus conmociones se ha descubierto el impulso del brazo de Napoleon; y que este está tan distante del corazon de los americanos, como la situacion de Francia de la de aquel continente. ¿Qué mas puede decirse, sino que se han revolucionado por no ser entregados á los franceses? Por cada cabeza de estos han ofrecido mil pesos fuertes los de Caracas en sus gacetas.

Los ingleses en los puntos de América que no comunican, como Méjico y Santa Fé, claro está no han podido influir, pero nosotros creemos no lo han hecho ni en los que frecuentan, pues no lo han ejecutado en la Habana que es uno de ellos; si no es que se diga que han encontrado allí las disposiciones que en otras partes, que es decir, habrán fomentado, pero no excitado la conmocion. El ministro de Inglaterra en la nota que ha pasado á nuestro gobierno ofreciendo la mediacion de aquella potencia para reconciliar á las provincias disidentes de América, trata de indemnizar á su gabinete de la sospecha expresada, asegurando que su comunicacion con Caracas y Buenos-Aires ha tenido la mira de poder mediar, como ahora ofrece.

Y aun cuando dudase alguno de la verdad de este aserto, es innegable la utilidad mercantil anexa á la comunicacion; y que esta la han procurado los americanos abriéndoles sus puertos, y enviando emisarios á Lóndres. De lo primero (esto es, del trato mercantil) era consiguiente la provision de armas como de un renglon de comercio lucroso, y sin el cual no hubieran abierto sus

puertos: y de lo segundo, (esto es, de solicitar los americanos la comunicacion y auxilios de Inglaterra) se infiere lo decididos que están contra Bonaparte; pues no acuden á él, aun franqueándoles y ofreciéndoles la independencia y libertad absoluta, y se acogen á una potencia enemiga de él, y aliada de España.

Con los Estados-Unidos no han tenido sino comercio, como lo exige la utilidad de unos y otros países. En una palabra, la culpa que resulte en este punto se debe atribuir originalmente á nuestos americanos que los han solicitado; y todo se debe refundir en el deseo de independencia que es el móvil.

Puede esta distinguirse en dos clases, conviene á saber, independencia de los españoles europeos, é independencia del gobierno de la península. Los americanos no han deseado la primera, pues ofrecen acogida á cuantos europeos emigren; y en sus juntas y conmociones hay muchos de ellos que han seguido su partido. El no abrazarlo ha sido el motivo de perseguir á otros; pero no la cualidad de europeos, así como han perseguido tambien á los americanos opuestos á sus designios. La diferencia que hay únicamente es, que los mas de los europeos avecindados entre ellos les han sido contrarios, y adictos los mas americanos: lo que nace del amor respectivo al suelo patrio, queriendo cada uno resida en el suyo el gobierno que lo mande, durante la presente lucha. Y de aquí proviene que haya habido mas europeos que americanos perseguidos.

Dijimos «durantė la presente lucha,» porque ninguna de las provincias disidentes ha aspirado á que siempre

residá allí el gobierno, ó que el rey se vaya para siempre á vivir entre ellos, despojando á España libre de la cualidad de metrópoli. Lo que quieren y explican en sus proclamas, reglamentos y gacetas, es gobernarse, durante el cautiverio del rey, por las juntas que ellos formen, porque no tienen confianza de las que se han instalado en la península. En efecto, las que han formado ha sido en calidad de provisionales é interinarias, como se expresa en el bando de Buenos-Aires de 21 de Mayo de 1810: y la junta de Caracas contestando á la órden de 5 de Mayo del mismo año, no solo entra exponiendo tenia la autoridad en depósito, sino que concluye significando está pronta á auxiliar á sus hermanos, y «á indemnizarlos,» (son sus palabras) «de las pérdidas y vejaciones á que los ha expuesto el desórden de una administracion que hemos desconocido, porque no la creemos conforme á los derechos propios que vindicamos, y á la constitucion que ha de regirnos, mientras se sostenga en España la lucha del heroismo contra la opresion.» De manera que se han constituido un gobierno mientras España no puede gobernarlos por la lucha en que está empeñada: lo que convence no desear una independencia perpétua.

Tampoco puede decirse la desean respecto de la península, pues han formado sus juntas con sujecion y dependencia á la que legítimamente gobierne á nombre de Fernando VII, («Bando citado de Buenos-Aires») y han expresado abiertamente quieren cumplir «el juramento de reconocer el gobierno soberano de España legítimamente establecido.» (Oficio de Buenos-Aires á Montevideo, de 7 de Junio de 1810.)

De aquí mismo se deduce claramente no desean independencia de la nacion; pero lo confirma aun mas, probando al mismo tiempo lo anterior; ya la gaceta de Caracas de 27 de Julio de 1810 donde se lee: « sin perjuicio de la concurrencia á las córtes generales de la nacion entera :» y ya la cláusula literal de Buenos-Aires en su oficio citado, hablando de su revolucion y juntas; estrechemos nuestra union, redoblemos nuestros esfuerzos para socorrer la metrópoli, defendamos su causa, observemos sus leyes, celebremos sus triunfos, lloremos sus desgracias, y hagamos lo que hicieron las juntas provinciales del reino antes de la instalacion legítima de la central. »

Finalmente, no desean independencia de la monarquía, cuando reconocen y han jurado rey á Fernando VII, que es el punto de reunion de toda ella. «Los intereses,» (dicen los de Caracas en su respuesta al marqués de las Hormasas de 20 de Mayo de 1810) «de la monarquía española, cuya íntegra conservacion á su digno y legítimo soberano es el primero de nuestros votos, etc.» Generalmente los americanos conmovidos dicen, que están prontos á obedecer al gobierno que él constituya. Dicen mas, que dependerán de la junta que gobierne legítimamente á nombre de Fernando VII, aunque no esté puesta por él. Con que lo que rehusan reconocer es el gobierno que reside en la península; no porque reside en ella, sino porque no lo ha puesto Fernando VII, ni gobierna legítimamente en su concepto. De suerte, que si ellas se convenciesen de que gobierna legítimamente, lo reconocerian.

Lo mas que podia decirse por los que acriminan su conducta es, que los rige un error político, pero no un espí-

ritu de division. No es una rebelion contra la cabeza de la monarquía, pues la reconocen. No es por lo mismo sedicion, pues no puede llamarse tal la division entre sí de dos partes de la monarquía, cuando ambas quedan unidas con su príncipe: así como la division de dos hermanos que siguen bajo la patria potestad, no se dice que es emancipacion de alguno de ellos; ni se llama cisma la separacion de dos iglesias que reconocen á un pontífice, como estuvieron en los primeros siglos la griega y latina.

Las provincias de América reconocieron á la junta de Sevilla, reconocieron á la central; pero poco satisfechas de una y otra las que ahora se llaman disidentes, rehusaron el mismo reconocimiento á la regencia, que creó la última al disolverse: porque dicen que no tuvo facultad para transmitir el poder soberano que se le habia confiado, y que recayendo la soberanía por el cautiverio del rey en el pueblo, ó reasumiéndola la nacion de la cual son ellas partes integrantes, no podian los pueblos de España sin ellas constituir un gobierno que se extendiese á ellas: ó que así como no se las incluyó para constituirle, tampoco se las debe incluir para obedecerle, sino quieren voluntariamente hacerlo como lo hicieron con la central. Es decir, que un pueblo no domina á otro, ó una parte de la soberanía á la otra parte, requiriéndose la concurrencia de todas para formar un gobierno que goce el lleno de la soberanía; razon porque D. Gaspar Jovellanos, en la proposicion séptima de su dictámen citado, hablando de la central, dice: «no se puede dar á su representacion el título de nacional, pues aunque la tiene y proceda de orí-

gen legítimo, ni la tiene completa, ni la tiene constitucionalmente.»

Nosotros no referimos estas razones para avaluarlas, lo que es ageno de nuestro propósito; sino para mostrar que el espíritu de los americanos no es de division, que no se separan del gobierno por antojo de separarse, sino porque en su concepto hay fundamento para ello. Y si afirmamos, que aun la separacion en estos términos, no es general en la América; ni hay en ella el deseo general que se supone de independencia, no solo en el sentido riguroso de esta voz, pero ni en el lato é impropio en que se usurpa.

Una gran porcion de América ni siquiera ha instalado juntas. De los distritos que lo han hecho, han reconocido muchos al gobierno, como el reino de Chile, y provincia de Santa Marta. Y aun de las que no lo reconocen hay territorios que disienten de ellas, como en Caracas, Maracaibo y Coro; en Buenos-Aires, Montevideo; y en Santa Fé, Cartagena y Panamá: de suerte que no hay una provincia íntegra que no reconozca al gobierno.

En resúmen, el deseo de independencia no es general en América, sino que es de la menor parte de ella. Aun esta no la desea perpétua; y la que desea no es de los europeos, ni de la península, ni de la nacion, ni del rey, ni de la monarquía, sino únicamente del gobierno que vé como ilegítimo. Por tanto, su revolucion no es rebelion, ni sedicion, ni cisma, ni tampoco independencia en la acepcion política de la voz; sino un concepto ú opinion de que no les obliga obedecer á este gobierno, y les conviene en las actuales circunstancias formarse uno peculiar

que los rija. ¡Cuánto disminuye todo esto la abultada idea que se ha concebido de su revolucion!

Pero sea su intencion la que fuere, supóngase la mas criminal, y permítase que desean una rigurosa independencia, cual se pinta en muchos de los impresos que salen cada dia, y cual se cree por muchos; la causa primordial es la opresion en que han vivido tanto tiempo.

Ella los ha impelido y violentado á aprovecharse de la primera coyuntura de sacudir su yugo, y sin ella hubieran reconocido al gobierno, aun reputándolo ilegítimo, para uniformarse con el resto de la nacion. Del mal gobierno ha resultado la opresion, y ella ha causado el descontento de los americanos.

Contemplemos á estos para graduar aquella, como hombres, como vivientes, como sociales. Como «hombres,» se creen degradados por el gobierno que los ha visto con desprecio, como á colonos; esto es, como á una clase ínfima de la humanidad, ó una segunda especie de hombres, que jamás han entrado en el goce de los derechos trascendentales á todos. A esto han sido consiguientes los dicterios, apodos y sarcasmos, con que han sido siempre zaheridos por los que habiendo nacido en otro suelo, se creen superiores por solo este accidente. Como «vivientes,» necesitados para su alimento y comodidad de los frutos de la tierra y producciones de la industria, se quejan de las restricciones que les prohiben disfrutar enteramente su suelo, y manufacturar lo que quieran. Como «sociales,» se lamentan encorvados bajo el duro yugo de los gobernantes déspotas que les envian muchas veces; pues á consecuencia de que «no miran estos» (son palabras del

célebre Say, tomo 1.° de su Economía política, lib. 1.°, cap. 23, pár. último), «el país que gobiernan como aquel en que han de vivir toda su vida, y gozar del descanso y consideracion pública, ningun interés tienen en hacerle feliz y rico, sino en enriquecerse á sí propios, porque saben que serán atendidos á su vuelta á proporcion del caudal que traigan, y no de la conducta que hayan observado en su gobierno. Si á esto se añade el poder casi arbitrario que es preciso conceder al que va á gobernar á países remotos, tendremos todos los elementos de que se componen en general los gobiernos mas malos.» Se quejan igualmente de que los desatienden en la provision de los empleos, y de que no se les permite comerciar con los extranjeros como se permite en la península.

La certidumbre ó falsedad de estos particulares, y si son ó no abultadas semejantes quejas, no es punto de que debe tratarse: como tampoco sobre si es justicia quejarse ahora, cuando no ha sido la nacion, sino los gobiernos anteriores los que han dado motivo á la querella. No debe tratarse, porque además de no ser fácil indemnizar á los gobiernos pasados, de nada importaria un discurso que demostrase ponderar los americanos su opresion, mientras existia alguna. Por lo mismo, aunque no la haya causado la nacion, si ella no la quita y destruye enteramente, ahora que ha recobrado sus derechos y tiene en sus manos el poder, no podrá hablar con sinceridad, ni serán eficaces sus palabras mientras no se acompañen con las obras. Háblese con estas, pásese ya de las simples promesas á la realidad efectiva, y está todo remediado.

Si el primer eslabon de que pende esa cadena ó serie

de principios que han producido la revolucion ultramarina es la opresion, quitada ésta vendrá al suelo aquella. Derríbese el pedestal sobre que se ha levantado ese cúmulo de males, y caerá por tierra el coloso. Nosotros, segun los respetos de «hombres, vivientes y sociales,» con que hemos considerado á los americanos para coordinar las ideas sobre sus quejas, hablaremos de su remedio.

Como «hombres,» se quejan de ser vistos con desprecio cual colonos. La junta central declaró á las Américas partes integrantes y esenciales de la monarquía, y á consecuencia de esta igualdad con las de la península, les declaró tambien la representacion nacional; pero como la coartó la regencia, separándose de la igualdad establecida, en el reglamento que formó para las elecciones de representantes americanos, lejos de calmarse las quejas de estos, se suscitaron de nuevo. V. M. á mas de sancionar la igualdad de los habitantes de uno y otro hemisferio, les ha declarado tambien su representacion igual «para las córtes futuras,» pero no para las presentes. Esta restriccion deja á la querella un portillo que debe cerrarse. Es preciso desvanecer la sospecha de que se ha dictado semejante restriccion por falta de aprecio á los americanos, ó por debilitar su voz, minorando su número en un congreso que ha de formar la constitucion, y cual nunca ha habido, ni volverá probablemente á tener jamás la nacion.

La decision de este mismo punto es un testimonio irrefragable de lo que daña á la América su representacion coartada. Cuando se resolvió la restriccion no hubo un

americano que no votase en contra de ella, y votaron tambien muchos vocales europeos; de manera que por muy corto número se dirimió la cuestion. Si hubiera pues la representacion americana tenido la extension que le corresponde, habria salido á su favor la providencia. Esta doctrina se aplica á las demás concernientes á las Américas, y esta es la razon porque tanto claman sobre el complemento de su representacion.

Como «vivientes,» se han lamentado los americanos de las restricciones en órden á la excavacion y cultivo de la tierra, y en punto de fábricas. Pero ya V. M. les ha permitido la explotacion de las minas de azogue que estaba casi prohibida, la siembra de cuantos frutos es capaz de producir su suelo, la manufactura de cuanto alcance su industria, y la pesca de cuanto crien sus mares: franqueza que hará siempre honor á la justificacion y generosidad de V. M. y á la que no resta para su complemento, sino el punto pendiente de estancos, en los términos en que se ha propuesto sin gravámen del erario.

Como «sociales,» se resienten del despotismo de sus gobernantes, y suspiran porque se atienda su mérito en la distribucion de los empleos, y se les conceda un comercio franco con las naciones con quienes estemos en paz. V. M. los libertará de lo primero permitiéndoles «juntas provinciales,» á imitacion de la península, y que tengan el gobierno de su distrito. Ellas mismas, si se les concede informar y representar sobre los sugetos beneméritos para los destinos, serán el remedio de la arbitrariedad. Este punto necesita de un remedio radical, porque es antiquísimo el descontento en esta materia, sobre

lo cual nos parece á propósito transcribir las palabras de D. Melchor Macanaz en su Memorial á Felipe V, que corre en el tomo 7.° del Semanario erudito. En el párrafo último titulado «remedios» al número 12 y siguientes dice: «Siendo los naturales de aquellos vastísimos dominios de V. M. vasallos tan acreedores á servir los principales empleos de su patria, parece poco conforme á la razon que carezcan aun de tener en su propia casa manejo. Me consta que en aquellos países hay muchos descontentos, no por reconocer á España por cabeza suya (que eso lo hacen gustosos, mayormente teniendo un rey tan justificado y clemente como V. M.) sino porque se ven abatidos y esclavizados de los mismos que de España se remiten á ejercer los oficios de la judicatura. Ponga V. M. estos empleos en aquellos vasallos..... y de «este modo se evitarán los disturbios que sabe V. M. se han suscitado al principio de su glorioso reinado.»

Sobre el comercio libre, supuesto que V. M. se ocupa actualmente en él, nada debemos decir; pues no dudamos que lo establecerá de modo que haciéndose justicia á la América, se promueva juntamente el bien general del Estado.

Señor, mientras V. M. no quite los motivos del descontento, no cesarán las inquietudes y conmociones. Es forzar á la naturaleza querer impedir los efectos, existiendo las causas que necesariamente los producen. ¿Cómo no ha de quemarse la estopa, sino se extingue el fuego que la inflama? Podrá en algunas provincias apagarse el incendio; pero levantará la llama en otra, y mientras se acude á ella, volverá á brotar en la primera. Se des-

truirá un ejército en un punto, y entre tanto se estará formando otro en otra parte. No bastará ni aun el destruir á todos los habitantes de la América, y llevar nuevos pobladores, porque los hijos de estos (que necesariamente han de nacer allí, siendo imposible enviar á las mujeres á parir en Europa) han de amar aquel suelo, y se han de resentir tambien de la opresion.

¿Por qué no se ha de remediar esta, pudiendo hacerlo V. M. tan á poca costa, segun hemos explicado? ¿Es posible que la preocupacion de ver todavía como «colonias» á las Américas, aun despues de borrado este nombre, ha de prevalecer contra las luces, filantropía y liberalidad del congreso nacional? ¿Ha de obrar este de manera que haga recaer sobre la nacion las faltas, que hasta ahora se han imputado solamente al gobierno? ¿Y ha de cegarse por último á sus propios, y mas urgentes, y decisivos intereses?

No escuche V. M. á aquellos genios feroces, que respirando fuego y vomitando sangre, solo le aconsejarán armas y carnicería, tan agenas de la humanidad como ineficaces para la pacificacion. Tampoco preste sus oidos á aquellos lisonjeros, que derramando miel por los labios, de los que dista mucho su corazon, le retraerán para halagarle, de dictar el remedio, sin dárseles nada de la ruina á que lo precipitan, con tal que logre complacerle, cuando lo exigen sus particulares intereses. Nosotros no creemos le sea ingrata nuestra voz; pero aun cuando así lo juzgásemos, no podríamos preferir la simple complacencia de adularle, al verdadero bien de la nacion, cuyo amor nos impele á clamar incesantemente, y pedirle des-

vanezca el descontento que ha causado en los americanos la opresion del gobierno.

Unicamente esto extinguirá el deseo de independencia, que es violento en ellos, y lucha allá en sus pechos con su amor y adhesion á la península. Se sustraerá el pábulo que le ministra aquel funesto atizador de la disension. Se les caerán las armas de las manos. No habrá influjo capaz de seducirlos para empuñarlas contra sus hermanos, alucinándose en creer las toman para su defensa. Despreciarán cuantos auxilios les franqueen á este fin la Europa entera y el mundo todo. No habrá ya pretextos ni ocasiones que los conmuevan; y lejos de ver como coyuntura favorable para sustraerse la actual lucha de España, volverán á coadyuvar á ella con mayor fervor que el primitivo, porque imperará V. M. en sus corazones.

Cádiz, 1.° de Agosto de 1811.

Señor: Vicente Morales.—Francisco Fernandez Munilla.—Ramon Felíu.—Miguel Riesco.—El conde de Puñonrostro.—Dionisio Inca Yupangui.—Francisco Morejon.—José María Couto.—José Miguel Guridi y Alcocer.—El marqués de San Felipe y Santiago.—Ramon Power.—Máximo Maldonado.—José Antonio Lopez de la Plata.—Blas Ostolaza.—Florencio Castillo.—Miguel Gomez Lastiri.—José Ignacio Avila.—Antonio Joaquin Perez.—José María Gutierrez de Terán.—Antonio Suazo.—Manuel de Llano.—José Ignacio Beye de Cisneros.—Luis de Velasco.—José Miguel Gordoa.—Andrés de

Llano.—Manuel Rodrigo.—Octaviano Obregon.—Francisco Lopez Lisperguer.--Andrés Savariego.-José Eduardo de Cárdenas.—José Mejía.—Miguel Ramos de Arizpe.—Joaquin Fernandez de Leiba.

Copiada del Español, núm. 24, de Marzo de 1812, tom. IV, fol. 370.

NUMERO 6.

Carta del general de division D. Nicolás Bravo, sobre algunos sucesos de la revolucion, que personalmente le tocan.

Habiendo suplicado D. Lúcas Alaman al general Don Nicolás Bravo le diese algunas noticias sobre varios sucesos de la revolucion de que tenia conocimiento, por haber intervenido en ellos él mismo, le envió la carta siguiente, que la trae el expresado Sr. Alaman en el Apéndice del tomo 3.° de su Historia de Méjico.

Sr. D. Lúcas Alaman.—Chichihualco, Febrero 21 de 1850.—Muy Sr. mio y de mi estimacion.

Tengo á la vista la favorecida de V. de 26 del próximo pasado, en la que se sirve comunicarme haber comenzado á publicar la Historia de Méjico desde el año de 1808, de la que ha salido ya el primer tomo, y que dentro de pocos dias saldrá el segundo; para cuyo efecto, y para poder V. hablar con mas exactitud, se sirve pedirme aclaracion sobre algunos puntos, y con el mayor gusto paso á complacerlo.

Efectivamente, dije en la causa que se me formó en Cuernavaca, que el virey Venegas me ofrecia amnistía y la vida de mi padre si me presentaba, y que no lo verifiqué por el ejemplar muy reciente que tenia presente de la muerte de los Orduñas en Tepecuacuilco. Estos Orduñas eran dos hermanos, D. Juan y D. Rafael, sugetos propietarios y del mayor influjo en aquel pueblo y cuando el Sr. Andráde entró á él con quinientos hombres, despues de tres dias que lo habian desocupado los insurgentes, los Orduñas, sin embargo de no haber tomado partido, se retiraron á sus inmediaciones, por temor seguramente de algun ultraje de las tropas, y en seguida una partida de estas se dirigió al rancho de D. Rafael Orduña y lo apresó en su misma casa, conduciéndolo de este modo á Tepecuacuilco, donde dispuso Andrade encapillarlo inmediatamente, y al mismo tiempo mandó decir á Don Juan Orduña, que si no venia á presentarse fusilaba á su hermano el dia siguiente; este, tanto porque no habia tomado partido con los insurgentes, cuanto por libertar á su hermano, marchó de su rancho á presentarse al señor Andrade, quien luego que lo verificó mandó ponerlo en capilla con su hermano, y el dia siguiente fueron fusilados los dos. Este hecho escandaloso casi lo presencié con mi padre, porque nos hallábamos entonces en Iguala, distante un poco mas de una legua de Tepecuacuilco. Nadie podrá dudar que yo estaba dispuesto á hacer cualquier sacrificio por la vida de mi padre en su prision, y mas teniendo como tenia permiso de Morelos para hacerlo; pero este hecho bárbaro me horrorizó de tal manera, que me hizo desistir de libertarlo por el medio que me propuso el virey Venegas.

Cuando el Sr. Morelos estuvo en Tehuacan, me nombró general en jefe de las fuerzas que obraban por el Estado de Veracruz, en ocasion que se le dió noticia de que Labaqui salia de Orizaba para Puebla con una division, por lo que me ordenó que saliese inmediatamente á batirlo por San Agustin del Palmar, lo que verifiqué, y aunque anduve toda la noche, me encontré al amanecer en las inmediaciones de este pueblo, que estaba ya ocupado por las tropas de Labaqui; comencé á batirlo, y logré despues de cuarenta y ocho horas de accion una completa victoria, haciendo doscientos prisioneros que mandé con una escolta para el Estado de Veracruz, y regresé yo con todos mis heridos para Tehuacan á dar cuenta de la accion de armas que se me confió. En esta entrevista que tuve con el Sr. Morelos, me manifestó que iba á dirigir una comunicacion al virey Venegas, ofreciéndole por la vida de mi padre ochocientos prisioneros españoles y que me avisaria su resultado. Inmediatamente regresé para el Estado de Veracruz, donde á los cinco dias de mi salida de Tehuacan, tuve otra accion favorable en las inmediaciones del Puente Nacional, atacando á un convoy que se dirigia á Jalapa con algunos efectos, les tomé noventa prisioneros y me dirigí á la villa de Medellin donde establecí mi cuartel general, y desde donde hostilizaba á Veracruz con tres mil hombres que estaban á mis órdenes. Despues de pocos dias me comunicó el Sr. Morelos que no habia sido admitida la propuesta que hizo al virey, y que este al contrario habia mandado que diesen garrote á mi padre y que ya era muerto, ordenándome al mismo tiempo el que mandara pasar á cuchillo á todos los prisio-

neros españoles que estaban en mi poder, manifestándome que ya habia ordenado que hicieran lo mismo con cuatrocientos que habia en Zacatula y otros puntos: esta noticia la recibí á las cuatro de la tarde y me sorprendió tanto, que en el acto mandé poner en capilla á cerca de trescientos que tenia en Medellin, dando órden al capellan (que lo era un religioso apellidado Sotomayor) para que los auxiliase; pero en la noche no pudiendo tomar el sueño en toda ella, me ocupé en reflexionar que las represalias que iba yo á ejecutar, disminuirian mucho el crédito de la causa que defendia, y que observando una conducta contraria á la del virey, podria yo conseguir mejores resultados, cosa que me halagaba mas que mi primera resolucion; pero se me presentaba para llevarla á efecto, la dificultad de no poder cubrir mi responsabilidad de la órden que habia recibido, en cuyo asunto me ocupé toda la noche, hasta las cuatro de la mañana que me resolví á perdonarlos, de una manera que se hiciera pública y surtiera todos los efectos en favor de la causa de la independencia: con este fin, me reservé esta disposicion hasta las ocho de la mañana que mandé formar la tropa con todo el aparato que se requiere en estos casos para una ejecucion; salieron los presos que hice colocar en el centro, en donde les manifesté que el virey Venegas los habia expuesto á perder la vida aquel mismo dia, por no haber admitido la propuesta que se le hizo en favor de todos por la existencia de mi padre, á quien habia mandado dar garrote en la capital; que yo no queriendo corresponder á semejante conducta, habia dispuesto, no solo el perdonarles la vida en aquel momento,

sino darles una entera libertad para que marchasen á donde les conviniera: á esto respondieron llenos de gozo que nadie se queria ir, que todos quedaban al servicio de mi division, lo que verificaron á excepcion de cinco comerciantes de Veracruz, que por las atenciones de sus intereses se les extendieron pasaportes para aquella ciudad; entre estos se hallaba un Sr. Madariaga, que despues en union de sus compañeros, me manifestó su reconocimiento con la remesa de paños suficientes para el vestuario de un batallon.

El coronel Rincon de que V. me habla, estaba encargado del mando de las fuerzas del Estado de Veracruz, y á mi llegada puse en libertad á un español que ya iban á fusilar: mi madre estuvo en Tehuacan despues de la muerte de mi padre, y no la ví por estar yo por Veracruz.

Al Sr. Morelos contesté manifestándole todo lo que habia yo hecho, y procurando convencerlo de que esta política influiria en pro de la causa que defendiamos; pero conociéndolo, siempre temí que no aprobaria mi conducta, como lo acreditó posteriormente.

Cuando el Sr. Morelos volvió á sujetar y castigar á Chilapa despues de la salida de Cuautla, se tomó prisionero al gigante Martin Salmeron, y lo mandó por tres meses á Zacatula, cumplidos estos regresó á Chilapa y lo tuvo en su escolta algun tiempo, hasta que se separó por enfermedad y murió de ella en el mismo Chilapa.

NUMERO 7.

Documentos relativos á las miras del gobierno de los Estados-Unidos de América, fomentando la independencia de la Nueva-España y demás posesiones españolas en América.

Núm. 1. Nota reservada del ministro de España en Washington D. Luis de Onis, al virey de Nueva-España D. Francisco Javier de Venegas, sobre los auxilios que solicitó de aquel gobierno D. Bernardo Gutierrez de Lara, y condiciones con que se le ofrecieron por el secretario de Estado Mr. Monroe.

(N.° 5. Dup.) Excmo. Sr.—Muy Sr. mio.—El agente de los insurgentes de Caracas, D. Telesforo de Orea, acaba de comunicar á otro sugeto, que me lo ha confiado, la anécdota siguiente, acerca de una conversacion que tuvo el coronel Bernardo de los insurgentes de ese reino, de

quien tengo hablado á V. E. en mis oficios anteriores, con el secretario de Estado americano Mr. Monroe, que hace ver claramente cuales son las miras de este gobierno, en fomentar las revoluciones de nuestras provincias americanas. Mr. Monroe le dijo, que el gobierno de los Estados-Unidos apoyaria con toda su fuerza la revolucion de las provincias mejicanas, y que á este efecto la sostendrian, no solamente con armas y municiones, sino con veintisiete mil hombres de buena tropa, que luego tendrian para el efecto: pero que el coronel Bernardo y los demás jefes de la revolucion, debian tratar de establecer una buena constitucion, para asegurar la felicidad de sus paisanos. Con este motivo, Monroe ponderó mucho la de estos Estados, y le dió á entender que deseaba el gobierno americano, que se adoptase la misma constitucion en Méjico; que entonces se admitirian en la confederacion de estas repúblicas, y con agregacion de las demás provincias americanas, formaria una potencia la mas formidable del mundo. El coronel Bernardo, que habia escuchado con bastante serenidad al secretario de Estado hasta su plan propuesto de la agregacion, se levantó furioso de su silla al oir semejante proposicion, y salió del despacho de Mr. Monroe, muy enojado de la insultante insinuacion. Orea ha dado ha entender, que el gobierno americano le ha hecho, aunque indirectamente y con menos claridad la misma oferta, y está nada gustoso del proyecto de estos republicanos, cuya decantada moderacion sirve solo de capa á la ambicion extremada de la administracion actual.

Dios guarde á V. E. muchos años. Filadelfia, 14 de

Febrero de 1812.— Excmo. Sr.— B. L. M. de V. E. su mas atento servidor.— Luis de Onis.— Excmo. Sr. virey de Nueva-España.

Núm. 2. Nota reservada del mismo ministro al virey, sobre el plan concebido por el gobierno de aquellos Estados desde el año de 1812 para segregar del territorio mejicano todo el espacio de terreno que se les ha cedido por el tratado de Guadalupe, en el año de 1847.

(N.° 9. Dup.) Excmo. Sr.—Muy Sr. mio.—Cada dia se van desarrollando mas y mas las ideas ambiciosas de esta república, y confirmándose sus miras hostiles contra la España: V. E. se halla enterado ya por mi correspondencia, que este gobierno no se ha propuesto nada menos que el de fijar sus límites en la embocadura del rio Norte ó Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31 y desde allí tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Tejas, Nuevo-Santander, (1) Coahuila, (2) Nuevo-Méjico y parte de la provincia de Nueva-Vizcaya, (3) y la Sonora. (4) Parecerá

(1) Habla de la parte de la colonia de N. Santander, ahora estado de Tamaulipas, situada al Norte del rio Bravo ó del Norte.

(2) Entiéndese tambien de la parte de este Estado, comprendida en la línea divisoria.

(3) La Nueva-Vizcaya comprendia á Durango y Chihuahua, por lo que esto se entiende de la parte septentrional de este último Estado.

(4) Debe igualmente entenderse de toda la parte de este Estado, que se extendia al Norte hasta la antigua línea divisoria, que fué fijada en el tratado cebrado por el mismo Onis.

un delirio este proyecto á toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe y que se ha levantado un plan expresamente de estas provincias por órden del gobierno, incluyendo tambien en dichos límites la isla de Cuba, como una pertenencia natural de esta república. Los medios que se adoptan para preparar la ejecucion de este plan, son los mismos que Bonaparte y la república romana adoptaron para todas sus conquistas; la seduccion, la intriga, los emisarios, sembrar y alimentar las disensiones en nuestras provincias de este continente, favorecer la guerra civil, y dar auxilios en armas y municiones á los insurgentes: todos estos medios se han puesto en obra y se activan diariamente por esta administracion contra nuestras posesiones. Suscitóse, como V. E. sabe, por estos americanos, la revolucion en la Florida occidental; se enviaron emisarios para hacer que aquellos incautos habitantes formasen una constitucion y declarasen su independencia; y verificado esto, hicieron entrar tropas bajo el pretexto de que nosotros no estábamos en estado de apaciguarlos, y se apoderaron de parte de aquella provincia, protestando en virtud de mis representaciones y de los papeles que hice publicar bajo el nombre de «un celoso americano,» que no por eso dejaria de ser la Florida objeto de negociacion: trataron de corromper al brigadier Folck gobernador de Panzacola, y á otros jefes, sin fruto: dieron posteriormente órdenes al general Mathews, gobernador de la Georgia, para que sedujese á los habitantes de la Florida oriental y á la tropa, ofreciendo cincuenta fanegadas de tierra á los que se declarasen por este gobierno, pagarles sus deudas y conser-

varles sus sueldos. En virtud de mis oficios, se ha calmado un poco este medio inícuo, pero no se ha abandonado: se protege abiertamente por la administracion á todo español descontento, y al paso que en el país se le desprecia, y aun se rehusa su admision en toda sociedad, sin distincion de clase ni partido, se le estimula por aquella para que se sirva de todas sus conexiones en los países españoles, á fin de fomentar la independencia. No hay paraje quizá en nuestras Américas, en donde no haya emisarios napoleónicos y de este gobierno: estos se unen en todas partes para fomentar la guerra civil y la independencia, pero con distintas miras; pues Napoleon quiere que le sirvan estos americanos para su proyecto, y ellos fingiendo que trabajan por él, obran para sí: son infinitos los socorros en armas que han enviado á Caracas y á Buenos-Aires, y es sabido que la independencia de Cartagena fué de resultas de un armamento de fusiles que llevaron de aquí los diputados cartagineses Omaña y La Lastra, y verosímilmente de las instrucciones que les sugirió este gobierno. En el dia, ha comisionado esta administracion á un abogado de Nueva-Orleans, de mucha fama, para que se ponga en relacion con los insurgentes de ese reino; les ofrezca todo género de auxilios en dinero, armas y oficiales, para hacer la guerra á las tropas del rey, y entre la caterva de emisarios que tiene sembrados por aquel país, ha pasado ya uno hácia Natchitoches, para escoger el punto donde pueda hacerse con seguridad el depósito de todos estos auxilios.

Al paso que este gobierno emplea todos estos ardides para conseguir el objeto de revolucionar la América,

acaba de consagrarse por un acto del congreso, la reunion á la provincia ó Estado de Nueva-Orleans, de la parte de Florida que media entre el Misisipí al rio Perla, y para salvar en cierto modo un hecho tan escandaloso y la representacion que hice en nombre del rey, cuando supe que iba á tratarse de ello, han añadido otra vez la cláusula de que no por eso dejará de ser objeto de negociacion; bien que indicando bastante claro que la negociacion nunca podria versar sobre devolucion del territorio, sino sobre compensacion. Para dar un aspecto de la mejor inteligencia con la España, y de sus deseos de conservar con ella la paz y buena armonía que existe, afectan dar la mayor atencion á las repetidas representaciones que he hecho contra los corsarios que se arman en estos puertos, y se han dado efectivamente las órdenes mas ejecutivas, para que se cele el abuso que se hace de estas costas para introducir los géneros robados, y para aprovisionarse para el corso: se han hecho ya algunos ejemplares contra los corsarios franceses, y ha habido una presa española conducida á estos puertos devuelta al propietario, deduciendo los derechos del pleito y la mitad de su valor, que se ha dado á los apresadores, pero en medio de esto, no debe perderse de vista que los decretos del congreso, para levantar setenta y cinco mil hombres de tropa, con el pretexto de tomar el Canadá, son real y verdaderamente destinados para fomentar nuestras disensiones y para aprovechar las circunstancias que se presenten, á fin de ir ejecutando el plan que he manifestado á V. E. con respecto á nuestras posesiones, ya sea por medio de conquista, ya sea por el de inducirlas á que entren en esta confederacion.

He creido de mi deber dar á V. E. todas estas noticias, para que no perdiendo de vista unas ideas tan perjudiciales á la seguridad de ese precioso reino, confiado al celo de V. E., se sirva adoptar las medidas de precaucion que le dicte su ilustrado talento, para destruir tan infernales tramas, hijas de la política de Bonaparte y connaturalizadas ya en este suelo republicano, mas que en ningun otro de la Europa.

El consuelo que podemos tener contra tan perversos designios es, que esta administracion falta de medios para armar y mantener el ejército que ha decretado, y amenazada de una guerra contra la Inglaterra, retrocederá de sus proyectos siempre que en su ejecucion halle la mas mínima resistencia, y que solo se contentará con emplear el medio bajo de la intriga, seduccion y fomento de nuestras disensiones, fácil de contener con una bien meditada energía, para castigar severamente á los que se empleasen en estos manejos, y con una actividad infatigable para descubrirlos.

Dios guarde á V. E. su vida muchos años. Filadelfia, 1.° de Abril de 1812.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su mas atento servidor.—Luis de Onis.—Excmo. Sr. virey de Nueva-España.

Núm. 3. Circular dirigida por el virey á las autoridades para que soliciten en las provincias de su mando, la persona del agente del gobierno de los Estados-Unidos, Mr. Poinsett.

Noticiándome el Sr. D. Luis de Onis en carta de 1.° de Enero de este año, los movimientos hostiles que ob-

serva en Filadelfia, como ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de aquel gobierno, me expone que en su concepto, se dirigen á fomentar la revolucion de este reino, con el objeto de unirlo á aquella confederacion, y que sabe de positivo que reside aquí un agente del referido gobierno llamado Poinsett, segun manifiesta la copia de lo conducente de dicha carta, que acompaño á V. para su inteligencia, y que disponga se solicite con la mayor eficacia la persona del citado regente Poinsett, en ese distrito.

Dios guarde á V. muchos años. Abril 3 de 1812.

Sres. de la junta de seguridad y buen órden.—Sr. superintendente de policía.—Sr. intendente de esta capital.—Sr. gobernador de Veracruz.—Sr. intendente de Oajaca.—Sr. intendente de Puebla.—Sr. intendente interino de Guadalajara.—Sr. intendente interino de Guanajuato.—Sr. intendente interino de Zacatecas.—Sr. intendente de San Luis Potosí.—Sr. intendente de Valladolid.—Sr. intendente interino de Yucatan.—Sr. Don Nemesio Salcedo.

Sacado de los documentos originales.

NUMERO 8. (1)

Extracto de la correspondencia oficial de Morelos con D. Ignacio Rayon, presidente de la junta gubernativa.

Para mas completo conocimiento de algunos hechos concernientes á la tercera campaña de Morelos y del carácter de éste, segun se echa de ver por su estilo epistolar, ha parecido conveniente insertar aquí un extracto de su correspondencia oficial con Rayon, presidente de la junta gubernativa.

(1) Está tomado este documento, del Apéndice del t. III de la Historia de Méjico, escrita por D. Lúcas Alaman.

1. Sobre las barras de plata que se le destinaron de las cogidas en Pachuca.

«El expresado, (el visitador Martinez) como otros muchos, me pregunta en dónde me pone cincuenta barras de plata, pero como ha sido genérica esta pregunta, y comun á los demás interrogantes y sin efecto alguno su respuesta, he tenido á bien decirle esto mismo, pues es preguntar al enfermo desmayado de hambre, ¿á dónde quiere que le pongan la comida? Añado mas diciéndole, que debiendo tomar otro rumbo que no sea el supradicho de las villas, etc., nada tenemos que hablar de barras de plata, porque todas deben venir al cuño de esta plaza.»

«Y en efecto, deben venir todas á este cuño para quitarles el encanto, pues todos los que las han propuesto dificultan su tránsito, y mas lo imposibilitan para llevarlas á V. E. Y como este ejército cada dia crece y V. E. tuviera que despacharme reales para socorro, es por demás que las demás barras se aventuren dando vuelta de tres meses.»

Carta de 1.º de Octubre de 1812 en Tehuacan.

2. Sobre organizacion de tropas en Tehuacan.

«La suma escasez de reales no me ha permitido pasar de siete mil hombres de reunion en esta plaza: tres mil

de armas de fuego, un mil de lanza y los demás de cuchillo y hondas. Es todo el plan que puedo dar por ahora, por tener siete dias de desconcierto de estómago, con una concurrencia tumultuaria de gentes y papeles, que apenas se puede resollar.»

La misma carta.

3. Sobre las acciones de Ojo de Agua, cumbres de Aculcingo y entrada en Orizaba.

«Excmo. Sr.—En el correo anterior de 3 del corriente dije á V. E. los ataques y ventajas de este ejército, y ahora repito que en el rancho de la Vírgen hubo su ataque, y ya su resultado lo sabe V. E. En San José Chiapa les hice frente mientras pasaba mi convoy de barras de plata: hubo de ellos muchos muertos, les avancé algunas mulas, un europeo, etc. De nosotros hubo poca pérdida y en ella se incluyó nuestro coronel D. Mariano de Tápia, de bala de cañon: me regresé á San Andrés, de ahí á Orizaba donde les hice prisioneros trescientos setenta y siete, algunas armas, y el comandante Andrade fugó herido de un brazo con treinta hombres para Córdoba: les quemé mucho tabaco en rama, y extraje alguno del labrado.»

«En las cumbres les hice algun fuego mientras pasó nuestro convoy de cigarros, etc., y por su mucho número pasó, pero sin dejar de experimentar descalabro, pues murieron de ellos muchos, entre ellos uno de los coman-

dantes y el otro mal herido: nosotros tuvimos pocos muertos y heridos.»

Carta de 7 de Noviembre de 1812 en Tehuacan.

4. Sobre nombramiento de Matamoros de segundo de Morelos con el grado de mariscal de campo.

«Excmo. Sr.—Porque las vicisitudes de la guerra son varias, y mi segundo el brigadier D. Leonardo Bravo está en Méjico, he nombrado mariscal al licenciado Don Mariano Matamoros, cura de Jantetelco, por el mérito que en este año ha contraido organizando brigada en Izúcar, y defendiendo aquella plaza, á mas de lo que trabajó en Cuautla y otros, á que se agrega su talento y letras: por cuyo motivo lo he dado á reconocer por mi segundo, y á quien deberán ocurrir todos y en todo lo de mi encargo en mi fallecimiento ó prision: *quod absit.*»

«Hace pocos dias que lo he nombrado brigadier de la sexta brigada que en Izúcar está acabando de organizar y completar, pero su mérito y aptitud exige este último grado en las presentes circunstancias, pues aunque el brigadier de la primera brigada D. Hermenegildo Galiana, ha trabajado mas y es de mas valor, pero inculpablemente no sabe escribir, (1) y por consiguiente le falta

(1) Sin embargo: entre los papeles cogidos en Cuautla, hay varios partes de Galiana á Morelos, firmados por él y de muy buena letra. Acaso firmaba otro por él.

aquella aptitud literaria que recompensa en el otro el menos trabajo personal.»

«Sin embargo, el expresado Galiana por su valor, trabajo y bellas circunstancias es acreedor al grado de mariscal, y por lo mismo se lo he conferido en recompensa de sus fatigas, y para componer el juicio de los hombres y prohibir una dispersion ó desavenencia en caso fortuito.»

«Lo mas que fuere ocurriendo lo iré participando y V. E. correrá la palabra.»

Carta de 12 de Setiembre de 1812 en Tehuacan.

5. **Sobre el visitador Martinez.**

«Excmo. Sr.—Han llegado á mis manos unos oficios del mariscal D. Ignacio Martinez adunándome el de V. E. del 2 del corriente, por el que lo veo autorizado para continuar su visita general y por el Oriente de Zacatlan arreglar todas las divisiones, con respecto á que las providencias que se han dictado desde Tlalpujahua ó no se obedecen ó tienen unos efectos muy remisos. Añade además V. E. que el genio activo y eficaz de dicho Martinez, es muy á propósito para obligar á dichos subalternos á la debida subordinacion.»

«No hay duda que si el carácter de este sugeto, mas propiamente llamado y generalmente reconocido por orgulloso, venal, díscolo y arrogante, no fuese igualmente tan criminal, pudiéramos esperar á lo menos el que com-

peliese á los insubordinados é indolentes á cumplir con su deber. Pero como todas estas nulidades concurren en él en tan alto grado, de suerte que han conciliádole el ódio general de todos, yo por mi parte aseguro á V. E. con toda la sinceridad de que soy capaz, que para mí y para cuantos lo conocen ó saben de él, no hay hombre mas detestable ni puedo menos que sorprenderme al ver su credencial.»

«Desengáñese V. E. que su nombre solo impone y amostaza tanto á los de este rumbo, que si se presenta aquí, la tropa y el pueblo lo sacrifican y dan muerte sin poderlo remediar. Yo no puedo ni creo que otro alguno debe ampararlo en semejante caso sin riesgo de hacerse sospechoso: todos saben que desde la memorable accion de las Cruces, sembró la discordia entre los primeros jefes: que cobarde y sospechosamente anduvo en capitales ocupadas por el enemigo: que ha asestado sus tiros directamente mas de una vez contra la soberanía, y expresamente contra la persona de V. E. asegurándolo así de los Excmos. Sres. nuestros compañeros.»

«Entre los de mi ejército y los avecindados en los innumerables pueblos de mi demarcacion, no se les esconde su mala versacion en la visita por el rumbo de Sultepec, cuya residencia debe preceder, para que absuelto, pueda continuar en otras funciones. Cuantos probaron su duro y bastardo trato y los que lo vieron, se llenaron, y con justicia, del mayor despecho y acaso de desconfianza á nuestro gobierno: sus saqueos, que hechos casi siempre *invito rationabiliter domino,* ostentando con alarde su autoridad, deben rigorosamente llamarse rapiñas, las han

presenciado innumerables sugetos. Su prision en Sultepec por el último mes de Marzo, á que añadian como cierta su decapitacion *de gusto* (1) formal á cuantos la sabian.»

«Mucho podria decir á V. E. sobre el particular, y lo que de resultas de Tenango se ha publicado; pero me contento con manifestar á V. E. mi opinion *invariable* de que este mal hombre debe ser removido, pues temo que fundadamente dé su altanería disturbios en esos puntos, con perjuicio de lo que á mí y á cuantos me siguen tanto nos ha costado, pudiendo decir á V. E. que nunca se daria mas robusto testimonio de nuestra justificacion é integridad que haciendo un castigo ejemplar con él. De lo contrario se expone nuestro concepto y las confianzas de los pueblos que *es la funda* (2) nuestra autoridad.»

«Digo á V. E. que esta es mi opinion invariable, porque aun cuando todo lo expuesto pudiera destruirse (que es imposible porque yo mismo lo he palpado) la voz general de todos al saber que este hombre existe impune, y que aun está exaltado á puesto mas honroso, es, que se le quite, que se le prenda, que se castigue y que no le admiten por título alguno donde ellos puedan tener influjo; esto solo basta y justifica rigorosamente mi dictámen.»

«¿A qué fin, pues, Excmo. Sr. y compañero, sostener un hombre tan criminal con perjuicio de nuestra reputacion, y de cuantos han depositado en nuestras manos sus

(1) Parece que debe decir: *llenaba de gusto.*

(2) Debe decir: *que es el fundamento de.*

confianzas? ¿Cómo es posible desentendernos de los deberes tan sagrados que hemos contraido? ¿Cómo hemos de resistir á los clamores de la razon y de la humanidad? Ya que tantos infortunios y desgracias han desplomádose sobre nuestra patria, relevémosla cuanto esté de nuestra parte, de los que aun la amagan, aunque sea con sacrificio de nuestras vidas. Desenvuélvase el enigma de esa antigua y sofocada causa contra este perverso, dando esta prueba mas de nuestro celo por el bien de la nacion.»

Carta reservada de 1.° de Octubre de 1812 en Tehuacan.

Sobre el mismo asunto.

«Excmo. Sr.—En mi reservada hablo del visitador mariscal D. Ignacio Martinez, en cuanto á sus propiedades respecto de los agentes y pacientes del reino, y es preciso contraerlo á particulares puntos, que han de ser los decisivos de nuestra gloriosa libertad. Si yo no tomo á Puebla, las Villas y Veracruz, queda descubierto el Sur y aun el Norte. Al efecto, tengo hecha mi cendrada para vaciar el lance: comisionados organizadores hasta las murallas de Veracruz, Villas y Puebla; y si este visitador Martinez persiste en las inmediaciones de estos lugares, se perdió todo el trabajo. Las causales son *per se notas*. Y en caso de componerse, que siga dicho visitador en el rumbo donde se halla, desde luego yo haré lo que

Abraham con su sobrino, volviendo la espalda á Puebla y dirigiéndome á Goatemala, mientras se ven de bulto los estragos que han de resultar de los desatinados procedimientos del expresado visitador.»

«No puede ocultársele á V. E., que la division ó ejército que se acampe en Puebla ó las Villas, como enlazadas con Veracruz y Méjico, tiene que resistir todos los ataques que hayan de darse en el reino, y aun sitios rigorosos, si se descuidan; por lo que es necesario que sea un ejército considerable, bien pertrechado y compuesto de jefes de union, y no de sedicion, como este visitador.»

Carta de 1.º de Octubre de 1812 en Tehuacan.

6. Sobre otros jefes de los insurgentes.

Del P. Garcilita.

«Señor.—El ayudante D. Manuel Barbosa me ha dado parte, que el padre Garcilita le pidió su firma á título de mariscal para ser su apoderado, y que á ese fin trae un libro cogiendo firmas á las repúblicas de los pueblos, y con los que se puede explicar les dice que va á hacer alianza con los Estados-Unidos para libertar el reino. Yo no dudo que así sea, pues ha viajado por tierra caliente dando vuelta por la costa, enseñando que todo lo que yo he hecho necesita reponerlo, digo, de reforma; y esto mismo tuvo atrevimiento de escribirme á mí, quejándose de que en la tesorería de Chilpancingo no le ministraron

su sueldo como mariscal, tropa y demás bagaje para su torcida marcha, cuyo todo se le negó.»

«Esta empresa de Garcilita es claramente desatinada (y creo que fué la causa de que el enemigo hubiera entrado á estos pueblos) y entiendo que V. M. mandará recoger á este ministro á algun convento ó curato hasta la conclusion de la guerra: yo voy á despachar en su seguimiento por la costa, pues siembra mucho veneno. El y el cura Delgado de Urecho, que se halla en las Balsas, se han metido á reformadores del mundo.» (El decoro impide copiar el resto de esta carta.)

Carta de 16 de Junio de 1812 en Chilapa.

Del padre Ramos.

«Excmo. Sr.—El padre D. José María Ramos se me fué de Chilapa luego que vió correo de la suprema junta, y sin duda olió lo que le iba á suceder: y aunque antes me habia negado que se firmaba general del Norte, pero sus posteriores oficios, que por grandes quejas me han presentado otros, lo acusan.»

«Se fué sin pase: quitó las armas y aun la gente á mi teniente coronel Herrero, (aquel padre de Cuernavaca) y ha metido grande bulla por Tepecuacuilco á las avanzadas que por allí tenia yo dispuestas; pero como me coge á tanta distancia no lo puedo remediar. El ha recogido las armas á todos, y aunque dice que tomó la plaza de Tepecuacuilco, no fué sino que el gachupin Armona la dejó

sola, creyendo que alguna division mia se dirigia por allí á Tasco.»

«Dicho padre no me contesta á los oficios, pero sí me cuenta sus aventuras ó hazañas de D. Quijote, y aunque á todos ha molestado, parece que ya los ha hecho talludos.»

«Me acaba de remitir el oficio de V. E. y su respuesta, queriéndose sostener por lo menos de teniente general. La misma instancia habia hecho conmigo, contándome que tenia un grande ejército en tierra-adentro, el que lo aguardaba; pero que para mejor seguridad de que no le voltearan la espalda, queria llevar una firma mia, la que no consiguió.»

«De lo dicho resulta que yo no lo comisioné para aquel recinto; pero atendiendo á las presentes circunstancias, ya que se ha metido á gato bravo, lo dejaremos algunos dias por estar en camino para Acapulco, (á donde se dice quiere bajar una division realista á conducir los efectos de la nao Rey Fernando, aunque yo no lo creo) entre tanto veremos que hace, pues ya ha dado en que ha de ser militar á fuerza del diablo.»

«En la plaza de Chilpancingo tengo al coronel D. José Vazquez completando su regimiento, y á esa plaza pertenecen algunas armas de las que ha recogido Ramos. Dicho coronel cuida de aquellos puntos aguardando el asalto de Acapulco; pero Ramos le metió boruca, hasta que ya parece se han aquietado.»

Carta de 12 de Setiembre de 1812 en Tehuacan.

Del coronel Montaño.

«Don Eugenio María Montaño, dependiente de Osorno, ocurrió al sitio de Cuautla, cuando todavía me pudo pedir un nombramiento que se lo dí de comandante, para que formara y comandara tres compañías; pero no contento con este, fué á engañar á S. M. la Suprema Junta, y he visto el despacho firmado del Sr. Verdusco, de coronel, igual que á D. Manuel Cabeza de Vaca.»

«Hasta ahora Montaño no ha hecho mas que con este título sentarse sobre la division de Osorno y consumir los fondos que ha podido, y últimamente me pide doscientos hombres disciplinados (¡qué mordidas me diera el diablo mas dienton!) ó que se vendrá conmigo, con los cincuenta soldados que componen su division. Tambien me promete las cincuenta barras que todos: dificulta su trasporte, especialmente de las restantes que habian de ir á V. E., y para que yo no despache por ellas, me dice que ya vienen en el camino con otros efectos, y que él es el conductor. Todo falso, falsísimo. Y ahora me acaba de escribir con tanta frescura como si no le hubiera hecho daño el sereno del camino, sin hacer relacion de sus falsos asertos. Lo participo á V. E. para los ocursos que pueden hacer los comprendidos en aquella regla del derecho: *qui semel est malus, semper debet esse malus:* pues no ha manifestado lo contrario. Bien que V. E. ya está desengañado que nombrar coronel al que no tiene regi*miento*, es motivo para que no llegue á tener ni una com-

pañía. Dios deje caer á mis manos á estos oficiales embusteros.

Carta de 1.° de Octubre en Tehuacan.

En carta posterior de 31 de Enero en Oajaca, dice que Montaño se habia portado bien en aquellos tres meses, y que lo comisionaba para llevar á Tlaxcala la respuesta, á la exposicion que le presentaron los comisionados de aquel cabildo, impedir la entrada de pulques en Méjico y hostilizar de otras maneras, mientras el mismo Morelos concluia con lo del Sur.

7. Sobre la marcha á Oajaca.

«Por las muchas armas descompuestas y consumo de pertrechos que en veinte dias he tenido en los cuatro ataques, no paso mañana abriendo el callejon mas ancho, segun que lo prometí en mi plan en el año pasado, y por la ida á Tasco se me extravió la idea.»

«Puedo verificarlo en la semana que entra, extendiéndome para el Sur á comenzar á asegurar las capitales para residencias del gobierno, cuño, imprenta, etc.»

«Por consiguiente las contestaciones de este mes y el que entra deberá V. E. dirigirlas por Chilpancingo.»

Carta fecha en Tehuacan el 2 de Noviembre de 1812, toda de letra de Morelos y con nota de reservada.

Todas estas cartas originales existen en poder de D. José M. Andrade.

Fácil hubiera sido acumular otros documentos en el artículo 6.° de este número, acerca de la conducta de muchos de los individuos que andaban en la insurreccion, y de los medios de que

se valian para obtener ó tomar por sí mismos los empleos, pues abundan estas noticias en la correspondencia de Morelos, pero bastan los insertos. Entre las cartas que se han copiado hay algunas de letra del mismo Morelos, y otras que por su estilo peculiar se conoce que fueron dictadas por él mismo: algunas, como la núm. 5 relativa al visitador Martinez, parece son de su secretario. En todas, los textos latinos, son de su letra. En algunas habla con la junta, con el tratamiento de majestad; en las que escribió desde su llegada á Tehuacan, se dirige á Rayon dándole el de excelencia.

FIN DEL APÉNDICE.

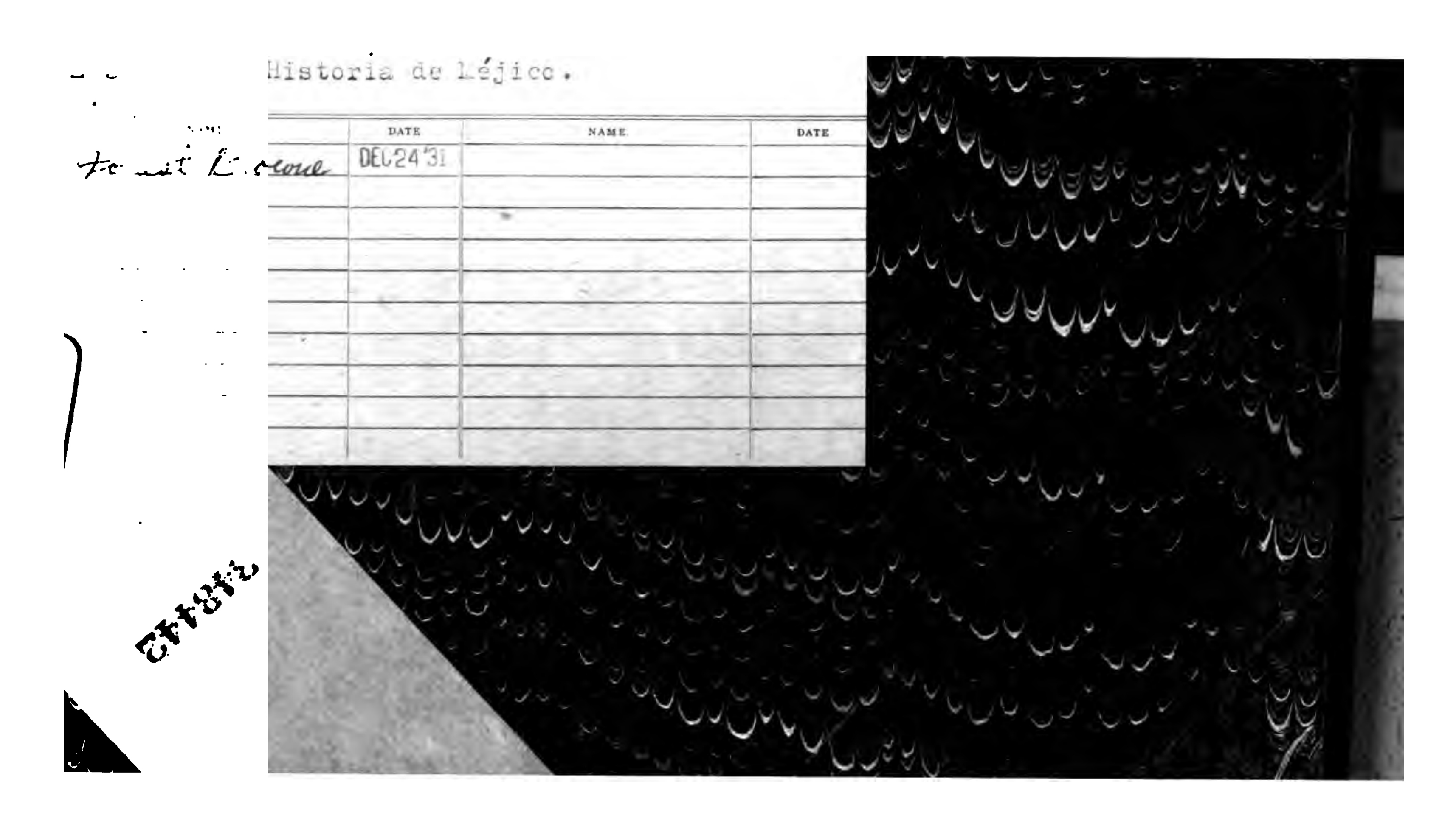
INDICE

DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

Páginas.

FIN DEL ÍNDICE.







972
Z23
v.8
Zamacois, N.d.
Historia de Méjico.
348442
NAME
DATE
NAME
DATE
Forrest Browne
DEC 24 '31

